

1962 : C



BOLETIN



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Boite Postale N° 1520

C. I. O. S. L.

Telefono 22 48.97 - TOULOUSE-Francia

VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS

La Asamblea de las Naciones Unidas han examinado —y posteriormente sancionado con voto negativo— la petición de ingreso en el seno del organismo internacional formulada por el gobierno de China.

El representante permanente del franquismo en la O.N.U. se consideró obligado a intervenir en el debate. Su intervención —es lo menos que puede decirse— ha sido de una gran inmoralidad intelectual. El interesado servidor del franquismo declaró :

« Si el principio de la universalidad hubiera de privar sobre la Carta los principios morales en que esta se basa quedarían gravemente comprometidos. Universalidad, si, pero siempre que ello no suponga desnaturalización de los principios de la Carta, porque entonces no sería universalidad sino disolución.

« El artículo 6º dice que todo miembro de las Naciones Unidas que haya violado repetidamente los principios contenidos en esta Carta podrá ser expulsado de la Organización. Pues si es posible la expulsión de un miembro de las Naciones Unidas por el hecho de violar los principios contenidos en su Carta ¿Con cuanta más razón no será necesario oponerse al ingreso de ese gobierno que sin estar dentro de la Organización ha violado ya sus principios? »

Ninguna de las delegaciones presentes en la Asamblea creyó oportuno recordarle al citado señor que él no era ni mas ni menos que el representante de un gobierno dictatorial que no ha respetado ni respetará jamás los principios grabados como leyes en la Carta de las Naciones Unidas.

Las organizaciones sindicales no han permanecido en silencio. Han respondido y han acusado. La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicatos Libres y la Confederación Internacional de Sindicatos Cristiananos han entregado al Sr. Thant, Secretario de las Naciones Unidas una denuncia por la que se acusa al gobierno español de violación de disposiciones contenidas en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

En el texto del documento acusatorio los amigos Becu y Vanistendael afirman : « En fecha de 18 de julio en el cuadro de una protesta vasca una tentativa de sabotage fué cometida sobre la línea del ferrocarril Bilbao - San-Sebastian y dos banderas de los colores españoles fueron quemadas en San Sebastian».

« A consecuencia de estos hechos 31 vascos fueron detenidos y después de una información

policíaca seguida de graves malos tratos, fueron transferidos a Madrid porque su caso estaba considerado en España como de la jurisdicción del Tribunal militar.

« Paralelamente a esas torturas físicas la policía recurría a los insultos personales y a injurias dirigidas a toda persona o a toda idea que creía era querida o respetada por el detenido ; la familia, la patria, la raza, la relióión, el clero

vasco, la democracia, el federalismo europeo, etc...

« Los detenidos no han podido ser atendidos por un abogado civil. Han tenido que conformarse con los servicios jurídicos de un abogado militar. Siete de los acusados comparecieron ante el Tribunal militar el día 26 de octubre y el Tribunal les ha condenado a 25 - 15 - 10 - 7 - 7 - 7 y 5 años de presidio.

« Los métodos empleados por la fuerza de la policía —torturas, penas, y tratos crueles, inhumanos y degradantes— y los empleados por las autoridades judiciales en dicho proceso, son contrarios a las disposiciones de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y particularmente a sus artículos 5 y 10, y reclaman la intervención de las Naciones Unidas ».

Esos son los hechos sobre los cuales se basa la acusación reiterada ante la conciencia universal desde 1939. Si es verdad que la situación social y política de España no podrá ser modificada más que a virtud de las acciones reivindicativas que en el interior se realicen tendentes a conseguir, seguridad en el empleo ; salario mínimo garantizado ; subsidio al paro ; derechos de asociación y de reunión ; libertad de opinión hablada o escrita ; garantías individuales ; derechos políticos ; autodeterminación, etc... etc... no es menos verdad señalar que esas acciones reivindicativas podrán alcanzar mayor o menor profundidad en el seno de la colectividad española según sean las gradaciones sindicales y políticas y el respeto que merezca de los gobiernos liberales el histórico engarce de sacrificios que el pueblo español viene realizando en defensa de sus propias libertades.

El representante franquista ha dicho ante la Asamblea de las Naciones Unidas que estas puedan expulsar de su seno a todo miembro que haya violado los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

Por una vez nos mostramos de acuerdo con el Sr. Lequerica. Las Naciones Unidas deben expulsar de su seno al régimen franquista por haber violado y difamado antes y después de su ingreso en las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

El Sr. Lequerica merece que se le dé satisfacción. El franquismo no puede proseguir impunemente su obra injuriosa y dañosa contra la personalidad respetable del hombre.

LE SOCIALISTE

Ha salido el primer número de "LE SOCIALISTE" semanario que los socialistas franceses ofrecen a los socialistas españoles en virtud de haber sido prohibida la publicación y difusión en Francia de "EL SOCIALISTA", organo del Partido Socialista Obrero Español y portavoz de la U.G.T. segun una disposición que apareció en el « Journal Officiel » del día 3 de noviembre de 1961, y en cuya misma disposición se prohibía también la publicación y difusión de los periódicos : « C.N.T. », « SOLIDARIDAD OBRERA » y « ESPAÑA LIBRE », publicados por la C.N.T.

En la cabecera de « LE SOCIALISTE » se hace la ofrenda del semanario de la siguiente forma en dos recuadros:

On a interdit EL SOCIALISTA, nous vous rendons LE SOCIALISTE. Nous voulons simplement, en frères, vous rendre un peu des moyens que l'on vient honteusement de vous ravir.

Georges BRUTELLE,
Secrétaire général adjoint
de la S.F.I.O.

Se ha prohibido EL SOCIALISTA ; nosotros os devolvemos LE SOCIALISTE. Queremos sencillamente restituiros algo al menos de los medios que tan vergonzosamente os acaban de quitar.

Georges BRUTELLE,
Secretario General Adjunto
de la S.F.I.O.

El precio de la suscripción por un año en Francia es de 24 nuevos francos y fuera de Francia 28.

Saludamos muy cordialmente al nuevo semanario y registramos complacidos el gesto solidario de los socialistas franceses.

494432

SECCION JURIDICA

A. — INFORMACION:

1.—Un Decreto del 24 de agosto de 1961 modifica lo dispuesto en el Decreto del 6 de junio de 1951 fijando el régimen de pensiones de vejez y de invalidez del seguro social obligatorio de los asalariados agrícolas. La pensión de invalidez de los asegurados del segundo grupo (asegurados incapaces de ejercer una profesión cualquiera), que era igual al 40 % del salario medio anual correspondiente a las cotizaciones de los 10 años últimos de cotización, es aumentada, en virtud de esa modificación, al 50 % de este salario. Como para el régimen general de la Seguridad social, ese Decreto prevé también un control del estado de invalidez de los antiguos inválidos de los grupos 2 y 3 del régimen agrícola, control que puede tener lugar hasta que los interesados alcancen la edad de 65 años y que puede ser susceptible de reducir el importe de la pensión de vejez. Estas disposiciones entran en vigor a partir del 30 de agosto de 1961.

2.—Un Decreto del 23 de agosto de 1961 extiende a los departamentos de los Oasis y del Saoura las disposiciones del Decreto del 7 de junio de 1961 revalorizando en un 4 % las pensiones de vejez en Argelia.

3.—Un Decreto del 11 de agosto de 1961 dispone que sean aplicables en todo el territorio de Argelia los Decretos dictados o que puedan dictarse en la metrópoli. Si embargo, las diversas disposiciones que rijen las condiciones de trabajo en los transportes (de las que ya hemos dado cuenta en Boletines anteriores) no figuran entre esos Decretos cuya aplicación se extiende al territorio argelino.

4.—En la Sección Jurídica del BOLETIN de la U.G.T. del mes de Abril de 1961 se publicó, entre otras, la lista de oficios y profesiones para las cuales el Ministerio francés de Trabajo prescribía ciertas facilidades para la introducción en Francia de trabajadores extranjeros. En virtud de lo dispuesto por otra Circular de dicho Ministerio de fecha 9 de Agosto de 1961, a esa lista hay que añadir ahora: 13. Industrias cerámicas: "briquetiers, tuiliers, enfourneurs et défourneurs de tuiles et briques"; 14. Industria del caoutchouc: "mélangeurs et modeleurs". Para estas profesiones acabadas de citar existen, pues, las mismas facilidades para la obtención de una carta de trabajo que para las detalladas en el indicado BOLETIN.

5.—Una Circular del 21 de Agosto de 1961 sobre la promoción artesanal en Argelia establece las modalidades de ayuda en favor de los artesanos albañiles susceptibles de instalarse en el "bled".

6.—En virtud de lo dispuesto por un Decreto del 9 de Septiembre de 1961, las personas que no han presentado antes del 1 de Enero de 1959 una solicitud de reconocimiento de sus derechos a pensiones militares de invalidez y de víctimas de la guerra con motivo de la guerra 1939-1945 (deportados o internados resistentes, deportados o internados políticos) pueden hacerlo en los seis meses siguientes a la publicación de ese Decreto, es decir antes del 10 de Marzo de 1962.

7.—Una disposición del 16 de Agosto de 1961 fija las medidas aplicables, durante una primera etapa de una duración máxima de dos años, en vista de asegurar la libre circulación de los trabajadores en el interior de la Comunidad Económica Europea. Todo súbdito de un estado miembro de esa Comunidad está autorizado a ocupar un empleo asalariado en el territorio de otro estado miembro si ningún trabajador apropiado se halla disponible en un plazo de tres semanas para el empleo vacante. Por otra parte, los trabajadores objeto de ofertas nominativas presentadas por los patronos cerca de los servicios competentes reciben automáticamente la autorización para ocupar el empleo vacante si esas ofertas presentan un carácter particular basado en razones de orden

profesional relativas a la especialización, en la existencia de lazos familiares cuando se trata de contra maestros o cuadros necesarios para el funcionamiento de la empresa reclamante. Las disposiciones legislativas limitando en un Estado miembro el número o el porcentaje del empleo de trabajadores extranjeros no son aplicables a los trabajadores súbditos de los otros Estados miembros. Al año de ocupar un empleo regular, la autorización para continuar en la misma profesión, es concedida de pleno derecho. A los tres años, el inmigrante puede cambiar de profesión u oficio y, a los cuatro años, tiene derecho a ocupar cualquier empleo asalariado en las mismas condiciones que los nacionales.

8.—Un Decreto del 24 de Agosto de 1961 eleva a un año el plazo de 6 meses durante el cual los afiliados a un régimen de Seguridad social de la metrópoli tenían derecho a seguir estando afiliado a éste en caso de traslado temporal a Argelia por razones de su profesión. La prórroga de seis meses es también ampliada a un año; en total, pues, son dos años actualmente los de posibilidad de continuación de afiliación a un régimen de la metrópoli, en el caso citado, en vez de un año.

9.—El Centro de Seguridad Social de los Trabajadores Migrantes (Centre de Sécurité Sociale des Travailleurs Migrants - 11, rue de la Tour des Dames - Paris 9^a) es el encargado de proceder, para el conjunto de las instituciones francesas de Seguridad Social interesadas y en relación con las instituciones extranjeras correspondientes, al reembolso de las pensiones y prestaciones, menos la de paro, previstas en los Reglamentos n^o 3 y 4 de las Convenciones de Seguridad Social, con respecto a las cuales ese Centro asume el papel de organismo de enlace. A este efecto, un Decreto del 21 de Septiembre de 1961 dota a dicho Centro, con objeto de poder hacer frente a esas obligaciones, de un fondo especial únicamente destinado al cumplimiento de las mismas.

10.—Una disposición ministerial del 14 de Octubre de 1961 prescribe las modalidades de la transferencia, a la nación de origen, de los salarios percibidos en Francia por los trabajadores extranjeros. Esas modalidades son aplicables:

a) a los trabajadores de nacionalidad extran-

La Comisión Ejecutiva, de acuerdo con el compañero Miguel Armentia Juvete, Secretario del Secretariado Profesional de Abogados, ha creado en nuestro BOLETIN mensual una Sección Jurídica.

Esta Sección ha tenido un extraordinario éxito y gran utilidad para nuestros Grupos y Secciones de Francia que se ha traducido por un voluminoso correo para el compañero Armentia.

Esto nos obliga a hacer unas indicaciones para que todos los compañeros y, sobre todo los Comités de los Grupos y Secciones, no hagan consultas sobre asuntos que ya han sido consultados y la respuesta se ha dado en el BOLETIN, el cual deben conservar los Comités precisamente para evitar repetición en las consultas, pues ha de tenerse en cuenta que el compañero Armentia, realiza este trabajo después de sus ocupaciones profesionales, y completamente gratis.

Tengase por tanto esto en cuenta y cuantos compañeros escriban al compañero Armentia la carta debe ir avalada con la firma del Comité y el sello del Grupo o Sección con el pago de sus cotizaciones, y debe enviar, también el sello de correos para la respuesta.

Recordamos a todos cuantos escriban al compañero Miguel Armentia Juvete, que toda la correspondencia para la Sección Jurídica que él redacta, debe serle remitida directamente a su domicilio, 7, rue Kleber, TARBES (H.P.).

jera, cualquiera que sea la fecha de su entrada en Francia, residan o no en Francia, ligados a un patrono por un contrato de trabajo y que sean titulares:

1) los trabajadores permanentes, de una « Carte » de trabajo o de una autorización provisional de trabajo válida.

2) los trabajadores de temporada, de un contrato de introducción de mano de obra extranjera visado por el Ministerio de Trabajo.

b) a los trabajadores frontales de cualquier nacionalidad, titulares de la carta de trabajador fronterero, o del permiso de trabajo fronterero, visados por el Ministerio de Trabajo.

El salario susceptible de ser transferido es la remuneración neta de base que figura en el boletín de paga, es decir, la suma que recibe efectivamente el trabajador.

Las transferencias de fondos efectuados conforme a estas disposiciones deben ser realizadas dentro de los tres meses que siguen al periodo de paga a que se refiere, la suma a transferir. Un boletín de paga no puede ser utilizado más que para la ejecución de una sola transferencia.

Las transferencias previstas en estas disposiciones pueden ser efectuadas:

a) con el país de la nacionalidad del trabajador extranjero, si este reside en Francia.

b) con el país de residencia de ese trabajador extranjero, si este reside fuera de Francia.

Las disposiciones en cuestión prevén dos procedimientos para esas transferencias: el individual y el colectivo. En cuanto al primero, el trabajador extranjero que desee efectuar por sí mismo las formalidades de transferencia puede dirigirse, provisto de su o de sus boletines de paga y de su autorización de trabajo, bien a una oficina de Correos o bien a uno de los intermediarios autorizados a este efecto. La administración de Correos, o ese intermediario, según los casos, anota en el boletín de paga del interesado una mención especial precisando la fecha y el importe de la transferencia, nota a la que debe acompañar el sello correspondiente de la oficina de Correos o de ese intermediario. En el caso de la transferencia colectiva son los patronos quienes tienen la facultad de presentar, en favor de todo o de parte de los trabajadores extranjeros que ocupan, una solicitud colectiva de transferencia bien por vía postal o bien por vía bancaria.

11.—Según una Circular del 19 de Octubre de 1961, a partir del 1 de Enero de 1962 el Centro de Seguridad Social de los Trabajadores Migrantes (antes citado) substituye a los antiguos organismos centralizadores (Caja Nacional de Seguridad Social), Caja autonoma nacional de Seguridad Social en las Minas, Caja Central de « Allocations Familiales », mutualidades agrícolas) en lo que respecta AL PAGO EN ESPAÑA DE LAS INDEMNIZACIONES POR GASES FAMILIARES a los trabajadores españoles empleados en Francia.

12.—Retiros complementarios de la construcción y Trabajos Públicos. En virtud de una decisión de la Caja Nacional de este régimen de retiros complementarios, a partir del 1 de Octubre de 1961:

a) el valor del punto pasa de 19,32 antiguos francos a 20,56.

b) el salario de referencia para 1960 se fija en 138, y

c) el número mínimo de puntos anuales se eleva de 116 a 126.

13.—Una Circular ministerial del 9 de Octubre de 1961 modifica en parte el régimen de introducción de trabajadores extranjeros. En principio, los extranjeros no pueden ser objeto de un contrato de introducción en Francia, en calidad de trabajadores asalariados, si son menores de 17 años de edad y mayores de 50 años, salvo derogación concedida individualmente en vista del informe favorable del Ministerio francés de la Santé Publique et de la Population.

(Terminará en el próximo número.)

LA SUSCRIPCIÓN PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de diciembre se han recibido en la Tesorería de la Unión General de Trabajadores, con destino a la suscripción obligatoria, pero voluntaria en la cuantía a fijar por cada afiliado según sus posibilidades y voluntad, las siguientes cantidades:

Federación Internacional de Comunicaciones : 1.810,00 NF.

Recaudación acto celebrado en Gardanne (Bouches-du-Rhône), el día 17 de Diciembre : 350,53 NF.

Sección Local de Rouen (Seine Maritime) — Cuotas suplementarias : 154,00 NF.

Sección Local de Caen (Calvados) — Cuotas suplementarias : 106,00 NF.

Antonio de Rús, de Chauffailles (Saône-et-Loire) : 80,00 NF.

Sección Local de Pau (Basses-Pyrénées) — Cuotas suplementarias : 51,60 NF.

Grupo Departamental de Loire-Atlantique — A. Moya, C. Serrano, J. Fernández, J. Urraca, F. Martín, J. Martínez, C. Iglesias, J. Iglesias y XX.. a 5,00 : 45,00 NF.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire — Cuotas suplementarias, 20,00 ; Salvador Arbelo, 250 ; Jesús Calvet, Domingo Alvarez, Sergio Ayuso, a 2,00 ; Servando Torvisco, Octavio

Cuetó, Fernando Campins, Jeremías Milán, Cipriano Rico y Constantino Milián, á 1,00 : 34,50 NF.

Sección Local de Saint-Chamond (Loire) — Cuotas suplementarias : 28,25 NF.

Sección Local de Saint-Jean-de-Luz (Basses-Pyrénées) : 24,00 NF.

Grupo Departamental de Nord — Angel Fuentefría, 5,20 ; Antonio Sánchez, 5,00 NF ; Plácido Bauset, 3,00 ; Jerónimo Pérez y Martín Farre a 2,50 ; Juan Pérez y Gillo Valera a 1,25 : 20,70 NF.

M. Villalba, de Trouville (Calvados) : 20,00 NF.

Sección Local de Bordeaux (Gironde) — Navarro, 5,00 ; Medina, 3,25 ; Lindes, 2,50 ; Mulero, Torres y Pierna a 2,00 ; López, 1,25 ; Campos, 0,75 : 17,75 NF.

Sección Local de Saint-Etienne (Loire) — Soto, 6,00 ; Pelegrín, 3,00 ; Avelino, 2,50 ; Díaz, 2,00 ; Martínez, 1,70 : 15,20 NF.

Sección Local de Souillac (Lot) — Sánchez Campillo y A. Sánchez a 5,00 ; Antonio Gracia, 2,40 ; Bernabé San Miguel, 2,20 ; Gregorio Manzana, 0,30 : 14,90 NF.

Sección Local de Bram (Aude) — Cuotas suplementarias : 10,00 NF.

Jacinto Jiménez, de Quillan (Aude) : 10,00 NF.

José Mateos, de Villemur (Haute-Garonne) : 10,00 NF.

Manuel Gallardo, de Stenay (Meuse) : 10,00 NF.

Sección Local de Perpignan (Pyrénées-Orientales) : 8,60 NF.

Grupo Departamental de Eure — Cuotas suplementarias : 8,10 NF.

Sección Local de Prades (Pyrénées-Orientales) — José Bella, 3,00 ; José Rubio, 2,20 ; Paulino Alegre, 2,00 : 7,20 NF.

Sección Local de Vierzon (Cher) — Santiago Rodríguez, 5,00 ; Juan Ruiz, 2,00 : 7,00 NF.

Sección Local de Oloron (Basses-Pyrénées) : 6,30 NF.

Sección Local de Montpellier (Hérault) : 5,65 NF.

Herranz, Simorte y Rodriguez, de Cahuzac (Tarn) : 5,00 NF.

Sergio Avila, de Gueret (Creuse) : 4,40 NF.

Osibaldo Cid, de La Bastide (Pyrénées Orientales) : 4,00 NF.

TOTAL: DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE NUEVOS FRANCOS CON SESENTA Y OCHO CENTIMOS.

LA AYUDA ECONOMICA " AL BOLETIN "

Con destino al sostenimiento economico de nuestro BOLETIN mensual se han recibido durante el pasado mes de diciembre en la Tesorería del mismo, las siguientes cantidades:

Sección Local de Montpellier (Hérault) : 38,40 NF.

M. Villalba de Trouville (Calvados) : 30,00 NF.

Isidoro Sánchez de Toulouse (Hte-Garonne) : 10,00 NF.

Santiago Rodríguez de Vierzon (Cher) : 5,00 NF.

Eugenio Liquete de Montpellier (Hérault) : 5,00 NF.

Herranz, Simorte y Rodriguez, de Cahuzac (Tarn) : 5,00 NF.

H. Artal, de Annonay (Ardèche) : 4,00 NF.

Juan José Alias, de Unieux (Loire) : 4,00 NF.

Sección Local de Grenoble (Isère) : 3,80 NF.

Jesús Dominguez, de Sainte-Livrade (Lot-et-Garonne) : 3,50 NF.

Isidoro Ruiz, de Uzay-le-Venon (Cher) : 3,40 NF.

Teixido, Alegre y Bella, de Prades (Pyrénées-Orientales) : 3,20 NF.

Antonio Navarro, de Nimes (Gard) : 2,40 NF.

Fresno, Larraz, Gimenez, Chaves, Leal y Lardies, de Périgueux (Dordogne) : 1,50 NF.

Osibaldo Cid, de La Bastide (Pyrénées-Orientales) : 1,50 NF.

C. Laredo, de Angouleme (Charente) : 0,80 NF.

Mauricio Robledo, de Istres (Bouches-du-Rhône) : 0,50 NF.

TOTAL DEL MES : 122,00 NF.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido en la Tesorería del mismo durante el pasado mes de diciembre los siguientes donativos :

Rafael Huercio, de Lunel (Hérault) : 10,00 NF.

Sección Local de Montpellier (Hérault) : 5,50 NF.

Herranz, Simorte y Rodriguez, de Cahuzac (Tarn) : 5,00 NF.

Osibaldo Cid, de La Bastide (Pyrénées-Orientales) : 3,00 NF.

Alegre y Bella, de Prades (Pyrénées-Orientales) : 2,00 NF.

Juan José Alias, de Unieux (Loire) : 2,00 NF.

TOTAL DEL MES : 27,50 NF.

EL 7 CONGRESO DE «FORCE OUVRIERE»

Durante los días 22 al 25 del pasado noviembre han tenido lugar en Paris las tareas del 7º Congreso de la Central Sindical hermana la "C.G.T. - Force Ouvrière" con una asistencia de 1.300 delegados.

Han asistido a este Congreso además las siguientes delegaciones fraternales: O.I.T. Madame Léon Jouhaux ; O.R.E., de la C.I.O.S.L. Walter Schevenels, delegados de la D.G.B. Alemania, O.G.B. (Austria), F.G.B. Louis Major (Bélgica), Trades Unions Congres (Gran Bretaña), C.I.S.L.G. Canini, N.I.L. Debba Chiesa (Italia), C.G.T. de Luxemburgo, A. Peters ; T.M.C. de Madagascar, R. Renandro ; Unión Marroquí del Trabajo, Hahmi Bennani ; Central Sindical Noruega, Eniar Straud ; W.V.V. de Holanda, Wijkstra ; U.G.T.S. Senegal, L.O. de Suecia ; Unión Sindical Suiza Gagnebin y U.G.T.T. de Tunes, Ben Azzedine.

También estaban los siguientes organizaciones exiladas : Centro de Sindicalistas en Exilio, Biala y Skrodzki, Presidente Secretario General y nuestro Secretario General Pascual Tomás por la U.G.T.

También asistieron delegaciones de las Cooperativas de Producción, de las Cooperativas de Consumo ; de la U.N.E.F. y de otros organismos así como los agregados sociales de las Embajadas de Francia, en Londres y en Bonn ; Alemania (Oeste), U.S.A., Italia e Israel.

El Congreso ha sido muy interesante por los asuntos que han sido debatidos.

La gestión de la Comisión Ejecutiva fué aprobada por 9,497 mandatos en pro, 1769 en contra y 74 abstenciones.

La gestión financiera fué aprobada por 11,589

mandatos en pro, 288 en contra y 65 abstenciones.

Se aprobaron mociones sobre la Planificación Económica ; Argelia ; Seguridad Social ; Europa ; La Pez y España.

El Congreso ha reafirmado su completa solidaridad con el pueblo español y con los compañeros exilados y ha protestado contra el comportamiento del Gobierno francés suprimiendo a los exilados los medios de expresión en su lengua y ha condenado el chalaneo que ha motivado el encarcelamiento de sindicalistas y republicanos españoles como una tentativa de justificación del régimen franquista.

Los compañeros Ventejol, Bergeron, Veillon, Galoni, Babau, Louet, Robert Bothereau, Tribié, Mourgues, Rose Etienne y Richard han sido reelegidos en sus cargos del Bureau y por tanto nuestro querido compañero Roberto Bothereau, Secretario General.

La nueva Comisión Ejecutiva elegida en el Congreso está integrada por los siguientes compañeros : Augard André (Federación Mineros) ; Viaud René (Federación Sindicatos P.T.T.) ; Degris Robert (Federación Ferrovianos) ; Abadie Brnard (U.D. Haute-Garonne) ; Delamarre Georges (Federación de Metalurgicos) ; Mercier Maurice (Federación Textil) ; Barbat Michel (U.D. Puy-de-Dôme) ; Riquier Michel (U.D. Somme) ; Sidro Adolphe (Federación de Empleados) ; Picon Jacque (U.D. Bouches-du-Rhône) ; Marcot Roger (U.D. de Argelia) ; Werbrouck Charles (Federación industrial de Energia Electrica y Gas) ; Michollin Jacques (Federación de Ingenieros y Cuardros) ; Laffont

J.H. (U.D. Gironde) ; Magnier Pierre (Federación del Libro) ; Mehr Jean (U.D. Rhône) ; Bonnore Jacques (Federación de Servicios Públicos) ; Charlot André (Federación de la Alimentación) ; Cochard René (U.D. del Maine) ; Colas Léon (Federación de Banca) ; Villeneuve Gérard (U.D. de Meurthe-et-Moselle) ; Campel Jules (U.D. del Nord) ; Madrat Henri (U.D. de Ain) ; Delabit Marcelle (Federación de Tabacos).

Aurin Louis (U.D. Lot-et-Garonne) ; Cucuel Jacques (Federación de Viajantes) ; Delaplace Henri (U.D. de Oise) ; Le Pape Julien (Federación de Cueros y Pieles) ; Deniau Jean (Federación de Puertos y Docks) ; Faesch André (U.D. Haut-Rhin) ; Daures Albert (Federación Administración General) ; Felce Pierre (Federación de Transportes) ; Soffietto Jean (U.D. Loire) ; Cottave Robert (U.D. Isère) ; Derlin Maurice (U.D. Eure-et-Loir) ; Graux René (U.D. Aisne) ; Strohmenger Charles (U.S. Pas-de-Calais) ; Labi Maurice (Federación de Industrias Químicas) ; Gouvert Gabriel (Federación Civil y Defensa Nacional) ; Hebert Alexandre (U.D. Loire-Atlantique) ; Bonnaure André (U.D. Región Parisien) ; Grosprestre Roger (U.D. de Cote-d'Or) ; Crouzet Pierre (U.D. Seine-et-Marne) ; Alba Georges (U.D. Corrèze) ; Courtade Maurice (U.D. Basses-Pyrénées) ; Geoffroy Emile (U.D. Doubs-Jura) ; Cahn André (U.D. Ille-et-Vilaine) ; Rames René (U.D. Lot) ; Pop Jean (Federación de Servicios Públicos) ; Vallee André (U.D. de Bne) ; Zerbib Roger (U.D. Constantine) ; Dennery André (U.D. de Oran).

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

R H O N E

a Sección de Lyon ha celebrado asamblea general ordinaria el día 22 del pasado octubre. Fueron leídas as circulares de la Comisión Ejecutiva y el Comité dió cuenta de diversos asuntos en los que había intervenido.

También informó el Comité de todo lo relacionado con la gestión administrativa, siendo aprobada la gestión del Comité unánime y totalmente.

En el movimiento de afiliados se registró el alta por traslado del compañero Salvador Barranco y la baja por defunción del compañero Antonio Gonzalez Cañabate. También acordó la asamblea expresar a la Comisión Ejecutiva la plena aprobación en sus trabajos de aglutinamiento de las fuerzas democráticas españoles esperando continúe con el mismo entusiasmo que hasta ahora.

x x x

El Comité del Grupo Departamental de la U.G.T. del Rhône, en estrecha colaboración con la Sección de Lyon y en lo que a cada una corresponde con todas cuantas intergran el Grupo, viene desarrollando un intensa labor de propaganda individual cerca de los trabajadores españoles de Lyon y de la comarca.

En esta labor toman parte de manera activa también compañeras y compañeros de nuestra juventud y con una actividad plausible reparten propaganda, mantienen conversaciones y logran que visiten nuestro domicilio social en Lyon, compatriotas nuestros que no conocen nada de lo que es el sindicalismo libre.

Pero no se limita a esto la actividad de nuestras organizaciones del Rhône, sino que tienen otras y una de ellas es la de haber organizado unos cursos gratuitos del idioma francés para los trabajadores españoles.

En una hoja que ha sido profusamente difundida y que ha reproducido la prensa de Lyon se anuncia la creación por la U.G.T. de cursos prácticos de frances.

Estos cursos comenzaron el día 24 del pasado octubre y se vienen desarrollando los martes y los viernes de 19 a 21 horas en el domicilio social de la U.G.T. en Lyon que es el de la Casa Sindical de « Force Ouvrière », 8, rue Villeroy.

Hasta ahora el interés por estos cursos es grande y lo mismo por toda la labor de educación que realiza nuestra organización y que pone de relieve el entusiasmo de nuestros compañeros que no solamente a lo largo de los años de exilio no ha decaído sino que ahora con nuevo ímpetu recobra actividad reforzada por la aportación vigorosa de unos cuantos jóvenes que hacen honor a sus ideas y también a su edad juvenil pues son incansables.

x x x

Después de celebrados los respectivos Congresos de los Grupos Departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E. del Rhône, han sido renovado el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Cristóbal Hernández, U.G.T.; Secretario, Francisco Sáez, U.G.T.; Tesorero, Juan Tomás, P.S.O.E. y vocales, Francisco Martínez, P.S.O.E. y osé Hernández, P.S.O.E.

★ ★

La Sección local de la U.G.T. de Villeurbanne se ha reunido en asamblea general el día 5 de noviembre del presente año y ha presidido el compañero Francisco Martínez habiendo actuado de Secretario el compañero Francisco Sáez.

Después de ser leída y aprobada el acta de la anterior asamblea el compañero Secretario dió lectura a la correspondencia tramitada por

el Comité y a diversas actividades que había tenido.

Informó después el compañero Tesorero del movimiento económico así como del de afiliados, registrándose con satisfacción el ingreso del compañero Agustín Bueno Compillo.

Toda la gestión del Comité fué aprobada excepto las cuantas que por no haber tenido tiempo la revisora de dar su dictamen se acordó que quedarán pendientes de aprobación hasta una sesión próxima.

Se trataron después varios asuntos que no dieron lugar a tomar acuerdos terminando con ello la reunión.

N O R D

El día 22 del pasado mes de octubre tuvo en Lille el Congreso de la Unión Departamental de Sindicatos « Force Ouvrière » del Nord.

El Congreso estuvo presidido por el Secretario Federal de Force Ouvrière, compañero Charles Veillon y tuvieron destacadas intervenciones los compañeros Georges Tonneau, secretario de los mineros; Georges Beyaert, Evrard, empleados de Lille; Campel, de ferroviarios; Mouret, metalúrgicos; Liébart, Vanqua, Thétart, de la U.D.; Devos, de Roubaix; Esculier, Valenciennes y Claises, Solesmes.

Se trataron temas de importancia tales como: Actitud del sindicalismo frente al poder; Relaciones entre patronos y obreros; Precios y Salarios; Seguridad Social; Reembolso de los honorarios médicos; Argelia y situación internacional.

El Congreso fué clausurado con una documentada exposición.

Se tomaron diversas resoluciones sobre los temas enunciados anteriormente.

A este Congreso había sido especialmente invitado el Grupo Departamental de la U.G.T. del Nord, al cual representaron los compañeros Angel Fuentesfria, Gildo Valera, Cesareo Marañon y Eugenio Valera.

También estaba representado a la Federación General del Trabajo de Bélgica, el compañero Delloo, que ocupó la tribuna saludando al congreso y exponiendo problemas comunes de los trabajadores franceses y belgas.

Después fué invitada a ocupar la tribuna la representación de la U.G.T. y el compañero Eugenio Valera pronunció un discurso; saludó al Congreso en nombre de los compañeros, españoles y recordó a los que luchan bajo la dictadura sufriendo persecución; asimismo dió las gracias a los amigos de F.O. por el apoyo prestado a los exiliados con motivo de las medidas tomadas por el Gobierno francés y terminó manifestando su fe en la libertad y la democracia. Fué ovacionado al terminar por el Congreso.

Entre las resoluciones probadas figura la siguiente referente a España.

Resolución en favor de los trabajadores republicanos españoles.

El 7º Congreso de la Unión Departamental de los Sindicatos de « FUERZA OBRERA » acuerda por unanimidad.

PROTESTA contra las disposiciones tomadas por el Gobierno respecto de los refugiados españoles refugiados en Francia.

PROTESTA contra el indignante cambalache que decidió su detención y pide su libertad inmediata.

RENUUEVA su solidaridad y amistad a los trabajadores españoles frente al enemigo común: el fascismo.

SE COMPROMETE a hacer cuanto pueda para ayudar por los medios que tengan decir NO a cualquier forma de dictadura.

P U Y - D E - D O M E

Los días 4 y 5 del pasado mes de noviembre se han celebrado en Clermont-Ferrand las sesiones del Congreso de a Unión Departamental de Sindicatos « Force Ouvrière » de Puy-de-Dôme, en la Sala « Leon Jouhaux » de su casa social, 2 de la Rue d'Enfer.

En representación de la Comisión Ejecutiva nacional asistió el compañero Veillon, y presentó la Memoria el Secretario general de la Unión Departamental nuestro excelente compañero Michel Barbat.

El Grupo Departamental de la U.G.T. que había sido invitado estuvo representado por su Comité en cuyo nombre el compañero Agustín Garrido, Secretario del mismo ocupó un lugar inmediato al Presidente.

El Congreso ha tenido una extraordinaria importancia tanto por la intervención del compañero Veillon que hizo un análisis documentadísimo de la situación de la clase obrera y definió con absoluta claridad la firme posición de « Force Ouvrière » ante los diferentes problemas existentes como por las restantes intervenciones que demostraron la preparación y competencia de cuantos intervinieron.

Se aprobó la actuación del Comité y se adoptaron varias resoluciones condenatorias de los agitadores totalitarios de cualquier color y definiendo la posición de « Force Ouvrière » ante los problemas actuales tanto internacionales como nacionales, así como desde el aspecto del Departamento.

Fueron reelegidos todos los componentes de la Comisión Ejecutiva de la Unión Departamental que son los compañeros: Michal Barbat, Secretario general; Robert y Marchand, Secretarios adjuntos; Raillière, Tesorero; Bourzac, Tesorero adjunto y Laborie y Olivain, vocales.

H E R A U L T

La Sección local de Montpellier se ha reunido en asamblea ordinaria el día 12 de noviembre del pasado año en la cual, después de ser leída y aprobada el acta de la asamblea anterior, se trataron diversos asuntos de trámite que no dieron lugar a tomar acuerdos.

Fué aprobado el ingreso del compañero José Más, procedente de la Sección de Orán.

En el nombramiento de cargos se renovaron los correspondientes del Comité que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Antonio Sampère, Presidente; Manuel Fernández, Secretario; Gregorio Ruiz, Tesorero y Ramón Aldama, Péres Vaca y López Córdón, vocales.

Como representantes de la Sección en la Comisión local de la Alianza Sindical, fueron nombrados los compañeros: Gregorio Ruiz, Manuel Fernández, Antonio Sampère y López Córdón.

E U R E

El día 9 de diciembre ha celebrado asamblea general ordinaria en la Bolsa de Trabajo de Evreux, éste Grupo Departamental. Después de ser leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta por el Comité de las Circulares y de la correspondencia recibida de la Comisión Ejecutiva.

También informó el Comité de diferentes gestiones que había realizado sobre la Circular de la Comisión Ejecutiva relacionada con los compañeros que llegan de Argelia a la metrópoli y dió también información el Comité de las cuentas y situación económica, informando de esto el Tesorero compañero Navarro.

Sobre la Alianza Sindical informó el Comité de las entrevistas celebradas con los compañeros de la C.N.T. y la asamblea aprobó en su totalidad la gestión del Comité y eligió a los compañeros Jacinto Lozano y Antonio Navarro, para que representen al Grupo en esas gestiones con los compañeros de la C.N.T. para constituir el Comité de Alianza Sindical.

INFORMACIONES INTERNACIONALES

LA C.I.O.S.L. AMPLIA SU ACCION JUVENIL. — a Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. (O.R.E.) de acuerdo con las decisiones de los Congresos de la C.I.O.S.L. y la labor que desde su constitución se ha impuesto está intensificando su acción juvenil y ampliando sus actividades educativas entre los jóvenes.

Invitados por la D.G.B. (Deutscher Gewerkschaftsbund) acudieron a la casa de la Juventud Sindical en Uberursel —Taunus— (Alemania) unos cincuenta sindicalistas jóvenes pertenecientes a 12 países europeos, entre los cuales se encontraban dos compañeros de la U.G.T. (Ver el BOLETIN de la U.G.T. de julio 1961, página 7), acudieron a la Conferencia de la Juventud Sindical. A esta Conferencia asistieron también representantes de la U.N.E.S.C.O., de la Oficina Internacional del Trabajo, de la Comisión Económica Europea y del Consejo de Europa.

Los asistentes insistieron en la necesidad de desarrollar en los sindicatos el trabajo juvenil, respetando siempre las peculiaridades de cada país. Se acordó proceder al intercambio de publicaciones de la Organización Regional Europea y ofrecer a sindicalistas jóvenes la posibilidad de tomar parte en cursos de formación y de capacitación de otras organizaciones nacionales. En este campo, se vio la conveniencia de que aquellas organizaciones nacionales que cuentan ya con bastante experiencia en la labor juvenil inviten a personas de los países en los que el trabajo sindical todavía está en sus comienzos. El representante del Secretario General de la C.I.O.S.L., Herbert A. Tulatz, declaró a este respecto que la labor juvenil de los sindicatos ha sido hasta ahora un fenómeno casi exclusivamente europeo.

Sin embargo, la C.I.O.S.L. tiene el proyecto de extender este trabajo a todos los países en los que hay organizaciones que forman parte de la misma. Esta nueva época del trabajo juvenil de los sindicatos comenzará en verano de 1962 con un Seminario internacional de la juventud organizado por la C.I.O.S.L. en Bélgica, y con un encuentro mundial de la juventud.

CURSILLOS DE CAPACITACION EN ALEMANIA. — Organizado por el Sindicato Metalúrgico de Hamburgo conforme a los acuerdos tomados por la « Industrie-Gewerkschaft Metall » (Federación Alemana de Metalúrgicos) la más potente de las que integran la Confederación Nacional de Sindicatos de la República Federal Alemana, la D.G.B. se ha celebrado en Hamburgo un Curso de Capacitación sindical.

Este Curso llamado de fin de semana, comenzó el sábado 7 de octubre a las 10 de la mañana, siguió el sábado por la tarde y continuó el domingo hasta las tres y media de la tarde que terminó.

Los temas que se desarrollaron en este curso fueron los siguientes :

- « Historia del movimiento sindical alemán ».
- « Los Sindicatos alemanes en la actualidad » (Tareas, organización, misión del cuerpo de funcionarios y colaboración entre las Administraciones locales y las juntas obreras).
- « La colaboración de los sindicatos libres en el terreno internacional ».
- « Los Contratos colectivos de trabajo ».
- « Contenido de los contratos colectivos de trabajo ».

Todas estas conferencias fueron desarrolladas por dos compañeros nuestros residentes en Alemania y por dos compañeros de la C.I.O.S.L. que fueron desde Bruselas.

El curso ha tenido un excelente éxito y fue celebrado en la casa de Los Sindicatos de Hamburgo, Besenbinderhof 59 en Trillup, y todos los gastos de este Curso fueron asumidos por la Federación de Metalúrgicos (IG METALL)

siendo presidido por el compañero Erhard Prehm en representación del Sindicato Metalúrgico y de la « IG METALL ».

EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ 1960 y 1961. — Nos ha causado gran satisfacción saber que ha sido concedido el Premio Nobel de la Paz de 1960 al Jefe Albert John Luthuli, y el de 1961 a Dag Hammarskjöld, éste a título póstumo.

No es necesario dar a conocer a nuestros compañeros la personalidad de Dag Hammarskjöld. El movimiento sindical libre internacional ha dado su apoyo a todas las actividades que emprendió, en particular a la valerosa acción llevada a cabo por él en el Congo frente a la más tenaz de las oposiciones ; se opuso con energía a las iniciativas soviéticas de debilitar o destruir su autoridad y ha sentido profundamente su muerte prematura. La re-

~~~~~

**Para aquellos compañeros nuestros que les puede interesar los servicios de un traductor jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y las direcciones de los seis compañeros nuestros que tienen el título, que son los siguientes:**

**TEODORO GOMEZ CORRAL**, traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, núm. 2, MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).

**MODESTO SOLSONA**, lector de español del Lycée Nacional de Foix y traductor jurado del Tribunal de Foix, 5, rue de la Mirandole, FOIX (Ariège).

**CONRADO CORBALAN**, «Expert Traducteur» de español del Tribunal Civil de Comercio y de Justicia de Paz de Carcassonne, 51, boulevard Barbès, CARCASSONNE (Aude).

**MANUEL GARCIA SANZ**, Traducteur Assermenté, rue Saint-Pierre, St-PAUL-DE-FENOUILLET (Pyrénées-Orientales).

**OLGA DIAZ ALVAREZ**, traductor jurado de español e intérprete del Tribunal Civil de Alès, 18, rue Jan Castagno, ALES (Gard).

**PEDRO NAVARRO**, Traducteur d'Espagnol près les Tribunaux, Collège Paul-Valéry, SETE (Hérault).

## NO SON COMPAÑERO NUESTROS

~~~~~

La prensa franquista dió pomposamente la noticia de que habían visitado los sindicatos falangistas unos sindicalistas alemanes cuyos nombres dieron no solo en la prensa sino también en el radio.

La Comisión Ejecutiva de la U.G.T. dió conocimiento de estas informaciones y los comentarios jubilosos de los franquistas, al Comité Ejecutivo de la Deutscher Gewerkschaftsbyd Central Sindical hermana de la República Federal alemana, la D.G.B.

La D.G.B. ha contestado a la U.G.T. el pasado mes de diciembre, diciendo concretamente : « Esa organización que dicen representar esos alemanes que la prensa franquista presenta como sindicalistas, no son tales.

La organización aludida no tiene nada que ver con el sindicalismo libre, sino que es un llamado Sindicato de Funcionarios del Estado de Correos, Telégrafos y Teléfonos, afiliadas a la «Deutsche Beamtenbund» (Federación Alemana de Sindicatos de Funcionarios) que no es una organización sindical, sino una organización de «casta» contraria al sindicalismo reivindicativo y democrático.

Los falangistas con tal de hacer pasar ante el mundo su « sindicalismo » buscan los que son sus « camarades » de otros países, como en este caso ha sucedido con esos « jararcas » alemanes que confraternizaron con los falangistas.

compensa que se le ha dado después de su muerte por el Comité del Premio Nobel de la Paz constituye un reconocimiento de los méritos que demostró tan plenamente. El movimiento sindical libre tiene todos los motivos para sentirse satisfecho con esta decisión.

Nació Albert John Luthuli el año 1898 en Rodesia del Sur. Pertenece a la tribu de los Abasemakolweni, emparentada con la nación de los zulúes. En 1906 su familia se instaló en Natal, en Africa del Sur. Después de sólidos estudios en escuelas misioneras norteamericanas, pasó a ser profesor de historia y literatura zulú en el « Adams College », escuela en la que había obtenido su diploma de profesor.

Elegido en 1935 Jefe de su tribu —como sucesor de su tío— renunció a su cátedra para consagrarse por entero a las funciones de Jefe consuetudinario. Al asumir esta responsabilidad tuvo ocasión de darse cuenta de la condición de miseria en que vive su pueblo. En 1944, tras de haber sido testigo de la matanza de mineros africanos en buelga, se adhirió al Congreso Nacional Africano que organizó a partir de 1952 la resistencia pasiva, las campañas de insumisión, el boicoteo de los medios de transporte, las huelgas de brazos caídos en casa, poniendo cuidado en que estas manifestaciones no produjeran efusión de sangre. El Gobierno sudafricano le pidió que se separase del Congreso Nacional Africano y ante su negativa la destituyó en 1952 de sus funciones de Jefe consuetudinario. Inmediatamente después Luthuli fue elegido Presidente General del Congreso Nacional Africano.

Detenido en 1956 con motivo de la instrucción del « Proceso por alta traición », fué puesto en libertad al año siguiente pero se le prohibió toda actividad política durante dos años. Se le notificó a la vez que se le ponía en « residencia forzosa » en su pueblo de Natal. En mayo de 1959 estas medidas fueron prorrogadas por cinco años. En marzo de 1960 fué detenido de nuevo, después de haber condenado el crimen de genocidio perpetrado en Sharpeville, en donde la policía sudafricana había disparado contra una manifestación pacífica de negros. Actualmente se encuentra de nuevo en « residencia forzosa » en su pueblo. La organización que preside fue declarada fuera de la ley por el Gobierno sudafricano en 1960.

Al concederle el Premio Nobel de la Paz, el Comité le ha rendido un tributo que se ha ganado plenamente, como uno de los que (según las palabras del testamento de Alfred Nobel) « ha hecho todo cuanto ha podido por fomentar la hermandad entre los pueblos ». Al mismo tiempo, la concesión al Jefe Luthuli del Premio Nobel de la Paz constituye por parte del mundo civilizado una solemne condenación de la política de segregación racial.

Secretariados Profesionales

~~~~~

**GERVEZAS, HIELO, GASEOSAS.** — Este Secretariado hace saber a todos los compañeros por medio de la presente nota que por haber sido devueltas diversas cartas dirigidas a nosotros con defectuosa o equivocada dirección en el sobre, es conveniente que los compañeros que nos esbriban lo hagan poniendo la dirección bien clara.

Rogamos pues a todos los compañeros que escriben a este Secretariado tengan en cuenta estas indicaciones ya que, por otra parte, es indispensable que con vistas al futuro próximo, estrechemos más nuestras relaciones pues debemos estar debidamente cohesionados para cumplir con la mayor eficacia nuestros deberes en España, y para ello ahora tenemos que acentuar nuestros contactos y nuestra actividad.

La correspondencia de este Secretariado enviarla a Domingo Imaz, 42, Grand Rue, SAINT-JEAN-DU-GARD (Gard).



**TERCER CURSO DE ESTUDIOS DE LA F.I.M.**  
— Del 30 de septiembre al 14 de octubre, se ha celebrado en Linz (Austria) el tercer curso Internacional de Estudios, organizado por la Federación Internacional de Mineros que había encargado de esta labor al Comité de Jóvenes mineros de la Federación, y cuyos cursos forman parte del programa educativo de dicha Federación. El primer Curso tuvo lugar en 1959.

Un doble objetivo anima estas reuniones: estimular el elemento joven a una participación más activa en el movimiento sindical y crear un ambiente favorable a la necesaria entente internacional incrementando las relaciones entre los mineros de los diferentes países para consolidar los sentimientos de solidaridad y de fraternidad, preparándolos así para hacer frente a sus problemas sobre el plan internacional.

Para este tercer Curso, los compañeros austriacos habían puesto a la disposición de los organizadores el magnífico hotel Jägermayrohof, propiedad del Consejo de Obreros y Empleados de la Alta Austria, muy bien adaptado por sus instalaciones para esta clase de reuniones y conferencias que, al decir de los informadores, se repiten con frecuencia en tan pintoresco lugar, donde lo útil va de par con lo agradable.

El programa había sido cuidadosamente elaborado y la ceremonia de la inauguración corrió a cargo del compañero Karl Maisel, Presidente de la Federación de Mineros austriacos y del Dr. E. Korff, Alcalde de Linz, que después de dar la bienvenida a los participantes, les invitaron a visitar las fábricas federadas de acero de Linz, una mina de carbón y la ciudad de Salzburgo.

Aparte los treinta delegados de diez países afiliados a la Internacional se hallaban presentes los representantes sindicales de Suiza, Israel y otros países. Los compañeros Nicolas Dethier y Denis Edwards, Presidente y Secretario adjunto, estaban al frente de la representación de la Federación.

Nueve conferencias fueron pronunciadas, las cuales tenían lugar de 10 a 12 de la mañana. Por la tarde, los alumnos se reunían divididos en varios grupos de trabajo encargados de discutir sobre el tema desarrollado para llegar a las necesarias conclusiones. Cada grupo designaba un ponente que tenía por misión presentar al conferenciante observaciones o preguntas aclaratorias. Al final, el presidente hacía las conclusiones generales de la conferencia y de la discusión que había seguido. He aquí los temas tratados: «Condiciones económicas y sociales en Austria», por el compañero Karl Moisel, presidente de la Federación Nacional de mineros austriacos; «La Federación Internacional de Mineros», «Deberes de la F.I.M. en los países en vía de desarrollo», ambas por el compañero Denis Edwards, Secretario General adjunto de la F.I.M.; «La Organización Internacional del Trabajo», por el Dr. W. Stormans, de la O.I.T.; «El Comité Internacional de Jóvenes Mineros», por el compañero Jacques Salengros, Vicepresidente del Comité Internacional de J.M.; «La O.E.C.E., la representación sindical y su política», por el compañero Charles Ford, de la Comisión Sindical Consultiva de la O.E.C.E.; «La Comunidad Europea del Carbón y del Acero», por el compañero Evaristo Perez, de la Oficina de Enlace C.I.O.S.L.-C.E.C.A.; «El desarrollo futuro del Movimiento Sindical», por el compañero Emil Haasse, Antigo Secretario de los mineros checoslovacos y antiguo miembro del Ejecutivo de la F.I.M.

La Federación Internacional de Mineros tuvo la atención de invitar al Secretariado Profesional de Mineros de la U.G.T. a participar en el tercer Curso, y el Comité del Secretariado de acuerdo con la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. delegó en el compañero Teodoro Gómez Corral esta misión.

El compañero Teodoro Gómez llegó a Linz el 9 de octubre lo que le permitió asistir aquella misma tarde a la Conferencia de turno, siendo nuestro compañero recibido al entrar en la sala con un cordial saludo del compañero Presidente que, hizo extensivo a la U.G.T.

a la organización sindical y a los demócratas españoles y todos los delegados y asistentes puestos en pie dedicaron una prolongada ovación a nuestro compañero.

En la mañana del día 10 como estaba previsto nuestro compañero Teodoro Gómez desarrolló su Conferencia que comprendía cuatro capítulos, siendo el primero «Historia del Movimiento Sindical Español» partiendo del 28 de septiembre de 1864 en que fué creada en Londres la Asociación Internacional de Trabajadores, pasó en revista los principales rasgos históricos que marcan el nacimiento, la vida y la obra de la U.G.T. y del P.S.O.E. que son inseparables. Los epígrafes contenidos son los siguientes: «Orígenes-Condicción Obrera», «Primer manifiesto proletario y primera Secciones de la Internacional»; «Escisión de la Internacional», «Política y Sindicalismo», «Nacimiento de la U.G.T.», «Orientación y Táctica de la U.G.T.», «La U.G.T. instrumento de combate y escuela de militantes», «Evolución orgánica de la U.G.T.», «Primera huelga nacional revolucionaria: 13-8-1917», «Proclamación de la Segunda República», «Segunda huelga nacional revolucionaria: 5-10-1934», «Actividades Internacionales de la U.G.T.», «La Unidad Sindical», «La guerra civil y la U.G.T.», «Congresos de la U.G.T.».

El segundo capítulo: «Papel jugado por los mineros en el Movimiento Sindical Español», después de señalar las principales substancias mineras que encierra el subsuelo español, abordó las huelgas heroicas de los mineros de Vizcaya en la última década del siglo pasado, citando a los ejemplares idealistas que educaron, orientaron y dirigieron la lucha de aquellos heroicos combatientes de la región que mereció el honroso título de «Meca del Socialismo». A continuación fué el relato de la vida de la Federación Nacional de Mineros y del Sindicato Minero Asturiano con las magníficas gestas escritas en agosto 1917 y octubre 1934, así como las grandes conquistas y realizaciones sociales, sin olvidar el masacre de abril 1948 en que 22 compañeros fueron arrojados vivos al fondo del «Pozo Fumeres». Después de subrayar lo ocurrido en el «Pozo María Luisa» en los años 1957 y 1958, el capítulo terminó con una mención especial para los compañeros Arturo Vazquez, Secretario de la Federación Nacional de Mineros; Graciano Antuña, Secretario del Sindicato Minero Asturiano, y Plácido Zapico, miembro del Comité Ejecutivo asesinados por los esbirros franquistas, y otras heroicas víctimas.

El tercer capítulo: «España bajo la Dictadura Franquista», contenía los siguientes apartados: «Las Organizaciones Sindicales Libres fuera de la Ley», «Los Sindicatos Verticales», «Actividades clandestinas - Las Huelgas», «La Enseñanza y la Dictadura Franquista», «La Ayuda Americana a Franco», «Situación Económica y Social».

Por fin, el cuarto capítulo: «Actividades de la U.G.T. de España en el Exilio - Sus Objetivos y sus Esperanzas», después de señalar el tributo de sangre pagado por los republicanos españoles en el exilio en defensa de la Libertad (10.000 muertos en los campos de exterminio nazis y 25.000 combatientes caídos en las filas de los ejércitos Aliados), mencionó nuestras actividades orgánicas tanto de carácter nacional como internacional, para terminar subrayando la importancia histórica de la «Alianza Sindical» y de la «Unión de Fuerzas Democráticas». Un grito de esperanza cerró el capítulo.

Imprimerie du Commerce  
10, Rue Croix-Baragnon - Toulouse

Directeur : Pascual Tomás  
Rédacteur-gérant : Manuel Muñio  
Administrateur : Miguel Calzada

tulo: la colaboración y la ayuda práctica, eficaz y decisiva que pueden y deben prestarnos las fuerzas sanas de la Democracia Internacional y a su cabeza el mundo del trabajo encuadrado en las filas de la potente Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.).

Al terminar su exposición, el presidente compañero Manfred Schneider, después de insistir sobre la importancia de la misma y testimoniar con un fraternal abrazo toda la simpatía hacia el pueblo español, pidió al Secretariado de la Internacional hiciera todo lo posible por traducir a las diversas lenguas empleadas en el Curso de Estudios, el texto de la conferencia para ser enviada a todos los participantes.

Por la tarde del mismo día 10, tuvo lugar una discusión general en el curso de la cual numerosos fueron los delegados de los países representados que hicieron al compañero Teodoro Gómez buen número de preguntas a todas las cuales contestó con el máximo de precisiones y detalles.

Durante su estancia en Linz, el compañero Gómez fue objeto de las mejores atenciones y respondió con agrado a las entrevistas que, a la demanda de algunas delegaciones, tuvo en privado para discutir de la situación en nuestro país y de nuestras actividades. La prensa austriaca se había hecho eco por aquellos días de las restricciones impuestas a nuestras actividades por las Autoridades Francesas.

Este Curso ha tenido una gran importancia y dentro de ella la intervención de nuestro compañero Teodoro Gómez resultó de un extraordinario interés para todos los participantes y la Federación Internacional de Mineros se ha apuntado un nuevo éxito en su labor de capacitación y preparación en la que tanta parte está teniendo el elemento joven minero.

Nuestro compañero Teodoro Gómez, agradecido en nombre del Secretariado y en el de la U.G.T. la deferencia de la Federación Internacional de Mineros al incluir entre sus conferenciantes en este Curso a un compañero español representante al movimiento sindical libre de nuestro país.

**RESOLUCIONES DEL COMITE EJECUTIVO DE LA C.I.O.S.L.** — Como ya anunciamos en el número anterior de nuestro BOLETIN publicamos en el presente las resoluciones —exceptuada la referente a España que ya publicamos— adoptadas por el Comité Ejecutivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres en las reuniones que ha celebrado en Bruselas del 30 de octubre al 2 de noviembre de 1961, y cuyas resoluciones son las siguientes:

#### Resolución sobre la agravación de la política mundial

El Comité Ejecutivo, después de haber examinado la situación política existente en el mundo,  
EXPRESA su profunda preocupación ante la seria agravación que ha tenido la tensión internacional durante los últimos meses y ante la amenaza que ello representa para la paz mundial;  
MANIFIESTA que esta situación peligrosa ha culminado en la insistencia por parte del Gobierno soviético de que se modifique el estatuto jurídico de Berlín Oeste, en la reanudación unilateral por la Unión Soviética de pruebas nucleares —y la explosión de bombas cada vez mayores— y en sus tentativas de debilitar la eficacia de las Naciones Unidas;  
REAFIRMA la opinión que los organismos de la C.I.O.S.L. han expresado reiteradamente, de que la libertad y seguridad del pueblo de Berlín Oeste y el libre acceso a la ciudad tienen que estar garantizados, y que no puede haber ninguna solución verdadera del problema alemán mientras no quede restablecida la unidad alemana de acuerdo con la libertad libremente expresada del pueblo alemán;



SUBRAYA que las Naciones Unidas deben continuar intensificando su acción para preservar y fortalecer la paz mundial y para fomentar el desarrollo económico y el progreso social en todas partes, y sobre todo en los países en vías de evolución;

RINDE HOMENAJE a la memoria de Dag Hammarskjöld, figura destacada que sirvió la causa de la humanidad, de la paz, la justicia y el bienestar social;

INSISTE en que con el fin de mantener y reforzar la eficacia de las Naciones Unidas su Secretario General debe gozar de plena autoridad para llevar a cabo las decisiones de la Asamblea General y de los otros órganos de las Naciones Unidas;

EXPRESA el ferviente deseo de todos los trabajadores del mundo de que se haga todo lo posible para restablecer la tregua nuclear y que se llegue a un acuerdo para prohibir universalmente, bajo control internacional, las pruebas de armas nucleares;

REAFIRMA la esperanza reiteradamente expresada por los organismos directivos de la C.I.O.S.L. de que comiencen sin demora negociaciones serias, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para llegar al desarme universal bajo un control e inspección internacional efectivos;

EXPRESA su convicción de que la gran causa de la paz mundial y la justicia internacional requiere que se llegue a un acuerdo sobre la independencia completa para Argelia, el rápido acceso de todos los territorios dependientes a la independencia, y acuerdos también para la evacuación de la base de Biezerta lo mismo que en cuanto al futuro de Cache-mira y el Irián occidental;

APELA a todos los gobiernos y a la Asamblea General de las Naciones Unidas para que hagan todo cuanto esté a su alcance con el fin de ayudar a reducir o eliminar la tensión política en el mundo actuando dentro del espíritu de esta resolución; y

PIDE a todas las organizaciones afiliadas que exhorten a sus gobiernos y Parlamentos a obrar en consecuencia y a dar a conocer a los trabajadores de sus países y a la opinión pública en general los puntos de vista del movimiento sindical libre internacional acerca de la tensión actual en el mundo y de la política que es necesario seguir para preservar la paz mundial.

#### Resolución sobre la bomba de cincuenta millones de toneladas

El Comité Ejecutivo, reunido en el momento en que de fuentes dignas de fe se informa que la Unión Soviética ha hecho explotar la bomba de cincuenta millones de toneladas:

EXPRESA el horror que le inspira al movimiento sindical libre internacional esta acción despiadada que hará aumentar la amenaza que se cierne sobre la paz mundial y que envenenará la atmósfera de la tierra durante muchos años;

AFIRMA que el lanzamiento de esta bomba significa menosprecio para la Asamblea General de las Naciones Unidas que se había pronunciado por abrumadora mayoría en el sentido de hacer un llamamiento al Gobierno soviético para que desistiera de ese acto inhumano;

HACE UN LLAMAMIENTO a la Asamblea de las Naciones Unidas para que continúe su acción vigorosa en favor de la cesación inmediata de los ensayos nucleares y de la rápida conclusión de un acuerdo prohibiendo toda clase de pruebas con armas nucleares; y

PIDE a todas sus organizaciones afiliadas que expresen los sentimientos de profunda indignación que sienten todos los trabajadores frente a la explosión de bombas de cincuenta millones de toneladas y su ardiente deseo de que se ponga fin a la amenaza de una guerra atómica.

#### Resolución sobre la acción en favor del pleno empleo

El Comité Ejecutivo, al reafirmar una vez más la necesidad de llevar a cabo una acción en favor del pleno empleo nacional y de coordinar la política en relación con el empleo en el plano internacional:

APLAUDE la iniciativa de la Conferencia Internacional del Trabajo encaminada a conseguir la adopción de un instrumento internacional relativo a la política concerniente al empleo;

SUBRAYA la urgencia de esta acción teniendo en cuenta el hecho de que muchos gobiernos siguen dando prioridad en la práctica, en su política económica, a otras consideraciones de tipo económico en detrimento del pleno empleo;

EXPRESA su preocupación ante la inquietante situación del empleo en algunos países industriales;

SUBRAYA la necesidad de un rápido avance económico de los países en vías de desarrollo, como condición indispensable para el mejoramiento de la situación del empleo en estos países;

PIDE a todos los países que adopten una política de empleo en consonancia con el espíritu que se propugna en la Resolución de la O.I.T. sobre política de empleo, adoptada en la 45ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo; y

DECIDE convocar una Conferencia de expertos económicos de las organizaciones afiliadas, con objeto de redactar una Declaración sobre el pleno empleo que deberá someterse al 7º Congreso Mundial de la C.I.O.S.L.

#### El Trabajo de la Mujer casada

Después de haber examinado el Informe de la sexta reunión del Comité Consultivo C.I.O.S.L.-S.P.I. (Secretariados Profesionales Internacionales) sobre Cuestiones de la Mujer Trabajadora y especialmente la parte relacionada con la encuesta acerca de las discriminaciones que en materia de empleo se practican contra la

mujer casada, el Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L.:

OBSERVA que los casos de discriminación con respecto a la mujer casada van haciéndose cada vez más raros en la legislación, que esta discriminación se encuentra principalmente en las leyes o reglamentos concernientes al pago de indemnizaciones en casos de desempleo;

COMPRUEBA que sin embargo pocas las disposiciones de tipo jurídico que tienden a prohibir de hecho toda discriminación;

ADVIERTE que son muchos los casos todavía en que es corriente aplicar una política de despidos cuando la mujer se casa o de excluir del empleo a la mujer casada, particularmente cuando hay paro o disminuye la actividad económica, o en otros casos, porque los patronos prefieren mujeres jóvenes a las cuales pueden pagar salarios menos elevados, o bien porque quieren eludir la carga del pago de indemnizaciones en caso de maternidad cuando les corresponde el abono de esta carga;

OBSERVA que desde antes del empleo y en el curso del mismo se ejerce una discriminación con respecto a la mujer a causa de las insuficiencias corrientes en materia de educación y formación profesional;

SE FELICITA de los esfuerzos realizados por numerosas organizaciones sindicales libres para eliminar todo género de discriminación con respecto a la mujer casada en lo que concierne al empleo, y espera que todos sigan sin vacilación por ese camino;

RECUERDA que desde su creación la C.I.O.S.L. ha adoptado una actitud firme contra todo tipo de discriminación basado en cuestiones de raza, creencia, color o sexo;

SUBRAYA la importancia de una acción tendiente a modificar las actividades sociales que juegan un papel importante contra la mujer en materia de empleo y de profesión;

INVITA a sus organizaciones afiliadas a adoptar las medidas necesarias para eliminar lo más rápidamente posible la discriminación contra la mujer en materia de empleo y de profesión, y especialmente a insistir, en toda la medida posible, ante sus gobiernos respectivos, para que ratifiquen el Convenio número 111 relativo a la discriminación en materia de empleo y de profesión;

RECOMIENDA a la Organización Internacional del Trabajo que prosiga sus estudios respecto a la discriminación que se ejerce contra la mujer en materia de empleo y de profesión y que se estudie con mayor ahínco los medios de eliminar esta discriminación en todos sus aspectos;

INVITA a sus organizaciones afiliadas a colaborar en esta tarea con la Organización Internacional del Trabajo; y

AUTORIZA al Secretario General a someter a la consideración de la Organización Internacional del Trabajo el Informe preparado sobre esta cuestión.

## NECROLOGICAS

En Madrid y a la edad de 63 años ha fallecido recientemente nuestro querido compañero Francisco Orueta Verdalles, que era un militante socialista completamente entregado al movimiento sindical.

Comenzó sus actividades en nuestras organizaciones en 1922, en la Sociedad de Instaladores y Montadores Electricistas, dentro de la Federación local de la Edificación, y en compañía de otro gran militante que se llamó Angel Pedroche.

Desempeñó Orueta en su Sociedad y en la Federación de la Edificación diferentes cargos hasta 1932 que cambió de profesión y pasó al Transporte, en donde continuó su actividad de militante de manera ininterrumpida.

Ya en la guerra civil Orueta desempeñó diferentes cargos con el tesón, la competencia y el desinterés que había tenido siempre y finalizada la contienda fué detenido, condenado y más tarde puesto en libertad provisional, pero su salud ya estaba minada y apesar de su robustez física ha muerto recientemente.

Deja Orueta un gran vacío en nuestra organización madrileña en la que hasta la hora de morir, seguía siendo hombre activo y consecuente con una conducta ejemplar.

A su esposa Luisa Alonso Lorenzo, y a toda la familia

expresamos el sentido pésame de nuestra organización acompañándolos en su justo dolor.

A los 74 años de edad y después de cruel y larga enfermedad ha fallecido el día 4 del pasado noviembre el veterano militante Juan Sestero Martorell que desde joven fué activo militante que además demostró una gran competencia y sentido de responsabilidad en los cargos que desempeñó en nuestras organizaciones del ramo de construcción de Valencia y de vocal del Jurado Mixto de la industria.

Las cantidades que se nos remitan por pagos de cuotas de la U.G.T., de S.D.E., del BOLETIN o para la Suscripción Pro España, desde Francia, deben enviarse por medio de MANDAT-CARTE DE VERSEMENT a nombre de :

Miguel CALZADA

Compte Chèques Postaux 1289-86  
TOULOUSE (Haute-Garonne)

Supo además soportar con gran estocismo el enorme dolor de ver a dos de sus hijos asesinados por el franquismo y a otro condenado a largos años de prisión, no obstante lo cual él siguió en la medida que lo permitían las circunstancias prestando su mas decidida colaboración a las actividades de nuestras organizaciones clandestinas.

Descanse en paz este ajemplar compañero y reciba su familia y especialmente su hijo nuestro compañero Vicente, activo militante de nuestras organizaciones de Jerada (Marruecos) nuestro más sentido pésame.

A los 90 años de edad y después de larga enfermedad ha fallecido en su pueblo natal Arahal (Sevilla), la madre de nuestro compañero Fernando Lopez Cordón, veterano y activo militante de nuestras organizaciones de Montpellier, en las cuales desempeñó diferentes cargos.

Nuestro querido compañero que no ha podido ver a su madre desde 1939, está recibiendo con motivo de esta desgracia, multiples testimonios de pésame, de nuestros compañeros y de otros amigos a cuyos testimonios unimos los nuestros muy sentidos.



# LA C.I.O.S.L. CONTRA EL TERRORISMO DICTATORIAL

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres en una importante declaración que acaba de hacer, reafirma su oposición y su enérgica protesta contra el terror que los dictadores, cualquiera que sea su denominación, emplean como instrumento de persecución.

La tortura continúa aplicándose en España. Del País Vasco a Cataluña, de Andalucía a Galicia se sigue torturando. Veintidós años después de terminada la guerra civil la tortura sigue prevaleciendo.

Unos sindicalistas vascos, detenidos como consecuencia de un intento de sabotaje en julio último, han sido torturados por la policía para arrancarles sus declaraciones. Uno de los métodos que se aplican con más frecuencia consiste en poner de rodillas a los detenidos sobre planchas llenas de objetos cortantes o puntiagudos, en colocarles pesos considerables en las espaldas y mantenerles en esta posición durante varias horas. Se les apalea sin piedad, pero se tiene buen cuidado de no tocar el rostro. La cabeza no figura entre los lugares prohibidos y todavía cuando fueron juzgados estos sindicalistas, —miembros de la organización sindical clandestina vasca, Solidaridad de Trabajadores Vascos, afiliada a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres— juicio que tuvo lugar el 28 de octubre, pudo verse a uno de los detenidos con la cicatriz de la herida que los policías le habían ocasionado durante los interrogatorios. A otro de los detenidos le rompieron tres costillas.

La parodia de juicio tuvo lugar como es costumbre, con un defensor militar que sólo tuvo conocimiento del sumario durante unas horas, tres días antes de que los detenidos compareciesen ante el Tribunal Militar.

Acusados de haber tomado parte en un sabotaje que no hizo víctimas ni daños materiales, así como de haber quemado dos banderas franquistas el día del aniversario de la sublevación militar, siete de los prevenidos fueron condenados a penas que van de 7 a 20 años de prisión.

En la provincia de Barcelona varios obreros detenidos por actividades « ilícitas », es decir por actividades sindicales clandestinas han sido víctimas de las brutalidades de los policías y los guardias civiles y varios de entre ellos han tenido que ser hospitalizados, figurando entre

los mismos un militante sindicalista, Antonio Moreno Galindo muy grave.

Estas torturas recientes que no son sino la repetición de las que se infligen periódicamente a todos los que tratan simplemente de defender

los más elementales derechos humanos han sido denunciados en varias ocasiones por intelectuales demócratas, así como por miembros del clero que han osado mostrarse dignos de su sacerdocio.

La carta a los obispos, firmada por 339 curas del País Vasco, constituía un recordatorio de todas esas torturas que las organizaciones sindicales libres han dado a conocer repetidamente al mundo y a los organismos competentes de las Naciones Unidas.

En el preciso momento en que los detenidos vascos a que nos hemos referido anteriormente estaban siendo torturados, un cura de Tolosa, ciudad industrial cerca de San Sebastián, tuvo el valor de denunciar esas torturas en su sermón dominical, haciendo con mucha justeza la crítica de un régimen que niega todas las libertades fundamentales y que sólo puede sobrevivir apoyándose en la tortura y en la supresión de todos los derechos humanos. Ni que decir tiene que este cura digno se ha visto privado de todas sus funciones y enviado a hacer penitencia fuera de su provincia.

Los campesinos de Andalucía, los obreros y los estudiantes jóvenes de Madrid son también víctimas de las torturas. En Madrid, en los sótanos tristemente célebres de la Dirección General de Seguridad, se ha apaleado hasta provocar hemoptisis a un estudiante demócrata hijo de un Coronel del Ejército cuyo despacho se encuentra dos pisos más arriba.

Los estudiantes demócratas se unen a los obreros jóvenes cuando éstos tratan de reorganizar los sindicatos inspirándose en los principios del sindicalismo libre.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres va a someter estos casos concretos, que vendrán a unirse a todos los demás que han sido denunciados anteriormente, al Secretario General de las Naciones Unidas para que los lleve a la atención de la Comisión de Derechos Humanos.

En ese foro, y en cualquier otro lugar, la voz de la C.I.O.S.L. se hará oír para defender a las víctimas de las torturas en España y para garantizarles la solidaridad permanente y la ayuda operante de sus 56.000.000 de afiliados.

Contra la tortura en España, como no importa donde, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres no quiere ni puede consentir que su protesta no sea la primera.

## Ocho compañeros condenados

El día 21 del pasado mes de octubre se celebró en Bilbao el juicio contra nuestros compañeros Gregorio Illoro Ruiz y Eduardo Marauri Esquide, de Vizcaya; José Pérez Andrés y Santos Alonso Cañas, de Santander; Pascual Marcos Mateo, de Zaragoza; Herminio Alvarez Iglesias, Avelino Pérez Fernández y Prudencio Magdalena Velasco, de Asturias.

Estos ocho compañeros fueron detenidos al mismo tiempo que una cincuentena más, como se recordará, en la redada que tuvo lugar en el mes de agosto de 1960, operación que fué dirigida por el conocido coronel Eggymar.

A estos ocho compañeros se les procesó por el delito de «propaganda ilegal» acusados de haber intentado reorganizar el P.S.O.E. y la U.G.T. y haber recibido propaganda y dinero que les enviaron desde Francia las dos organizaciones.

El fiscal solicitaba para los procesados condenas que oscilaban entre dos y cuatro años. En el momento del juicio, el fiscal, creyendo que se había quedado corto, propuso agravar las penas; pero gracias a la extraordinaria habilidad del abogado defensor, cuya intervención fué unánimemente elogiada, se consiguió que la condena quedase reducida a un año y un día para cada uno de los procesados. Al compañero Pascual Marcos Mateo se le impone además la pena de destierro durante cuatro años a 25 kilómetros de Zaragoza.

Como todos los procesados llevaban presos catorce meses y tenían cumplida, sobradamente la condena, fueron puestos inmediatamente en libertad.

# LA C.I.O.S.L. CRITICA LA VISITA DE DEAN RUSK A MADRID

En un editorial que aparece en el número de enero de la revista de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres « Mundo del Trabajo Libre », es objeto de severas críticas la reciente visita a Madrid efectuada por el Secretario norteamericano de Estado, Dean Rusk.

He aquí el texto del editorial en cuestión:

### LA VERGUENZA DE UN VIAJE

Siguiendo el camino trazado por el Vicecanciller alemán Erhard y el ministro británico de Relaciones Exteriores, Lord Home, el Secretario norteamericano de Estado, Dean Rusk, acaba de hacer su peregrinación a Madrid. Por haberle precedido en la visita los Secretarios del Ejército, de la Marina y de Comercio, resulta esta, sin ningún lugar a duda, mucho más que una visita de cortesía. La interpretación que en general se le ha dado es que siguiendo los pasos de su predecesor, la Administración Kennedy concede mayor importancia a la alianza militar con un dictador manchado de sangre que al ansia de libertad del pueblo español oprimido.

En el curso de los diez últimos años los Estados Unidos han prodigado a España 1.124 millones de dólares, una tercera parte de ellos para fines militares. El pueblo español no ha experimentado ninguna mejora en su nivel de vida con esa ayuda financiera, que ha servido principalmente a reforzar al odiado régimen de Franco el cual le fue impuesto

al país por Hitler y Mussolini. Si alguna duda hubiere de que ese régimen sigue siendo una brutal dictadura fascista no hay más que leer en ésta misma página un resumen de las pruebas concluyentes que sobre las torturas infligidas a los presos políticos, presentan conjuntamente, en una denuncia ante las Naciones Unidas, la C.I.O.S.L. y la Internacional Cristiana.

Causa asombro ver que un hombre inteligente como M. Rusk pueda escuchar sin sentir náuseas el discurso pronunciado tras de un almuerzo ofrecido por el titular de la misma cartera, cuando éste último elogió el « modo de vida norteamericano » y proclamó la devoción que el Gobierno español siente por el principio de libertad. La Administración norteamericana sabe perfectamente cual es la verdadera situación que existe en España. Aun admitiendo que sus representantes diplomáticos no la hayan tenido completamente informada, la delegación conjunta de la C.I.O.S.L. y la Internacional Cristiana que visitó los Estados Unidos a principios de este año dispuso toda duda que hubiese respecto a lo que allí ocurre y —lo que es igualmente de importancia— acerca de la oposición sin desvío del movimiento obrero del mundo libre al despótico régimen de Franco.

Decir que el movimiento sindical libre internacional está decepcionado sería expresar las cosas en tonos excesivamente moderados. Hablando sin rodeos, diremos que sen-

timos como afronta el persistente empeño puesto por ciertos gobiernos democráticos en rehabilitar al dictador español.

Podía haberse supuesto que tras de la experiencia de Syngman Rhee y Batista, el Gobierno de los Estados Unidos hubiese adoptado otra norma de conducta que la política seguida hasta ahora de alistar a los dictadores en la defensa de la libertad. ¿No se ha puesto bien claramente de manifiesto que la ayuda económica y militar a los dictadores reaccionarios no hace otra cosa que favorecer el desarrollo de los movimientos comunistas en esos países? ¿Por cuanto tiempo más habrá de sufrir el pueblo español, tan duramente sometido a pruebas, los sedicentes fines estratégicos? ¿Cuántas situaciones como la de Cuba habrá de ver el Pentágono antes de que acabe por darse cuenta que el fascismo no constituye defensa alguna contra el comunismo?

Sabemos que el movimiento sindical norteamericano respalda sinceramente la posición invariable que la C.I.O.S.L. ha venido manteniendo sobre la cuestión española y frente a toda clase de ayuda a Franco por parte de los países democráticos. Confiemos que los trabajadores norteamericanos logren influenciar al Gobierno de los Estados Unidos sobre este asunto a la causa de la libertad y la democracia.





# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Boîte Postale N° 1520

C. I. O. S. L.

Telefono 22 48.97 - TOULOUSE Francia

### POR OBLIGACION Y POR DEBER

Nuestra prensa tiene la obligación de señalar y el deber de denunciar las inmoralidades en que asentó sus poderes el régimen franquista para que la explotación de las mismas no contaminen y perviertan los mas sagrado de España que, es, su propio PUEBLO.

Cuantos viven acrecentando sus caudales en las carrozas de la dictadura no son Pueblo. Son legiones de asalariados, de escribas y de fariseos, empeñados en la dramática tarea de intentar destruir la espiritualidad creadora y su amor a la Libertad del hombre español. La concepción del propio honor, el justo aprecio de personal independencia, y el afán de NO semejar, ni ser mendigo ante el cinico poderio de los bienquistos de la fortuna, ha dejado de ser la serena concepción del deber de quienes están destruyendo, desde la dirección de la cosa pública el patrimonio moral y político de los españoles.

En una de esas ceremonias oficiales que organizan los esbirros para que el Caudillo declame, éste, hablando del sindicalismo vertical impuesto por la fuerza a obreros y patronos dijo : « Y será preciso alcanzar las últimas etapas de nuestra propia marcha con sus espléndidas realizaciones para que comiencen a comprender la distancia a la que han quedado y el ejemplo y estímulo que España va a ser para el sindicalismo nacional de todos los pueblos ».

A esa buenaventura gitana ha respondido « A B C ». En la llamada Hoja de la Caridad que el citado periódico publica mensualmente se solicita la CARIDAD —7-1-62— para poder resolver las demandas formuladas por 60 familias con

la finalidad de poder pagar atrasos y alquiler de casa ; desempeño de ropas ; pensiones para ancianos ; medicamentos para enfermos. Aseguran los solicitantes que el cabeza de familia carece de trabajo.

¿Que valor positivo puede serles otorgado a las llamadas leyes sociales del franquismo cuyas glorias pregonan si los niños, los ancianos, los enfermos y los hombres sin trabajo tienen que implorar la CARIDAD para no perecer de dolor y de miseria? Las realizaciones sociales del franquismo son de tal envergadura, caminan con tan envidiosa progresión sobre el verdadero sindicalismo democrático que el 11-1-62 se ha firmado en Madrid el acuerdo por el que se regula la distribución de la Ayuda Social Americana al régimen pero no a España.

Lo concedido para éste año alcanza la cifra de ocho millones de dólares, representados por una cifra aproximada de 30,000 toneladas de leche en polvo, harina de trigo y harina de maiz. La prensa franquista —la única tolerada— declaró al respecto que « este donativo del pueblo americano, tendrá una gran difusión y será distribuido aproximadamente entre 2.400,000 beneficiarios. El volumen total de la ayuda social durante estos años —aseguran— puede estimarse en una cifra aproximada, a catorce mil millones de pesetas ».

Los beneficiarios directos de esa ayuda social americana, no serán, por lo menos públicamente, los hijos de la aristocracia, ni los viejos banqueros, ni los fanáticos terratenientes. Lo podrán ser —si como anuncia A B C, pasan antes por su parroquia para que esta compruebe la necesi-

dad— ios hijos de los obreros y los de todos aquellos que rinden al trabajo sus brazos y su inteligencia.

¿Es ese régimen y ese sindicalismo vertical el que deben envidiar los trabajadores libremente organizados en los países democráticos, incluido el de América del Norte que concedió esa ayuda social?. La situación del obrero español, intelectual o manual, cuyas vicisitudes conocemos perfectamente es, de una gran tristeza ante su propio dolor y de repulsa y de odio contra el régimen de dictadura que le explota y que solo por la fuerza, y con la fuerza como razón suprema, se mantiene.

Las inquietudes ante un futuro próximo empiezan ya a manifestarse incluso en gentes que permanecieron calladas por egoísmo y por cobardía. El Boletín de la Acción Social Patronal, asegura que el presupuesto mínimo que necesita diariamente en Madrid un matrimonio con dos hijos es el siguiente: Alimentos, 62,95 ; Vestido y aseo, 24,60 ; vivienda y gastos de casa 20,06 ; combustibles 9,54 ; varios 10,87 ; Total 127,72 pesetas diarias.

El obrero percibe como máximo la mitad. Como no tiene Sindicato que le defienda y como tiene a la policia sufre y calla, pero el odio contra el régimen se agranda día a día. Esas realidades que señalamos han marcado ya por desgracia a muchos seres humanos. Si en el futuro estos hombres faltasen a sus deberes, el responsable único será el régimen franquista y los secuaces que le sirven.

Nuestro deber, que no rehusaremos jamás, es el de laborar incansablemente hasta que el Pueblo español recupere plenamente sus libertades perdidas.

4 P 4432



# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante las reuniones que el pasado mes ha celebrado la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. se han tratado, entre otros, los siguientes asuntos:

Fué conocido el fallecimiento ocurrido en Valencia del decano de los militantes españoles compañero Manuel Vigil Montoto, acordándose hacer patente el sentimiento por ésta irreparable pérdida.

Para asistir al Congreso del Grupo Departamental de la Gironde, y a la inauguración de los cursos de 1962 en la Escuela Obrera de nuestras organizaciones de la Gironde, actos convocados en Bordeaux para los días 14 y 15 de enero, fué designado el compañero Rodolfo Llopis.

Prosiguiendo la colaboración de la U.G.T. a la labor de educación sindical de la C.I.O.S.L. entre nuestros compañeros la Comisión Ejecutiva se congratuló del nuevo curso de capacitación sindical de fin de semana preparado por la C.I.O.S.L. para 25 compañeros de Chatelineau y otros tantos de Liège, con la participación como profesores de compañeros de la C.I.O.S.L. y de la U.G.T. y cuyos cursos tienen lugar los días 3 y 4 del presente mes en el « Manoir de Agemon » en Bélgica.

Se acordó proseguir y a ser posible intensificar, la labor de propaganda y educación sindical entre los compatriotas que llegan a trabajar a diverso países de Europa, cuya labor se realiza en colaboración con los compañeros que residen en las poblaciones donde llega esta mano de obra de nuestro país.

Se conocieron diversas informaciones sobre la campaña de denuncias que lleva la C.I.O.S.L. contra el franquismo en diversos organismos internacionales por violación de los Derechos Humanos a cuya campaña colabora con el mayor interés la U.G.T. y siempre de acuerdo con nuestra internacional Sindical.

Fué aprobada la actuación de los representantes de la U.G.T. en la comisión Coordinadora de la Alianza Sindical y se aprobó el texto de la Circular informativa sobre este asunto.

Fueron tratados diversos asuntos de la O.I.D.E. tomándose los debidos acuerdos para contribuir a la labor que la misma realiza nacional e internacionalmente.

## LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de Enero se han recibido en la Tesorería de la Unión General de Trabajadores, con destino a la suscripción obligatoria, pero voluntaria en la cuantía a fijar por cada afiliado según sus posibilidades y voluntad, las siguientes cantidades:

Grupo Departamental de Haute-Garonne. — Agrupación de Toulouse, 100,00 ; Cuotas suplementarias Sección Local de Toulouse, 75,00 ; Idem, de Sección Local de Noé, 10,70 ; Idem, de Sección Local de Saint-Martory, 1,20 ; Antonio Carreras, de Toulouse, 10,00 ; Rufino Fernandez y Manuel Muiño a 5,00 ; Faustino Ramos, 2,50 : 209,40 NF.

Grupo Departamental de Seine : Cuotas suplementarias : 150,00 NF.

Grupo Departamental de Venezuela. — Cuotas suplementarias : 141,70 NF.

Grupo Departamental de Túnez. — Cuotas suplementarias de Sección Local de Túnez, 58,20 ; Idem, de Sección Local de Sousse, 18,00 : 76,20 NF.

Sección Local de Pau (Basses-Pyrénées). — Cuotas suplementarias : 60,65 NF.

Sección Local de Lannemezan (Hautes-Pyrénées). — Cuotas suplementarias : 48,00 NF.

Grupo Departamental de Algérie. — Cuotas suplementarias de Sección Local de Alger, 18,65 ; Idem, de Sección Local de Maison-Carrée, 10,80 ; Idem de Sección Local de Blida, 9,00 ; Idem de Sección Local de Orléansville, 3,60 : 42,05 NF.

Sección Local de Oran (Oranie). — Cuotas suplementarias : 39,30 NF.

Grupo Departamental de Haute-Vienne. — Cuotas suplementarias : 39,20 NF.

Sección Local de Tarascon (Ariège). — Cuotas suplementarias : 33,00 NF.

Sección Local de Villefranche-sur-Saône

(Rhône) : Cuotas suplementarias : 32,40 NF.

Sección Local de Bordeaux (Gironde) — José de la Torre, 10,00 ; Dámaso Solana, 7,00 ; Rafael Cebrián y Amadeo Torres, a 5,00 ; José López Lindes, 2,50 ; Manuel López, 1,00 ; José Campos, 0,75 : 31,25 NF.

Sección Local de Montluçon (Allier) : 26,60 NF.

Justo Gutiérrez, de Toulouse (Haute-Garonne) : 25,00 NF.

Sección Local de Bayonne (Basses-Pyrénées). — Cuotas suplementarias : 22,40 NF.

### NOTA IMPORTANTE PARA CUANTOS COMPAÑEROS NOS ESCRIBEN

La Administración de Correos de Toulouse, nos ha llamado la atención debido a que en muchas cartas de las que vienen dirigidas a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., al BOLETIN de la U.G.T. o al Comité Central de Solidaridad Democrática Española, no figura en el sobre el número del Apartado de Correos, por la cual dichas cartas son entregadas a los respectivos carteros domiciliarios.

Como ello causa un retraso evidente y perturbación en los servicios, la Administración de Correos nos ruega que insistamos cerca de quienes nos escriban para que pongan en el sobre:

**BOITE POSTALE 1520  
TOULOUSE (Hte-Gne)**

Rogamos encarecidamente a nuestros compañeros lo tengan en cuenta para cuando nos escriban no dejen de poner en el sobre: **BOITE POSTALE 1520, TOULOUSE.**

Sección Local de St Eloy les Mines (Puy-de-Dôme) : 20,50 NF.

Sección Local de Saint-Henri (Boûches-du-Rhône) — Cuotas suplementarias : 16,60 NF.

Sección Local de la Grand Combe (Gard) — Cuotas suplementarias : 17,30 NF.

Grupo Departamental de Aisne. — Cuotas suplementarias : 17,00 NF.

Sección Local de Sochaux (Doubs) — Cuotas suplementarias : 15,00 NF.

Sección local de Pamiers (Ariège) : 14,40 NF.

Grupo Departamental de Yonne : Laureano Díaz, 4,00 ; Diego Alcántara, José Gómez, José Laforga, Saturnino Valdivieso y Carmen Vizcaino, a 2,00 : 14,00 NF.

Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin. — Cuotas suplementarias : 12,75 NF.

Sección Local de Jerada (Marruecos). — Cuotas suplementarias : 11,20 NF.

Sección Local de Perigueux (Dordogne). — Fresno 3,00 ; Iglesias, Chaves y Giménez a 2,00 ; Gonzalez y Lardies a 1,00 : 11,00 NF.

José Gordo, de Quillán (Aude) : 10,00 NF.

Antonio Ramírez, de Amure (Deux-Sèvres) : 8,40 NF.

Grupo Departamental, de Basses-Alpes. — Cuotas suplementarias : 7,20 NF.

Modesto Solsona, de Foix (Ariège) : 5,00 NF.

Sección Local de Mauleon (Basses-Pyrénées). — Cuotas suplementarias : 4,00 NF.

Sección Local de Nice (Alpes-Maritimes) — Cuotas suplementarias : 3,00 NF.

Sección Local de Rouhling (Moselle). — Cuotas suplementarias : 1,70 NF.

Una amiga de Montrejeau (Haute-Garonne) : 1,50 NF.

**TOTAL : MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE NUEVOS FRANCO CON SETENTA CENTIMOS.**

## LA AYUDA ECONOMICA " AL BOLETIN "

Durante el mes de enero pasado se han recibido en la Administración de nuestro BOLETIN mensual, en concepto de donativos para ayudar económicamente al mismo, los siguientes cantidades:

Grupo U.G.T. de Venezuela : 20,00 NF.

Vicente Avilés, de Venissieux (Rhône) : 10,00 NF.

Antonio Avila y Fausto Roca, de Bordeaux (Gironde) : 5,00 NF.

Sección Local de St-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme) : 4,80 NF.

Sección Local de Le Creusot (Saône-et-Loire) : 4,15 NF.

Valero Molinès, de Caillouet (Eure) : 3,50 NF.

José Galindo, de Grenoble (Isère) : 3,50 NF.

Sandalio Ortega de Pezenas (Hérault) : 3,50 NF.

Alejandro Espejo, de Mulhouse (Haut-Rhin) : 3,00 NF.

P. Hidalgo, de Orléansville (Algérie) : 2,80 NF.

Manuel Muiño, de Toulouse (Hte-Garonne) : 2,50 NF.

Modesto Solsona, de Foix (Ariège) : 2,20 NF.

José Figueiro, de Villefranche-sur-Saône (Rhône) : 1,60 NF.

Alfonso Martínez : 0,80 NF.

Luis Diaz, de Istres (Bouches-du-Rhône) : 0,50 NF.

**TOTAL : 77,85 NF.**

★ ★

En el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido durante el pasado mes, los siguientes donativos : Sección local de Montignac (Dordogne) 6,60 NF ;

Manuel Muiño de Toulouse 2,50 NF.

Sección local de St-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme) : 4,10 NF.

**Total del mes : 13,20 NF.**



# SECCION JURIDICA

(FINAL DEL NUMERO ANTERIOR)

A partir del 1 de Noviembre de 1961, las solicitudes de derogación serán examinadas en la Dirección departamental de ese Ministerio y ese límite de edad de 50 años no será opuesto en los casos de:

- trabajadores de temporada.
- trabajadores extranjeros cuyo conyuge o por lo menos un hijo son de nacionalidad francesa.
- trabajadores extranjeros PROCEDENTES DE AFRICA DEL NORTE.

(Debemos precisar que estas disposiciones se refieren a trabajadores extranjeros objeto de un contrato de introducción en Francia de mano de obra extranjera; esas disposiciones no se refieren a los refugiados, que no son objeto de contrato alguno de ese carácter y para cuya acogida en Francia no hay límite de edad. Debemos también recordar que, para esos extranjeros citados en primer lugar, los límites de edad son los siguientes: 40 años para trabajar en las minas, 45 para trabajar en la industria y 50 para trabajar en la agricultura).

14.—Un Decreto del mes de Octubre recuerda las disposiciones en vigor acerca de las condiciones de las instalaciones, de la explotación y del entretenimiento de los « chariots automoteurs de manutention á conducteurs portés », y de las de prevención de accidentes por caída desde grandes alturas en los trabajos de construcción y de conservación de los edificios.

15.—En virtud de lo dispuesto en un Decreto del 30 de Noviembre de 1961, y a partir del 1 de Diciembre de 1961, el S.M.I.G. (Salario mínimo interprofesional garantizado) es aumentado, en la industria, de un 2,92 %.

En virtud de este aumento, las nuevas tarifas horarias de salarios mínimos para la industria son las siguientes, en las correspondientes zonas de reducción de salarios:

| Zona de reducción | Precio mínimo de la hora, hasta las 40 horas | Precio mínimo de la hora, de las 40 a las 48 horas | Precio mínimo de la hora, a partir de las 48 horas |
|-------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| 0                 | 168,65 fr.                                   | 210,81 fr.                                         | 252,98 fr.                                         |
| 0,44              | 167,90 fr.                                   | 209,88 fr.                                         | 251,85 fr.                                         |
| 2,22              | 164,90 fr.                                   | 206,13 fr.                                         | 247,35 fr.                                         |
| 3,11              | 163,40 fr.                                   | 204,25 fr.                                         | 245,10 fr.                                         |
| 3,56              | 162,65 fr.                                   | 203,31 fr.                                         | 243,98 fr.                                         |
| 4,44              | 161,15 fr.                                   | 201,44 fr.                                         | 241,73 fr.                                         |
| 5,33              | 159,65 fr.                                   | 199,56 fr.                                         | 239,48 fr.                                         |
| 5,78              | 158,90 fr.                                   | 198,63 fr.                                         | 238,35 fr.                                         |
| 6,67              | 157,40 fr.                                   | 196,75 fr.                                         | 236,10 fr.                                         |
| 7,56              | 155,90 fr.                                   | 194,88 fr.                                         | 233,85 fr.                                         |
| 8,00              | 155,15 fr.                                   | 193,94 fr.                                         | 232,78 fr.                                         |

El aumento del S.M.I.G. entraña, como consecuencia, una modificación, del salario mínimo de los jóvenes trabajadores (cuatro salarios diferentes, según que esos jóvenes trabajadores tengan: de 14 a 15 años de edad, de 15 a 16, de 16 a 17 y de 17 a 18 años) y de las prestaciones del subsidio de paro parcial, entre otras consecuencias.

16.—Por lo que respecta a los salarios en la agricultura, un Decreto del 1 de Octubre de 1961, aumenta también en un 2,92 % esos salarios por lo que respecta al S.M.G.A. (salario mínimo garantizado en la agricultura).

17.—Por lo que respecta a Argelia, dos Decretos del 27 de Noviembre de 1961 establecen las tarifas aplicables en la forma siguiente:

- sector no agrícola:
  - zona 1: 131,80 francos
  - zona 2: 120,80
  - zona 3: 109,85
- sector agrícola:
  - zona 1: 682 francos diarios + 50 francos de prima diaria excepcional = 732 francos diarios.

zona 2: 624 + 50 = 674 francos diarios  
zona 3: 573 + 50 = 623 francos diarios

La prima diaria de 100 francos prevista por la recogida de agrumes se añade a los salarios acabados de indicar. En cuanto a los departamentos saharianos, un Decreto fijará los tipos correspondientes del S.M.I.G.

18.—Un acuerdo concluido el 8 de Diciembre de 1961 entre el C.N.P.F. (Comité nacional del Patronato francés) y las sindicales "C.G.T. - Force Ouvrière" tiende a generalizar los retiros complementarios para los asalariados, a excepción de los cuadros, de la industria y del comercio. Las empresas deberán afiliar su personal con efecto a partir del 1 de Enero de 1962, a una institución que regirá un régimen complementario de retiros.

## A. — Información:

1.—Según lo dispuesto en una Circular ministerial del 29 de noviembre de 1961 (no publicada en el « Journal Officiel ») a la lista de oficios para los cuales se otorgan facilidades para la obtención de una carta de trabajo respecto de los trabajadores extranjeros introducidos en Francia (lista ya publicada anteriormente en otros Boletines) hay que añadir conforme a esa Circular, en el Grupo 7 (Bâtiment et Travaux Publics) las profesiones de: maçon y cimentier.

2.—En virtud de la Ley del 22 de diciembre de 1961 los artículos 44, 55, 64, 82, 83, 106, 107 y 144 del Código de la Nacionalidad francesa son completados o modificados; los artículos 70, 79 y 155 son suprimidos a fin de favorecer la adquisición de la nacionalidad francesa a diversas categorías de personas, en particular a los antiguos subditos de territorios o Estados sobre los cuales Francia ha ejercido soberanía, protectorado, mandato o tutela y a las personas que desde hace por lo menos diez años poseen de hecho la calidad de francés pero que legalmente no lo son. Estas dos categorías de personas adquieren la nacionalidad francesa sin condiciones previas y en toda plenitud de derechos. Así, por ejemplo, pueden ser elegidos para la funciones de miembro de los Comité de Empresa sin estar obligados para ello a observar la incapacidad temporal de diez años prevista en ese Código de la Nacionalidad. Por otra parte, esas modificaciones simplifican y unifican diversos procedimientos para adquirir la nacionalización en el sentido de una mayor liberalidad a esos efectos.

3.—A partir del 1 de Enero de 1962 (Decreto del 27 de diciembre de 1961) el salario de base que sirve para el cálculo de los subsidios familiares, que actualmente es de 23.400 en la zona 0 de salarios, es elevado:

- a 24.300 a partir del 1 de Enero de 1962 (4 % de aumento)
- b) a 25.300 a partir del 1 de Agosto de 1962 (4 % de aumento con respecto a este último), todo ello para la zona 0 de salarios.

El salario de base que sirve para el cálculo del subsidio de salario único del de la « mère au foyer », actualmente fijado en 18.000 francos en zona 0, es aumentado a 19.450 francos a partir del 1 de Enero de 1962 (aumento del 8 %).

En consecuencia, desde esa fecha del 1 de Enero de 1962, sufren un aumento: los subsidios familiares, los subsidios prenatales, el subsidio de maternidad, el subsidio de salario único y el de la « mère au foyer ». En cambio, quedan sin cambio alguno: la indemnización compensadora que se añade a los subsidios familiares y el subsidio de la vivienda (« allocation logement »).

4.—Una ley del 26 de Diciembre de 1961 fija los principios en virtud de los cuales los franceses que hayan abandonado, a consecuencia de acontecimientos políticos, un territorio en el que antes se hallaban establecidos, anteriormente colocado bajo soberanía, protectorado o tutela francesa, podrán beneficiar de la ayuda

del Estado francés. Esta ayuda estará integrada por un conjunto de medidas destinadas a integrar esos franceses repatriados en las estructuras económicas de la nación y consistirán, en particular, en la concesión de prestaciones de retorno, de prestaciones temporales de subsistencia, de préstamos a interés reducido y de subvenciones de instalación, de reclasificación, facilidades de acceso a la profesión y de admisión en los establecimientos escolares, prestaciones sociales y socorros excepcionales. Indemnizaciones especiales podrán ser atribuidas a los repatriados más desfavorecidos que no pueden reclasificarse ni reintegrarse en la actividad económica de la nación por razones de edad o de invalidez. Unas Ordenanzas ministeriales, que deberán ser promulgadas antes del 24 de Abril de 1962, fijarán las medidas comprendidas en esta ley; Esta medidas podrán ser ampliadas, en totalidad o en parte, a los franceses que, a consecuencia de acontecimientos políticos, hayan abandonado también un territorio, no comprendido entre los anteriormente señalados (Egipto, Congo, etc...). Según dicha ley, UN DECRETO PRECISARA LAS CONDICIONES CONFORME A LAS CUALES CIERTOS EXTRANJEROS PODRAN BENEFICIAR DE ESAS DISPOSICIONES anteriormente citadas.

5.—Los trabajadores sometidos a la legislación de la Seguridad social en las Minas pueden hacer valer como servicios mineros, en vista de la determinación de sus derechos a las prestaciones de invalidez, de vejez o de muerte (pensión de los derechohabientes en este último caso), los servicios realizados en una de las explotaciones o en uno de los organismos citados en los artículos 4 y 5 del Decreto del 27 de Noviembre de 1946 relativo a la organización de la Seguridad Social en las Minas anteriormente a la fecha en la cual la legislación especial de retiros de los obreros mineros ha sido extendida a esta explotación o a este organismo, así como los servicios realizados antes del 1 de Enero de 1947 en los casos previstos en los artículos 7 y 8 de dicho Decreto, que se refieren al desplazamiento en ultramar o en el extranjero. (Decreto del 21 de Diciembre de 1961).

6.—A partir del 1 de Septiembre de 1961, los retiros servidos por el régimen particular de Seguridad social en las minas son aumentados en un 3,03 %. (Decreto del 12 de Diciembre de 1961).

7.—El 22 de Diciembre de 1961 ha sido firmado un protocolo de salarios de los obreros del transporte. Ese acuerdo preve, a partir del 25 de Diciembre de 1961, una revalorización del 3 % en la escala de esos salarios con respecto a los existentes después del 19 de Junio último. El salario mínimo y las primas son revalorizados en un 11 %. El nuevo salario mínimo nacional profesional de los obreros del transporte, coeficiente 100, es fijado, para la zona 0 de salarios, y por una duración efectiva del trabajo de 40 horas semanales, en: 6.800 francos para una antigüedad inferior a dos años, 6.936 francos para una antigüedad de más de dos años y menor de 5 años, en 7.072 francos después de 5 años de antigüedad y en 7.208 para una antigüedad superior a 10 años.

8.—El montante mínimo del « capital décès » atribuido por las Cajas Primarias de Seguridad social a los derechohabientes de un asegurado fallecido, que hasta ahora era de 2.500 francos, es equiparado ahora (Decreto del 8 de Enero de 1962) al 1 % del tope anual de las remuneraciones tomadas en cálculo para la determinación de las cotizaciones de los seguros sociales; es decir, ese mínimo será igual a 9.600 francos.

(Termina a la página 4)



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## SAONE-ET-LOIRE

La Sección local de la U.G.T. de Le Creusot se reunió en asamblea general ordinaria el día 26 de noviembre con asistencia de la casi totalidad de los afiliados.

Por acuerdo de la asamblea se nombró Presidente al compañero Manuel Muiño, que se encontraba entre nosotros con motivo de un acto que había convocado para este mismo día por la tarde, y para Secretario de palabra se nombró al compañero Higinio Mossá y Secretario de acta al compañero Luis Laguarda.

Después de saludar a los reunidos en su nombre y en el de la Comisión Ejecutiva el compañero Muiño, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Seguidamente el compañero Vicente Ginestar en nombre del Comité dió conocimiento de la correspondencia que había sido tramitada desde la anterior asamblea y los diferentes asuntos que el Comité había gestionado así como el movimiento de afiliados.

La gestión del Comité fué aprobada unánimemente y en todas sus partes.

A continuación en el capítulo de Proposiciones se hicieron varias recogiendo la esencial de una de ellas presentada por el compañero Laguarda tendente a que los jóvenes afiliados tengan una activa intervención en la vida de la Sección y recogido esto el compañero Presidente concretó el pensamiento expuesto y el deseo de todos y la asamblea acordó que se nombrará una Comisión de Propaganda y Biblioteca, para que actuará de acuerdo con el Comité de la Sección de manera que se cree una biblioteca y se haga labor de educación y de cultura, quedando facultado el Comité para poner en marcha esta labor que bajo su orientación correrá a cargo de la Comisión de Propaganda y Biblioteca.

Se procedió después a la elección por votación nominal del Comité resultando elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Francisco Cobos; Secretario, Vicente Ginestar; Tesorero, Luis Laguarda; Vocal 1º, Celestino Ginestar y vocal 2º, Antonio Guardia.

Para la Comisión de Propaganda y Biblioteca fueron elegidos los compañeros Sigfrido Cosme, Enrique Zaragoza y Francisco Fernandez.

La asamblea terminó con unas palabras del Presidente congratulándose del excelente desenvolvimiento de la Sección y recomendando a todos la asistencia al acto convocado por la tarde.

★ ★

El domingo 26 del pasado noviembre tuvo lugar en Le Creusot una reunión de información Sindical.

a reunión estaba organizada por la Unión local de Sindicatos « Force Ouvrière » y la Sección local de la U.G.T. y estaba dedicada a explicar las actividades de la C.I.O.S.L. de « Force Ouvrière » y de la U.G.T. en todo lo relacionado con las reformas sociales, la educación obrera, la libertad sindical y los planes reivindicativos de la clase obrera.

A las dos y media de la tarde la gran sala del ayuntamiento de Le Creusot se encontraba abarrotada de trabajadores entre los que predominaban los españoles, buen número de los cuales empleados en las importantes factorías Schneider a las que habían llegado a trabajar, procedentes de España.

La reunión estaba organizada bajo la presidencia del compañero Michel Catteau, Secretario General de la Unión Departamental de Sindicatos « Force Ouvrière » de Saône-et-Loire pero este compañero retenido en París

como consecuencia del Congreso Nacional de « F.O. » delegó la presidencia en el compañero Sigfrido Cosme, presidente de la Sección de la U.G.T. que excusó la ausencia del compañero Cotteau y leyó unas cuartillas recordando las actividades sindicales en España y rindiendo recuerdo a las víctimas de toda esta gran labor.

Intervino después el compañero Roger Lagrange en su calidad de militante sindicalista y también como Senador socialista S.F.I.O. de Saône-et-Loire. El compañero Lagrange hizo historia del Movimiento sindical francés, de las actividades sindicales de F.O. y se refirió a las luchas que en todo el mundo se desarrollan para defender a libertad del hombre suprimida en los países totalitarios.

Hizo un parangón entre los totalitarismos comunista fascista y analizó la situación de los trabajadores en los países dominados por ambos regímenes y terminó exaltando a los trabajadores españoles y felicitándose de la hermandad entre « Force Ouvrière » y la U.G.T. que son los baluartes firmes de la libertad y el progreso social.

Finalmente intervino el compañero Manuel Muiño que hizo historia de la constitución de la C.I.O.S.L. y se refirió a la U.G.T. y recordó que gracias a sus hombres se creó en España el Instituto de Reformas Sociales y se inició y desarrolló la legislación social, extendiéndose en consideraciones históricas.

Terminó con un llamamiento a la Juventud trabajadora española que dentro y fuera de la patria tiene que ser la que hermanada con la C.I.O.S.L. continúe la labor de progreso social que es la base de la U.G.T.

Finalizada la reunión se estableció un coloquio muy animado en el que participaron veteranos exilados y jóvenes llegados recientemente a trabajar en Francia.

El coloquio se prolongó hasta la caída de la tarde en un ambiente de cordialidad y compañerismo francamente estimulador.

Conviene resaltar que además de los españoles de Le Creusot asistieron a este acto otros compañeros del Departamento de Saône-et-Loire, principalmente de Corcelles y un numeroso grupo de ugetistas y socialistas de Dijon.

## (Final de la Sección Jurídica)

9.—Los salarios mínimos garantizados aplicables a los trabajadores de los departamentos de los Oasís y de la Saoura son aumentados en un 3,82 % a partir del 1 de Enero de 1962. Los nuevos salarios mínimos son los siguientes :

a) sector no agrícola : salario horario individual = 109,85 francos.

b) sector agrícola : salario individual diario = 573 francos + la prima diaria excepcional de 50 francos.

10.—El « Journal Officiel » del 6 de Enero de 1962 publica el acuerdo complementario firmado entre España y Francia relativo a los trabajadores fronterizos. Este acuerdo delimita la zona fronteriza de cada una de esas dos naciones y fija el procedimiento de obtención de las « Cartes de circulación fronteriza » y de los « permisos de trabajo fronterizo ». En cuanto a los fronterizos residentes en España y trabajando en Francia, esa « Carte » deba ser obtenida en el Gobierno civil de la provincia del lugar de domicilio del interesado y el permiso de trabajo fronterizo en la Dirección departamental del Trabajo del departamento francés del lugar del trabajo.

## O R A N

La Sección local de la U.G.T. de Oran ha celebrado asamblea general ordinaria el día 21 del pasado mes de octubre en la que se trató el siguiente Orden del Día : 1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Cuentas y situación económica de la Sección. 3º Movimiento de afiliados. 4º Correspondencia y Circulares. 5º Memoria de la gestión del Comité y 6º Preguntas y proposiciones.

Este Orden del Día iba desarrollado en una Memoria que el Comité había redactado para los afiliados en la que figuraban los siguientes epígrafes : Preámbulo ; Las cotizaciones ; La solidaridad ; La propaganda ; Las Relaciones y Asuntos varios.

La asamblea comenzó a las siete de la tarde y terminó a avanzada hora de la noche, después de haberse discutido sucesivamente los diferentes puntos del Orden del Día, habiendo sido aprobada la actuación del Comité unánimemente.

En varios de los asuntos se examinaron las repercusiones que la situación actual tiene para queridos compañeros, tanto personal y físicamente como directamente en su situación económica.

Esta reunión puso de relieve como a pesar de la crisis actual porque atraviesa el país, nuestros compañeros continúan manteniendo nuestra organización con sus nobles ideales y su conducta de siempre.

## VAUCLUSE

El día 10 del pasado mes de diciembre se ha reunido en asamblea general ordinaria, en la Bolsa del Trabajo de Avignon, el Grupo Departamental de la U.G.T. Presidió la reunión el compañero Hermino Vera, y actuó de Secretario el compañero Ramón García.

Después de unas palabras de saludo del compañero Vera, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior asamblea.

Seguidamente se procedió al examen de la gestión del Comité en el periodo reglamentario que finalizaba en esta sesión, informando el compañero Angel Guillén como Secretario del Comité, de diferentes detalles de dicha gestión y de la correspondencia.

También fué informada la asamblea de las relaciones entre el comité del Grupo y la C.N.T. a los efectos de la constitución del Comité de Alianza Sindical de la Vaucluse.

Alrededor de esta gestión se entabló animado y cordial debate, en el que intervinieron los compañeros Gonzalez, Abiach, Millán, Vera, Palma, Gonzalez, Ferrando, Escabosa y Guillén.

Después de este debate la gestión del Comité fué unánimemente aprobada por la asamblea.

Seguidamente se trató lo referente a la tesorería dándose cuenta del dictamen de la Comisión revisora, favorable y la asamblea aprobó sin discusión la gestión administrativa.

Se procedió después al nombramiento de los cargos del Comité para 1962, y fueron elegidos los compañeros : Francisco Escabosa, Presidente ; Hermino Vera, Vicepresidente ; Angel Guillén, Secretario-Tesorero, reelegido ; Ramón García, Vicesecretario y Manuel Ferrando, Cristóbal Abiach y José Silvela, vocales.

Finalizó la reunión haciéndose una relación de compañeros que se inscribieron para el alquiler de los autocares que habrían de ir a Gardanne, a un acto conmemorativo del aniversario de Pablo Iglesias, organizado por los compañeros de Meyreuil y el Grupo de Bouches-du-Rhône, para el día 17 del mismo diciembre, levantándose con ello la sesión.



# UN COMUNICADO DEL ALTO COMISARIO PARA LOS REFUGIADOS

A título informativo, y para que tengan el debido conocimiento los compañeros de nuestra Organización a quienes les pueda interesar, reproducimos a continuación la comunicación que hemos recibido del Alto Comisario de las Naciones Unidas para los refugiados y que dice así :

Sur la recommandation du Comité Consultatif du Fonds d'Indemnisation du Haut Commissariat pour les réfugiés, M. Félix Schnyder, Haut Commissaire des Nations-Unies pour les réfugiés, a décidé de proroger la date-limite pour la présentation des demandes d'indemnisation du 31 décembre 1961 au 31 mars 1962. Cette prorogation de trois mois a pour but de donner à tout réfugié susceptible de bénéficier des demandes d'indemnisation du 31 décembre 1961 au 31 mars 1962. Cette prorogation de trois mois a pour but de donner à tout réfugié sus-

ceptible de bénéficier des prestations du Fonds la possibilité de soumettre une demande d'indemnisation.

En annonçant cette décision, le Haut Commissaire a souligné qu'aucune prorogation ultérieure ne pourrait être effectuée, et qu'il était dans l'intérêt des réfugiés de soumettre leurs demandes aussi rapidement que possible.

★ ★

A ce jour, la Section d'Indemnisation HCR a reçu plus de 15.000 demandes et les premiers paiements s'effectuent actuellement. Le montant du second — et principal — versement ne pourra cependant être déterminé avant de connaître le nombre total des demandes de réfugiés susceptibles de bénéficier des prestations du Fonds.

Les demandes d'indemnisation sont examinées par la Section compétente du HCR créée spé-

cialement à ce effet après la conclusion de l'Accord du 5 octobre 1960 entre l'Office du Haut Commissaire pour les réfugiés et la République Fédérale d'Allemagne, qui prévoit des mesures d'assistance aux réfugiés victimes des persécutions national-socialistes en raison de leur nationalité. En vertu de cet Accord, le Gouvernement fédéral allemand s'est déclaré d'accord, *inter alia*, de mettre à la disposition du Haut Commissaire la somme de 45 millions de DM pour venir en aide aux persécutés nationaux. Peut bénéficier des allocations du Fonds, toute personne qui était réfugiée au 1<sup>er</sup> janvier 1953 au sens de la Convention de Genève de 1951 et ceci indépendamment de sa résidence et de son statut actuels. Toutefois, le requérant doit avoir subi des persécutions en raison de sa nationalité et non pas uniquement à cause de sa race, sa religion et ses opinions politiques.

## HA FALLECIDO DON DIEGO MARTINEZ BARRIO

El día 1º de enero cuando almorzaba on su esposa y varios amigos en un restaurante de París, en cuya capital residía falleció Don Diego Martínez Barrio Presidente interino de la República Española.

Un fulminante ataque cardiaco le privó de la vida a pesar de los rápidos auxilios que recibió.

El Señor Martínez Barrio había nacido en Sevilla el 28 de noviembre de 1882. De 1894 a 1895 fué aprendiz tipógrafo. Republicano desde muy joven y adscrito al partido de Lerroux, intervino muy activamente en la política local, siendo concejal de aquel Ayuntamiento y muy en relación con las organizaciones sindicales de orientación anarquista. Fué ministro de Comunicaciones en el Gobierno Provisional de la República. En otros Gobiernos desempeñó las carteras de Gobernación y de Guerra. En 1933 fué Presidente del Consejo de Ministros. En 1934 se separó del partido republicano acudido por Lerroux, fundando el Partido radical demo-

crata que al fusionarse con una de las ramas del Partido radical-socialista, se llamó de « Unión republicana ».

En las elecciones de febrero de 1936 fué elegido diputado por Madrid. Las Cortes que salieron de dichas elecciones lo eligieron su Presidente.

Cuando se produjo nuestra emigración se refugió en Francia, de donde marchó a Cuba y más tarde a Méjico. En Méjico presidió durante algún tiempo la Junta Española de Liberación. Cuando en agosto de 1945, se reunió el Congreso de los Diputados en Méjico, las Cortes lo requirieron para que prestara juramento como Presidente interino de la República, puesto que ha ocupado hasta el día de su fallecimiento.

El entierro tuvo lugar el día 4 de enero en el Cementerio de Saint-Germain-en-Laye y constituyó una manifestación de duelo muy importante.

Estuvieron representados los partidos y or-

ganizaciones republicanas. La U.G.T. también estuvo representada. También asistieron destacadas personalidades francesas y gran número de refugiados españoles.

Al recibir tierra el cadáver pronunciaron emocionadas palabras en memoria de tan destacado desaparecido los señores Maldonado, Casson, el Presidente del Gobierno Vasco, el de la Generalidad y asimismo el General D. Emilio Herrera, Presidente del Gobierno republicano español en el exilio.

El Gobierno Republicano en el exilio, y la familia del fallecido han recibido muchísimos testimonios de pésame entre tantos uno del compañero Robert Bothereau, Secretario General de la gran Central sindical «Force Ouvrière» de Francia.

Descanse en paz Don Diégo Martínez Barrio que ha muerto en el exilio fiel a sus convicciones.

Reiteramos a su viuda nuestro más sentido pésame.

### BOUCHES-DU-RHONE

El domingo 26 de noviembre se celebró en el local social de la Sección de Saint-Henri, la votación por papeleta para el Comité de la Sección. Formaron la Mesa los compañeros Francisco Aparicio, Presidente y Eufasio Mesas y Juan Pérez, Secretarios.

Efectuado el escrutinio dió el siguiente resultado: Presidente, Miguel Caraballo Mateo; Secretario, Pedro Tejedor Escribano; Tesorero, Edelmiro Moreda Vega y vocales José Entisne Correa y Juan Pérez Tamayo.

El domingo 14 de enero celebró la misma Sección de Saint-Henri, asamblea general extraordinaria y abierta la sesión por el compañero Tejedor dió lectura al acta de la anterior asamblea que fué aprobada.

Se dió despues lectura a la correspondencia recibida y contestada entre la cual las Circulares de la Comisión Ejecutiva dándose la asamblea por enterada y acordando contestar a lo que se pregunta en la Circular 22, y se facultó al Comité para hacerlo.

Se trató despues de la petición de baja por traslado hecha por un compañero y se acordó no conceder esa baja sin previa consulta a la Comisión Ejecutiva.

La Comisión de Escrutinio de la votación para los cargos del Comité celebrada el día 26 de noviembre dió cuenta del resultado de la votación y del empate que se había producido entre cuatro compañeros propuestos para el cargo de segundo vocal empate que fué resuelto por la Comisión a favor del compañero Juan Pérez Tamayo, y la asamblea ratificó esta decisión.

En proposiciones, fue aprobada una de los compañeros Pedro Tejedor y Francisco Aparicio, consistente en que puedan emitir su voto por medio de un compañero o por un familiar, los afiliados que por enfermedad o por su turno de trabajo no puedan acudir al local social el día que se celebre la votación.

Despues se procedió al exámen de la gestión local de Solidaridad Democrática Española, dándose lectura del acta de la reunión anterior que fué aprobada.

Dió cuenta despues el compañero Tejedor de voluminosa correspondencia solicitando ayuda para diversos compañeros y de otras gestiones siendo aprobada la gestión del Comité.

Despues el compañero José Entisne, Tesorero del Comité local de S.D.E. dió cuenta de las ayudas prestadas en paquetes a los compañeros enfermos, de la no existencia de deudas y la participación del Comité en diversas suscripciones.

Tambien la gestión de Tesorería fué aprobada.

Finalmente, y a propuesta del Comité se acordó que a partir de ahora el Comité local de S.D.E. esté integrado por representantes de las Secciones locales de la U.G.T., del P.S.O.E., y de la J.S. y que se dé cuenta de la gestión en asamblea ordinaria de la Sección de la U.G.T.

—o—

En la Casa del pueblo de Gardanne, y organizado por la Sección local de la U.G.T. y del Grupo Departamental, conjuntamente con la Unión Departamental de «Force Ouvrière», se ha celebrado el día 17 del pasado mes de diciembre un importante acto público en con-

memoración del fallecimiento de Pablo Iglesias.

Asistieron gran número de compañeros franceses, todos nuestros afiliados de la Sección de Meyreuil y muchos de Marsella, de Arles, La Ciotat y otros lugares del Departamento y a causa de la niebla no pudieron llegar los autocares que habian organizado los compañeros de Vaucluse, en Avignon.

Presidió el acto compañero Jacques Picón, Secretario general de la Unión Departamental « Force Ouvrière » y tomaron parte como oradores los compañeros Roger Lerda, Secretario de la Unión local « Force Ouvrière » de Gardanne ; Victor Savine, Alcalde de Gardanne ; Marcel Babeau, Secretario Confederal y miembro del Consejo Económico y nuestro Secretario general, compañero Pascual Tomás.

El acto constituyó un éxito verdaderamente extraordinario, y una gran manifestación de compañerismo español-francés, a la par que un recuerdo aleccionador y emotivo de la vida del Maestro del Socialismo español, Pablo Iglesias.

Al final del acto se hizo una colecta a favor de la Suscripción Pro Presos, recaudándose la importante suma de 35.053 francos.

### GIRONDE

Se ha constituido el Comité de Alianza Sindical de Burdeos integrado por los compañeros siguientes : Presidente, Dámaso Solana (U.G.T.) ; Vicepresidente, Francisco Serrano (C.N.T.) ; Secretario, Manuel Marquez (C.N.T.) ; Vicesecretario, Santiago Prudencio (U.G.T.) y vocales, Rafael Calvo (C.N.T.) y Sotero Hernandez (U.G.T.).



# INFORMACIONES INTERNACIONALES

PRIMER SEMINARIO INTERAMERICANO DE MUJERES SINDICALISTAS. — El día 4 del pasado mes de diciembre, ha tenido lugar en el Auditorio de la Confederación de Trabajadores de México (C.T.M.) la inauguración del Primer Seminario Interamericano de Capacitación para Mujeres Sindicalistas, y que ha sido patrocinado por la C.I.O.S.L. y la O.R.I.T.

El citado día, en el auditorio de la C.T.M., el Lic. Omar Pachó Carrillo, en representación del secretario de Trabajo y Previsión Social de México, inauguró los trabajos del Primer Seminario Interamericano de Capacitación para Mujeres Sindicalistas, patrocinado por la C.I.O.S.L.-O.R.I.T. Estuvieron presentes en el acto el compañero Jesús Yurén en representación del senador Fidel Velázquez, secretario general de la C.T.M.; Alfonso Sánchez Madariaga, Arturo Jáuregui Hurtado y Morris Paladino, respectivamente, presidente, secretario general y director de Educación de la O.R.I.T.; Señorita Marcelle Dehareng del Comité Femenino de la C.I.O.S.L. y otras personalidades de distintas federaciones sindicales nacionales e internacionales.

El secretario general de la O.R.I.T. pronunció el discurso de inauguración en el que esbozó la lucha que sostiene esa Organización por fortalecer los ideales democráticos del Hemisferio. Entre otras cosas dijo:

« No pretendemos crear un movimiento feminista dentro del sindicalismo. Propiciamos la integración de hombres y mujeres en un solo y poderoso movimiento sindical en donde los derechos y beneficios sean compartidos en común. Queremos significar la importancia de la mujer en el sindicalismo.

« La O.R.I.T. consciente de su responsabilidad, no puede limitarse únicamente a tareas reivindicativas de tipo económico, aunque sean la base fundamental de nuestra acción. Hay otras actividades de la vida humana a las que también debemos prestar atención. Estamos interesados en el mejoramiento progresivo de la comunidad en todos sus aspectos, materiales y espirituales.

« El mundo vive una terrible encrucijada. Se debate entre la injusticia y la opresión de un lado, llámese comunista, falangista, feudalista, etc..., y del otro entre el temor y la desesperanza. Se cierne la amenaza de una nueva guerra que destruiría la civilización misma. Es dentro de esta dramática realidad que tiene que actuar el movimiento obrero de nuestros días. No podemos extraviarnos, tenemos que encontrar la solución a la impostergable ansiedad de liberación social y económica de nuestros pueblos. Queremos en una palabra, hacer efectivo el lema de la O.R.I.T.: pan con paz y libertad dentro de un mundo de justicia social ».

Además hicieron uso de la palabra las compañeras Marcelle Dehareng, Hilda Anderson de la Federación Obrera de Organizaciones Femeninas de la C.T.M.; las seminaristas de las Indias Occidentales y de Argentina. Finalmente, Morris Paladino delineó el programa de actividades del Seminario.

EL CONSEJO COORDINADOR SINDICAL CENTROAMERICANO. — Después de la Conferencia Sindical Centroamericana que se ha celebrado en la República de El Salvador del 1 al 3 del pasado mes de diciembre, ha quedado constituido el Consejo Coordinador Sindical Centroamericano que era de una necesidad cada día más urgente.

La Conferencia estuvo presidida por Héctor Ventura de la C.S.G. de El Salvador, Rafael Rodríguez González, secretario general de la C.S.G. fué designado presidente del Consejo Coordinador Sindical Centroamericano, cuyos miembros son los secretarios generales de las confederaciones filiales de Centroamérica. La Conferencia constituyó un positivo éxito del nuevo plan de trabajo de la O.R.I.T.

Otro aspecto del programa lo cubrió el secretario general de la O.R.I.T., Arturo Jáuregui, quien advirtió que la democracia debe ser privilegio de todos y no solo de unos cuantos.

Después de discutir los problemas generales de los países del área centroamericana, se acordó que el Consejo Coordinador Sindical Centroamericano tenga los siguientes objetivos:

« Coordinar las actividades de las centrales sindicales del Istmo centroamericano para enfrentar los problemas generales de los trabajadores y los que afectan al desarrollo económico y social; establecer y extender la cooperación con las instituciones internacionales gubernamentales e intergubernamentales; establecer medidas de control y reglamentación para los trabajadores migratorios, entre los países centroamericanos; ayudar al establecimiento, mantenimiento y desarrollo de la organización sindical, promoviendo el intercambio de comunicaciones con la O.R.I.T., y organizar y celebrar conferencias nacionales y locales para discutir los problemas generales de los trabajadores dentro de los objetivos de la O.R.I.T.-C.I.O.S.L.

## NECROLOGICAS

El día 25 del pasado diciembre ha fallecido en Tarbes donde residía, nuestro querido compañero Angel Armentia Núñez, veterano militante que había nacido en Lejona (Vizcaya) y que desde muy joven fué un entusiasta militante socialista y un activo afiliado del Sindicato de Obreros y Empleados de la U.G.T. en Bilbao.

Angel Armentia fué activo y competente en cuantos cargos le confió la organización siendo el último que ostentó antes de la evacuación, el de tesorero de la Agrupación Socialista Bilbaína, habiendo continuado su labor de manera ininterrumpida hasta la llegada al exilio donde siguió siendo el compañero organizador y entusiasta de siempre.

Con firme voluntad afrontó todas las durezas y las adversidades hasta que ya enfermo de gravedad, tuvo que dejar de trabajar a pesar de lo cual continuó desempeñando los cargos que la organización le había confiado.

El entierro, civil como correspondía a sus convicciones, constituyó una demostración de la simpatía que gozaba pues, fueron numerosísimos los compatriotas refugiados, y los amigos franceses que figuraban en el cortejo además de todos nuestros compañeros de Tarbes y de algunos lugares limítrofes.

Descansen en paz el excelente compañero Angel y reciban su viuda Pilar Abans, su hermano Miguel nuestro veterano compañero de Tarbes, su sobrino Miguel, compañero nuestro en la CC. EE. y toda la familia nuestro sentido pesame.

★ ★

El día 15 del pasado mes de diciembre falleció víctima de un atropello de automóvil, el compañero Alfonso López Cervera que había nacido en Montefrío (Granada), donde, desde muy joven, fué uno de los militantes activos de nuestras organizaciones de Granada y cuando estalló la guerra civil fué de los primeros voluntarios habiendo pertenecido posteriormente a la 93 Brigada Mixta.

En el exilio formó parte de nuestras organizaciones desde el primer momento y desde hace ya mucho tiempo pertenecía a la Sección de Belves (Dordogne).

El entierro puso de manifiesto las simpatías que gozaba entre toda la población, pues acudieron a él además de todos nuestros compañeros gran número de otros refugiados y amigos franceses.

Descansen en paz el compañero López Cervera y reciba su familia nuestro más sentido pesame.

★ ★

En la noche del 24 al 25 del pasado mes de diciembre falleció en el establecimiento de reposo donde estaba acogido, nuestro querido compañero Ramón Cancedo Eguilar, que había nacido en Solares (Santander), el 28 de marzo de 1890.

Fué Ramón Cancedo un buen militante de nuestras organizaciones montañesas, modesto, consecuente y fiel cumplidor de cuanto colectivamente se acordaba.

También durante la guerra civil fué un fiel cumplidor de su deber y terminada la contienda y pasado al exilio, no terminó su calvario ya que fué también confinado en los campos de concentración de los nazis.

El entierro de tan buen compañero se efectuó el día 27 de diciembre asistiendo todos los españoles de Chateaudun (Eure-et-Loir) presidiendo el duelo los compañeros. Andrés López y Florentino Cazorran por nuestras organizaciones y el féretro fué cubierto con la bandera de la República Española.

Descansen en paz este excelente aunque modesto luchador.

★ ★

Tenemos el sentimiento de poner en conocimiento de nuestros compañeros el fallecimiento ocurrido en Sevilla el pasado mes de noviembre de nuestro querido compañero Serafín Flores Céspedes.

Era originario de Antas (Almería), y desde joven fue uno de esos autodidactas que aprendió a leer y a escribir por su propio esfuerzo personal cuando ya tenía 20 años, y trabajando la tierra y con un espíritu de sacrificio admirable, se educó y se hizo una cultura que culminó en ser un gran pendolista con una escritura magnífica de todos los estilos, lo que no le impidió ser también un inspirado poeta.

En su afán de hacer hombres cultos cuya necesidad él había sentido en sí mismo, se dedicó a la enseñanza y hasta fundó un perdididquito local en su provincia, pero los caciques y la reacción le hizo la vida imposible y al llegar la guerracumuló con su deber siendo encarcelado al terminar la contienda y pasando después por un calvario extraordinario una vez puesto en libertad condicionada tuvo que vivir en la barriada de San Gerónimo, en una choza, prodigando sus enseñanzas entre la chiquillería de la barriada y granjeándose la estima y el respeto de todas las personas decentes.

Serafín Flores ha muerto solo, negándose a todo contacto con la reacción ni con sus representantes que le acosaban para hacer acto de fe católica a lo que se negó siempre.

Fué un gran socialista defendiendo siempre los postulados emancipadores y sociales de la U.G.T.

Descansen en paz esta gran hombre que fue Serafín Flores Céspedes.

★ ★

El día 16 del pasado diciembre y de una manera fulminante ha fallecido nuestro querido compañero Braulio Martínez destacado militante socialista y ugetista desde su juventud: Había nacido en febrero de 1905 en Santa

María (Oviedo) y desde muy joven había ingresado en la Juventud Socialista y seguidamente en la U.G.T. y en el P.S.O.E. y habiendo sido un excelente profesional de la madera, su actividad sindical fué constante en beneficio de los profesionales.

Durante la guerra tanto en Asturias como en el resto de la zona republicana dió nuevas pruebas de su entusiasmo por las ideas y de su competencia, pues en las fuerzas republicanas prestó grandes servicios primero en las milicias y posteriormente en el ejército republicano al que se incorporó con el grado de Capitán de Ingenieros.

Ya en el exilio y después de enormes esfuerzos y sacrificios, consiguió que llegaran a Francia su esposa y su hija. Braulio hasta su muerte ha sido un activo y ejemplar militante sobre todo en el Departamento de Pirineos Orientales de cuyas organizaciones departamentales y locales de Perpignan fué fundador y actualmente era Tesorero del Grupo Departamental del P.S.O.E. y Presidente del de la U.G.T.

Braulio era el hombre consecuente y decidido en el cumplimiento de sus deberes y a la par dotado de un sentido de responsabilidad sereno que le convertían en árbitro imparcial y justo de situaciones difíciles, por lo que gozaba de un gran prestigio y cariño no solo entre nuestros militantes sino entre cuantas personas la trataban.

El entierro se celebró el 18 de diciembre y en la cámara mortuoria fueron ofrendados ramos y coronas de flores por los respectivos Comités de los Grupos de la U.G.T. y del P.S.O.E. así como por la J.S., C.N.T., amigos y compañeros, además de las de la familia.

Una gran multitud acompañó el cadáver, figurando en ella en la presidencia del duelo con la familia, las representaciones de nuestras organizaciones departamentales de P.O. y locales de Perpignan así como de las CC.EE. cubriendo el féretro la bandera del P.S.O.E. y dando guardia de honor al coche mortuorio muchos de la Juventud Socialista que llevaban ramos de claveles rojos, constituyendo todo ello un imponente cortejo que dió a este entierro civil un destacado carácter.

En el cementerio pronunció el compañero Pascual Tomás una palabra de recuerdo y despedida a tan querido compañero exaltando su consecuencia y su ejemplar conducta.

A su esposa compañera Amparo Fernández, a su hija compañera María Luisa, a su yerno el compañero Luis Tornero a la hija de estos y a toda la familia, renovamos nuestro sentido pesame por esta pérdida que todos sentimos profundamente.



# LA CARTA SOCIAL EUROPEA

El día 18 del pasado mes de octubre y durante la solemne sesión del Consejo de Europa celebrada en Turín (Italia), se firmó el texto definitivo de la CARTA SOCIAL EUROPEA que se ha tardado en elaborar nueve años debido a la complejidad de intereses y criterios que había que coordinar.

Los quince ministros de los respectivos países miembros estamparon su firma, exceptuando a Chipre, el décimo sexto país miembro que no tuvo tiempo de ratificar la CARTA.

Nuestro querido compañero Walter Schevenels, Secretario general de la Organización Regional Europea (O.R.E.) de la C.I.O.S.L. ha escrito un artículo muy interesante sobre tan importante asunto, cuyo artículo ofrecemos a los lectores de nuestro BOLETIN seguidamente.

Después de que el Consejo de Europa celebró en 1950 una convención sobre los DERECHOS DEL HOMBRE, se decidió en Estrasburgo, el 23 de septiembre de 1953, establecer igualmente una Carta Social Europea que fijara las mínimas normas sociales aplicables a los países democráticos de Europa Occidental. Esta determinación del Consejo de Europa fue recibida con el mayor interés por todas las esferas de Europa, y en especial por las organizaciones sindicales libres. En aquella época, las organizaciones sindicales libres de Europa Occidental habían obtenido ya estado de organismos consultivos categoría A, ante el Consejo de Europa; por lo que tomaron parte integrante en todos los trabajos de la Asamblea consultiva y en los de la Comisión social, designada por la primera, para elaborar el texto de la Carta Social.

Durante los tres primeros años de trabajo, se elaboraron tres proyectos de texto. Uno de ellos preveía la creación de un Consejo económico y social tripartito encargado de la puesta en práctica de la Carta y de su control. Otro, establecía el derecho de iniciativa por el que se podían sugerir al Comité de ministros del Consejo de Europa nuevas medidas sociales. Entre la Comisión social y la Comisión económica de la Asamblea mediaron profundas divergencias de opinión sobre la oportunidad de distintas cláusulas sociales relacionadas con ciertas repercusiones económicas. Para subsanar las diferencias se nombró una Comisión general. Después de un nuevo examen se renunció al establecimiento del Consejo Económico Social Tripartito, previsto en uno de los proyectos anteriores. En su lugar se propuso un Comisariado y una Cámara social. Habiendo los representantes sindicales rehusado categóricamente esta substitución caricaturesca, el tercer proyecto de texto, en esta primera época no habla más de ello. Se renunció asimismo a incluir en la Carta las cuestiones sobre educación y cultura.

En 1956, el proyecto elaborado se turnó al Comité de Ministros, el cual nombró a otro comité de expertos gubernamentales para que con el proyecto presentado se elaborara otro teniendo en cuenta los trabajos efectuados en común por la Comisión Social, por la Comisión Económica y la Comisión de la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa. Este comité social gubernamental trabajó durante dos años en la elaboración de un nuevo proyecto, que a su vez, fue sometido, a principios de 1958, a la Asamblea Consultiva para su revisión.

A todo lo largo de estas deliberaciones, los representantes de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L., defendieron los puntos de vista de las organizaciones sindicales libres, acudiendo frecuentemente al consejo del Comité económico de la O.R.E. y al del Comité Social Mixto C.I.O.S.L.-O.R.E. Pero, sobre todo se debió a la insistencia de los representantes del sindicalismo libremente organizado que el Consejo de Europa, de acuerdo con la Oficina Internacional del Trabajo, sometiera el nuevo proyecto del comité social gubernamental a una Confe-

rencia Tripartita convocada conjuntamente por la O.I.T. y el Consejo de Europa. Dicha conferencia tuvo lugar del 1 al 12 de diciembre de 1958. Doce países estuvieron representados por delegaciones compuestas de dos funcionarios gubernamentales, uno por la parte patronal y otro por parte de los trabajadores. Grecia estuvo representada por dos funcionarios del gobierno y una patronal sin derecho a voto, debido a la ausencia del representante obrero. En total, asistieron cincuenta delegados con derecho a voto. Después de una discusión general en la que los representantes de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. expusieron los puntos de vista de sus centrales sindicales libres, la Conferencia designó dos comisiones de trabajo: una para que estudiara las partes 1 y 2 de la Carta, o sea, los objetivo y las obligaciones efectivas (cláusulas fundamentales) y, la otra, para que atendiera a las partes 3, 4 y 5 (cláusulas de aplicación) que comprendían las condiciones de ratificación, las derogaciones y restricciones, el control y los sistemas de enmienda y, en fin, las condiciones de denuncia.

Desde el principio de las deliberaciones se abordó el asunto del poder con que debería estar revestida la Conferencia. La mayoría de representantes sindicales y un buen número de gubernamentales decidieron que la Conferencia debería tener el derecho de proponer enmiendas al texto que se le había pasado para su examen. Así, cierto número de puntos y nuevas formulaciones se adoptaron por unanimidad y otras reivindicaciones se agregaron a la Carta Social.

El grupo obrero luchó con vigor y tenacidad para que se incluyeran en la Carta las cláusulas más importantes. En conjunto, los resultados obtenidos en la Conferencia tripartita pueden considerarse como enteramente satisfactorios. Un punto solamente quedó sin solución satisfactoria, a saber: el número de artículos esenciales que los países deben de ratificar al adherirse a la Carta. En efecto, se tuvo en consideración que, para ciertos países, era necesario conceder un periodo de adaptación, tanto respecto a la cuestión social como a la legal, por lo que se declaró que bastaba la rectificación de 10 artículos de los 18 (más tarde fueron 19) para que cada país se considerara en regla con sus obligaciones sociales y como miembro del Consejo de Europa. El grupo obrero aceptó esta solución, pero insistió en que todos los países deberían de firmar uno de los artículos considerados como el núcleo de los demás, desde el principio de su afiliación. Dicho artículo debe de considerarse como la condición *sine qua non*. Las conclusiones de la Conferencia tripartita se sometieron a la Asamblea consultiva del Consejo de Europa. Durante el curso de 1959, la Comisión social de la Asamblea continuó estudiando la Carta con base en las resoluciones de la Conferencia tripartita. En la sesión de enero de 1960, la Asamblea consultiva se encontró de nuevo ante dos proyectos: uno de su Comisión social, inspirado hondamente en las conclusiones, de la Conferencia tripartita y, otro de la Comisión social gubernamental, que hasta ese momento, rehusaba aceptar las enmiendas de la Conferencia tripartita y mantenía su propio proyecto inicial, tal y como había sido sometido a la Conferencia en 1958.

Por así unanimidad, la Asamblea Consultiva decidió tomar en consideración el proyecto de la Comisión Social y descartar el de la Comisión Gubernamental. En este nuevo proyecto se

había incluido una nueva cláusula que obligaba a ratificar los artículos esenciales y a poner en práctica la parte II de la Carta, que es la parte operativa, en un plazo de 5 años. El proyecto así modificado se turnó al Comité de Ministros, que a su vez lo sometieron a su Comité Social para que lo reexaminara. Se revisó y corrigió el texto en varias de sus partes y posiblemente fue mejorado. En muchos de sus puntos el nuevo proyecto establecido por el Comité Gubernamental estaba en oposición con ciertas proposiciones favorables contenidas en el último proyecto de la Asamblea Consultiva. La obligación de ratificar los 6 artículos fue reemplazada por una cláusula que permite a los gobiernos la elección de 5 artículos, entre 7 de ellos, con lo que quedan 5 artículos a elección completamente libre. Por otro lado, se suprimió la cláusula que concedía 5 años para la puesta en práctica de los artículos operantes (II parte). Otras omisiones y lagunas figuran en el texto final. Así la Carta no tendrá ya aplicaciones directas para con los trabajadores independientes, respecto a la duración de la jornada de trabajo semanal, la mención 40 horas fue suprimida; la inclusión de un reposo semanal continuado de 36 horas también fue suprimido, y no se conceden sino tres semanas de vacaciones a los jóvenes mayores de 18 años, siendo así que la Conferencia Tripartita, la Asamblea Consultiva y la O.R.E. habían demandado cuatro semanas de vacaciones.

Este texto final fue el aprobado por el Comité de Ministros, el 7 de julio de 1961 en Estrasburgo y la ratificación oficial tuvo efecto por los Ministros de los gobiernos el 18 de octubre en Turín. Walter Schevenels, secretario general de la O.R.E. participó en esta sesión solemne y pronunció en nombre de los trabajadores libres de Europa, una breve alocución en la que señaló los puntos positivos de la Carta, deplorando al mismo tiempo que las dos cláusulas más importantes —la obligación de ratificar los 6 artículos y el plazo de 5 años— hubieran sido suprimidos. Formuló la esperanza de que, a pesar de la ausencia de la obligación formal, los gobiernos consideren la necesidad moral de ratificar la Carta antes de la terminación de 1962, tal y como lo demandaba la Asamblea Consultiva y que emprendan el esfuerzo de ponerla en práctica en su totalidad.

Regresando al contenido positivo de la Carta, hay que considerar, en primer lugar, que por primera vez, el derecho de huelga, se reconoce explícitamente en una Convención Internacional. La Carta proclama el derecho al trabajo y a una remuneración justa y equitativa, el derecho a la seguridad y a la higiene en el trabajo, el derecho de asociación y el derecho a la contratación colectiva. Reconoce asimismo el derecho a la Seguridad Social y a la asistencia social y médica. Por otra parte, establece formalmente la protección social y económica a los trabajadores, a los adolescentes, a los niños y a la familia. Reconoce que se debe brindar a los trabajadores el derecho a la orientación, a la educación y a la readaptación profesional.

De este modo las organizaciones sindicales libres podrán, con razón considerar esta Carta como un importante instrumento de progreso social. Ciertamente la mayoría de las naciones democráticas de Europa tienen una legislación social. Sin embargo, era conveniente el haber realizado una convención internacional que proclamara dichas normas sociales como el mínimo exigible. El interés esencial de la Carta concierne ciertamente a los países miembros que practican sistemas sociales inferiores a los exigidos por la Carta, por ejemplo, Turquía y Grecia.

Las Organizaciones Sindicales Libres de Europa apoyan la Carta Social Europea y harán todo lo posible para que los gobiernos la ratifiquen cuando antes y pongan en obra la parte operativa en sus respectivos países.

Imprimerie du Commerce  
10, Rue Croix-Baragnon - Toulouse  
Directeur : Pascual Tomás  
Rédacteur-gérant : Manuel Muiño  
Administrateur : Miguel Calzada



# UN JEFE FALANGISTA DE LOS QUE HACEN ESCUELA

Circula por Barcelona, y entre los ferroviarios con gran profusión, la copia de un documento que ha sido dirigido a los Ministros de Obras Públicas, Economía, Industria, Hacienda y Comunicaciones y Transportes, en el cual un conocido Abogado de la ciudad condal denuncia a un señor que es nada menos que Presidente de la Sección Social Provincial y Central del Sindicato de Transportes y Comunicaciones.

El tal individuo gracias al sindicalismo vertical totalitario del franquismo, ha podido, y hasta ahora sigue pudiendo, ser uno de los magnates de ese sindicalismo, debido a la impunidad que gozan los jarcas por la falta de libertad que impide el examen periódico de la gestión, y la crítica y sanciones si ha lugar de quienes abusan de esos cargos.

Pero dejamos de hacer comentarios porque el lector los hará por su cuenta una vez que haya leído dicho documento denuncia, que es el siguiente :

Excmo Sr. Ignacio Rubio Fernandez, Abogado de los Colegios de Madrid, Gerona y Barcelona, con domicilio en esta localidad, Calle Consejo de Ciento, nº 246-2ª cumpliendo un deber de ciudadano, para con el Estado Español, pone en conocimiento de V.E. los hechos siguientes.

1º Desde que D. Vicente García Ribes, ostenta la presidencia de la Sección Social provincial y Central del Sindicato de Transportes y Comunicaciones, ha dificultado, y obstruido todas las reclamaciones de importancia que han presentado los trabajadores de esta rama de la producción ; creando mas dificultades cuando las reclamaciones las formulaban obreros o empleados de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE). Empresa en la cual dicho señor figura nominalmente como administrativo, al mismo tiempo que desempeña muy efectivamente el bien remunerado cargo de consejero que como es lógico le obliga a defender los intereses empresariales resultando extraño y paradójico que pueda simultanear cargos tan antagónicos, aunque si es comprensible que estando obligado moral y económicamente a la empresa en cuestión se oponga a que prosperen las reclamaciones formuladas por sus propios compañeros de empresa.

2º Por tal motivo ha ocurrido que los productores de RENFE no han percibido el abono de ciertas percepciones económicas contenidas en la Reglamentación de Trabajo de dicha empresa (Reglamentación que ya resulta anacrónica después de 17 años de vigencia), entre las remuneraciones que han dejado de percibir los productores de RENFE pueden citarse los presentes : Las esperas del Art. 127 ; las **pernoctaciones** de los Art. 181 y 182 ; el subsidio familiar ; los uniformes, monos y otras prendas de trabajo ; etc...

De forma que, en el transcurso de los 17 años de vigencia de la referida reglamentación de trabajo los productores de la RENFE han dejado de percibir aproximadamente **dos mil millones** de pesetas. Toda vez que estas mejoras económicas han sido solicitadas a través de la sección social del Sindicato de Transportes en numerosísimas ocasiones y el Sr. García Ribes ha ido difiriendo la tramitación de las reiteradas solicitudes ; cabe imputar al aludido Sr. la ocultación intencionada y dolosa de las reivindicaciones o derechos de los productores de la RENFE así como el incumplimiento de sus obligaciones como mando de un organismo del Estado, por lo cual, cabe exigir que se aplique al Sr. García Ribes, entre otras medidas lo establecido en el art. 1902 y concordantes del Código Civil ya que los daños causados son irreparables, no pudiendo reclamarse a la Empresa por la vía administrativa, ni por la Justicia laboral, por cuanto el Art. 83 de la Ley de Contrato de Trabajo, establece la prescripción de las acciones a los tres años.

3º Cuando D. Vicente García Ribes, tuvo conocimiento de que los productores de la repetida Empresa RENFE, formulaban sus reclamaciones (después de agotado el límite de su humana paciencia acreditada en 17 largos años de esperas reclamaciones por la vía sindical, visitas, comisiones, etc) a través de la Magistratura del Trabajo, vía legal abierta a todos los españoles recurrió a todos los medios a su alcance, para evitar que las demandas prosperasen. Como estaba informado de que entre los reclamantes figuraban enlaces sindicales procuró intimidarlos, amenazándoles con expedientarlos y expulsarlos de la organización sindical ; de perseguirlos laboralmente hasta conseguir fueran despedidos de la Empresa —pues para algo es consejero— aduciendo que todas las reclamaciones habían de hacerse forzosamente a través del Sindicato, olvidándose no obstante que durante 17 años, se le ha venido reclamando lo mismo, sin ningún resultado positivo (es muy posible, que si por el Ministerio de Trabajo se ordena el pago a la empresa tras copiosas sentencias de los Tribunales laborales, el Sr. García Ribes convoque « ruedo de prensa » para que con grandes titulares y su fotografía se publique un artículo o entrevista, en la que tratará de demostrar, con su acostumbrada desenvoltura demagógica que EL HA CONSEGUIDO PARA EL PERSONAL DE LA RENFE TALEN O CUALES MEJORAS.

4º El Sr. García Ribes, desconoce u olvida que es un derecho reconocido por el fuero de los españoles y por el Fuero del Trabajo que los españoles pueden reclamar justicia ante los organismos competentes, sin que ello implique que, obligadamente los trabajadores hayan de solicitarla, por conducto de la organización sindical máxime cuando en la sección social de todos sus sindicatos se ha insistido tanto y tan inutilmente por conseguir una solución conciliatoria. Quizás haya obrado así dicho Sr. por ignorar el alcance y trascendencia de las citadas leyes fundamentales. Lo cual resulta poco menos que incomprensible en un Sr. Procurador en Cortes. El Sr. García Ribes redactó una Circular, que ordenó colocar en todos los cuadros de avisos sindicales de todas las dependencias de la RENFE en España conminando a los enlaces sindicales y Vocales sindicales, así como a los trabajadores, a que formularan todas las demandas por conducto sindical amenazándoles con medidas disciplinarias en caso contrario. El texto de dicha circular apareció inserto en el Boletín u Hoja social informativa editada por la Sección Social Central del Sindicato nacional de transporte y comunicaciones de cuya Sección social Central es Presidente el meritado Sr. García Ribes. Estas amenazas por ejercitar un derecho plenamente lícito, implican también coacciones, ambos actos reputados punibles por las vigentes leyes penales.

5º Tales amenazas y coacciones adquieren y revisten forma de injurias graves al afirmar tanto en la circular firmada por el Sr. García Ribes como en su transcripción literal a la Hoja Social informativa que los enlaces **obran con olvido de sus deberes, con afán de lucro, y a costa de sus compañeros**, lo que equivale a decir que todos los enlaces sindicales de España pertenecientes a la RENFE han olvidado sus obligaciones, actuando contra los intereses económicos de sus compañeros de trabajo, y que formulan las reclamaciones ante el Organismo judicial de Trabajo, guiados únicamente por el afán de lucro de ilícito deseo de riquezas y que el único fiel cumplidor de sus deberes es el Don Vicente García Ribes, el cual se desvive por... impedir que prospere la reclamación legal. Cabe suponer que los deberes que cumple el Sr. García Ribes en este caso concreto, serán los de consejero de la RENFE y no los inherentes al desempeño de sus funciones de Presidente de la Sección Social del

Sindicato de Transportes y Comunicaciones.

6º Como la naturaleza de tales faltas pueden calificarse de graves puesto que ha suscitado entre los trabajadores y representantes directos de los mismos el temor de sufrir represalias en sus personas y bienes, el enlace sindical D. Saturio Diez Carrascal, elegido en las últimas elecciones celebradas, levantó acta notarial en el depósito de máquinas de Barcelona estación, presentando acto de conciliación previo a la correspondiente querrela criminal en el Juzgado Municipal nº 12 de los de esta Ciudad donde el Sr. García Ribes manifestó « No haber querido ofender a nadie ».

Posteriormente se formuló la oportuna querrela criminal por el delito de injurias graves, y, « su » vocal Provincial SR. Majin Artigas, que correspondió al Juzgado atento suplicatorio a la Sección segunda del Tribunal Supremo y a las Cortes Españolas para dirigir el procedimiento contra dicho Sr.

7º La importancia y trascendencia nacional de los hechos expuestos y otros recogidos en acta notarial sobre elecciones sindicales (que se remitirá si ello fuera necesario) realizados por el Sr. García Ribes en el transcurso de los últimos 17 años, evidencian flagrante violación de los derechos sociales y humanos de la persona, siendo difícil a priori apreciar la extrema gravedad que revisten, tanto por las derivaciones y daños ocasionados, como por la representativas en el órgano legislativo de la Nación ha creado maliciosamente, un clima intencionado de confusiónismo, malestar y agitación política producto natural y lógico de sus clandestinas actividades.

Por ello el considerable número de personas perjudicadas y ofendidas por las amenazas, coacciones o injurias esperan unánimemente de la Justicia y comprensión de las más altas autoridades de España se sancione ejemplarmente al causante de tanto daño moral, económico y político privando a los trabajadores y a sus familiares durante 17 años de una parte de su diario sustento en criminal acción de dimensiones extraordinarias, prevaleciéndose de la impunidad que le otorga su cargo de Procurador en Cortes y traicionando los postulados Nacional—Sindicalistas como Presidente de la Sección Social de Transportes y Comunicaciones, cargo orientado precisamente para la protección y defensa de los productores. D. Vicente García Ribes escudado y protegido en su posición, apoyado en las **influencias y relaciones** adquiridas en el transcurso del dilatado espacio de tiempo que suponen 20 años de mandato sindical, conseguido en **monstruosa falsedad electoral** (sin que hayan valido impugnaciones, etc) conocida por miles de personas y demostrable incluso en una investigación superficial, es responsable de los grandes perjuicios que se desprenden de todo lo anteriormente recogido y miles de voces acusadoras reclaman y esperan obtener justicia, una justicia que las Cortes Españolas deben exigir las primeras por el buen nombre de sus componentes y por la Justicia Social que ello representaría al sancionar al infractor de derechos inalienables y leyes fundamentales del Movimiento Nacional.

Después de todo lo expuesto se comprenderá perfectamente la ansiedad lógica y justa con que los trabajadores ferroviarios esperan el pago de los atrasos adeudados por RENFE, reconocidos en la Reglamentación en el Tribunal Central de Trabajo y en las magistraturas laborales de España.

El Excmo Sr. Ministro de Trabajo ha ordenado con fecha 23 de agosto ratificada en orden de 28 de agosto la suspensión de todos los procedimientos laborales en curso, incluso las ejecuciones de sentencia, basándose en el Art. 127 del procedimiento laboral por lo que se espera la inmediata ordenación del pago en aras de la Justicia social y del prestigio del **Glorioso Movimiento Nacional**.





# BOLETIN

DE LA

# UNION GENERAL DE TRABAJADORES

BDIC



DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Boîte Postale N° 1520

C. I. O. S. L.

Telefono 22 48,97 - TOULOUSE, Francia

## EL MEJOR HOMENAJE

Unos días antes de que la muerte nos arrebatara a nuestro Indalecio Prieto, recibí éste --y nos lo remitió-- enviado desde Madrid por correo aéreo una nota suplicada sin firma para el BOLETIN de la U.G.T., que dice como sigue: «Ante todo información. No está completamente bien informado. Después que predicando la libertad, respeten a los que no piensan como ellos. Los hombres mayores de edad son libres de actuar como les parezca sin coacciones familiares. Pero los hijos no. Siempre y ante todo, aunque la U.G.T. no lo sepa de muchos honran a sus padres».

Prieto ha muerto y no queremos que el anónimo corresponsal quede sin respuesta. En nuestra prensa no se ha publicado una sola palabra que signifique una agresión a la libertad del ser humano. Nuestra prensa tiene la obligación --y la cumple-- de señalar las lacras de la dictadura franquista para evitar que se contamine con las mismas lo más sagrado de España que lo es su propio PUEBLO.

Los hijos deben honrar a sus padres en la medida en que los padres se conduzcan con la dignidad y respeto que el servicio de la Verdad, de la Justicia y de la Libertad reclama. El que los hijos honren a sus padres no debe impedirles el que por sí mismos ansien conocer la verdad para servirla, como asimismo repudiar todo contacto con lo perverso y contrario a la libertad de todos los hombres. A que conozcan la verdad --objetivamente relatada-- está consagrada nuestra prensa. El ciudadano español capaz de sentir lo que el respeto a la Libertad significa para el presente y futuro de los hombres y de los pueblos, tienen la obligación --rebelándose contra toda mixtificación de su propio deber-- de predicar ese respeto, no solamente a sus hijos, sino a la sociedad de la cual son parte integrante.

Sin el ejercicio de las Libertades individuales el Pueblo no existe, desaparece.

«La opinión pública --afirma Pío XII-- es el patrimonio de toda sociedad normal. Su mutismo o su inexistencia son

«una enfermedad de la vida social. La Libertad justa está ausente allí donde sólo «está autorizada a expresarse la opinión «de los partidos que gobiernan. Ahogar la «de los ciudadanos, reducirla por la fuerza al silencio, constituye un atentado «contra el derecho natural del hombre. El «abuso de la fuerza por la organización, «asfixia la espontáneo de la opinión pública que la transforma en conformismo «ciego de las ideas y de la razón.»

El anónimo censor de nuestro BOLETIN debe saber --en el supuesto que no lo sirva-- que el régimen político establecido en España desde 1939, es un régimen dictatorial donde sólo pueden expresarse las opiniones del partido único que usufructua --sin derecho, ni razón-- el poder ejecutivo. Las libertades individuales y colectivas garantizadas por las leyes en pueblos tales como Inglaterra, Bélgica, Suecia, Dinamarca, Noruega, Estados Unidos de América, etc., han sido anuladas por la dictadura franquista. En la España actual se persigue, encarcela y condena a los que no se someten a las injusticias del poder.

El sacerdote Don Nemesio Echaniz Arambarri en carta dirigida al Gobernador Civil de Guipuzcoa --15-11-61-- le dice: «Por lo demás el régimen no es para nosotros ilegítimo e ilícito solamente por su origen, SINO POR SUS CONTINUAS INFRACCIONES DEL DERECHO NATURAL ESTABLECIDO POR DIOS Y COMO TAL NECESARIAMENTE IMPUESTO A TODA CRIATURA.»

Los españoles que por egoísmo o por calculada cobardía colaboran con Franco OCULTAN A LOS HIJOS QUE LES HONREN, las injusticias y las inmoralidades del régimen; las gentes que se enriquecieron ayer, juntamente con las que se enriquecen hoy bajo la sombra y apoyo «legal» del franquismo, OCULTAN A LOS HIJOS QUE PUEDAN HONRARLES, LA PROCEDENCIA INMORAL DE LA FORTUNA PATERNA. Los que prevaleciéndose de los cargos que ostentan depositaron sus fortunas --¿adquiridas como y por qué?-- en

otros países, SILENCIAN A SUS HIJOS EL DELITO QU ECOMETEN.

Contra esas realidades de la vida española nos rebelamos. Y nos rebelamos porque de seguirse por ese peligroso sendero de la ocultación de la Verdad y de la constante convivencia con la inmoralidad infamante, se corre el serio peligro de que esos hijos que hoy caminan ciegos por la vida, traicionados hasta por sus propios padres a quienes honraron de por vida, den paso libre a sus propias concepciones de la justicia, ambicionen aplicarla personalmente, y hagan poco menos que imposible la solución incruenta del drama español por nosotros tenazmente preconizada.

El drama de España, los dolores colectivos de nuestro país no han logrado aun conmover «las exquisitas conciencias» de los servidores del franquismo que siguen contemplando sentados en un sofá como ante la televisión los desfiles de los menesterosos y de hombres sin trabajo, ni libertad personal.

Nuestro anónimo comunicante no solo debe entregar a sus hijos nuestro BOLETIN y cuanto escribimos los demócratas españoles desterrados sino que debe esgrimir nuestra verdad escrita, pregonarla, sembrarla, para que el Pueblo la conozca, y España, la España por cuya liberación y progreso tanto y tan denonadamente trabajó y luchó nuestro gran amigo Indalecio Prieto, pueda ser de nuevo la patria de todos y para todos los españoles.

Queremos que el Pueblo nos conozca, sepa las razones en que se fundamentan nuestro laborar, que logre saber lo que España debe a las acciones colectivas de la U.G.T. para que se incorpore a nuestro trabajo luchando unidos para liberar al trabajo de la esclavitud del salario, asegurándole al ser humano la Justicia y la Libertad.

Cumplir con esos deberes constituirá el mejor homenaje de amistad y de cariño que podamos rendir á nuestro malogrado compañero Indalecio Prieto Tuero.

4'p 4432



# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que durante el pasado mes ha celebrado la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. se trataron entre otros los siguientes asuntos:

Se conocieron los fallecimientos de los queridos compañeros Brauilo Martínez, Gregorio Zúñiga, Eusebio Gorrochategui e Indalecio Prieto, acordándose dejar constancia en acta del sentimiento de nuestra organización por la desaparición de tan destacados y consecuentes militantes.

Tomo conocimiento la Comisión Ejecutiva de lo tratado en esas reuniones la Comisión Eje. C.I.O.S.L.-C.I.S.C. celebradas en París los días 22 y 23 de enero, y en las que la U.G.T. estuvo representada por los compañeros Rodolfo Llopis y Pascual Tomás; la C.N.T. por Roque Santamaría y S.T.V. por Gregorio Ruiz de Ercilla y Jesús Insausti, y después de conocer lo tratado en esas reuniones la Comisión Ejecutiva aprobó la gestión de los compañeros Llopis y Tomás.

Relacionado con las actividades en las reuniones mas arriba citadas, conoció la Comisión Ejecutiva la protesta de la Comisión Sindical Consultiva de la Organización Económica de Cooperación y Desarrollo (O.E.C.D.) oponiéndose a que figure en dicha Comisión la representación del sindicalismo vertical falangista y se conoció asimismo la protesta de la C.I.O.S.L. contra esa admisión.

También se conoció la vigorosa protesta de la C.I.O.S.L. contra el ingreso en el Mercado Común del Gobierno franquista, protesta que también han formulado diversas organizaciones internacionales y personalidades destacadas.

La Comisión Ejecutiva acordó en todos estos casos hacer cuanto de la misma dependa para que esas y otras protestas se hagan públicas y se mantengan firmemente.

Se examinó todo lo relacionado con las reuniones de la Comisión Coordinadora de la Alian-

za Sindical aprobándose la actuación de los representantes de la Comisión Ejecutiva en la misma y ratificando el criterio firmemente sostenido por la U.G.T. a partir de los acuerdos adoptados al respecto por su VII Congreso de no escatimar esfuerzo para que la Alianza tenga dentro y fuera de España, el mayor vigor posible y sus actividades la impronta del firme deseo de unidad y coincidencia de los trabajadores democráticos españoles de impulsar las actividades tendentes a acelerar la implantación en España de las libertades de que hoy carece la clase trabajadora de nuestro país.

Aprobó también la Comisión Ejecutiva la gestión de su representación en la Junta Central de la Unión de Fuerzas Democráticas de España, y ratificó también el firme deseo de contribuir con la mayor actividad a que la Unión de Fuerzas Democráticas tenga toda la vitalidad que requiere sus nobles aspiraciones procurando lograr que se incorporen a la U.F.D. las entidades antitotalitarias que todavía no pertenecen a la misma.

Se conocieron variadas informaciones de España así como la agitación social que existe en Vizcaya, Guipuzcoa y Valencia, principalmente, como protesta de los trabajadores ante la burla y disminución de ingresos que han motivado la firma de los llamados Contratos Colectivos, tomándose los acuerdos pertinentes en cada caso.

Fue aprobada la actuación del compañero Pascual Tomás en el Congreso Departamental de Force Ouvrière del Cher celebrada en Bourges el día 28 de enero, y en la reunión de información dedicada a los trabajadores españoles y en la cual estuvo también el compañero Bothereau.

Fue nombrado el compañero Pascual Tomás para asistir al Congreso de la Central Sindical Holandesa adherida a la C.I.O.S.L. que tendrá

lugar del 28 al 30 de junio, al que ha sido invitada la U.G.T.

Para estimular la labor de educación, cultura y propaganda que viene realizando con indudable resultado cerca de los trabajadores españoles llegados a trabajar a las factorías Schneider, la Comisión Ejecutiva acordó hacer a la Sección de Le Creusot, un donativo en libros diversos, escogidos, para la Biblioteca circulante creada por dicha Sección.

Conocida la eficaz actividad que desarrolla el Grupo Departamental de Nord, y su afán de coordinar las actividades orgánicas en esa región de Francia, se aprobó la propuesta de dicho Grupo de pasar a ser Grupo Interdepartamental y poder así agrupar a diversos compañeros dispersos en varios departamentos y coordinar la actividad orgánica lo mas eficazmente posible.

Fue aprobado el texto de la Circular a los Grupos y Secciones en relación con el VIII Congreso Ordinario.

Fueron conocidas las detenciones efectuadas en Madrid de varios estudiantes democráticos defensores de la libertad sindical y por tanto contrarios al sindicalismo totalitario del S.E.U. acordándose expresar la protesta contra estas nuevas detenciones que ratifican la conducta totalitaria del Gobierno franquista.

Fue nombrado el compañero Paulino Gomez, para asistir al Congreso del Grupo Departamental del Allier, que se celebra en Montluçon, el 18 del presente mes.

Fue designado el compañero Manuel Muñio para reunirse en Alemania con varios militantes y representantes de nuestras Secciones en este país a efectos coordinadores de tipo orgánico.

El compañero Tesorero dio cuenta de todo lo relacionado con las cuentas, la situación económica y los presupuestos.

## LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de febrero se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. con destino a la Suscripción permanente de carácter obligatorio pero de cuantía voluntaria Pro España, las siguientes cantidades:

Sección local de Bruselas (Bélgica): Cuotas suplementarias: 300 NF.

Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias: 137,50 NF.

Sección local de Caen (Calvados): Cuotas suplementarias: 101 NF.

Sección local de Lyon (Rhône): Cuotas suplementarias: 100 NF.

Sección local de Sousse (Túnez): Cuotas suplementarias: 72 NF.

Grupo Departamental de Oranie: Cuotas suplementarias de Sección local de Orán: 24,30; Idem, de Sección local de Sidi Bel Abbés, 10,50; Idem, de Sección local de Relizane, 12. — 46,80 NF.

Sección local de Poissy (Seine-et-Oise): Molina y Hernández a 6; Porras, 5; Berreteaga, 4; Guillén, Sáinz, Rosado y Parrado a 3; Abellón, 1. — 37 NF.

Sección local de Poissy (Seine-et-Oise): Remesa posterior: Ricardo Rius, 9; José Parra, 6; Berreteaga, Guillén, Sáinz y Díaz a 3. — 27 NF.

Sección local de Valence (Drôme): Cuotas suplementarias: 22,80 NF.

Sección local de Bordeaux (Gironde): L. Mulero y J. Cobos, a 5; Familia Antuña, 2,70; M. Alvarez y Rubio a 2,50; Campos y Pierna a 1,50; A. Sánchez, 1,25. — 21,95 NF.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: Cuo-

tas suplementarias: 10; Jesús Calvet y Octavio Cueto a 2; Cándido Luanco, Domingo Alvarez, Servando Torvisco, Manuel Marino, Vicente Montull y Fernando Campins a 1; José L. Villanueva, 0,50. — 20,50 NF.

En un discurso pronunciado en el Congreso de la L.O. (central sindical sueca afiliada a la C.I.O.S.L. el Secretario general de la misma, compañero Omer Becu, ha dicho:

«Puesto que la C.I.O.S.L. no permite dominaciones de ninguna organización afiliada, mucho menos se deja influenciar por ningún gobierno o bloque poderoso. El estado de sujeción gubernamental se hace imposible dada la intransigente independencia que nuestras filiales mantienen con sus propios gobiernos. Dicha independencia se ha manifestado cientos de veces en nuestras actividades internacionales. Por ejemplo, hemos apoyado resueltamente la lucha por la independencia de los países afectados de colonialismo, y al hacerlo, nos hemos alineado denodadamente en contra de los gobiernos metropolitanos. Hemos criticado los endémicos sistemas económicos de los países industrializados cuando las recesiones ponen en peligro la subsistencia de millones de artículos de primera necesidad en las áreas industrializadas.

«La C.I.O.S.L. es una organización independiente cuyos principios sobrevivirán a los de los gobiernos totalitarios. Hay lugar en sus filas para sindicalistas que tengan diversas opiniones políticas. La separación de los sindicatos de la C.I.O.S.L. por cuestiones de neutralismo significa el debilitamiento de la fuerza obrera.»

Sección local de Bègles (Gironde): Paulino Barrabés, Paulino Barrabés (hijo), J. Martínez, José Trullás, Marcial Gutiérrez y Eduardo Benítez, a 3; Bautista Gómez, 2. — 20 NF.

Sección local de Toulouse (Haute-Garonne): Antonia y Rosalía Verdaguer, a 5,50; Faustino Ramos y Emilio Salgado a 2,50; Jesús García, 1,50; Juan Reche, 0,90. — 18,40 NF.

Pantaleón León, de Barranquilla (Colombia): 15 NF.

Sección local de Montbard (Côte-d'Or): F. Pérez, 10; F. Jiménez, 5. — 15 NF.

Un compañero del Gers: 10 NF.

Sección local de Béziers (Hérault): Cuotas suplementarias: 6; Ignacio Ruiz e Ignacio López, a 2. — 10 NF.

Sección local de Lisieux (Calvados): Cuotas suplementarias: 5,70 NF.

Miguel F. de la Sierra, de Beaune (Côte-d'Or): 5 NF.

Rosario Martínez, de Saint-Martory (Haute-Garonne): 5 NF.

Antonio Toro, de Garcinet (Basses-Alpes): 3 NF.

Antonio de Rus, de Chauffailles (Saône-et-Loire): 2,45 NF.

Sección local de Banyuls (Pyrénées-Orientales): 1,51 NF.

Avelino Pavón, de Martigues (Bouches-du-Rhône): 1,50 NF.

Teófilo Navarro, de Lavardac (Lot-et-Garonne): 1,50 NF.

Total : MIL NUEVOS FRANCOS CON SESENTA Y UN CENTIMOS.



# SECCION JURIDICA

## A. — INFORMACION:

1.— Un acuerdo colectivo nacional ha sido concluido el 30 de diciembre de 1961 entre la « Confédération Nationale des Industries du Bois », de una parte, y las organizaciones sindicales C.F.T.C., C.G.C., C.G.T. y C.G.T.-F.O., de otra parte, con objeto de instituir un régimen de retiros complementarios en las industrias y actividades de la madera. El acuerdo concierne a las empresas de trabajo mecánico de la madera (tranchage, déroulage) y las serrerías, incluso las serrerías móviles. La afiliación es obligatoria a partir del 1 de enero de 1962; la cotización mínima es fijada en un 3,5 % de los salarios brutos globales, repartido a razón de un 60 % para la empresa y un 40 % para los asalariados. Las afiliaciones tendrán lugar bien en una Caja única reconocida por la U.N.I.R.S. o bien en la A.G.R.R. Una « Caisse Nationale du Bois », con un Consejo de Administración paritario, se encargará de los problemas de coordinación. Se estima en 110.000 el número de personas ocupadas en esa rama de actividad (53.000 en las explotaciones forestales y 57.000 en las serrerías).

2.—Un reglamento del 23 de diciembre de 1961 eleva a 6 años el plazo de 3 que fué primeramente fijado en lo que respecta al derecho a beneficiar de las prestaciones del seguro de enfermedad, de maternidad y de las prestaciones familiares por parte de los miembros de las familias de los trabajadores migrantes que permanecen en las naciones de origen. Esta reglamentación comenzó a regir el 1 de enero de 1962 y, en virtud de ella, serán de nuevo servidas las prestaciones antes citadas, en ese límite de seis años, aunque anteriormente hubieran sido interrumpidas por aplicación de ese primer plazo citado de tres años.

3.—Un decreto del 8 de enero de 1962 dispone que, durante los periodos en que los trabajadores afectados de manera habitual a puestos de trabajo al aire libre se hallan sometidos a condiciones especiales resultantes de la exposición a la intemperie, los patronos deberán poner a su disposición por los menos una bebida caliente no alcoholizada. Especialmente deberán beneficiar de estas disposiciones los trabajadores afectados a puestos de trabajo al aire libre en altitudes superiores a 1.000 metros cuando se vean expuestos durante más de diez días, y por lo menos durante cuatro horas consecutivas al día, a temperaturas inferiores a 0 grados. La elección de la o de las bebidas calientes es fijada, teniendo en cuenta los deseos expresados por los interesados, tras de informe del médico del trabajo y del Comité de higiene y seguridad o, en defecto de estos, por los delegados del personal.

4.—**Trabajadores españoles en Francia.—Indemnizaciones por cargas de familia.**—En virtud de un acuerdo del 14 de diciembre de 1961 entre los gobiernos francés y español, el plazo durante el cual los trabajadores asalariados permanentes españoles empleados en Francia, cuya familia, ha quedado en España, pueden cobrar esas indemnizaciones es aumentado a TRES AÑOS, en vez de dos años que era el límite fijado antes de ese acuerdo. El importe de esas indemnizaciones, por los hijos legítimos mayores de 14 años, es fijado así a partir del 1 de enero de 1962:

|                         |                                         |
|-------------------------|-----------------------------------------|
| por dos hijos .....     | 4.200 francos al mes (antiguos francos) |
| por tres hijos .....    | 9.800 francos al mes (antiguos francos) |
| por cada hijo más ..... | 5.100 francos al mes (antiguos francos) |

5.— A partir del 1 de febrero de 1962 los súbditos españoles residentes en Francia podrán beneficiar:

a) del subsidio o « allocation supplémentaire » del Fondo Nacional de Solidaridad, si son titulares de una renta o pensión de invalidez de un régimen francés de asalariados (antes solo tenían derecho a ese subsidio si eran titulares de una renta o pensión de vejez del régimen francés de seguros sociales).

b) de los regímenes franceses del subsidio de vejez de los no asalariados y del subsidio especial (« allocation de vieillesse des non salariés » y « allocation spéciale »), a condición de que justifiquen una residencia en Francia de por lo menos 15 años en total, con interrupciones, desde la edad de 20 años, y de una residencia normal, sin interrupción, de cinco años, por lo menos, en el momento de solicitar esos beneficios. ESTOS SUBSIDIOS DEJAN DE SERLES SERVIDOS SI LOS INTERESADOS ABANDONAN EL TERRITORIO METROPOLITANO FRANCÉS.

A partir de esa misma fecha los súbditos franceses residentes en España benefician de las siguientes ventajas:

a) de una prestación de vejez o de invalidez, en régimen no contributivo, a condición de que justifiquen haber trabajado en España durante 5 años a lmenos, en condiciones que les habrían permitido su afiliación a un régimen obligatorio de vejez o de invalidez.

b) de una pensión de vejez o de invalidez, en régimen no contributivo, a condición de que justifiquen haber trabajado en España durante 10 años por lo menos en circunstancias que les hubieran permitido su afiliación a una mutualidad profesional.

6.—Por lo que respecta a las A.S.S.E.D.I.C. (régimen de subsidios especiales de paro) y en cuanto a los trabajadores que son objeto de medidas privativas de libertad, la Comisión Paritaria de ese régimen especial ha decidido el 7 de diciembre de 1961:

a) asimilar, la ruptura del contrato de trabajo provocada por la encarcelación de un asalariado a un licenciamiento por lo que concierne al derecho a los subsidios especiales de paro.

b) prolongar los periodos requeridos para esos subsidios especiales, añadiendo a ellos la duración de la encarcelación, sin que dichos periodos en total puedan exceder de más de 36 y de 27 meses respectivamente.

7.—En virtud de lo dispuesto por una Circular nº 18 de la Seguridad Social (no publicado en el « Journal Officiel ») del 26 de enero de 1962 el permiso concedido por motivo de nacimiento en la familia de un asalariado (tres días pagados al padre), que debe ser asimilado a un permiso pagado reembolsado al patrono por la Caja de Subsidios familiares, debe ser concedido a los trabajadores frontales ocupados en Francia y residentes en el extranjero. Y debe ser concedido aún en ausencia de todo acuerdo de Seguridad Social relativo a esos trabajadores frontales firmado entre Francia y la nación de origen de ellos o aún si el acuerdo existe y no prevé explícitamente la atribución de ese permiso pagado de nacimiento. Las Cajas de Subsidios Familiares deben reembolsar a los patronos o empresas las indemnizaciones de permiso de nacimiento vertido por estos a los trabajadores frontales trabajando en Francia y que residen en el extranjero. Estas mismas indemnizaciones deben ser también vertidas a un trabajador de nacionalidad francesa que trabaja en Francia y que reside en el extranjero, en la zona fronterera de una nación limítrofe de Francia, con motivo de un nacimiento en su familia residente en esa nación extranjera.

## B.—CONSULTORIO:

1.—A partir del 1 de enero de 1962 el importe y topes de recursos económicos de las dis-

tintas prestaciones de Ayuda Social son los siguientes:

a) Ayuda social a las personas de edad:

— Subsidio o « allocation » simple: 50.000 francos anuales (4.166 francos al mes). — Tope máximo de recursos, 86.400 francos anuales.

— Aumento por tercera persona: de 38.400 a 60.000 francos anuales, según el estado de salud (de 3.200 a 5.000 francos mensuales). Tope máximo: 86.400 francos anuales más el aumento por esa tercera persona.

b) Ayuda social a los inválidos (con menos del 80 % de incapacidad): Los mismos importes y topes anteriormente citados.

c) Ayuda social a los ciegos y grandes inválidos (con más del 80 % de incapacidad):

1.—No trabajadores:

— subsidio simple:

a) Paris y ciudades asimiladas, 75.780 francos anuales (6.315 francos al mes). Tope máximo de recursos: 135.200 francos anuales.

b) Ayuntamientos de más de 5.000 habitantes, 72.380 francos anuales (6.031 al mes). El mismo tope de recursos que anteriormente.

c) Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes: 68.640 francos anuales (5.720 al mes). El mismo tope de recursos.

d) Aumento por tercera persona, según el estado de salud: de 151.072 a 302.144 francos anuales (de 12.589 a 25.178 al mes). Tope de recursos: de 286.272 a 437.344 francos anuales (135.200 francos más el aumento por tercera persona).

2.—Trabajadores:

a) Subsidio de compensación, según el grado de invalidez: de 151.072 a 226.608 francos anuales (de 12.589 a 18.884 francos al mes). Tope de recursos: de 352.072 a 427.608 francos anuales (201.000 + 151.072 o 226.608).

b) Aumento por tercera persona: 339.912 francos anuales (28.327 al mes). Tope máximo de recursos: 540.912 (200.010 + 339.912).

3.—Niños menores de 15 años: de 5.346 a 10.692 francos mensuales. Tope de recursos: por mes, en zona 0 de salarios, por un hijo a cargo 84.325 francos; por cada hijo más a cargo, 16.865 francos.

d) carte sociale d'économiquement faible: Tope de recursos, 135.200 francos anuales.

e) Subsidio de alquiler (allocation de loyer): el 75 % del alquiler. Tope de recursos: 201.000 francos anuales para los mayores de 65 años o inválidos; 144.000 francos anuales para otros beneficiarios.

f) Subsidio o « allocation supplémentaire » del Fondo Nacional de Solidaridad:

1.—Menores de 75 años de edad: 42.000 francos anuales (3.500 al mes). Tope de recursos: para una persona sola, 201.000 francos anuales; para un matrimonio, 258.000 francos anuales.

2.—Mayores de 75 años: 52.000 francos anuales (4.333 al mes). Los mismos topes de recursos anteriores.

g) Subsidios militares (para las familias cuyo sostén indispensable está cumpliendo el servicio militar):

a) subsidio principal:

1º categoría (Paris, Seine), 54.840 francos anuales (4.570 al mes).

2º categoría (Seine-et-Oise, Seine-et-Marne, en un radio de 25 kilómetros del departamento del Sena), 47.520 francos anuales (3.960 al mes).

(Termina en la página 8)



# NECROLOGICAS

En Bourges (Cher) dejó de existir después de larga y penosa enfermedad nuestro compañero Manuel Serrano Medina que había nacido en Bailén (Jaén) el 17 de febrero de 1890 y que desde 1917 había pertenecido al Sindicato Ferroviario de Andaluces y luego al Sindicato Nacional Ferroviario.

Hombre modesto, de temperamento sobrio y discreto fué sin embargo un entusiasta defensor de la U.G.T. y tantas cuantas veces la Organización requería su concurso le prestaba sin reservas.

Lo mismo en nuestra guerra civil que después en el exilio, continuó este consecuente compañero cumpliendo con su deber, y desde que estableció su residencia en el Cher, fué uno de los activos mantenedores de nuestra organización y un hombre excelente que deja en aquel departamento no solo compañeros sino íntimos amigos.

Desde hace ya bastante tiempo se encontraba en el Hospital de Bourges muy enfermo, pero manteniendo un excelente ánimo a lo que contribuían cuanto les era posible los compañeros de Bourges y los del departamento.

Descanse en paz este excelente compañero para el que la organización lo era todo ya que no tenía familia ninguna en Francia.



A los noventa y dos años de edad ha fallecido en Valencia el decano del Socialismo español, nuestro querido compañero Manuel Vigil Montoto. Como la mayor parte de los hombres de nuestro movimiento, Vigil fue obrero manual, sin perjuicio de lo cual cultivó su inteligencia hasta poderse codear con los intelectuales entre los cuales actuó durante la mayor parte de su vida.

Amigo personal de Pablo Iglesias, en Asturias siguió las orientaciones del maestro del Socialismo español inculcando su táctica y su ideología entre la clase trabajadora.

Escribió muchos artículos en nuestra prensa, y publicó varios folletos. Dejó escritos algunos libros sobre historia del movimiento obrero asturiano. Fué concejal del Ayuntamiento de Oviedo, diputado provincial y diputado a Cortes en las Constituyentes republicanas.

Vigil sentía una atracción especial por cuanto se relacionaba con los seguros sociales. Su gran preocupación era evitar que al llegar la vejez los trabajadores tuvieran que dedicarse a pedir limosna, como fue lo corriente en la época en que nuestro querido amigo inició sus actividades obreristas.

Su gran prestigio y su autoridad moral le hicieron ocupar



MANUEL VIGIL MONTOTO

un puesto destacado en la Caja de Previsión de Asturias, dependiente del Instituto Nacional.

Manuel Vigil fue un hombre de conciencia sólida, sin fanatismos, pero sin hacer concesiones al enemigo común. En el ambiente actual de España, ya tiene importancia que su entierro haya sido civil, como correspondía a su vida acrisolada.

A su entierro acudieron bastantes amigos y compañeros, no tantos como hubiera sido posible de haberse podido publicar en la prensa la noticia de su sepelio. No pudieron hacerlo nuestros amigos y familiares porque coincidió con ser domingo y no publicarse periódicos en Valencia.

Descanse en paz tan querido luchador, cuya pérdida es irreparable para nuestras organizaciones, y reciban sus hijas, nietos y demás familiares la expresión de nuestro más hondo dolor.

En Vierzón (Cher) ha fallecido a la edad de 75 años nuestro compañero Félix Barrero, que era natural de Griñón, provincia de Madrid cuyo compañero, desde muy joven había sido un entusiasta ugetista y uno de los fundadores de la Federación de Trabajadores de la Tierra de la provincia.

Fué Barrero el prototipo de militante modesto, pero consecuente y concienzudo que cumplía con su deber de manera callada y así desempeñó diversos cargos de Comisiones y tuvo actuaciones diversas muy útiles a nuestra organización y lo mismo en nuestra guerra, en la que cumplió con el mismo entusiasmo que en época normal los deberes que se le asignaron.

Ya en exilio y después de soportar estoicamente todos los sufrimientos y adversidades fué a parar a una granja en el Departamento del Cher, donde fue uno de tantos ejemplos de trabajador concienzudo hasta que agotadas ya sus fuerzas tuvo que ingresar en el asilo de ancianos de Vierzón, donde por su admirable conducta, por su excelente moral y por su esquisita limpieza, le deonominaban «Le Bijou» (La Joya), mereciendo el cariño de cuantos le rodeaban ya fueran pensionarios como él o personal del establecimiento.

Ha muerto modestamente como vivió, pero rodeado de la solidaridad y el afecto de nuestros compañeros que le visitaban con frecuencia y le prestaban el calor moral del compañerismo.

Descanse en paz el compañero Félix Barrero.



El día 10 del pasado febrero ha fallecido en Bellegarde (Ain) a la edad de 36 años la compañera Paula Díaz, esposa de nuestro querido compañero Calleja, Tesorero del Grupo Departamental del Ain.

Ha muerto joven pero víctima de sufrimientos tremendos a causa de incurable enfermedad pero dando hasta última hora pruebas de su amor de esposa y de madre, así como de su cariño a nuestros ideales que sintió desde niña ya en el hogar paterno pues su padre fué excelente compañero.

En el entierro estuvieron todos nuestros compañeros presididos por el compañero Elías Cuesta, Presidente de nuestro Grupo, y otros muchos españoles y amistades francesas, que expresaron a nuestro compañero Calleja y a sus dos hijos, su sentido pésame a cuyo pésame nos unimos deseando le sirvan estas pruebas de amistad de linitivo en la inmensa desgracia que les aflige.

## LA AYUDA ECONOMICA " AL BOLETIN "

Durante el pasado mes de febrero se han recibido en la administración de nuestro BOLETIN mensual las siguientes cantidades en concepto de donativos para el mismo:

Sección local de Lyon (Rhône): 20 NF.  
R. Huercio, de Lunel (Hérault): 10 NF.  
Alfonso Díaz, de Annecy (Haute-Savoie): 5,50 NF.  
Sección local de Soucieu-en-Jarret (Rhône): 5 NF.  
Ulpiano García, de Toulouse (Haute-Garonne): 5 NF.  
Rosario Martínez, de Saint-Martory (Haute-Garonne): 5 NF.  
F. Jiménez y F. Perez, de Montbard (Côte-d'Or): 4 NF.  
Luis Gonzalez, de Pierrelatte (Drôme): 3,50 NF.  
Miguel López, de Flaviac (Ardèche): 3 NF.  
Pantaleón León, de Barranquilla (Colombia): 3 NF.

Antonio Toro, de Garcinet (Basses-Alpes): 2,50 NF.  
Miguel F. de la Sierra, de Beaune (Côte-d'Or): 2,50 NF.  
Antonio de Rus, de Chauffailles (Saône-et-Loire): 2,45 NF.  
Antonia y Rosalía Verdager, de Toulouse (Haute-Garonne): 2 NF.  
Pedro Ortega, de Netreville (Eure): 2 NF.  
Delfino Lozano, de Izeaux (Isère): 2 NF.  
Un amigo del Gers: 2 NF.  
Sección local de Lisieux (Calvados): 1,80 NF.  
Avelino Pavón, de Martigues (Bouches-du-Rhône): 1,50 NF.  
Teófilo Navarro, de Lavardac (Lot-et-Garonne): 1,50 NF.  
M. Miñarro, de Cahors (Lot): 1,40 NF.  
Antonio Molina y Cándido Guillén, de Poissy (Seine-et-Oise): 1 NF.  
E. Porras, de Les Mureaux (Seine-et-Oise): 1 NF.  
Eugenio Liquete, de Montpellier (Hérault): 1 NF.

1 NF.  
D. Rosado, de Les Mureaux (Seine-et-Oise): 1 NF.  
José Atanasio, de Sisteron (Basses-Alpes): 0,50 NF.  
Gerardo Merino, de Seyssel (Ain): 0,50 NF.  
**TOTAL DEL MES: 102,50 NF.**

-o-

Durante el pasado mes de febrero se han recibido en el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, los siguientes donativos para el mismo:

Grupo Departamental de Charente: 48,20 NF.  
Pantaleón León, de Barranquilla (Colombia): 9,50 NF.  
F. Jiménez y F. Pérez, de Montbard (Côte-d'Or): 6 NF.  
Sección local de Lisieux (Calvados): 5,40 NF.  
Miguel F. de la Sierra, de Beaune (Côte-d'Or): 2,50 NF.  
Un compañero del Gers: 2,50 NF.  
**TOTAL DEL MES: 73,60 NF.**

## UN COMUNICADO DE LA S. F. I. O.

En el organo periodístico de la S.F.I.O. « Le Populaire de Paris » del día 8 del pasado mes de febrero, se ha publicado un comunicado del Partido Socialista Francés, Sección Francesa de la Internacional Obrera, que copiamos literalmente y dice así:

### « LE SOCIALISTE » SAISI

Le Bureau du Parti socialiste S.F.I.O. communique:

« Le 3 novembre le gouvernement français interdisait la publication de plusieurs hebdomadaires républicains espagnols sur le territoire français. Tombait notamment sous le coup de cette décision le journal socialiste « El Socialista ».

Cent trente mille Espagnols, réfugiés politi-

ques ou expatriés économiques vivent actuellement en France où ils ont trouvé jusqu'à présent un asile et du travail dans le respect de leurs traditions, de leurs coutumes et de leur langue. Il n'était pas possible pour des démocrates et des socialistes français de les laisser privés de tout moyen d'expression.

Le Parti socialiste S.F.I.O. prit donc la responsabilité d'éditer un journal intitulé « Le Socialiste » et destiné à l'émigration espagnole. Ce journal est publié sous la responsabilité de Georges Brutelle, secrétaire général adjoint du Parti et directeur de la publication, assisté de Paul Boncour, Suzanne Lacore, Gérard Jaquet, anciens ministres, de Eugène Montel et Georges Guille, parlementaires et Joseph Begarra, membre du Comité directeur.

Hier, 6 février, (la date évoque de terribles souvenirs) ce journal a été saisi par la police.

Le Bureau du Parti socialiste S.F.I.O. tient à élever à cette occasion une vigoureuse protestation. Il met en garde le gouvernement contre les répercussions de mesures à la fois inutiles et tracassières qui, si elles se renouvelaient, ne manqueraient pas de soulever l'émotion indignée des démocrates et des socialistes de tous les pays. De toute façon, les socialistes espagnols garderont leur moyen d'expression dussions-nous pour cela nous résoudre à imprimer dans un pays étranger. Le gouvernement qui de propos délibéré nous contraindrait à cette extrémité, porterait un coup à la réputation généreuse et libérale de la nation française. »



# EL FRANQUISMO Y EL MERCADO COMUN



Las Comisiones Ejecutivas de la Unión General de Trabajadores de España, del Partido Socialista Obrero Español y de la Federación de Juventudes Socialista, en reunión conjunta celebrada el día 12 de febrero de 1962, han aprobado la siguiente declaración expresando el criterio contrario al ingreso del Gobierno franquista en el Mercado Común:

A la España franquista no se le ha despertado la vocación europea hasta que la C.E.E. venció recientemente en Bruselas los obstáculos que se oponían a la extensión al sector agrícola de las reglas de libre circulación de mercancías y supresión de los derechos de aduana escalonadamente. En consecuencia, ha solicitado la apertura de negociaciones destinadas a conseguir el ingreso de España en el Mercado Común de manera que convenga a los intereses recíprocos de ambas partes.

Mientras el Tratado de Roma fué aplicable sólo a los sectores industrial y servicios, España no comprendió la imperiosa necesidad de integrarse en el Mercado Común. Ni los servicios integrables ni la industria estaban ni están en condiciones de afrontar la competencia ni las reglas y obligaciones dimanantes del Tratado. Para estarlo, España necesita profundas reformas de estructura, arrancar su economía de las manos de los oligopolios, que son los más auténticos rectores de la política española, modernizarla y simplificar el circuito distributivo. Nada de todo eso se ha hecho y en esa situación negativa se funda la opinión del Caudillo y de su Gobierno al declarar no ha mucho tiempo que el país no estaba en condiciones de afrontar el impacto de la competencia europea ni era doctrina suya aceptar las implicaciones políticas del Tratado, cuya idea esencial choca con la mezquindad patriótica del francofalangismo. Por otra parte, el régimen franquista, singularmente el Caudillo, no cesa de vituperar el espíritu liberal y la tolerancia de ese Occidente, cuna y motor de las comunidades económicas y políticas, al que gratifica frecuentemente con la gazmoña perifrasis de «el mundo alocado que nos rodea».

Ahora, ante la perspectiva de que la C.E.E.

tenga en el área agrícola el mismo éxito que tuvo en el terreno industrial, no vacila en afrontar los peligros de participar en las instituciones internacionales del «mundo alocado» ni le inquieta excesivamente que la independencia de España se debilite en beneficio de una independencia superior de una Europa que no se resigna a perecer ni a ser juguete de nadie en la lucha de bloques. Pero no son estos altos ideales los que mueven al Gobierno del Caudillo para gestionar un estatuto de asociación con la C.E.E. No, es un hecho económico, una razón puramente material, comercial, económica. Se trata de asegurar las exportaciones agrícolas que son la fuente más segura de divisas. El 90 por 100 de las exportaciones de Levante, igual al 15 por 100 del valor total de las exportaciones españolas de toda índole, se colocan en los países de la Comunidad europea. Si la integración se extiende a otros países europeos, igualmente importadores de productos agrícolas de origen español, el problema para España se agrava. Italia, Grecia, eventualmente Turquía, la misma Francia por su producción mediterránea pueden, merced a las ventajas del Mercado Común, desalojar los productos españoles del Mercado de la Comunidad o, por lo menos, disminuir sensiblemente las ventas de España.

Para evitar la crisis de la exportación, la España franquista, cuya balanza comercial acusará en el año 1961 un déficit estimado en 300 millones de dólares, no vacilará en prometer todo cuanto le pidan. Prometerá cumplir las obligaciones dimanantes del Tratado de Roma, como prometió cumplir las de la carta de las NN. UU., las de la U.N.E.S.C.O. cuando, en realidad, las está burlando y escarneciendo todos los días.

Los interesados amigos de la España franquista favorecerán la asociación de España a la C.E.E. con el pretexto de que ello redundará en beneficio de los trabajadores, de la defensa de Occidente y que evitará la ruina de una nación occidental. Los mismos argumentos fueron empleados para justificar su ingreso en la O.E.C.E. y para su rehabilitación internacional. El resultado no ha podido ser más pernicioso. El fascismo español fué rehabilitado; pero Es-

paña no ha salido del atraso económico ni los trabajadores de su miseria.

Sin embargo, España necesita de Europa y Europa necesita de España, pero no de una España fascista, sino de un Estado democrático que pueda negociar con el refrendo democrático de todo el país sus actos internacionales. Aceptar la España actual equivale a reforzar el fascismo español, decepcionar a los demócratas, cerrar la vía a una solución democrática y entregar definitivamente el futuro español al fascismo o al comunismo por el que tanto trabajan Franco y la torpeza de las democracias.

Por otra parte, el Secretario General de la Comisión Sindical Europea, H. G. Buitter, ha enviado con fecha 12 de febrero de 1962 una carta al Presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea, en la que dice que si el Occidente ha de permanecer fiel a su tradición democrática, se impone una negativa categórica a la demanda del Gobierno español de abrir negociaciones con vistas a su asociación al Mercado Común, para llegar después, en el momento oportuno a una integración completa.

Se agrega en la carta que no debe darse una consideración favorable a esa demanda de España teniendo en cuenta que, según la letra misma del Tratado, los seis países responsables han querido, al crear la Comunidad Europea, «reforzar las garantías de paz y de libertad».

Se sigue diciendo en la carta que un país como España, en donde las fuerzas de la democracia y la libertad son perseguidas y oprimidas por una dictadura implacable, no puede estar asociada a la Comunidad de los Seis, pues eso es inconcebible y contrario a los intereses de esos países.

Termina afirmando la carta que «nuestras organizaciones están decididas conjuntamente, con todas las demás fuerzas democráticas representadas en nuestra Comunidad, a emprender una lucha sin cuartel contra la asociación de una España fascista».

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres da todo su apoyo a la actitud adoptada por sus organizaciones miembros en la Comunidad Europea.

## LA CATASTROFE MINERA DE VÖLKLINGEN

El día 16 del pasado febrero ha ocurrido una espantosa catástrofe en la mina Louisenthal en la ciudad de Völklingen, en Sarrebruk (República Federal de Alemania).

Una explosión de grisú ha producido numerosas víctimas que en total se cifran en unos 320 muertos y 120 heridos buen número de los cuales por tener graves heridas y quemaduras es de temer que sucumban.

Esta catástrofe ha llenado de tristeza a los trabajadores del mundo entero y ha confirmado una vez más que, pese a las técnicas modernas tan perfeccionadas hoy, todavía es posible que sucedan estos terribles dramas que llevan la desesperación y el dolor a centenares de hogares de trabajadores.

La Comisión Ejecutiva de la U.G.T. interpretando el sentir de los trabajadores españoles expresó su pésame a la D.G.B. (Central Sindical Alemana) y a la Federación Internacional de Mineros por esta gran desgracia que enlutando a los trabajadores sarreses y a todos los trabajadores de la Alemania federal, llevan también la tristeza a todos los que sienten los dolores humanos como propios.

Desde 1900, es decir en lo que va de siglo, han ocurrido en las minas de Sarrebruk 11 explosiones de grisú que han ocasionado 326 muertos. La explosión más grave fué la Reden en 1907 que produjo 150 muertos. Hubo otra en Maybach en 1930 que produjo

99 muertos; en 1941, hubo 41 muertos más en otra explosión en Frankenholtz y en ésta misma mina que ahora ha ocurrido la catástrofe hubo otra explosión en 1952 que produjo 31 muertos. Desde 1930 a 1952 ya habían muerto en estas minas 21 mineros víctimas de explosiones de grisú y en el mismo periodo 9 incendios habían causado la muerte de 9 mineros más. Todavía hubo en 1955 otros 11 muertos en las minas de Heinitz y en 1961 otros 3 en la mina de Jaegersfreude, lo que pone bien de manifiesto lo mortíferas que son estas minas serresas.

El tributo que los trabajadores mineros pagan en accidentes graves y en muertes es enorme, y a título de información recordamos las mayores catástrofes mineras en lo que va del presente siglo que han sido las siguientes: 1906, en Courières (Francia), 1.171 muertos; 1910, en Whitehaven (Inglaterra), 136 muertos; 1913, en Senghenydd (Inglaterra), 439 muertos; 1916, en Hulton (Inglaterra), 344 muertos; 1934, en Wexham (Inglaterra), 263 muertos; 1942, en Honkeido (Manchuria), 1.549 muertos; 1948, en Istrie (Italia), 300 muertos; 1951, en West-Frankfurt (Estados Unidos), 111 muertos; 1956, en Marcinelli (Bélgica), 267 muertos y ahora en Louisenthal 320 muertos.

El balance es terrible y ante el recuerdo de todas estas víctimas no inclinamos con profunda emoción renovada ante ésta espantosa y reciente catástrofe de Sarrebruk.



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## SAONE-ET-LOIRE

El día 14 del pasado mes de enero ha celebrado asamblea general ordinaria la Sección de Le Creusot asistiendo un gran número de afiliados.

Presidió el compañero Francisco Cobos y actuó de Secretario el compañero Vicente Ginestar, y después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió lectura por el Comité de la correspondencia que había tramitado desde la asamblea anterior como asimismo las cuentas dándose la asamblea por enterada de todo ello aprobando la gestión del Comité.

Se trató después de la gestión de la Comisión de la Biblioteca que fue creada en anterior asamblea cuyos compañeros informaron de los trabajos realizados de acuerdo con el Comité de la Sección y de que se había logrado de « Force Ouvrière », la concesión de un local para establecer la Biblioteca de la Sección de la U.G.T.

La misma Comisión presentó un proyecto de Reglamento interior de la Biblioteca que después de varias observaciones y algunas modificaciones de detalle, fué aprobado por la asamblea con lo cual se regula el funcionamiento de la Biblioteca.

La asamblea fué informada y dió su conformidad, de que la Biblioteca, que es circulante y a beneficio de los afiliados de la Sección, estará abierta todos los viernes de 19 a 20, 30 horas, habiendo una representación de la Comisión que atenderá las consultas y facilitará las obras.

También fué informada la asamblea de la relación de libros que ya existen y de los proyectos que se tienen de adquirir otros, para ir aumentando el número de obras de las cuales el cien por ciento serán de carácter social.

Fué acordado que al utilizar un libro el afiliado entregue una modesta suma que será destinada a engrosar los fondos de adquisición de libros.

También se acordó solicitar de la Comisión Ejecutiva un donativo en libros y que envíe propaganda de la O.I.D.E. y de la U.G.T. para ser repartida por la Comisión de Biblioteca y Cultura.

Por último se acordó que el Comité con la Comisión de Biblioteca y Cultura, resuelvan las dificultades que se puedan presentar y hacer cuanto sea posible para acrecentar el éxito de ésta labor de cultura y capacitación. Se dió cuenta posteriormente del movimiento de afiliados y se registraron una baja por marchar a España un compañero muy enfermo y un nuevo ingreso que fué aprobado por la asamblea.

Finalmente y a ruego del compañero Tesorero, la asamblea acordó que los afiliados que puedan hacerlo hagan efectivas sus cotizaciones en el local de « Force Ouvrière », los viernes de siete a ocho de la tarde en que estará el tesorero y los que no lo hagan así, serán visitados en su domicilio por el Tesorero, con el fin de que nadie se retrase en el pago de sus cotizaciones.

## G A R D

El día 4 del pasado diciembre y en reunión conjunta de las representaciones calificadas de la Sección local de la U.G.T. y de la Federación local de la C.N.T. de La Grand'Combe ha quedado constituido el Comité de Alianza Sindical local integrado por los siguientes compañeros : Presidente, Bartolomé Luna, U.G.T. ; Vicepresidente, Carlos Monte, C.N.T. ; Secretario, Félix García, C.N.T. y Vicesecretario, Tomás Renedo, U.G.T.

Por otra parte el día 14 de enero se ha reunido en asamblea general ordinaria la Sección

de la U.G.T. y después de tratar varios asuntos de carácter interno, se procedió a nombrar para los cargos del Comité a los siguientes compañeros : Tomás Renedo, Presidente ; Bartolomé Luna, Secretario ; Martín García, Tesorero y Miguel Leira y Gumersindo Torres, vocales.

—o—

El día 6 del pasado enero ha celebrado en su domicilio social, asamblea ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Nimes. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité informó de la correspondencia que había expedido y recibido desde la anterior asamblea e informó de las Circulares del Comité del Grupo Departamental y de la Comisión Ejecutiva nacional.

La gestión del Comité fué unánimemente aprobada.

Se conoció después la convocatoria y Orden del Día de Pleno del Grupo Departamental convocado por el Comité del mismo en La Grand'Combe para el día 29 de enero y después de intervenir algunos compañeros y de darse unas orientaciones para los delegados representantes de la Sección en dicho Pleno, se nombró a los compañeros Victoriano Acín y Serafin Sanchez, como delegados al mismo.

Se trató después lo relacionado con la constitución del Comité local de Alianza Sindical y fueron designados los compañeros Juan Matey, Antonio Balufer y Fidel Ortega, para ponerse en contacto con la Federación local de la C.N.T.

En el movimiento de afiliados se aprobó el ingreso del compañero Marcelino Alonso Gonzalez.

Por último en la elección de los cargos del Comité fueron reelegidos todos los compañeros que le integran que son los siguientes : Presidente, Juan Matey ; Secretario, Fidel Ortega ; Tesorero, Antonio Navarro y vocales, Victoriano Acín y Juan Morata.

La abundancia de originales inaplazables nos obliga a dejar para él próximo número informaciones y reseñas de las actividades de varios Grupos y Secciones.

Nos comunica desde Clermont-Ferrand, nuestro Grupo Departamental de la U.G.T., que por allí han pasado ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO, nacido en la Línea de la Concepción (Cádiz) y MIGUEL ANGEL PORTA, nacido en Madrid.

Estos individuos son indeseables y deben ser rechazados por nuestros compañeros allí donde se les presenten debido a que han demostrado ser dos perfetos sinvergüenzas.

Los dos han abusado de la buena fé de nuestros compañeros de Clermont-Ferrand solicitando ayuda económica que han recibido, así como diversas cantidades en concepto de préstamo y, además, no han pagado ni hotel ni restaurante dejando al descubierto a compañeros nuestros que han cargado con esos gastos.

Rodríguez Pacheco además desde que llegó de Le Creusot, y vió que en Clermont-Ferrand ya le comenzaban a conocer, marchó a Lyon, y allí también abusó de la confianza de compañeros y amigos, e incluso llegó hasta la provocación con un querido compañero nuestro que le había prestado amplia y generosa solidaridad, diciéndole que todo eso que le había dado no era sino una parte del oro robado a España.

Como se ve, estos dos sujetos son dos alumnos aventajados de sus jefes que, por lo visto los dejaron salir de España, aleccionados debidamente.

¡Cuidado con estos dos individuos!

## ARGENTINA

La Sección de la U.G.T. de Buenos Aires ha celebrado asamblea general ordinaria el día 23 del pasado mes de septiembre. Después de ser leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité dió detallada información de sus actividades.

Después de conocer estas actividades y de intervenir varos compañeros para solicitar diversas aclaraciones, la asamblea aprobó la gestión del Comité en todas sus partes.

Después se trató todo lo relacionado con la Alianza Sindical informando el Comité de las entrevistas que había tenido con los compañeros de la C.N.T. y del Manifiesto que en pro de esa Alianza y en recuerdo de octubre 1934 en Asturias creía el Comité debía de hacerse.

La asamblea se dió por enterada de todo ello y facultó al Comité para que de acuerdo con las instrucciones de la Comisión Ejecutiva con carácter general, continúe todo lo relacionado con el funcionamiento de la Alianza Sindical en lo que concierne a Buenos Aires.

También informó el Comité de la labor que se había realizado en Mar del Plata donde se había constituido una Sección de la U.G.T. habiéndose informado ya de esto a la Comisión Ejecutiva va y que también se había constituido el Comité de Alianza Sindical en dicha ciudad.

Finalmente se procedió al nombramiento de los cargos del Comité que reglamentariamente correspondía, y la asamblea reeligió por unanimidad a todos los compañeros del mismo que son los siguientes: Presidente, Sergio Echevarría; Secretario, José Aranda; Tesorero, Pedro García y vocales, Nicolás Morata y Pedro García.

—★—

Después de celebrada esta asamblea se ha celebrado una reunión en la que se conocieron las disposiciones tomadas últimamente por el Gobierno de la República Francesa, prohibiendo la publicación de los semanarios de el exilio español en Francia entre ellos de EL SOCIALISTA.

En esta reunión se acordó expresar al Señor Embajador de la República Francesa en Buenos Aires, la extrañeza y el disgusto que esta medida ha producido en los demócratas españoles exiliados en la República Argentina, y la esperanza de estos de que el Gobierno francés, haciendo honor a la historia generosa de Francia, volverá a permitir que se publiquen los periódicos que son expresión de las organizaciones exiliadas en Francia que defienden los principios de libertad, de democracia y de progreso que son los fundamentales de los países occidentales.

## S E I N E

Después de la renovación reglamentaria de los cargos, el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, ha quedado constituido por los siguientes compañeros : Santiago Samperio, Presidente ; Eduardo Estéban, Secretario ; Rodrigo Gutiérrez, Tesorero y Emilio Calderón y Luis Fernández, vocales.

## INDRE-ET-LOIRE

Después de las gestiones pertinentes ha quedado constituido en Tours el Comité de Alianza Sindical en reunión celebrada el día 3 del pasado mes de diciembre.

El Comité está formado por los compañeros Constantino Milián y Octavio Cueto por la U.G.T. y José López y Emilio Marco por la C.N.T. habiendo sido designados en esa reunión los compañeros Milián y López, Secretario y Tesorero, respectivamente, del citado Comité.



## UNA DECLARACION DE LA C.I.O.S.L. - C.I.S.C.

El día 23 del pasado mes de enero se ha reunido en París el Comité Conjunto de la C.I.O.S.L.-C.I.S.S. sobre España, y cuya repunión han asistido además de las representaciones de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos los compañeros Pascual Tomás y Rodolfo Llopis, por la U.G.T., Roque Santamaria, por la C.N.T. y Ruiz de Ercilla, por Solidaridad de Trabajadores Vascos.

Las representaciones de las dos Internacionales informaron de las diversas actividades que vienen desarrollando, de actuación en la campaña en pro del restablecimiento en España de los Derechos del Hombre, y con ellos la liber-

tad sindical de que hoy carecen los españoles.

Se trataron también diversos aspectos de la labor a realizar para que sea respaldada y encuentren el debido eco solidario, las reclamaciones que los trabajadores españoles apesar de las persecuciones, llevan a cabo cuando pueden y como pueden, para mejorar su condiciones de explotados.

A este respecto y con motivo de los movimientos obreros reivindicativos y protestarios que desde hace dos meses se desarrollan en diversas regiones de España, particularmente en Valencia, Barcelona, Bilbao y en otras diversas lugares del País Vasco el gobierno franquista ha tomado severas represalias contra los obreros.

Esos movimientos que afectan a millares de trabajadores, apesar de las medidas policíacas y de la represión del régimen franquista, son significativas del estado de ánimo que existe entre la clase trabajadora de España, contrariamente a las pomposas declaraciones de los magnates del franquismo y del silencio que impone a su prensa y a su radio sobre todos estos descontentos sociales.

La C.I.O.S.L. y la C.I.S.C. saludan a los trabajadores españoles que luchan contra la miseria y la falta de libertad, les prometen su completa solidaridad y toman las medidas necesarias para llevar los hechos al conocimiento de la opinión mundial y a los medios internacionales interesados.

## SECRETARIADOS PROFESIONALES

**PERSONALES DE MUNICIPIOS.** — Durante los días 18 al 23 de septiembre se ha celebrado en Stuttgart (Alemania) el XI Congreso de la Internacional de Servicios Públicos integrado por 74 organizaciones nacionales, correspondientes a 37 países (de Europa, América, Asia y África) con un total de 2.209,624 afiliados, representados por 141 delegados directos.

Además han sido invitados como delegados de honor, los compañeros J. Blon, F. Bohny, R. Bomal, y C. Lauret. Como delegados fraternales han asistido S. Nedzynski por la I.C.F.I.U. y G. Kissel, por la International Federation of Commercial Clerical and Technical Employees, y como observadores oficiales V.O. Dobobnack de la International Labour Organization, E.C. M. Cullengford de la Bortietr (Labour Consulter), Dirk Cleyteen, Consul General de U.S. en Alemania Federal, C. Cooper de la Society Technical Civil Servants de la Gran Bretaña, y un representante de la All Japan Prefectural and Municipal Workers Union.

El Secretariado profesional de Funcionarios, Empleados y Obreros Municipales de la U.G.T.

de España en el exilio que forma parte de la Internacional, no ha podido estar representado directamente en este importante Congreso, a causa de que el Secretario del mismo compañero Juan Francisco Gomez Rodriguez que había sido nombrado para asistir unos días antes de su salida para Stuttgart y sin tiempo material para ser reemplazado por la Comisión Ejecutiva a consecuencia de una angina maligna sufrió una grave infección a los bronquios y aparato respiratorio en general acompañada de alta fiebre que le impidió emprender el viaje.

En el Orden del Día compuesto por 10 puntos, además Rapport moral 1958-1960, Rapport financiero por el mismo periodo, tasas de cotizaciones, reforma de Estatutos, Resoluciones y proposiciones de las Secciones (entre las que figuraba una sobre libertad sindical en relación directa con España), se encontraban incluidas varias cuestiones de gran importancia, tales como « Servicio de Negociación en los Servicios Públicos » a base de un documentado informe sobre la situación de la función pú-

blica en casi todos los países del mundo « Duración del trabajo en los Servicios Públicos » también a base de un estudio comparativo de todos los países, así como el Problema de Pensiones. Esperamos poder ofrecer una amplia información de los trabajos de este Congreso una vez que de regreso en Londres el compañero P. Tofahrn, Secretario General de la Internacional nos la comunique.

★

En virtud de la reorganización de los Servicios de Correos, a partir del 16 mes de octubre, la correspondencia para la Buscali Alta, Buscali Baja y Cité Buscalié que hasta ahora venía siendo distribuida por el personal afecto al Centro de Correos de Decazeville, pasara a serlo por el Centro de distribución de Aubin por lo cual se pone en conocimiento de todos los compañeros que a partir de esta fecha y en lo sucesivo la correspondencia tanto al Secretariado, como personal, debe ser enviada a la siguiente dirección : Juan Francisco Gomez Rodriguez, 8, Cité Buscalié, Aubin (Aveyron).

### COTE D'OR

El día 2 de diciembre se ha reunido en asamblea la Sección local de la U.G.T. de Dijon bajo la presidencia del compañero Gorgoño Fernández y actuando de Secretarios Castro, para palabra y Fernández Molina para el acta.

El Comité de la Sección informó de las Circulares de la Comisión Ejecutiva que la asamblea escuchó con atención, especialmente la n° 23, dándose por enterada y facultando al Comité para que proceda de acuerdo con la orientación que dichas Circulares marcan.

Se trató después todo lo relacionado con la Alianza Sindical exponiéndose diferentes iniciativas y finalmente se eligió a los compañeros Felipe Feijóo Garcia, Antonio Castro y Florentino López para que se entrevisten con la C.N.T. y tratar de la constitución del Comité Departamental de Alianza Sindical en Côte-d'Or.

Finalmente y para el periodo correspondiente al presente año, se nombró para los cargos del Comité a los siguientes compañeros: Presidente, Gorgoño Fernández; Secretario, Antonio Castro; Tesorero, Martín Fernández Molina y vocales, Gregorio Gonzalez y Carlos Gil.

### GIRONDE

El domingo 14 de Enero se celebró en Burdeos por el Grupo Departamental su XV Congreso ordinario, presidiendolo, en representación de la C.E. su Presidente compañero Rodolfo Llopis. La sala de actos de « Force Ouvrière » pre-

sentaba animado aspecto al abrirse la sesión. Tras breves objeciones de las delegaciones de Burdeos y Begles, se aprobaron por unanimidad las Memorias presentadas por los Comités de los Grupos departamentales de la Union y de S.D.E. En el capítulo de Proposiciones se aprobaron las siguientes :

« Crear una cuota de cincuenta francos con destino a nuestros enfermos y necesitados, reglamentándose la distribución de dichos fondos ».

« El Congreso exprese a la Comisión Ejecutiva su profunda satisfacción por la constitución de la Alianza Sindical —U.G.T.-C.N.T.-S.T.V.—, cuya Declaración de Principios y disposición de trabajo constituyen el exponente más urgente y sentido del proletariado español frente a la dictadura franquista, y

Confía en que las actividades de la Alianza Sindical alcancen el máximo asiento, penetración y eficacia para el presente y futuro de nuestro país y la emancipación de su proletariado ».

« El Congreso valora y estima la acción internacional, amplia, vigorosa y perseverante que la C.I.O.S.L. y la C.I.S.C. realizan mancomunadamente por que se restablezca en España un régimen democrático que garantice la libertad sindical, pero,

« Expresa sus dudas sobre el triunfo de tan digna y justa causa si las citadas organizaciones no se deciden a una acción más decisiva, cual sería la de romper toda colaboración con los organismos oficiales internacionales en los

GIRONDE que se halla representado el sindicalismo y régimen franquista ».

El Congreso felicita a su Comisión Ejecutiva por su acción y participación en la constitución de la Union de Fuerzas Democráticas, cuya obra para el restablecimiento de la Libertad en nuestro país constituye para todos los demócratas serios fundamentos de legítima e inmediata esperanza ».

« El Congreso evocó con cariño al compañero Indalecio Prieto y la proximidad de su ochenta aniversario, enviándole muy fraternal saludo, con el vehemente deseo de ver restablecida y consolidada su salud ».

« El Congreso acuerda transmitir su profundo sentimiento por el fallecimiento del Presidente de la República, Sr. Martínez Barrio ».

Tras breve deliberación de las delegaciones fué reelegido el Comité del Grupo Departamental, compuesto por los compañeros : Rafael Heras, Presidente ; Virgilio Pierna, Secretario ; José Campos, Tesorero, y Marcial Gutierrez y Pascual Sanguesa, Vocales.

En nombre de las J.J. SS., que estuvo representada en el Congreso por una numerosa representación fraternal, pronunció una breve y lucida intervención el compañero P. Sangüeza. El compañero Llopis cerro las tareas del Congreso, anunciando que por lo avanzado de la hora, dejaba para la sesión de información que habria de celebrarse por la tarde, su intervención.



# HA MUERTO INDALECIO PRIETO

El día 11 del pasado febrero ha muerto en la ciudad de México nuestro querido compañero Indalecio Prieto Tuero, víctima de la grave afección cardíaca que venía padeciendo desde hacía muchos años.

Tenía Prieto 78 años de edad y hasta el último instante de su vida, ha continuado la lucha por la libertad del pueblo español que empezó desde muy joven.

Prieto era una figura que honraba la condición humana al demostrar lo que el hombre es capaz por sí mismo cuando tiene voluntad y siente como propios los dolores de los demás.

Fué luchador constante, hombre de temple, a la vez que hombre de gobierno, pero sobre todo incansable defensor de la libertad y de los derechos del hombre, pues, para Prieto como para todos los hombres de corazón generoso, sin libertad no vale la pena de vivir.

No hemos de trazar en nuestro modesto BOLETIN la biografía de Prieto, plumas autorizadas y conocedoras de su vida, lo dan a conocer en el semanario "LE SOCIALISTE", de manera detallada y verídica, pues lo que deseamos es dejar constancia del inmenso dolor que cuantos militamos en la Unión General de Trabajadores de España hemos sentido al conocer la desaparición de nuestro Maestro Indalecio Prieto.

La Unión General de Trabajadores era para Prieto el comple-

mento del Partido Socialista Obrero Español; en estos últimos años su autorizada opinión y su personalidad han estado al servicio de la U.G.T. lo mismo que al del P.S.O.E. y sus artículos, sus visitas a la C.I.O.S.L. y sus contactos con los más destacados hombres del sindicalismo libre y democrático, han influido y dado autoridad a las actividades que en pro de la libertad de España viene desarrollando la U.G.T. conjuntamente con el P.S.O.E. su capacidad su dinamismo y las grandes condiciones que reunía son irremplazables.

Enemigo de oropeles y ceremonias ha dejado dispuesto que su muerte no se supiera hasta que su cadáver hubiera recibido sepultura y así este hombre excepcional ha cerrado la etapa de su vida.

Indalecio Prieto queda ya en la Historia de España como figura de primera magnitud y para los trabajadores y los demócratas un ejemplo. Prieto seguirá viviendo entre nosotros por su recuerdo, su labor batalladora, sus artículos y toda su obra, que servirá a la vez de acicate para los españoles que como él, desean vivir una vida libre, humana y socialmente progresiva.

Sus dos hijas Concha y Blanca, dedicadas por entero a cuidar a su amado padre saben bien cuan es nuestro dolor y como nos compe-  
netramos con el que ellas sienten y en estas breves y modestas líneas les expresamos nuestra solidaridad en su pesar que es también el de todos nosotros. Los militantes socialistas y ugetistas estamos de luto.

Las Comisiones Ejecutivas del P.S.O.E., de la Unión General y de la Federación de Juventudes se reunieron conjuntamente el martes 13 de febrero tan pronto como conocieron la infausta nueva del fallecimiento de nuestro compañero Indalecio Prieto. Sabedores de las instrucciones que en lo que concierne a su entierro había dejado escritas, las Ejecutivas hubieron de limitarse a consignar en acta el profundo sentimiento que a todos había producido la pérdida de tan esclarecido compañero y a

enviar a sus hijas y a nuestras Organizaciones de Méjico el testimonio de nuestro dolor. Igualmente quedó decidido organizar, en su día, un gran acto a la memoria de nuestro inolvidable compañero.

Las Comisiones Ejecutivas, que han recibido y siguen recibiendo innumerables manifestaciones de pésame, que en la medida de lo posible se irá dando cuenta en LE SOCIALISTE, agradecen a todos la solidaridad que nos han manifestado con tan triste motivo.

## UNION de FUERZAS DEMOCRATICAS

Se ha reunido la JUNTA CENTRAL de UNION DE FUERZAS DEMOCRATICAS con asistencia de los representantes efectivos y suplentes de todas las Organizaciones políticas integradas en la U.F.D.

Los reunidos, después de examinar ampliamente la situación actual de España a la luz de recientes acontecimientos, y de conocer la situación internacional, muy especialmente en lo que afecta a España, acordaron:

1º Saludar a los correligionarios del Interior y del Exilio, ofreciéndose para trabajar en el logro de los objetivos de la U.F.D. con el mayor entusiasmo.

2º Reiterar la más completa conformidad con el Acuerdo de 24 de junio de 1961, que representa un programa común de actuación al que pueden adherirse todos los demócratas de buena voluntad que acepten sus postulados, lo que significa la posibilidad de aunar los esfuerzos con otras agrupaciones que quieran evitar a España el mayor de los peligros que le acechan; el de una nueva guerra civil.

3º Declarar que, dadas las actuales circunstancias de la situación política española, los integrados en la U. de F.D. prescindirán de toda violencia inútil o contraproducente que pueda provocar el uso del aparato represivo del Estado policiaco vigente, y no omitir, en cambio, cualquier actitud o manifestación que espere de modo inequívoco su oposición a la dictadura imperante.

4º Requerir a cuantos individuos o grupos afines, no integrados actualmente en la U. de F.D. o no adscritos a partido alguno y que coincidan en los postulados fundacionales de la U.

### SECCION JURIDICA

3º categoría (Ayuntamientos de más de 5.000 habitantes), 42.000 francos anuales (3.500 al mes).

4º categoría (Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes), 36.600 francos anuales (3.050 al mes).

b) aumento por hijos a cargo:  
— por cada uno de los primeros, 5.346 francos al mes en la zona 0 de salarios.

— por cada uno de los siguientes, 8.019 francos mensuales en zona 0 de salarios.

c) aumento por ascendientes a cargo: igual a la mitad del subsidio principal en cada categoría de las citadas.

El tope máximo de recursos en estos subsidios militares es dejado a la libre apreciación de la Comisión correspondiente para la concesión de dichos subsidios.

Imprimerie du Commerce  
10, Rue Croix-Baragnon - Toulouse  
Directeur : Pascual Tomás  
Rédacteur-gérant : Manuel Muñio  
Administrateur : Miguel Calzada

de F.D., para que se encuadren en ella a fin de participar en la lucha común por la paz y la libertad civil en España.

5º Invitar a todos los españoles que deseen concluir con los actuales abusos y terminar con la actual situación, a una abstención general e inequívoca de todas aquellas actuaciones que pueden ser interpretadas como adhesión a las actividades estatales o de los grupos de presión estructurados en el actual régimen.

6º Después de conocer las adhesiones recibidas —individuales y colectivas— y los testimonios del entusiasmo que en distintos países iberoamericanos ha despertado la existencia de la U. de F.D., la JUNTA CENTRAL declara públicamente su satisfacción, como agradece asimismo a la INTERNACIONAL SOCIALISTA y a las Internacionales sindicales —CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES y CONFEDERACION INTERNACIONAL DE SINDICATOS CRISTIANOS— el apoyo que prestan a los trabajos que realizan las Organizaciones integradas en la U. de F.D. para que los españoles gocen de las libertades humanas y de la paz civil.

La JUNTA CENTRAL aceptó el ingreso en la U. de F.D. del Grupo de Monárquicos Parlamentarios Constitucionales que así lo ha solicitado después de haber aceptado los postulados fundacionales de la Unión.

1º de febrero de 1962.





# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Boîte Postale N° 1520

C. I. O. S. L.

Telefono 22 48,97 - TOULOUSE Francia

### SEGUNDA REPRESENTACION OBLIGADA

Cincuenta señores domiciliados en diversos lugares de Europa, han aceptado la invitación caudillal asistiendo como «observadores» a la segunda representación de la farsa tragico-cómica intitulada «Segundo Congreso Sindical».

Ninguno, absolutamente ninguno de esos «observadores» ostentaba otra representación que la suya propia. Fueron voluntariamente y en su conjunto figuras de relleno en la presentación plástica --fotografías, radio, televisión-- de la farsa. El franquismo les debe a todos ellos el homenaje merecido de un buen cirial.

El actor más representativo de cuantos han intervenido en los penosos menesteres de intentar contener con esperanzadores discursos demagógicos las apetencias de mejoramiento social expresadas por los trabajadores al declararse en huelga --queda nombrado el Sr. Solís-- dijo en el acto final de la farsa y dirigiéndose al «Caudillo de España» unas palabras que por sí mismas dicen a gritos la gran mentira social y política que representa la dictadura franquista.

El Sr. Solís le dijo al Caudillo: «Se discutió con pasión entre empresarios y trabajadores, entre hombres destacados de la intelectualidad y la política española, pero también coordinando pareceres. En el pleno, por unanimidad, se aprobaron unas recomendaciones QUE A MI ME CORRESPONDERA EL HONOR DE PONER EN SU DIA, EN VUESTROS MANOS».

El Sr. Solís que presume de haber contribuido a realizar en España UNA REVOLUCION, desconoce lo que significa en sí un Congreso Sindical. Cuando los trabajadores libres en su propia patria --ese no es el caso de España-- se reúnen en congresos, previamente han estudiado sus aspiraciones, las han divulgado y justificado y han expresado los métodos a seguir para lograr convertirlas en realidad nacional.

Dialogando con el capitalismo cuando éste aceptó el diálogo, por la huelga cuando el capital quiso negar el progresivo caminar del mundo del trabajo, jamás las han entregado a un caudillo en forma de recomendaciones sus propias aspiraciones

en espera de que las bondadosas mercedes del caudillo posibiliten mejorar las misérrimas condiciones de vida de la clase obrera.

El Sr. Solís tan cortesano con su señor como tirano ante los humildes, ha cometido en el curso del acto final de la farsa, un olvido imperdonable: El de no haber informado a los congresistas, a los agradecidos «observadores» y al caudillo, de las recomendaciones hechas AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, POR EL COMITE DE LIBERTAD SINDICAL EN SU REUNION DEL 9 DE MARZO EN RESPUESTA A LAS ACUSACIONES FORMULADAS POR LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES CONTRA LA DICTADURA FRANQUISTA Y QUE DICEN COMO SIGUE:

«Que señale al Gobierno que en su opinión cualquiera medida tomada contra los trabajadores por haber tratado de constituir o RECONSTRUIR ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES, es incompatible con el principio casi universalmente reconocido de que los trabajadores DEBEN TENER EL DERECHO DE ESTABLECER SIN AUTORIZACION PREVIA, LAS ORGANIZACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE Y AFILIARSE A ELLAS;

«que señale al Gobierno, una vez más, que cuando el Consejo de Administración aprobó el informe del Comité, INDICO LA CONTRADICCION FUNDAMENTAL QUE EXISTE ENTRE LA LEGISLACION VIGENTE EN ESPAÑA Y LOS PRINCIPIOS DE LA LIBERTAD SINDICAL QUE CONSAGRA LA CONSTITUCION DE LA O.I.T. EN SU PREAMBULO, LA DECLARACION DE FILADELFIA Y LOS CONVENIOS SOBRE LA LIBERTAD SINDICAL Y LA PROTECCION DEL DERECHO DE SINDICACION 1948 Y SOBRE EL DERECHO DE SINDICACION Y DE NEGOCIACION COLECTIVA, 1949;

«que insta al Gobierno UNA VEZ MAS, para que modifique su legislación a fin de hacerla compatible con estos principios y en particular, con los principios según los cuales: 1º, los trabajadores

« deben tener el derecho, sin autorización previa, de constituir las organizaciones que estimen convenientes, así como afiliarse a ellas; 2º, tales organizaciones deben tener el derecho de redactar sus Estatutos, elegir libremente sus representantes, organizar su administración y sus actividades y formular su programa de acción, debiendo las autoridades públicas abstenerse de toda intervención que pueda limitar ese derecho o entorpecer su ejercicio legal, y 3º, tales organizaciones no deben estar sujetas a disolución o suspensión por vía administrativa».

¿Está Vd. convencido Sr. Solís de que ha cometido Vd. un error gravísimo al ocultar al pueblo español, al caudillo y a los observadores lo fundamental de la resolución copiada?

Claramente se les dice a Vdes. que ese sindicalismo híbrido que Vdes. crearon para aplastar todas las aspiraciones de mejoramiento de los trabajadores de todas las clases, es incompatible, así de claro y concreto, con los principios que informan la vida misma de la Oficina Internacional del Trabajo.

Poco importa ya lo que puedan vocear en sus países respectivos los complacidos «observadores» que aceptaron la invitación caudillal pero también sabemos sin embargo de los afanes que animan a determinados señores de la cuerda de Vdes. para perturbar DESDE DENTRO, nuestras acciones colectivas. Todo ello será inútil. Como inútil ha sido la segunda representación de la farsa.

En España, en la patria nuestra, no habrá congresos sindicales hasta el momento mismo en que los trabajadores LIBREMENTE den vida a su propia organización sindical, libremente la inspiren y dirijan y libremente decidan reunirse en congreso para determinar su presente y su futuro, que será --no lo dude Vd. Sr. Solís-- la demostración pública de la capacidad creadora que atesora nuestro pueblo cuando libremente pueda autodeterminarse. Y eso sí será un verdadero Congreso Sindical.



## EL MOVIMIENTO SINDICAL LIBRE SE FELICITA DEL ALTO EL FUEGO EN ARGELIA

Al conocerse la firma de las conclusiones para el alto el fuego en Argelia, el compañero Omer Becú, Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, ha dicho la siguiente:

«La conclusión de un acuerdo entre los gobiernos francés y argelino para el alto el fuego es motivo de inmensa alegría y alivio para el movimiento sindical libre internacional.»

Hablando en nombre del Subcomité del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L., reunido recientemente en Bruselas, Becú recordó que la C.I.O.S.L. ha dado su apoyo desde sus comienzos a la lucha de los argelinos por la autodeterminación y la independencia. Ha rogado a los pueblos francés y argelino que busquen una solución justa al problema ar-

gelino mediante negociaciones, añadiendo que la C.I.O.S.L. se siente «profundamente satisfecha de que estas negociaciones se entablaran por fin y que hayan desembocado en el resultado tan fervientemente anhelado por el sindicalismo libre de los dos países y del mundo entero.»

El Secretario General declaró además: «Los trabajadores libres del mundo no olvidarán nunca a los mártires de la lucha de liberación entre los cuales Aissat Idir ha pasado a ser un símbolo radiante, ni tampoco olvidarán las incontables pérdidas en vidas humanas, los sufrimientos y miseria que ha acarreado esta guerra», y subrayó lo siguiente: «El final de la guerra, que traerá para Argelia la independencia, significa también un alivio para el pueblo francés que ha tenido que sufrir pérdidas y ha corrido

peligros para sus propias libertades democráticas.»

Haciendo resaltar que la C.I.O.S.L. se halla convencida de que la Argelia libre se edificará basándose en los ideales de democracia y de justicia y progreso social para todos sus habitantes, Becú añadió: «A la grande y difícil tarea de formar una sociedad democrática, orientada hacia el progreso social y el bienestar económico para todos, los trabajadores argelinos organizados en la Unión General de Trabajadores de Argelia (U.G.T.A.) aportarán sin duda una contribución decisiva. La C.I.O.S.L. ha permanecido al lado de la U.G.T.A. en todos los momentos graves de la lucha en Argelia. De ahora en adelante estará a su lado en las difíciles tareas que esté llamada a cumplir en los días que vengan.»

## LA SUSCRIPCIÓN PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de marzo se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. con destino a la Suscripción obligatoria de cuantía voluntaria a fijar por cada afiliado, Pro España, las siguientes cantidades:

Sección local de Caen (Calvados): Cuotas suplementarias, 116,50; de los fondos de la Sección, 30. -- 146,50 NF.

Sección local de Rouen (Seine-Maritime): Cuotas suplementarias: 110 NF.

Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarias: 48,90 NF.

Sección local de Agde (Hérault): De sus fondos, 10; Alfonso Muñoz, Cruz Cinés, Ramón Martínez, Valeriano Maeso, José Pitarch y Pascual Pitarch a 5; Clodoaldo Molinero, 1,50 -- 41,50 NF.

Sección local de Pau (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias: 36,75 NF.

Sección local de Frameries (Belgique): Cuotas suplementarias: 30,50 NF.

Sección local de Bordeaux (Gironde): J. de la Torre, 10; R. Cebrián, 5; C. Adell, 3; B. Serrano y Ruiz a 2,50; D. Solana y A. Torres a 2; J. Campos, 1,75; S. Prudencio, 1. -- 29,75 NF.

Sección local de Castres (Tarn): Cuotas suplementarias: 20 NF.

Sección local de Commeny (Allier): Cuotas suplementarias: 20 NF.

Manuel Echevarría, Vicente Gonzalez y Leandro Gonzalez, de Marseille (Bouches-du-Rhône): 15 NF.

Sección local de Bou Arfa (Marruecos): Cuotas suplementarias: 13,20 NF.

Sección local de Perpignan (Pyrénées Orientales): Cuotas suplementarias, 8,10; Ricardo Pajares, 1,50; Vicente Ujena, 1. -- 10,60 NF.

André Saborit de Genève (Suisse): 10 NF. Grupo Departamental de Indre-et-Loire: Cuotas suplementarias: 10 NF.

Pedro Manzaneque, de Cérbère (Pyrénées-Orientales): 8 NF.

Un amigo de Montauban (Tarn-et-Garonne): 5 NF.

Sección local de Lavelanet (Ariège): Cuotas suplementarias: 4,50 NF.

José Corte San Martín, de Mézières (Moselle): 3,30 NF.

Julián Escudero, de Massy (Seine-et-Oise): 1 NF.

Total: QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO NUEVOS FRANCO CON CINCUENTA CENTIMOS.

## LA AYUDA ECONOMICA " AL BOLETIN "

En la administración de nuestro BOLETIN mensual se han recibido el pasado mes de marzo, en concepto de donativos para el mismo, las siguientes cantidades:

Sección local de Carmaux (Tarn): Rafael Gonzalez, 4; Bienvenido Velasco, José Luis Fernández y José Luna, a 2; Miguel Muñoz, 1,50; Eleutario López, 1,30; Vicente Morillo, Ramón Alonso, José Mata, José Giménez, Felipe Estrada y Lucio Mata a 1; Ramón Alvarez y Wlad. Eli a 0,80. -- 25,40 NF.

Sección local de Rennes (Ille-et-Vilaine): 20 NF.

Sección local de Relizane (Oranie): 6 NF. Luis Duque, de Rouen (Seine-Maritime): 5 NF. Marcelino Muñoz, de Rennes (Ille-et-Vilaine): 5 NF.

Compañero Avila, de Bordeaux (Gironde): 2,50 NF.

Pérez Catalino, de Istres (Bouches-du-Rhône): 2 NF.

Pedro Manzaneque, de Cérbère (Pyrénées-Orientales): 2 NF.

Sección local de Caussade (Tarn-et-Garonne): 1,50 NF.

Julián Escudero, de Massy (Seine-et-Oise): 1 NF.

Francisco Jurado, de Les Mureaux (Seine-et-Oise): 1 NF.

TOTAL DEL MES: 71,40 NF.

## NECROLOGICAS

En Madrid ha fallecido a finales de febrero nuestro querido compañero José Pol, que fué fundador de la Agrupación de Camareros, Cocineros y Similares de Madrid, antes de crearse independientemente la de Cocineros y más tarde el sindicato de industria.

Era José Pol entusiasta y competente organizador sindical a la par que militante socialista convencido y su actividad fué tan acertada que la Agrupación de Camareros tuvo desde su fundación una clara orientación socialista y una adhesión sin reservas a la Unión General de Trabajadores, pero además fué una organización obrera que gracias principalmente al impulso de Pol, logró entre otros avances sociales que la clase patronal solicitase el personal de la Agrupación incluidos los «extras» para banquetes, bodas, etc. etc.

La revista mensual SOLIDARIDAD que con Pol fondó otro veterano ya fallecido, Miguel Llácer Aura que fué su director, desarrolló una labor de capacitación sindical y profesional que fue un gran complemento de la labor diaria de la Agrupación de Camareros.

El entierro de José Pol se ha efectuado civilmente y debido a no haberse podido avisar con tiempo acudieron solamente unos cuantos vecinos y algunos compañeros que conocieron la noticia, pues de haberse sabido el día y la hora del entierro hubieran acudido muchísimos compañeros.

Descansa José Pol en el Cementerio Civil de Madrid al lado de los Maestros tan queridos por el que allí reposan. Al

dar la triste noticia expresamos a su viuda y a toda la familia nuestro más sentido pésame.

Victima de cruel enfermedad que aunque minó su organismo físicamente no pudo minar su magnifico y jovial espíritu ha fallecido en Toulouse a los 71 años de edad nuestro querido compañero José García Soriano, que fué un militante socialista y ugetista que había tenido una ejecutoria activa y responsable en una vida dilatada de desempeño de cargos en las organizaciones del Transporte de Madrid.

Después de múltiples sacrificios y persecuciones por parte de la patronal y del poder público que culminaron con su encarcelamiento en octubre del 24, en nuestra guerra continuó García Soriano demostrando sus condiciones de militante en el difícil cargo de Comisario de Transporte.

Ya en el exilio fue militante activo y apesar de su enfermedad continuaba asistiendo al domicilio social y a todos los actos de la organización hasta que la muerte le separó físicamente de nosotros.

El entierro que fué civil como correspondía a su manera de pensar constituyó una sentida manifestación de duelo que fué presidida por los respectivos Comités de nuestras organizaciones de Toulouse.

Descanse en paz el querido compañero García Soriano y reciban su esposa Manuela Amezua inseparable compañera de él y toda la familia nuestro más sentido pésame.

Victima de un acto de genocidio ha caído en Argel cuando se encontraba trabajando en su modesta zapatería en la rue de l'Echelle en pleno centro de la ciudad nuestro querido compañero Isidoro Pérez Gutiérrez a quien todos conocían en dicha capital por el sobrenombre de «El Carabino».

Isidoro Pérez Gutiérrez había nacido en Zalamea de la Serena (Badajoz), tenía 58 años y desde joven fué entusiasta militante de la U.G.T. y del P.S.O.E.

Era trabajador incansable y concienzudo y también hombre humano y siempre dispuesto a prestar solidaridad a sus semejantes.

Como en España actuó en el exilio sirviendo a la organización desempeñando durante buen número de años cargos en los Comités de la Agrupación Socialiste de Argel, en los del Grupo Departamental de la U.G.T. y de Solidaridad Democrática Española.

La trágica desaparición de tan excelente hombre de bien ha sido muy sentida entre cuantos le conocieron y trataron que fueron muchos dado su trabajo y muy especialmente entre todos nuestros compañeros.

Descanse en paz esta nueva víctima del odio y reiteramos a su esposa e hijos nuestros sentimientos de solidaridad en su dolor uniendolos a los de nuestros compañeros de Argel.



# SECCION JURIDICA

La Comisión Ejecutiva, de acuerdo con el compañero Miguel Armentia Juvete, Secretario del Secretariado Profesional de Abogados, ha creado en nuestro BOLETIN mensual una Sección Jurídica.

Esta Sección ha tenido un extraordinario éxito y gran utilidad para nuestros Grupos y Secciones de Francia que se ha traducido por un voluminoso correo para el compañero Armentia.

Esto nos obliga a hacer unas indicaciones para que todos los compañeros y, sobre todo los Comités de los Grupos y Secciones, no hagan consultas sobre asuntos que ya han sido consultados y la respuesta se ha dado en el BOLETIN, el cual deben conservar los Comités precisamente para evitar repetición en las consultas, pues ha de tenerse en cuenta que el compañero Armentia, realiza este trabajo después de sus ocupaciones profesionales, y completamente gratis.

Tengase por tanto esto en cuenta y cuantos compañeros escriban al compañero Armentia la carta debe ir avalada con la firma del Comité y el sello del Grupo o Sección con el pago de sus cotizaciones, y debe enviar, también el sello de correos para la respuesta.

Recordamos a todos cuantos escriban al compañero Miguel Armentia Juvete, que toda la correspondencia para la Sección Jurídica que él redacta, debe serle remitida directamente a su domicilio, 7, rue Kleber, TARBES (H.-P.).

## A. — INFORMACION:

1.—En virtud de un decreto de 8 de marzo de 1962, durante un plazo de cinco años y a partir del 1 de enero de 1962, los Prefectos de cada departamento dispondrán, para asegurar el alojamiento de los franceses repatriados, del 10 % como máximo de los alojamientos al alquilar por los organismos H.L.M. (Habitations à Loyer Modéré).

2.—Dos decretos del 23 de febrero de 1962 determinan que las disposiciones de la ley del 1 de septiembre de 1948 sobre los alquileres cesan de ser aplicables en los municipios siguientes:

Troyes (Aube), Angoulême (Charente), Rochefort, La Rochelle, Royan y Saintes (Charente-Maritime), Tulle (Corrèze), Ajaccio (Corse), Bergerac (Dordogne), La Teste (Gironde), Lons-le-Saulnier (Jura), Dax (Landes), Escoubac-la-Baule (Loire-Atlantique), Montargis (Loiret), Marmande (Lot-et-Garonne), Cholet (Maine-et-Loire), Hazebrouck, Lambersart (Nord), Bayonne (Basses-Pyrénées), Bischem, Schiltigheim y Sélestat (Bas-Rhin), Chalons-sur-Saône (S.-et-I.), Annemasse (Haute-Savoie), Chelles (S.-et-M.), Mantes-la-Jolie y Saint-Cloud (Seine-et-Oise), Saint-Raphaël (Var), La Roche-sur-Yon y Les Sables-d'Olonne (Vendée), Sens (Yonne) y Chauny (Aisne).

3.—**Reforma del Artesanado.**—Ha aparecido el primero de los textos que reforman el Código del Artesanado. Se trata del decreto del 1 de marzo de 1962 (J.O. del 4 de marzo) disponiendo que las empresas que no empleen MAS DE CINCO ASALARIADOS y que desempeñen una actividad, no ocasional o accesorio, de producción, de transformación, de reparación o de prestación de servicios (con exclusión de las siguientes actividades: agrícolas, pesca, comisiones, gerencias y prestaciones de carácter intelectual) deben quedar inscritas en un «REPertoire DES METIERS». Este decreto precisa las condiciones que deben reunir los jefes o gerentes de esas empresas así inscritas para tener derecho al título de ARTESANO o de «MAITRE ARTISAN» en sus oficios o actividades correspondientes. Dispone, además, ese decreto que una Comisión del «répertoire des métiers» se instituye en la jurisdicción de cada «CHAMBRE DES METIERS» y que

dentro de los DOS MESES de la creación de esa Comisión, TODA EMPRESA o actividad interesada DEBE PRESENTAR AL PRESIDENTE DE LA «CHAMBRE DES METIERS» UNA SOLICITUD DE INMATRICULACION. El citado decreto fija igualmente las medidas de aplicación de esta reforma relativas a los regímenes de seguro de vejez, disponiendo que los jefes o gerentes no asalariados de las citadas empresas o actividades sujetas a dicha inscripción, así como sus asociados, deben quedar afiliados a la organización del seguro de vejez de las profesiones artesanales.

4.—Un decreto del 5 de marzo de 1962 (J.O. del 6 de marzo) dispone que: «a partir del 6 de marzo de 1962 dan lugar a reparación los daños materiales que resulten directamente de atentados o de otros actos de violencia cometidos en el territorio de Francia metropolitana en relación con los acontecimientos de Argelia, a excepción de los atentados u otros actos de violencia cometidos en el curso de motines o de movimientos populares». Los autores o cómplices de esos hechos quedan exceptuados del beneficio de esa reparación. Los solicitudes de indemnización de daños y perjuicios que tengan relación con bienes garantizados por una póliza de seguro (incendio, explosión, robo, ruptura de escaparates, de máquinas, accidentes de automóvil) deben ser dirigidas a la Compañía que ha garantizado esa póliza. En cuanto a los bienes no garantizados por póliza de seguro, las solicitudes deben ser dirigidas a un organismo de seguros a la elección del solicitante. Las solicitudes deben ser formuladas por carta certificada con «demande d'avis de réception» en un plazo máximo de tres meses a contar de la fecha en que han sido sufridos los perjuicios. Los perjuicios sobrevenidos entre el 1 de marzo de 1961 y el 6 de marzo de 1962 dan derecho a la concesión de una indemnización según el importe del siniestro. Esta última indemnización es concedida en virtud de decisión del Ministro del Interior.

## B. — CONSULTORIO:

1.—Son varios los decretos y leyes que regulan la acogida y la reinstalación de los franceses procedentes de territorios de ultramar o de fuera de la metrópoli. Hasta ahora, todas esas disposiciones solamente se refieren a las personas de nacionalidad francesa. En uno de los decretos en cuestión se hablaba de extender esas ventajas a «cierta clase de extranjeros» pero, en el momento actual, el decreto a que se refería esa extensión no ha aparecido todavía y no se sabe ni quienes serán esos extranjeros ni en qué consistirán esas ventajas expresamente otorgadas a ellos. Por lo que respecta a los franceses, las repetidas ventajas consisten en:

- a) prestaciones de retorno (gratuidad del transporte, indemnización forfataria repre-

La Administración de Correos de Toulouse, nos ha llamado la atención debido a que en muchas cartas de las que vienen dirigidas a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., al BOLETIN de la U.G.T. o al Comité Central de Solidaridad Democrática Española, no figura en el sobre el número del Apartado de Correos, por la cual dichas cartas son entregadas a los respectivos carteros domiciliarios.

Como ello causa un retraso evidente y perturbación en los servicios, la Administración de Correos nos ruega que insistamos cerca de quienes nos escriban para que pongan en el sobre:

BOITE POSTALE 1520  
TOULOUSE (Hte-Gne)

Rogamos encarecidamente a nuestros compañeros lo tengan en cuenta para cuando nos escriban y no dejen de poner en el sobre: BOITE POSTALE 1520, TOULOUSE.

sentativa de los gastos de traslado, subsidio de «départ».)

- b) Subsidios de subsistencia («allocation» propiamente dicha, prima geográfica, prima de reconversión.)
- c) Alojamiento (atribución de alojamientos H.L.M., atribución de préstamos.)
- d) prestaciones de reclasificación (reclasificación de asalariados, reclasificación de no asalariados.)
- e) préstamos
- f) prestaciones sociales.

2.—Volvemos a repetir, una vez más, que la «allocation loyer» no tiene nada que ver con la «allocation logement». Esta última depende del régimen de prestaciones familiares y es concedida a los inscritos en las Cajas de Subsidios familiares y pagada en razón del número de hijos, por lo que a su cuantía se refiere. En cambio, la primera depende del régimen de ayuda social y es concedida, no en virtud del número de hijos, sino de las condiciones particulares de necesidad del solicitante.

A la «allocation de loyer» tienen derecho TODAS LAS PERSONAS que reúnan estas condiciones:

- a) Tener más de 65 años (o 60 en caso de incapacidad para el trabajo).
- b) ser incurable, ciego o gran inválido.
- c) sin límite de edad y sin ser ciego, incurable o gran inválido, disponer de recursos económicos inferiores a los que o continuación se especificarán.

El reunir una cualquiera de estas condiciones da derecho a la «allocation loyer».

El tope máximo de recursos económicos es de 201.000 francos el año; es decir, el solicitante, para tener derecho a dicha «allocation» debe contar con recursos económicos anuales inferiores a dicha cifra. En el caso de una matrimonio, hay que deducir de los recursos económicos totales del matrimonio un tercio en concepto de cargas comunes del matrimonio. Por ejemplo, un matrimonio que cuente con 300.000 francos de recursos económicos anuales tiene derecho a la «allocation loyer» puesto que de esos 300.000 francos hay que deducir un tercio (100.000 francos) y el resto dividirlo entre las dos personas que componen el matrimonio, en cuyo caso el resultado es siempre inferior a los 201.000 francos de tope máximo de recursos.

Otra de las condiciones requeridas es la de pagar un alquiler. Este alquiler no debe ser superior a 168.000 francos a laño (14.000 francos al mes); si excede el alquiler pagado de esta cifra no se tiene entonces derecho a la «allocation loyer». Además, el alojamiento no debe ser superior en el caso de una persona sola a dos piezas habitables y en el caso de un matrimonio a tres piezas habitables.

El importe de la «allocation loyer» es del 75 % del alquiler anual. Por ejemplo, para un alquiler anual de 96.000 francos, el importe anual de la «allocation loyer» es de 72.000 francos. (75 %).

Las solicitudes para beneficiar de esta «allocation loyer» deben ser presentadas en el ayuntamiento de la residencia del o de los interesados acompañadas del recibo del alquiler pagado en el trimestre anterior a la solicitud o una copia del mismo.

Insistimos, pues, en que todas las personas que reúnan las condiciones anteriormente especificadas, sin distinción de nacionalidad ni de categoría del ayuntamiento en que residen, tienen derecho a la repetida «allocation loyer» cuyo beneficio consiste en el cobro de un subsidio igual al 75 % del alquiler pagado como inquilinos de la vivienda que ocupan y debemos recordar, una vez más, que esta «allocation loyer» del régimen de ayuda social («aide sociale») no tiene nada de común con la «allocation de logement» del régimen de los subsidios familiares.



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## BELGICA

La Sección local de Bruxelles ha celebrado el día 14 del pasado mes de febrero una interesante asamblea en la que fue tratado un extenso Orden del Día, tomándose con este motivo los acuerdos pertinentes, y también se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Manuel Martínez, Presidente, reelegido; Pedro Sangrador, Vicepresidente; Ignacio Armas, Secretario, reelegido; Vicente Fullea, Vicesecretario; Luis Fernández Zapico, Tesorero; Luis Buyla, Contador; y Angel Gutiérrez Jové, vocal 1º; Antonio Ferreira, vocal 2º; Marcelino Rodríguez, vocal 3º; Antonio Cabañas, vocal 4º, y Luis Menéndez, vocal 5º.

Realizar una información sobre el desarrollo de una asamblea de la U.G.T. cuando ésta aborda temas fundamentales que señalan claramente las preocupaciones constantes de una organización sindical y, por ende, el estudio y solución de los problemas que afectan directamente a la clase trabajadora, es tarea francamente agradable. Y, sin embargo, esta función informativa no está exenta de cierta dificultad porque no es posible, en el espacio que disponemos, analizar aquellos problemas y explicar minuciosamente las realizaciones alcanzadas debiéndonos contentar con resumirlas de la manera más clara posible.

Si los aciertos de una organización sindical se calibran por el número de trabajadores que solicitan su inscripción a la misma, tendremos que convenir que la Sección de Bruselas de nuestra U.G.T. está adquiriendo la importancia que merece su labor y captándose la confianza de la masa trabajadora española domiciliada en la capital belga. Las altas aprobadas en esta reunión ordinaria lo fueron en número que supone un aumento de afiliados de más del cincuenta por ciento a lo largo del ejercicio 1961. Este «balance» le hizo exclamar al compañero Martínez al exponer la gestión del Comité: «Somos hoy la Sección más numerosa de Bélgica pero esa no es nuestra meta ya que llegar a figurar entre las secciones más importantes de la U.G.T. es nuestro firme propósito. Podemos y debemos lograrlo y para ello todos vosotros debéis prestar vuestra entusiasta colaboración.»

En el capítulo de bajas se registran 2 voluntarias y 5 por morosidad en el pago de cotizaciones.

Aprobado el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, fué aceptada la proposición del Comité de destinar 3.000 francos belgas a la Suscripción Pro España y leída la correspondencia se pasó a la exposición de la gestión del Comité.

En nombre del mismo la hizo el compañero Martínez precisando, como cuestión previa, que la labor desarrollada no es producto de la actuación de un compañero determinado, sino la obra de un equipo. El fallo que habeis de dar —añadió— afectará al completo del Comité que hoy declina ante la asamblea su actuación a lo largo del ejercicio que acaba de 1961. No vamos a analizar cuestiones de poca monta que las podemos considerar como gestiones de puro trámite sino los problemas fundamentales que dan vida a la organización recabando para este análisis toda vuestra objetividad en orden a las antipatías o simpatías personales que como seres humanos podamos guardar los unos para los otros, poniendo vuestra vista solo en beneficio de la colectividad que comprende nuestra Sección que, si antes ha atravesado una crisis interna, hoy ha encontrado su completa estabilización.

El saneamiento, conseguido ya, de nuestra situación económica nos permitirá —dijo— acudir más regularmente con nuestra colaboración a la Suscripción Pro España abierta en

nuestra Comisión Ejecutiva, mostrando así nuestra solidaridad con los compañeros que en nuestro país luchan y sufren. Ha sido preciso mucha perseverancia y una buena dosis de paciencia para llegar a los resultados obtenidos que son francamente favorables. Con el apoyo de nuestros amigos de la Federación General del Trabajo de Bélgica (F.G.T.B.) hemos logrado establecer el procedimiento que permitirá la obtención de permisos de trabajo. Si, en principio, esta concesión se limita al campo minero tenemos la esperanza de poder llegar a extenderlo a otras ramas de la industria que puedan necesitar mano de obra extranjera.

En el campo de la acción sindical por la liberación de España y de acuerdo con lo decidido por nuestro Congreso, hemos llegado a la constitución en Bruselas de la Alianza Sindical cuya presidencia será ostentada por la U.G.T. y la secretaría por la C.N.T.

Al márgen de la actuación específicamente sindical debemos situar la personalidad adquirida por la U.G.T. ante el Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los refugiados a fin de obtener esta calidad para aquellos compañeros que reúnan las condiciones necesarias que les permita acogerse a los beneficios de la Convención de Ginebra. En este sentido insistimos cerca de la O.I.R. para que no sea considerado como miembro de nuestra organización ningún solicitante que no presente una certificación de afiliación extendida oficialmente por nuestro Comité ya que es preciso cortar, de manera enérgica y definitiva, las afirmaciones gratuitas de quienes no perteneciendo a la U.G.T. pretenden valerse de ella cuando tienen necesidad. Todo trabajador español que acepte nuestros Estatutos y ansie para España un sistema de gobierno ampliamente democrático tiene cabida en nuestra organización. Hacerse saber a todo aquel que aún no está a nuestro lado debe ser el contenido de nuestra acción propagandística.

El éxito obtenido en nuestra última fiesta española de carácter familiar, marca el punto de partida para la creación del Grupo Artístico de nuestra Sección. Nuestra organización debe ser el nexo de unión de las familias españolas que, por uno u otro motivo, se encuentran en la expatriación. Realizaremos así la labor social y cultural a las que la U.G.T. ha prestado siempre una gran atención.

No queremos terminar sin referirnos a la inclusión en el nuevo Comité de varios compañeros cuya edad no es superior a los 20 años. A este respecto hemos solicitado la opinión del compañero Martínez que se ha manifestado en los siguientes términos: «La inclusión en el Comité de jóvenes compañeros cuya edad oscila entre los 17 y los 20 años es un hecho, no solamente simpático sino profundamente significativo. Nuestra asamblea, reflejando así la madurez, que va adquiriendo, ha querido infligir un mentis a ciertos comentarios que tendían a presentar a la U.G.T. como una organización encastrada en una lentitud que no corresponde a los momentos actuales. Esta es, naturalmente, la tesis de comentaristas interesados en extenderla. Achacar vejez a una organización sindical es no conocer una palabra de lo que es y representa el movimiento sindicalista. La historia de la organización sindical no se escribe en unos meses sino a lo largo de toda una vida de actuación en la que se ha adquirido personalidad por la continuidad en la lucha sostenida con la clase patronal y poderes públicos, lucha que, en diferentes ocasiones, ha costado a nuestros compañeros años de cárcel y derramamiento de sangre. En nuestra organización las generaciones se suceden a las generaciones y el que estos jóvenes compañeros vengan a colaborar, con el entusiasmo natural de su juventud, a las tareas que esperan a nuestro Comité, quiere decir que la clase trabajadora va adquiriendo consciencia y sentido

de responsabilidad. Es también un ejemplo elocuente para aquellos trabajadores que gastan sus energías a mariposarse de un lado para otro sin darse perfecta cuenta que sus problemas solo pueden tener solución dentro del marco de la organización sindical libre como es la U.G.T.»

Esta ha sido, en sus grandes líneas, nuestra actuación. Se han abierto a nuestra Sección diferentes puertas. Que no se cierren éstas y abrir otras será el cometido esencial de los compañeros que nos han de reemplazar. Con tenacidad y sin impacencias exageradas llegaremos a situar definitivamente a la U.G.T. en Bruselas en el primer puesto del duro combate que sostiene constantemente la clase trabajadora.

Y terminó la reunión con la advertencia de que, en lo sucesivo, las permanencias que mantiene el Comité serán los domingos, de 10 a 12 de la mañana y los martes de 8 a 10 de la noche en la Casa del Pueblo de Saint-Gilles.

Recientemente se ha reunido en asamblea general la Sección local de la U.G.T. de Liège, tratando diferentes asuntos de trámite interno y procediendo a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, el cual ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Leopold Sabatel, Presidente; Manuel Villa, Secretario; Celestino Arias, Vicesecretario; Modesto Hermosilla, Tesorero y Daniel Secades y Ramón Barral, vocales.

Ha quedado constituido en Bruselas el Comité de Alianza Sindical, integrado por los siguientes compañeros: Presidente, M. Martínez, U.G.T.; Vicepresidente, J. Corbí, C.N.T.; Secretario, E. Gordo, C.N.T.; Vicesecretario, V. Fullea, U.G.T.; Tesorero, I. Armas, U.G.T. y Propaganda, F. Arcas, C.N.T.

## G A R D

El día 28 del pasado mes de enero se ha celebrado en la Gran'D Combe el Pleno del Grupo Departamental de la U.G.T. y en cuyo Pleno estuvieron representadas las Secciones que se citan por los siguientes delegados: Béssegues, Ernesto Conejos; Alès, José Mata; Saint Jean de Valerisclé, Jesús Campillo; Nimes, Victoriano Acin y La Gran'D Combe, Miguel Leira. Las Secciones de Saint Jean du Gard y de Champclauson no estuvieron representados.

Abrió las sesiones del Congreso el compañero Bartolomé Luna, Presidente del Comité del Grupo, que saludó a los delegados y a los compañeros que estaban presenciando lastareas del Pleno, y seguidamente dió lectura al Orden del Día que oportunamente y con la Memoria de gestión del Comité había sido enviada a las Secciones para su conocimiento y examen.

Se entró despues a tratar la gestión del Comité de la que hizo una ampliación verbal el compañero Secretario y despues informó de varios asuntos de trámite y de el donativo ofrecido por la Unión Departamental « Force Ouvrière » y en su nombre por su Secretario general compañero Alex Marcatan con motivo del décimo segundo Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T.

Se abrió despues debate sobre varios de los puntos del Orden del Día, en el que intervinieron los compañeros Gutiérrez, Acin, Matas, Conejos, Campillo y Leira y a ese debate siguió otro sobre la Alianza Sindical que sirvió para que además del Comité intervinieron los delegados para dar cuenta del ambiente que al respecto existe en sus respectivas localidades.

Finalmente fué aprobada la gestión del Comité y despues de tratar lo relacionado con la propaganda y de congratularse de la presencia en el Pleno de las representaciones de los Grupos Departamentales del P.S.O.E. y de las J.J.S.S. se terminó el Pleno.



## CALVADOS

El día 21 del pasado mes de enero se ha reunido en asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Caen asistiendo la casi totalidad de los afiliados. Presidió el compañero Guillermo Plaza y actuó de Secretario el compañero Delio Marchena.

Primeramente fué leída y se aprobó el acta de la anterior asamblea ordinaria y también la de otra asamblea extraordinaria.

Después el Comité dió lectura y comentó las Circulares de la Comisión Ejecutiva y la asamblea recibió con extraordinario interés estas lecturas y los comentarios del Comité al que facultó para que diera cumplimiento a todo cuanto de la Sección dependía en relación con los asuntos que tratan esas Circulares.

Dió también cuenta el Comité de diferentes asuntos que expuso y comentó el Secretario del mismo compañero Antonio Trigueros.

Seguidamente el compañero Antonio Heredia en su calidad de Tesorero dió detalles informativos de toda la labor administrativa realizada por el Comité así como de la situación económica de la Sección, y dió lectura al informe de la Comisión revisora aprobando las cuentas.

A continuación, se hicieron varias preguntas sobre algunos aspectos de la gestión del Comité que este contestó y la asamblea aprobó por unanimidad la totalidad de la gestión expresando su satisfacción por la misma haciendo una mención especial por la escrupulosidad y celo con que el compañero Antonio Heredia viene llevando la Tesorería.

En el movimiento de afiliados la asamblea, procediendo de conformidad con acuerdos anteriores y después de que el Comité había agotado sus gestiones para que regularizasen su situación varios morosos recalitrantes y en vista de que estos hacían caso omiso de todos los requerimientos, acordó dar de baja como tales morosos recalitrantes a Andrés Núñez Pascual, Luis Bustinduy, Tomás Garrido Bonilla, Mercedes López Gallardo esposa del anterior y Concepción Sánchez Rojas.

La actuación del Comité local de Solidaridad Democrática Española fue expuesta luego por el compañero Benigno Leal que detalló diversos aspectos de estas actividades tan interesantes sobre todo para los compañeros más necesitados, e informó también de las tramitaciones que se habían hecho cerca del Comité Central a favor de compañeros que citó.

La asamblea aprobó esta gestión también por unanimidad.

Terminado este punto del Orden del Día fue expuesto por el Comité un resumen de la labor realizada por la Sección en 1960 y en 1961, en cuya labor ha destacado todo lo relacionado con la preparación y capacitación de los afiliados en cuanto tiene relación con los postulados de la U.G.T. y la misión histórica de la misma, haciendo mención de la Biblioteca que tiene la Sección y del éxito de la misma así como de la labor que se hace cerca de los compañeros jóvenes para que se incorporen a los trabajos de capacitación y de responsabilidad y dijo el Comité que para el presente año 1962 convenía continuar y a ser posible ampliar, esa labor y que para ello era necesario incorporar al elemento joven en las actividades del Comité.

Estas manifestaciones dieron lugar a un corto pero animado y fraternal debate en el que con matices diferentes pero coincidentes, todos los compañeros que intervinieron se mostraron en absoluto de acuerdo con estas orientaciones que el Comité había dado a su labor y estimulaba a la asamblea para que las continuase teniendo en cuenta en sus decisiones.

Se pasó al último punto del Orden del Día, que era el nombramiento de cargos y la asamblea acordó unánimemente reelegir a los tres compañeros del Comité que son: Benigno Leal, Presidente; Antonio Trigueros, Secretario y Antonio Heredia, Tesorero, y recogiendo las indicaciones hechas anteriormente por el Comité acordó que el joven y entusiasta compañero Delio Marchena Cabrera se incorporara como

vocal a los restantes cargos del Comité, terminando con ello esta interesante asamblea.

Al final de la asamblea y respondiendo al llamamiento hecho por la Sección en virtud de anteriores acuerdos para que todos los afiliados se fijen la cuantía de la cuota obligatoria mensual para engrosar la suscripción Pro España, se abrió la primera lista de compañeros que se fijan ellos mismos voluntariamente la siguiente cuota mensual con destino a la Suscripción Pro España; con 10 nuevos francos mensuales: Isidro de Antonio; con 5 NF: Antonio Trigueros Pérez, Mariano Sánchez López, Mateo Sánchez Gómez, Guillermo Plaza, José Rivera, Benigno Leal; Antonio Heredia Ruiz, Antonio Ortega Fernández; con 3 NF: Juan Antonio López, Juan Serrano Reinoso; con 2 NF: Ramón Fuentes Pardo, Delio Marchena Cabrera, Emilio Limón, Isidoro García, José Antón Marcos, José Antón, hijo, Luis Antón y Antonio García Esté.

Esta es la primera relación de afiliados que será seguida de los nombres de otros compañeros con lo cual esta Sección procura que a pesar de los años de exilio con todo cuanto ello significa en la vida de cuantos formamos parte de nuestro gloriosa U.G.T. se continúe haciendo honor a la conducta que desde su constitución se impuso la U.G.T.

## PUY-DE-DOME

El día 4 de febrero y en su domicilio social del 34, rue du Tournet, se ha reunido en asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Clermont-Ferand, asistiendo la casi totalidad de los afiliados.

Presidió el compañero Miguel Hernández y después de ser leída el acta de la asamblea últimamente celebrada, el Comité fué dando cuenta de su gestión en diversos asuntos en los que había intervenido así como de las Circulares y otra correspondencia que había tramitado.

La gestión del Comité que abarcaba una gama variada de asuntos desde gestiones a favor de compañeros hasta los contactos con la C.N.T. para llegar al nombramiento del Comité de Alianza Sindical, fué unánimemente aprobada en todos sus aspectos por la asamblea.

Seguidamente se procedió a designar a los compañeros que han de representar a la Sección en la formación del Comité de Alianza Sindical, y fueron elegidos los compañeros Agustín Garrido, Francisco García, Eusebio Montijano, Miguel Hernández y F. Fernández.

Después de un debate sobre diversos asuntos que no dió lugar a la adopción de acuerdos se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, siendo reelegidos por unanimidad todos sus componentes que son: Miguel Hernández, Presidente; Antonio Ruiz, Secretario; Antonio Posada, Tesorero y Francisco García y Jesús Moncada, vocales.

Terminó la asamblea con unánime afirmación de los compañeros de continuar dando a la Sección el mayor impulso para lo cual y teniendo en cuenta que los domingos hay siempre compañeros del Comité en el local social, todos los afiliados que tengan que pagar sus cuotas, o hacer consultas o mantener los contactos entre compañeros podrán hacerlo como hasta ahora.

## RHONE

La Sección local de Lyon se ha reunido en asamblea general en su domicilio social, el día 4 de febrero pasado, y en cuya asamblea y después de ser leída y aprobada el acta de la anterior, se trataron los siguientes asuntos:

Se dió cuenta de la correspondencia recibida y enviada por el Comité, entre la cual figuraban las circulares de la Comisión Ejecutiva que ya habían estado a disposición de los afiliados en Secretaría y también dió cuenta el Comité de su gestión en diferentes asuntos de carácter interno.

Por su parte el compañero Tesorero informó de la situación administrativa durante el ejercicio pasado y de que la Comisión revisora de cuentas había dado dictamen favorable a las mismas.

También informó el Comité de los contactos

que había tenido con los representantes de la C.N.T. a los efectos de formar el Comité de Alianza Sindical.

Después informó del movimiento de altas y bajas, siendo aprobada la petición de ingreso de Angel Risco Ranchel y de Matías Arraez, que pasaron a ser afiliados ya con todos los derechos y deberes.

En cuanto a las bajas fueron aprobadas las de Luis Mitjans, nacido el 23 de agosto de 1930 en Barcelona; de Ramón Bosquet, nacido el 4 de noviembre de 1914 en Barcelona; de José Urrestis, nacido el 21 de noviembre de 1931 en Torrelavega (Santander) y de Manuel Carballo, nacido el 14 diciembre 1914 en Tierral (Coruña), todos ellos por morosos recalitrantes.

Seguidamente se dió cuenta por la Comisión nombrada en su momento por la asamblea, del expediente incoado contra Alfonso Valcárcel del Olmo, que había ocupado diferentes cargos en nuestras organizaciones y últimamente en la Sección; la Comisión ha formulado en el citado expediente un dictamen condenatorio declarando que Valcárcel por haber abusado de la confianza que se había depositado en él por la Sección, por haber malversado los fondos de nuestra organización y por otras inmoralidades, es elemento indeseable e indigno de pertenecer a nuestra organización.

La asamblea después de breve debate, aprobó por unanimidad el dictamen y se acordó que Alfonso Valcárcel del Olmo, nacido el 7 de enero de 1913, en Hellín (Albacete), fuera expulsado de nuestra organización por ser indigno a causa de su mala conducta de pertenecer a aquella.

Finalizó la asamblea tomándose el acuerdo de destinar 100 nuevos francos a la Suscripción Pro presos de España y 20 nuevos francos de donativo para el BOLETIN mensual de la U.G.T.

## SEINE-ET-OISE

El día 28 del pasado mes de enero se ha reunido en la ciudad de Les Mureaux, este Grupo Departamental a base de afiliados directos, para celebrar asamblea general ordinaria a la cual asistieron buen número de compañeros a pesar de las dificultades que para ello existen dada la dispersión de sus trabajos y de sus domicilios.

Primeramente fué unánimemente aprobada el acta de la anterior asamblea después de lo cual el compañero Secretario del Comité informó de las actividades desarrolladas y enumeró las diferentes actividades cerca de los compañeros de «Force Ouvrière» y de la S.F.I.O. con los que nuestro Grupo mantiene excelentes relaciones y estrechos contactos y destacó la completa solidaridad de estos compañeros para con el Grupo al que facilitan grandemente su labor.

Aludió también a la reunión conjunta con «Force Ouvrière» preparada para el 18 de febrero en el Ayuntamiento de Les Mureaux, e informó también de otras actividades del Comité así como de las Circulares de la Comisión Ejecutiva y otra correspondencia diversa.

Por su parte el compañero Tesorero dió detallada información de las cuentas e informó de que se había dado ingreso a cinco compañeros tres de los cuales eran de nuevo ingreso.

La asamblea después de varias aclaraciones aprobó por completo la gestión del Comité así como ratificó los ingresos de los cinco compañeros.

Se procedió después a nombrar los cargos del Comité por renovación reglamentaria, y después de efectuada la votación resultaron elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Cándido Guillén, reelegido; Vicepresidente, José Parra; Secretario, Dionisio Rosado, reelegido; Vicesecretario, Ricardo Rios; Tesorero, Juan O. Vaquero, reelegido, y vocales, Vicente Díaz, Florentino Sáinz y Antonio Molina, todos reelegidos.

Finalizó la reunión haciéndose una colecta de solidaridad a favor de un compañero del Grupo que lleva diez años enfermo.



## ISERE

El Grupo Departamental de la U.G.T. del Isère ha celebrado en la Bolsa del Trabajo de Grenoble el día 10 del pasado mes de diciembre su Pleno ordinario anual.

Presidió las sesiones el compañero Fortunato Garnacho y actuó de Secretario, el compañero Sevillano.

Fue aprobada definitivamente el acta del Pleno anterior que oportunamente había sido enviada a las Secciones.

Seguidamente el Comité informó de la gestión realizada en esta etapa deteniéndose en aclarar algunos puntos como el relacionado con la carta de un compañero que había escrito al Comité de una forma que el Comité estimó poco elegante y que el Pleno también lo consideró así.

El Pleno designó a los compañeros Humet, Gascón y Blasco para que revisaran las cuentas y emitieran dictamen y después de hecho esto, el Pleno aprobó la gestión del Comité unánimemente y en su totalidad.

Se acordó después hacer un prorrateo entre los afiliados para cubrir los gastos del Comité del Grupo, y en tanto se hace la debida recaudación que los Comités de las Secciones hagan un anticipo al del Grupo.

Después se dió cuenta de la gestión del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, incluida la administrativa y la misma Comisión revisora de las cuentas del Grupo Departamental de la U.G.T. revisó y dió dictamen de estas cuentas y el Pleno aprobó también la totalidad de esa gestión.

Se entabló después un animado debate en el que se hicieron varias preguntas que el Comité contestó todo ello dentro del plano orgánico departamental y con la completa satisfacción de cuantos compañeros intervinieron y del Pleno en su totalidad.

Se tomaron después diferentes acuerdos tendientes a vigorizar la actividad del Grupo, a activar las relaciones con la Unión Departamental « Force Ouvrière » y otras actividades.

Finalmente fue reelegido el Comité del Grupo Departamental integrado por los compañeros : Antonio Marino, Presidente ; Francisco Cruz, Secretario ; Manuel Garnacho, Tesorero y Víctor Fuentes y Ginés López, vocales.

La Sección local de Grenoble ha celebrado asamblea general el día 25 de febrero en su domicilio social. Presidió el compañero Fortunato Garnacho y actuó de Secretario Rafael Humet.

Prosiguió el Orden del Día desarrollándose el tercer punto que era el de dar cuenta de la correspondencia y de diferentes gestiones en las que el Comité había intervenido. También se informó ya dentro del punto cuarto, del estado económico de la Sección y de la gestión de tesorería, y fueron nombrados para revisar las cuentas tres compañeros.

En el movimiento de afiliados se aprobó la petición de ingreso de un joven llegado recientemente de España y también se concedió el alta por traslado de la Sección de Toulouse al compañero José Zaporta Gil y se aprobó la baja por traslado del compañero Eustaquio Díaz.

Seguidamente el compañero Salvador Sedeño secretario del Comité local de Alianza Sindical, en el que representa a la Sección, informó extensamente sobre múltiples aspectos de las actividades de dicho Comité y señaló la comprensión que existe entre los compañeros que le integran y la cordialidad de las relaciones.

La asamblea aprobó la gestión del Comité en su totalidad y acordó darse por enterada de la información sobre la actividad de la Alianza Sindical en esta localidad, y hacer dos consultas sobre estos asuntos a la Comisión Ejecutiva.

Se procedió seguidamente a la renovación de los cargos del Comité y la asamblea reelegió a los tres compañeros que le formaban hasta ahora que son : Presidente, Fortunato Garnacho ; Secretario, Manuel Garnacho y Tesorero, Salvador Sedeño, y con el fin de que los afi-

liados jóvenes se vayan entrenando y capacitándose en las responsabilidades de los cargos se acordó incluir como vocales del Comité a dos compañeros jóvenes llegados recientemente de España.

El compañero Manuel Garnacho presentó su dimisión de miembro suplente en el Comité de Alianza Sindical y la asamblea la aceptó.

Finalmente la asamblea conoció y discutió el contenido de las Circulares 23, 24, 25 y 26 enviadas, por la Comisión Ejecutiva acordándose contestar lo procedente en los casos de consulta y ver con satisfacción que la Ejecutiva haya incorporado a la U.G.T. al Centro de Estudios Pablo Iglesias, para la formación de militantes y se acordó crear un grupo de estudios en esta Sección designándose al compañero Manuel Garnacho, Secretario-corresponsal del mismo.

Finalizó, tan interesante reunión nombrándose miembro honorario de la Sección al compañero Manuel Vazquez Seco.

## SEINE-MARITIME

La Sección de Rouen se ha reunido en asamblea general el día 28 de enero, bajo la presidencia del veterano compañero Juan Alvarez Coque y actuando de Secretario el compañero Tomás Heredia.

Primeramente se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada y a continuación el Presidente dió lectura al Orden del Día con arreglo al cual se desenvolvería la sesión.

El compañero Julio Duque, en su calidad de Secretario del Comité dió cuenta de la gestión que había sido llevada a cabo en el periodo correspondiente al último trimestre de 1961, y dió a conocer diversa correspondencia entre la que figuraban las Circulares de la Comisión Ejecutiva, y una carta de ésta expresando su satisfacción por el comportamiento de la Sección al contribuir de manera espontánea y amplia a las suscripciones Pro Presos y Pro España, así como la actividad llevada a efecto para la venta de prensa y propaganda.

Dió cuenta también el Comité, de la situación económica de la Sección lo que hizo con detalle y meticulosidad el Tesorero compañero Luis Luque, enumerando las cantidades entregadas a los compañeros jubilados en fin de año y en otros días festivos para aliviar un poco la situación económica de estos compañeros y llevar a sus hogares la alegría de la solidaridad de sus compañeros, lo cual se ha hecho por el Comité local de S.D.E. que es el mismo de la Sección de la U.G.T.

Después se detalló la gestión del Comité Central de Solidaridad Democrática Española al conseguir ayudas para varios compañeros uno de cuyos compañeros expresó su satisfacción por esta solidaridad recibida tanto de los compañeros de Rouen como por las gestiones del Comité Central.

Conoció también la asamblea y la aprobó, la petición de baja voluntaria hecha por Antonio Serra, habitante en Elbeuf dejando por tanto de pertenecer a nuestra organización.

La asamblea aprobó la gestión del Comité así como la de S.D.E. y al procederse a la renovación reglamentaria de los cargos, por aclamación, fueron reelegidos los compañeros: Eugenio Sánchez, Presidente; Julio Duque, Secretario y Luis Duque, Tesorero, terminando con ello la reunión a la que asistió la casi totalidad de los afiliados.

## TARN-ET-GARONNE

La Sección local de Caussade se ha reunido en asamblea general el día 5 de febrero en la cual después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea se dieron a conocer las Circulares de la Comisión Ejecutiva y variada correspondencia así como algunos asuntos en los que el Comité había intervenido.

Fuó aprobada la actuación del Comité en todos sus aspectos y se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos para los cuales fueron nombrados los siguientes compañeros: Mariano García, Presidente; Jesús Fuertes, Secretario y Jesús Penón, Tesorero.

## LOIRE

La Sección local de la U.G.T. de Saint-Etienne se ha reunido en asamblea general ordinaria el día 21 de diciembre de 1961 en su domicilio social que es el mismo de « Force Ouvrière » en la Bolsa del Trabajo.

Presidió la asamblea el compañero Guevara y actuó de Secretario el compañero Pelegrí.

Primeramente fué leída y aprobada el acta de la asamblea últimamente celebrada y, seguidamente el Comité dió cuenta de las Circulares que había recibido de la Comisión Ejecutiva y también informó de diversas correspondencia que había tramitado y de vario asuntos en los que había intervenido.

También informó el Comité de su gestión administrativa y dió lectura al dictamen que como Revisores habían suscripto los compañeros Díaz y Barenguer, dando su conformidad a las cuentas.

La asamblea dió su aprobación unánime a la gestión del Comité sin ninguna reserva.

Fuó tratado después lo relacionado con la formación del Comité local de Alianza Sindical siendo elegidos delegados efectivos de la Sección en dicho Comité, los compañeros Camilo Cela y Angel Guevara y suplentes los compañeros Paco Díaz y Juan Pelegrí.

Dió cuenta después el Comité de que había causado baja por traslado a la Sección de Lyon, el compañero Felipe Calvo.

Procedióse como final del Orden del Día a la renovación reglamentaria del Comité siendo elegidos por la asamblea para ocupar los cargos del mismo, los siguientes compañeros : Presidente, Francisco Díaz ; Secretario, Juan Pelegrí ; Tesorero, Manuel Martínez y vocales primero y segundo, respectivamente, Angel Guevara y Miguel Munuera.

A la asamblea asistió por primera vez, el nuevo afiliado compañero Rafael Corona, pasado recientemente de España clandestinamente para buscar refugio político en Francia, cuyo compañero fué recibido con un cordial saludo del Presidente al que correspondió el compañero Corona expresando su satisfacción por la solidaridad recibida tanto por los compañeros de las CC.EE. en Toulouse, como por los de Saint-Etienne desde que llegó a ésta ciudad y expresando su deseo de continuar su actuación dentro de nuestra Organización como lo venía haciendo desde su juventud en España.

La Sección local de la U.G.T. de Roanne se ha reunido en asamblea general el día 14 de enero bajo la presidencia del compañero E. Falcó y actuando de Secretario el compañero Carreres.

Primeramente se dió lectura el acta de la pasada sesión que fué aprobada y después dió cuenta el Comité de las Circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva, así como informó de otra variada correspondencia que había tramitado.

Después de un breve debate a propuesta del compañero Andraca se acordó por la asamblea el total apoyo a la gestión realizada por la Comisión Ejecutiva en lo relacionado con la Alianza Sindical y su respuesta del 7 de julio del 61.

Se trataron después otros asuntos internos y en lo referente a las dimisiones de los compañeros Presidente y Secretario, se acordó que la elección de su substitutos se celebre en próxima asamblea.

## GIRONDE

La Sección de Bordeaux celebró asamblea el 18 de febrero último en la que primeramente se hizo constar en acta el sentimiento por la muerte de los compañeros Eusebio Gorrochategui e Indalecio Prieto y enviar a sus respectivas familias el pésame de la Sección. Se conocieron después las circulares y se adoptaron acuerdos en relación con cada uno de los asuntos de las mismas.

También se acordó expresar un cordial saludo a los mineros de Decazeville.



## COTE D'OR

El día 27 de enero ha quedado constituido en Dijon el Comité local de Alianza Sindical, integrado de la manera siguiente: Presidente, Felipe Feijó García, U.G.T.; Secretario, Diego Pérez, C.N.T.; Secretario de propaganda, Antonio García, C.N.T.; Tesorero, Antonio Castro, U.G.T. y vocales, Florentino López, U.G.T. et Miguel Puerto, C.N.T.

## LOIRET

La Sección local de Orléans ha celebrado asamblea el día 4 del pasado febrero. Después de darse lectura al acta de la sesión anterior, se dió lectura a la correspondencia tramitada por el Comité y en la que figuraban las circulares de la Comisión Ejecutiva.

También informó el Comité de sus actividades con los compañeros de la C.N.T. en el Comité de Alianza Sindical y de las reuniones pendientes de dicho Comité.

El Tesorero interino dió, conocimiento del balance económico de la Sección hasta final del año 1961.

En el movimiento de afiliado se dió cuenta de la baja por traslado a París de los compañeros Francisco Puertas y de su esposa Libertad Asenjo.

La gestión del Comité fué aprobada unánimemente y en todos sus aspectos.

Se trató después lo relacionado con varios afiliados que están retrasados en el pago de sus cuotas y se acordó hacer un requerimiento a estos afiliados para que cumplan sus deberes regularizando sus cotizaciones.

A causa de tenerse que desplazar por su trabajo, ha dimitido del cargo de Tesorero el compañero Julián Palomar que lo era también del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española y la asamblea acordó designar al compañero Ramiro Rereira, Tesorero de la Sección de Orléans y al compañero Manuel Recio, Tesorero del C.D. de S.D.E. y en virtud de este nombramiento dicho Comité Departamental ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Miguel Murillo, P.S.O.E., Presidente; Carlos Sampé, U.G.T., Secretario y Manuel Recio, U.G.T., Tesorero.

Y después de informaciones complementarias dadas por el Comité en relación con la adquisición del libro sobre Julian Besteiro y otros asuntos, se levantó la sesión.

## LOT-ET-GARONNE

El día 21 del pasado mes de enero se reunió en asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Fumel, bajo la presidencia del compañero Ramón Ponce y actuando de Secretario el compañero Eloy Calzadilla.

Primeramente fué leída y se aprobó, el acta de la anterior asamblea.

Se dió lectura a las Circulares recibidas, pasándose después a dar cuenta de la gestión del Comité por su Secretario Eloy Calzadilla, dando cuenta de la correspondencia cruzada con la C.E. y de las gestiones llevadas a cabo para la legalización de la Sección de Fumel dentro del Departamento del Lot-et-Garonne cerca de las autoridades del mismo.

Asimismo se tomó el acuerdo de nombrar una representación con objeto de relatar con F.O. de la citada localidad de Fumel cuyo efecto fueron designados por la asamblea los compañeros Ponce y Ochoa.

Seguidamente se pasó a la gestión de Tesorería, de la cual dió cuenta ampliamente el tesorero de la Sección compañero Antonio Díaz, en la que pudo apreciarse el buen funcionamiento de la misma.

Después se procedió al nombramiento del nuevo Comité, que fué reelegido por unanimidad debido a la buena actuación que tuvo en el periodo de su mandato, el cual ha quedado constituido como sigue: Presidente, Ramón Ponce, Vicepresidente, Arturo Ochoa; Secretaria, Eloy Calzadilla; Vicesecretario, Carlos Hernandez; Tesorero, Antonio Díaz; Vocal 1º Francisco Soriano y Vocal 2º José Sierra.

La asamblea manifestó su sentimiento por el

fallecimiento del que fué gran luchador compañero Indalecio Prieto, acaecida en Méjico.

Se tomó el acuerdo de comunicar a F.O. que han sido nombrados los compañeros Ponce y Ochoa como delegados de esta Sección.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia sostenida con la C.E. y S.D.E. en la que figura la circular nº 26.

Se acordó que los gastos efectuados para la legalización de la Sección en la Sub-Prefectura sean pagados por los afiliados.

Por último se acordó llamar la atención de algunos afiliados por su falta de asistencia a las reuniones.

## C H E R

El día 28 del pasado mes de enero se ha celebrado en Bourges el VI Congreso de la Unión Departamental de Sindicatos « Force Ouvrière » que ha sido presidido por el compañero Robert Bothereau, Secretario general y al que han asistido 115 delegados, que trataron diferentes asuntos de gran interés que motivaron varios acuerdos importantes.

Este Congreso ha puesto de manifiesto la pujanza de ésta Unión Departamental que tiene numerosos efectivos en los diferentes establecimientos industriales importantes del Departamento.

Son motivo de este Congreso se celebró en el salón del Hotel de los Sindicatos de Bourges un gran acto de afirmación sindicalista en el que tomaron parte los compañeros Tholonié, Secretario de la Unión Departamental, Robert Bothereau y Pascual Tomás, cuyas intervenciones produjeron gran satisfacción entre la concurrencia que llenaba totalmente el salón.

El Comité de nuestro Grupo Departamental de la U.G.T. que había sido invitado a asistir al Congreso de « Force Ouvrière, contribuyó al éxito del acto de afirmación sindicalista con su colaboración que dió por resultado el que asistieran al mismo todos nuestros compañeros del Departamento y buen número de compañeros de Departamentos inmediatos a los que les había sido notificada orgánicamente ésta reunión.

No dejó de impresionar a nuestros compañeros franceses la asistencia de tan crecido número de españoles a dicho acto, ya que además de nuestros afiliados había también compañeros de la C.N.T. y un nutrido grupo de compatriotas de los que recientemente han llegado a trabajar en algunos establecimientos industriales del Departamento.

Fuó una excelente jornada de afirmación sindicalista y democrática a la par que de compañerismo entre trabajadores franceses y españoles que ha dejado, además excelente recuerdo entre cuantos asistieron a estos actos.

## TARN

En asamblea celebrada por la Sección de Carmaux el día 11 de febrero se acordó que constase en acta el sentimiento por el fallecimiento del compañero Indalecio Prieto y en relación a la Circular nº 26 se acordó contestar con un voto de confianza a la C.E.

Seguidamente se procedió a la renovación del Comité y resultaron reelegidos los mismos compañeros que son: Presidente, José Jimenez; Vicepresidente, Alfredo Gonzalez; Secretario, Bienvenido Velasco; Tesorero, Rafael Gonzalez y Vocales Jesús Espi y José Luis Fernandez.

## JURA

En la ciudad de Morez se han reunido en asamblea general el día 4 de marzo el Grupo Departamental de la U.G.T. bajo la presidencia del compañero José Gadella y actuando de Secretario el compañero Cipriano Mateo.

Se dió lectura y fué aprobada el acta de la anterior asamblea y se informó de la gestión del Comité en la que figuraban la correspondencia y Circulares y también se informó de la situación económica así como del movimiento de afiliados que ha sido nulo, por no haber altas ni bajas.

La gestión del Comité se aprobó totalmente, la asamblea a continuación tomó varios acuerdos en relación con los asuntos tratados.

## ORAN

La Sección local de la U.G.T. de Orán se ha reunido en asamblea general recientemente para tratar el Orden del Día reglamentario correspondiente al ejercicio del cuarto trimestre de 1961.

A pesar de las circunstancias porque atraviesa la ciudad, asistió a la reunión un importante número de afiliados.

El Comité había redactado una Memoria informando de su gestión en el trimestre, incluida la parte administrativa y cuya Memoria fue la que se examinó en la asamblea.

También informó de su labor el Comité de Solidaridad Democrática Española.

Amplió el Comité verbalmente lo que se exponía en la Memoria, y explicó los contactos con los compañeros de la C.N.T. para ver de constituir la Alianza Sindical.

La asamblea después de varias aclaraciones aprobó la gestión del Comité así como la de S.D.E.

—○—

La Sección local de la U.G.T. de Orán se ha reunido en asamblea general el día 27 del pasado mes de enero y ha tratado diferentes asuntos de régimen interior entre los cuales figuraban la gestión del Comité y otros asuntos, cuya gestión fué aprobada unánimemente.

Por corresponder la renovación reglamentaria de los cargos del Comité y después de procederse a la oportuna elección en ésta asamblea, ha quedado constituido aquél por los siguientes compañeros: Presidente, Javier Zaragoza; Vicepresidente, Manuel Pina; Secretario, Salvador Martí; Vicesecretario, Fernando Márquez; Tesorero, Benjamín Marhuenda y vocales 1º y 2º respectivamente los compañeros Félix Herman y José Ariza.

## SEINE

El día 3 de febrero pasado y en asamblea general ordinaria celebrada en su domicilio social en París por el Grupo Departamental del Seine, ha sido designado el siguiente Comité: Presidente, Arsenio Jimeno; Vicepresidente, Evaristo Expósito; Secretario, Mariano García Galla; Vicesecretario, Ramón Porqueras; Tesorero, Rodrigo Gutiérrez; Contador, Juan Taravillo; Vocal 1º Benito Lagar; 2º Dionisio Alvarez; 3º Florencio Martín; 4º Emilio Calderón y 5º Santiago Samperio.

—○—

El Comité Departamental de Alianza Sindical del Seine, está constituido por tres representantes de cada uno de los respectivos Grupos Departamental de la U.G.T., C.N.T. y S.T.V. y cuyo Comité ha designado a los compañeros Arsenio Jimeno, Presidente y Ramón Alvarez, de la C.N.T., Secretario designándose para el cargo de Vicepresidente a un representante de S.T.V.

En una de las reuniones ultimamente celebradas por este Comité Departamental de Alianza Sindical, fué aprobada una nota cuyo texto íntegro es el siguiente:

«Reunidos los representantes de la Federación local de la C.N.T., de los Comités Departamentales de la U.G.T. y de Solidaridad de Trabajadores Vascos, han decidido reactivar la acción del Comité de Alianza Sindical de París, divulgando sus bases de funcionamiento y poniéndolas en práctica en el terreno que es de su competencia.

«Al mismo tiempo saludan el reciente comunicado del Comité Internacional de Acción Común, aliento de primer orden al trabajo sindical indispensable a la libertad de los obreros peninsulares.»

—○—

Se ha renovado el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Andrés Arcos; Secretario, Emilio Calderón; Tesorero, Rodrigo Gutiérrez y vocales Luis Fernández y Santiago Samperio.



## AUDE

La Sección local de la U.G.T. de Quillán se ha reunido en asamblea general en su domicilio social, el día 17 de febrero, bajo la presidencia del compañero Barceló y actuando de Secretario el compañero Jiménez.

Inmediatamente que quedó constituida la Mesa, el compañero Presidente dedicó sentidas frases con motivo del fallecimiento del compañero Indalecio Prieto después de lo cual se guardó un minuto de silencio a su memoria por todos los compañeros puestos en pie.

Procedióse después a la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada y en seguida dió cuenta el Secretario del Comité de toda la correspondencia, circulares y asuntos en los que el Comité había intervenido.

Informó después el Tesorero compañero Roselló de las cuentas el cual se congratuló de que todos los afiliados estén al corriente en el pago de sus cotizaciones durante todo el año 1962, es decir que han pagado todo el año adelantado y con este motivo dijo que si todos o la mayor parte, de los afiliados a la U.G.T. hicieran lo propio otra sería la situación económica de nuestras organizaciones. Finalmente dió lectura al dictamen de la Comisión revisora favorable a la total aprobación de las cuentas.

El compañero Jiménez dijo resumiendo la gestión del Comité que éste se había limitado a poner el mayor celo en el cumplimiento de sus deberes, y que gracias a la noción de sus obligaciones que tienen todos los afiliados de la Sección y a la colaboración que habían prestado al Comité terminó este periodo de su gestión de manera conveniente.

Varios compañeros de la asamblea intervinieron para elogiar la labor del Comité que finalmente fué aprobada por unanimidad y en todos sus aspectos.

En la elección de cargos fueron reelegidos por unanimidad todos los compañeros que son: Presidente, Dionisio Barceló Cubeles; Secretario, Jacinto Jiménez Rodríguez y Tesorero, José Roselló Torres.

## INDRE-ET-LOIRE

El día 28 de enero celebró asamblea general la Sección de Tours bajo la presidencia del compañero Calvet y actuando de Secretario el compañero Luanco.

Después de leída y aprobada el acta anterior se informó de la actividades del Comité en lo relacionado con Secretaria, Tesorería y correspondencia de prensa.

Asimismo se informó a la asamblea de las Circulares recibidas y de las actividades del Comité en lo relacionado con el Comité local de Alianza Sindical y sobre esto también informaron de su gestión los delegados efectivo y suplente en dicho Comité compañeros Constantino Milian y Octavio Cueto.

La asamblea aprobó la gestión del Comité unánimemente expresó su afán de que se logre plasmar en realidades vivas los deseos expresados en los acuerdos de las organizaciones internacionales solidarias con nuestra causa.

Se aprobó la baja voluntaria de Santiago Caraballo Rodríguez del Alamo.

## HAUTES-PYRENEES

La Sección local de la U.G.T. de Tarbes celebró asamblea general el 25 del pasado febrero, en el local de F.O.

Se abrió la asamblea y se nombró Presidente al compañero Armentia Juvete y como Secretario al compañero A. Núñez.

Por unanimidad fué aprobada el acta de la reunión anterior, se dió lectura a las circulares 22, 23, 24, 25 y 26 de la C.E. y en relación con las números 23, 25 y 26 se abrió debate se trató de las mismas muy ampliamente tomándose acuerdos sobre las mismas, que consistieron respecto de la nº 23 la de que constase en acta, de la 25 una reunión conjunta con las otras organizaciones del P.S.O.E. y J.J.SS y por último la nº 26.

Acordó la asamblea hacer nuevo llamamiento a los compañeros que se encuentran atrasados en el pago de sus cuotas para que se pongan al corriente de las mismas y caso contrario darles de baja por morosos.

La gestión del Comité fue aprobada en todos sus aspectos por unanimidad. Para el Pleno departamental fué elegido por la asamblea el compañero Ricardo Banús en representación de la Sección.

Seguidamente se pasó a la elección del nuevo Comité el cual quedó constituido como sigue: Presidente, Pedro Solís; Secretario, José Quesada; Tesorero, Ignacio Mani; Vocales José Sierra, Emilio Hecho y Martín Navas.

Por último se acordó constar en acta el profundo sentimiento de la Sección por el fallecimiento del compañero Indalecio Prieto y del compañero de la Sección Angel Armentia Núñez.

## CANTAL

La Sección de Aurillac se ha reunido en asamblea general y fué aprobada la gestión del Comité en la que se destaca haber constituido el Comité de Alianza Sindical, integrado como sigue: Presidente, Zacarias Gautan, U.G.T.; Vicepresidente, Manuel Chiva, C.N.T.; Secretario, Francisco Balero, C.N.T.; Vicesecretario, Salvador Escalera, U.G.T.

## DROME — ARDECHE

El domingo día 28 de diciembre, celebró reunión general ordinaria la Sección local de Valence. Se empezó por constituir la Mesa de discusión, recayendo la Presidencia en el compañero Tomás González y Ernesto Berná como Secretario.

Se leyó el y aprobó el acta de la sesión anterior, seguidamente la correspondencia y circulares examinándose detenidamente las números 22 y 23.

Las cuentas fueron aprobadas con importante saldo a favor de Tesorería y se nombraron revisores de cuentas para el próximo ejercicio a los compañeros Mariano Martín y Miguel Pérez.

Se concedió la baja voluntaria a María Clara Moreno y las altas siguientes José Villa Tortosa por traslado; Daniel Galindo y Juan Amigo Varela de nuevo ingreso.

El nuevo Comité está formado por las compañeros siguientes: Presidente, Tomás González Lay; Secretario, Ernesto Berná; Tesorero, Eduardo Calderon y Vocales: Lorenzo Faba Torres y Salvador Ortiz.

Por último el Secretario informó de la constitución del Comité de Alianza Sindical. Así como del ingreso en bloque de los afiliados a la Sección en la Unión Interdepartamental F.O. en el plano según convenio con la Unión departamental.

Se trataron finalmente otros varios asuntos de menor importancia que no requirieron acuerdo y se hicieron varios ruegos y preguntas que contestó el Comité de manera aprobatoria.

## HAUTE-VIENNE

Este Grupo Departamental ha celebrado asamblea, general ordinaria recientemente en su sede de Limoges, y después de tratar diferentes asuntos de carácter interno procedió a la renovación reglamentaria del Comité, habiendo sido elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Manuel Suárez; Secretario, Pablo Calbete y Tesorero, Evaristo Sánchez.

## MARRUECOS

Se ha reunido la Sección de Jerada en asamblea general y después de tratar un extenso Orden del Día de asuntos internos procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité habiendo sido elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Jesús Suárez; Secretario, Antonio Rayo y Tesorero Antonio Seoane.

Imprimerie du Commerce  
10, Rue Croix-Baragnon - Toulouse  
Directeur : Pascual Tomás  
Rédacteur-gérant : Manuel Muñio  
Administrateur : Miguel Calzada

## VAUCLUSE

Nuestro Grupo Departamental de la U.G.T. después de la importante asamblea que celebró el día 10 del pasado mes de diciembre y respondiendo al cumplimiento de los acuerdos de nuestro Congreso y a las constantes exhortaciones de la Comisión Ejecutiva en sus Circulares, se puso en contacto con los representantes departamentales de la C.N.T. a los efectos de constituir el Comité Departamental de Alianza Sindical.

Después de varios contactos se celebraron dos reuniones por los representantes de cada una de las dos organizaciones se llegó a la constitución del Comité Departamental de Alianza Sindical, el cual ha quedado constituido de la siguiente manera: Martín Gallort, Augurio Municha y Vicente Martín, por la C.N.T. y Francisco Escobosa, Manuel Ferrando y Angel Guillén, por la U.G.T. cuyos compañeros reunidos acordaron designar presidente y Secretario respectivamente del citado Comité de Alianza a los compañeros Angel Guillén y Vicente Martín.

En la primera reunión celebrado se aprobó una declaración expresando su completa solidaridad con la labor alianzista que vienen realizando la C.N.T. y la U.G.T. y se expresó también la completa solidaridad con los compañeros presos en España, solidaridad que se hace extensiva a todos los hombres amantes de la libertad que luchan por defender este don preciado de los hombres.

## MEJICO

El día 11 del pasado mes de febrero se reunió en asamblea general en su domicilio social la Sección de la U.G.T. de Mexico Distrito Federal asistiendo un crecido número de afiliados.

Después de ser leída y aprobada el acta de la anterior asamblea el Comité comentó las Circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva e informó de las actividades que había llevado a cabo desde la asamblea anterior.

También informó el Comité de las gestiones llevadas a efecto por el Delegado de la Sección en la « Comisión de Homenaje a Méjico » y dió cuenta de que la Escuela conque la emigración republicana española obsequiará al pueblo mexicano constará de 18 salones y están ya casi terminados los trabajos y en breve se pondrán sus aulas en servicio.

En lo relacionado con los lazos que unen a la U.G.T. y a la O.R.I.T. en Mexico dió el Comité detallada información demostrativa de las facilidades que la O.R.I.T. da a la U.G.T. para realizar su labor y de la solidaridad que presta a los exilados demócratas españoles en su lucha por recuperar para España la libertad y el derecho de ciudadanía.

Con este motivo conoció la asamblea detalladamente lo que había sido el V Congreso de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (O.R.I.T.) e informó también el Comité de haber participado en el Seminario Interamericano de la Mujer Sindicalista patrocinado por la O.R.I.T.

Por parte de la Confederación de Trabajadores de Mexico dió cuenta el Comité de que se encuentra una solidaridad y un apoyo sostenido y entusiasta hacia los republicanos-demócratas españoles y este apoyo contribuyó a precipitar la salida de Mexico del Delegado franquista en la Conferencia del Derecho Aéreo.

En el amplio debate que siguió a la exposición de la gestión del Comité, intervinieron varios compañeros para expresar objeciones que merecieron respuesta aclaratoria del Comité el cual vió finalmente aprobada su gestión totalmente.

Terminó la asamblea con el nombramiento de los cargos del Comité el cual después de las votaciones consiguientes ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Pedro Vélez Marchante; Vicepresidente, Nicolás González; Secretario, Antonio Rosciano Cid; Vicesecretario, Ricardo Busteros; Tesorero, Claudio Diamantino Silva; Contador, Antonio Rotache y Vocales, Aida Pérez Flores, José Gómez Aldana y Mariano García.





# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Boîte Postale N° 1520

C. I. O. S. L.

Telefono 22 48.97 - TOULOUSE-Francia

# LO QUE PUDO EVITARSE

En el Cementerio del Père Lachaise de Paris y ante el monumento erigido a la memoria de las víctimas del nazismo y del fascismo, en el Campo de Mathausen, se han congregado, respondiendo al llamamiento generoso de la Liga Francesa de los derechos del Hombre, centenares de personas para rendir emocionado recuerdo a los demócratas españoles muertos lejos de su pueblo en la defensa de la Libertad y de la Justicia para todos.

Idéntica ceremonia ha tenido lugar en otras ciudades de Francia, entre ellas en Toulouse donde estuvieron representadas nuestras organizaciones nacionales, departamentales y locales.

Esos héroes, parte integrante de la emigración política española supieron cumplir con su deber en España, luchando denodadamente contra las fuerzas salvajes del fascismo internacional. Desterrados de su patria vivieron muchos meses en los campos de arena, bajo vigilancia nada agradable. Cuando supieron de los peligros ciertos que se cernían sobre el país que les había dado asilo, provocados por las mismas fuerzas que habían vencido a la democracia española, olvidando sus propias penalidades y las injusticias recibidas fuera de su propia tierra, supieron rebelarse contra su propio infortunio y voluntariamente se alistaron en los ejércitos que decían ser ---¡ cruel desengaño !--- los libertadores de la sagrada personalidad humana.

Hoy veintidos años después de aquella gesta son muy pocos los que recuerdan el valor solidario de aquellas ofrendas al idel común de PAZ y de JUSTICIA SOCIAL.

Son muchos menos aun los que recuerdan las causas originarias que engendraron la guerra de España. No es la ignorancia lo que preside esa ausencia de memoria individual y colectiva es la devoción calculada puesta al servicio de los intereses creados que permiten seguir viviendo a los que observaron el desarrollo del drama internacional tras las trincheras de sus propios egoismos mientras modestísimas florecillas brotan naturales entre las tumbas de los que sacrificaron vida y libertad con la suprema ilusión de asegurar a los demás hombres el libre ejercicio de sus derechos naturales.

Bien esta el recuerdo que acaba de dedicarseles y muy agradecidos a sus iniciadores. Disculpenos si afirmamos que eso no basta. Se tiene derecho a mucho más.

La ofrenda sagrada que reclaman con justo título nuestros hermanos muertos, no puede, ni debe, ser cancelada con flores ni con discursos. Se podrá corresponder a lo que los caídos reclaman si se hace uso consciente de los poderes que a cada uno le concede el puesto que ocupa en la sociedad en la cual vive, para combatir con serena energía todo cuanto tienda a prestar colaboración y apoyo a los regímenes de dictadura.

Ningún razonamiento serio puede presentarse contra esta Verdad que proclamamos.

La guerra de España que nos fué impuesta por la traición, se desarrolló por nuestra parte bajo las banderas de la Democracia contra el fascismo internacional. Advertimos a los demás del peligro fascista. Presentamos pruebas de cuanto adelantábamos. El egoísmo tornó ciegos y sordos a los gobiernos liberales y a muchos pueblos que presumen de serlo.

La ausencia en momento supremo para cumplir con el deber no pudo evitar la catastrofe. Al contrario la precipitó.

La guerra universal —1939-1945— y de cuyas heridas no se ha curado aun la humanidad— se produjo para destruir al fascismo hasta sus mismas raíces.

Los millones de hombres inmolados en esta contienda no murieron al servicio de ningún interés exclusivamente nacional. Sacrificaron sus vidas por la fraternidad humana.

La clase trabajadora española que no puede celebrar libremente la fecha conmemorativa del 1° de Mayo clava sin embargo en lo más alto de todo su ser colectivo la reivindicación suprema de proseguir su combate en favor de la PAZ, la JUSTICIA SOCIAL y la LIBERTAD.

4P 4432



## REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores ha celebrado el pasado mes de abril, se trataron entre otros, los siguientes asuntos:

Se acordó enviar testimonio de sentido pésame por el fallecimiento ocurrido en Madrid de nuestro excelente compañero Vicente Valls a la viuda de tan querido compañero.

Fue aprobada la actuación de los compañeros Secretario general y Presidente en las reuniones celebradas por la Comisión Conjunta sobre España C.I.O.S.L.-C.I.S.C.

Se acordó continuar los gestiones con vistas a la celebración del VIII Congreso ordinario y aprobar los acuerdos que han sido expuestos a los Grupos y Secciones en sucesivas Circulares.

Se aprobó la gestión del compañero Ruperto Rodelgo en el Pleno del Grupo Departamental del Allier, que se celebró en Montluçon el día 18 de marzo, y nombrar al mismo compañero para tomar parte en el Mitin de 1º de Mayo organizado en Tarbes por nuestro Grupo Departamental y la U.D. « Force Ouvrière ».

Se acordó designar al compañero Rodolfo Llopis para asistir al Congreso del Grupo Departamental del Rhône, convocado en Lyon el 29 de abril, concediéndole asimismo la representación para participar en un mitin en Lyon.

Se tomaron los debidos acuerdos para que, como en años anteriores funcione en el presente el Campo-Escuela Sindical de Verano para el cual también este año asegura su importante concurso económico la C.I.O.S.L.

Fue conocida correspondencia de la Sección de Mexico informando de la constitución del Comité de Alianza Sindical; de las excelentes relaciones con la Confederación del Trabajo de Mexico y con la O.R.I.T. (Organización Regional Interamericana de Trabajadores), así como de la campaña de propaganda y publicidad que nuestra Sección viene haciendo no solo en

México sino en otros países latinoamericanos y del interés que están tomando en esta campaña varias de las centrales sindicales de estos países, y anunciando nuestra Sección de la U.G.T. que continuará intensificando esta labor, de todo lo cual quedó enterada la Comisión Ejecutiva que ha ofrecido a estos activos compañeros la más completa colaboración.

Fue designado el compañero Manuel Muiño para tomar parte en un mitin de 1º de Mayo en Fumel (Lot-et-Garonne).

Para representar a la U.G.T. en el Pleno del Grupo Departamental del Puy-de-Dôme que se celebrará en Clermont-Ferrand el día 6 del presente mes fue designado el compañero Paulino Gómez Beltrán.

El compañero José Barreiro fue designado para tomar parte en el mitin del 1º de Mayo en Bordeaux.

Fue acordado que el Secretario del Secretariado Profesional de Ferroviarios y Transporte compañero Antonio Hernández Vizcaino aceptando la invitación recibida de la Federación Internacional de estos servicios asista al Congreso de la misma que se celebrará en Finlandia el próximo mes de julio.

Fue aprobada la gestión del compañero Manuel Muiño en las reuniones celebradas en Francfort (Alemania) con compañeros nuestros de distintas localidades alemanas, y se acordó continuar prestando el mayor interés a esta labor.

Se designó al compañero Armentia Juvete para participar en el mitin del Primero de Mayo organizado en Toulouse por la Unión Departamental de Sindicatos « Force Ouvrière ».

Con motivo de la celebración en Toulouse de las tareas del Comité Confederal Nacional de « Force Ouvrière » convocado para los días 5 y 6 del presente mes se acordó agradecer la invitación hecha para que el Secretario general de la U.G.T. esté presente en dichas reuniones y se acordó ofrecer a los delegados un aperitivo

fraternal en el domicilio social de nuestra Sección de Toulouse y del Grupo Departamental de Haute-Garonne dentro del programa de sus trabajos.

Se conoció correspondencia de la C.I.O.S.L. sobre diversas actividades y posiciones de la Unión Sindical Suiza contrarias a los deseos de los sindicatos falangistas y coincidentes esas posiciones con los acuerdos de la U.G.T. congratulándose la Comisión Ejecutiva de la continuidad de esta campaña de oposición al régimen totalitario que padece España.

Se acordó designar delegado al Congreso de la C.I.O.S.L. que se celebrará en Berlín en el próximo mes de julio al compañero Pascual Tomás, y asesores-intérpretes a dos compañeros que residen en la República Federal.

Fue aprobada la actuación de los compañeros Pascual Tomás y Manuel Muiño en la Comisión Coordinadora de la Alianza Sindical en la que representan a la U.G.T.

Se conoció correspondencia de la C.I.O.S.L. en relación con diferentes actividades proyectadas para la continuidad de la campaña en contra del régimen totalitario español y de oposición a que el pseudo-sindacalismo impuesto hoy en España tenga audiencia en los medios democráticos internacionales.

Se conoció variada información de nuestros Grupos Departamentales de Oran y Argel.

El compañero Tesorero informó de la situación económica y desenvolvimiento administrativo del primer trimestre.

Se acordó intensificar en lo posible la colaboración a la obra de capacitación del Centro de estudios « Pablo Iglesias ».

Fue aprobado el manifiesto del 1º de Mayo conjunto con el P.S.O.E. y el de la Alianza Sindical suscrito por las tres organizaciones representadas en la Comisión Coordinadora.

Fue conocida variada correspondencia a información del Interior tomándose sobre cada asunto los acuerdos pertinentes.

## LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de abril se han recibido en la Tesorería de la Unión General de Trabajadores de España, la siguientes cantidades con destino a esta suscripción obligatoria pero voluntaria en la cuantía:

**Grupo Departamental de Seine.** — Cuotas suplementarias de Febrero-Marzo: Vicente San Sebastián, 23,00; Manuel Zapico, 20,00; Abel del Río, 10,00; Segundo Alvarez, 5,00; Adeline Antonia, 1,10 — 264,60 NF.

**Sección Local de Toulouse (Haute-Garonne).** — Joaquín Jiménez, 100,00; Felipe de Rus, Rufino Fernandez y Miguel Careaga a 5,00; Faustino Ramos, 2,50 — 117,50 NF.

**Sección Local de Kenitra (Marruecos).** — Cuotas suplementarias: 35,50; De sus fondos,

10,00 : 45,50 NF.

**Sección Local de Montluçon (Allier).** — Cuotas suplementarias: 35,30 NF.

**Sección Local de Perpignan (Pyrénées Orientales).** — Cuotas suplementarias: 34,90 NF.

**Sección Local de Bayonne (Basses-Pyrénées).** — Cuotas suplementarias: 21,20 NF.

**Sección Local de La Grand Combe (Gard).** — Cuotas suplementarias: 17,90 NF.

**Manuel Echevarria, Leandro y Vicente Gonzalez, de Marseille (Bouches-du-Rhône):** 15,00 NF.

**Grupo Departamental de Indre-et-Loire:** 10,00 NF.

**Tiburcio Aguado, de Les Vignerres (Vaucluse):** 10,00 NF.

**Sección Local de Oujda (Marruecos.)** — Cuotas suplementarias: 9,00 NF.

**José Antonio Suárez, de Olonzac (Hérault):** 8,50 NF.

**Un compatriota de Aubiet (Gers):** 8,50 NF.

**Sección Local de Prades (Pyrénées Orientales).** — José Bella, 300; José Rubio y Paulino Alegre a 2,20 : 7,40 NF.

**Miguel F. de la Sierra, de Beaune (Côte d'Or):** 5,00 NF.

**X.X. de Avignon (Vaucluse):** 3,20 NF.

**De Mauvezin en el Gers:** 2,00 NF.

**Pedro Pardo, de Montauban (T-et-G.):** 1,00 NF.

**Total: SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS NUEVOS FRANCOS CON CINCUENTA CENTIMOS.**

## LA AYUDA ECONOMICA " AL BOLETIN "

En la administración de nuestro BOLETIN mensual se han recibido durante el pasado mes de abril los siguientes donativos como ayuda económica al mismo:

**Sección Local de Toulouse (Haute-Garonne):** Felipe de Rus, 5,00; Faustino Ramos, 2,50; Francisco Sánchez, 1,40 — 8,90 NF.

**Francisco Alcáraz, de Flamicourt (Somme):** 8,00 NF.

**Grupo Departamental de Meurthe-et-Moselle:** Rafael Calvo, José Márquez, Juan Tamayo, Ga-

lino Fonseca y Héctor Martínez, á 1,50 : 7,50 NF.

**Sección Local de enitra (Marruecos):** 6,00 NF.

**Sección Local de Le Creusot (Saône-et-Loire):** 2,85 NF.

**X.X. de Avignon (Vaucluse):** 1,60 NF.

**José Bella, de Prades (Pyrénées-Orientales):** 1,00 NF.

**Tiburcio Aguado, de Les Vignerres (Vaucluse):** 0,50 NF.

**TOTAL: 36,35 NF.**

Con destino al Comité Central de Solidaridad Democrática Española, se han recibido durante el pasado mes de abril en su Tesorería, los siguientes donativos: Sección local de Bou-Arfa (Marruecos): 25,98 NF.

**Compañero López, de Montluçon (Allier):** 6,00 NF.

**Pedro Manzanegue, de Cérbere (Pyrénées-Orientales):** 2,00.

**José Bella, de Prades (Pyrénées-Orientales):** **TOTAL: 34,98 NF.**



# SECCION JURIDICA

La Comisión Ejecutiva, de acuerdo con el compañero Miguel Armentia Juvete, Secretario del Secretariado Profesional de Abogados, ha creado en nuestro BOLETIN mensual una Sección Jurídica.

Esta Sección ha tenido un extraordinario éxito y gran utilidad para nuestros Grupos y Secciones de Francia que se ha traducido por un voluminoso correo para el compañero Armentia.

Esto nos obliga a hacer unas indicaciones para que todos los compañeros y, sobre todo los Comités de los Grupos y Secciones, no hagan consultas sobre asuntos que ya han sido consultados y la respuesta se ha dado en el BOLETIN, el cual deben conservar los Comités precisamente para evitar repetición en las consultas, pues ha de tenerse en cuenta que el compañero Armentia, realiza este trabajo después de sus ocupaciones profesionales, y completamente gratis.

Tengase por tanto esto en cuenta y cuantos compañeros escriban al compañero Armentia la carta debe ir avalada con la firma del Comité y el sello del Grupo o Sección con el pago de sus cotizaciones, y debe enviar, también el sello de correos para la respuesta.

La correspondencia para el compañero Miguel Armentia Juvete debe enviarse a su domicilio, 7, rue Kleber, TARBES (H.-Pyrénées).

## A. — INFORMACION :

1. — Los gastos de visita médica a verter por los patronos del comercio y de la industria y por los explotadores agrícolas, beneficiarios de mano de obra extranjera inmigrada, al Office National d'Immigration, son reducidos, a partir del 23 de marzo de 1962, a la cantidad de 7.000 francos (en vez de 7.500) por cada trabajador inmigrado procedente de Europa occidental (Decreto del 27 de diciembre de 1960).

2. — En virtud de la aplicación de los Convenios de Seguridad Social firmados entre Francia, Dinamarca, Polonia, Inglaterra, Suiza y Yugoslavia, los expedientes que antes se enviaban a la Caja Nacional de Seguridad Social relativos a súbditos de las naciones citadas, serán tramitados, a partir del 1 de mayo de 1962, por el « Centre de Sécurité Sociale des Travailleurs Migrants », de Paris.

3. — Un Decreto del 17 de marzo de 1962 fija las reglas aplicables al pago de pensiones de vejez o de invalidez debidas a las personas residentes en Francia metropolitana, titulares de un derecho a esas pensiones adquirido en virtud de disposiciones reglamentarias de un régimen de Seguridad Social de Argelia (comprendidos los departamentos de los Oasis y del Saoura), a excepción de los regímenes de retiros complementarios de asalariados. Los interesados serán adscritos, teniendo en cuenta su domicilio, a uno o varios organismos o servicios de pagos metropolitanos designados por Decretos que podrán publicarse. Cuando los interesados tengan derecho, a título de un régimen argeliano de Seguridad Social, a prestaciones de los seguros de enfermedad o de maternidad, recibirán las prestaciones previstas por la legislación y la reglamentación metropolitana. Esas prestaciones les serán abonadas por esos organismos metropolitanos designados por Decreto. Recíprocamente, los beneficios de vejez o de invalidez debidos por los organismos metropolitanos de Seguridad Social a personas residentes en Argelia, serán servidos por los organismos de Seguridad Social argelianos designados a ese efecto.

4. — La Ley del 26 de diciembre de 1961 y las medidas adoptadas para los franceses que abandonan un territorio que anteriormente es-

ta colocado bajo la soberanía o la tutela de Francia son aplicables a los franceses que bien a la metrópoli procedentes de Argelia o del Sahara. (Decreto del 2 de abril de 1962).

5. — Los repatriados, beneficiarios de la ley del 26 de diciembre de 1961, son admitidos a un régimen particular de Seguridad Social y de prestaciones familiares en la metrópoli. Desde su inscripción en las delegaciones regionales del Secretariado de Estado para los Repatriados, reciben una carta temporal de Seguridad Social válida por un año a contar del día de la repatriación. Las prestaciones de los seguros de enfermedad y de maternidad son vertidas por cualquier Caja Primaria de Seguridad Social a la simple presentación de esta carta temporal. El derecho a estas prestaciones no está subordinado a ninguna duración de afiliación a ese régimen particular. Las prestaciones familiares les son vertidas mediante la presentación de una ficha especial entregada por el citado delegado regional o por el Prefecto del departamento de residencia.

6. — A menos de ciertas condiciones de confortabilidad y de conclusión de un contrato de arriendo (bail) por una duración mínima de seis años, las disposiciones de la ley del 1 de septiembre de 1948 sobre los alquileres dejan de ser aplicables en los ayuntamientos siguientes: Soissons (Aisne) - Arles (Bouches-du-Rhône) - Aurillac (Cantal) - Brive-la-Gaillarde (Corrèze) - Vienne - Bourgoin - Echirolles - Fontaine - Jallieu - Pont-de-Claix - Saint-Martin-d'Hyères - Seyssins - Vizielle (Isère) - Blois - Vendôme (Loir-et-Cher) - Beauvais (Oise) - Auchel (P.-de-C.) - Bailly - Carrières-sur-Seine - Chambourcy - Chanteloup-les-Vignes - Chaou - Conflans Sainte Honorine - Crespières - Maisons-Laffitte - Médan - Mesnil-le-Roi - Montesson - Montigny-les-Corbeilles - Noisy-le-Roi - Sannois - St-Ouen - Le Vésinet (Seine-et-Oise) - Cauderan (Gironde) - Beziers (Hérault) - La Celle Saint Cloud y Poissy (Seine-et-Oise).

7. — La necesidad del permiso de construir es restablecida en todos los municipios inferiores a 750 habitantes.

8. — En virtud de lo dispuesto en el Decreto del 14 de abril de 1962, las pensiones de vejez y de invalidez son aumentadas, en porcentajes diferentes, a partir del 1 de abril de 1962.

## B. — CONSULTORIO :

1. — A partir del 1 de abril de 1962 y para las categorías que más abajo se especifican, los nuevos importes de rentas y pensiones son los siguientes:

- I. — Asalariados :  
1. — Seguro de vejez

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Mínimo<br>anual<br>a partir del<br>1 de Abril<br>de 1962<br>(francos) |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| a) pension para las personas mayores de 65 años (o de 60 en caso de inaptitud para el trabajo) y que hayan cotizado al régimen de Seguridad Social (seguro de vejez del régimen general actual, régimen agrícola, régimen local de Alsacia y Lorena, régimen de retiros obreros y campesinos, etc). | 80.000                                                                |
| b) Aumento de esa pension por cónyuge a cargo :                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                       |
| si el cónyuge tiene menos de 65 años (o 60 si es inapto para el trabajo) . . . . .                                                                                                                                                                                                                  | 5.000                                                                 |
| si el cónyuge es mayor de 65 años o de 60 si es inapto para el trabajo) . . . . .                                                                                                                                                                                                                   | 60.000                                                                |
| Tope de recursos económicos (no comprendido el aumento anterior) . . . . .                                                                                                                                                                                                                          | 230.000                                                               |

|                                                                                                                                                                                                                                         |         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| c) cónyuge superviviente (pension de viudedad) :                                                                                                                                                                                        |         |
| pension de reversión del cónyuge superviviente mayor de 65 años (o 60 en caso de inaptitud) . .                                                                                                                                         | 60.000  |
| Bonificación por 3 hijos . . . . .                                                                                                                                                                                                      | 10 %    |
| d) Renta de vejez (asegurados que han cotizado más de 5 pero menos de 15 años) . . . . .                                                                                                                                                | 60.000  |
| Tope máximo de recursos económicos :                                                                                                                                                                                                    |         |
| por una persona sola . . . . .                                                                                                                                                                                                          | 230.000 |
| por un matrimonio . . . . .                                                                                                                                                                                                             | 320.000 |
| viudas de guerra . . . . .                                                                                                                                                                                                              | 369.160 |
| 2. — Seguro de invalidez                                                                                                                                                                                                                |         |
| a) Rensión (régimen general actual, antiguo régimen, régimen agrícola, etc) . . . . .                                                                                                                                                   | 80.000  |
| b) cónyuge superviviente :                                                                                                                                                                                                              |         |
| pension de invalidez de viudo o de viuda . . . . .                                                                                                                                                                                      | 60.000  |
| 3. — Subsidio (allocation) de viejo trabajador asalariado                                                                                                                                                                               |         |
| a) (personas mayores de 65 años o de 60 en caso de inaptitud para el trabajo justificando 15 años de un empleo asalariado después de haber cumplido los 50 años de edad, o de 25 años de un empleo asalariado en cualquier condición) : |         |
| Región parisina . . . . .                                                                                                                                                                                                               | 80.000  |
| ciudades de más de 5.000 habitantes. . . . .                                                                                                                                                                                            | 80.000  |
| Otras localidades . . . . .                                                                                                                                                                                                             | 80.000  |
| Bonificación por 3 hijos . . . . .                                                                                                                                                                                                      | 10 %    |
| Aumento por cónyuge a cargo :                                                                                                                                                                                                           |         |
| de menos de 65 años . . . . .                                                                                                                                                                                                           | 5.000   |
| de más de 65 años . . . . .                                                                                                                                                                                                             | 60.000  |
| Tope de recursos económicos (comprendido el subsidio) :                                                                                                                                                                                 |         |
| Persona sola . . . . .                                                                                                                                                                                                                  | 230.000 |
| Matrimonio. . . . .                                                                                                                                                                                                                     | 320.000 |
| Viudas de guerra . . . . .                                                                                                                                                                                                              | 389.160 |
| Cónyuge superviviente :                                                                                                                                                                                                                 |         |
| Viuda de un titular del subsidio, mayor de 65 años . . . . .                                                                                                                                                                            | 60.000  |
| Bonificación por hijos . . . . .                                                                                                                                                                                                        | 10 %    |
| Tope de recursos . . . . .                                                                                                                                                                                                              | 230.000 |
| Subsidio de viudo o de viuda (más de 65 años de edad, no teniendo derecho ni a pension de reversión ni al socorro viajero). . . . .                                                                                                     | 60.000  |
| Tope de recursos . . . . .                                                                                                                                                                                                              | 230.000 |
| b) Subsidio a las mujeres que han criado 5 hijos (mujeres de más de 65 años, o de 60 en caso de inaptitud, no teniendo derecho a pension de reversión ni a otra pension cualquiera). . . . .                                            | 80.000  |
| Tope de recursos . . . . .                                                                                                                                                                                                              | 230.000 |
| II. — No asalariados :                                                                                                                                                                                                                  |         |
| a) (subsidio de vejez de las profesiones artesanales, industriales y comerciales y liberales — subsidio de vejez de las profesiones agrícolas — subsidio complementario agrícola).                                                      |         |
| b) Subsidio o "allocation" especial para las personas de más de 65 años, o de 60 en caso de inaptitud para el trabajo, no beneficiando de ninguna otra prestación de vejez . . . . .                                                    | 60.000  |
| Tope de recursos :                                                                                                                                                                                                                      |         |
| persona sola . . . . .                                                                                                                                                                                                                  | 230.000 |
| matrimonio. . . . .                                                                                                                                                                                                                     | 320.000 |
| viudas de guerra . . . . .                                                                                                                                                                                                              | 369.160 |
| III. — Subsidios de Ayuda Social :                                                                                                                                                                                                      |         |
| a) Subsidio suplementario del Fondo Nacional de Solidaridad : (personas mayores de 65 años beneficiando de una pension o ren-                                                                                                           |         |

(Termina en la página 6)



# PRIMERO DE

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS

Compañeros y amigos:

Desde marzo de 1939 en que « victoriosa » la sublevación militar que amamantó y financió el fascismo internacional fueron destruidas nuestras Casas del Pueblo y Centros Obreros, confiscados los bienes de los Sindicatos, quemadas sus bibliotecas, condenados, fusilados o exilados nuestros mejores compañeros, hemos consagrado nuestros afanes a propiciar SOLUCION INCRUENTA a los problemas planteados por la sublevación militar y a tratar de resolver inteligentemente las dramáticas repercusiones que ha tenido para el país la sublevación franquista.

Nunca fuimos los trabajadores tan pobres como lo somos desde hace veintitres años, ni fué jamás tan insultante, ni tan inhumana la impunidad y el poder de los enriquecidos al amparo de las viejas camisas de la dictadura.

Todos los sacrificios soportados durante 23 años, jornadas de trabajo de 12 y 14 horas por día; viviendas insalubres en las cuales vivimos hoy en inhumana hacinamiento, carencia de

Escuelas capaces de educar respetuosamente a nuestros hijos; la dilapidación del erario público en el sostenimiento de los organismos autónomos creados por el franquismo; las subvenciones a Falange desembocaron fatalmente en una inflación gravísima la que anulando el poder adquisitivo de los asalariados condujo la economía española en junio de 1959 a los bordes del abismo.

Para intentar salvar de la quiebra la política estatal del franquismo, las potencias económicas de Europa y América forzaron el ingreso de la dictadura española en la O.E.C.E. señalándole al Estado el cumplimiento de serias obligaciones, ignoradas todas ellas en su fondo, forma y finalidades por el Pueblo.

Los trabajadores, funcionarios y empleados, las profesiones liberales y el artesanado, los pequeños propietarios, víctimas ayer de los errores gubernamentales, lo somos en gradación ilimitada por las derivaciones que ha producido en el país la aplicación del Plan de Estabilización Económica. La exportación organizada de mano de obra calificada a Suiza, Austria, Holanda, Alemania, Bélgica y Francia es la

suprema demostración de la incapacidad y de la ausencia de sensibilidad del franquismo.

La Alianza Sindical consciente de sus deberes en estas horas difíciles y graves SE DIRIGE A TODOS LOS CIUDADANOS ESPAÑOLES PARA QUE ASUMIENDO CONSCIENTEMENTE RESPONSABILIDADES QUE NO PUEDEN SER DIFERIDAS, RECLAMEN Y PRACTIQUEN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIUDADANOS EN DEFENSA DE EL PAN, LA JUSTICIA Y LA LIBERTAD.

La ausencia en nuestro país DE ORGANIZACIONES SINDICALES VERDADERAMENTE REPRESENTATIVAS DE LOS TRABAJADORES DE TODA CONDICION SOCIAL NOS IMPONE EL DEBER DE CONSTITUIRLAS FRENTE A LAS CREADAS POR EL FRANQUISMO PARA COMBATIRNOS. No debemos vacilar. La propia Oficina Internacional del Trabajo cuyo testimonio no puede recusar el franquismo acaba de reiterar « LA CONTRADICCION FUNDAMENTAL QUE EXISTE ENTRE LA LEGISLACION VIGENTE EN ESPAÑA Y LOS PRINCIPIOS DE LIBERTAD SINDICAL QUE CONSAGRA LA CONSTITUCION DE LA O.I.T. EN SU PREAMBULO, LA DECLARACION DE FILADELFIA Y LOS CONVENIOS DE LA LIBERTAD SINDICAL. LOS TRABAJADORES DEBEN TENER EL DERECHO SIN AUTORIZACION PREVIA DE CONSTITUIR LAS ORGANIZACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES ASI COMO EL DE AFILIARSE A ELLAS. »

No habrá paz social ni espiritual mientras el Pueblo no tenga plenamente garantizado su derecho innegable a vivir. Como afirmó Jaurès, el hombre que tiene hambre no es un hombre libre. La Alianza Sindical se reclama del concurso de todos los trabajadores para conseguir que las libertades estatuidas en la Carta de los Derechos Humanos sea la suprema ley para todos los españoles.

QUEREMOS LIBERTAD DE PENSAMIENTO DE OPINION Y DE CREENCIAS; DERECHOS DE ASOCIACION Y DE REUNION; LIBERTAD DE PALABRA ESCRITA O HABLADA Y LIBERTAD DE AUTODETERMINACION PARA QUE EL PUEBLO PUEDA DARSE LIBREMENTE Y CON TODAS LAS GARANTIAS LEGALES LA FORMA DE GOBIERNO QUE MEJOR RESPETE COSTUMBRES, TRADICIONES, DISTRIBUCION HUMANA DE LA RIQUEZA QUE REPRESENTA EL TRABAJO DE LA MANO CON EL RESPETO AL PENSAMIENTO Y VOLUNTAD DE LA MAYORIA DE LOS ESPAÑOLES.

Mientras subsista el régimen de dictadura que hoy nos deshonra, no podrán ser resueltos dignamente ninguno de los problemas que amenazan la vida colectiva del país.

Sin reclamar de nadie renuncia ni abdicación de sus propias convicciones la Alianza Sindical se dirige a todos cuantos sientan la necesidad imperiosa de defender la sagrada personalidad del ser humano CONTRA TODOS LOS REGIMENES TOTALITARIOS para que se asocien con la Alianza Sindical, colaborando fervorosamente para que nuestro país y cuanto éste representa en la historia de la civilización pueda incorporarse por derecho propio en el progresivo caminar de los Pueblos Libres.

Estos son nuestros apremiantes reivindicaciones en este primero de mayo.

LA ALIANZA SINDICAL.

Primero de Mayo 1962.

En un lugar de nuestra tierra.

P.S.O.E.

J.J.S.S.E.

U.G.T.E.

# A TODOS LOS TRABAJADORES

Los trabajadores españoles celebramos todavía este primero de Mayo en condiciones excepcionales. Unos, en la clandestinidad; otros, en el exilio, y no pocos, en la cárcel. Los presos lo celebrarán, a su manera, en las celdas y en los patios de los presidios; los clandestinos, llevarán flores a las tumbas de nuestros mártires y maestros, y los exiliados, se reunirán en infinidad de localidades esparcidas por todo el mundo, donde dejarán oír públicamente la de quienes viven amordazados. Esta cruel realidad califica insuperablemente el verdadero carácter del régimen maldito que desde hace veintitres años sojuzga a España y a los españoles.

Los trabajadores españoles, a pesar de las dificultades de todo orden con que tropiezan para continuar su lucha, y a pesar de los esfuerzos de la burguesía para desfigurar el sentido y significación de esta fecha gloriosa que el régimen franquista ha osado ponerla bajo la advocación de San José carpintero, celebraremos nuestro Primero de Mayo con toda su auténtica y profunda significación histórica.

En ese día, reafirmamos nuestra fe inquebrantable en los ideales emancipadores que abrazamos voluntariamente y en cuya defensa tanta sangre se ha vertido. Reafirmamos igualmente nuestra fidelidad a las organizaciones políticas y sindicales que interpretan esos ideales y que luchan por plasmarlos en realidades. Y renovamos nuestra insobornable decisión de no cejar en nuestra acción hasta conseguir liberar a España del régimen que la oprime y a los españoles de las servidumbres que padecen.

★ ★

La situación actual de España, a pesar de sus engañosas apariencias, no puede ser mas desdichada. El régimen franquista, al cabo de veintitres años de ejercer su onimodó y tiránico poder, no ha logrado resolver los graves problemas que aquejan a España. Ni podrá resolverlos jamás. Se lo impide la propia naturaleza del régimen y sus propias estructuras.

Económicamente, la situación de España ha ido empeorando peligrosamente hasta llegar al borde de la catástrofe, a pesar de las cuantiosas ayudas que ha mendigado y obtenido del Extranjero, a costa de penosas hipotecas que pesarán grandemente sobre el porvenir español. Esa situación no se resuelve « estabilizando la miseria », ni favoreciendo la exportación de trabajadores, siquiera con esa exportación reduzca el paro angustioso que existe, se desprenda de una masa que podía enfurecerse y se procure una buena cantidad de divisas...

Socialmente, la situación en España es explosiva. Los movimientos de protesta que los trabajadores vienen produciendo en distintas localidades de diversas provincias, traducen de manera inequívoca un malestar evidente, cada día mas profundo y mas extenso.

Políticamente, la oposición al régimen se agranda día a día. Ha ganado ya importantes sectores de la vida nacional que hasta ahora permanecían indiferentes cuando no al lado del régimen. En España, solo los beneficiarios del régimen creen o aparentan creer en su continuidad. Todos los demás, que son la inmensa mayoría de los españoles, piensan y hablan de la sucesión del régimen. A esa oposición tan extensa y profunda que surge de las entrañas del país no se la domeña ni menos suprime deteniendo a estudiantes y a obreros,

incrementando los tribunales especiales, multiplicando las sentencias condenatorias, ensanchando las cárceles...

★ ★

Devolver a España su capacidad de autodeterminación para que vuelva a ser dueña y señora de sus destinos es, en estas horas decisivas que atravesamos, nuestro objetivo mas urgente. El nuestro y el de todos los españoles dignos que no quieran resignarse a que España siga siendo una excepción, condenada a consumirse al margen de la Europa democrática que se está forjando. Lo ocurrido recientemente en el Parlamento europeo, proclamando que mientras subsista el régimen franquista España no ingresará en el Mercado Común, constituye una solemne advertencia para los españoles. España y los españoles tienen que elegir: incorporarse a las Comunidades europeas, previa la eliminación del franquismo, o seguir sometidos al franquismo, despidiéndose de poder incorporarse a Europa.

Pero esas rotundas palabras pronunciadas en el Parlamento europeo, constituyen igualmente una advertencia no menos solemne para los gobiernos de los países democráticos que con

su torpe política de ayudas y apoyos de todas clases han salvado en varias ocasiones al régimen franquista de una catástrofe segura. Quien ayude directa o indirectamente a que sobreviva el régimen franquista, se convierte automáticamente en cómplice de la condena que desde ahora pesa sobre España y sobre el pueblo español.

★ ★

Los trabajadores españoles, como siempre, cumplirán con su deber, pues no entra en sus costumbres endosar a los demás el cumplimiento de sus propios deberes. Pero espera que cada cual cumpla con el que le compete. Nosotros, con la « Alianza Sindical » y con la « Unión de Fuerzas Democráticas », seguros de la solidaridad fraternal de la Internacional Socialista y de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, proseguiremos sin desmayos nuestra lucha para conseguir la liberación de España y la liberación de los españoles.

Toulouse 1º de Mayo de 1962.

LAS COMISIONES EJECUTIVAS DEL P.S.O.E. -- FEDERACION DE JUVENTUDES SOCIALISTAS. -- U.G.T.E.

## MANIFIESTO DEL 1º DE MAYO DE LA C.I.O.S.L.

¡Trabajadores del mundo!

Una vez más, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres os envía sus más calurosos saludos fraternales con motivo de esta fiesta internacional de los trabajadores: el día en que recordáis a los que iniciaron la acción que allanó el camino para las realizaciones actuales de los trabajadores, el día en que miráis valientemente hacia el futuro por una vida todavía más completa y más feliz para vosotros y para vuestros hijos.

Hace doce años la C.I.O.S.L. dio el toque de clarín para juntar a los trabajadores del mundo en la lucha que les es común por el Pan, la Paz y la Libertad. Muchos son los éxitos registrados en los años que transcurrieron, gracias a la fuerza aunada del movimiento sindical libre internacional. Pero mucho es todavía lo que queda por hacer. Hoy consagramos de nuevo a la C.I.O.S.L. a la lucha que continúa:

— Por la paz y porque se ponga fin a la pesadilla de la destrucción nuclear mediante un desarme universal comprobado. La reanudación de discusiones bajo los auspicios de las Naciones Unidas han dado a los pueblos una nueva esperanza de que esto pueda lograrse; hagamos comprender a los hombres de Estado del mundo que los trabajadores insisten en que esta vez pueden y deben tener éxito;

— Por la libertad y porque se liquiden definitivamente los vestigios que restan de un colonialismo pasado de moda en Africa y en Asia; libertad para el movimiento sindical a fin de defender los derechos de los trabajadores, una libertad por la que algunas veces ha de lucharse tanto en los Estados independientes como en los que se hallan bajo gobierno colonial; libertad también del azote de la discriminación racial que aflige todavía a demasiados pueblos, especialmente en Africa del Sur y las colonias portuguesas;

— Por el pleno empleo, productivo y libremente elegido; por la seguridad de empleo,

menor número de horas de trabajo, una vivienda decorosa, la debida protección contra todos los riesgos de la vejez, de la enfermedad y la invalidez, y por un nivel de vida constantemente en aumento para todos los trabajadores del mundo;

— Por un resuelto esfuerzo en la esfera internacional para sacar a los países pobres del estado del estancamiento económico y ponerlos firmemente en el camino del desarrollo industrial, de la reforma de estructura y de la independencia económica necesarios para reforzar la libertad política y promover el progreso social.

Para el logro de esos fines el sindicalismo libre habrá de consolidar sus fuerzas, apretar sus filas y revisar sus técnicas con el fin de hacer frente a los problemas que se enfrenta por todas partes el trabajo organizado en un mundo moderno que se transforma rápidamente. A ese efecto, habrá de mantenerse la ayuda fraternal de los movimientos más fuertes a los sindicatos más jóvenes que se esfuerzan por arraigar en los países en vías de evolución.

En el Séptimo Congreso Mundial de la C.I.O.S.L. tendrá que darse de nuevo consideración a todos esos problemas de vital interés para los trabajadores del mundo: en Berlín, dentro de dos meses, los dirigentes obreros acreditados de los cinco continentes se reunirán en un verdadero Parlamento mundial del trabajo; de una manera auténticamente democrática examinarán la gestión de aquellos que tienen a su cargo la dirección de la lucha mundial por el pan, la paz y la libertad, y se trazarán las grandes líneas de estrategia para las batallas venideras.

¡Trabajadores del mundo! Esta es vuestra lucha. Uníos alrededor de vuestras organizaciones sindicales libres. ¡Fortaleced a la C.I.O.S.L. en su avance por todo el mundo hacia el Pan, la Paz y la Libertad para todos!

## MENSAJE A LOS TRABAJADORES DE LOS PAISES BAJO REGIMEN DE DICTADURA

por Omer BECU, Secretario General de la C.I.O.S.L.

¡Trabajadores de países bajo gobierno dictatorial, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres os envía sus saludos fraternales el día Primero de Mayo, el gran día de solidaridad obrera internacional!

Representamos a 138 organizaciones en 106 países de todos los continentes del mundo. Son miembros de nuestros todas las organizaciones genuinamente sindicales y libres, libres en el sentido de que no dependen ni del Estado, ni del Partido, ni de los patronos. Cada organización no depende más que de sus miembros, de los trabajadores de la fábrica, de las oficinas, del comercio y de la tierra.

No están entre nosotros las sedicentes organizaciones sindicales de países que se hallan bajo una dictadura comunista, fascista o militar. Y nos sentimos orgullosos de ello porque las organizaciones sindicales libres y genuinas deben rechazar toda unidad de acción con aquellas organizaciones que pretenden ser asociaciones obreras pero que no hacen otra cosa que servir de instrumentos a los gobiernos de dictadura para manejar y explotar a los trabajadores en provecho de sus gobiernos. Fueron constituidas, no para defender a sus miembros, sino para ser utilizadas contra ellos. Sus llamados dirigentes no son auténticos sindicalistas elegidos por los trabajadores, sino que les han sido impuestos por el régimen o por el partido.

Aunque rechazamos a esos denominados sindicatos de los países de régimen dictatorial y si bien ponemos en causa el derecho de sus

responsables a hablar en vuestro nombre, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres no dejará nunca de apoyaros, a los trabajadores y trabajadoras de los países que se hallan bajo gobierno dictatorial. Sois nuestros hermanos, porque vuestros problemas son parecidos a los problemas con que se enfrentan los trabajadores del mundo libre. La sola diferencia es que nosotros tenemos el derecho de luchar por mejores condiciones de vida y de trabajo mientras que vosotros os veis privados de ese derecho. Por eso luchamos no sólo por los derechos de nuestros afiliados, sino también por los vuestros.

La C.I.O.S.L. se siente orgullosa de asumir este papel, convencida de que así os defendemos. Os consideramos como parte de nuestra gran familia de los trabajadores del mundo, familia de comporta los mismos ideales. Como vosotros defendemos fundamentalmente el respeto de la dignidad del trabajador, su derecho a decidir libremente en qué condiciones dar su trabajo, a la libertad de elegir a sus representantes. Estamos convencidos de que vendréis a ocupar el puesto que os corresponde en esta familia de trabajadores libres tan pronto como los regímenes dictatoriales existentes en vuestros países hayan desaparecido, y que vuestra lucha por la libertad y la justicia social no habrá sido en vano.

Recordad en este día, queridos compañeros, que luchamos por un futuro mejor para vosotros, para nosotros, para todos los trabajadores del mundo entero.



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## BELGICA

La Sección de la U.G.T. de Lieja recientemente en asamblea general para tratar diferentes asuntos reglamentarios y elegir el Comité para el año 1962.

Teniendo en cuenta el trabajo que pesa sobre el Comité y siendo criterio general responsabilizar y entrenar a los jóvenes en los cargos se acordó reforzar el Comité con dos compañeros más, y en su consecuencia los compañeros que actualmente forman el Comité de esta Sección son los siguientes: Presidente, Leopoldo Sabatel; Vicepresidente, José Miranda; Secretario, Manuel Villa; Vicesecretario, Celestino Arias; Tesorero, Modesto Hermosilla y vocales: Daniel Secades, Ramón Barral y Francisco Morales.

Prosiguiendo la labor de preparación y capacitación que la C.I.O.S.L. viene realizando en Bélgica con la plena colaboración de la U.G.T. se ha organizado un nuevo Cursillo de Formación Sindical que ha tenido lugar los días 17 y 18 de marzo en el «Home Vercruyse» en Tremolo, cerca de la capital belga.

El Programa de este Cursillo cuidadosamente preparado por el Secretariado de la C.I.O.S.L. ha estado distribuido de la siguiente forma: Sábado 17 a las 12, llegada de los participantes; a las 12,30 comida, a las 14,30 alocuciones de saludo y bienvenida por los compañeros:

Pierre Coche, Secretario de la Regional de Brabant de la Central Belga del Personal de Tranvías y Autobuses.

Herbert Tulatz, Secretario general adjunto de la C.I.O.S.L.

Manuel Martínez, Presidente de la Sección de la U.G.T. de Bruselas.

A partir de las 15,00 y hasta las 18,30 presentación del Programa y fines de estos Cursillos, por el compañero Albert Nebbot, representante del Departamento de Educación de la C.I.O.S.L.

Condiciones de los Trabajadores de las Minas en Bélgica, desarrollado por un representante de la Central Sindical de los Trabajadores de las Minas de Bélgica.

A las 16,30, colación, y seguidamente «Cómo organizar un Sindicato», desarrollado por el compañero F. López, de la C.I.O.S.L.

A las 19,00 cena y a las 20,30, Proyección de películas sobre diversos temas sindicales, sociales y científicos.

El domingo 18 después del desayuno a las ocho de la mañana comenzaron las lecciones con la de «Contratos Colectivos» por el compañero Francisco López seguida de otra sobre «Economía y administración sindical» por el mismo compañero.

A las 12 fué la comida y desde las 14,30 hasta las 18,30, con una interrupción de quince minutos para la merienda, se desarrollaron las siguientes lecciones: «Condiciones de los trabajadores españoles en Bélgica» por el com-

pañero Manuel Martínez; «Derechos del Hombre y Sindicalismo Libre» por el compañero Walter Schevenels, Secretario general de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. y «Conclusiones», por los compañeros Albert Nebbot, Albert Hammerton, de la C.I.O.S.L. y Manuel Martínez por la U.G.T.

A esos Cursillos asiste un mínimo de 25 compañeros ugetistas y son seguidos con extraordinaria atención por los participantes.

## G A R D

La Sección local de Besseges se ha reunido en asamblea general el día 4 del pasado mes de marzo en su domicilio social en la sede de «Force Ouvrière» correspondiente al trimestre.

Después de ser aprobada el acta anterior el Comité dió cuenta de las gestiones que había realizado desde la anterior asamblea así como de la correspondencia.

También se informó del Pleno del Grupo Departamental que se había celebrado el 28 de enero y del cuya gestión dió cuenta el delegado de la Sección en dicho Pleno compañero Ernesto Conejos.

La gestión del Comité fué aprobada unánimemente y también la del compañero Ernesto Conejos en el Pleno.

La asamblea acordó expresar su profundo sentimiento por el fallecimiento de los compañeros Indalecio Prieto, Manuel Vigil Montoto y otros igualmente queridos que han enlutado nuestras organizaciones en el presente año.

También acordó la Sección expresar su completa solidaridad deseando su pronto restablecimiento al compañero Ricardo Fernández hospitalizado en Montpellier, y de Saturno Seoane, gravemente enfermo.

## LOT

El día 11 de marzo se ha reunido en su domicilio social la Sección local de la U.G.T. de Cahors para celebrar asamblea ordinaria reglamentaria.

Primeramente la asamblea rindió un recuerdo a nuestro querido compañero Indalecio Prieto guardando un minuto de silencio.

Después se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y acto seguido el Comité informó de las Circulares recibidas así como de otra correspondencia dando también cuenta el Comité de la situación administrativa.

La asamblea aprobó la gestión del Comité y acordó que los dos compañeros que estaban exentos de cuota debido a circunstancias que justificaban esa exención, volvieran a cotizar por haberse normalizado su situación.

Se procedió en último lugar a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité que después de la elección efectuada ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Martín Mifiarro Solá, Presidente, reelegido; Manuel Rodríguez Castillo, Secretario y Rafael Parejo Peñaloza, Tesorero.

## A I N

El Grupo Departamental de la U.G.T. se ha reunido en asamblea general ordinaria en la ciudad de Bellegarde el día 15 del pasado mes de abril, en la que después de ser leída y aprobada el acta de la sesión anterior se leyó toda la correspondencia y Circulares de la Comisión Ejecutiva, dándose también cuenta de la gestión del Comité que fué aprobada en su totalidad.

Después se acordó a petición de uno de los compañeros llegados recientemente de España que el Comité convoque con la mayor frecuencia posible reuniones-coloquios en las que se haga labor de educación y preparación de los compañeros y de los compatriotas que deseen asistir.

También fué acordado celebrar el día 1º de mayo una comida fraternal invitando a que se sumen a ella cuantos trabajadores españoles lo deseen y en cuya comida daría una charla un compañero veterano y se confraternizaría con canciones y música de España.

Finalmente el Presidente del Grupo dedicó un sentido recuerdo al compañero Indalecio Prieto y propuso y así se acordó que constase en acta el sentimiento de la asamblea por esta desgracia.

## A U D E

En asamblea general ordinaria celebrada por la Sección de Narbonne, se trataron diversos asuntos de carácter interno que fueron resueltos y después se procedió a la renovación de los cargos del Comité y fueron elegidos los siguientes: Presidente, Juan Brines; Secretario, Gerardo Estéban y Tesorero, Manuel Martín.

## LOZERE

En la ciudad de Mende se ha reunido el día 22 del pasado mes de marzo el Grupo Departamental de la U.G.T. para tratar diferentes asuntos internos, habiendo sido aprobada la gestión del Comité y tomándose acuerdos sobre otros asuntos con el fin de facilitar la continuidad orgánica del Grupo.

Fué acordado que el compañero Cayetano Martín se hiciera cargo de la Secretaría-Tesorería, llevando también cargo en el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española.

## T A R N

La Sección de Castres se ha reunido en asamblea general ordinaria y trató diferentes asuntos internos y tomo conocimiento de las Circulares acordando dar cumplimiento a lo relacionado con el contenido de las mismas.

Fué aprobada la actuación del Comité en su totalidad y también la constitución del Comité de Alianza Sindical que está integrado por los compañeros: Roque Navarro, Presidente, U.G.T.; Manuel Martínez, Secretario, C.N.T. y vocales Francisco Navarro y Patricio Lafuente, U.G.T. y Manuel Gros y Bartolomé Barnils, C.N.T.

## (Final de la página 3)

|                                                                                                                                                                                                                                                                                           |        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| ta, subsidio de viejo trabajador o mayores de 60 años, en las mismas condiciones, en caso de inaptitud para el trabajo) — (personas de menos de 60 años que benefician de una pensión de invalidez o de un subsidio de ayuda social a los inválidos, ciegos o grandes enfermos) . . . . . | 31.200 |
| Aumento para los menores de 75 años de edad . . . . .                                                                                                                                                                                                                                     | 20.800 |
| Aumento para los mayores de 75 años de edad . . . . .                                                                                                                                                                                                                                     | 30.800 |

## Es decir:

|                                                                         |         |
|-------------------------------------------------------------------------|---------|
| para los mayores de 75 años.                                            | 62.000  |
| para los menores de 75 años.                                            | 52.000  |
| Topo de recursos económicos:                                            |         |
| por personal sola . . . . .                                             | 230.000 |
| matrimonio. . . . .                                                     | 320.000 |
| b) Subsidios propiamente dichos de ayuda social:                        |         |
| 1. — Subsidio a las personal de edad (más de 65 o de 60 años) . . . . . | 60.000  |
| Topo de recursos (comprendido el subsidio) . . . . .                    | 230.000 |
| 2. — Subsidio a los inválidos. . . . .                                  | 60.000  |

|                                                                              |         |
|------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Topo de recursos (comprendido el subsidio) . . . . .                         | 150.000 |
| 3. — Subsidio a los ciegos y grandes inválidos:                              |         |
| Subsidio simple:                                                             |         |
| Region parisina y otras ciudades . . . . .                                   | 80.000  |
| Topo de recursos (comprendido el subsidio) . . . . .                         | 230.000 |
| Subsidio de compensación de gran inválido trabajador: a fijar el 1 de Abril: |         |
| Topo de recursos (subsidio no comprendido) . . . . .                         | 230.000 |



## ALLIER

Se ha reunido en asamblea general en su domicilio social el día 4 de marzo la Sección de Commentry y apesar del mal tiempo reinante en la región asistieron casi todos los afiliados incluidos los que habitan en lugares muy distante de la aglomeración urbana.

Inmediatamente de constituida la Mesa se guardó un minuto de silencio en memoria del querido compañero Indalecio Prieto, asociando en este duelo de la Sección a todos los compañeros fallecidos recientemente.

Terminado este deber el compañero Presidente se congratuló de la numerosa asistencia y dedicó frases de recuerdo a Indalecio Prieto, Manuel Vigil y otros magníficos compañeros desaparecidos en estos meses del presente año que tanto han marcado de dolor a nuestra organización con la pérdida de tan excelentes compañeros.

Se leyó el acta de la anterior sesión que fué aprobada dando cuenta el Comité después de toda la correspondencia que había tramitado así como de varios asuntos en que había intervenido, todo ello contenido en una Memoria que había redactado.

La asamblea aprobó la gestión por unanimidad y sin excepción.

También acordó la asamblea expresar su confianza a la Comisión Ejecutiva para que en relación con la Circular nº 26 haga cuanto pueda porque se lleven a feliz término las gestiones y se logren los deseos que expresa la Ejecutiva en la Circular.

A continuación se dió lectura a la Memoria presentada por el Comité del Grupo Departamental, con motivo del Congreso que se convocaba en Montuçon par el día 18 de marzo, y después de conocerse dicho documento se acordó nombrar a los compañeros Luís Garcia Fanjul, Angel Pastor, José Corzo, Alfredo Martínez, y José Corzo Menéndez, para que representaran a la Sección en el citado Congreso.

Finalmente fueron reelegidos para los cargos de Presidente y Secretario-Tesorero, respectivamente, los compañeros Angel Pastor y Luís Garcia Fanjul.

## ARIEGE

El pasado día 10 de marzo ha quedado constituida en Mirepoix la Comisión Coordinadora local de la Alianza Sindical que ha nombrado Presidente al compañero Ignacio Nigues, de la U.G.T. y Secretario Domingo Noguera, de la C.N.T.

\* \*

En reciente asamblea celebrada por la Sección de Mirepoix fué acordado separar de la Sección al afiliado José del Pozo, por moroso y por incumplimiento de los Estatutos y de los acuerdos de la Sección.

## CALVADOS

La Sección local de la U.G.T. de Caen se ha reunido en asamblea general el día 18 de marzo último, bajo la presidencia del compañero Guillermo Plaza y actuando de Secretario el compañero Mariano Sánchez López.

Primeramente se leyó y aprobó el acta anterior y después se leyeron las Circulares de la Comisión Ejecutiva.

También se dió conocimiento de la correspondencia cruzada con el Sindicato Metalúrgico « Force Ouvrière ».

La gestión de Tesorería también fué expuesta a la asamblea con todo detalle después de lo cual la asamblea aprobó por unanimidad la gestión del Comité en todos sus aspectos.

La Comisión revisora de cuentas hizo resaltar la meticulosidad y el detalle con que el compañero Heredia lleva este cargo y la asamblea hizo suya la satisfacción de la Comisión revisora.

A continuación se dió cuenta de los contactos con la C.N.T. para llegar a la constitución del Comité de Alianza Sindical, y la asamblea facultó al Comité para lleve a feliz término los traba-

jos para la constitución del Comité de Alianza.

En relación con el Grupo de estudios la asamblea lo vio con satisfacción y facultó al Comité para colaborar en esta labor educativa de tanta trascendencia.

En el movimiento de afiliados fue acordado el ingreso del compañero Wenceslao Santa Cruz y las bajas de Pedro Pérez Garcia y de José Pérez Garcia a petición propia.

Finalmente fue aprobada la gestión del Comité local de Solidaridad Democrática Española.

## COTE-D'OR

El día 11 de marzo ha celebrado asamblea ordinaria en su domicilio social de «Force Ouirière» la Sección local de la U.G.T. de Dijón bajo la presidencia del compañero Gorgoño Fernández y actuando de Secretario el compañero Antonio Castro.

Primeramente se dió lectura y se aprobó al acta de la sesión anterior y a continuación se informó por el Comité de las Circulares recibidas y de otra correspondencia.

La asamblea acordó que en relación con la Circular nº 26 se de un voto de confianza a la Comisión Ejecutiva para que proceda conforme aconseje el interés, de la organización y también se dió cuenta de todo lo relacionado con la Alianza Sindical y la asamblea aprobó totalmente la gestión del Comité y en cuanto al Centro de Estudios Pablo Iglesias, se acordó proceder a la creación en Dijón del correspondiente Grupo de Estudios.

Finalmente se aprobó la baja de Luis Aller a petición propia.

## DOUBS

La Sección local de Besançon se ha reunido en asamblea general en su domicilio social el día 11 de marzo y después de ser aprobada el acta de la anterior reunión el Comité hizo una amplia y detallada exposición de su gestión y dió cuenta de las Circulares y de otra correspondencia.

La asamblea aprobó la totalidad de la gestión del Comité y en relación con la Circular nº 26 la Sección acordó expresar a la Comisión Ejecutiva su plena confianza para que proceda en el asunto que trata la Circular como estime mas acertado para la Organización y también acordó expresar a la Comisión Ejecutiva su satisfacción por la labor tan intensa en relación con el problema español con perspectivas presentes y de futuro.

## EURE

El día 4 de marzo se ha celebrado asamblea general ordinaria del Grupo Departamental en su domicilio social de la Bolsa del Trabajo de Evreux.

Al abrirse la sesión la asamblea puesta en pié guardó un minuto de silencio en recuerdo de los compañeros Indalecio Prieto, Manuel Vigil y todos cuantos fallecieron en el corriente año incluido el querido compañero afiliado a este Grupo Ramón Millán, fallecido el día 2 de marzo.

Cumplido este deber, la asamblea aprobó el acta de la sesión anterior quedó enterada de toda la correspondencia y Circulares de la Comisión Ejecutiva y también informó el Comité de la gestión económica.

La gestión del Comité fué unánimemente aprobada y después de esto se acordó otorgar plena confianza a la Comisión Ejecutiva en relación con la consulta que se hace en la Circular nº 26.

Finalizó la asamblea con varios ruegos que fueron contestados por el Comité.

---

Imprimerie du Commerce  
10, Rue Croix-Baragnon - Toulouse  
Directeur : Pascual Tomás  
Rédacteur-gérant : Manuel Muñio  
Administrateur : Miguel Calzada

## RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Villeurbanne celebró asamblea general ordinaria el día 4 del pasado mes de marzo, bajo la Presidencia del compañero Francisco Martínez y de Secretario el compañero Francisco Saez.

Después de leída el acta de la sesión anterior se aprobó por unanimidad.

Seguidamente se pasó a la gestión del Comité de la cual dió cuenta el Secretario la cual fué aprobada íntegramente.

El tesorero dió cuenta de que algunos afiliados se retrasan algo en el pago de sus cuotas y propuso se hiciera una exhortación para que éste por los afiliados que se retrasan lo efectuen con normalidad la cual es aprobada.

Se pasó a continuación a dar cuenta de las circulares de la C.E. y una de la departamental, también se dió cuenta de la constitución de la Alianza Sindical, ante la importancia de las mismas se acuerda celebrar reunión extraordinaria el domingo 18 de marzo.

El compañero Secretario dá a conocer la muerte del compañero Indalecio Prieto y solícito que constase en acta nuestro pésame y a su familia y extensivo a la C.E., se guardó un minuto de silencio. Por último respecto de la circular nº 26 quedó de acuerdo la asamblea con la C.E. de conformidad con los Estatutos.

## BOUCHES-DU-RHONE

El 11 de marzo se ha celebrado junta general extraordinaria por la Sección de St-Henri, el compañero José Entisne abrió la sesión, el cual ostenta la presidencia por enfermedad del compañero Miguel Caraballo. Seguidamente se dedicó un recuerdo a los compañeros Indalecio Prieto y Gorrochategui, también se hace constar en acta el sentimiento por la muerte del padre del compañero Eulogio Perez.

A continuación se dió lectura al acta de la reunión anterior que fué aprobada con una enmienda del compañero Benedicto Navarro.

Después se pasó a tratar la correspondencia recibida y contestada entre la que figuraba la baja por traslado a la Sección de Marsella del compañero Francisco Ibars que fué desechada por la asamblea.

Se nombró a los compañeros Entisne y Tejedor para iniciar las conversaciones con la C.N.T.

Por último se discutió la circular nº 26 acordando dar cumplimiento a la misma de manera que se cumplimiento a los Estatutos.

Con el acuerdo de separar a un afiliado de la Organización por falta de pago por no ser suficientemente sólidos los que éste alude para no efectuar el pago se levantó la sesión.

## HERAULT

El día 4 de marzo celebró asamblea la Sección local de Agde.

Primeramente fué leída y aprobada el acta de la anterior reunión y después se dió lectura a la correspondencia y circulares.

También dió cuenta el Comité del movimiento económico y la asamblea aprobó en su totalidad la gestión del Comité. A continuación se trató lo relacionado con el Centro de Estudios y Formación del Militante «Pablo Iglesias» y se acordó constituir el Grupo de Estudios dentro de la Sección y nombrar Secretario correspondiente del mismo al compañero Alfonso Muñoz.

Se acordó después enviar un donativo para la Suscripción Pro España de 1.000 francos a cuya cantidad se suman 2.650 importe de un donativo de 500 francos antiguos de cada uno de los compañeros Valeriano Maeso, Ramón Martínez, Pascual Pitarch, Alfonso Muñoz y Cruz Ginés y 150 el compañero Molinero.

Se procedió por último a la renovación del reglamentaria Comité y fueron reelegidos sus componentes que son: José Pitarch, Presidente; Cruz Ginés, Secretario y Alfonso Muñoz, Tesorero.



## NUEVAS HUELGAS EN ESPAÑA

Desde que el Gobierno Franquista por boca de su Ministro Sr. Solís, y haciendo de alvatoz el Sr. Arrese, anunció la puesta en vigor en España de los Contratos colectivos la situación social ha venido empeorando de día en día.

Ha sido primeramente en las factorías siderometalúrgicas de Vizcaya y después en la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles de Beasain y otros pueblos de la zona metalúrgica vizcaina donde el descontento tomó formas diversas llegando a manifestarse en huelgas que en las pasadas semanas adquirieron resonancia y que fueron sofocadas por las autoridades con las clásicas medidas represivas de despidos, de readmisiones perdiendo los derechos adquiridos, de cambios de taller y de categoría con la consecuente disminución de ingresos y otras medidas coercitivas que ocasionan grandes perjuicios en los hogares obreros.

Este descontento tiene una base y es la de que en cuanto se anunciaron la puesta en vigor de los Contratos colectivos que introducían modestas mejoras en algunas especialidades las empresas establecieron la jornada legal sin horas extraordinarias con lo cual los ingresos de los trabajadores se reducían y retiraron también algunas otras mejoras establecidas de manera parcial.

En algunas industrias ya se han establecido las condiciones de trabajo estipuladas en los Contratos colectivos, los cuales han sido elaborados sin intervención de los trabajadores pero como se ha hecho sobre la base de una desigualdad de condiciones, los débiles beneficios del Contrato colectivo solo llegan en la siderometalurgia a un reducido número de trabajadores.

En Asturias, venía sucediendo lo propio y los mineros ya habían expresado de diversas maneras su descontento por la reducción de sus ingresos, y así la huelga de trabajo lento « de brazos semicaídos » se venía practicando ya desde hace más de dos meses en las diversas cuencas mineras asturianas.

Los mineros han venido reclamando la puesta en vigor de los Contratos Colectivos, y que el salario mínimo de 157 pesetas diarias que se fija en los mismos fuera abonado, pero las empresas se negaron rotundamente.

La huelga comenzó el día 7 de abril en el Grupo « Nicolasa » de la Fábrica de Mieres, en el que hicieron expediente de despido a 7 obreros picadores de carbón y al conocer esto los demás compañeros se declararon inmediatamente en huelga.

Como el descontento es general en Asturias, al conocerse estos expedientes y este magnífico gesto de solidaridad de los trabajadores del Grupo « Nicolasa » sucesivamente se fueron declarando en huelga en todos los demás centros mineros de las cuencas del Nalon, del Caudal y del Aller.

De cómo se encuentran los ánimos de nuestros compañeros los trabajadores de Asturias da fe el hecho de que, inmediatamente de declarada la huelga llegó al puerto de Gijón un barco con carbón y los trabajadores del puerto se negaron a descargarle.

El movimiento huelguístico que ha continuado extendiéndose alcanza ya más de sesenta mil trabajadores, y están paralizadas las labores de fondo y del exterior.

Parece ser que las empresas tratan de llevar trabajadores de otras provincias, principalmente de León y de Palencia, pero esto no les dará ningún resultado porque el gesto de los obreros de Asturias ha tenido ya repercusión en estas dos provincias en las que ya el descontento y la solidaridad con los asturianos se manifiesta en todas partes de tal manera que también a estas cuencas mineras leonesa y palentina han comenzado a llegar fuerzas de la Guardia Civil temiéndose una extensión de la huelga.

Igualmente ha comenzado a manifestarse la solidaridad de los trabajadores de Vizcaya y Guipúzcoa hacia los mineros asturianos con movimientos de huelgas de una hora, sin que sepamos a la hora de cerrar ésta información el alcance y amplitud de estas acciones solidarias.

## EL SINDICALISMO LIBRE AL LADO DE LOS HUELGUISTAS

El Comité Mixto relativo a España, constituido por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.) y la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (C.I.S.C.), reunido en Bruselas los días 26 y siguientes de 1962, ha examinado la evolución reciente de la situación económica y social en España y, muy particularmente los movimientos de huelga.

Constata que la multiplicación de estas huelgas testimonian vigorosa reacción de los trabajadores españoles frente a la aplicación de los llamados contratos colectivos que le son impuestos y que constituyen en realidad un medio de bloquear toda mejora de sus salarios y de otras condiciones de trabajo.

Constata asimismo que los trabajadores españoles, a causa de la falta completa de libertad sindical y de que los sindicatos verticales son organismos gubernamentales y, por tanto no están en condiciones de utilizarse como instrumento sindical valedero para defender sus intereses, pues no se tolera en España ningún organismo apropiado que permita la discusión libre entre patronos y trabajadores.

Constata también que el Gobierno español apesar de la recomendación firme del Consejo de Administración de la Oficina Interna-

cional del Trabajo, para que se modifique su legislación a fin de establecer un sistema de libertad sindical, continúa suprimiendo, con medidas policíacas, judiciales y de otro tipo, cualquier actividad sindical libre y concretamente todas las huelgas.

Constata igualmente que la política actual del Gobierno perpetúa é incluso agrava la miseria en la que se encuentra la población obrera de España, pues lo que el Gobierno ha conseguido con su plan de estabilización es la estabilización de la miseria.

El Comité Mixto C.I.O.S.L.-C.I.S.C. desea una vez más que se oiga la voz del movimiento sindical libre para protestar solemnemente contra la opresión omnimoda de los derechos más elementales y concretamente de los derechos sindicales practicado por el régimen franquista y reclama la libertad inmediata de los obreros encarcelados por intentar ejercer sus derechos.

El Comité expresa su profunda simpatía y completa solidaridad a los trabajadores españoles en su valerosa lucha por las libertades sindicales y por la mejora de sus condiciones de vida y les asegura que los sindicatos libres del mundo entero continuarán haciendo cuanto esté a su alcance por ayudarlos a realizar sus objetivos.





# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Boîte Postale N° 1520

C. I. O. S. L.

Telefono 22 48.97 - TOULOUSE Francia

### SILENCIOS APARENTES

Cuando la Comisión Ejecutiva fué informada detalladamente de las incidencias que se habían producido en el Pozo minero asturiano Nicolasa, estimó de su deber adoptar urgentemente las medidas concretas que posibilitasen a los compañeros en huelga la solidaridad moral y material de todos los trabajadores libres.

Quisimos que la solidaridad internacional se manifestase con algo más que con palabras. Que la solidaridad quedasen como hechos positivos, la seguridad en la defensa de los perseguidos y sus familias como asimismo —y ello lo seguimos reputando fundamental— la repulsa universal contra un régimen que arrancó sus poderes al amparo de la conjura internacional fascista.

Digimos en el acto público celebrado en París el 1° de mayo que las organizaciones sindicales en el destierro representaban el más amplio ventanal por el cual España podía percibir el pensamiento del mundo libre y éste, las ambiciones legítimas del Pueblo que desde hace veintitres años sufre los embates violentos de la dictadura franquista.

Podemos asegurar a los compañeros que nos sentimos satisfechos de los resultados alcanzados en la dirección emprendida.

Las Internacionales Sindicales C.I.O.S.L.-C.I.S.C., han decidido de común acuerdo con las organizaciones sindicales en el destierro, la presentación de una denuncia ante la Oficina Internacional del Trabajo, señalando los abusos que el gobierno fran-

quista comete con reiteración humillante contra los trabajadores españoles, en cuantas ocasiones estos pretenden ejercitar los derechos sociales respetados en todos los países libres.

Se ha decidido además recabar el envío de una delegación del más alto Tribunal del Trabajo a España, para que por sí misma compruebe como se persigue, encarcela y condena a los trabajadores que reclaman su pan y la garantía de su empleo por el único camino natural que poseen: negándose a trabajar.

Las organizaciones sindicales que integran la C.I.O.S.L.-C.I.S.C., han hecho saber a los representantes diplomáticos del franquismo la protesta de los trabajadores contra los atropellos de que se hace víctimas a los obreros, empleados y funcionarios por el gobierno de Franco, al mismo tiempo que expresaban su absoluta solidaridad para con los mismos.

Cartas y telegramas procedentes del mundo democrático nos llegan a diario como mensajes de solidaridad fraterna con los huelguistas.

Podemos afirmar a su vez que los compañeros y amigos que con tanta dignidad como heroísmo luchan en España defendiendo su pan y la libertad de todos, no se verán privados de la solidaridad indispensable para hacer frente a las necesidades del diario vivir y a los zarpazos de los servidores de la dictadura.

Todo ese engarce de trabajo de la mano con aquellas decisiones que impone la defensa y sostén de quienes se niegan a

ser esclavos de por vida, han sido realizadas —y proseguimos la labor— con el silencio aparente al que están obligados quienes conociendo las realidades que les rodean, no pueden proclamar en voz alta —como es su mejor deseo la voluntad que les domina en la consecución de sus legítimas ambiciones de clase.

Abierto está el camino a la razonada esperanza. La solidaridad de todo orden no faltara a nuestros hermanos en lucha.

El deber nuestro es el de corresponder al heroísmo de nuestros compañeros con lo mejor de nosotros mismos.

No queremos cerrar esta líneas sin que en las mismas figuren una llamada muy sentida dirigida a todos los compatriotas que en Francia, Suiza, Alemania y Bélgica han buscado el pan y la libertad que no tienen en España desde 1939.

A esos hombres y mujeres les decimos que la causa que defienden los huelguistas de Asturias y de Vizcaya, de Andalucía, de Levante, de Madrid y de otros ciudades y pueblos de España es la causa sagrada de todos los trabajadores y que como tales tienen el imperioso deber de aportar su ilimitada solidaridad moral y material a los huelguistas a fin de que los obreros españoles alcancen con su libertad individual su progresiva emancipación de clase explotada.

Ninguna razón puede paralizar la labor solidaria de nadie. Frente a los dictadores, la democracia obrera más unida, para asegurara al ser humano el pleno disfrute de la personalidad que asegure la superación espiritual y moral de todos los seres.

4 P 4432



# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que durante el pasado mes ha celebrado la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. se han tratado, entre otros, los siguientes asuntos:

Expresar el sentimiento por el fallecimiento del Presidente de la Sección de Mexico y veterano militante compañero Pedro Vélez y por la del Secretario de la Sección de Le Creusot compañero Vicente Ginestar Más.

Expresar cordial saludo al Comité Nacional Confederado de « Force Ouvrière » con motivo de reunirse en Toulouse los días 5 y 6 de Mayo.

Expresar a la Sección de Mejico conformidad y satisfacción a las actividades cerca de la Confederación de Trabajadores de Mejico y de la O.R.I.T.

Designar delegado de la U.G.T. al Congreso que celebrará en Berlín la C.I.O.S.L. en el próximo mes de julio al compañero Pascual Tomás, y asesores-intérpretes a dos compañeros residentes en Alemania.

Aprobar la actuación de los representantes de la Comisión Ejecutiva en la Comisión Coordinadora de la Alianza Sindical.

Quedar enterados y proceder en consecuencia en lo que corresponde a la Comisión Ejecutiva, de los acuerdos tomados por la Comisión Conjunta C.I.O.S.L.-C.I.S.C. celebrada en Bruselas los días 27 y 28 de abril y en las que la U.G.T. estuvo representada por su Presidente y su Secretario general.

Aprobar la intervención que el compañero Pascual Tomás ha tenido en el acto de información organizado por nuestra Sección de Bruselas el día 29 de abril.

Fue conocida la información del compañero

Tesorero Miguel Calzada sobre la situación económica correspondiente al primer trimestre.

Se conoció información de los actos de 1º de mayo celebrados en las siguientes localidades y compañeros: TARBES, mitin « Force Ouvrière » - U.G.T. y orador Ruperto Rodelgo. FUMEL, acto de Alianza Sindical oradores: José Borraz C.N.T. y Manuel Muñio U.G.T. BORDEAUX acto U.G.T., orador José Berreiro. PERPIGNAN, jira y acto público, orador Gabriel Pradal. PARIS, mitin de Alianza Sindical, oradores: Ruiz de Ercilla S.T.V.; Roque Santamaira C.N.T. y Pascual Tomás, U.G.T. TOULOUSE acto « Force Ouvrière », orador U.G.T. Miguel Armentia Juvete. LYON, mitin conmemoración 14 abril, oradores: Julio Just, Gobierno republicano en el exilio, Ramon Liarte C.N.T. y Rodolfo Llopis U.G.T.-P.S.O.E. DIJON, mitin de Alianza Sindical, oradores, Ramón Liarte C.N.T. y Carlos Martínez U.G.T. ALBI, concentración 1º de mayo, orador: Rodolfo Llopis. LILLE, acto U.G.T. « Force Ouvrière » oradores Manuel

Martiner, Presidente Sección U.G.T. Bruselas y Ramón Porqueras por la U.G.T.

Sobre las huelgas en España la Comisión Ejecutiva se ha reunido en sesión extraordinaria tomándose los acuerdos que nos conciernen ante tan importante acontecimiento y congratulándose la Comisión Ejecutiva del gran eco internacional y de la solidaridad en marcha así como del extraordinario interés de la C.I.O. S.L. con cuya representación se han celebrado en Toulouse varias reuniones.

Fue ultimado lo relacionado con el Campo-Escuela Sindical de Verano 1962 cuyo lugar y fechas se darán a conocer por circular interior.

Fue aprobada la actuación del compañero Rodolfo Llopis en el Congreso extraordinario del Grupo Departamental del Rhône celebrado el día 28 de abril en Lyon.

Fue designado el compañero Manuel Muñio para asistir al Pleno del Grupo Departamental de l'Hérault convocado en Sete para el día 10 de abril y para participar en un acto de Alianza Sindical el día siguiente.

Se trataron diferentes asuntos relacionados con la labor de la O.I.D.E.

Se trató lo relacionado con la celebración del VIII, Congreso y de las respuestas a las Circulares enviadas, tomándose los acuerdos pertinentes que serán dados a conocer por el conducto regular orgánico.

Fue aprobada la actuación del compañero Paulino Gómez en el Pleno del Grupo del Puy-de-Dôme celebrado en Clermont-Ferrand el día 5 de mayo.

Se designó al compañero Rodolfo Llopis para representar a la U.G.T. en la concentración organizada en Castelsarrasin con la participación del Grupo Departamental del Tarn-et-Garonne.

La Comisión Ejecutiva elegida en el VII Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, celebrado en París, los días 13, 14 y 15 de agosto de 1959, está integrada por los siguientes compañeros:

**Presidente:** Rodolfo Llopis Ferrándiz.  
**Vicepresidente:** Paulino Gómez Beltrán.  
**Secretario general:** Pascual Tomás Taengüa.  
**Vicesecretario:** Manuel Muñio Arroyo.  
**Tesorero:** Miguel Calzada San Miguel, y  
**Vocales:** Gabriel Pradal Gómez, José Barreiro García, Miguel Armentia Juvete, José Aspiazu Lecue y Ruperto Rodelgo Plaza.

## LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de abril se han recaudado con destino a la suscripción permanente de carácter obligatorio de cuantía voluntaria las siguientes cantidades:

**Sección local de Caussade (Tarn-et-Garonne):** 1.010 NF.

**Grupo Departamental de Bases-Pyrénées — Recaudación extraordinaria Sección Local de Pau, 325 ; Idem por cuotas suplementarias, 38,50 ; De fondos propios Departamental P.S. O.E., 100 ; Idem de Departamental U.G.T., 50 ; 513,50 NF.**

**Sección Local de Arles (Bouches-du-Rhône):** Recaudación extraordinaria, 180 ; Vicente Forcada, 35 ; José Castaños y José Suárez a 24 ; Manuel Fontecilla, 23 ; Matías Ruiz, 20 ; Ulpiano Alonso y Agustín Montañés a 19 ; Rafael Sánchez, Francisco Gil y Eloy López, a 18 ; Justo Piñas y Juan Teno a 17 ; Joaquín Just, 16 ; Senén Fernández y Manuel Cavero a 14 ; Waldo Alvarez 10 ; Manuel Montoya, 7 ; 493 NF.

**Grupo Departamental de Rhône : 432,50 NF.**  
**Sección Local de Caen (Calvados) — Cuotas suplementarias : 244 NF.**

**Sección local de Bordeaux (Gironde) — Dos recaudaciones extraordinarias, con un valor de 145 y 68 NF, respectivamente. J. de la Torre, 10 ; R. Heras, 5 ; D. Solana, 3 ; A. Ruiz, 2,40 ; L. Mulero y A. Torres a 2 ; V. Pierna, 1,50 ; J. Campos, 1 : 239,90 NF.**

**Sección Local de Montauban (Tarn-et-Garonne) : 172 NF.**

**Virgilio Pérez, de Paris (Seine) : 100 NF.**  
**Sección Local de Quillan (Aude). — Jacinto Jiménez, 50 ; Dionisio Barceló, José Gordo, Jacinto Cavero, José Rosello, y un amigo a 10 : 100 NF.**

**Sección de Bayonne (Bases-Pyrénées) : 100 NF.**

**Sección Local de Rouen (Seine-Maritime) : 100 NF.**

**Sección Local de Begles (Gironde) : 90 NF.**

**Sección Local de Castelsarrasin (Tarn-et-Garonne). — J.M. y Suárez a 10 ; A. Domínguez, 6,80 ; A. Pinillas, J. Domínguez, P. Saura, M. Gonzalez, A. Velasco y M. Domínguez a 5 : 81,80 NF.**

**Grupo Departamental de Seine. — Cuotas suplementarias : 78 NF.**

**Lorenzo H. Maldonado, de Sao-Paulo (Brasil) : 60 NF.**

**Sección Local de Tarbes (Haute-Pyrénées) : 50 NF.**

**Grupo Interdepartamental de Belfort : 50 NF.**  
**Sección Local de Villeneuve-sur-Lot (Lot-et-Garonne) : 50 NF.**

**Manuel Freire de Rio-de-Janeiro (Brasil) : 44,67 NF.**

**Sección Local de Castres (Tarn) : 50 NF.**  
**Grupo Departamental de Haute-Vienne. — Cuotas suplementarias : 38 NF.**

**Sección Local de Nîmes (Gard) : 32 NF.**  
**Grupo Departamental de Oranie. — Cuotas suplementarias de Sección local de Oran, 20,95 ; Idem de Bel-Abbès, 9 : 29,95 NF.**

**Federación S.F.I.O. de Mayenne : 25 NF.**

**Sección Local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône). — Cuotas suplementarias : 23,10 NF.**

**Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin. — Cuotas suplementarias, 12,75 ; X.X. 10 : 22,75 NF.**

**Grupo Departamental de Indre-et-Loire. — Cuotas suplementarias, 10 ; Domingo Alvarez, E. López Villanueva, J. Millán ; S. Torvisco, J. Calvet, C. Rico, C. Luanco, O. Cueto, C. Millán, F. Campins, L. Ochoa y V. Montull, a 1 : 22 NF.**

**Sección Local de Villemur (Haute-Garonne) : 20 NF.**

**Carlos Pradal, de Toulouse : 20 NF.**  
**Miguel F. de la Sierra, de Beau (Côte d'Or) : 20 NF.**

**Jose Giner, de Mazères (Ariège) : 20 NF.**  
**Jaime García, de Mazères (Ariège) : 20 NF.**  
**Mateo Hormaechevarría, de Nice (Alpes Marítimes) : 15 NF.**

**Vicente Gonzalez, Manuel Echevarria y Leandro Gonzalez, de Marseille (Bouches-du-Rhône) : 15 NF.**

**Muñio de la Torre, de Toulouse : 15 NF.**  
**Grupo Departamental de Morbihan : 12 NF.**

**Faustino García, de Mazères (Ariège) : 10 NF.**  
**José Mira, de Bram (Aude) : 10 NF.**

**Secciones Locales de Limoux (Aude) : 10 NF**  
**Sección de St-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme) : 9 NF.**

**Grupo Departamental de Nièvre — Manuel Vergara, 5 NF ; Augustín Martín, 4 : 9 NF.**

**Grupo Departamental de Bases-Alpes. — Cuotas suplementarias : 7,20 NF.**

**José Araujo de Londres (Inglaterra) : 6,80 NF.**  
**José Corte San-Martin, de Maizières (Moselle) : 5 NF.**

**Felix de la Vara, de Marmande (Lot-et-Garonne) : 5 NF.**

**J. Martínez, de Avignon (Vaucluse) : 3 NF.**

**Sección Local de Mauleon (Bases-Pyrénées). — Cuotas suplementarias : 2,50 NF.**

**José Navarro, de Douai (Nord) : 2 NF.**

**Compañero Sabaté, de Banyuls (Pyrénées-Orientales) : 1,51 NF.**

**Sección Local de Rouhling (Moselle) : 1,40 NF.**

**Total : CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN NUEVOS FRANCOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTIMOS.**



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## ALLIER

El domingo 18 del pasado marzo se reunió en Montluçon el Pleno del Grupo Departamental del Allier, en el salón de la C.G.T. «Force Ouvrière».

El compañero Presidente del Grupo departamental abrió la sesión de la mañana, recordando los fallecimientos recientes de nuestros compañeros entre los que se cuenta el excepcional compañero Indalecio Prieto Tuero y se guardó un minuto de silencio por la memoria de todos.

Por unanimidad de los reunidos presidió los trabajos el compañero Rodelgo, quien acto seguido agradeció a los congresistas la atención e invitó a estos a que sus intervenciones fueran claras y precisas para que los trabajos se desarrollaran dentro del mejor orden y sin intervenciones necesarias. A continuación se nombró Secretario de acta al compañero Rodelgo, presentó al compañero francés Berthou y éste se dirigió al Pleno, en nombre de la Federación que representaba dirigió un saludo a los congresistas y les expresó sus deseos de que su trabajo fuera fructífero. Habló del Mercado Común, y de la petición del gobierno de Franco de ingresar en él; declaró que F.O. se opondrá a que sea admitido.

Informó de la próxima inauguración en Clermont-Ferrand, de una Escuela de formación sindical, añadió que verían con satisfacción que compañeros de la U.G.T. acudieran a dichos cursos y que procurarían reservar tres plazas al efecto, en cuyo momento oportuno tratarían de ello.

Terminó su discurso el compañero Berthou expresando su ferviente deseo de que España sea liberada del franquismo y de cualquier tiranía que la dominase, fué muy aplaudido por los congresistas.

A continuación el compañero Rodelgo con calurosas palabras felicitó al compañero Berthou y le agradeció su ofrecimiento.

Los trabajos del Pleno se desarrollaron con normalidad y comprensión muy patentes. Con motivo de la dimisión que planteó el Secretario del Grupo Departamental saliente durante el periodo de gestión el compañero delegado de la Sección de Montluçon planteó algunas cuestiones que fueron aclaradas por el Presidente del Grupo departamental.

La Memoria y Cuentas se aprobaron a continuación. Asimismo la gestión presentada por el Comité de S.D.E.

Siguiendo su curso la asamblea se nombró el nuevo Comité del Grupo que quedó constituido de la forma siguiente: Presidente, Benjamin Gómez. Secretario, Angel Martínez. Tesorero, Ramón Fernández. Vocales: Manuel Gonzalez y José Corzo (hijo).

Después se pasó al punto de Preguntas y Proposiciones: Comentry, manifestó su extrañeza por el silencio que el C.D. mantiene respecto de la Alianza con la C.N.T., pues habiendo compañeros de la C.N.T., en Comentry, pero no Sección de éstos, estiman que debe ser el

C.D. el que forme la Alianza y éste dar cuenta a las Secciones y saber la Sección de Comentry las relaciones que debe mantener con los confederales de esta localidad.

El Presidente departamental, respondió que nada indica la Memoria por no haber ninguna relación con la C.N.T., que no tiene organismo departamental. Sabemos dijo, que la C.N.T. de Montluçon ha cruzado algunas cartas con nuestra Sección del mismo nombre, que los compañeros cenetistas han nombrado cuatro compañeros habian nombrado dos compañeros, sin que hasta el momento se hayan reunido, el Presidente propuso: como Comentry tiene interés natural en la Alianza, puede nombrar dos compañeros, que junto con los dos de Montluçon hacen igual número que los nombrados por la C.N.T., con lo cual ambas secciones tendrán información directa, la propuesta se aprobó.

Después de clausurado el Pleno, el compañero Rodelgo, pronunció una extensa conferencia de información, los compañeros le hicieron varias preguntas, a las cuales contestó satisfactoriamente, después se dió por terminado el acto.

## G A R D

El día 15 del pasado mes de abril se ha reunido en asamblea general la Sección local de Nîmes, siendo tratados diferentes asuntos entre otros la gestión del Comité, incluida la de Tesorería y la gestión del Delegado en el pasado Pleno del Grupo Departamental, siendo aprobada la totalidad de estas gestiones.

También se conocieron la correspondencia y las Circulares tanto de la Comisión Ejecutiva como del Grupo Departamental tomándose sobre cada una de ellas los acuerdos correspondientes.

A propuesta del compañero Acin se abrió en el acto una suscripción para engrosar el fondo Pro España.

En esta sesión al comenzar fue aprobado hacer constar el sentimiento de todos por el fallecimiento del compañero Indalecio Prieto.

## N O R D

Después de la asamblea celebrada recientemente y de procederse a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, del Grupo Interdepartamental del Nord, ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Juan Pérez; Vicepresidente, José García; Secretario, Eugenio Valera; Vicesecretario, Eduardo Garrido; Tesorero, Angel Fuentes; Bibliotecario, César Maraño y vocales, Plácido Bauset y Aurelio López.

Entre otros acuerdos que se tomaron en la citada asamblea uno de ellos se refiere a considerar como incompatible con nuestra organización al afiliado Angel de la Torre, el cual fue dado de baja por tal motivo.

## BOUCHES-DU-RHONE

El domingo día 18 de marzo, en la Casa del Pueblo de Gardanne, se reunió en asamblea general extraordinaria la Sección de Meyreuil de la U.G.T.

Después de conocer el contenido de la circular nº 24 de la C.E. y de la correspondencia cruzada con la Federación Local de la C.N.T. en cumplimiento del contenido de dicha circular, suscrita por las organizaciones sindicales que componen actualmente la Alianza Sindical la asamblea encargó al Comité para acusar recibo de la misma restableciendo la verdad.

La asamblea conoció igualmente la circular nº 26 y acordó dar un voto de confianza a la C.E. para que, prosiguiendo las gestiones iniciadas, logre obtener las condiciones necesarias e indispensables para conseguir lo deseado.

A continuación, los numerosos compañeros presentes se unieron en un homenaje póstumo a la memoria de nuestro ilustre compañero Indalecio Prieto, bajo la presidencia del compañero Patrocinio Monroy, el cual, al recordar al finado con breves y emocionadas palabras, dijo: « Con la muerte de Indalecio Prieto se ha quebrado un sólido eslabón de la cadena que une la gran familia socialista y ugetista ».

El compañero Antonio Guirao, Presidente de la Sección Local de la U.G.T., retenido en cama a causa de súbita enfermedad, envió unas cuartillas, que fueron leídas, trazando ciertos rasgos característicos de la vida de Indalecio Prieto y presentando su figura bajo diversas siluetas: vendedor de periódicos, periodista, escritor, tribuno, hombre de estado, profundamente humano y enteramente español.

El compañero Teodoro Gómez, Secretario del Comité, cerró esta parte necrológica de la Asamblea con una intervención en el curso de la cual afirmó: « En el momento en que el Comité Mundial contra el Hambre inicia su campaña anunciando que en el mundo, por cada tres hombres dos sufren de hambre, estamos obligados a reconocer todo el valor moral y la importancia del papel jugado por hombres como Indalecio Prieto, que ha consagrado su existencia, con 62 años de vida militante activa e ininterrumpida, en lucha permanente contra las injusticias y desigualdades sociales y en defensa del ideal humano inspirado por la divisa de Libertad Igualdad y Fraternidad legitimamente encarnado en el Socialismo Democrático. Después de denunciar la conducta de quienes mantienen al mundo en estado permanente de inquietud e inseguridad haciendo pesar sobre la humanidad las más serias y graves amenazas, y las responsabilidades de los valedores, directos e indirectos, del oprobioso régimen franquista, el compañero Teodoro Gómez terminó diciendo: « El mejor homenaje que podamos rendir a la memoria de Indalecio Prieto, es permanecer, como él, fieles al ideal, y dentro de su universalismo, cultivando el inequívoco amor a España ».

Continúa en la página 8

## LA AYUDA ECONOMICA " AL BOLETIN "

Durante el pasado mes de mayo se han recaudado con destino a la ayuda económica a nuestro BOLETIN mensual las siguientes cantidades:

Sección Local de Arles (Bouches-du-Rhône): Recaudación realizada entre todos los compañeros de la Sección. — 14,40 NF.

Sección Local de Ruen (Seine Maritime): Luis Duque, 5,70; Francisco Rodriguez, 4,50. — 10,20 NF.

José Giner y Jaime García, de Mazères (Ariège): 10 NF.

Florentín Gonzalez, de Istres (Bouches-du-Rhône): 5,50 NF.

Miguel Perea, de Valence (Drôme): 5 NF.

Mariano Cubillo, de Paris (Seine): 5 NF.

Jesús Domínguez, de Sainte-Livrade (Lot-et-Garonne): 3,50 NF.

Félix, de la Vara, de Marmande (Lot-et-Garonne): 2,60 NF.

Sección St-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): 1,80 NF.

S. Hernández, de Bordeaux (Gironde): 1,60 NF.

F. Rubiano, de Bordeaux (Gironde): 1,50 NF.

X.X. de Avignon (Vaucluse): 1,20 NF.

Agustín Martín, de Imphy (Nièvre): 1 NF.

Grupo Departamental de Ain: 0,90 NF.

Alfonso Martínez, de St-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): 0,60 NF.

TOTAL DEL MES: 64,80 NF.



# POR EL PAN, POR LA PAZ, Y POR LA LIBERTAD LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES EN PIE

## FRACASO LA RECLUTA DE ESQUIROLES

Inmediatamente que se declaró la huelga en las minas de Asturias y ante la generalización del movimiento, la decisión de los mineros y de sus mujeres, las empresas mineras buscaron esquiroleros en la provincia de León y en la de Palencia, principalmente, pero en estos lugares de tan limpia historia socialista y ugetista, no lograron embaucar a incautos.

Ante el fracaso en estas provincias lanzaron sus agentes a Galicia y para que nuestros lectores juzgen de la labor reclutadora de amarillos, reproducimos tal y como nos ha llegado la siguiente información de Asturias sobre esto:

Por tierras galaicas aparecieron no ha mucho unos pasquines cuyo contenido es el siguiente: **Necesito peones de 17 a 35 años** para trabajar en Asturias, en Tuilla-Mosquera.

**Salario:** 61,72 pesetas por jornada de siete horas. Alojamiento confortable, con colchón « flex », televisión, equipaje deportes, biblioteca, etc...

**Solteros:** Librarán del Servicio militar con todos los beneficios.

**Casados:** Carbón y puntos, a razón de 104 pesetas por punto.

**Nota:** Transcurridos los tres primeros meses, podéis alcanzar de cuatro a cinco mil pesetas como picador.

**Otra:** Documentos necesarios para su ingreso: Carnet de identidad, partida de nacimiento, siete fotografías tamaño carnet y el visto bueno del Sindicato.

Dirigirse a: **Tuilla-Mosquera, Langreo (Asturias).**

(Pie de imprenta: Río-Vega).

Aunque el papelito —con su peculiar redacción— se comenta por sí solo no estara de más hacer algunas consideraciones sobre el para advertir a los posibles « reclutas »:

Primeramente, aunque la oferta no resulta demasiado generosa, parece chocante que se ofrezcan 61,72 pesetas por jornada de siete horas a futuros peones, cuando en Asturias los tenemos ganando poco más de mil mensuales, deducidos los descuentos, y que no les dan para pagar un hospedaje medianamente decente, que les cuesta no menos de mil quinientas... Y esto precisamente ocurre cuando los mineros asturianos van el paro en petición de jornales acosados. Los comentarios, que los haga quien lo entienda. Claro que en las 61,72 pesetas diarias van incluidos, si no se exagera, todos los ingresos posibles, y que casi nunca obtendrán.

El « alojamiento confortable » que también se ofrece, no pasará de una « colonia », cuyas comodidades conocemos todos, y en que se servirán comidas que ya no se dan ni a los quintos y que dejan mucho que desear en calidad y en cantidad, hasta el punto de que los en ellas alojados han que comprar bocadillos. Menos mal que la televisión ayudará a entretener el estómago, y los partidos de fútbol y novelas del « Oeste » —que son las « obras literarias » que se prodigan en tales bibliotecas— contribuirán no poco a divertir a los pupilos. Además, quedan los ect..., etc...: parásitos del cuerpo y de la cartera y la maleta, amén de otras cosas que más vale no recordar. Por si el programa no pareciera suficientemente sugestivo, añadi-

remos que el « alojamiento » confortable y todo lo demás van a cuenta de los ingresos ofrecidos; pero aún quedará para tomar un vaso de vino.

Los solteros librarán del Servicio militar, con todos los beneficios..., a condición de acatar mansamente las ordenes de sus superiores, por arbitrarias que sean, y tener constantemente en los oídos la cantinela de que los echarán para la « mili ».

Los casados tendrán carbón y puntos « a razón de 104 pesetas por punto »... si no vienen muchos casados ni el régimen de Franco tiene tiempo de aplicar su programa de « nivelar los puntos » para concederlos a todos los trabajadores a cuenta de los que actualmente los disfrutan.

Pero lo que subleva a toda persona bien nacida es que se ofrezca la posibilidad de obtener la categoría de picador al cabo de tres meses, mientras se sabe que la mayoría de los mineros no la alcanzan hasta los tres o cuatro años de trabajo y que no perciben de cuatro a cinco mil pesetas mensuales en su vida. Una de dos: o muy torpes son los mineros que trabajan en la actualidad, o mucho aumentó el carbón y la facilidad para extraerlo de los « tajos ».

Por último, está muy bien que se necesite el visto bueno del Sindicato vertical que vela tanto por los derechos de los trabajadores que les ponen en la disyuntiva de ir a la huelga o conformarse con salarios miserables. ¿Hasta cuándo habremos de aguantar todo este cúmulo de mentiras, injusticias y vejámenes?

## CONTINUAN DETENIDOS VARIOS ESTUDIANTES MADRILEÑOS

Como en otras diversas ocasiones desde que el régimen franquista está en el Poder, entre los estudiantes han surgido protestas de diverso tipo y en variada forma pero coincidentes en un deseo común cada día mas generalizado entre los estudiantes españoles: el restablecimiento de la libertad individual.

Conviene recordar que en Madrid, en estos últimos años la protesta contra la falta de libertad ha surgido en diferentes facultades y ultimamente en el pasado enero con motivo de que en la reunión del Pleno de la Cámara Sindical de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, celebrado el día 29 de dicho mes, el estudiante de Filosofía y Letras Luis Gómez Llorente leyó un importante documento magníficamente razonado en el que en forma de tesis, se hacía la crítica contra el falseamiento del principio de representatividad democrática en el ámbito de las Facultades y Escuelas, por la intervención de las autoridades académicas y sindicales.

El Decano de dicha Facultad Don José Camón Aznar, persona totalmente sometida al régimen franquista, interrumpió, la lectura del documento y unos días más tarde, el 4 y el 5 de febrero, eran detenidos por la policía, además del estudiante que leyó el documento, Luis Gómez Llorente; Miguel Angel Martínez, de

## Nota de las Comisiones Ejecutivas de la U. G. T. E. y del P. S. O. E.

Las Comisiones Ejecutivas de la Unión General de Trabajadores de España y del Partido Socialista Obrero Español, reunidas conjuntamente para examinar la situación de España a la luz de los imponentes movimientos huelguísticos en curso, saludan con entusiasmo y profunda emoción a los mineros asturianos que, fieles a su magnífica tradición de luchadores, se han rebelado una vez más contra el régimen de miseria y de opresión que padecen. Los mineros asturianos piden que se aumenten sus salarios en consonancia con la carestía de la vida, que se revisen y mejoren las pensiones de los jubilados para que pueden subvenir a sus necesidades, y que haya libertad de sindicación.

Las Comisiones Ejecutivas de la U.G.T.E. y del P.S.O.E. saludan con idéntico entusiasmo y emoción a los mineros de Peñarroya y de Linares, a los metalúrgicos de Asturias, Bilbao y Boasain, y a los portuarios de Gijón que, frateralmente solidarizados con los mineros asturianos, han secundado espontáneamente la huelga.

Las Comisiones Ejecutivas de la U.G.T.E. y del P.S.O.E., cumpliendo el más elemental de sus deberes, proclaman su completa identificación con el movimiento reivindicativo de los huelguistas, a los que prestará todo el apoyo

y toda la ayuda moral y material que estén a su alcance.

Las Comisiones Ejecutivas de la U.G.T.E. y del P.S.O.E., a su vez, protestan con la máxima energía de que el régimen franquista haya respondido a la serena y digna actitud de los trabajadores españoles —que no han hecho más que ejercitar un derecho inalienable reconocido en todos los países civilizados, el derecho a la huelga— movilizandolos escandalosamente a la fuerza pública, encarcelando y maltratando a los huelguistas y suspendiendo oficialmente en Asturias, Vizcaya y Guipúzcoa unas pseudo garantías jurídicas que sólo existían en el papel y para los beneficiarios del franquismo, puesto que en España, desde que se implantó la dictadura, los no franquistas han vivido siempre en régimen de excepción, sin ninguna garantía jurídica.

Si el régimen franquista, preso de miedo insuperable, pretende con esas medidas atemorizar a los trabajadores, se equivoca. Los huelguistas, despreciando provocaciones que no han faltado, se mantienen firmes, conscientes y dignos. Están seguros de la razón y justicia de su causa. Tienen conciencia de su fuerza. Esa actitud suya, seria y disciplinada, ha producido unánime admiración dentro y fuera de España. Los trabajadores en huelga, no sólo expresan su propia rebeldía y su propio malestar, sino que, una vez más, traducen igualmente el malestar y la rebeldía de todos los españoles dignos de serlo.

5 mayo 1962.

LAS COMISIONES EJECUTIVAS DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA Y DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

## DOS LLAMAMIENTOS SIGNIFICATIVOS

En diversas poblaciones de España y muy especialmente en las cuencas mineras de Asturias y en Madrid han circulado diversos llamamientos a los trabajadores de los cuales reproducimos dos que son los siguientes:

U.G.T.

C.I.O.S.L.

### ¡MINEROS ASTURIANOS!

Compañeros: Se trata de romper la huelga con engaños y promesas, y no podemos permitir que lo logren. En Mieres, donde llevan veintidós días parados, no se incorporarán al trabajo mientras no publique el « Boletín Oficial » la disposición por la que se atiendan nuestras reivindicaciones y se ponga en libertad a los compañeros encarcelados a causa del actual conflicto.

Nosotros, los demás mineros y trabajadores asturianos en general, debemos continuar apoyando tan justas reivindicaciones, UNION GE-

## Al Sindicato Vertical no le obedecen los Trabajadores

Declarada la huelga minera, los jerifaltes del sindicalismo vertical falangista, realizaron toda clase de maniobras, de coacciones y amenazas para que los trabajadores no continuaran la huelga y se reintegraran al trabajo.

No consiguieron sus propositos y entonces cambiaron de táctica, siempre según las órdenes de sus jefes emanadas de la llamada Central Nacional Sindicalista (C.N.S.) y se dedicaron a halagar a los mineros que por su actividad y su prestigio entre sus compañeros estaban siendo oídos por estos.

Pero tampoco consiguieron atraer a ninguno de estos trabajadores que con su conducta estaban defendiendo los verdaderos principios del sindicalismo libre y en vista de este nuevo fracaso, el Delegado Provincial de Sindicatos de Oviedo publicó un documento que es una demostración inconcusa de que los trabajadores no hacen ningún caso a la C.N.S. ni a ninguno de sus llamados sindicatos.

A continuación publicamos el citado documento que es uno más de los que han prodigado por las cuencas mineras y cuyo documento no haciendo ningún caso de él los obreros, le fijaron en árboles, columnas de alumbrado y otros lugares para llamar la atención sobre él de los trabajadores y dice así:

### NOTIFICACION

Para general conocimiento se hace saber que, una vez establecida la normalidad en la vida laboral de las explotaciones mineras, se pondrá en marcha, de forma inmediata, las deliberaciones para la aplicación de la reforma salarial que para la Minas de Hulla ha sido autorizada por el Gobierno con fecha CINCO DEL ACTUAL, y que fueron suspendidas ante las circunstancias anormales en que se colocaron estas explotaciones a partir del día SEIS.

Estas deliberaciones partirán:

1º Que de acuerdo con el reajuste últimamente efectuado sobre los precios del carbón

NERAL DE TRABAJADORES, Secretariado de Asturias: Abril de 1961.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres

Trabajadores españoles:

La huelgas que se están desarrollando en diversos lugares de España, tienen una finalidad reivindicativa. Queremos un salario que nos permita una vida digna y humana. Queremos seguridad en nuestro trabajo. Queremos concertar libremente con los patronos nuestras reivindicaciones económicas y las normas profesionales y de producción. Queremos un sindicalismo libre y democrático.

Las huelgas —pese a la represión de la policía— se proseguirán en defensa de nuestro Pan y de la Libertad. ¡Ayudadnos a triunfar! España 1º de Mayo 1962.

de hulla, para mejora de salarios del personal del exterior y del interior de las minas de Hulla, los ingresos anuales en metálico correspondientes a dichos grupos, se cifrarán—definitivamente, en TREINTA Y TRES MIL PESETAS, para el personal del exterior, sin incluir horas extraordinarias, carbón. Plus y Subsidio Familiar, y TREINTA Y OCHO MIL para el peón del interior; ingresos— que se han de entender sin incluir suministro de carbón, horas extraordinarias, Plus q Subsidio Familiar, Prima de Estímulo, Vacaciones, Gratificaciones de « 18 de Julio » y « Navidad ». La Prima Asistencial, donde la hubiere, será respetada en las mismas condiciones actualmente en vigor.

2º Igualmente, se fijarán los ingresos mínimos correspondientes a las demás categorías profesionales incluidas en la Reglamentación de Minas de Carbón, al objeto de que todas ellas resulten mejoradas y se mantengan los escalones precisos.

3º Se estudiará por la representación económica y la representación social, la posible reducción de la jornada mínima semanal a CUARENTA HORAS semanales de trabajo, condicionando dicha mejora a que, una vez establecida la misma se mantengan íntegramente los porcentajes medios de producción que venían obteniéndose con la jornada de 42 horas semanales.

También se hace saber que, todo el personal que figura en plantilla de las distintas explotaciones en las referidas fechas, puede reintegrarse a sus respectivos puestos durante los días 27, 28 y 30 de los corrientes.

Oviedo, 26 de Abril de 1962

EL DELEGADO PROVINCIAL DE SINDICATOS  
Fdº: Eliseo, Sastre del Blanco

## U.G.T. - C.N.T. - S.T.V.

La política social y económica de desarrolla el gobierno español conduce a los trabajadores, funcionarios y empleados a la miseria y al hambre. Ausente de nuestro país las verdaderas manifestaciones del Sindicalismo Libre, imposibilitados los trabajadores de poder examinar con la clase patronal, los Contratos de trabajo que regulen las normas de producción, salario y seguridad en el empleo, los trabajadores se han visto forzados a usar del derecho de huelga, reclamando una distribución más equitativa del producto de su trabajo.

La aplicación por el gobierno de leyes de excepción, no facilitarán la resolución del problema planteado. Al contrario lo agravarán. Mientras subsistan las causas que han originado la huelga subsistirán los odios que el Pueblo siente contra el régimen de dictadura que le explota y le esclaviza.

La Alianza Sindical sentido y voz del Pueblo saluda fervorosamente a sus hermanos de clase a quienes ofrece su ilimitado solidaridad.

Mayo 1962.

La Alianza Sindical



George Meany, Presidente de la Federación Americana del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales —A.F.L.-C.I.O.— ha enviado una carta al Ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno norteamericano en la que expresa la completa adhesión de la A.F.L.-C.I.O. a la declaración formulada por la C.I.O.S.L.-C.I.S.C. en favor de los huelguistas del Norte de España, como osimismo su adhesión a los términos de la denuncia presentada ante la Oficina Internacional del Trabajo por ambas Internacionales reclamando la presencia en España de una delegación de la organización internacional del Trabajo encargada de averiguar las causas de las huelgas, como asimismo sobre las represiones de que han sido

víctimas los obreros mineros por haber ejercitado el derecho de huelga.

El compañero Meany ha hecho saber al Embajador de los Estados Unidos en España, la posición de la A.F.L.-C.I.O. contraria en absoluto a la política social del gobierno franquista.

La D.G.B., la Central Sindical Alemana hermana, ha enviado con fecha 2 de Mayo al Embajador de España en Bonn, la siguiente carta:

« Estimado Señor Embajador:

« Según noticias llegadas hasta nosotros, en el norte de su país, están en huelga los mineros y obreros metalúrgicos en demanda de salarios más altos y de más favorables condi-

ciones de trabajo. Contra esta justificada huelga en pos de un mejor nivel de vida ha movilizado el gobierno español a la policía y al ejército. Gran número de huelguistas han sido encarcelados.

« La Confederación Alemana de Sindicatos se siente solidaria con los huelguistas españoles y protesta enérgicamente contra la brutal opresión de los derechos democráticos de la clase trabajadora española. Apela al gobierno por Vd representado en el sentido de que, por fin, respete en España los derechos que corresponden a todo sindicalista libre. Le rogamos que transmita Vd a su gobierno esta protesta de la Confederación Alemana de Sindicatos.

## MENSAJES Y TELEGRAMAS DE SOLIDARIDAD

Entre los múltiples telegramas y mensajes de solidaridad hacia los trabajadores españoles figuran los siguientes:

**Federación Internacional de Mineros expresa sus sentimientos de solidaridad fraternal para sus compañeros españoles en su valerosa huelga y les desea el triunfo.**

EDWARDS, Secretario adjunto

Nosotros testimoniamos nuestros sentimientos de calurosa solidaridad y de amistad a los mineros de Asturias en huelga. Protestamos contra las acciones de opresión y de intimidación de la policía y del ejército. Nosotros los deseamos perseverancia y buena suerte.

SINDICATO NEERLANDES DE MINEROS CATHOLICOS - Heerlen (Holanda).

Organización Europea de la C.I.S.C. envía un saludo fraternal a los mineros españoles en huelga y asegura valerosa defensa derechos de

los tra trabajadores españoles y a la Alianza Sindical. ¡Viva la solidaridad y la amistad!

KULAKOWSKI.

Aportamos nuestro saludo fraternal a los mineros de Asturias en huelga que luchan valerosamente por la mejora de su condición de vida y de trabajo.

FEDERACION NACIONAL DE MINEROS « FORCE OUVRIERE ».

Federación de Mineros C.F.T.C. expresa sentimientos de viva simpatía mineros Asturias en sus legítimas reivindicaciones y lucha por la libertad y eleva viva protesta cerca de la Embajada de España contra la represión gubernamental.

J. SAUTY, Secretario general.

Confederación Latinoamericana Sindicalistas Cristianos en nombre de millón y medio trabajadores de veinte países, expresa su solidaridad fraternal a huelga minera Asturias, desea feliz

éxito en favor justicia y ofrece sus publicaciones continentales para informar sobre ella.

GOLDSACK, Presidente. Santiago de Chile

Hemos sabido con inquietud la detención de gran número de trabajadores españoles a causa de la huelga de los mineros de Asturias y metalúrgicos. Protestamos enérgicamente contra el despliegue de fuerzas armadas y de las medidas de represión contra los huelguistas. Los trabajadores tunecinos expresan su solidaridad activa con sus compañeros españoles en su lucha por la libertad y la justicia social.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES TUNECINOS.

Federación del Trabajo de Kenya condena con toda energía la privación de los derechos civiles y de las libertades de los trabajadores españoles y las medidas represivas contra los mineros y metalúrgicos en huelga y envía a los huelguistas sus sinceros saludos que os rogamos aceptéis.

KISIBU, Secretario general

## LA REPRESION SE ACENTUA

La represión del franquismo contra los huelguistas ha comenzado y se sigue desarrollando dentro de un plan semisecreto, pero por desgracia con la crueldad característica en el régimen.

Mas de cuatrocientos trabajadores han sido ya detenidos y un centenar de deportaciones a otras provincias de España han sido efectuadas y la situación no sabemos la evolución que tendrá.

Prácticamente Asturias y Bilbao, están en estado no ya de alerta en el que oficialmente se encuentran, sino en el de guerra, pues además del despliegue de fuerzas de la Guardia

Civil y de la Policía Armada, los registros domiciliarios y las pesquisas policíacas para perseguir las actividades de los trabajadores en defensa de sus derechos se están desarrollando con actividad febril y ya veremos como y cuando termina la actual situación que es el comienzo, como decimos anteriormente, de una nueva etapa en las luchas sociales, económicas y políticas de la clase trabajadora por reconquistar sus derechos a un mejor vivir, es decir por el Pan, la Paz y la Libertad.

★ ★

Otra importante y significativa manifestación de solidaridad se ha producido en la gran ciudad industrial alemana de Francfort en la que el domingo 20 de mayo y despidiendo a un llamamiento de la Sección local de la D.G.B. y de la I.G. Metal, se reunieron mas de 6.000 trabajadores españoles expresando su solidaridad con sus hermanos de España, y en cuya manifestación participaron asimismo muchos obreros alemanes y las representaciones en Francfort de la D.G.B. y de I.G. Metal.

También en Hamburgo ha tenido lugar otra magnífica manifestación, e igualmente con la participación de trabajadores españoles y alemanes y las representaciones de las Secciones de la D.G.B., de I.G. Metal y de otras diversas Federaciones alemanas.

Por todas partes en Europa se han desarrollado diversos actos de solidaridad con los mineros, los metalúrgicos y los restantes trabajadores que en España están defendiendo su derecho a la vida y a la libertad sindical y también han habido manifestaciones de pro-

testa contra la conducta del régimen franquista en diversas capitales europeas y ciudades industriales que han tenido expresiones diversas tales como la entrega de escritos de protesta a la representación diplomática del franquismo en cada localidad, hasta protestas vivas que han tomado expresión de apedreamiento de cristales de los respectivos edificios diplomáticos o consulares, sin incidentes mayores.

La repulsa es general contra el régimen totalitario franquista y la solidaridad con los trabajadores españoles se acentúa y es de esperar que continúe tomando mayor vigor y efectividad.

### UNA EMISION QUE ES LATISMA NO SE OIGA EN ESPAÑA

En Méjico ha comenzado el domingo 11 del pasado febrero una emisión radiofónica a base de un programa titulado la Voz de España, bajo el patrocinio de la A.R.D.E., C.N.T., U.G.T., P.S.O.E. y Juventudes Democráticas Españolas con el objeto de mantener informados a los españoles y al pueblo de Méjico de las noticias más importantes, así como de las actividades de las organizaciones democráticas españolas que no son publicadas por prohibirlo la censura.

Esta emisión se da por las antenas de la difusora X.E.S.M. Herald del Chocolate Abuelita, de nueve y media a diez de la mañana, y es lástima que no se pueda oír en España porque es una emisión de verdades, de altura moral y de crítica razonada y constructiva a la par que de alto contenido cívico y democrático.

### NOTA OFICIOSA DE ALIANZA SINDICAL

La Comisión Coordinadora de Alianza Sindical se ha reunido el día 17 de mayo con la asistencia de todos sus componentes y de la presentación de la C.I.O.S.L.

La Comisión de Alianza examinó todas las informaciones recibidas relacionadas con los conflictos reivindicativos que se están desarrollando en España, adoptando unánimemente las decisiones pertinentes.

La Comisión de Alianza aun reconociendo el derecho de todo hombre a luchar contra los regimenes de dictadura declara ser completamente ajena a las llamadas de solidaridad material en favor de los huelguistas, formuladas por personas o Comités que no guardan ninguna relación de disciplina orgánica con las tres Centrales Sindicales —U.G.T.-C.N.T.— y —S.T.V.— que integramos la Alianza Sindical.



# SOLIDARIDAD INTERNACIONAL A FAVOR DE LOS HUELGUISTAS

La solidaridad internacional en favor de los huelguistas y de la causa que defienden, sigue teniendo un eco verdaderamente extraordinario y que presenta múltiples aspectos, y como nos es imposible por el limitado espacio de nuestro BOLETIN publicar la totalidad de las informaciones que sobre esto poseemos, hacemos un resumen con las siguientes noticias:

La Organización Regional Interamericana de Trabajadores, (O.R.I.T.), ha publicado en su sede social en México con fecha 28 del pasado mes de abril la siguiente declaración:

En un alarde de valor y de decisión frente a la dictadura franquista, millares de trabajadores mineros y metalúrgicos del Norte de España han iniciado una huelga reivindicativa contra la cual el déspota español ha puesto en juego todo su aparato militar y policiaco. El movimiento huelguístico de los trabajadores españoles merece la más absoluta solidaridad del movimiento sindical interamericano que representa la O.R.I.T. Apoyamos las demandas de los mineros de Asturias y los movimientos solidarios de huelga de otros trabajadores españoles con toda nuestra fuerza y solicitamos de los trabajadores democráticos del Continente que se dirijan a las Embajadas de Franco en sus países expresando su simpatía por los mineros y los metalúrgicos del Norte de España y protestando una vez más contra los procedimientos totalitarios del régimen fascista español.

La O.R.I.T. como ya lo ha hecho la C.I.O.S.L. llama la atención de los Poderes públicos de los países de democracia respecto a la conveniencia de eliminar de una vez y para siempre a la España franquista de la comunidad de pueblos libres.

La Federación Americana del Trabajo. — Congreso de Organizaciones Industriales (A.F.L.-C.I.O.) también la hecho patente su solidaridad poniéndose en relación directa con la C.I.O.S.L. a estos efectos, y además Georges Meany, su Presidente ha enviado al Secretario de Estado (Ministro de Relaciones Exteriores) de Norteamérica una carta en la que expresa la completa adhesión de la A.F.L.-C.I.O. a la declaración formulada por la C.I.O.S.L.-C.I.S.C. en favor de los huelguistas del Norte de España, como asimismo su adhesión a los términos de la denuncia presentada ante la Oficina Internacional del Trabajo por ambas internacionales reclamando la presencia en España de una delegación de la Organización Internacional del Trabajo encargada de averiguar las causas de las huelgas, como asimismo sobre las represiones de que han sido víctimas los obreros mineros por haber ejercitado el derecho de huelga.

El compañero Meany ha hecho saber al Embajador de los Estados Unidos en España, la posición de la A.F.L.-C.I.O. contraria en absoluto a la política social del Gobierno franquista.

## PROTESTAS, BOICOTS Y OTROS ACTOS

El movimiento sindical libre de todo el mundo, está respondiendo de manera admirable a los llamamientos de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.) y de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (C.I.S.C.).

La Federación Americana del Trabajo, la D.G.B. alemana, la Federación General del Trabajo de Bélgica, la C.G.T. « Force Ouvrière », y todas las centrales sindicales nacionales de Suecia, Noruega y Dinamarca, están realizando una intensa labor de propaganda a favor de los huelguistas y de protesta contra el Gobierno español, porque no permite el derecho de huelga y persigue a los trabajadores realizando una política incompatible con la Europa de hoy.

Las protestas ante las Embajadas y Consulados de España en diferentes capitales del mundo y en ciudades importantes ha tenido unas repercusiones francamente favorables pues ha demostrado que los demócratas de todos el mundo

están en contra del régimen franquista y estas protestas han tomado diversas formas, desde el apedreamiento de los edificios, hasta la entrega de mensajes, pasando por helgas y boicots como el que en el puerto de Amberes declararon los portuarios belgas el día 8 de mayo interrumpiendo la descarga del vapor español « Marichu », boicot que fue debido a acuerdo de las respectivas Secciones de la Federación General del Trabajo de Bélgica y de la Federación de Trabajadores Cristianos.

Ese boicot se ha repetido en el puerto de Génova (Italia) con otro barco español y en algunos otros lugares, así como también en el puerto polaco de Gdynia, donde los obreros se

negaron a cargar un barco de carbón destinado a España, hecho que prueba además de que la solidaridad obrera no tiene fronteras que el Gobierno totalitario y anticomunista de Franco, mantiene relaciones diversas directas e indirectamente, con los países totalitarios del otro lado del telón de acero.

La Federación Internacional de Obreros Metalúrgicos, que constantemente está demostrando su hermandad con la U.G.T. y su compenetración con todo lo que a la lucha contra el régimen franquista se refiere, se puso su Secretario general compañero Graeder en comunicación directa con la U.G.T. para expresar su solidaridad y su aportación económica a la misma así como su interés en requerir a todas las Secciones de la F.I.O.M. para que ejerzan su solidaridad con los trabajadores españoles.

## LOS ESTUDIANTES AL LADO DE LOS DEMAS TRABAJADORES

Vigorosamente, como corresponde a su edad, los estudiantes de Madrid, los de Barcelona y de algunas otras ciudades, han comenzado a manifestarse de diversas maneras para expresar a los mineros y a los restantes trabajadores en huelga, su completa solidaridad.

En Madrid y en Barcelona las manifestaciones de los estudiantes han dado lugar a brutales represiones policiacas, penetrando dentro de la Universidad apealeando a los estudiantes, y el número de detenciones de estos efectuadas hasta ahora en Madrid y Barcelona pasa de las 200, aparte claro está los estudiantes detenidos desde febrero a los que nos referimos en otra página de este BOLETIN.

## PERSPECTIVAS DE FUTURO

Desde ahora se puede afirmar que ha comenzado una nueva etapa en la vida social, económica y política de España. Es evidente que en Asturias, donde el nombre de Manuel Llaneza Zapico se recuerda estos días por los huelguistas como el « abuelo » del movimiento sindical minero, el firme cimiento ugetista y socialista que existe se ha visto que se conserva intacto y que ha bastado rascar un poco el musgo de los años para que haya surgido ese cimiento rubustó y sólido como lo fué siempre.

En el País Vasco está ocurriendo otro tanto pues también en ésta región hay cimiento firme y sólido, pero es que por toda España se va pudiendo apreciar que aquellos cimientos sindicales que dieron a la España trabajadora entrada por la puerta grande con todos los derechos en los organismos sociales internacionales siguen firmes y pueden soportar el nuevo edificio que la época actual reclama.

Es a la juventud, a la nueva generación a la que corresponde aprovechar estos magníficos cimientos para, reforzandolos donde haya necesidad de ello, levantar las nuevas estructuras sociales y económicas que necesita la clase trabajadora española que quiere estar a la par en todo con sus hermanos de clase de Europa y de todo el mundo.

Porque los jóvenes españoles, los estudiantes y los trabajadores, se sienten cada día mas dueños de si mismos, no quieren tuteladas totalitarias ni de ninguna clase, sino que desean conscientes y responsables ser ellos mismos conjuntamente con su compañeros de clase los que forjen esas nuevas estructuras.

Todos los trabajadores que han venido declarándose en huelga en España, jóvenes y viejos, barbilampiños y encanecidos, han sido un ejemplo de revivificación de la historia del movimiento sindical libre de España, en el que la Unión General de Trabajadores estuvo siempre en vanguardia y hoy sigue estándolo acompañada además fraternal y entusiastamente, por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y por centrales sindicales adheridas a la misma.

## RESOLUCION CONCERNIENTE A LAS HUELGAS EN ESPAÑA

La Conferencia del Acero de la Federación Internacional de los obreros metalúrgicos, reunida en Duisburgo, dirige, en nombre de 8 millones de metalúrgicos sindicados en el mundo libre, un saludo fraternal a los trabajadores españoles que siguen un movimiento de huelga de gran envergadura, destimoniando una vez más su voluntad inquebrantable de continuar la lucha por mejorar las condiciones de salarios y de trabajo así como la conquista de las libertades políticas y de los derechos sociales de lo cual están privados bajo el régimen franquista.

Los delegados a la Conferencia del Acero reafirman sus sentimientos de solidaridad hacia los trabajadores españoles y sus sindicatos, oprimidos y perseguidos por Franco. Ellos llaman a todos los Estados y a todos los gobiernos del mundo libre, para que ayuden a sostener el justo combate que por la libertad libra el pueblo español y a que nieguen todo apoyo al régimen franquista. Toda opresión de los derechos democráticos y sociales en España, significa una decadencia de la democracia occidental. Solo un movimiento sindical libre, independiente y democrático, puede conducir con éxito la lucha contra la opresión y el comunismo, en pro del progreso social y de la libertad dentro de la democracia.

**La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.) está poniendo el mayor interés en movilizar una máxima ayuda por parte del movimiento sindical internacional en favor de los mineros de Asturias y de todos los trabajadores españoles en huelga.**

**Además de la protestas que ha hecho la C.I.O.S.L. ante el Embajador de España en Bruselas contra la declaración del Estado de Alarma y las detenciones y deportaciones ha presentado, conjuntamente con la C.I.S.C. una denuncia ante la O.I.T. contra las medidas de represión del Gobierno franquista contra los trabajadores, por estar esto en flagrante contradicción con la recomendación de la O.I.T. hizo al Gobierno de Madrid concerniente al respeto al derecho de libertad sindical y ha solicitado que la O.I.T. envíe a España una Comisión de Encuesta.**

Imprimerie du Commerce  
10, Rue Croix-Baragnon - Toulouse  
Directeur : Pascual Tomás  
Rédacteur-gérant : Manuel Muíño  
Administrateur : Miguel Calzada



## GRAN BRETAÑA

El grupo sindical de la U.G.T. se reunió en Londres el día 4 del pasado mes de marzo, en cuya asamblea se trató extenso orden del día.

Al empezar se guardó un minuto de silencio por la muerte de Indalecio Prieto y constó en acta el sentimiento de los afiliados como también por Gorrochátegui y tantos otros buenos afiliados muertos desde que se reunió la última vez el grupo.

A continuación de leída y aprobada el acta de la reunión anterior, se paso a la lectura de las circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva y en cuanto a la nº 26 se reiteró el acuerdo de la asamblea anterior para que se celebre el Congreso de la U.G.T. La Circular nº 24 que se refiere a Alianza Sindical, fue acogida con interés por interpretar el sentimiento de los afiliados, asimismo sucedió con la nº 29 relativa a la formación del militante, por lo que se tomó el acuerdo de ponerse en relación con la agrupación socialista de Londres a efectos de la misma. Se leyó la correspondencia entre la C.E. afiliados y afines con nuestra agrupación, la cual fué aprobada.

Después fué aprobada la gestión realizada por los compañeros que constituyen el Comité de coordinación de Alianza Sindical y se voto una cantidad para los gastos más precisos de este Comité, como asimismo prestar calor moral a la Aianza ly dirigirse al Secretario de la misma pidiéndole las bases que corresponden a los comités locales para saber cual debe ser su labor. Seguidamente se nombraron los representantes de Alianza compañeros C. Garcia y L. Campos efectivos y J. Fajardo y J. Moreno suplentes.

Se aprobaron por unanimidad las cuentas correspondientes al 2º semestre de 1961, previa lectura del dictamen de la Comisión Revisora de cuentas ; después de aprobada la gestión del Comité se pasó a la elección de cargos, que fueron reelegidos en su mayoría, como sigue : Presidente, Clemente Garcia. Secretario-tesorero, J. Moreno. Vocal 1º, Alfonso Maeso. Vocal 2º, Lorenzo Campos. Vocal 3º, José Pedrero. Comisión Revisora : Felix Velasco, José M. Alvarez y J. Fajardo.

## SAONE ET LOIRE

La Sección de Le Creusot ha celebrado asamblea en la sala municipal el día 4 de marzo bajo la presidencia del compañero Francisco Cobos y actuando de Secretario el compañero Celestino Ginestar.

Primeramente la asamblea acordó dedicar un minuto de silencio a la memoria de los compañeros Indalecio Prieto, Manuel Vigil, y todos los compañeros fallecidos en el presente año.

Se leyó el acta de la anterior asamblea y fue aprobada con el voto en contra de un compañero y a continuación se dió conocimiento por el Comité de la correspondencia recibida entre la cual las Circulares de la Comisión Ejecutiva; también informó el Comité de otros asuntos en los que había intervenido y el compañero Tesorero dió cuenta de todo lo relacionado con la situación noceómica y la gestión del Comité en este aspecto asi como el movimiento de afiliados.

La asamblea aprobó la gestión del Comité en su totalidad y acordó que con respecto a la Circular nº 26 se confiara en la Comisión Ejecutiva para que obrara en el asunto objeto de la organización.

La asamblea acordó también que se celebren charlas de divulgación sobre la historia y los hombres destacados de nuestra organización, y cuyas charlas estarán a cargo de diversos compañeros de la Sección.

★ ★

La Sección de Macon se ha reorganizado tomándo un nuevo impulso despues de las dos asambleas extraordinarias que han tenido lugar los días 25 de marzo y 21 de abril.

En las dos asambleas fueron tratados diferentes asuntos internos y se hizo la correspon-

diente revisión de afiliados y se nombraron los cargos del Comité, recogiendo se toda la documentación del anterior Secretario.

El Comité que se ha nombrado ahora y que ha emprendido una activa labor de relación con los afiliados morosos, con las Secciones del Departamento y con la Comisión Ejecutiva está integrado por los siguientes compañeros : Presidente, Juan Molina ; Secretario Florentino Sánchez y Tesorero, Emilio Gonzalez.

Estos compañeros aprovechan esta oportunidad para enviar desde nuestro BOLETIN un cordial a todos los compañeros de dentro y fuera de España y muy especialmente a todos los del Departamento de Saône-et-Loire y a los Comité de las respectivas Secciones.

## HAUT-RHIN - VOSGES

El día 10 del pasado marzo se ha reunido en asamblea general ordinaria este Grupo Departamental, asistiendo buen número de compañeros.

Despues de quedar constituida la Mesa por el compañero Amor Prieto, como Presidente y Basilio Antigüedad como Secretario, se guardó un minuto de silencio en memoria del compañero Indalecio Prieto y de los compañeros que han fallecido recientemente.

Despues se procedió por el Comité a dar cuenta de su gestión tanto de Secretaria como de Tesorería, y dicha gestion fué aprobada en toda su extensión y totalidad.

Se procedió despues a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité habiendo quedado elegidos para los mismos los siguientes compañeros : Presidente, Amor Prieto ; Secretario, Basilio Antigüedad ; Tesorero, Alejandro Espejo y vocales Octavio Ortiz y Francisco Campos.

Para la Comisión Revisora de Cuentas fueron elegidos los compañeros Santiago Díaz y Enrique Dávila.

Se trataron despues varias asuntos y se acordó preparar la celebración de un acto público de Alianza Sindical.

★ ★

El día 1º de mayo se reunió nuevamente este Grupo en asamblea general en Mulhouse conociéndose variada correspondencia y circulares y después se tomaron acuerdos en relación con el VII Congreso.

Se trató lo relacionado con los movimientos huelguísticos en España en medio de gran entusiasmo se acordó asitir todos los afiliados a la reunión organizada por « Force Ouvrière » con este motivo el día 6 de mayo.

En dicho día y en el local de las Juventudes Socialistas de Mulhouse, se celebró una reunión de solidaridad con los trabajadores españoles en huelga.

Primeramente fué proyecta una película sobre la guerra de España y seguidamente se leyó un llamamiento del Grupo Interdepartamental de la U.G.T. a favor de nuestros compañeros del Interior y ensalzando la Alianza Sindical.

El compañero Antigüedad, por la U.G.T. hizo una exposición sobre las huelgas en España y el compañero Jové, de la C.N.T. leyó una poesía y todo ello contribuyó a que el entusiasmo del publico fuera extraordinario siendo de tener en cuenta que además de los compañeros exilados españoles de la U.G.T. y de la C.N.T. habian acudido a este acto muchisimos trabajadores de los llegados recientemente de España a trabajar en esta región, los cuales expresaron su entusiasmo conjuntamente con los restantes trabajadores españoles y franceses que llenaban completamente la amplia sala, lo que ha motivado el que proximamente se organice por la Alianza Sindical un acto de mayor envergadura para reafirmar esta labor de propaganda y solidaridad hacia nuestros compañeros de España.

El Grupo Interdepartamental de la U.G.T. ha comenzado, la recaudación para engrosar la suscripción abierta por la Comisión Ejecutiva con destino a los compañeros de España.

## CALVADOS

En Caen ha quedado constituido el Comité de Alianza Sindical que está integrado de la siguiente manera : Presidente, Antonio Trigueros, U.G.T. ; Secretario, Andrés Muños, C.N.T. ; Tesorero, Manuel Sola, C.N.T. ; Contador, Délio Marchena, U.G.T. y vocales Alfonso Meca, C.N.T. y Benigno Leal, U.G.T.

## DOUBS

La Sección local de la U.G.T. de Sochaux, ha celebrado asamblea ordinaria el día 1º de mayo. Fueron elegidos para formar la Mesa los compañeros Ursino Arguelles, Presidente y Manuel Gil, Secretario.

Primeramente fué acordado hacer constar en acta el sentimiento de la Sección por el fallecimiento del querido compañero Indalecio Prieto y de los que desde la anterior asamblea de la Sección han fallecido.

Despues varios compañeros hicieron alusión a la fecha del 1º de Mayo y evocaron recuerdos y expresaron esperanzas de que esta fecha gloriosa pueda ser celebrada libremente en España, con su verdadera significación.

El Comité y en su nombre el compañero Hernández, dio cuenta de la gestión del mismo en el periodo que se estaba examinando y tambien de las Circulares de la Comisión Ejecutiva y de variada correspondencia sobre asuntos diversos.

Por su parte el compañero Gil dió cuenta de todo lo relacionado con la Tesorería, y movimiento de afiliados figurando en el mismo el ingreso de cinco compañeros.

La asamblea aprobó en su totalidad y unánimemente la gestión del Comité.

El compañero Cívico pronunció unas palabras de saludo a los cinco compañeros de los cuales unos son ya veteranos y otros jóvenes congratulándose de que se incorporen los jóvenes a nuestra organización y exhortandoles a que tengan noción de su responsabilidad y deber con la organización, para continuar la lucha por la libertad de España y por tanto de los trabajadores.

En el capítulo de propuestas se acordó conforme a lo propuesto por el compañero Tesorero, aumentar la cuota de la Sección para que esta tenga mayores medios, y tambien se acordó abrir una suscripción a favor de un compañero enfermo.

Finalmente se procedió a la renovación reglamentaria del Comité y la asamblea acordó unánimemente reelegir a todos sus componentes que son : Presidente, Miguel Cívico ; Secretario, Crescencio Hernández ; Tesorero, Manuel Gil y vocales, Antonio Villaverde y Manuel Villaverde.

Para la Comisión revisora de cuentas fueron nombrados los compañeros Luis Ayala Sanchez e Isidoro Pascual Hernández.

★ ★

La Sección local de la U.G.T. de Besançon, se ha reunido en el salón de la S.F.I.O. el día 6 del pasado mes de mayo bajo la presidencia del compañero Rogelio Molleda y actuando de Secretario el compañero Castillo.

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la compañera Paz Borbolla, en nombre del Comité dió cuenta de la gestión de éste y leyó las circulares de la Comisión Ejecutiva y otra correspondencia.

El compañero Juan Velilla en su calidad de Tesorero informó de lo relacionado con la administración y el estado económico de la Sección y en cuanto al movimiento de afiliados dió cuenta de que solo habia habido la baja por traslado a otra población del compañero Diego del Puerto.

En relación con una de las Circulares la asamblea aprobó una propuesta para ser incluida en la Memoria de la Comisión Ejecutiva.

Finalmente se tomaron diversos acuerdos sobre asuntos internos.





# BOLETIN



DE LA

# UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA  
C. I. O. S. L.

71. RUE DU TAUR - Boite Postale N° 1520

Teléfono 22 48.97 - TOULOUSE-Francia

## VIII° CONGRESO DE LA U.G.T. DE ESPAÑA

Los días 2, 3 y 4 del próximo mes de agosto se celebrarán en París las sesiones del VIII Congreso de la U.G.T. de España en la sala principal de la organización hermana: «FORCE OUVRIERE».

Nuestro Congreso debe ser y lo será pública manifestación de la unidad de pensamiento y de voluntad de acción que caracteriza a los afiliados de nuestra organización de clase.

Ninguna de las Secciones que integran la U.G.T. puede estar ausente de las deliberaciones del Congreso. TODAS, ABSOLUTAMENTE TODAS, deben adoptar las disposiciones pertinentes para estar directamente representadas en el VIII° Congreso de la U.G.T.

Que nadie piense en los sacrificios que pueda representar para los afiliados de una Sección el envío de una delegación directa a París. PIENSEN SOBRE TODO EN LOS SACRIFICIOS QUE DURANTE DOS MESES HAN REALIZADO NUESTROS HERMANOS DE ESPAÑA POR DEFENDER SU PAN Y POR DEFENDER LAS LIBERTADES DE TODOS LOS ESPAÑOLES.

El Congreso ha de examinar la labor que ha sido realizada por la Alianza Sindical, como ha de examinar, a su vez, toda la gestión desarrollada en el seno del Comité de Coordinación Internacional C.I.O.S.L.-C.I.S.C.

El Congreso teniendo en cuenta las causas determinantes de las huelgas que se han producido en España, debe precisar las medidas que deben ser adoptadas para engarzar de forma indestructible, el trabajo de los hombres del destierro con aquellos hermanos que viven prisioneros en nuestra propia Patria.

El Congreso ha de estudiar la mejor manera de poder trabajar directa y personalmente cerca de los millares de españoles --más de 350.000 cuando escribimos éstas líneas-- que huyendo de España han llegado en busca de trabajo a países tales como Alemania, Suiza, Holanda, Bélgica y Austria. El Congreso ha de fijar su atención en el gravísimo problema que representa la llegada a Francia de centenares de compañeros nuestros, los cuales por no poseer Contrato de Trabajo, ni ser refugiados políticos, caminan por talleres y fábricas, campos y aldeas, buscando mercado donde vender la mercancía de sus brazos creadores sin ser capaces, empujados por su propia miseria, de reclamar, por el trabajo que realizan, la parte que les corresponde y que en muchos casos está determinada por los Contratos de Trabajo establecidos por nuestra organización hermana.

El Congreso resolvera después de ser conocida la gestión desarrollada al respecto, sobre el camino recorrido en la Unión de Fuerzas Democráticas.

Es obligado que la U.G.T. de España

Los días 2, 3 y 4 de Agosto de 1962, tendrán lugar en la gran sala de Congresos de la «C.G.T.-Force Ouvrière», 198, Avenue du Maine, París (XIV°) las sesiones del VIII Congreso en el exilio de la Unión General de Trabajadores de España.

La Memoria que la Comisión Ejecutiva presenta al mismo fué depositada ya en la administración de Correos de Toulouse, y si algún Grupo o Sección no la ha recibido deben hacernoslo saber para enviársela.

Toulouse, 15 de junio de 1962.

LA COMISION EJECUTIVA

por las decisiones soberanas de su Congreso, dé cumplida respuesta a quienes de manera equivocada, estan siguiendo una política de sostén --más o menos directamente-- al régimen de dictadura que usurpa el poder político de España desde 1939.

Los gobiernos liberales y democráticos de Europa y de América que se dicen a sí mismos defensores de la carta fundacional de los derechos del hombre y que proclaman, ser artífices en la creación de una Europa unida, capaz de defenderse por sí sola de todas las agresiones totalitarias, cuyos gobiernos estan realizando una labor francamente contraria a las ideas y a los principios que dicen defender. No es posible concebir la coexistencia pacífica entre un gobierno que acata y respeta las decisiones soberanas del Pueblo donde vive, y las de un gobierno dictatorial que niega el derecho de asociación y de reunión; la libertad de conciencia; las libertades sindicales y que, para mantenerse en el poder, alimenta con el dinero que el entregaron las Potencias liberales, un ejército de policías y de elementos coercitivos de la opinión pública, mostrando, sin equívoco posible, que el régimen que representa es la negación de todo respeto a la sagrada personalidad del ser humano.

Las resoluciones del VIII Congreso de la U.G.T. de España, constituirán nuestra bandera de combate uniendo bajo sus pliegues a todos los españoles que ansien ser libres, única manera de poder alcanzar de forma incruenta el establecimiento en España de un régimen de Justicia, Pan y Libertad para todos los españoles.

60.P. 4432



# LA SUSCRIPCIÓN PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de junio se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. con destino a la suscripción obligatoria de cuantía voluntaria pro España, las siguientes cantidades:

Sección Local de Alès (Gard), 138,00 — Departamental de Solidaridad, 100,00 : 238,00 NF.  
Sección Local de Meyreuil (Bouches-du-Rhône) : 150,00 NF.  
Sección Local de Lisieux (Calvados) — Cuotas suplementarias : 5,70 NF.  
López Jurado, de Villereal (Lot-et-Garonne) : 10,00 NF.  
Manuel Gallardo, de Stenay (Meuse) : 10,00 NF.  
Compañero Egea, de Cransac (Aveyron) : 10,00 NF.  
Manzanque y Menéndez, de Cerbere (Pyrénées-Orientales) : 20,00 NF.  
Sección Local de Oloron (Basses-Pyrénées) — Cuotas suplementarias, 9,10 — Recaudación extraordinaria, 57,05 : 66,15 NF.  
Sección Local de Hendaye (Basses-Pyrénées) : 686,00 NF.  
Grupo de Belfort : 150,00 NF.  
Federación de Juventudes Socialistas : 210,00 NF.  
Grupo Departamental de Indre-et-Loire : 248,00 NF.  
Julio Sánchez y Francisco Sos, de Mont-de-Marsan (Landes) : 20,00 NF.  
Grupo Departamental de Somme : 50,00 NF.  
Secciones Locales de La Loubatière (Aude) : 120,00 NF.  
Sección Local de St-Servan (Ille-et-Vilaine) : 25,00 NF.  
Recaudación realizada en Mourenx (Basses-Pyrénées), por Ricardo Cotrino : 200,00 NF.  
Sección Local de Besseges (Gard) : 45,00 NF.  
Grupo Departamental de Túnez : 181,70 NF.  
Compañeros de Comisiones Ejecutivas : 130,00 NF.  
Sección Local de Frameries (Belgique) : 490,00 NF.  
Secciones Locales de Nimes (Gard) : 250,00 NF.  
Félix de la Vara, de Marmande (Lot-et-Garonne) : 20,00 NF.  
Sección Local de La Grand Combe (Gard) : 250,00 NF.  
Compañeros Ramos, de Gramat (Lot) : 10,00 NF.  
Juan Inchausti, de St-Jean-de-Luz (Basses-Pyrénées) : 5,00 NF.  
Sección Local de Carcassonne (Aude) : 210,00 NF.  
Sección Local de Lisieux (Calvados) : 30,00 NF.  
Sección Local de St-Jean-de-Luz (Basses-Pyrénées) : 24,00 NF.  
Sección Local de Soucieu-en-Jarret (Rhône) : 150,00 NF.  
Grupo Departamental de Seine : 1.500,00 NF.  
Sección Local de Toulouse (Haute-Garonne) : 400,00 NF.  
Montesinos y dos amigos simpatizantes de Tautavel (Pyrénées-Orientales) : 25,00 NF.  
Agrupación Socialista de Toulouse (Haute-Garonne) : 420,00 NF.  
Un amigo de Montauban (Tarn-et-Garonne) : 5,00 NF.  
Grupos Departamentales del Tarn, 100,00 — Cuotas suplementarias de Sección Local de Albi, 60,00 : 160,00 NF.  
Sección Local de Châteaudun (Eure-et-Loir) : 60,00 NF.  
Sección Local de Clermont-Ferrand (Puy-de-Dôme) : 120,00 NF.  
Zaporta y Pedrosa, de Notre-Dame-de-Briançon (Savoie) : 70,00 NF.  
Moreno-Gámez-Corral, de Vendôme (Loir-et-Cher) : 10,00 NF.  
Grupo Departamental de Meurthe-et-Moselle : 40,00 NF.  
Sección Local de St-Martory (Haute-Garonne) : 20,00 NF.  
Sección Local de Agde (Hérault) : 45,00 NF.  
Sección Local de Chalabre (Aude) : 145,00 NF.

Francisco Membrado, de Bram (Aude) : 5,00 NF.  
Grupo Departamental de Charente-Maritime : 90,00 NF.  
Sección Local de Orán : 250,00 NF.  
Modesto Solsona, de Foix (Ariège) : 5,00 NF.  
Osibaldo Cid, de La Bastide (Pyrénées-Orientales) : 10,00 NF.  
Matrimonio Urrutia, de Agonac (Dordogne) : 20,00 NF.  
Grupo de compatriotas de Düsseldorf (Alemania) : 134,67 NF.  
Juan Trujillano, de Janville (Eure-et-Loir) : 8,30 NF.  
Sección Local de Chatelineau (Belgique) : 2.000,00 NF.  
Mercedes Pradal, de Toulouse (Haute-Garonne) : 50,00 NF.  
Familia Aspiazu-Altuna, de Toulouse (Haute-Garonne) : 15,00 NF.  
Sección Local de Montluçon (Allier) : 393,00 NF.  
Sección Local de Rennes (Ille-et-Vilaine) : 100,00 NF.  
Sección Local de Liège (Belgique) : 680,40 NF.  
Un grupo de compatriotas de Bases-Alpes : 80,00 NF.  
Sección Local de Bou-Arfa (Marruecos) — Tres compañeros y un grupo de simpatizantes : 180,00 NF.  
Sección Local de Hendaye (Basses-Pyrénées) : 275,00 NF.  
Sección Local de La Ciotat (Bouches-du-Rhône) : 503,00 NF.  
Sección Local de Bordeaux (Gironde) : 197,00 NF.  
Secciones Locales de Cahors (Lot) : 50,00 NF.  
Sección Local de Labruguière (Tarn) : 50,00 NF.  
Sección Local de Condom (Gers) : 25,20 NF.  
Tres compañeros de Gourdon (Lot) : 30,00 NF.  
Sección Local de St-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme) : 85,00 NF.  
Agrupación Socialista de Bordeaux (Gironde) : 50,00 NF.  
Sección Local de Oujda (Marruecos) : 1.000,00 NF.  
Familia López, de Toulouse : 15,00 NF.  
Sección Local de Rouen (Seine-Maritime) : 240,00 NF.  
Sección Local de Montignac (Dordogne) : 32,00 NF.  
Sección Local de Mazamet (Tarn) : 128,50 NF.  
Grupo Departamental Haut-Rhin : 291,75 NF.  
Sección Local de Corcelles (Saône-et-Loire) — Cuotas suplementarias, 24,00 — Recaudación extraordinaria, 115,00 : 139,00 NF.  
Grupo de compatriotas y amigos de Vaucluse (En Vaison la Romaine, 62,00 — En Rosis, 55,00) : 117,00 NF.  
Juan Antonio Mata, de Toulon (Var) : 50,00 NF.  
Grupo Departamental de Hautes-Alpes : 51,60 NF.  
Joaquín Molina, de Toulon (Var) : 10,00 NF.  
Sección Local de Villefranche-sur-Saône (Rhône) : 45,00 NF.  
Grupo Departamental de Vaucluse : 139,00 NF.  
Sección Local de Gramat (Lot) : 20,00 NF.  
Sección Local de Tarbes (Hautes-Pyrénées) : 100,00 NF.  
Grupo Departamental de Seine : 1.500,00 NF.  
Sección Local de Meyreuil (Bouches-du-Rhône) : 150,00 NF.  
Sección Local de Liège (Belgique) : 581,36 NF.  
Cabalgante de Paris : 20,00 NF.  
Agrupación Socialista de Liège (Belgique) : 292,50 NF.  
Sección Local de St-Juery (Tarn) : 55,00 NF.  
Sección Local de Bagnères-de-Bigorre (Hautes-Pyrénées) : 135,00 NF.  
Sección Local de Villeurbanne (Rhône) : 17,00 NF.  
Sección Local de Rouhling (Moselle) : 207,00 NF.  
Grupo Departamental de Jura : 40,00 NF.

Grupo Departamental de Haute-Marne : 85,00 NF.  
Grupo de españoles de Genève (Suisse) : 18,00 NF.  
Grupo Departamental de Cantal : 88,00 NF.  
Sección Local de Castres (Tarn) : 202,00 NF.  
Sección Local de Montbard (Côte-d'Or) : 224,10 NF.  
J. Domínguez, de St-Lary (Hautes-Pyrénées) : 10,00 NF.  
Sección Local de Perigueux (Dordogne) : 54,00 NF.  
Sección Local de Lannemezan (Hautes-Pyrénées) : 55,00 NF.  
Sección Local de Agen (Lot-et-Garonne) : 115,00 NF.  
Comité Central Socialista y U.G.T. de Euzkadi : 390,00 NF.  
Secciones Locales de Decazeville (Aveyron) : 250,00 NF.  
Grupo de amigos de Buenos-Aires (República Argentina) : 61,00 NF.  
Grupo Interdepartamental Drôme-Ardèche — Recaudación Pleno : 120,00 NF.  
Francisco Bravo, de Brive (Corrèze) : 30,00 NF.  
Federación Employés et Cadres (F.O.) : 250,00 NF.  
Grupo Departamental de Haute-Loire : 40,00 NF.  
Sección Local de Poissy (Seine-et-Oise) : 244,40 NF.  
Grupo Departamental de Aube : 45,00 NF.  
Local "Force Ouvrière" de Alès (Gard) : 100,00 NF.  
Grupo de Belfort : 27,00 NF.  
Sección Local de Alès (Gard) : 66,00 NF.  
Grupo Departamental de Vienne : 110,00 NF.  
Sección Local de Sidi-Bel-Abbès (Oranie) : 70,00 NF.  
Sección Local de St-Jean-de-Valeriscale (Gard) : 60,00 NF.  
Alejo Jiménez, de Nolay (Côte-d'Or) : 10,00 NF.  
Juventudes Socialistas de Liège (Belgique) : 194,40 NF.  
Secciones Locales de St-Henri (Bouches-du-Rhône) : 200,00 NF.  
Sección Local de Stuttgart (Alemania) : 438,31 NF.  
Grupo Departamental de Haute-Vienne : 100,00 NF.  
Sección Local de St-Henri (Bouches-du-Rhône) — Cuotas suplementarias : 33,90 NF.  
Sección Local de Oloron (Basses-Pyrénées) — De afiliados y simpatizantes : 243,60 NF.  
Sección Local de Perpignan (Pyrénées-Orientales) : 200,00 NF.  
Sección Local de Colonia (Alemania) — Recaudación entre trabajadores españoles : 134,67 NF.  
Secciones Locales de Lavelanet (Ariège) : 58,00 NF.  
Gerónimo Pérez, de Arles-sur-Tech (Pyrénées-Orientales) : 20,00 NF.  
Sección Local de Caen (Calvados) : 384,00 NF.  
Juan José Alias, de Unieux (Loire) : 6,00 NF.  
J. Catalán, de Biache (Pas-de-Calais) : 5,00 NF.  
Sección Local de Montpellier (Hérault) : 70,00 NF.  
Secciones Locales de St-Etienne y Departamental de Loire : 100,00 NF.  
Compañeros y simpatizantes del Aisne : 170,00 NF.  
Pelegrín-Díaz-Munuera-Martínez, de St-Etienne (Loire) : 10,00 NF.  
Sección Local de Privas (Ardèche) : 160,00 NF.  
Sección Local de Bordeaux (Gironde) : 182,00 NF.  
Secciones locales de Pau (Basses-Pyrénées) : 276,50 NF.  
Total de las cantidades detalladas anteriormente : VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS OCHO NUEVOS FRANCOS CON SETENTA Y UN CENTIMOS.



## LA INTERNACIONAL de la EDIFICACION al LADO de los TRABAJADORES ESPAÑOLES

Los días 16 y 17 de mayo se ha reunido en Estocolmo el Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y de la Madera, y además de tratar un extenso orden del día sobre problemas de gran importancia relacionados con la vida orgánica de la Federación y de las Secciones como partícipes del auge extraordinario de las industrias de la edificación y de la madera, se trató también de los movimientos de huelga desencadenados en España a partir del 7 de abril.

Después de la información hecha por el Secretario general, compañero Arne Hagen, y de un complemento informativo sobre las relaciones fraternas de la Federación con la U.G.T. y su Secretariado Profesional de la Edificación que hizo el Presidente, nuestro querido compañero Dore Smets fué aprobada la siguiente resolución:

El Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción y de la Madera ha tenido noticia

con gran simpatía de la huelga de los trabajadores españoles, huelga que comenzó en Asturias en las provincias vascas y en Cataluña y que se esparció después por toda la nación.

El Comité Ejecutivo expresa su admiración a los compañeros españoles por el animo con que, a pesar de la tiranía fascista desde hace décadas, continúan la lucha por salarios humanos y por el derecho de libertad sindical.

El Comité Ejecutivo de la Federación Internacional protesta contra las severas penas de prisión, medidas que el gobierno franquista ha puesto en práctica desde su arribo al poder contra la clase trabajadora española y que son de nuevo practicadas ahora contra los sindicalistas en huelga.

El Comité Ejecutivo quiere llamar la atención sobre el hecho de que en la España de Franco les está severamente prohibido a los trabajadores organizar sindicatos propios o realizar toda política de sindicatos indepen-

dientes, situación que no es compatible con los derechos humanos proclamados en la Carta social de las Naciones Unidas.

El Comité Ejecutivo de la Federación Internacional saluda la acción de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres quejándose a la Oficina Internacional del Trabajo contra el gobierno español y proclamando que un Comité investigador sea inmediatamente enviado a los distritos en donde la huelga tiene lugar con objeto de informarse acerca de las medidas tiránicas adoptadas por el gobierno.

El Comité Ejecutivo declara su solidaridad con los trabajadores españoles en huelga. Apoya su lucha por conseguir un trato humano y por justas condiciones de trabajo en la convicción de que en ninguna nación pueden existir condiciones satisfactorias para la clase trabajadora y, por ello, para que la paz, la libertad y la prosperidad sean conseguidas, si los derechos democráticos de los sindicalistas no son reconocidos y respetados.

## BOLETIN DE LA U.G.T. (Publicado clandestinamente)

¡Trabajadores! Leed con el mayor interés las líneas siguientes porque en estos momentos conviene que todos tengamos presentes nuestros derechos y sepamos que:

### LA HUELGA ES ARMA SUPREMA DE LOS TRABAJADORES

El sindicalismo libre, como los hombres que aspiran a un mundo mejor para los trabajadores, no pueden ni deben consentir limitaciones al recurso supremo de la huelga como medio de protegerse del atropello, de los salarios injustos, del paro obrero, creado no pocas veces para disminuir la demanda interior, a pretexto de aumentar las reservas de divisas o estabilizar la moneda. La huelga, además, es un arma política contra los que intentan suprimir las libertades.

El Consejo General de la Internacional Socialista expresa su admiración a los trabajadores españoles en huelga desde hace cerca de dos meses, así como al pueblo español que ha manifestado su solidaridad para con los huelguistas.

Las huelgas son una reacción contra la miseria a que esta sometido el pueblo español debido a la estructura social del régimen franquista. Las huelgas son, al mismo tiempo, una protesta contra el régimen.

Más de doscientos mil trabajadores han ido a la huelga. Los huelguistas y sus familias necesitan una ayuda inmediata. El Consejo General lanza un llamamiento urgente a los Partidos miembros para que organicen sin demora una gran colecta en favor de los trabajadores españoles.

El Consejo General protesta enérgicamente contra las detenciones arbitrarias y contra las medidas discriminatorias tomadas contra los huelguistas españoles.

Pide con insistencia a los Partidos miembros que actúen cerca de sus Gobiernos para que no ayuden al régimen franquista con medios económicos, financieros o de cualquiera otra naturaleza susceptibles de disminuir el resultado de la acción emprendida por el pueblo español para liberarse de la dictadura fascista como, por ejemplo, mediante la asociación de España al Mercado Común (C.E.E.).

El Consejo General se alegra al ver que las dos dictaduras fascistas —la de España y la de Portugal— se tambalean, y espera que esos dos pueblos serán pronto libres. (Aprobada por unanimidad).

Es justo pedir el uso oportuno de la huelga y condenar el abuso que la desacredita; pero a nadie como a los trabajadores mismos interesa no mellar ni desacreditar esa poderosa arma de combate social.

Los sindicatos democráticos y los partidos obreros y progresistas —propulsores de los sentimientos de justicia y de libertad— han de procurar en todo momento y por todos los medios valederos a su alcance el que en la constitución y en la legislación del Estado se reconozcan, plena y explícitamente, el derecho de huelga y el de negociar convenios colectivos entre representantes auténticos de los trabajadores y de los empresarios y no mediante representaciones mixtificadas, como la C.N.S. La ley ha de prever sanciones contra los que hipotéquen el libre ejercicio de negociadores delegados a cambio de inmorales concesiones patronales o gubernamentales.

La huelga, instrumento y argumento supremos de la clase trabajadora en su lucha legítima por un mundo mejor constituye derecho inalienable de quienes no cuentan con otro patrimonio que la energía creadora de sus cerebros y la fuerza y destreza fecundas de sus brazos. De ese patrimonio les viene el derecho al justo salario-dividendo a cargo del beneficio de la empresa. Sus cerebros y sus brazos no constituyen de por sí solos el armamento necesario para la lucha cotidiana por el pan, la paz y la libertad. Por eso necesitan el derecho de huelga. Es con ese derecho con el que únicamente pue-

den evitar la esclavitud, la burla patronal y la miseria.

Los Estados que so pretexto de salvaguarda los intereses generales, condicionan o suprimen el derecho de huelga, es evidente que son Estados absolutistas, despóticos y totalitarios o no están lejos de serlo. A nadie concierne más que a las clases laboriosas la salvaguarda de los intereses generales, por cuanto que tales intereses a nadie afectan más que a ellos que son en cada Estado la mayoría de los ciudadanos. Es sofisticado condicionar los derechos de la mayoría invocando para ello su propio interés —el interés general—. Lo que se protege al suprimir el derecho de huelga no es el interés general, sino el repudiable e inmoral interés de la clase patronal, que es un interés privado, el interés de una minoría, o la que es mucho peor, el interés del Estado-patrono (cual sucede en el mundo comunista), que se atribuye el papel de benefactor de los trabajadores.

Por Andalucía ha circulado el pasado mes de mayo una hoja muy interesante demostrativa, de que nuestros compañeros como en todas partes, se preocupan de mantener el espíritu de lucha en la defensa de los derechos de los trabajadores.

La hoja que reproducimos dice lo siguiente:

Trabajadores:

Asturias ha ido a la huelga para pedir salarios decentes.

El País Vasco ha secundado la huelga por solidaridad y porque los trabajadores vascos también están mal pagados.

Cataluña, Cádiz, Peñarroya, Linares, Riotinto, los mismos obreros del campo, como los de Puente Genil y Jerez de la Frontera han ido a la huelga por solidaridad y porque la lucha de vascos asturianos es la lucha de todos los trabajadores: es la lucha por el pan, la justicia y la libertad.

Los trabajadores en huelga han perdido el miedo a la tiranía para proteger sus hogares de la miseria. Los que han ido a la cárcel no son ladrones ni criminales, son trabajadores.

Es que nosotros, trabajadores andaluces, ¿estamos mejor pagados? ¿Vamos a permanecer insensibles a la batalla de los que están en huelga cuando su batalla es la nuestra?

Secretariado Regional de la U.G.T.  
Andalucía, Mayo 1962.

**Nuestro querido compañero Miguel Armentia Juvete ha sido atropellado por un automóvil en Tarbes, donde reside, y ha resultado con lesiones múltiples y fractura del brazo derecho de carácter grave.**

**Por tal motivo nuestro querido compañero no puede ocuparse de contestar a las consultas que se le hacen y es por esto por lo que rogamos a nuestros compañeros que no se dirijan durante todo el presente mes al compañero Armentia Juvete, cuya total y pronta curación deseamos fervientemente, con ninguna clase de consultas pues quedarán sin respuesta.**

Imprimerie du Commerce  
10, Rue Croix-Baragnon - Toulouse  
Directeur : Pascual Tomás  
Rédacteur-gérant : Manuel Muiño  
Administrateur : Miguel Calzada



# CAMINO DE LA LIBERTAD

## CONTINUA LA LUCHA POR LAS REIVINDICACIONES

Publicamos a continuación un mensaje que oportunamente hemos recibido de Asturias conteniendo tanta generosidad, emoción y compañerismo para cuantos vivimos en el exilio, que pone de relieve como, pese a las maniobras de los reaccionarios, los españoles que sentimos los mismos afanes de libertad, de respeto mutuo y de progreso social, vivamos dentro o fuera de nuestro solar patrio, tenemos las mismas inquietudes y anhelos los mismos afanes y, en este caso, por tratarse de compañeros nuestros este mensaje tiene para nosotros un tan alto valor moral que lo consideramos como el testimonio vivo de nuestra permanente hermandad. Dice así el mensaje:

### A LOS EXILIADOS POLITICOS ESPAÑOLES

Queridos compatriotas: Vosotros, los que estáis sufriendo fuera de la Patria el destierro obligado que os impone el régimen franquista, sois españoles con las mismas ansias de redención que sentimos los que vivimos dentro del territorio nacional. Porque sabemos esto —una vez más lo estáis demostrando en los difíciles momentos por que atravesamos—, queremos enviaros un fraternal saludo en nombre de todos los trabajadores asturianos que, a pesar de encontrarse en el mayor fragor de la lucha, no se olvidan de vosotros, muchos de los cuales

lleváis un cuarto de siglo ausentes del solar que os vio hacer.

También están en nuestro corazón los que, a causa de la edad y de los sufrimientos, entregaron su cuerpo a la hospitalaria tierra de algunos de esos países que les dieron asilo cuando las fuerzas de la opresión os empujaron hacia las fronteras, única tabla de la salvación para esas vidas que trataban de arrebataros por haber cometido el gran delito de luchar por la libertad de nuestro pueblo.

No encontramos palabras que reflejen con fidelidad la admiración que sentimos por aquellos otros que murieron en los campos de batalla internacionales, defendiendo la libertad de los países que un día no lejano, les habían recibido con los brazos abiertos, y a los que trataban de esclavizar los mismos que contribuyeron a imponer el tiránico régimen que sufre el pueblo español.

Muchos de vosotros creasteis una familia y vuestros hijos nacieron en suelo extranjero; otros llevasteis esposas e hijos, y éstos se hicieron hombres, como los ahí nacidos, sin conocer a la madre patria. A ellos va dirigido también este fraternal saludo, pues los consideramos españoles y compañeros de lucha en el mismo grado que los que nacimos y nos hici-

## PAGINAS INOLVIDABLES DE LA LUCHA SINDICAL

mos hombres en Castilla, Andalucía, Viscaya, Asturias o cualquier otra región española. Estamos seguros de que sus sentimientos son idénticos por lo que al espíritu de lucha se refiere, que los nuestros, de los que crecimos maniatados y amordazados por la tiranía franquista. Al transmitir este saludo, queremos también pedir que recordéis a los compañeros encerrados en las prisiones franquistas, a las madres, esposas, hijos y hermanos que lloran su ausencia, y, asimismo, a los que continuamos la lucha iniciada por nuestros mayores hace tantos años y que no daremos por finalizada hasta la total liberación del pueblo español. Para que

esos hombres no pasen necesidades en el cautiverio, para que esas mujeres y esos niños no pasen hambre en sus hogares y, por último, para que a los que continuamos en la contienda social no nos falten los necesarios instrumentos de lucha, os pedimos que intensifiquéis hasta el máximo vuestra solidaridad y valiosa ayuda.

Secretariado Provincial de la U.G.T. ASTURIAS

### UN ARTICULO DE LA D.G.B.

En el periodico «Grito» que publica en español dedicado a los trabajadores de nuestro país que hay en Alemania, y que edita la D.G.B.

SIENDO NUESTRO BOLETIN UNA PUBLICACION MENSUAL NO ES POSIBLE DAR CON LA DEBIDA ACTUALIDAD LA INFORMACION SOBRE LOS MOVIMIENTOS HUELGUISTICOS DE ESPAÑA Y, ADEMAS, LA FALTA DE ESPACIO NO PERMITE TAMPOCO UNA INFORMACION EXTENSA. COMO LA MAYOR PARTE DE NUESTROS COMPAÑEROS SON LECTORES DEL SEMANARIO «LE SOCIALISTE», Y ESTE, HA PUBLICADO Y SIGUE PUBLICANDO EXTENSA Y VARIADA INFORMACION SOBRE TODOS ESOS MOVIMIENTOS, NUESTROS COMPAÑEROS ENCONTRARAN EN DICHO SEMANARIO LAS INFORMACIONES QUE NO APARECEN EN NUESTRO BOLETIN.

(Central de Sindicatos Alemanes) y en el numero de junio se publicó el siguiente artículo:

### ¡LIBERTAD PARA LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES!

Miles de trabajadores españoles se encuentran en huelga desde hace muchas semanas. El movimiento tuvo su origen en la región de Asturias, donde mineros suspendieron el trabajo para protestar contra los salarios de hambre que vienen percibiendo. La acción huelguística se extendió pronto a otras partes del país, habiendo llegado a abarcar a 100.000 obreros. La respuesta del régimen franquista ha sido decretar al estado de excepción en Asturias y en las importantes provincias industriales de Guipúzcoa y Vizcaya. Grandes contingentes de policía y ejército han hecho su aparición en los lugares de la protesta con objeto de amedrantar a los trabajadores. Numerosos huelguistas han sido encarcelados.

La Confederación Alemana de Sindicatos ha dirigido un escrito al gobierno de Madrid conminándole a cesar en sus atentados contra los derechos democráticos del pueblo trabajador español. El Comité Conjunto para España de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos se ha decla-

rado totalmente solidario con los huelguistas y ha anunciado su apoyo incondicional a las justas reivindicaciones de los trabajadores de España. Ambas Internacionales se han dirigido a las organizaciones nacionales a ellas adheridas invitándolas a dejar constancia de su simpatía hacia los trabajadores españoles y a protestar enérgicamente ante las autoridades franquistas. El eco que ha encontrado este llamamiento demuestra por sí solo cuáles son los verdaderos sentimientos de los trabajadores del mundo libre.

Los huelguistas españoles están luchando por que se les otorgue un trato de personas humanas y un salario que esté de acuerdo con su rendimiento en el trabajo. En lugar de atender estas justas demandas, el régimen fascista del general Franco intenta por todos los medios a su alcance seguir teniendo secuestrados los derechos democráticos de la clase trabajadora española, con el propósito de condenarla de esta manera a la indefensión.

Los sindicatos libres de la República Federal Alemana se sienten estrechamente unidos a los trabajadores de España. Conocen por propia experiencia las dificultades que encierra la lucha contra el fascismo y aseguran su total solidaridad y apoyo a los compañeros españoles, tanto persuadidos de que nada podrá impedir el triunfo final de sus justas reivindicaciones. (Continúa en la página siguiente)

Para que quede constancia y, además, sirva para propios y extraños como información y testimonio de las penalidades y sacrificios a que son sometidos los trabajadores españoles y los democratas que se manifiestan en pro de reivindicaciones esenciales en la vida del trabajo publicamos a continuación la relación de presos que en diferentes cárceles de España, pero principalmente en Larrinaga (Bilbao) y Martutene (San-Sebastián), se encontraban detenidos el pasado mes acusados de diferentes delitos sociales los siguientes trabajadores:

| NOMBRES Y APELLIDOS    | DOMICILIADOS EN: | INDUSTRIA         | ENCARCELADOS EN: |
|------------------------|------------------|-------------------|------------------|
| Albizar José María     | S. Salv. Valle   | Babcock Wilc.     | Larrinaga        |
| Aresti Alejandro       | Repelaga         | id.               | id.              |
| Areitio Jesus          | Somorrostro      | Euskalduna        | id.              |
| Alvarez Francisco      | Deusto           | id.               | id.              |
| Aresti Jaime           | Sestao           | Babcock Wilc.     | id.              |
| Aparicio Carneros José | Deusto           | Euzkalduna        | id.              |
| Anselmo Simón          | Sestao           | Aurrera           | id.              |
| Bilbao Eulogio         | Lamiaco          | Construc. Naval   | id.              |
| Barrueco Faustino      | Euzkalduna       | Euzkalduna        | id.              |
| Badia José Luis        | Ocharcoaga       | id.               | id.              |
| Carazo Antonio         | Basauri          | Metacal           | id.              |
| Carbonell Antonio      | Cruces           | Euzkalduna        | id.              |
| Camaráa Valentín       | Sestao           | (Por su cuenta)   | id.              |
| Chamosa Urbano         | id.              | id.               | id.              |
| Ceinos Marcelino       | Recalde          | Euzkalduna        | id.              |
| Espiña Francisco       | Somorrostro      | Babcock Wilc.     | id.              |
| Echevarría José A.     | Gallarta         | id.               | id.              |
| Fernández Benigno      | id.              | id.               | id.              |
| Fernández Fernando     | Deusto           | id.               | id.              |
| Fernández Daniel       | Ocharcoaga       | id.               | id.              |
| Gil José               | Bolueta          | Aranía S.A.       | id.              |
| González Daniel        | id.              | Metacal           | id.              |
| González Miguel        | C. Naval         | C. Naval          | id.              |
| Gallareta Julio        | Somorrostro      | Babcock Wilc.     | id.              |
| Girles Blas            | id.              | Euzkalduna        | id.              |
| García Pedro Agustín   | Deusto           | id.               | id.              |
| González Julián        | Sestao           | id.               | id.              |
| Sonzález Severino      | id.              | Olarra            | id.              |
| García García J.L.     | Zorroza          | Balcock Wilc.     | id.              |
| Herran Eusebio         | Luchana-Barrac   | General Electrica | id.              |
| Hildago José           | id.              | Seida             | id.              |
| Herando Marcelino      | Santurce         | Const. Naval      | id.              |
| Horna Lino             | Sestao           | Aurrera           | id.              |
| Huertas Fernando       | Deusto           | id.               | id.              |
| Iglesias Vicente       | Algorta          | Aguirrena S.A.    | id.              |
| Iturriza Nicolas       | Cruces           | Euzkalduna        | id.              |

## Presos y Deportados por las recientes huelgas

| NOMBRES Y APELLIDOS      | DOMICILIADOS EN: | INDUSTRIA              | ENCARCELADOS EN: |
|--------------------------|------------------|------------------------|------------------|
| Lyarzabal Pedro          | Deusto           | id.                    | id.              |
| Jiménez Ignacio          | Sestao           | Astilleros Nerv.       | id.              |
| Jiménez Francisco Aitor) | id.              | Seida                  | id.              |
| Lobo Manuel              | Gallarta         | Constr. Naval          | id.              |
| López Fermín             | Santuchu         | Retacal                | id.              |
| López Modesto            | RetuSerto        | Constr. Naval          | id.              |
| Loizaga Daniel           | Urioste          | General Elect.         | id.              |
| Moa Antonio              | Portugalete      | Constr. Naval          | id.              |
| Marrodan Vicente         | Berango          | Earle                  | id.              |
| Moreno José              | Zorza            | Aranía                 | id.              |
| Moro Servelino           | Cruces           | Euzkalduna             | id.              |
| Mendivil                 | id.              | Babcock Wilc.          | id.              |
| Madrigal Valentín        | Cruces           | General Elect.         | id.              |
| Morante Exiquio          | Sestao           | Babcock Wilc.          | id.              |
| Maruri Constantino       | Portugalete      | id.                    | id.              |
| Otazua Pedro             | Luchana          | Euzkalduna             | id.              |
| Pastor Prudencio         | Portugalete      | Constr. Naval          | id.              |
| Pérez Angel              | Sestao           | id.                    | id.              |
| Prado Dionisio           | Somorrostro      | Babcock Wilc.          | id.              |
| Pastor Modesto           | Sestao           | Aurrera                | id.              |
| Revuelta Carmelo         | Sodupe           | Echevarría S.A.        | id.              |
| R. de Apodaca            | Deusto           | Euzkalduna             | id.              |
| Rodríguez Félix          | Baracaldo        | Constr. Naval          | id.              |
| Redondo Nicolás          | Bilbao           | Talleres Erandio       | id.              |
| Rosales Indalecio        | id.              | id.                    | id.              |
| Sánchez                  | Echevarría       | Fábrica Recaldo        | id.              |
| Sánchez Francés J.A.     | Baracaldo        | id.                    | id.              |
| Tamayo Santiago          | Id. Alonsotegi   | id.                    | id.              |
| Tudela Ignacio           | Repelaga         | Constr. Naval          | id.              |
| Urquijo Pedro            | Baracaldo        | Echevarría (S. Agueda) | id.              |
| Urrutia Sabino           | Sodupe           | id.                    | id.              |
| Unanue Ignacio           | Santurce         | Babcock Wilc.          | id.              |
| Ugalde Francisco         | Cruces           | Euzkalduna             | id.              |
| Zamroa Agustín           | Sodupe           | Echevarría (S. Agueda) | id.              |
| Zuazola José María       | Gallarte         | Aguiarena              | id.              |
| Lasagabaster José María  | Mondragón        | Unión Cerrajera        | Matutene         |
| X.X.                     | Mondragón        | Cooperativa Arrasate   | id.              |
| X.X.                     | id.              | Unión Cerrajera        | id.              |

### NOMBRES Y APELLIDOS : DOMICILIADOS EN : INDUSTRIA ENCARCELADOS EN :

|                   |               |               |          |
|-------------------|---------------|---------------|----------|
| Echave            | id.           | id.           | id.      |
| Esna! Jesús       | San-Sebastián | Coop. Transp. | id.      |
| Sesma Cándido     | San-Sebastián | Bostak        | id.      |
| Uriarte           | Bergara       | Altos Hornos  | id.      |
| Olascoaga Imanol  | Rentería      | Rorn. Molinoo | id.      |
| Uranga Antón      | Rentería      | Ind. Guria    | id.      |
| González Miguel   | id.           | Const. Naval  | Larinaga |
| Goicoechea Andrés | S.S. Valle    | Babcock Wilc. | id.      |
| Duran Salvador    | Repelaga      | id.           | id.      |
| Elena Vicenciano  | Basauri       | Metacal       | id.      |

Ademas de los trabajadores encarcelados citados anteriormente han sido deportados a las provincias que citamos a continuación los siguientes trabajadores:

|                      |                 |                 |            |
|----------------------|-----------------|-----------------|------------|
| Acha Luis            | Bolueta         | Luchana         | Sevilla    |
| Allande Dionisio     | Sestao          | Ariz            | Zamora     |
| Allende (17 años)    | Oquendo         | id.             | Id.        |
| Allende Saturnino    | id.             | Regato          | Salamanca  |
| Alvarez Alfredo      | Baracaldo       | Ortuella        | Almería    |
| Barcalá Alberto      | Asua            | Lugo            | Lugo       |
| Bacena Gregorio      | Sestao          | Sodupe          | Zamora     |
| Gañavera Francisco   | La Peña (Buya)  | Metacal S.A.    | Jaen       |
| Ramón Diaz           | Mamariga        | Const. Naval    | Valladolid |
| Escorza Emilio       | S. S. Valle     | Metacal         | Salamanca  |
| González Francisco   | Euzkalduna      | id.             | Palencia   |
| García José Luis     | Metacal         | Babcock Wilc.   | Albacete   |
| Fernández Pedro      | Naval           | Laurak S.A.     | Id.        |
| Larrea Prudencio     | id.             | Laurak S.A.     | Córdoba    |
| Lazpita Félix        | General Elec.   | Metacal         | Id.        |
| Lafuente Eustaquio   | Babcock Wilc.   | Unquinesa       | Id.        |
| Marcos Restituto     | Echevarría S.A. | Babcock Wilc.   | Orense     |
| Martínez José Miguel | Badajoz         | Constr. Naval   | Gallarta   |
| Martínez Sebastián   | Cuenca          | Gen. Elec.      | Sestao     |
| Maruri José María    | Cádiz           | id.             | Baracaldo  |
| Perónimo Pérez       | Cáceres         | Echevarría S.A. | Gueñes     |
| Pierna X             | id.             | Cons. Nav.      | id.        |
| Robledo Maximino     | id.             | Echevarría S.A. | Bilbao     |
| Sans Angel           | id.             | Metacal         | id.        |
| Sacristan José Luis  | id.             | Echevarría S.A. | Ec.        |
| Urquijo Andoni       | Almería         | Earle-Unquinesa | Berango    |
| Urruela Antonio      | Soria           | Echevarría S.A. | Recalde    |
| Urcullu              | deportado       | Euzkalduna      | id.        |
| Zarate Ignacio       | Palencia        | id.             | id.        |



# TODAVIA MAS PRESOS

Después de redactada la relación precedente de nombres de presos y deportados damos otros nombres de detenidos y deportados que son acusados de haber participado directa o indirectamente a los acuerdos tomados en la reunión europeísta de Munich, han sido deportados a la Isla de Fuerteventura en las Canarias, los siguientes señores siguientes todos demócratas:

Joaquín Satrústegui, Jaime Miralles, Fernando Alvarez Miranda, Manuel Jiménez Fernández, Jesús Barros de Lis, José Luis Ruiz Navarro, Iñigo Gavero, Félix Pons, Ramón Gaspar, Mateo Poveda Plaza, Jaime Moreno, Antonio Garrido y Gregorio García.

Por los mismos motivos han sido detenidos en Sevilla el poeta Miguel Nicolás y el pintor Agustín Ibarrola calificados asimismo de ser simpatizantes socialistas.

También han sido detenidos, acusados de actividades contra el régimen los señores Sartorius, Francisco Montalvo, Mariano Elena, Salas Castellanos, Carlos Zayas, Santiago Moles, Luis Avilés y el escritor Ignacio Aldecoa.

Dos marineros, uno del minador «Eolo» y del «Tinto» el otro, llamados Florencio Rodríguez Chico y José Luis Cruzado Lecunda, han buscado refugio en la Embajada del Ecuador en Madrid, para evitar ser detenidos acusados de pertenecer a las Juventudes Socialistas y haber participado en la organización de la huelga que hubo en mayo en los astilleros de la Empresa Nacional «Bazán», de Cádiz.

Otros dos demócratas llamados Juan Salas Castellanos e Ignacio Fernández de Castro, que para evitar ser detenidos se habían refugiado respectivamente en las Embajadas de Colombia y del Uruguay, ya lograron salir al extranjero.

En la Línea de la Concepción (Cádiz) fueron detenidos el día 25 del pasado junio los obreros Cortés, Olivares y otros varios acusados de pasar, desde Gibraltar, propaganda de la U.G.T., del P.S.O.E. y de la C.N.T. a varios de cuyos obreros se les ha hecho objeto de tratos inhumanos encaminados a obtener de ellos declaraciones que comprometieran a otros obreros.

Otra manifestación concluyente de la severidad terrorista del franquismo nos la da el juicio

celebrado ante un Tribunal Militar en Madrid el día 26 del pasado junio cuyo Tribunal ha condenado a tres años de prisión a los estudiantes Luis Gómez Llorente, de Filosofía; Miguel Angel Martínez, de Medicina y Miguel Boyer Salvador, de Ciencias Físicas, acusados de organizar la Juventud Socialista y de propaganda socialista en varias facultades así como de mantener contactos con la Comisión Ejecutiva de la Federación de Juventudes Socialistas, y distribuir entre los estudiantes el órgano de dicha Federación «Renovación», que se publica en Toulouse.

Este juicio se celebró ante un gran auditorio integrado por estudiantes, varios catedráticos y obreros que llenaban por completo la sala.

El Abogado defensor Don Mariano Robles apesar de una elocuente y documentada defensa no pudo lograr la absolución.

Finalmente en Barcelona ha sido juzgado por otro Tribunal Militar el sacerdote castrense Padre Bailo, que ha sido condenado a ocho años de cárcel y dado de baja como comandante del ejército.

## LA LUCHA POR EL PAN, LA PAZ Y LA LIBERTAD

Los movimientos de huelgas reivindicativas que se produjeron en España con intensidad que ha conmovido al mundo han tenido repercusión, dentro y fuera de nuestro país, que ha puesto de relieve que apesar de que desde 1939, la tiranía del régimen franco-falangista no ha cesado de atenuar al pueblo español, la clase trabajadora no ha perdido su espíritu de lucha para defender sus derechos.

La nueva generación de trabajadores ha demostrado en diferentes ocasiones, sobre todo a partir de 1947, que aunque estaba sometida por la fuerza, no había dejado de tener vivo el espíritu de libertad tan enraizado en la conciencia de nuestro pueblo.

Ahora, que momentaneamente ha ido normalizándose el trabajo no está demás que señalemos que el movimiento huelguístico que comenzó en el mes de mayo, y que tomó estado publico el 6 de junio con la huelga de solidaridad con los mineros despedidos de la mina «Nicolasa» ha sido el movimiento huelguístico más generalizado, más escalonado y más duradero de cuantos se han producido en España durante la existencia del actual régimen franquista.

El 12 de mayo, al día siguiente de haber renunciado el Ministro falangista Sr Solís su resonante discurso el número de huelguistas pasó de CIEN MIL.

Se han producido las huelgas en las minas de carbón de Asturias, y en factorías metalúrgicas asturianas, en Ponferrada y en otras minas de Leon, en Puertollano en la provincia de Ciudad Real, en Bilbao, Beasain, Mondragón y otras factorías de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, en la Maquinista Terrestre y Marítima en la General Eléctrica y en otras empresas de Barcelona, en Jerez de la Frontera, donde los trabajadores agrícolas reclamaron aumentos de salarios, en la factoría Bazan, de Cádiz, en Manufacturas Metálicas Madrileñas y otras empresas de Villaverde, en Madrid, y en Linares y otros pueblos andaluces en diversas industrias, y en fin en diferentes otros puntos de España.

Estas huelgas han sido unas reivindicativas y otras por solidaridad y todas ellas pacíficamente, con serenidad a prueba de las provocaciones falangistas defendiendo el pan, la paz y la libertad.

De nada han valido los arrebatos de cólera y las provocaciones de muy variado tipo

que el Gobierno franquista y sus esbirros han desplegado para amedrentar a los huelguistas.

Tampoco ha servido de nada la campaña de la C.N.S. (Central Nacional Sindicalista) para aconsejar a los trabajadores que depusieran su actitud, pues estos han despreciado serenamente al sindicato vertical no haciendo el menor caso de sus consignas e incluso de sus amenazas.

Ha quedado bien patente que ese sindicalismo fascista implantado por el régimen franquista no ha cuajado entre los trabajadores españoles y así lo han proclamado los numerosos corresponsales de la prensa extranjera que han estado en España enviados especialmente con motivo de estos movimientos.

Ha quedado también plenamente demostrado que ahora el régimen franquista, pese a las reacciones fulgurantes del dictador, no ha podido ahogar en sangre del pueblo esa protesta porque el mundo y muy especialmente Europa ha manifestado una inequívoca solidaridad moral con los trabajadores españoles.

Pero, además, el movimiento sindical libre de

todo el mundo, los partidos socialistas y otras fuerzas democráticas de diverso tipo, han manifestado su completo apoyo a los huelguistas.

Tenemos que destacar la magnífica conducta de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, que desde el primer momento hizo pública su solidaridad con los trabajadores españoles y la C.I.O.S.L. ha impulsado de manera vigorosa el movimiento de solidaridad a favor de nuestros compañeros de España.

Además, y con la entusiasta colaboración de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, ha presentado una reclamación ante la Organización Internacional del Trabajo, para que este organismo haga una encuesta oficial en España respecto a las causas de las huelgas, a la conducta del Gobierno franquista y al incumplimiento de los derechos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas.

Si la solidaridad moral ha sido amplia y verdaderamente emotiva, no le ha ido en zaga la solidaridad material de la C.I.O.S.L., la C.I.S.C., la Federación Internacional de Metalúrgicos, la Federación General de Trabajadores de Bélgica, su Federación de Metalúrgicos, el Partido Socialista Belga y en conjunto la Acción Común de Bélgica, la Central de Sindicatos Alemanes, y varias de sus federaciones, el Partido Socialista Aleman, la Confederación «Force Ouvrière» de Francia, el Partido Socialista francés, S.F.I.O., la Unión Sindical Suiza, y en fin la inmensa mayoría de los sindicatos libres del mundo, más o menos cuantitativamente, han expresado su solidaridad material a favor de los compañeros españoles huelguistas y perseguidos.

Estamos satisfechos y a la par reconocidos porque estas pruebas de solidaridad han caído hondo en nuestros corazones y han producido en el régimen franquista un efecto que, pese a las fanfarronadas del dictador y de sus servidores, les da que pensar y que pensar mucho.

Los movimientos de huelga y la solidaridad del mundo libre han sido un rudo golpe para la dictadura, que ya ha comprobado de manera que no da lugar a dudas que la lucha de los trabajadores de los demócratas y europeístas españoles, ya entrado en una nueva fase activa que no cesará hasta que España recobre su derecho a la autodeterminación y con ella al pan, la paz y la libertad.

## Otras huelgas

En Madrid ya se hizo público que se produjeron diversas huelgas y concretamente en las factorías metalúrgicas de Villaverde, en los Talleres de la R.E.N.F.E., en los de Boeticher y Navarro y también en la fábrica del gas.

Pero los jefes de estas empresas de acuerdo con las autoridades, concedieron rápidamente determinados aumentos para «tapar la boca» a los trabajadores y que la huelga no se extendiera, todo ello rodeado de medidas policíacas muy rigurosas para impedir el «contagio» a otras empresas y al ramo de construcción.

Las repercusiones de la huelga de Asturias en Madrid han sido extraordinarias pues varias fábricas de amento tuvieron que reducir el ritmo de fabricación por falta de carbón y la fábrica del gas hizo compras urgentes de carbón italiano que todavía sigue consumiendo por que agotó totalmente las reservas.



# LA SOLIDARIDAD DE LOS FERROVIARIOS

El Comité de la Sección de Ferroviarios de la Federación Internacional de los Obreros del Transporte (I.T.F.), reunido en Londres los días 21 y 22 del pasado mes de mayo, ha adoptado la siguiente resolución en favor de los huelguistas de España.

«El Comité de la Sección de Ferroviarios de la Federación Internacional de Trabajadores del

Transporte reunido en Londres los días 21 y 22 de mayo de 1962.

**Convencido** de ser el portavoz del sentir de todas nuestras afiliadas ferroviarias.

**Expresa** su más ferviente admiración por el coraje de los trabajadores españoles, que están llevando a cabo una huelga en defensa de con-

diciones de trabajo decentes, desafiando con ello una legislación que prohíbe el derecho a la huelga, sin temor a las medidas de represión.

**Asegura** a los huelguistas en su dura y amarga lucha por el pan y la libertad, que tienen el apoyo y solidaridad de sus compañeros ferroviarios de las uniones afiliadas a la I.T.F. ».

## QUENTOS DE LOS QUE VAN Y VUELVEN

La Federación Nacional de Mineros C.G.T. de Francia envió una Comisión de mineros, ferroviarios y trabajadores de la construcción a visitar a los huelguistas asturianos.

Según artículo que firma A. Cathala, en «Humanité-Dimanche» del 20-5-62 «Oficialmente hemos sido recibidos por los sindicatos franquistas de Oviedo así como de Mieres». Y llevaditos de la mano por los camaradas «verticales», los camaradas comunistas de la C.G.T. fueron a llevar a los huelguistas de Asturias

«le salut des travailleurs français».

Seguramente que alguien esperaba que llevarían otra cosa; pero los camaradas «verticales» es muy posible que estuvieran entreverados de algunos agentes de las brigadillas especiales, no de la seguridad minera, sino de la Dirección General de Seguridad, en cuyo caso, los millones que llevaban hubieron de guardarlos para mejor ocasión.

¡Hay que ver las cosas «inéditas» que dice el Señor Cathala en su artículo de «Humanité-

Dimanche»! Hay tantas que nos da la sensación de que no oyó por radio a Jean Creach, ni leyó las crónicas del Sr. Novais en «Le Monde», ni conoció lo que un aguerrido corresponsal de «La Dépêche du Midi» envió a su periódico.

El artículo del Señor Cathala se titula «Je reviens d'Espagne». Pero los títulos carecen de importancia. Lo que importa son los textos. Por el texto del señor Cathala se puede deducir que no vuelve de España sino del Turkestán o de la Mongolia Exterior. — O.I.D.E.

## LA C.I.O.S.L. Y LA C.I.S.C. CONTRA LA PERMANENCIA FALANGISTA

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos han pedido a la Conferencia Internacional del Trabajo— que se abrió el 6 de junio en Ginebra— que se negasen a admitir a los delegados obreros de España y Portugal. Las dos internacionales sindicales se han opuesto a la aprobación de las credenciales de los delegados que pretendían hablar en nombre de los trabajadores de España y de Portugal.

En relación con la delegación portuguesa, Omer Becu y Auguste Manistendael, Secretarios Generales de la C.I.O.S.L. y de la C.I.S.C., declararon conjuntamente en una carta a David Morse, Director General de la O.I.T., que los sindicatos de Portugal no pueden considerarse como organizaciones representativas de los trabajadores, ya que se trata de instituciones casi gubernamentales y que las autoridades portuguesas continúan reprimiendo duramente cualquier acción de los trabajadores en defensa de sus intereses profesionales, incluyendo la huelga. Becu y Vanistendael dijeron que los trabajadores indígenas en los territorios portugueses de ultramar se hallan privados de sus derechos sindicales elementales.

En su objeción a las credenciales de la delegación obrera española, los Secretarios Generales de la C.I.O.S.L. y C.I.S.C. hicieron resaltar que los sedicentes «sindicatos verticales» forman parte de la administración del Estado y dependen del partido falangista que tiene el monopolio del poder político, mientras que las organizaciones auténticas de los trabajadores han sido procríticas y sus dirigentes perseguidos.

Becu y Vanistendael subrayaron que el movimiento de huelga, que afectaba a más de 100.000 trabajadores, pese a la intimidación y a la acción de la policía, en todas partes de España, sin ser organizado, reconocido o apoyado por las «organizaciones industriales» respectivas ha demostrado suficientemente que los delegados obreros españoles no representan a los trabajadores de España.

El pasado día 16 de junio y después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en la Clínica San Roque, de Montpellier, nuestro querido compañero Pablo Molinés.

Era natural de Belchite, Zaragoza, y desde joven había sido un entusiasta afiliado a la U.G.T. y cuando se implantó la República fue un entusiasta defensor de sus instituciones entrando a formar parte del cuerpo de Asalto, en el que combatió durante nuestra guerra.

Vino al exilio y desde que comenzaron a surgir a la luz pública nuestras organizaciones en Montpellier, fue Molinés un entusiasta militante habiendo desempeñado con gran celo los cargos de Presidente de la Sección local del

### EN LA O.I.T.

#### LAS HUELGAS NO HAN TERMINADO

**Pese al provocador discurso del General Franco en Valencia, y pese también a las persecuciones, amenazas y coacciones de que son objeto los trabajadores españoles, estos no se dejan amilanar y cada día se ofrece un nuevo ejemplo de ello.**

**Como consecuencia de las pasadas huelgas se efectuaron en Bilbao y en otras ciudades detenciones de trabajadores, de los cuales damos varios nombres y datos en este mismo número del BOLETIN, y como terminaron esas huelgas y no han sido liberados varios de los trabajadores de Bilbao que trabajaban en la General Electrica, factoría que emplea unos cuatro mil obreros estos comenzaron su protesta con una huelga de brazos caídos durante una hora cada día, y el Gobernador Civil de Vizcaya, después de consultar con el Gobierno ha ordenado el cierre total de la factoría y el despido de todos sus obreros y empleados.**

**Esta medida ha sido tomada el día 26 de junio y la hora en que ajustamos este BOLETIN ignoramos las consecuencias que tendrá esta arbitraria medida, pero lo que sí podemos avanzar es que nuestros compañeros de Bilbao se encuentran altamente irritados y no sabemos si esas protestas se extenderán y hasta donde. En cualquier caso nuestra completa solidaridad la tienen por descontada.**

#### NECROLOGICAS

P.S.O.E. y de la U.G.T. y habiendo formado varias veces parte de los Comités de los respectivos Grupos Departamentales.

Conforme a su voluntad el entierro tuvo carácter civil y dió lugar a una manifestación de afecto y homenaje a su memoria por la gran cantidad de compañeros, de amigos franceses y de exiliados que acompañaron sus restos mortales al cementerio, así como representación directa de la Sección de Sète.

Antes de dar tierra al cadáver y ante el féretro cubierto con la bandera republicana, el compañero López Cerdón, en nombre de las organizaciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. del departamento del Hérault, dedicó sentidas frases exaltando la ejemplar conducta de Pablo Molinés.

Descanse en paz tan excelente compañero.

### QUEJA CONTRA EL GOBIERNO ESPAÑOL Nueva intervención del movimiento sindical internacional ante la O.I.T.

Omer Becu, en nombre de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y Auguste Vanistendael, en nombre de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, han enviado el 24 de mayo, a la Oficina Internacional del Trabajo, informaciones detalladas suplementarias relativas a la queja contra los atentados al ejercicio de los derechos sindicales en España. En vista de la gravedad de la situación social en España de las trágicas consecuencias que lleva aparejada la ausencia de libertad sindical y de las medidas de represión, los Secretarios Generales de las dos Internacionales sindicales piden con insistencia que su queja sea considerada como «caso de extrema urgencia» por el Comité de la Libertad sindical de la O.I.T.

En la queja citada Becu y Vanistendael recomiendan que la O.I.T. envíe a España una comisión de encuesta para examinar la situación. Los representantes de la C.I.O.S.L. y de la C.I.S.C. piden a la O.I.T. que invite al Gobierno español a restaurar la libertad sindical incluyendo el derecho a la huelga, a proceder a la anulación inmediata de todas las medidas antisindicales y, especialmente, a poner en libertad a todas las personas detenidas por hechos de huelga, a revocar todas las deportaciones que afectan a los huelguistas y a anular todas las multas que les han sido impuestas.

Los representantes de las dos Internacionales han subrayado igualmente que: «Las multiplicación de los movimientos de huelga realizados por los trabajadores españoles en las diferentes regiones del país obedece a su reacción vigorosa ante la imposición de contratos colectivos que, negociados sin su participación por la organización sindical vertical, sirven en realidad para bloquear sus salarios y obstaculizar el mejoramiento de sus condiciones de vida».

En Civray (Vienne) y el día 16 de junio se enterró en el cementerio de esta villa al compañero Pascual López. Asistió al triste acto una representación del Grupo Departamental de la U.G.T.

Respetando la última voluntad del finado el entierro se hizo civil y en la caja mortuoria colocada la bandera tricolor de la República.

Su vida la dedicó al servicio de nuestras organizaciones cuando estaba en su provincia de Toledo y después en el exilio.

Descanse en paz nuestro compañero Pascual López.



## IMPORTANTES REUNIONES SINDICALES

En el domicilio social de la U.G.T. en Toulouse han tenido lugar el pasado mes de junio importantes reuniones sindicales relacionadas con las huelgas que comenzaron de manera sucesiva y alternativamente a partir del pasado mes de abril.

El día 29 de mayo se han reunido con la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. los compañeros Adolfo Graedel, Secretario general de la Federación Internacional de Obreros Metalúrgicos (F.I.O.M.) y Arthur Gailly, Presidente de la Federación de Obreros Metalúrgicos de Bélgica.

La Comisión Ejecutiva hizo una amplia información --verbal y documental-- que permitió a los compañeros Graedel y Gailly conocer detalles de los orígenes y desarrollo de las huelgas, como asimismo de la labor realizada por la Comisión Ejecutiva en orden a estos problemas.

Los compañeros Graedel y Gailly, agradecieron extraordinariamente las amplias informaciones de la Comisión Ejecutiva y expresaron de manera inequívoca su solidaridad con el trabajo realizado y con las actividades que, dentro y fuera de España, lleva la U.G.T. compenetrada con los trabajadores españoles que en el interior del país y apesar de la dictadura defienden su pan y su libertad.

El día 4 de junio, la Comisión Ejecutiva

estuvo reunida todo el día con el Secretario general de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, compañero Omer Becu que había llegado expresamente desde Bruselas para celebrar esas reuniones.

La Comisión Ejecutiva además de confirmar la amplia información que desde que comenzó el primer conflicto había enviado a la C.I.O.S.L., detalló cuantas informaciones tenía hasta ese momento procedentes de nuestros compañeros de España y fueron examinadas por los reunidos todas las incidencias producidas por estas huelgas, el desarrollo de las mismas y las derivaciones que pudieran producirse.

Conjuntamente el Secretario general de la C.I.O.S.L. y la Comisión Ejecutiva adoptaron determinaciones pertinentes para hacer frente, de manera positiva, a todas las incidencias previsibles.

El compañero Omer Becu tuvo especial interés en hacer constar la confianza ilimitada de la C.I.O.S.L. en la U.G.T. y la absoluta compenetración de ambas organizaciones en el trabajo que tienen encomendado reafirmando el compañero Becu el firme propósito de la C.I.O.S.L. de proseguir con entusiasmo ilimitado su completa solidaridad con los trabajadores españoles, hasta lograr que el sindicalismo alcance dentro de España los

derechos y prerrogativas establecidos en los países democráticos.

El día 7 de junio recibió la Comisión Ejecutiva la visita de los compañeros H. Wilman, de Derbyshire y A. Kay, de Yorkshire, que representaban a la Federación de Mineros de Gran-Bretaña, los cuales después de una amplia entrevista expresaron a la Comisión Ejecutiva su satisfacción por la amplia información recibida y por los aspectos para los visitantes completamente desconocidos, de la lucha de los trabajadores españoles y de las actividades de la U.G.T. manifestando finalmente su completa solidaridad con los trabajadores españoles y su satisfacción por la labor de la U.G.T. a la que expresaron su confianza prometiendo mantener este mismo criterio cerca de sus compañeros de organización.

Tanto en el desarrollo de estas entrevistas como en las conversaciones personales celebradas al margen de las reuniones oficiales quedó claramente manifestada la amplia solidaridad, positiva y concreta, del sindicalismo libre para nuestros compañeros del interior de España, que confirman la posición de siempre de la U.G.T. de mantener viva la lucha para conseguir que se establezca en España pacíficamente un régimen de libertad y de democracia.

## EL CONGRESO EUROPEO DE MUNICH

Todos los compañeros han conocido la importancia política que ha tenido el Congreso del Movimiento Europeo que se ha celebrado en Munich los días 7 y 8 del pasado junio.

La importancia de ese Congreso en lo que España se refiere ha tenido repercusiones cuyo alcance todavía no se pueden prever. Una nueva etapa se ha iniciado y en el aspecto político esta etapa tiene una mayor importancia que apesar de cuanto hacen por ocultarlo preocupa grandemente a los jefes que teniendo por jefe al General Franco siguen sujugando a España, teniendola sometida a tutela.

He aquí la nota resumen de los acuerdos adoptados por el citado Congreso:

El Congreso del Movimiento Europeo, reunido en Munich los días 7 y 8 de junio de 1962, estima que la integración, ya en forma de adhesión ya de asociación de todo país a Europa, exige de cada uno de ellos instituciones democráticas, lo que significa en el caso de España, de acuerdo con la Convención Europea de los

Derechos del Hombre y la Carta Social Europea, lo siguiente:

1. La instauración de instituciones auténticamente representativas y democráticas que garanticen que el Gobierno se basa en el consentimiento de los gobernados.
2. La efectiva garantía de todos los derechos de la persona humana, en especial los de libertad personal y de expresión, con supresión de la censura gubernativa.
3. El reconocimiento de la personalidad de las distintas comunidades naturales.

La abundancia de informaciones de actualidad sobre la huelga nos ha obligado a aplazar la publicación de otras informaciones internas de importancia y damos esta explicación para satisfacción de los compañeros que nos han escrito preguntando el porque del retraso de informaciones que afectaban a sus Secciones.

4. El ejercicio de las libertades sindicales sobre bases democráticas y de la defensa por los trabajadores de sus derechos fundamentales, entre otros medios por el de la huelga.
5. La posibilidad de organización de corrientes de opinión y de partidos políticos con el reconocimiento de los derechos de la posición.

El Congreso tiene la fundada esperanza de que la evolución con arreglo a las anteriores bases permitirá la incorporación de España a Europa, de la que es elemento esencial; y toma nota de que todos los delegados españoles presentes en el Congreso expresan su firme convencimiento de que la inmensa mayoría de los españoles desean que esa evolución se lleve a cabo de acuerdo con las normas de la prudencia política, con el ritmo más rápido que las circunstancias permitan, con sinceridad por parte de todos y con el compromiso de renunciar a toda violencia activa o pasiva antes, durante y después del proceso evolutivo.

## LA C.I.O.S.L. SE FELICITA DE LA RESOLUCION DEL MOVIMIENTO EUROPEO SOBRE ESPAÑA

Omer Becu, Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, ha acogido favorablemente la resolución sobre España adoptada por el 4º Congreso del Movimiento Europeo, reunido en Munich los días 7 y 8 de junio de 1962.

Becu suscribe los principios de la resolución que exigen la instauración de instituciones auténticamente representativas y democráticas, la garantía efectiva de todos los derechos de la persona humana, la supresión de la censura gubernativa, el ejercicio de las libertades sindicales sobre bases democráticas y la defensa

por los trabajadores de sus derechos fundamentales mediante la huelga, así como la posibilidad de organizar partidos políticos con el reconocimiento de los derechos de la oposición, y la libre determinación de las minorías nacionales.

Ha expresado Becu la satisfacción del movimiento sindical libre por el hecho de que esta resolución haya sido propuesta conjuntamente por representantes de diferentes grupos de la oposición política al régimen del General Franco, tanto del interior como del exterior de España y pone de manifiesto que en el ámbito sindical esa unidad había sido establecida hace ya algún tiempo. Becu añadió que un comité de acción

conjunta de todas las fuerzas sindicales democráticas de dentro y fuera de España ha sido fundado y está luchando para que se aplique en España el mismo programa adoptado ahora por el Movimiento Europeo.

Becu protestó vigorosamente contra la decisión del gobierno español de suspender el Artículo 14 del Fuero de los españoles, obligando a la residencia forzada que ha sido aplicada brutalmente contra los huelguistas y los miembros de la oposición política al régimen. Este decreto hace desaparecer la última ficción de derechos civiles en España, declaró eBcu, y da una idea de la inseguridad del régimen franquista.





# BOLETIN

DE LA



## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA  
C. I. O. S. L.

71, RUE DU TAUR - Boîte Postale N° 1520

Telefono 22 48,97 - TOULOUSE-Francla

### NUESTRA LABOR INTERNACIONAL

Durante los días 3 y 4 de julio se han celebrado en Berlín las reuniones del Comité Ejecutivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

El Secretario General de la U.G.T. informó --ya en la reunión de noviembre de 1961 señaló ante el Ejecutivo la posibilidad de que se produjesen en España paralizaciones importantes de trabajo-- de las luchas sociales acaecidas en nuestro país desde los primeros días del año 1962, que han culminado con las huelgas producidas en diversas provincias españolas y que han tenido su máxima importancia en las cuencas mineras de Asturias y en las zonas siderometalúrgicas de Vizcaya durante los meses de abril y mayo últimos.

Esas huelgas eminentemente reivindicativas en su iniciación, adquirieron caracteres de plebiscito popular contra la persistencia de la dictadura franquista en la usurpación del poder político en España.

Ni las leyes de «excepción» adoptadas contra tres provincias españolas; ni las presiones constantes de la fuerza pública lograron intimidar a los trabajadores. La miseria sufrida durante varias semanas fue soportada con estoica serenidad evitando con admirable disciplina todo encuentro con la fuerza pública que los provocó.

Esa gesta digna de profunda admiración nos ha costado víctimas muy queridas a la clase trabajadora. Unos hombres han sido encarcelados. Otros deportados a pueblos muy distantes de sus residencias y donde no existe posibilidad alguna de un trabajo normal. El franquismo acentúa su cam-

paña de represiones una vez que los obreros volvieron al trabajo. Antes cobardemente no lo hizo porque tuvo miedo de que su política represiva agrandase los contornos de los conflictos sociales que su incapacidad, su insolvencia y su inmoralidad administrativa han provocado.

Nuestro Secretario reclamó de la C.I.O. S.L. la prestación de solidaridad efectiva que inició con la ayuda a las familias de los compañeros encarcelados y deportados consiguiendo además movilizar la opinión pública de todos los países democráticos con vistas a ejercer constante presión sobre los gobiernos para que éstos rompan toda relación con el régimen franquista negándole derecho de presencia, de admisión o de asociación en los organismos políticos, culturales y económicos establecidos por el mundo libre.

Las palabras de nuestro Secretario General fueron ratificadas con las intervenciones admirables de los compañeros Bothereau, Reuter, Acuña y Della Chiesa, quienes hicieron suyas las conclusiones presentadas por nuestro compañero y que quedaron reflejadas en la resolución que unánimemente y entre grandes demostraciones de entusiasmo aprobó el Congreso después de una intervención en la tribuna del Secretario General de la U.G.T.

El Congreso de la C.I.O.S.L. ha sabido captar en toda su grandeza la lucha heroica de nuestros compañeros del interior como ha sabido comprender y apreciar la que la U.G.T. viene realizando en el destierro.

Sigue muy firme, compañeros y amigos la autoridad moral que la U.G.T. tiene adquirida en el seno de la C.I.O.S.L.

Nuestro Congreso al reunirse ahora en París ha de tener en cuenta cuanto en el orden internacional puede realizarse. Hemos ganado la confianza del proletariado internacional. Saben propios y extraños que somos parte integrante de esa fuerza positiva y eficaz que conscientemente labora por la liberación de nuestra patria.

Que nadie ajeno a la U.G.T. intente usar procedimientos en pugna con las normas que deben regir las relaciones entre los hombres para intentar canalizar en su propio favor amistades y solidaridad efectiva que no son de nadie personalmente: que lo son en absoluto propiedad de cuantos integran dentro y fuera de España la Unión General de Trabajadores.

## VIII CONGRESO

EL VIII CONGRESO EN EL EXILIO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA SE CELEBRARA EN LA SALA DE CONGRESOS DE LA « C.G.T.-FORCE OUVRIERE », 198, AVENUE DU MAINE, PARIS (XIV<sup>e</sup>) - METRO ALESIA, LOS DIAS 2, 3 Y 4 DEL MES DE AGOSTO DE 1962.



# LA SUSCRIPCIÓN PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de junio se han recibido en la Tesorería de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. con destino a la suscripción obligatoria de cuantía voluntaria, Pro España, las siguientes cantidades:

Secciones Locales de Albi (Tarn) : 344,00 NF.  
 Vicente Gonzalez, Manuel Echevarría y Leandro Gonzalez, de Marseille (Bouches-du-Rhône) : 15,00 NF.  
 Grupo Departamental de Nord --- Cuotas suplementarias : 44,90 NF.  
 Sección Local de Lezignan (Aude) : 45,00 NF.  
 Sección Local de Riouperoux (Isère) : 76,90 NF.  
 Sección Local de Dijon (Côte d'Or) : 70,00 NF.  
 Grupo de Trabajadores Españoles, en Hamburgo : 873,42 NF.  
 Sección Local de Rennes (Ille-et-Vilaine) : 100,00 NF.  
 Secciones Locales de Mirepoix (Ariège) : 50,00 NF.  
 Sección Local de Raismes (Nord) : 123,50 NF.  
 Blas Biosca de Levallois (Seine) : 30,00 NF.  
 Sección Local de Graulhet (Tarn) : 10,00 NF.  
 Recaudación Pleno Departamental Sète (Hérault) : 27,00 NF.  
 Sección Local de Toulouse (Haute-Garonne) : 200,00 NF.  
 De la Fuente, de Oasis (Sahara) : 20,00 NF.  
 Sección Local de Gavet (Isère) : 113,50 NF.  
 Internacional de Comunicaciones : 3.000,00 NF.  
 Grupo de Trabajadores Españoles, en Colonia : 315,88 NF.  
 Grupo de Londres : Le sus afiliados y de los de la Agrupación Socialista, 276,00 --- Del fondo del Grupo Sindical, 138,00 --- De los compañeros de Gibraltar, 69,00 : 483,00 NF.  
 Sección Local de Le Creusot (Saône-et-Loire) : 158,20 NF.  
 Un grupo de compañeros, de Corbeil-Essonnes (Seine-et-Oise) : 85,00 NF.  
 Aurelio Guerra Rivera, de Lyon (Rhône) : 10,00 NF.  
 Sección Local de Oran : 308,00 NF.  
 Sección Local de Besançon (Doubs) : 154,50 NF.  
 Jacinto Jiménez, de Quillan (Aude) : 30,00 NF.  
 Departamental U.G.T. du Gard : 50,00 NF.  
 Grupo Departamental de Seine --- Recaudación extraordinaria, 992,00 --- Cuotas suplementarias, 95,00 : 1.087,00 NF.

Dionisio Barceló, de Quillan (Aude) : 10,00 NF.  
 Departamental U.G.T. de Bouches-du-Rhône : 100,00 NF.  
 Sección Local de Perpignan (Pyrénées-Orientales) : 39,00 NF.  
 Sección Local de Roanne (Loire) : 65,00 NF.  
 Comité Solidaridad Departamental de Bouches-du-Rhône : 100,00 NF.  
 Recaudación realizada por las Juventudes de Perpignan : 315,40 NF.  
 T. Martínez, de Hautes-Alpes : 10,00 NF.  
 Sección Local de Souillac (Lot) : 83,00 NF.  
 Grupo Departamental de Haute-Savoie : 90,00 NF.  
 Sección Local de Sète (Hérault) : 94,00 NF.  
 Sección Local de Le Havre (Seine-Maritime) : 86,00 NF.  
 Familia Vázquez Seco, de Grenoble (Isère) : 100,00 NF.  
 Grupo de amigos de Beaune (Côte d'Or) : 88,00 NF.  
 Colecta 2 de junio Grenoble (Isère) : 197,00 NF.  
 Sección Local de Commeny (Allier) : 151,50 NF.  
 Sección Local de Hyères (Var) : 20,00 NF.  
 Abad y Lorenzo, de Toulouse : 10,00 NF.  
 Sección Local de Frameries (Belgique) : 954,00 NF.  
 Grupo Departamental de Indre-et-Loire --- Cuotas suplementarias : 10,00 NF.  
 Isidoro Ruiz, de Uzay-le-Venon (Cher) : 4,40 NF.  
 Un compañero del Gers : 5,00 NF.  
 Grupo Departamental de Túnez : 419,76 NF.  
 José Piñol, de Tlemcen (Oranie) : 50,00 NF.  
 Grupo Departamental de Yonne : 30,00 NF.  
 Sección Local de Alès (Gard) : 94,00 NF.  
 Grupo Departamental de Eure : 45,00 NF.  
 Sección Local de Hendaye (Basses-Pyrénées) : 150,00 NF.  
 Secciones Locales de Valence (Drôme) : 169,00 NF.  
 Sección Local de Saint-Jean-de-Luz (Basses-Pyrénées) : 55,00 NF.  
 Sección Local de Auh (Gers) : 100,00 NF.  
 Sección Local de Bordeaux (Gironde) : 90,50 NF.  
 et-Loire) : 60,00 NF.  
 Palmiro Rodríguez de Lasbordes (Aude) : 10,00 NF.  
 Sección Local de Bruxelles (Belgique) : 981,85 NF.  
 Sección Local de St-Chamond (Loire) : 53,00 NF.  
 Sección Local de Montceau-les-Mines (Saône-Santiago Rodríguez de Vierzon (Cher) : 5,00 NF.

Sección Local de Relizane (Oranie) : 10,00 NF.  
 Lorente y Escobar, de Rodez (Aveyron) : 15,00 NF.  
 Sección Local de Liège (Belgique) : 1.170,70 NF.  
 Grupo de amigos de Barranquilla (Colombia) : 292,20 NF.  
 Sección Local de Rennes (Ille-et-Vilaine) : 150,00 NF.  
 A. de Rus, de Chauffailles (Saône-et-Loire) : 10,00 NF.  
 Sección Local de Meyreuil (Bouches-du-Rhône) : 300,00 NF.  
 Alberto Puig de Neuchatel (Suisse) : 2,60 NF.  
 Grupo Departamental de Indre-et-Loire : 871,30 NF.  
 Compañeros de la S.A.C.M. de Mulhouse (Haut-Rhin) : 100,00 NF.  
 Compañeros de la Manushin, de Mulhouse (Haut-Rhin) : 30,00 NF.  
 Compañeros de la Moselle : 32,00 NF.  
 X.X. de Mulhouse (Haut-Rhin) : 14,50 NF.  
 Sección Local de Fumel (Lot-et-Garonne) : 112,50 NF.  
 Sección Local de Bayonne (Basses-Pyrénées) : 60,00 NF.  
 J. Escribano de Mondeville : 5,00 NF.  
 Modesto Solsona de Foix (Ariège) : 6,00 NF.  
 Sección Local de Oujda (Marruecos) : 500,00 NF.  
 Sección Local de Tarbes (Hautes-Pyrénées) : Recaudación acto Semeac : 120,00 NF.  
 Grupo Departamental de Loire-Atlantique : 100,00 NF.  
 Sección Local de Montauban (Tarn-et-Garonne) : 84,00 NF.  
 Sección Local de Paul (Basses-Pyrénées) : 70,00 NF.  
 Grupo Departamental de Nièvre : 96,50 NF.  
 Sección Local de Perpignan (Pyrénées-Orientales) --- Cuotas suplementarias : 6,60 NF.  
 José Zapico de Hautes-Alpes : 2,50 NF.  
 Sección Local de Valence (Drôme) --- Cuotas suplementarias : 21,00 NF.  
 Sección Local de Oran --- Cuotas suplementarias : 26,55 NF.  
 Grupo Departamental de Haut-Rhin --- Cuotas suplementarias : 12,75 NF.  
 Braulio Riestra de Moyeuve (Moselle) : 1,50 NF.  
 Sección Local de Montpellier (Hérault) --- Cuotas suplementarias : 13,20 NF.  
 Sindicato P.T.T. suizo : 567,04 NF.  
 Sección Local de Paul (Basses-Pyrénées) --- Cuotas suplementarias : 62,25 NF.  
 Total : DIEZ SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO NUEVOS FRANCOS CON NOVENTA CENTIMOS.

## LA AYUDA ECONOMICA " AL BOLETIN "

Con destino a ayudar económicamente a nuestro BOLETIN mensual se han recibido durante los meses de junio y julio en la administración del mismo las siguientes cantidades:

Un amigo de Toulouse : 10,00 NF.  
 Sección Local de St-Juery (Tarn) : 5,20 NF.  
 Sección Local de Graulhet (Tarn) : 5,00 NF.  
 Sección Local de Labruguière (Tarn) : 4,80 NF.  
 Grupo Departamental de Nord : Angel Fuente-fría, 2,10 --- Martín Farre y Francisco Farre a 1,25 : 4,60 NF.  
 Sección Local de Grenoble (Isère) : 2,60 NF.  
 Juan José Alias de Unieux (Loire) : 2,00 NF.  
 Sección Local de Lisieux (Calvados) : 1,80 NF.  
 Sección Local de Montpellier (Hérault) : 13,20 NF.

Santiago Rodríguez de Vierzon (Cher) : 10,00 NF.  
 Sección Local de Sochaux (Doubs) : 5,00 NF.  
 Luis Duque de Rouen (Seine-Maritime) : 4,00 NF.  
 Compañeros Solsona y Téllez de Foix (Ariège) : 3,20 NF.  
 F. Lloret de Nyon : 3,00 NF.  
 Braulio Riestra de Moyeuve (Moselle) : 1,50 NF.  
 José Bella de Prades (Pyrénées-Orientales) : 1,00 NF.  
 Sección Local de Montpellier (Hérault) : 13,20 NF.  
 Sección Local de Montignac (Dordogne) : 5,70 NF.  
 Santiago Rodríguez de Vierzon (Cher) : 5,00 NF.

Braulio Riestra de Moyeuve (Moselle) : 1,50 NF.  
 José Bella de Prades (Pyrénées-Orientales) : 1,00 NF.  
 TOTAL DEL MES : 76,90 NF.  
 Durante los meses de junio y julio se han recibido en el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, los siguientes donativos para el mismos :  
 Sección Local de Oloron (Basses-Pyrénées) : 13,15 NF.  
 Sección Local de Lisieux (Calvados) : 5,40 NF.  
 José Benedicto de Lezignan (Aude) : 5,40 NF.  
 Víctor Navarro de Toulouse : 2,00 NF.  
 Sección Local de St-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme) : 1,80 NF.  
 TOTAL : 53,75 NF.



# SECCION JURIDICA

## A. — Información :

1. — Un Decreto del 24 de mayo de 1962 prevé que el salario mínimo interprofesional garantizado (S.M.I.G.) es aumentado en 2,45 % a partir del 1 de junio de 1962. El mínimo del precio horario en la industria y en la zona O de salarios es pues, desde esa fecha, de 172,80 frs.

2. — Otro Decreto también del 24 de mayo de 1962 aumenta en un 2,45 %, a partir del 1 de junio de 1962, el salario mínimo garantizado en la agricultura, el nuevo salario mínimo es, por consiguiente, el siguiente :

Salario horario : 144,25

Alimentación : 370 francos diarios

Alojamiento : 13,50 francos diarios.

3. — Por Decreto del 2 de junio de 1962, a partir de los vencimientos del 1 de junio de este año, la CAJA REGIONAL DE SEGUROS DE VEJEZ DE LA REGION PARISIANA (110, rue de Flandres, Paris 19<sup>e</sup>) está encargada de asegurar el servicio de las prestaciones de vejez o de invalidez a las personas residentes en el territorio de Francia metropolitana y que son titulares de uno o varios derechos adquiridos en el régimen general NO AGRICOLA de la Seguridad social de Argelia. Las prestaciones de los seguros de enfermedad debidas eventualmente a esos titulares o a sus derechohabientes serán servidas, mientras residan en la metrópoli, por intermedio de la Caja Primaria de Seguridad social de sus respectivas residencias. Para beneficiar de estas disposiciones, los interesados deben inscribirse en la Caja Primaria.

4. — Una Circular n<sup>o</sup> 64 de la Dirección de la Seguridad social de fecha 5 de junio de 1962 publica el acuerdo administrativo del 12 de abril de 1962 modificando las modalidades de aplicación de la Convención general entre Francia y España en materia de Seguridad social en lo que respecta a la totalización de los periodos para el cálculo de las pensiones de vejez. Se especifica en esa Circular que cada organismo competente, tanto francés como español, debe determinar la prestación a que un interesado tendría derecho si la totalidad de los periodos de cotización hubiera sido vertida a su propia legislación. Esta prestación debe después ser reducida a prorrato de la duración de los periodos vertidos conforme a la legislación tomada en consideración en relación a la duración total cumplida en las dos naciones. Esta reducción debe intervenir tanto del lado español como del lado francés.

5. — A partir del 1 de abril de 1962 las pensiones, retiros o rentas de vejez así como las pensiones de reversión, las invalidez y las de viudedad son revalorizadas en un 15 %. El tipo mínimo de aumento por tercera persona de la pensión de los inválidos del tercer grupo es aumentado a 434.332 francos anuales. Igualmente son aumentadas, a partir del 1 de marzo de 1962, en un 15 % las rentas de accidentes de trabajo o de enfermedades profesionales. El salario mínimo sirviendo de base al cálculo de estas rentas es aumentado desde el 1 de marzo a 599.265 francos.

## B. — Consultorio :

1. — Despidos. — Según lo dispuesto en el artículo 23 del Libro 1<sup>o</sup> del Código de Trabajo, «el alquiler de servicios (contrato de trabajo) suscrito sin determinación de su duración, puede cesar siempre por la voluntad de una de las partes contratantes». Si la cesación del contrato de trabajo es debida a esa voluntad por parte del patrono, se dá entonces el «despido» o «licenciement».

Este despido puede ser individual o colectivo ; tanto el uno como el otro están sometidos a la observación de cierto número de prescripciones emanantes de disposiciones de carácter legislativo o de disposiciones del derecho común.

Todo patrono que desee despedir a un asalariado suyo debe comenzar por dirigirse al Inspector del Trabajo encargado del control de su empresa haciendo constar en su solicitud de autorización de despido :

- a) el nombre y apellido, la nacionalidad, la edad, el sexo, la residencia habitual y la calificación o especialidad profesional del asalariado a despedir.
- b) el nombre y apellido o razón social del patrono.
- c) los motivos invocados para justificar el despido.

El Servicio de la Mano de Obra tiene la obligación de dar a conocer su decisión en un plazo de 7 días a contar del envío de esa solicitud. Este plazo es reducido al de 3 días en el caso de despido por falta grave cometida por el asalariado.

Ea valor jurídico práctico de esta formalidad es relativo. El artículo 9 del Decreto del 23 de agosto de 1945 establece que, a reserva de la aplicación de las sanciones penales previstas para el caso de infracción a las disposiciones relativas al control del empleo, las decisiones adoptadas por los servicios de la Mano de Obra y los Directores departamentales del Trabajo no infringen «las disposiciones del derecho común» que rigen las relaciones entre patronos

**Nuestro querido compañero Miguel Armentia Juvete ha sido atropellado por un automóvil en Tarbes, donde reside, y ha resultado con lesiones múltiples y fractura del brazo derecho de carácter grave.**

**Por tal motivo nuestro querido compañero no puede ocuparse de contestar a las consultas que se le hacen y es por esto por lo que rogamos a nuestros compañeros que no se dirijan durante todo el presente mes al compañero Armentia Juvete, con ninguna clase de consultas pues quedarán sin respuesta.**

y obreros. La jurisprudencia, al principio incierta, ha acabado por reconocer en esta solicitud de autorización de despido únicamente un alcance exclusivamente de carácter económico.

El patrono, por su parte, debe someterse a estas tres condiciones:

- 1) dar a conocer su voluntad de rescindir el contrato (verbal o escrito)
- 2) respetar el plazo conocido como «plazo de preaviso»
- 3) no cometer un abuso de derecho.

En cuanto a la primera de estas tres condiciones, el patrono debe notificar a su empleado su intención de despedirle mediante carta certificada CON ACUSE DE RECIBO (artículo 1<sup>o</sup> de la ley del 19 de febrero de 1958).

En cuanto a la segunda, el preaviso comienza a contar a partir del día en que el despido ha sido notificado al interesado. La duración de este plazo de preaviso varía según las profesiones y según las regiones, estando determinado por los usos y costumbres y por los pactos colectivos de trabajo.

Es la profesión de asalariado lo que determina el preaviso a aplicar.

La ley del 19 de Febrero de 1958 estipula «que los asalariados que cuenten una antigüedad de servicios de por lo menos seis meses seguidos tienen derecho, salvo en caso de despido por falta y ave, a UN MES de preaviso A MENOS QUE LOS USOS Y COSTUMBRES O LAS CONVENCIONES O PACTOS COLECTIVOS no prevean un preaviso de una duración superior».

Durante el periodo del preaviso el asalariado continúa estando obligado a prestar su trabajo y el patrono a satisfacer el salario.

También durante ese periodo el asalariado tiene derecho a DOS HORAS DIARIAS para buscarse un nuevo trabajo, conforme a una costumbre desde hace mucho tiempo establecida. Esta costumbre, en su práctica, varía según las regiones ; por ejemplo, en la región parisina las dos horas son disfrutadas de la siguiente manera : un día, a elección del asalariado, como más la convenga, y al día siguiente a elección del patrono en el momento de la jornada que estime oportuno.

Un asalariado despedido que no hiciera uso

de esta facultad de ausentarse del trabajo, durante el periodo de preaviso, durante dos horas al día NO TIENE DERECHO A UNA INDEMNIZACION en compensación de la pérdida voluntaria de ese derecho, aparte del salario de esas dos horas trabajadas que, naturalmente, le es debido por el patrono.

En cuanto al pago de esas dos horas diarias, en defecto de pacto colectivo, contrato o costumbre regional o local que así lo imponga, la jurisprudencia es cauta y diversa en ese sentido sin que hasta ahora haya nada establecido con carácter legal que así lo imponga de manera contundente aparte de esos pactos, contratos o costumbres, si los hay según las profesiones o las localidades.

El patrono puede estar dispensado, en algunos casos, de esa obligación del preaviso ; a pesar de esta dispensa, al asalariado le es debido el salario correspondiente al preaviso no ejecutado. En algunos otros casos, el asalariado puede perder su derecho al preaviso ; por ejemplo, en el caso de falta grave imputable al asalariado. Los tribunales son los únicos competentes para apreciar la gravedad de la falta atribuida.

El patrono o empresa puede rescindir en todo momento el contrato de trabajo para satisfacer «los intereses legítimos de su empresa». Cuando el patrono despide a un asalariado con otro fin que el indicado comete entonces una falta y puede ser condenado al pago al asalariado de daños y perjuicios por el despido ilegal. Al asalariado corresponde aportar la prueba de este abuso ante los tribunales.

La jurisprudencia ha aceptado como válidos los siguientes motivos para considerar que ha habido un abuso de derecho cometido por el patrono :

a) violación de un derecho del asalariado ; por ejemplo, cuando queda probada la relación existente entre la actividad sindical de un asalariado y su despido efectuado poco después de una huelga.

b) el despido intempestivo ; por ejemplo cuando se alega la insuficiencia profesional no siendo este más que un pretexto falaz.

c) la insuficiencia de justificación del despido, cuando este se realiza alegando motivos inexactos.

La ruptura del contrato de trabajo (tanto verbal como escrito) puede dar lugar a tres indemnizaciones diferentes, independientes las unas de las otras :

1) la indemnización de preaviso. Esta indemnización es obligada cuando el contrato queda roto sin que se haya respetado el plazo de preaviso y sin que ninguna falta haya sido probada contra el asalariado despedido.

2) Indemnización por ruptura abusiva del contrato. Esta indemnización se fija teniendo en cuenta la circunstancias del despido, la naturaleza de los servicios prestados, de la antigüedad, de la edad, y en general, de todas las circunstancias que puedan justificar la existencia y la extensión del perjuicio causado al despedido.

3) La indemnización de despido.

La primera indemnización es requerida y fijada por el asalariado conforme al importe de su remuneración durante la duración del plazo de preaviso. La segunda es fijada por los tribunales y tiene, como antes se ha dicho, el carácter de indemnización de daños y perjuicios. La tercera está prevista por la costumbre en el establecimiento donde prestaba sus servicios el despedido o por las convenciones o pactos colectivos.

En cuanto a las dos horas diarias durante el periodo del preaviso repetimos que, para su uso, hay que referirse a las costumbres o usos locales o a la convención colectiva de la industria correspondiente. Es conveniente siempre ponerse de acuerdo con el patrono empresa para la elección del momento en que esas dos horas deben ser tomadas o agrupadas en conjunto si el despedido así lo prefiere.



# EL VII CONGRESO DE LA C.I.O.S.L. IMPORTANTES ACUERDOS DE SOLIDARIDAD CON LOS HUELGUISTAS DE ESPAÑA

## EL COLOQUIO DE MUNICH

El jueves 5 de julio de 1962, el Séptimo Congreso mundial de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres ha sido abierto en Kongresshalle en Berlín. Un millar de personas aproximadamente comprendiendo 255 delegados de 68 países, asistían a la ceremonia de apertura. 30 representantes de los Secretariados Profesionales Internacionales y observadores de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, entre las cuales se encuentra la Comunidad Económica Europea, la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico, la Oficina Internacional del Trabajo y la U.N.E.S.C.O., estaban igualmente presentes.

Después de escuchar el Himno de la C.I.O.S.L. « Mundo Libre » interpretado por la orquesta de la Juventud RIAS, el primero en dirigirse al Congreso fue **Willi Richter**, Presidente de la Federación Sindical Alemana D.G.B. Después de

### El Congreso es invitado a tomar medidas acerca de África del Sur, de España y de Argelia.

El Séptimo Congreso mundial de la Confederación Internacional de Organizaciones Libres, que ha empezado el 5 de julio en la Kongresshalle de Berlín, será invitado a tomar medidas rigurosas acerca de gestiones sindicales y económicas en África del Sur, en España y en Argelia. Esta ha sido la decisión tomada por la sesión del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. que ha precedido inmediatamente el Congreso, el 3 y 4 de julio de 1962.

En una resolución sometida al Congreso, el Comité Ejecutivo ha pedido de hacer un llamamiento a la Asamblea General de las Naciones Unidas para que invite sus gobiernos miembros para que aplique sanciones económicas contra **África del Sur** hasta que ésta ponga fin a su política de integración. Esta disposición ha sido tomada después de la promulgación de un decreto contra el sabotaje que prevé penas severas comprendiendo la pena de muerte, por una larga serie de delitos arbitrariamente como son actos de sabotaje. La resolución dice que la nueva ley viola los principios más elementales de los derechos del hombre y reduce considerablemente las actividades sindicales. El Comité Ejecutivo autorizó al Secretario General de la C.I.O.S.L. a someter una queja al O.I.T.

Toda ayuda a **España** concedida por gobiernos democráticos debiera ser interrumpida mientras que el régimen de Franco continúe en el poder. Tal es la recomendación hecha al Congreso en una resolución del Comité Ejecutivo que rindió homenaje a la lucha de los trabajadores españoles en las huelgas recientes y al apoyo que han recibido de los sindicatos de otros países. Ella reafirma la oposición de los sindicatos libres de no admitir la España de Franco en el seno de instituciones del mundo libre.

A propósito de Argelia, el Comité Ejecutivo ha pedido al Congreso de comprometer a la C.I.O.S.L. a dar una nueva ayuda a los sindicatos argelinos (U.G.T.A.) y de invitar las organizaciones afiliadas y los Secretariados Profesionales Internacionales a responder, como en el pasado, a todos los llamamientos de la U.G.T.A. El 3 de julio, el Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. ha enviado un telegrama para

acoger a los delegados, dió las gracias a la C.I.O.S.L. por haber convocado el Congreso en Berlín, ciudad que, como toda Alemania, ha sido dividida por una frontera artificial. Poner fin a esta separación es uno de los principales deberes de los sindicatos libres. La D.G.B. hará todo lo posible en su poder para ayudar a la C.I.O.S.L. en sus esfuerzos para edificar y reafirmar los sindicatos en los países en vía de desarrollo.

**Walter Sickert**, Presidente de la Sección de Berlín de la D.G.B. a dado la bienvenida al Congreso en nombre de 250.000 trabajadores organizados en Berlín-Oeste, así como en nombre de los compañeros que se encuentra detrás del muro.

El Alcalde de Berlín, **Willi Brandt**, acogió los delegados en su calidad de invitados y amigos de la ciudad. Berlín está caracterizado no solamente por su Muro, pero también por la

felicitación al Presidente del Gobierno provisional de la República argelina del resultado del referéndum del 1º de julio que se ha pronunciado por una mayoría en favor de la independencia de Argelia.

### RESOLUCION SOBRE ARGELIA

El Séptimo Congreso Mundial FELICITA a la joven nación argelina que ha nacido tras una larga lucha heroica por Argelia, RINDE TRIBUTOS a las innumerables víctimas de esta guerra,

RECUERDA que la C.I.O.S.L. ha sostenido siempre el derecho de los pueblos a disponer de sus destinos y que en la lucha de los argelinos por la autodeterminación y la independencia, la C.I.O.S.L. ha laborado sin cesar con vistas a llevar a los pueblos francés y argelino a resolver su problema por vía de negociaciones,

EXPRESA su profunda satisfacción por que esas negociaciones diesen como resultado los acuerdos de Evian y los referendums del 8 de abril y 1 de julio, a través de los cuales la abrumadora mayoría de los pueblos francés y argelino ha manifestado su consentimiento de la independencia argelina y de se cree una verdadera comunidad democrática en Argelia.

SALUDA a los trabajadores argelinos, organizados dentro de la U.G.T.A., que han demostrado estar dispuestos a contribuir a la creación de una Argelia libre, basada en los ideales de democracia, justicia social y progreso económico para todos sus habitantes dentro del respeto de la libre expansión de la personalidad humana,

DA LAS GRACIAS a todas las organizaciones afiliadas a la C.I.O.S.L. que, por sus actos de solidaridad, no han dejado ni un solo momento de aportar en el aspecto moral, técnico y económico, su contribución al desarrollo del movimiento sindical libre argelino, y confirmando que la C.I.O.S.L. está decidida a llevar adelante con vigor creciente su ayuda a la U.G.T.A. vistas las inmensas tareas que está llamada a asumir en los futuro en Argelia; y

HACE UN LLAMAMIENTO a todas sus organizaciones afiliadas y a los Secretariados Profesionales Internacionales para que, lo mismo que en el pasado, respondan a las demandas de ayuda fraternal que pueda dirigirlas la U.G.T.A. para conseguir la acción emprendida en materia de formación profesional, de formación sindical y de todo género de actividades

determinación de sus habitantes para obrar por un porvenir mejor.

Los representantes de seis continentes han pronunciado los discursos siguientes:

**Ahmed Tlili**, de Túnez ha declarado que los trabajadores de África apreciaban plenamente el significado de este Congreso en Berlín. Los africanos sienten una gran simpatía por los berlineses y por el pueblo alemán en su lucha por la libertad.

Hablando para Asia, **P.P. Narayanan**, de Malacia, ha subrayado que a diez minutos solamente de marcha de la Kongresshalle se encuentra un recuerdo de la brutalidad del hombre cerca del hombre, lo que contrasta lamentablemente con las realizaciones de un poco más lejos.

Acogiendo el Congreso en nombre de los trabajadores de Europa, **Fritz Klenner**, de

que sirvan a promover el bienestar económico, social y cultural de las poblaciones.

### Un comentario de la D. G. B. sobre las huelgas

En el periódico que la D.G.B. (Confederación Alemana de Sindicatos) publica, en español dedicado a los obreros españoles que trabajan en la República Federal Alemana, titulado "GRITO" y en el número correspondiente a julio, se publica un artículo en la primera página titulado "GRAN VICTORIA DE LOS HUELGUISTAS ESPAÑOLES" "El Gobierno se ha visto obligado a aumentar los salarios" que dice así:

Después de ocho semanas, los trabajadores españoles que a lo largo de todo este tiempo han hecho huelga en demanda de mejores salarios se han reintegrado a sus puestos de trabajo... como vencedores, pues en muchos casos se han obtenido aumentos que oscilan entre el 10 y el 40 por ciento. El gobierno de Franco, que se negaba a otorgar las mejoras en tanto que los trabajadores estuvieran en huelga, tuvo por fin que ceder antes de que fuera reanudado el trabajo.

Esta victoria es tanto más significativa cuanto la huelga es en España un delito de rebelión militar para el que están previstas penas de cárcel de hasta 12 años de duración. El hecho de que el Gobierno se decidiera a negociar con los «rebeldes» demuestra a las claras el fracaso total de su política de amedrantamiento. Ni ante los desplazamientos de importantes contingentes de ejército y policía, ni ante la proclamación del estado de excepción, dieron su brazo a torcer los huelguistas, al contrario, fue en tónces cuando el movimiento huelguístico se extendió como una mancha de aceite por toda la Península. A las amenazas del Gobierno respondieron los obreros con nuevos desafíos, y si al principio fueron unos miles los huelguistas, pronto se elevó esta cifra a más de 100.000. Al Gobierno no le quedaba más recurso que tratar a esos hombres como delincuentes o negociar con ellos.

Optó por el segundo y sus razones tenía: sabía que la opinión pública del país estaba con los huelguistas, sabía que los trabajadores del mundo entero no perdían detalle de lo que en España ocurría. Que al Caudillo se le da una higa la aversión general que inspira su régimen,

Austria, ha rendido homenaje a la ciudad de Berlín la cual en frente del peligro, ha tenido la voluntad y la valentía de vivir y de luchar por la libertad. Numerosos trabajadores de detrás del telón de hierro serían felices de poder saludar el Congreso de la C.I.O.S.L.

**George Meany**, de los Estados Unidos, ha saludado al Congreso en nombre de los trabajadores de América del Norte, los cuales se dan cuenta que la libertad humana está ligada de manera vital al destino de Berlín, el cual se encuentra en este momento en primera línea de esta lucha. Rindió homenaje también a la victoria del pueblo argelino que a obtenido su independencia, pero recordó al Congreso que más de cien millones de personas han sido privadas de su libertad nacional en Europa oriental.

**Sanchez Madariaga**, de México, ha presentado los saludos de los trabajadores de Amé-

rica latina. Formuló la esperanza de que este Congreso tomaría medidas que contribuyeran a derribar las dictaduras de todo genero.

**Ken Baxter**, de Nueva-Zelandia, ha saludado al Congreso en nombre de los trabajadores australianos y ha expresado la esperanza que con la cooperación de las naciones libres del mundo entero, los esfuerzos del pueblo alemán para obtener la reunificación de la autodeterminación et de las elecciones libres seran coronados de éxito.

**Omer Becu**, Secretario General de la C.I.O.S.L. ha declarado que la C.I.O.S.L. era dichosa de encontrarse de nuevo en Berlín libre donde ella se encuentra como en casa. Berlín ha sido la ciudad donde el primer domicilio del movimiento sindical internacional se estableció, entre 1902 y la primera guerra mundial, ha recordado Omer Becu, y de nuevo más tarde hasta que los nazis se apoderaron del poder.

bastante mal parados ante los ojos de su amor, el cual ha tinedo que ver cómo los obreros le plantaban cara y se fajaban con él sin que los sindicatos verticales pudieran evitarlo y ni siquiera intervenir en la penderencia. Un solo manotazo les bastó a los trabajadores para echarlos a un lado e irse derechamente a su casa sin haber tocado una herramienta. Y a la hora de negociar con el gobierno, fueron los huelguistas mismos los que lo hicieron, no sus «representantes verticales», pues nadie quiso confiar la defensa de sus intereses a las manos que hasta ahora han venido atropellándolos «El que la hace la paga», dice el proverbio. Desgraciadamente para el Régimen, vendrán todavía facturas más gordas.

Son los propios trabajadores quienes por medio de organizaciones sindicales libres deberán asumir la tarea de extirpar la miseria ancestral que viene flagelándoles, so pena de que no lo haga nadie, y menos los llamados sindicatos verticales, verdaderas falanges de soldadesca asalariada cuya única misión es la de tener bien amarrada a la clase trabajadora. «Misión cumplida» le han ido repitiendo a lo largo de los años a su Generalísimo al darle la novedad. Hasta el mes de Mayo de 1962. A partir de entonces el señor Lamata y sus gerifaltes van de capa caída, e incluso han quedado

### Campo Escuela Sindical de Verano

Se recuerda a todos los Grupos y Secciones de la U.G.T. en Europa que el Campo-Escuela-Sindical de Verano, organizado por la U.G.T. con la colaboración de la F.N. de J.J.S.S. y el patrocinio de la C.I.O.S.L. se celebrará este año del 16 al 30 de agosto.

Pueden participar en este Campo cuantos compañeros o compañeras lo deseen comprendidos entre los 16 y 35 años de edad.

La estancia en el Campo comprendido alojamiento y manutención es de 80 nuevos francos. Los gastos de viaje de los participantes serán de su cuenta.

Las inscripciones pueden hacerse hasta el día 31 de julio escribiendo a la Secretaria de la U.G.T. o a la de la F.N. de J.J.S.S.

Reuniones de las CC.EE.

Las Comisiones Ejecutivas de la Unión General de Trabajadores de España y del Partido Socialista Obrero Español, han celebrado el pasado mes varias reuniones conjuntas para tratar asuntos de por su interés general debían ser examinados en conjunto, y sobre cuyas reuniones damos a continuación la siguiente referencia informativa:

### COLOQUIO DE MUNICH

Las Comisiones Ejecutivas del P.S.O.E. y de la U.G.T., debidamente informadas de cómo se han desarrollado el Coloquio entre españoles y el Cuarto Congreso del Movimiento Europeo, celebrados en Munich, proclaman su gran satisfacción ante la profunda significación de dichos actos y ante los resultados obtenidos en los mismos.

El Coloquio entre demócratas españoles que residen dentro y fuera de España y que están adscritos a las más diversas corrientes espirituales y políticas, ha demostrado a quienes podían dudarlo, que la inmensa mayoría de los españoles pueden y desean convivir juntos; que pueden coincidir en problemas concretos aunque se discrepe en otros, y que coincidencias y discrepancias pueden expresarse libremente sin molestias para nadie, ni abdicaciones de ningún género.

El el Coloquio de Munich coincidieron unánimemente los 118 delegados españoles en un texto que establece las condiciones previas y necesarias que debe reunir todo país, y desde luego España, para poder integrarse en las Comunidades Europeas.

No es culpa nuestra si el pueblo de la zona soviética vive en un vasto campo de concentración detrás del Muro de la Vergüenza de Berlín. La C.I.O.S.L., concluyó, está a favor de un Berlín libre, de un mundo de paz y de libertad, de justicia social, y donde los derechos del hombre y la dignidad humana sean reconocidos.

**Arne Geijer**, Presidente de la C.I.O.S.L. dió las gracias a los compañeros alemanes por su acogida y a la D.G.B. en su papel de huresped. La C.I.O.S.L. es la Internacional Sindical más representativa que ha existido jamás, y es casi seguro que el Congreso actual aportará una contribución importante al trabajo de la C.I.O.S.L.

La sesión del 6 de julio ha sido consagrada a la discusión de la Relación sobre las Actividades, presentada por Omer Becu, Secretario General de la C.I.O.S.L.

La acogida más que entusiasta, apoteosica, que el Cuarto Congreso del Movimiento Europeo dispuso al proyecto de resolución confeccionado en el Coloquio y presentado al Congreso por la delegación española, demostró que Europa se felicitaba de ese estado de espíritu de los europeos españoles. Su aprobación constituyó el más firme de los alientos para que los españoles perseveren en el camino emprendido. Y a través de la resolución, el Congreso lanzaba una solemne advertencia al Régimen franquista, cuyas consecuencias no se harán esperar.

Pero el Régimen franquista, después de haber fracasado en su grosera maniobra para impedir que el proyecto de resolución fuese presentado al Congreso, despechado y vengativo, en un acceso de furor decidió castigar con la deportación y el exilio a los españoles que habían cometido el imperdonable delito de convivir humanamente, durante cuatro días, con otros españoles que, como ellos, piensan en la posible y necesaria convivencia nacional.

El Régimen franquista, con esa demencial reacción ha demostrado una vez más que para sobrevivirse necesita alimentarse de rencores y de odios y agitar diariamente el espectro de la guerra civil. El Régimen franquista, carente de autoridad, quiere seguir imponiéndose a los españoles por la arbitrariedad y el terror.

Esta vez, las víctimas no han sido, como tantas otras veces, los trabajadores. Ello no nos impide, en nombre de la justicia atropellada, saludar con la mayor simpatía a las actuales víctimas del franquismo, sean fuerren sus ideas.

El Régimen franquista se ha quitado, pues, la careta. Los Gobiernos de los países democráticos que pudieron creer que con sus apoyos y ayudas de todas clases contribuían a liberalizar la dictadura franquista, se habrán convencido ya del tremendo error político cometido y del daño que han causado al pueblo español prolongando artificialmente la agonía del franquismo. Esos Gobiernos deben rectificar sin pérdida de tiempo su insensata política a favor de la dictadura franquista, retirando las ayudas y los apoyos que le venían prestando. Que sepa el franquismo que es incompatible con la Europa democrática que se está construyendo. Y que lo sepa el pueblo español. La dictadura franquista no cabe en las Comunidades Europeas. Una España democrática, sí.

Toulouse, Julio 1962.



# UN ARTICULO DE LA O.R.I.T. SOBRE LAS HUELGAS

En el número correspondiente a junio de la revista mensual "MUNDO DE TRABAJO LIBRE" en su edición en español se ha publicado un artículo titulado: "SALDO POSITIVO DE LAS HUELGAS EN ESPAÑA", cuyo texto es el siguiente:

La C.I.O.S.L., la central sindical internacional que representa al movimiento sindical libre y democrático esparcido por el mundo entero, desde su fundación hasta la fecha, a través de trece años, ha mantenido una campaña ininterrumpida en contra del régimen fascista de Franco y por la misma razón de solidaridad permanente con los compatriotas que, dentro de España y fuera de ella, no han cesado de luchar por la implantación de un régimen que, a través de procedimientos normados por la práctica de la libertad y el ejercicio de la democracia, represente verdaderamente al pueblo español. Es necesario dejar constancia histórica de que las organizaciones españolas de trabajadores, vinculadas al sindicalismo libre y democrático, han sido las más perseverantes en su lucha contra Franco. Naturalmente, la O.R.I.T., la rama de la C.I.O.S.L. en nuestro Hemisferio Occidental, siempre ha denunciado ante todos los pueblos de América los atropellos, represiones y brutalidades del régimen franquista, para condenarlo justificadamente cada vez con mayor energía, al mismo tiempo que acrecentaba su solidaridad con cuantos combatían y siguen combatiendo a Franco en favor de la democracia.

El heroico oleaje de huelgas que se desencadenó por más de 8 semanas en España, hasta llegar a unos 100.000 obreros en todo el país, sin lugar a dudas esta dando los primeros saldos positivos en beneficio de los trabajadores españoles en particular, y del pueblo español en general. El hecho mismo de que el oleaje de huelgas se extendiera intensificándose en su acción, demuestra al fuerza adquirida por los trabajadores españoles al lograr su unidad sindical, representada por la Alianza Sindical integrada por la U.G.T., C.N.T. y S.T.V. Los trabajadores españoles, enfrentándose a la ley implantada por una dictadura fascista y a la fuerza militar de un criminal estado totalitario, ejercieron su derecho a la huelga para exigir reivindicaciones impostergables, entre otras, el aumento de salarios, y el gobierno a su pesar tuvo que acceder a las peticiones de los trabajadores. Con su acción unida los trabajadores españoles han suministrado al mundo el siguiente ejemplo: la mejor arma para combatir a una dictadura totalitaria la pueden esgrimir los trabajadores cuando se solidarizan para practicar uno de los principios fundamentales del sindicalismo libre y democrático, el derecho de huelga.

La lucha de los trabajadores españoles, a través de su gran movimiento huelguístico, ha tenido la virtud de despertar la solidaridad de todos los trabajadores del mundo occidental, organizados en sindicatos libres y democráticos. El mal llamado sindicalismo de los países tota-

litarios no ha podido solidarizarse con la lucha de los trabajadores españoles porque al hacerlo, habría tenido que reivindicar el derecho de huelga, el cual está abolido en todas las dictaduras de este tipo, como las implantadas por los regímenes comunistas sin excepción alguna.

La gran huelga española es la mejor comprobación del fracaso total del sindicalismo vertical. Cualquier sindicalismo de tipo totalitario, es decir, el que tiene la misión de servir a los intereses del Estado, nunca satisface las necesidades los trabajadores a quienes niega toda posibilidad de exigir sus reivindicaciones.

Es necesario subrayar que el principio del fin de Franco ha comenzado debido a la acción de los trabajadores, fieles al principio del sindicalismo democrático que reivindica la gran conquista del derecho de huelga.

Después de las huelgas, el régimen de Franco ha comenzado a exhibir sucesivos síntomas de descomposición. El dictador se ha visto obligado a encarcelar a sus amigos de ayer, puesto que ahora nadie desea dar su apoyo a una dictadura destinada a perecer en un plazo que probablemente no será muy largo.

Como la dictadura franquista solamente puede intentar sobrevivir mediante medidas represivas, la O.R.I.T. hace un llamamiento fraternal a todas sus afiliadas para que protesten enérgicamente ante cualquier medida de este tipo que esgrima el régimen fascista de Franco.

## UN ACTO DE SOLIDARIDAD CON LOS HUELGUISTAS EN MEXICO

En la capital federal de Mejiro ha tenido lugar recientemente en el Auditorium de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (O.R.I.T.) —filial de la C.I.O.S.L. en el Hemisferio americano— un gran mitin de solidaridad hacia los trabajadores españoles.

Este acto fue organizado por la Alianza Sindical Española en cooperación con la O.R.I.T. Los ovadores que tomaron parte en este magnífico acto fueron: Por la Alianza Sindical Española hicieron uso de la palabra los compañeros Luis Romero Solano, en nombre de la U.G.T. (Unión General de Trabajadores); Jerónimo García de la C.N.T. en el exilio (Confederación Nacional del Trabajo); y Alberto de Azúa en nombre de la Solidaridad

de Trabajadores Vascos. También habio Amador Robles Santibáñez, en nombre de la C.T.M. (Confederación de Trabajadores de México), para señalar la solidaridad tradicional y excepcional del pueblo mexicano para con el pueblo español que no ha cesado de seguir luchando contra la dictadura fascista de Franco. Bernardo Cobos, del comité ejecutivo de la C.T.M. estuvo en la presidencia del acto.

En representación de la O.R.I.T. hablo el compañero Arturo Jáurogui que hizo una requisitoria contra el régimen fascista del general Franco que ha impedido que España avance por el camino del desarrollo económico y del progreso social, quedando prácticamente segregada de Europa desde este punto de vista. Explicó

que particularmente para los países latinoamericanos, tan vinculados a España por innumerables tradiciones, la oprobiosa dictadura franquista constituye una nefasta influencia de supervivencias feudales de mentalidad reaccionaria y de prácticas totalitarias. Por esta razón, insistió, todos los países latinoamericanos en general y en particular el sindicalismo libre y democrático al que representa la O.R.I.T. en el Hemisferio Occidental, desean entrañablemente la caída de Franco para que en España se pueda implantar un régimen que represente verdaderamente al heroico pueblo español que tan dignamente ha sabido luchar siempre por la causa de la libertad.

Los Partidos y Organizaciones sindicales que constituyen la Unión de Fuerzas Democráticas, que han intervenido desde el primer momento en los trabajos conducentes a la participación de demócratas españoles residentes dentro y fuera de España al Coloquio entre españoles y al Congreso del Movimiento Europeo, recientemente celebrados en Munich, y a cuyas reuniones han destacado no pocos delegados, se felicitan de los resultados obtenidos para bien de la causa de la Democracia española en el Coloquio y en el Congreso.

Al mismo tiempo, la Unión de Fuerzas Democráticas denuncia ante la conciencia de los demócratas del mundo las incalificables represalias que la dictadura franquista ha descargado contra los españoles que, cumpliendo con su deber cívico y ejercitando un derecho reconocido en todos los países civilizados, acudieron al Coloquio y al Congreso de Munich.

Pero el Gobierno franquista no se ha dado por satisfecho con deportar y exiliar a quienes

### NOTA DE LA U.F.D. SOBRE EL COLOQUIO DE MUNICH

físicamente estuvieron en las reuniones de Munich, sino que, en su insania, ha perseguido igualmente al insigne profesor de la Universidad de Sevilla don Manuel Giménez Fernández, presidente de Izquierda Demócrata Cristiana, que no salió de España, y que, por lo tanto, no estuvo en Munich.

La Unión de Fuerzas Democráticas saluda con profunda simpatía al ilustre profesor y en él saulda igualmente a todas las víctimas del despotismo franquista y les ofrece su total solidaridad.

Que todos los europeístas, que todos los demócratas del mundo, cumplan con su deber cerrando las puertas de todos los organismos internacionales al franquismo.

UNION DE FUERZAS DEMOCRATICAS

Junio 1962.

REUNION CON COMPAÑEROS DE MEJICO. — Los días 19 y 20 recibieron reunidas conjuntamente las Comisiones Ejecutivas, a los compañeros de nuestras organizaciones de Mejiro, Antonio Rosciano, Víctor Salazar y Ovidio Salcedo.

Estos compañeros informaron de las conversaciones que en reciente viaje hecho a los Estados Unidos, tuvieron con personalidades calificadas y con organizaciones diversas en Washington y en Nueva York.

Las informaciones de esos compañeros que fueron, contrastadas con las que trajo el compañero Indalecio Prieto de su visita de abril de 1961, y con las que trajo, el compañero Pascual Tomás de su visita de mayo del mismo año formando parte de la Misión sindical patrocinada por la C.I.O.S.L. y la C.I.S.C.

Las Comisiones Ejecutivas expresaron su complacencia ante dicha informaciones y convinieron el plan de trabajo que las circunstancias actuales aconsejan, plan que se desarrollara con la colaboración activa de nuestras Organizaciones de Mejiro.



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## BOUCHES-DU-RHONE

La Sección de Arles se ha reunido en asamblea general el domingo 13 de mayo en su domicilio social en « Force Ouvrière » examinándose variada correspondencia incluidas las Circulares de la Comisión Ejecutiva y del Comité del Grupo Departamental.

Fue acordado enviar un mensaje de simpatía al compañero Luis Gonzalez Romera que se encuentra hospitalizado.

Se trataron después diversos asuntos de carácter interno y luego se entabló animado debate de solidaridad hacia nuestros compañeros de España que con tanta tenacidad, entusiasmo y sacrificio están defendiendo sus derechos como trabajadores y democratas y en acto quedó abierta una suscripción para engrosar la abierta por la Comisión Ejecutiva.

## GRAN BRETAÑA

En Londres ha celebrado este Grupo Sindical asamblea general extraordinaria el día 28 del pasado mes de abril para tratar lo relacionado con el VIII Congreso.

Presidió el compañero C. Garcia y actuó de Secretario el compañero G. Jiménez, y después de leerse la Circular nº 28 de la Comisión Ejecutiva se entabló debate aprobándose dos propuestas de este Grupo a dicho comicio, y aprobándose criterio en relación con estas propuestas para la delegación que represente a este Grupo en el Congreso.

## HAUTE-MARNE

Se ha reunido el Grupo Departamental de la U.G.T. que conoció la información de la actividad del Comité que hicieron los compañeros José Millán, Secretario y Gabriel Sedano ; Tesorero, siendo aprobada dicha actuación.

También fué aprobado todo lo actuado por el Comité en sus relaciones con la C.N.T. y de la creación del Comité Departamental de Alianza Sindical cuyos cargos han quedado así distribuidos : Presidente, José Millán, U.G.T. ; Secretario-tesorero, Juan Sanchez, C.N.T. ; y vocales Gregorio Ariño, C.N.T. y Manuel Mora, U.G.T.

## HAUTE-SAVOIE

El día 1º de Mayo se ha celebrado en Annecy un acto sencillo pero emotivo ante el monumento, obra del escultor Señor Lobo, que en una bella plaza de Annecy, perpetúa la memoria de los españoles que murieron desde 1940 al 45 combatiendo en las filas de la resistencia francesa por la libertad y en contra del nazismo y del fascismo.

Los Grupos Departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E. de Haute-Savoie, conjuntamente con la Unión Departamental « Force Ouvrière » y, en su nombre los respectivos Comité, depositaron ante dicho monumento coronas y ramos de flores como ofrenda a los sindicalistas y democratas españoles y de todas las nacionalidades que en tierras de Francia combatieron y murieron por la causa universal de la libertad.

Además de los compañeros que integran los respectivos Comités acudieron a este acto buen número de afiliados y otros compatriotas y amigos que continuaron la tradición establecida desde que se inauguró el monumento.

## VIENNE

En Poitiers ha quedado constituido el Comité de Alianza Sindical Departamental, integrado por los siguientes compañeros : Presidente, Amadeo Rajadel, U.G.T. ; Secretario, C. Ballesta, C.N.T. y vocales Daniel Pérez, U.G.T. y J. Cuello, C.N.T.

## SAONE-ET-LOIRE

La Sección de Le Creusot se ha reunido en asamblea general el día 29 del pasado mes de abril presidiendo el compañero Francisco Cobos

y actuando de Secretario el compañero Celestino Ginestar.

Al abrir la sesión el compañero Enrique Zaragoza recordó con emotivas palabras al que hasta su muerte el pasado mes, ha sido Secretario y alma de la Sección compañero Vicente Ginestar, que —dijo— ha dado siempre pruebas de un entusiasmo sin límites por nuestra organización y propuso que se guardase un minuto de silencio a la memoria de tan querido compañero y así lo hicieron todos los compañeros puestos en pie.

A continuación fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente el Comité dió cuenta de las circulares y de diferentes asuntos en los que había intervenido, así como de la tesorería y el movimiento de afiliados, en el que figuran la baja por defunción del compañero Vicente Ginestar Más, y otras cinco por traslado a Lyon y Avignon.

La gestión del Comité fué aprobada por unanimidad.

Después se trató lo relacionado con el cumplimiento de las Circulares y un compañero hizo una propuesta para que figurase en la Memoria de la Comisión Ejecutiva.

Se nombró Tesorero al compañero, Enrique Zaragoza y a otro compañero para el cargo de vocal, acordándose finalmente la adquisición de una máquina de escribir para el servicio del Comité.

## ALLIER

Después del Pleno del Grupo Departamental recientemente celebrado en Montluçon, el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española ha quedado constituido por los siguientes compañeros : Presidente, Angel Martínez ; Secretario, Benjamin Gómez ; Tesorero, Ramón Fernández y vocales Manuel Gonzalez y José Corzo, hijo.

## SEINE-MARITIME

El domingo 15 de abril celebró asamblea general en su domicilio social establecido en el de « Force Ouvrière », la Sección local de la U.G.T. presidiendo el veterano compañero Juan Alvarez Coque y actuando de Secretario el compañero Rafael Otero.

Al abrirse la sesión el compañero Presidente dedicó un sentido recuerdo a Indalecio Prieto y a Munel Vigil, fallecidos recientemente incluyendo también en este recuerdo a otros compañeros que —dijo— hemos sabido por nuestra prensa que han fallecido y acto seguido se guardó un minuto de silencio en recuerdo de todos estos compañeros.

A continuación fué aprobada el acta de la sesión anterior después de lo cual el compañero Secretario del Comité dió cuenta de la gestión del mismo e informó de las circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva, y explicó que en lo referente a la creación de un Grupo de Estudio se está en trámites para formarle y también dió cuenta de la constitución del Comité de Alianza Sindical dando información de otros asuntos de carácter reglamentario.

Informó a continuación el compañero Tesorero del estado de cuentas, y de que no había habido movimiento de afiliados, y dió cuenta de la que la suscripción Pro España del trimestre había alcanzado a 10.000 francos.

Se informó seguidamente de la gestión local de Solidaridad Democrática Española, así como de la parte administrativa de la misma congratulándose la asamblea de que se hubiera conseguido por el Comité Central la ayuda para todo el presente año para un querido compañero de la Sección.

La gestión del Comité fué aprobada unánimemente y en todos sus aspectos, así como la de S.D.E.

## BOUCHES-DU-RHONE

El día 22 del pasado mes de abril ha celebrado samblea general la Sección local de la U.G.T. de Saint-Henri bajo la presidencia del compañero José Entisne y actuando de Secretario el compañero Pedro Tejedor.

Después de ser leída y aprobada el acta de la sesión anterior fue leída variada correspondencia entre la que figuraban las Circulares de la Comisión Ejecutiva y las del Comité del Grupo Departamental.

El compañero Entisne hizo una completa información de las gestiones llevadas a cabo con los compañeros de la Federación local de la C.N.T. y finalmente se dió cuenta de otras actividades del Comité.

Después de tomar el debido conocimiento de todo lo relacionado con lo anteriormente expuesto, la asamblea discutió los diferentes asuntos por separado y se tomaron los siguientes acuerdos :

Participar en el acto conmemorativo del 1º de mayo con carácter local y designar al compañero Edelmiro Moreda Vega, para tomar parte como orador en dicho.

Dar la conformidad de la Sección a la propuesta del Comité del Grupo Departamental de celebrar el Congreso el día 10 de junio, y tratar en otra asamblea el Orden del Día de dicho Congreso y el nombramiento de los delegados de la Sección, así como acordar las propuestas que se consideren pertinentes hacer.

Enviar a la Federación local de la C.N.T. copia de la Circular enviada por la Comisión Coordinadora de Alianza Sindical.

★ ★

El 1º de Mayo se ha celebrado en Meyreuil con una brillantez verdaderamente extraordinaria pues respondiendo al llamamiento de « Force Ouvrière » y de nuestra Sección de la U.G.T. acudieron a la Casa del Pueblo de Gardanne el citado día una multitud de trabajadores franceses y todos nuestros compañeros.

El tradicional mitin estaba organizado por la Unión Interlocal de Sindicatos « Force Ouvrière » y estuvo presidido por el compañero Roger Lerda, habiéndose invitado a tomar asiento en la presidencia con los compañeros Roger Sancassiani, por los Mineros ; Paul Cardon por Productos Químicos ; Marcel Long, por los cementistas y Jean Essayan, Secretario regional, a nuestros compañeros Antonio Guirao y Teodoro Gomez, Presidente y Secretario de la Sección de la U.G.T. y representantes del Secretariado Profesional de Mineros.

Realizando la representatividad del acto estaban también en la Mesa presidencial los compañeros Jacques Picon, secretario general de la Unión Departamental « F.O. » y miembro de la C.E. confederal ; René Gatty, Secretario de la Unión Departamental ; Cristianne Meyer, Secretario general de la Unión local de Aix ; Guy Rizzo, Secretario general de la de Martigues ; Merckel, de legado regional de la Federación de productos Químicos ; Jules Fabre, Presidente de la Federación Regional de Mineros ; Philemon Lieutaud, Presidente de Cocorro Minero ; Lollo, representando la Unión local « F.O. » de Marsella ; Daniel Raes de la Juventudes Sindicalistas « Force Ouvrière » y otros compañeros representantes sindicales.

El mitin constituyó una concentración sindicalista de gran amplitud e importancia, a la que contribuyeron también la nuemorsa concurrencia de trabajadores españoles y de otras nacionalidades de esta gran region industrial y minera.



# SEPTIMO CONGRESO MUNDIAL DE LA C.I.O.S.L.

## RESOLUCION SOBRE ESPAÑA

El Séptimo Congreso Mundial.

SALUDA la magnífica gesta de los trabajadores españoles que con la participación activa de las organizaciones sindicales libres en la clandestinidad, han venido luchando contra todas las dificultades pronunciándose valerosamente para conseguir mejorar sus condiciones de trabajo y su nivel de vida y obtener el establecimiento de derechos sindicales ;

DENUNCIA una vez más el régimen sindical actual vigente en España y la falta absoluta de representatividad de la pretendida organización sindical vertical ;

ASEGURA al pueblo español, y en especial a la clase trabajadora toda la solidaridad y el apoyo total, constante y decidido del movimiento sindical libre internacional en su conjunto ;

AGRADECE a las organizaciones afiliadas y Secretariados Profesionales Internacionales, las pruebas de solidaridad y apoyo moral y material a los huelguistas españoles ;

CONDENA ante la opinión pública mundial las medidas represivas, torturas y deportaciones de huelguistas, estudiantes y personalidades de oposición que confirman una vez más el carácter totalitario y brutal del régimen de Franco ;

REAFIRMA la declaración conjunta C.I.O.S.L./C.I.S.C. de diciembre de 1960 y la declaración de la Conferencia Sindical Internacional sobre España de octubre de 1961, por la cual las dos Internacionales se comprometen a realizar una acción común hasta el restablecimiento en España de un régimen democrático que garantice las libertades fundamentales incluida la libertad sindical ;

APOYA la resolución unánime de los delegados españoles del interior y del exilio en ocasión del Congreso del Movimiento Europeo en Múnich ;

INSISTE en que los gobiernos libres y democráticos de todo el mundo deben cesar todo tipo de ayuda a España y toda cooperación

económica y militar con la misma, que sólo sirve para prolongar la vida del régimen agonizante de Franco ;

PROMETE que movilizará a la opinión pública de todos los países democráticos con vistas a ejercer presión sobre los gobiernos para que rompan sus lazos con la España de Franco ;

REAFIRMA la oposición total del movimiento sindical libre internacional a la presencia, admisión o asociación de la España franquista en los organismos políticos, económicos, culturales y otros de los pueblos del mundo libre ; y

HACE UN LLAMAMIENTO a todas las organizaciones afiliadas para que en el futuro respondan igualmente y den pruebas efectivas de solidaridad para con los trabajadores españoles en lucha hasta el momento en que restablecido en España un régimen democrático, garantizadas las libertades fundamentales y el ejercicio pleno de las libertades sindicales puedan integrarse con pleno derecho en la gran familia del sindicalismo libre y democrático del mundo.

## DÉCLARACION del P.S.O.S. y de la U.G.T.

Reunidos en Toulouse los días 15 y 16 de julio de 1962 el Comité Director del Partido Socialista Obrero Español y el Consejo General de la Unión General de Trabajadores de España,

SALUDAN con emocionado entusiasmo la gesta reivindicativa del proletariado español, iniciada por los trabajadores asturianos y desarrollada con la inteligencia y el heroísmo propio de una clase obrera formada en las puras tradiciones del Socialismo y Sindicalismo españoles.

DENUNCIAN ante el mundo civilizado la silenciosa, hipócrita y salvaje represión de que son víctimas centenares de obreros y estudiantes « culpables » de haber contribuido con su dignidad y esfuerzo al triunfo indiscutible de sus legítimas aspiraciones.

PIDEN al proletariado internacional —a quien agradecen vivamente su pronto y amplio movimiento solidario— nos ayuden a obtener la supresión de las torturas y la libertad de los deportados y encarcelados.

SALUDANDO a los valientes estudiantes y heroicos huelguistas, tenemos consciencia de hacerlo a los adelantados de la próxima liberación de España.

Los trabajadores han señalado al país entero el camino de la dignidad y de la eficacia, del bienestar y de la paz social, que es duro y difícil, pero único modo de alcanzar una meta que garantice a todos los españoles una convivencia civil basada en la resolución pacífica y justa de los problemas pendientes, cuyo aplazamiento mantienen a España a la zaga de los países industrializados.

Las huelgas reivindicativas de abril y mayo han barrido nacional e internacionalmente falsas perspectivas y prejuicios infundados generadores de conformismos fatalistas y apoyos inmorales y contraproducentes, iniciándose así una era de luchas sociales contra la miseria engendrada y mantenida por el régimen, contra las que nada podrán el terror estatal ni las cínicas habilidades del decadente tirano, cuyo fin será el inicio de un renacer español caracterizado por imprescindibles modificaciones de las estructuras económicas, sin las cuales no es posible la dignificación social de los españoles.

Pero las recientes huelgas no solamente han dejado quebrantadísimo al régimen franquista sino que han provocado nuevas vocaciones antifranquistas de caracterizados representantes de

la derecha española, acompañados de otras personalidades del Centro y de la izquierda, vocaciones no por tardías menos meritorias, puesto que debilitan internacional y nacionalmente al régimen fascista, pero que no pueden hacer olvidar a la clase trabajadora primero, y a todos los españoles después, que para apartar definitivamente del porvenir español el espectro de nuevas guerras civiles hay que liquidar de modo incruento, como deseamos —y si se cerrara la vía pacífica, por los medios que aconsejen las circunstancias—, la tiranía franquista y establecer un Gobierno provisional, sin signo institucional que organice elecciones en las que, con todas las garantías del sufragio universal y secreto, el pueblo manifieste su voluntad soberana.

EN CONSECUENCIA el Comité Director del Partido Socialista Obrero Español y el Consejo General de la Unión General de Trabajadores de España, reunidos conjuntamente, hacen solemne llamamiento a todas las Organizaciones, personalidades y Partidos democráticos para que, abandonando ilusiones utópicas y peligrosas, se agrupen con la urgencia requerida por las circunstancias, en la Alianza Sindical y en la Unión de Fuerzas Democráticas.

Hablaron los compañeros : Jean Essayan, nuestro compañero Teodoro Gómez que fué recibido con una clamorosa ovación al ocupar la tribuna que se prolongo largo rato con vivas a los mineros y a los trabajadores españoles ; y Pierre Galoni, Secretario confederal de « Force Ouvrière ».

Nos es imposible dar una referencia de los discursos por nuestra falta de espacio pero todos estuvieron consagrados a la gran fecha del 1º de Mayo y a exaltar a los trabajadores que en los países totalitarios sufren las consecuencias de la tiranía, especialmente en España, aprobándose al final una moción que reproducimos, finalizando la jornada con un aperitivo y un banquete fraternales, que reunieron a varios centenares de compañeros, terminando de manera fraternal y entusiasta esta magnífica manifestación.

### PUY-DE-DOME

La Sección local de Saint-Eloy-les-Mines ha celebrado asamblea general ordinaria en su domicilio social el pasado día 29 de abril habiéndose tratado todo lo relacionado con la

gestión del Comité, incluida la de Tesorería, las Circulares de la Comisión Ejecutiva y otros asuntos de trámite.

Fuó aprobada la gestión del Comité y en cuanto al movimiento de afiliados se acordó dar de baja como moroso recalcitrante a Aurelio Rodríguez.

El día 6 de mayo se celebró en Clermont-Ferrand el XIII Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. que estuvo presidido por el compañero Paulino Gómez Beltrán, que representaba a la Comisión Ejecutiva.

Estuvieron presentes las delegaciones de las Secciones de Clermont-Ferrand y Saint-Eloy-les-Mines, y después de darse lectura a la Memoria presentada por el Comité con su gestión y de varias ampliaciones verbales del mismo,

Imprimerie du Commerce  
10, Rue Croix-Baragnon - Toulouse  
Directeur : Pascual Tomás  
Rédacteur-gérant : Manuel Muiño  
Administrateur : Miguel Calzada

incluida la parte administrativa, el Congreso aprobó por unanimidad la gestión del Comité.

En la elección de los cargos del Comité fueron reelegidos sus componentes que son los siguientes compañeros : Presidente, Miguel Hernández ; Secretario, Agustín Garrido ; Tesorero, Antonio Posada y vocales Francisco García y Jesús Moncada.

El compañero Paulino Gómez dió una amplia información refiriéndose a la situación de huelgas de España.

Después de ésta información el Congreso aprobó una propuesta de completa solidaridad con nuestros compañeros de España y fué abierta una suscripción a favor de los compañeros en huelga y de los presos.

Después del Pleno del Grupo Departamental de la U.G.T. se han renovado los cargos del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, que ha quedado integrado por los siguientes compañeros : Presidente, Miguel Hernández, U.G.T. ; Secretario, Agustín Garrido, P.S.O.E. ; Tesorero, Antonio Posada, U.G.T. y vocales, Francisco García, P.S.O.E. y Jesús Moncada, J.J.SS.





# BOLETIN

DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA  
C. I. O. S. L.

71, RUE DU TAUR - Boîte Postale N° 1520

Telefono 22 48.97 - TOULOUSE Francia

### ATENCION AL DISCO ROJO

Las causas determinantes de las huelgas reivindicativas que se han desarrollado en diversas regiones de España; los objetivos ambicionados con admirable unanimidad por los trabajadores en huelga; la simpatía y la solidaridad moral con que el pueblo asistió a los huelguistas, y las razones fundamentalmente políticas que animaron los conflictos sociales a que nos referimos, han sido el tema obligado en las deliberaciones de nuestro VIIIº Congreso y la expresión sentida de las intervenciones de los delegados fraternales presentes en nuestro gran comicio sindical.

Agrandar hasta lo infinito ---dentro y fuera de España--- la autoridad moral alcanzada por los constantes sacrificios de nuestros hermanos de clase, representa uno de los imperativos más apremiantes que el Congreso señaló a la Comisión Ejecutiva, impulsadas las decisiones de los delegados por una voluntad inquebrantable de acelerar la desaparición del régimen franquista causa y efecto de la miseria y de los sufrimientos de nuestro pueblo.

Ningún afiliado a la U.G.T., ningún español capaz de sentir el dolor colectivo de la patria esclavizada, puede desertar del cumplimiento de los deberes que les impone el trabajar apasionadamente por asegurar a su propio pueblo el pleno disfrute de sus libertades y de sus derechos ciudadanos.

Las huelgas de abril y mayo despertaron en todo el mundo emocionado sentimiento de solidaridad. Muy singularmente en los medios sindicales y socialistas. Los periódicos, radios y revistas que alimentan el servicio de la verdad en esos países, consagraron palabras y resoluciones en favor de unos trabajadores que supie-

ron mantener y ejercitar su derecho a la huelga contra las coacciones y las violencias de la dictadura franquista.

Ahora bien, desde el instante mismo en que como resultado de una intensa labor internacional penosa y difícil en el desarrollo de la cual la U.G.T. ha sido ---y lo sigue siendo--- uno de los factores fundamentales de la misma, el proletariado internacional inició la práctica de su solidaridad material para con los huelguistas, surgieron de sus madrigueras elementos totalmente ajenos al cumplimiento de las disciplinas morales y estatutarias que presiden nuestro trabajo, pretendiendo canalizar por ellos mismos la solidaridad rendida al heroísmo de unos trabajadores, sin dar cuenta de su torpe conducta a la Comisión Ejecutiva ni a los compañeros que en el interior de la patria cumplen con su deber.

Se ha pretendido ---ya se intentó idéntica maniobra hace unos años en Perpi-

gnan--- suplantar la personalidad de la U.G.T. para usar de la solidaridad ofrendada a los trabajadores, a fines que no son los acordados en los Congresos de nuestra Central Sindical.

Por ahí no pasamos sean cuales fueren las consecuencias que se deriven de la defensa de los derechos de la U.G.T.

El disco rojo queda establecido y en funciones para prevenir del peligro a los que intenten nuevamente usurpar unas funciones que no les pertenecen. Admitimos la posibilidad del error en quienes no supieron de las obligaciones que voluntariamente aceptan quienes se incorporan a la Unión General de Trabajadores. Creemos en la posibilidad de posibles rectificaciones de conducta cuando el individuo reconoce el error y lo rectifica con la propia conducta de cada instante.

Cuanto representa la U.G.T. ---y es mucho--- en el concierto de fuerzas democráticas consagradas a la pronta liberación de nuestro pueblo, está muy por encima de todo y de todos. Que no lo olvide nadie. Queda formulada la advertencia. Que nadie se lamenta mañana de las consecuencias que pudiera reportarle el atacar alevosamente los intereses morales de la U.G.T. que constituye patrimonio sagrado de todos sus componentes.

Queremos tener el pensamiento sereno para proseguir una labor que el Congreso acaba de ratificar, libre nuestro caminar de aquellas preocupaciones que lograron imponernos determinados señores que no supieron jamás lo que de verdad significa, ser afiliado a la Unión General de Trabajadores de España.

Atención pues al disco rojo.



4P4432



# LA SUSCRIPCIÓN PRO ESPAÑA

Con destino a la Suscripción permanente, obligatoria pero de cuantía voluntaria se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. durante el pasado mes de agosto, las siguientes cantidades:

Grupo de Gran Bretaña: 136 NF.  
Amigos de Gibraltar: 68 NF.  
Sección local de Orléans (Loiret): 232 NF.  
Sección local de Villefranche-de-Périgord (Dordogne): 60 NF.  
Sección local de Perpignan (Pyrénées-Orientales): 138,40 NF.  
Recaudación realizada por el compañero Rubio de Prades (Pyrénées-Orientales), entre los mineros de Escaró y de Sahoc: 110 NF.  
Sección local de La Grand-Combe (Gard): Cuotas suplementarias, 21,30; Manuel Pérez, 15; Miguel Leira, 10; André Bastide, 10; Juan García, de Nîmes, 10; Lorenzo Pueyo y Pueyo hijo a 10. --- 65 NF.  
Sección local de Decazeville (Aveyron): 92 NF.  
Manuel Fernández e hijo, de Tournus (Saône-et-Loire): 30 NF.  
Luis Jiménez, de Asúa: 487,80 NF.  
Sección local de Prades (Pyrénées-Orientales): Recaudación extraordinaria, 78,10; José Bella, 3; José Rubio, 2,20; Paulino Alegre, 2. --- 85,30 NF.  
Sección local de Oujda (Marruecos): Cuotas suplementarias: 8,80 NF.  
Sección local de Saint-Girons (Ariège): Miguel Blasco, 14,65; Manuel Torre, 11,90; Sixto Serrano, 11,75; José Gálvez, Antonio Ballabriga, Paulino Martínez y Antonio Sese a 10; Juan Pedro Blanco, 7,10; Gumersindo García, 5. --- 90,40 NF.  
Grupo Departamental y Agrupación Socialista de Argel: 150 NF.  
Grupo Departamental y Sección local U.G.T. de Argel: 150 NF.  
Compañeros Barona y Candela, de Argel: 150 NF.  
Federación Internacional de Comunicaciones: 3.802,55 NF.  
Sección local de Bordeaux (Gironde): Medina, 5; Rubio, 4; Roca y Prudencio a 3; Linder, 2,50; Torres, 2; Campos, 1. --- 20,50 NF.  
Sección local de Nîmes (Gard): 100 NF.  
Grupo de Nord: José García Tuenca, 30; Juan Pérez, 3,90; Martín Farre, Luis Bache-ro y Francisco Farre a 2,50; Angel Fuentesfría, 2; Eugenio Valera, 1,50. --- 44,90 NF.  
Sección local de Meyreuil (Bouches-du-Rhône): 200 NF.  
Rufino Fernández de Toulouse (Haute-Garonne): 5 NF.  
Sección local de Pamiers (Ariège): De sus fondos, 15,60; Pablo Careaga, 25; Antonio Sánchez, 20; Antonio Gonzalez y Francisco Rubio a 10; Marcial Lopez, 6; Francisco Rosale-ny, Jesús Laviano y Adolfo Tormos a 5; Pascual Blasco, 2. --- 88 NF.  
Sección local de Alès (Gard): Cuotas suplementarias: 50 NF.  
Grupo de Nord: 20 NF.  
Compañeros de Corcellis-les-Lens (Pas-de-Calais): 126 NF.  
Ricardo Cotrino, de Mourenx (Basses-Pyrénées): 20 NF.  
Fermín Téllez, de Lorient (Morbihan): 20 NF.  
Grupo de Vaucluse (Avignon 75; Carpentras, 65): 140 NF.  
Agrupación Socialista de Toulouse: 144,70 NF.  
Sección local de Sochaux (Doubs): 100 NF.  
Grupo Departamental de Seine: Recaudación extraordinaria, 266; Cuotas suplementarias, 61,50. --- 327,50 NF.  
Grupo Departamental de Vienne: 69 NF.  
Sección local de Revel (Haute-Garonne): 55 NF.  
Sección local de Pamiers (Ariège): Cuotas suplementarias: 15,60 NF.  
Un amigo de Montauban: 5 NF.

Sección local de Saint-Servan (Ille-et-Vilaine): 45 NF.

Manuel Echevarría, Leandro Gonzalez y Vicente Gonzalez, de Marseille (Bouches-du-Rhône): 15 NF.

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Continúan presentándose ante la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., peticiones de gestiones en Francia, para resolver asuntos de diversa índole pero siempre interesantes para los peticionarios.

La Comisión Ejecutiva viene comprobando que unas veces los interesados se presentan a los Comités de las Secciones o de los Grupos departamentales, los cuales hacen cuanto pueden y está a su alcance para favorecer a los peticionarios y en otros casos plantean los asuntos a la Comisión Ejecutiva.

También son numerosos los casos que individual y directamente se presentan por los interesados personalmente ante la Comisión Ejecutiva en Toulouse.

Si bien en muchos de estos casos los peticionarios son compañeros que están perfectamente en regla, es decir que cumplen sus deberes orgánicos, hay un número sin embargo de los que hacen estas peticiones que no cumplen sus deberes orgánicos y por tanto ni pagan las cotizaciones ni están suscritos a la prensa, llegando en algunos casos a presentarse individuos que reclaman gestiones a su favor incluso con altivez, y sin embargo deben cotizaciones de varios años y son por tanto baja en la Organización.

Ante la repetición de estos casos, la Comisión Ejecutiva se cree en el deber de llamar la atención de los Comités de las Secciones locales y de los Grupos departamentales de Francia, para que en todos los casos que haya compañeros que hagan cualquier clase de peticiones individuales a su favor deben comprobar que se trata de compañeros que están al corriente de sus deberes orgánicos.

Por su parte, la Comisión Ejecutiva hace saber que cualquier compañero que acuda a Toulouse para presentar asuntos ante la Comisión Ejecutiva o ante el Comité Central de S.D.E., debe presentar una carta de la Sección a que pertenece acreditando que se trata de un compañero al corriente de sus deberes o presentar el su cartilla de afiliado a la U.G.T. con las cotizaciones al corriente.

Tomen nota los Comités en Francia, para que lo conozcan todos los afiliados, porque es menester que quienes requieren a la Organización para cualquier asunto que les afecte, comiencen por estar al corriente en el cumplimiento de sus deberes.

Para aquellos compañeros nuestros que les pueda interesar los servicios de un traductor jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y las direcciones de los seis compañeros nuestros que tienen el título, que son los siguientes:

TEODORO GOMEZ CORRAL, traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, núm. 2, MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).

MODESTO SOLSONA, lector de español del Lycée Nacional de Foix y traductor jurado del Tribunal de Foix, 5, rue de la Mirandole, FOIX (Ariège).

CONRADO CORBALAN, «Expert Traducteur» de español del Tribunal Civil de Comercio y de Justicia de Paz de Carcassonne, 51, boulevard Barbès, CARCASSONNE (Aude).

MANUEL GARCIA SANZ, Traducteur Assermenté, rue Saint-Pierre, St-PAUL-DE-FENOUILLET (Pyrénées-Orientales).

OLGA DIAZ ALVAREZ, traductor jurado de español e intérprete del Tribunal Civil de Alès y de Nîmes, 4, rue Grizot, NÎMES (Gard).

PEDRO NAVARRO, Traducteur d'Espagnol près les Tribunaux, Collège Paul-Valéry, SETE (Hérault).

Sección local de Livron (Drôme): 30 NF.  
Grupo Departamental de Haute-Vienne: 38 NF.  
Sección local de Rennes (Ille-et-Vilaine): 200 NF.

Sección local de Oujda (Marruecos): 309 NF.  
Sección local de Sochaux (Doubs): 37 NF.  
Sección local de Bayonne (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias: 21 NF.

Compatriotas de Wattenscheid (Alemania): 245,23 NF.

Antonio Rojas, de Sarmels (Aveyron): 10 NF.  
Sección local de Casablanca (Marruecos): 600 NF.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: 10 NF.  
Sección local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): 9 NF.

Simón Eraso, de Bayonne (Basses-Pyrénées): 5 NF.

Sección local de Montluçon (Allier): Cuotas suplementarias: 28,80 NF.

Recaudación realizada por el compañero Manuel Portillo, de Vaison-la-Romaine (Vaucluse): 55 NF.

Sección local de Mauléon (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias: 2,50 NF.

Grupo Departamental de Ain: Cuotas suplementarias: 8; Recaudación extraordinaria, 54. --- 62 NF.

Grupo Departamental de Creuse: 17 NF.  
Grupo Departamental de Cantal: 65 NF.

Aceituno y Torres, de Fleurance (Gers): 4 NF.  
Recaudación compañera Socorro Gómez, de Gueugnon (Saône-et-Loire): 327,50 NF.

Sección local de Sao Paulo (Brasil): 126 NF.  
J. Escribano, de Caen (Calvados): 5 NF.

C. Albalat, de Valence (Drôme): 100 NF.  
J. Escobar, de Lyon (Rhône): 457 NF.

R. Donas, de Marseille (Bouches-du-Rhône): 240 NF.

E. Benítez, de Cenon (Gironde): 50 NF.  
C. Pérez, de Istres (Bouches-du-Rhône): 76 NF.

Miguel F. de la Sierra, de Beaune (Côte-d'Or): 5 NF.

Sección local de Argel: Cuotas suplementarias: 31,85 NF.

Sección local de Annonay (Ardèche): 54,70 NF.

Sección local de La Cerdagne (Pyrénées-Orientales): 50 NF.

Compañero Sabate, de Banyuls (Pyrénées-Orientales): 1,51 NF.

Sección local de Moulis (Gironde): 9 NF.  
Akeseli Valta, de Helsinki (Finlandia): 12 NF.

Antonio Alonso, de Noé (Haute-Garonne): 10 NF.

Antonio Velasco, de Beaune (Côte-d'Or): 3 NF.

Grupo Departamental de Nièvre: 170 NF.  
Rafael Rodríguez, de Moulis (Gironde): 10 NF.

Sección local de Bruselas (Bélgica): 750 NF.  
Sección local de Grenade (Haute-Garonne): 20 NF.

Avelino Pavón, de Martigues (Bouches-du-Rhône): 1,50 NF.

«Cañota» del Café Pinon, de Bruselas (Bélgica): 285 NF.

Sección local de Corcelles (Saône-et-Loire): 50 NF.

Sección local de Tarascon (Ariège): Cuotas suplementarias, 30; Recaudación extraordinaria: Lacambra, Méndez, Alonso, Vinuesa y X. X. a 10; Calderón, 5; Moreno, 3. --- 88 NF.

Grupo Departamental de Bases-Alpes: Cuotas suplementarias, 1; Recaudación extraordinaria, 17. --- 18 NF.

Pedro Manzaneque, de Cérbére (Pyrénées-Orientales): 8 NF.

Unión Local «Force Ouvrière» de Laval (Mayenne): 20 NF.

F. M. Ward, de Londres: 67,93 NF.

Total: DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS NUEVOS FRANCOS CON NOVENTA Y SIETE CENTIMOS.



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## BOUCHES-DU-RHONE

La Sección local de St-Henri celebró junta general el 25 de mayo último. Por el compañero Miguel Caraballo fué abierta la reunión dando lectura al Orden del Día. Seguidamente Tejedor dió lectura al acta de la reunión anterior la cual fué aprobada, también dió lectura a la correspondencia recibida y contestada acordándose remitir copia a la C.E. de la correspondencia mantenida con la Federación local de la C.N.T.

Se procedió a dar lectura a la Memoria del Comité del Grupo Departamental con motivo de su XVI Congreso, celebrado el 10 de junio, la asamblea aprobó la citada Memoria y designó a los compañeros Miguél Caraballo y Juan Pérez Tamayo como delegados de la Sección al citado Congreso departamental.

La Circular nº 26 de la C.E. da lugar a varias intervenciones de los afiliados tomándose finalmente el acuerdo de que cada compañero coopere de acuerdo con sus medios económicos, con objeto de enviar cuanto antes lo recaudado a la C.E.

A continuación se acordó empezar las excursiones de la Sección dando facultades al Comité para que elija lugar e informe a los afiliados por Circular.

El día 10 del pasado junio se ha celebrado en Marsella el 16 Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. con asistencia de las delegaciones de las Secciones de Marsella, Meyreuil, Arles, La Ciotat y Saint-Henri. Excusaron su asistencia por razones diversas las delegaciones de Istres y Niza.

Después de unas palabras del compañero Peirats, Presidente occidental del Grupo y de saludar al compañero Fenouillet que representaba a « Force Ouvrière » dedicó un recuerdo a los compañeros desaparecidos para siempre desde el pasado Congreso.

Seguidamente se constituyó la Mesa que estuvo integrada por el compañero Ulpiano Alonso, Presidente y Cuenca, Secretario y tras de un saludo del compañero Alonso se procedió al examen de la Memoria que el Comité había enviado previamente a las Secciones.

Después de discutir por capítulos la totalidad de la Memoria del Comité y de dar éste diversas explicaciones verbales del conjunto de su gestión así como de las cuentas, fué aprobada por unanimidad y en su totalidad la gestión del Comité.

Informó el compañero Mesas de la enfermedad del Presidente del Grupo compañero Luis Gonzalez Romera, y el Congreso acordó que la Mesa del mismo visitase a tan querido compañero en su lecho del Hospital de la Timone, y le expresara el saludo y la solidaridad de todos los compañeros del departamento, a cuyo testimonio se unió la Sección de Meyreuil con un presente del Comité local de Solidaridad Democrática Española de aquella localidad que el compañero Téodoro Gómez ofreció.

El representante de « Force Ouvrière » intervino para dirigir un cordial saludo al Congreso y expresar su admiración por los trabajadores españoles que dentro y fuera de España son ejemplo de continuidad y perseverancia en sus luchas reivindicativas y por la libertad e hizo entrega de un donativo de diez mil francos con destino a los huelguistas de España.

Contestó el compañero Ulpiano Alonso exaltando la fraternidad y convivencia de la U.G.T. y « Force Ouvrière » y expuso al compañero Fenouillet la satisfacción de todos por la excelente conducta de compañerismo de « Force Ouvrière » hacia la U.G.T.

En el nombramiento de cargos del Comité, se dió cuenta de las dimisiones del Presidente por enfermedad y del compañero Pedro Tejedor por razones de su trabajo. El Congreso no admitió la dimisión del Presidente y aceptó la del compañero Tejedor ante la razonada insistencia de éste y procedió a reelegir todos los cargos del Comité substituyendo solamente el cargo del compañero Tejedor, y por tanto el Comité ha quedado integrado de la siguiente forma : Presidente, Luis Gonzalez Romera ; Secretario, Eufrasio Mesas ; Tesorero, Edelmiro Moreda; Vocales: Rosalio Donas, Raimundo Soler, Eufrasio Aparicio y Juan Peirat.

Finalizó las tareas del Congreso un emotivo discurso del compañero Ulpiano Alonso, saludando a nuestros compañeros de España, exaltando la labor de la U.G.T. en pro de la liberación de España y requiriendo a todos para que den de lado los pequeños asuntos y se consagren por entero a robustecer la U.G.T. para que más fuerte y mas unida que nunca pueda ser el magnifico instrumento que acelere la desaparición de la tiranía en España y ayudando así a la liberación de nuestros compañeros de clase y de los democratas sujuzados por el franquismo.

La Sección de Marsella celebró asamblea general extraordinaria el sábado 21 del pasado julio. La Mesa quedó constituida por los compañeros Ramón Antón, presidente, y Castor Antón, secretario.

Por unanimidad, los reunidos aprobaron la gestión de los delegados que, en nombre de la Sección, asistieron al reciente Congreso del Grupo departamental.

Seguidamente, se procedió al examen de la Memoria de gestión que presentó la Comisión Ejecutiva al VIII Congreso, que tiene lugar en París los días 2, 3 y 4 del presente agosto. Con intervenciones de los compañeros Ramón Antón, Fausto Pérez, Granda y Donas, fue aprobada, por unanimidad, la gestión de la Comisión Ejecutiva.

Por último, se procedió a la designación de la Delegación al Congreso. Después de breves intervenciones de Ramón Antón, Granda, Caballero, Donas, Camino, Blanco y Soler, fueron nombrados, por unanimidad, los compañeros Rosalio Donas y Alvaro Blanco.

## DOUBS

La Sección de la U.G.T. de Sochaux, se ha reunido en su domicilio social en asamblea general ordinaria, bajo la presidencia del compañero Manuel Pardo y actuando de secretario el compañero Manuel Gil.

Por el Comité Hernandez dió lectura de las circulares últimamente recibidas de la C.E. Asimismo informó de los trabajos que viene realizando el Comité y sus resultados positivos. Dió cuenta de las recaudaciones efectuadas en relación con un compañero enfermo, así como de la suscripción Pro-Huelguistas de España. Fueron aprobadas 5 nuevas peticiones de ingreso.

Seguidamente los reunidos se constituyeron en asamblea extraordinaria con el fin de proceder al examen de la Memoria que presenta la Comisión Ejecutiva al Congreso, sobre la cual se entablo una animada discusión en la que intervinieron varios compañeros.

Se fijó la posición que nuestra delegación debe adoptar en el Congreso. Y por último se procedió a la designación de la delegación que debe representar a nuestra Sección en las deliberaciones del mismo.

## RHONE

La Sección de Villeurbanne se reunió en sesión ordinaria el pasado día 3 de junio, bajo la presidencia del compañero F. Martinez actuando de Secretario Francisco Saez, pasándose seguidamente a tratar el Orden del Día.

Fuó aprobada el acta de la sesión anterior. A continuación el compañero Saez, dió cuenta de la gestión del Comité haciendo al final de la misma un llamamiento a los compañeros para que colaboren con el Comité en el cumplimiento de sus obligaciones y agradeciendo a todos su solidaridad por nuestros hermanos de España en huelga por sus reivindicaciones sociales.

A continuación fueron aprobadas las cuentas de la Sección. En el movimiento de afiliados se aprobó el ingreso de José Expósito, no registrándose ninguna baja.

Se pasó a la elección reglamentaria del Comité que quedó constituido como sigue : Presidente, Alfredo Boigues ; Secretario, Francisco Sáez, y Tesorero, Juan Rovira.

Seguidamente el compañero secretario reiteró su interés por la colaboración de todos los compañeros en la labor de la Sección de la U.G.T. recordándoles finalmente que la Secretaría y el Comité estaban a disposición de los afiliados.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

En el Congreso extraordinario del Grupo Departamental de la U.G.T. recientemente celebrado en Lyon, se trataron diferentes asuntos y se procedió a la renovación de los cargos del Comité que ha quedado constituido por los siguientes compañeros : Presidente, Eustaquio Quiroga ; Secretario, Miguel Dueñas ; Vice-Secretario, Manuel Aguirre ; Tesorero, Agustin Daza, y vocales, José Figueiro, Vicente Aviles y Alfredo Boigues.

La Sección de Villeurbanne ha celebrado reunión extraordinaria el día de julio de 1962, motivada por las circulares nº 30 y 31 de la C.E.

Se eligió presidente al compañero Alfredo Boigues, para discutir el orden del día. El Secretario da lectura de las circulares y una carta del departamental.

Al tratar de los delegados al Congreso la falta de fondos se puso de manifiesto, pero al mismo tiempo el secretario dijo que se debe asistir al Congreso ya que debe mantener su veteranía la Sección. El compañero Boigues apoyó la opinión del secretario compañero Saez y preguntó los fondos que tiene la Sección considerando que se debe hacer un sacrificio para que asistan dos delegados al Congreso. Se concreta que sean abonados 50 NF a cada delegado como ayuda de los gastos que tengan.

Se pasó al nombramiento de la delegación por la asamblea y después de amplia debate salen elegidos los compañeros Francisco Saez y Juan Rovira, los cuales tienen poderes y mandatos de la Sección de Villeurbanne.

Esta Sección da las gracias a sus representantes al Congreso y reconoce el sacrificio que hacen.

## LOIRE

La Sección local de Firminy se ha reunido en asamblea general el día 25 del pasado mes de marzo tratando diferentes asuntos de régimen interno entre otros la gestión del Comité que fué aprobada.

Se procedió después a la renovación reglamentaria de cargos y después de efectuada la correspondiente elección el Comité ha quedado integrado por los siguientes compañeros : Cayetano Rodriguez, Presidente, reelegido ; Francisco Corcobado, Secretario ; Juan José Alias, Tesorero y José Ruiz y José Maestre, vocales.



## HERAULT

El domingo 10 de junio se ha celebrado en Sete la reunión ordinaria del Pleno del Grupo Departamental de la U.G.T. bajo la presidencia del compañero Manuel Muiño que representaba a la Comisión Ejecutiva actuando de Secretario el compañero Fernando López Cordón, ambos elegidos unánimemente por el Pleno.

Además del compañero representante de la Comisión Ejecutiva y de los componentes del Comité, estaban en el Pleno los compañeros : Manuel Fernandez, Lopez Cordón y Peláez, por la Sección de Montpellier ; José de la Paz, por Sete ; Remón Martínez y Molinero, por Agde ; Ignacio López y Joaquin Durán por Béziers y Antonio Carreiras, por Bédarieux. También asistieron varios afiliados de Sete.

Después de las palabras de saludo y de recordar al compañero Indalecio Prieto y con él a cuantos han fallecido desde el pasado Pleno, se trató de todo lo relacionado con la gestión del Comité del Grupo de la que dió ampliación verbal de lo enviado por escrito a las Sección el compañero Manuel Ramos, Secretario del Comité.

Se abrió un amplio debate sobre la gestión del Comité en el que intervinieron todos los delegados y después de unas palabras del compañero Muiño la gestión del Comité en cuanto a Secretaria se refería fué aprobada.

En cuanto a la gestión de Tesorería, después de que el Tesorero compañero Eugenio Liqueste hizo varias aclaraciones a las cuentas que previamente habían sido enviadas a las Secciones, la gestión administrativa fué unánimemente aprobada y sin discusión.

También fué aprobada en su totalidad la gestión del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española.

Después se procedió al nombramiento del Comité, acordándose previamente que la sede del Comité siga siendo Montpellier, pero, por razones de facilidades geográficas que se reuna por lo menos una vez cada dos meses en Sete.

Resultaron elegidos los siguientes compañeros : Presidente, José de la Paz, de Séte ; Secretario, Fernando Lopez Cordón, de Montpellier ; Tesorero, Eugenio Liqueste, de Montpellier ; y Vocales : Vicente Marinas, de Séte ; Antonio Carreiras, de Bédarieux ; Ignacio López, de Béziers, y Ramón Martínez, de Agde.

En cuanto al Comité Departamental de S.D.E. se acordó que los nombramientos de sus miembros se hagan por los respectivos Comités de la U.G.T. y del P.S.O.E.

Finalizó el Pleno, con una exposición hecha por el compañero Manuel Muiño sobre los diferentes problemas que interesan a nuestra organización y a España en su conjunto contestando a varias preguntas que le fueron formuladas, quedando los compañeros plenamente satisfechos.

## G E R S

La Sección de Auch se ha reunido en asamblea el día 11 del pasado mes de junio, y primeramente se rindió un minuto de silencio a la memoria de los compañeros muertos desde la pasada asamblea, simbolizando en el compañero Indalecio Prieto el recuerdo de todos ellos.

Después de procedió a leer y aprobar el acta de la sesión anterior y seguidamente se dió lectura a los más importante de la correspondencia entre ella las Circulares.

El Comité informó asimismo de los asuntos en los cuales había intervenido desde la anterior asamblea y a continuación el compañero Buldú dió cuenta de todo el movimiento administrativo así como el informe favorable de la Comisión revisora de cuentas a la aprobación de las mismas.

La asamblea aprobó por unanimidad y en todas sus partes la gestión del Comité así como también la del Comité de Solidaridad Democrática Española.

A continuación se acordó hacer todo lo posible, para enviar un delegado directo de la

Sección al VIII Congreso facultándose al Comité para que recaude los fondos necesarios.

También se acordó abrir una suscripción extraordinaria para los compañeros huelguistas.

Informó seguidamente el Comité de que se habían realizado gestiones con la C.N.T. local y se había llegado a un entendimiento para la constitución del Comité de Alianza Sindical y que este había quedado constituido por los compañeros : Alberto Cartagena, de la C.N.T. como Presidente y Angel García, de la U.G.T. como Secretario, y la asamblea dió su completa conformidad a esta actividad del Comité.

Finalmente fueron tratados otros asuntos de menor importancia de carácter interno.

## A V E Y R O N

El domingo 3 de junio se ha reunido en asamblea general extraordinaria la Sección de Decazeville, presidiendo el compañero Juan Francisco Gómez, y después de que el Comité dió cuenta de diferentes asuntos de carácter interno, de las circulares para llegar a la conclusión de la renovación de los cargos del Comité.

Después de varias intervenciones entre otras la del compañero José Barreiro que representaba a la Comisión Ejecutiva, se aprobó la gestión del Comité y en cuanto a los cargos fueron elegidos para ocuparlos los siguientes compañeros : Presidente, Manuel Espina ; Vice-presidente, Fidel Abad ; Secretario, Sebastián Mogada ; Vicesecretario, Delfin Fernández ; Tesorero, Joaquin Cotiño y vocal Jesús Menéndez, todos reelegidos.

Para representar a la Sección en la Alianza Sindical fueron reelegidos los compañeros Manuel Espina, Juan Alvarez y Apolinar Benito.

Por la tarde se celebró una reunión de información para todos los afiliados a cargo del compañero José Barreiro, que después de hacer una extensa información sobre diversos asuntos y, sobre todo, de los de palpitante actualidad, contestó a varias preguntas que le fueron hechas quedando todos los compañeros plenamente satisfechos y terminó la reunión abriéndose una colecta a favor de los huelguistas, recaudándose 250 nuevos francos.

## NIEVRE

Se ha reunido el día 3 de junio Grupo Departamental en asamblea extraordinaria en la ciudad de Nevers y después de tratar diversos asuntos de régimen interior, fué acordado cerrar a final de mes la suscripción Pro-Huelguistas para la que hasta ahora ha recaudado este Grupo y remitido al compañero Miguel Calzada, 17.000 francos.

También se acordó hacer la liquidación de los ejemplares del BOLETIN de manera que continúen recibiéndole regularmente todos los afiliados al Grupo.

Después se trató todo lo relacionado con la constitución del Comité de Alianza Sindical y se acordó que representen al Grupo en dicho Comité los compañeros Francisco López y Manuel Vergara.

Finalmente se procedió a la renovación de los cargos del Comité y fueron elegidos los siguientes compañeros : Presidente, Francisco López, reelegido ; Secretario, Manuel Vergara y Tesorero, Agustín Martín, reelegido.

Posteriormente se ha renovado el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, cuyos cargos han sido reelegidos en los compañeros Francisco López, Presidente ; Manuel Vergara, Secretario y Agustín Martín, Tesorero.

En Nevers ha quedado constituida la Alianza Sindical el 23 del pasado mes de junio, por los organismos sindicales de la C.N.T. y de la U.G.T.

El Comité ha quedado constituido de la forma siguiente : Presidente, Francisco Lopez de la U.G.T. ; Vicepresidente, José Broto de la C.N.T. ; Secretario, Ramón Port de la C.N.T. y Vicesecretario, Manuel Vergara de la U.G.T.

## SAONE-ET-LOIRE

El 24 del pasado junio se reunió la sección local de Le Ceusot, la cual fué presidida por el compañero Francisco Cobos y actuó como Secretario Celestino Ginestar.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y también la correspondencia por unanimidad.

En el movimiento de afiliados se aprobó por mayoría la baja de tres afiliados por traslado y dos altas de nuevo ingreso.

A continuación la asamblea eligió por unanimidad al compañero Huertas para que representase a la Sección en el VIII Congreso de la U.G.T.

En el último punto del Orden del Día se hicieron varias preguntas las cuales fueron contestadas por el Comité satisfactoriamente seguidamente se levantó la sesión.

—o—

El día 1 de julio ha celebrado reunión la Sección de Macon, en el domicilio de Force Ouvrière. El compañero Juan Molina como Presidente abrió la asamblea, seguidamente se pasó a dar lectura de las actas las cuales se aprobaron por unanimidad.

A continuación fué examinado por los compañeros el estado de las cuentas que fueron aprobadas y asimismo la gestión del tesorero compañero Emilio Gonzalez.

Se paso a dar lectura a la correspondencia y a las circulares recibidas dando por resultado de dicha lectura la celebración de un acto de divulgación sobre las huelgas de España patrocinado por las fuerzas sindicales francesas de Macon. En dicho acto participó la Alianza Sindical.

Posteriormente se celebró un festival artístico con objeto de recaudar fondos para los huelguistas españoles y organizado por la Alianza Sindical, en el cual se obtuvo un beneficio de 285,30 NF.

## A L L I E R

La Sección de Montluçon se ha reunido en Asamblea general bajo la presidencia del compañero Modesto Sánchez, actuando de Secretario de actas por ausencia del titular, el compañero Juan Carrascosa.

El Presidente declaró abierta la sesión leyéndose el acta de la Asamblea anterior, la cual fué aprobada ; se hizo lo mismo con la correspondencia entre la que se encontraba las Circulares Nº 30 y 31 ; con relación a ésta última se acordó enviar al VIIIº Congreso, un Delegado directo siendo designado el compañero Angel Martínez.

Sobre el estado de cuentas el Tesorero informó detalladamente del estado económico de la Sección, se registró un alta por traslado, fué aprobada la gestión del Comité.

Y finalmente se procedió a la renovación reglamentaria del Comité quedando constituido de la forma siguiente : Presidente, Modesto Sanchez (reelegido) ; Secretario, José Jimenez ; Tesorero, Angel Martinez (reelegido).

## MARRUECOS

Se ha celebrado asamblea general de la U.G.T. de Casablanca aceptándose dos peticiones de ingreso, seguidamente se aprobó la gestión del Comité.

Después se trató de los trabajos realizados para la constitución del Comité de Alianza Sindical y diversos asuntos de trámite y también mostrarse de acuerdo con las circulares recibidas.

Asimismo se celebró la renovación reglamentaria del Comité y ésta por papeleta y salieron elegidos los siguientes compañeros : Presidente, Félix Vegas ; Vice-Presidente, Vicente Ibañez ; Secretario, Aquilino Alday ; Tesorero, Guillermo Muñiz ; Contador Julián Hernandez ; y vocales Ildefonso Ojaos y Alfonso Montoro.

Al tomar posesión de los cargos, los componentes del Comité acordaron enviar un cordial saludo a todos los compañeros de dentro y fuera de España, por conducto de la Comisión Ejecutiva.



## HAUTES PYRENEES

La Sección local de la U.G.T. de Tarbes celebró asamblea ordinaria el 6 de mayo último, en el local de Force Ouvrière. Se constituyó la mesa de discusión con los compañeros Solis como Presidente y Miguel Armentia Nuñez como Secretario de actas, se pasó a continuación al examen del Orden del Día.

Se leyó y aprobó el acta de la reunión anterior, después se dió lectura a las Circulares y comunicados dándose por conforme la asamblea. El compañero tesorero presentó las cuentas que después de verificadas por la Comisión revisora fueron aprobadas.

Acto seguido el Comité dió cuenta de su gestión en el período transcurrido entre las dos asambleas, en la ausencia del delegado que asistió al Pleno departamental de la U.G.T. lo hizo un miembro del Comité que también estuvo presente en el Pleno, la gestión y el informe fueron aprobados por unanimidad. Asimismo los compañeros que forman parte del Comité de Alianza Sindical dieron cuenta de los trabajos realizados y de los que tiene en perspectiva. Se dió por conforme y aprobó la gestión de los compañeros de la U.G.T. que la integran.

En el movimiento de afiliados se registró un alta y ninguna baja. El Comité dió cuenta de los dos llamamientos hechos a los morosos para que se pongan al corriente en sus cuotas, los cuales no han respondido a los mismos. La asamblea ratificando el acuerdo de la última reunión de la Sección encargó al Comité para que haga un último llamamiento a estos compañeros, caso que en el plazo de 15 días no den contestación se les considere baja en la organización por morosos recalcitrantes.

Se formularon dos Proposiciones para el VIII Congreso de la U.G.T. después de corto debate se aprobó una de ellas.

Finalmente se acordó hacer constar en acta la más completa solidaridad moral de la Sección con la heroica huelga que llevan a cabo los trabajadores españoles y para la ayuda material, la Sección de Tarbes, abrió una suscripción que encabezó con la suma de 5,000 francos antiguos quedando abierta la suscripción para que cada afiliado, simpatizantes y amigos de nuestra U.G.T. y del Pueblo español aporten su ayuda a los huelguistas de España.

El día 22 del pasado mes de julio se reunió la Sección de Tarbes en su domicilio social de «Force Ouvrière» para celebrar asamblea general que se continuó el siguiente domingo día 29.

Presidió el compañero Armentia Nuñez y actuó de Secretario el compañero Unsain y después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se procedió a examinar la gestión del Comité.

El compañero Quesada como Secretario del mismo dió cuenta de las actividades habidas en el

período que se examinaba, y por su parte el delegado en la Alianza Sindical informó del acto celebrado bajo el patrocinio de «Force Ouvrière» por dicho Comité de Alianza el día 10 de julio en el que participaron Ramón Liarte por la C.N.T. y Manuel Muñio, por la U.G.T. además del compañero Billières, que presidió el acto por F.O. y del festival celebrado en la tarde de dicho día, cuyas dos manifestaciones constituyeron un gran éxito por lo que la asamblea expreso su satisfacción, ya que no solo los exilados demócratas se interesaron por ambos actos concurriendo en su casi totalidad sino también otros compatriotas residentes en Tarbes.

La asamblea después de conocer los motivos por los cuales no había podido el compañero Marin como Tesorero, terminar su balance se dió por conforme de que fuera presentado en la próxima asamblea.

En el movimiento de afiliados se registraron tres bajas por morosos, las de Saló Juan, zapatero, de Mallonca Ramón Sáez Martínez, de banca, de Reinosa y Pedro García Lozano, forjador, de Logroño y se aprobó el ingreso de los compañeros Paloma Vasco y Luis Hernández.

La asamblea aprobó la gestión del Comité unánimemente.

Después se discutió la Memoria que la Comisión Ejecutiva presentaba al VIII Congreso y después de varias observaciones se fijó orientación para los delegados de la Sección y se aprobó la gestión de la Comisión Ejecutiva.

Finalmente fueron nombrados delegados al VIII Congreso los compañeros: Jesús Menéndez Hernández y Tesorero Casaña.

## MEJICO

Los días 20 y 21 del pasado julio celebró asamblea general la Sección de Mexico, D.F. en la cual fue leída la Memoria que presentaba la Comisión Ejecutiva al VIII Congreso en el exilio de la U.G.T. y después de amplio exámen de la misma la asamblea acordó aprobar la gestión de la Comisión Ejecutiva y formuló orientación y normas para los delegados procediendo seguidamente a nombrar a los compañeros Juan Alonso, Ovidio Salcedo y José Sosa para representar a la Sección en dicho VIII Congreso.

A continuación se procedió a completar los cargos del Comité de la Sección que estaban vacantes y que eran los de Presidente y vocales 1º y 2º, siendo elegidos respectivamente los compañeros Víctor Salazar, Pedro Longueira y Tomás Serantes, por lo que el Comité está actualmente integrado de la manera siguiente: Presidente, Víctor Salazar Herrero; Vicepresidente, Nicolás González; Secretario, Antonio Rosciano Cid; Vicesecretario, Ricardo Busteros; Tesorero, Claudio Diamantino Silva; Contador, Antonio Rotaache; Vocal 1º, Pedro Longueira, 2º, Tomás Serantes y 3º, Mariano García.

## LOT-ET-GARONNE

El día 1º de Mayo se ha celebrado en Fumel organizado por el Comité de Alianza Sindical U.G.T.-C.N.T. local a un acto conmemorativo del 1º de Mayo.

El Cine Rio se llenó de compañeros de Fumel, de Agen, Marmande, Villeneuve-sur-Lot, Saint-Livrade y otras localidades así como de Montauban de donde llegó un autocar.

Presidió el compañero Tino Secretario de la Sección de la C.N.T. de Fumel y con él estaban en la Presidencia los compañeros Calzadilla, Secretario de la Sección local de la U.G.T. y Marcel Merle, Secretario de la Unión Local de F.O. de Fumel y como oradores intervinieron los compañeros Robert Beau en nombre de la Unión Departamental «Force Ouvrière», José Borraz, por la C.N.T. y Manuel Muñio, por la U.G.T. que analizaron las actividades de la Alianza Sindical y las perspectivas de futuro que aconsejan un entendimiento y una unidad de acción cada día mas acentuada.

Las intervenciones de estos compañeros dieron completa satisfacción a la numerosa concurrencia que aplaudió calurosamente a los oradores y estalló en una clamorosa ovación a los mineros asturianos y a los trabajadores de Vizcaya y Guipuzcoa cuando Muñio aludió a estas huelgas.

Por la tarde hubo en el mismo local un animado espectáculo de variedades a cargo del cuadro «Tierra Libre» de Toulouse y otros números que divirtieron a la concurrencia con lo cual se completó esta magnífica jornada del 1º de Mayo.

La Sección de Fumel se ha reunido en asamblea el día 31 de mayo bajo la presidencia del compañero Ochoa y actuando de Secretario el compañero Calzadilla.

Después de leída y aprobada el acta anterior se dió cuenta de las Circulares que para lo sucesivo se acordó que las Circulares estuvieran en Secretaría a disposición de los afiliados.

Se informó por el Comité del resultado del festival del 1º de Mayo y de otras gestiones, siendo aprobada la gestión del Comité.

## HAUTE-SAVOIE

El Grupo Departamental de Haute-Savoie celebró asamblea general el día 29 del pasado julio en su domicilio social de Annecy.

Después de ser leída y aprobada el acta de la anterior asamblea y el Comité dió cuenta de su gestión incluida las cuentas, siendo aprobada por unanimidad su gestión incluida la administrativa.

Después se conoció la Memoria que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. presentaba al VIII Congreso y la asamblea dió su conformidad a la gestión de la Comisión Ejecutiva.

Se trataron finalmente otros asuntos de carácter interno entre otros las relaciones con la U.G.T.-C.N.T.-«Force Ouvrière».

## DISCURSO DE THORLEIF ANDRESEN, DE NORUEGA

Invitado por vosotros vengo de Noruega y es un gran placer para mí el agradecerlos, en nombre de los trabajadores sindicados noruegos, vuestra invitación y traerlos su saludo fraternal.

Vengo de un país pequeño, pero en el cual existe libertad completa para los trabajadores y en el que el movimiento sindical toma parte activa en el desarrollo social que conduce al pueblo noruego hacia una sociedad socialista.

En nuestro país, los movimientos socialista y sindicalista marchan estrechamente unidos. Esta cooperación ha dado por resultado la existencia de un Gobierno socialista en Noruega desde hace 27 años. A través de ese Gobierno, el movimiento sindicalista y socialista siguen una política que ha llevado a nuestro pueblo a un nivel de vida del que estamos orgullosos.

También nuestro país fue privado de todos sus derechos democráticos durante la segunda guerra mundial. Durante ese período el movimiento sindical noruego fue dirigido por los compañeros que residían fuera de nuestras fronteras. Tenemos, pues, la experiencia de las dificultades que presenta un tal trabajo. Vosotros estáis aún en esa situación, luchando para guiar al pueblo español hacia la libertad y la independencia. A pesar de que ese trabajo ha de hacerse desde el exilio y de sus dificultades, estoy seguro de que la libertad que conseguimos restablecer nosotros en Noruega, la conseguiréis vosotros también para vuestro pueblo.

Para el movimiento obrero es de suma importancia el contar con organizaciones fuertes políticas y sindicales. Así podréis coger las riendas de la reconstrucción de una España

libre e independiente. Os deseo suerte y éxito para ello.

Permitidme ahora saludaros en nombre del Norske Spaniakomiteen, que tengo la satisfacción y orgullo de presidir. El trabajo de nuestro Comité es ayudar al pueblo español a recuperar su plena libertad. Ya sabemos que eso no se hace de la noche a la mañana. ¡Qué felicidad la del hombre que puede trabajar para liberar a toda una nación y establecer las bases firmes de la mejora irreversible de las condiciones de vida de los trabajadores!

Os saludo, pues, de parte del Norske Spaniakomiteen y al mismo tiempo tengo el placer de entregaros 20.000 NF. como prueba de nuestra solidaridad con vosotros, luchadores por vuestra libertad e independencia.

¡Una vez más los saludos de los trabajadores noruegos, y buen Congreso! (Grandes aplausos.)



# DISCURSO DEL COMPAÑERO OMER BECU

## Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres

Os agradezco de todo corazón vuestra fraternal acogida. Me siento dichoso al hallarme entre vosotros, tanto personalmente como en mi calidad de Secretario general de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Soy, por otra parte, uno de los que han tenido el honor de contribuir a vuestra lucha por la salvaguardia de la democracia. Todos hemos sentido profundamente vuestra derrota —porque ella era también la de toda la clase obrera del mundo— en aquella guerra civil que os fué impuesta en 1936 por una concentración de las fuerzas fascistas internacionales, que han llevado al poder a una de las más largas y detestables dictaduras de derecha que han existido en este mundo.

Los sacrificios supremos hechos durante esa guerra civil no han sido nunca olvidados y no fueron realizados en vano porque, de generación en generación, han constituido la base de ese fuego sagrado que ha permanecido en el alma y en el espíritu, de esa fé inquebrantable en la democracia, de esa determinación de seguir luchando por la libertad y por la paz.

Gracias a todo eso se reúne este VIII Congreso en una época crítica y que yo creo decisiva en la historia de España y, con este motivo, experimento la dicha y el honor de expresar, a todos vosotros, congresistas, y a toda la clase trabajadora española, los saludos más cálidos y cordiales de los 56 millones de obreros de los 109 países agrupados en el seno de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Estas cifras os prueban, sin ninguna duda, que la C.I.O.S.L. es una organización verdaderamente mundial. Si nuestros fines y nuestros objetivos son bien conocidos, si cierto es que no nos desviamos de nuestra causa común que es el del establecimiento de la justicia social, de los derechos del Hombre y de los de la dignidad humana, no es menos cierto que la tarea a la que nos afrontamos es tan pesada y difícil como importante y vasta, tal como ha sido probado de nuevo en nuestro VII Congreso mundial que acaba de tener lugar el mes pasado en Berlín. Es sin duda inútil añadir que nuevos lazos, uniendo más estrechamente aún a los sindicatos libres del mundo, acaban de ser forjados en ese Congreso.

El tiempo de que dispongo no me permite entrar a examinar ampliamente las actividades primordiales de nuestra Confederación Internacional. Quiero, sin embargo, llamar vuestra atención sobre algunos de los problemas que nos preocupan con carácter preferente. Cito, por ejemplo, nuestra labor en los aspectos de la organización y de la educación en las naciones de los vastos continentes de África, de Asia y de la América latina en donde el movimiento sindical, en general, se halla aún en su infancia, en donde se trata de desarrollar y de reforzar a los sindicatos en su lucha contra las fuerzas reaccionarias mediante el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los trabajadores, yendo contra la miseria y aún contra el hambre que reina todavía en grandes regiones de esos continentes. Por otra parte, en la mayor parte del mundo el contraste entre los ricos y los pobres está lejos de aminorarse, contraste que es una ofensa a todas las concepciones de la justicia social. En otro aspecto, una gran parte de nuestros esfuerzos se concentra aún en la campaña desarrollada con objeto de obtener los derechos democráticos y sindicales en numerosas regiones del mundo. No obstante, cualquiera que sea la naturaleza de los objetivos de la C.I.O.S.L. y a pesar de la amplitud del campo de nuestras actividades, el establecimiento de una democra-

cia poderosa y de un movimiento sindical fuerte en España sigue siendo una de nuestras preocupaciones fundamentales. Así, nuestro Congreso de Berlín se ha ocupado de nuevo profundamente de ello y no hay más que leer la resolución adoptada por unanimidad a ese respecto para darse cuenta de lo que afirmo. Tengo la certidumbre de que estareis de acuerdo conmigo al asegurar que la C.I.O.S.L. se ha hallado siempre la vanguardia desplegando, al lado de la U.G.T. en el exilio, los mayores esfuerzos posibles, en la gran tradición del sindicalismo español, para la liberación del pueblo español del yugo de la dictadura de Franco. Y faltaría aquí a mi deber si no hiciera una mención muy especial del papel verdaderamente destacado que vuestro Secretario general, nuestro gran compañero y amigo Pascual Tomás, ha jugado en toda ocasión en favor del pueblo español, tanto en el aspecto internacional en las reuniones de nuestro Comité Ejecutivo como en el de los distintos congresos. Tengo que felicitarle en mi nombre personal y en el de la C.I.O.S.L. por su labor infatigable, dándose todo él, sin límites, por un ideal que es toda su razón de ser.

Al hablar de nuestro amigo Pascual Tomás pienso también en otro nombre, el de Trifón Gómez, con quien he tenido lazos de unión durante más de veinte años y una amistad profunda de las más sinceras y cuyo recuerdo permanecerá siempre grabado en nuestra memoria. Por su devoción, por su espíritu de abnegación, por su clarividencia y por su raciocinio extraordinario estos dos hombres han representado siempre ante mis ojos a un pueblo fiero y honrado al acecho de la libertad, de la paz y de la justicia social.

Es precisamente de todas estas experiencias personales realizadas antes, y después de la guerra civil y de nuestras estrechas relaciones con todos los que han combatido y combaten en favor de la democracia y del progreso social, de donde hemos extraído esta voluntad inquebrantable de continuar la lucha.

Es necesario que cese esa opresión y esa explotación de la clase trabajadora. Tenemos el deber humanitario de ayudar a derrocar el cruel régimen de Franco, que responde con la fuerza a las legítimas aspiraciones del pueblo. Además, el asentamiento de la Europa occidental y del conjunto del mundo libre exige una España democrática; el apoyo suministrado, por razones de conveniencia, al régimen totalitario de Franco por los gobiernos occidentales ha acarreado perjuicios inmensurables a la causa democrática tanto en el interior como en el exterior de España.

Todos los que han podido seguir de cerca las actividades de la C.I.O.S.L. estarán convencidos —así lo espero— de que no hemos desaprovechado ninguna ocasión para denunciar la dictadura de Franco. Hemos hecho todo lo que humanamente era posible hacer para levantar la opinión pública internacional contra esa plaga. Recordemos, a este respecto, la ayuda otorgada a la U.G.T. para organizar misiones conjuntamente con representantes de los sindicatos cristianos, en Alemania, en los Estados Unidos de América, en la Gran Bretaña y en Italia, con objeto de conseguir un apoyo en la lucha contra el fascismo. Recordemos igualmente nuestra cooperación con la U.G.T. para la organización de cursos sindicales destinados a los jóvenes españoles que trabajan en el extranjero a fin de que estos adopten la causa del sindicalismo libre y se unan a nuestros esfuerzos en pro del interés común.

Pero todas estas actividades en el exterior, por importantes que sean, no hubieran tenido

gran valor si no hubieran paralelamente realizadas en el interior.

En este orden de cosas hemos aplaudido la creación de la Alianza Sindical que establece un frente común para las dos internacionales sindicales libres y para los diferentes grupos de sindicatos españoles en el exilio. Es ésta una iniciativa llena de promesas, que presenta un gran valor concreto y que, a mi juicio, constituye el símbolo de la España del futuro.

La formación de esta Alianza sindical debe ser considerada como el primer paso hacia la constitución de una sola central sindical democrática unida. Esta sería la mejor esperanza para la salvaguardia de la democracia y para unos cambios dinámicos en una España liberada.

¡Qué magnífica prueba de solidaridad y de voluntad de unificación de toda la clase obrera hemos hallado en la gran sublevación social de este año en el interior de España! Esas huelgas nos han dado grandes lecciones, a nosotros y al mundo entero. Ellas han demostrado, sobre todo y por encima de todo, el grado de madurez de los trabajadores españoles.

No podemos sentir más que admiración por la magnífica campaña de huelgas organizadas por los trabajadores españoles con el apoyo activo de las organizaciones sindicales libres clandestinas. Esos trabajadores han conseguido una muy difícil victoria gracias a las excelentes tácticas que han empleado, a su sangre fría y a su tranquila determinación.

Un hecho alentador hay que registrar: el de que otras fuerzas, además de las tradicionales de izquierda, han aportado su apoyo al movimiento de huelga porque, si la democracia debe triunfar en España, es necesario que todas las fuerzas progresistas democráticas se unan estrechamente. Estas huelgas, por otra parte, han constituido un gran incentivo para los demócratas ya que puede considerarse que, sin ese movimiento de huelga, no habría tenido lugar la reunión de los demócratas españoles en Munich.

Otra conclusión hay que deducir: la de que la llamada organización sindical vertical, que poco más o menos un mes antes de la huelga había celebrado con gran ruido su congreso, no es más que un instrumento gubernamental y que los trabajadores españoles han demostrado su profundo desprecio por este aparato sindical oficial, producto de un gobierno fascista.

Finalmente, una prueba más ha sido dada de que un gobierno totalitario es incapaz de hacer frente a una situación democrática. No dispone de otro medio que el de tratar una huelga mediante procedimientos dictatoriales. Franco ha creído poder hacer una propaganda mundial con los aumentos insignificantes de salarios que ha concedido, dejando en silencio sus medidas de represión, de torturas y de deportación de los huelguistas después de la vuelta al trabajo. A estos compañeros, duramente afectados por esas medidas, les ofrecemos nuestros profundos sentimientos de simpatía y de admiración asegurándoles que sus sacrificios no habrán sido vanos.

La C.I.O.S.L. y sus organizaciones afiliadas no han faltado a su deber. Nuestra llamada de ayuda material a los huelguistas y a sus familias ha hallado una acogida verdaderamente alentadora en un gesto destacado de solidaridad internacional.

La U.G.T., en esta ocasión, ha probado de nuevo su eficacia y, de hecho, se ha revelado como la única organización capaz de transmitir esos secorros, en toda la medida de lo posible, a todos los que han sufrido con motivo de las huelgas. Ha realizado y continua



realizando un magnífico trabajo a este respecto.

Cierta calma ha vuelto otra vez a España, pero podemos fácilmente imaginarnos que es la calma que precede al desencadenamiento de una nueva tormenta. El régimen de Franco agoniza porque actualmente está más desacreditado que nunca. No podrán salvarle nuevas personalidades y tampoco se puede ya hacer jugar una fuerza contra otra, método empleado tan frecuentemente hasta ahora por Franco.

Atravesamos en estos momentos un período precioso en el que cada minuto debe ser utilizado de manera juiciosa por el movimiento sindical libre.

Hay que redoblar los esfuerzos y proseguir la campaña con vistas a obtener que los gobiernos democráticos no presten ayuda a la España de Franco y no cooperen más con ella en el aspecto militar. Debemos asegurarnos de que ningún gobierno se esforzará por salvar a Franco cuando este esté a punto de caer. Sería una falsedad que rozaría la traición el que algunos se sirvieran de las pretendidas medidas de liberalización del régimen, como excusa, para favorecer la candidatura de la España de Franco en las instituciones democráticas europeas. Sería incomprensible, y aún inadmisiblemente, pensar que estos cambios superficiales entrañan una innovación cualquiera al carácter brutalmente totalitario del régimen y que introducir la España de Franco en el seno de la Comunidad europea tendría una influencia sobre el establecimiento de la democracia en la nación. Gritemos muy alto que es necesario primero y ante todo, constituir una España libre y democrática antes de poder acogerla con los brazos abiertos dentro de la Comunidad europea democrática.

Sé que la U.G.T. en el exilio se halla preparada para la eventualidad de un retorno a España. La importancia de los primeros meses consecutivos a una vuelta a España no puede ser suficientemente subrayada. El nuevo movimiento sindical puede tomar rápidamente una forma definitiva y las ocasiones favorables per-

didadas al principio pueden ser ocasiones perdidas para siempre. El tema de vuestra tarea es la unidad. Ya he hablado de la unidad que debe ser realizada entre las diferentes tendencias

sindicales aún existentes. La voluntad de todos los trabajadores del interior con motivo de las recientes huelgas se han expresado sin equívoco a este respecto. Para que ellos tengan plena confianza es preciso que vuestro Congreso proclame y afirme esa misma voluntad. La gran organización U.G.T., que ha sabido mantener su prestigio tanto en el interior como en el exterior, deberá ser generosa y dar los primeros pasos para encontrarse con los otros grupos democráticos, con la exclusión formal de todos aquellos que no compartan nuestros principios de libertad y de democracia. La U.G.T. deberá proceder de forma que la opinión pública se pronuncie tan fuertemente en favor de la unidad democrática que haga impensable todo movimiento escisionista. Será necesario desde ahora, y sobre todo desde el momento de vuestro retorno a España, forjar una entente con los dirigentes de ese movimiento clandestino que ocupan hoy un puesto preponderante y que jugarán un papel preponderante en el movimiento sindical libre de mañana.

Es indudable que un movimiento sindical unido formará la armadura de la democracia en España. Estoy convencido de que, cuando llegue el momento, los sindicatos aprovecharán con ansia la ocasión que para ello se les ofrezca.

Por la causa de un maravilloso país, de un maravilloso pueblo que quiere vivir con justicia social y con dignidad humana, espero que el régimen de Franco termine rápidamente. ¡Que las fuerzas de la democracia, al apoderarse pacíficamente del poder, muestren al mundo que España puede llegar a ser una gran nación democrática! ¡Que el movimiento sindical libre se halle en la primera línea de los que eliminaron de España su actual sistema feudal.

Puedo prometeros el apoyo en masa de los movimientos sindicales libres de todo el mundo par la realización de esta tarea verdaderamente grandiosa.

#### LOS CARGOS DE LA COMISION EJECUTIVA Y DEL CONSEJO GENERAL

Después de las votaciones por papeleta efectuadas en el VIII Congreso en el exilio han sido elegidos para los cargos de Comisión Ejecutiva y del Consejo General los siguientes compañeros:

##### COMISION EJECUTIVA

Presidente: **Rodolfo Llopis Ferrándiz**;  
Vicepresidente: **Paulino Gómez Beltrán**;  
Secretario General: **Pascual Tomás Taengüa**;  
Vicesecretario: **Manuel Muñio Arroyo**;  
Tesorero: **Miguel Calzada San Miguel**;  
Vocal 1º: **José Barreiro García**;  
» 2º: **Miguel Armentia Juvete**;  
» 3º: **Gabriel Pradal Gómez**;  
» 4º: **Antonio García Duarte**;  
» 5º: **Ruperto Rodelgo Plaza**;  
» 6º: **Mariano Rojo Gonzalez**.

##### CONSEJO GENERAL

###### Vocales efectivos:

**César Barona Remón, Teodoro Gómez Corral, Daniel Díaz Antuña, José Mata Castro, Arsenio Jimeno Velilla, Benito Alonso Gómez, Wenceslao Carrillo Alonso, Ulpiano Alonso Alonso, Máximo Rodríguez Valverde, Andrés Saborit Colomer, Víctor Salazar Herrero, Isaac Fernández Sánchez del Río, Juan Iglesias Garrigós, Bernardó Simó Crua-ñes y José Martínez de Velasco.**

###### Vocales suplentes:

**Arcadio Martínez, Manuel Martínez Cruz, Miguel Calzada Fernández, Avelino Fernández Rocés y Manuel Garnacho Villarrubia.**

## Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres

Terminadas las tareas del VII Congreso que se ha celebrado en Berlín del 5 al 13 de julio de 1962, los cargos representativos de la C.I.O.S.L. elegidos conforme a las normas establecidos, son los siguientes:

Presidente: **Arne Geijer**; Secretario General, **Omer Becú**; Vicepresidentes: **Robert Bothereau, E. Jensen, M. A. Khtib, G. Meany, W. P. Reuther, W. Richter, A. Tlili, Fidel Velazquez y G. Woodcock**.

#### MIEMBROS DEL COMITE EJECUTIVO

Regiones, titulares, primeros suplentes, segundos suplentes.

AFRICA. — H. P. Adebola (Nigeria); H. N. Georghstone (Sierra Leona); J. R. Amouhou (Camerón);

C. K. Lubembe (Kenia); M. Mwendapole (Rodesia del Norte); R. C. Randrianotaro (Madagascar);

A. Tlili (Túnez); S. Shita (Libia); sin cubrir. ASIA. — G. D. Ambekar (India); B. Tulpule (India); D. Wartamo (Indonesia);

H. Wada (Japón); Y. Haraguchi (Japón); S. Taira (Okinawa);

M. A. Khatib (Pakistán); P. P. Narayanan (Malasia); N. K. Van (Vietnam);

J. J. Hernández (Filipinas); Lyanó Yung-Chang (China); Lee Kye-Chul (Corea).

ORIENTE MEDIO. — Sra. Y. Simhoni (Israel); M. Bartal (Israel); M. Yarblum (Israel); A. Chiha (Líbano); S. Demirsoy (Turquía); N. Zivanas (Chipre).

AUSTRALIA y NUEVA ZELANDIA. — F. P.

Walsh (Nueva Zelandia); A. E. Monk (Australia); H. Scuter (Australia).

GRAN BRETAÑA. — Sir A. Roberts; F. Cousins; F. Hayday.

G. Woodcock; Sir T. O'Brien; H. Collison.

EUROPA. — R. Bothereau (Francia); M. Babau (Francia); P. Tomás (España);

A. Ströer (Austria); G. Bernasconi (Suiza); E. Hofstetter (Austria);

A. Jensen (Dinamarca); A. Geijer (Suecia); K. Nordahl (Noruega);

L. Major (Bélgica); D. Roemers (Países Bajos); A. Krier (Luxemburgo);

W. Richter (Alemania); B. Tacke (Alemania); L. Rosenberg (Alemania);

B. Storti (Italia); D. Coppo (Italia); E. Dalla Chiesa (Italia).

AMERICA LATINA. — F. Velásquez (México);

H. Marcano (P. Rico); M. García (El Salvador);

M. Lopes de Oliveira (Brasil); W. Moreno (Chile); E. Pérez Leiros (Argentina);

J. Mercado (Colombia); J. A. Acuña (Uruguay); S. Tamariz (Perú).

AMERICA DEL NORTE. — C. Jodin (Canadá); W. Mahoney (Canadá); K. Kaplansky (Canadá);

D. Mac Donald (Canadá); J. Morris (Canadá); F. Hall (Canadá);

G. Meany (EE. UU.); G. M. Harrison (EE. UU.); W. F. Schnitzler (EE. UU.);

W. P. Reuther (EE. UU.); sin cubrir, sin cubrir;

T. Kennedy (EE. UU.); W. A. Boyle (EE. UU.); J. Owens (EE. UU.).

INDIAS OCCIDENTALES. — F. L. Walcott (Barbada); sin cubrir; sin cubrir.

#### MIEMBROS DEL SUBCOMITE

AFRICA. — A. Tlili; H. P. Adebola; C. K. Lubembe.

ASIA. — G. D. Ambekar; J. J. Hernández; H. Wada.

GRAN BRETAÑA. — G. Woodcock; Sir Alfred Roberts; F. Cousins.

EUROPA. — R. Bothereau; L. Major; B. Storti.

W. Richter; B. Tacke; A. Ströer.

AMERICA LATINA. — J. Mercado; F. Pérez Leirós; S. Tamariz.

AMERICA DEL NORTE. — G. Meany; W. F. Schnitzler; G. M. Harrison.

W. P. Reuther; D. Mac Donald; sin cubrir.

#### AVISO A NUESTROS LECTORES

A pesar de haber confeccionado el presente número del BOLETIN con doble número de páginas, nos es imposible publicar todo el original que hay en la platina y, por tanto en números sucesivos iremos publicando las resoluciones de nuestro VIII Congreso y otros originales pendientes.

Damos esta explicación a nuestros compañeros excusándonos del retraso que puedan observar en algunas de las noticias que figuran en el presente número.



# VIII CONGRESO EN EL EXILIO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

## FIRMEZA, SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y DECISION, HAN SIDO LAS NOTAS SALIENTES

De acuerdo con la convocatoria enviada a los Grupos y Secciones con la Memoria de gestión de la Comisión, los días 2, 3 y 4 del pasado mes de agosto han tenido lugar en París las tareas del VIII Congreso en el exilio de la Unión General de Trabajadores de España.

A las diez de la mañana del día 2 de agosto, la gran sala de Congresos «Léon Jouhaux» de la «Confederación del Trabajo Fuerza Obrera» de Francia, que, como siempre, había puesto a disposición de la U.G.T. todo su edificio central, estaba repleta de delegados y de público, que en alegre y entusiasta camaradería expectante, cambiaba saludos, noticias y comentarios en espera de que dieran comienzo las tareas del Congreso.

La enorme sala estaba adornada con pancartas y máximas de los grandes maestros: **Pablo Iglesias**, **Julían Besteiro**, **Francisco Largo Caballero** e **Indalecio Prieto**, que alternaban en la decoración de la sala con banderas rojas del Grupo Departamental de París, del Grupo del P.S.O.E. y de la Sección parisiense de las J.J.SS.

Grandes fotografías de **Francisco Largo Caballero** y de **Julían Besteiro** a ambos lados del estrado presidencial daban al salón una decoración muy de circunstancias que realzaba un magnífico fondo cubierto por una bandera de la República Española en medio de la cual había un retrato a gran tamaño de **Pablo Iglesias** que se completaba con las iniciales de la C.I.O.S.L.

y de la U.G.T. todo ello rodeado de plantas frescas y variadas.

A las diez y cuarto de la mañana el compañero **Rodolfo Llopis**, Presidente de la U.G.T. rodeado de todos los miembros de la Comisión Ejecutiva declaró abiertas las sesiones del VIII Congreso con las siguientes palabras:

«Compañeros:

Al comenzar las tareas del VIII Congreso en el exilio de la Unión General de Trabajadores de España, la Comisión Ejecutiva se complace fraternalmente a todos los delegados que, dándose cuenta de la situación vienen de diversos departamentos de Francia y de Argel, Bélgica, Inglaterra, México y Venezuela, manteniendo su fe en las ideas y en la U.G.T. Conviene señalar, sin embargo, el esfuerzo que han tenido que realizar los compañeros de México, de Venezuela y de Sao Paulo (Brasil), para enviar delegaciones directas.

Entre nosotros hay compañeros de Argel y de Orán para quienes el exilio ha sido doblemente cruel, por el nuevo éxodo que han tenido que padecer. A los que han podido llegar a tierras francesas y a los que quedan allá les decimos que fueron siempre nuestros hermanos y ahora lo son más que nunca y estamos con más cariño al lado de ellos. (Aplausos.)

Están en nuestro pensamiento los que se consumen en las cárceles franquistas; los que luchan en la clandestinidad en España y los trabajadores que en abril y mayo realizaron las

grandes huelgas. (El Congreso, en pie, aplaude largamente con la mayor emoción.)

Habiéndose despertado la conciencia cívica del pueblo español, otros, además de los trabajadores, han reaccionado contra el régimen y algunos de ellos vinieron a Munich para demostrar su fe democrática.

En el léxico de la U.G.T. y del P.S.O.E. la palabra resignación no existe. El silencio de los compañeros de España era el de la espera, como la demostraron en las huelgas. La campaña internacional que esas huelgas motivaron, ha sido como nunca. Con ese motivo, saludo a los compañeros de las organizaciones hermanas que se encuentran en esta sala, muy numerosos, y que fueron animadores y sostenedores de esa campaña, el y compañero **Llopis** se dirigió a ellos en francés para agradecerles lo que han hecho y por los compromisos que han adquirido. Saludó a **Robert Bothereau**, Secretario general de «Force Ouvrière», con el que estamos en tan estrecha relación y que ni él ni su organización esperaron que se produjesen las huelgas para demostrarnos su solidaridad. Gracias a los compañeros de F.O. estamos aquí como en nuestra casa. Han realizado un trabajo continuo y silencioso que permite nuestra labor y el que nos hayamos podido reunir aquí, hoy. Merci, Robert et merci Force Ouvrière. (Aplausos.)

Estamos esperando al Secretario General de la C.I.O.S.L., compañero **Omer Becu**. Todos sabemos lo que han hecho contra Franco y su régimen y lo que vale la iniciativa que hizo posible la constitución del Comité de coordinación entre las dos grandes Internacionales obreras democráticas: C.I.O.S.L. y C.I.S.C. que por primera vez han llegado a un entendimiento y este ha sido para sostener la lucha contra la tiranía de Franco y para ayudar al pueblo español. **Becu** no ha tenido que esperar a ser Secretario General de la C.I.O.S.L. para ocuparse de España. En la Internacional del Transporte y en todo momento, como ya lo había hecho durante la guerra civil española, estuvo efectivamente con nosotros. (Aplausos.)

Prosiguió **Llopis** hablando en español, dedicando un cariñoso recuerdo al compañero **Wenceslao Carrillo** quien a pesar de sus deseos no ha podido venir por no encontrarse mejor de su enfermedad. Se le enviará —dijo— un mensaje de simpatía con nuestros votos para su restablecimiento.

Recordó también a **Indalecio Prieto** en quien simboliza a todos los compañeros fallecidos estos últimos años. **Prieto** dejó escrito en su testamento que no se le dedicaran actos. Algún día romperemos esa prohibición, ya que su memoria pertenece a todos nosotros. Por el momento, esa prohibición no puede evitar que le llevemos en nuestro corazón.

Este Congreso tendrá una gran repercusión. El momento de su celebración es oportuno, pues podemos asegurar que se seguirán produciendo acontecimientos en España que estarán en relación con los que ya se han producido. Esos acontecimientos se encontrarán favorecidos por la acción internacional.

Con motivo de las huelgas el régimen se ha

tambaleado. Con ese régimen, España no puede entrar en el Mercado Común si Europa cumple con su deber. El pueblo español, se dará cuenta que la permanencia de Franco es apartar a España del circuito europeo.

El P.S.O.E. y la U.G.T. serán los dos grandes puntales de la historia de España, quieran o no quieran. Está, además, la Alianza Sindical que hay que reforzar, sobre todo en España. De otro lado está asimismo la Unión de Fuerzas Democráticas que, mientras no cambien sus principios intangibles, tiene una gran función ahora y mañana, hasta dejar asentada la democracia en España.

Que nadie de duerma, descargando las responsabilidades en otros. En la medida en que nosotros estemos más unidos, seamos más fuertes, podremos tener más confianza en los demás. Con esas preocupaciones y pensando en España, se abre el Congreso. (Aplausos.)

Seguidamente se dió lectura al primer dictamen de la Comisión de Credenciales, que fué aprobado.

Constituido el Congreso, se procedió a elegir la Mesa de discusión que quedó formada así con el voto unánime de los delegados: Presidente, **Ovidio Salcedo** (México); Vicepresidentes, **César Barona** (Argel), **Daniel Díaz Antuña** (Sarrancolin) y **Evaristo Expósito** (París); Secretarios, **Mariano Rojo** (París) y **Camilo Gorriti** (Clermont-Ferrand).

El Presidente, dió las gracias por su elección y propuso como homenaje a **Prieto**, simbolizando en él a todos los compañeros muertos, un minuto de silencio, que fué observado por los congresistas puesto en pie, con gran recogimiento. Terminado, dió el Presidente un viva a la U.G.T. que fué contestado con gran entusiasmo.

**Robert Bothereau**, Secretario General de «Force Ouvrière», saludo al Congreso. Dijo que los combates que sostienen la U.G.T. y F.O. son perfectamente idénticos. Nosotros, como vosotros, tenemos razones para rechazar al régimen de Franco que ha acogido en tierras de España a coroneles fuera de la disciplina, aventureros y a un general felón que quisieran hacer de Francia algo semejante a lo que Franco hizo en España.

Lo ocurrido recientemente en España, hace pensar que está próximo vuestro retorno. Esta esperanza se encontrará apoyada por todos los sindicatos libres del mundo y decididamente por F.O. Nuestro combate es común y en nombre de F.O. y yo personalmente nos sentimos orgullosos de acogeros en este local. Podeis estar aquí el tiempo que sea, pero yo es digo que hay una muy fundada esperanza de que pronto volveréis a vuestro país. En el primer Congreso que celebremos en él, ya restablecida la libertad, yo estaré con vosotros. (Aplausos.)

**Louis Major**, Secretario General de la F.G. T.B., aportó el saludo de los trabajadores belgas. Dijo que tenía también la representación de los sindicatos del Benelux, para aportar su identificación con el combate que sostiene la U.G.T. Estamos siempre al lado del pueblo español. En Bélgica, están con nosotros y son

ciudadanos ya de nuestro país, algunos niños que fueron acogidos por nuestro pueblo durante la guerra civil.

Nosotros sabemos que los trabajadores españoles están dispuestos a sacudirse la dictadura y que si ésta dictadura existe aún es porque cuenta con la ayuda de ciertos países democráticos. Haremos lo posible para que cese todo apoyo a Franco.

Tened la seguridad de que seguimos muy de cerca vuestra lucha y tenemos la esperanzas de que pronto volvais a una España libre. Continúad éste combate que reafirma nuestra confianza en el pueblo español que logrará su libertad. (Aplausos.)

**Pascual Tomás**, en nombre de la C.E. respondió a los delegados internacionales que han intervenido. Dirigiéndose a **Bothereau** le dijo que es verdad que en todo momento hemos encontrado a F.O. a nuestro lado y esa valiosa ayuda nos ha facilitado seguir caminando. Refiriéndose a cuando fué reconocida por las autoridades francesas la legalidad de la U.G.T. recordó que fue **Jules Moch** quien siendo ministro la autorizó. Con ese motivo, dedicó un sentido recuerdo a **Moch** por la desgracia que le abruma por la muerte de su esposa. Hizo alusión a la actitud que observa Franco con los fascistas refugiados en España y la comparó con otras actitudes.

Tiene razón **Major**, dijo, las últimas huelgas han demostrado la unidad de la clase obrera es-

pañola. Pero su liberación la retarda los gobiernos que siguen ayudando a Franco. Y la solidaridad que reclamamos es para que en vuestros países se rompa la coexistencia con el régimen franquista. No puede haber sana coexistencia entre una democracia y una dictadura. La Unión General con el Partido Socialista son la mayor garantía para la liberación de España. Ayudadnos para que los gobiernos que se reclaman de la democracia, cumplan con su deber.

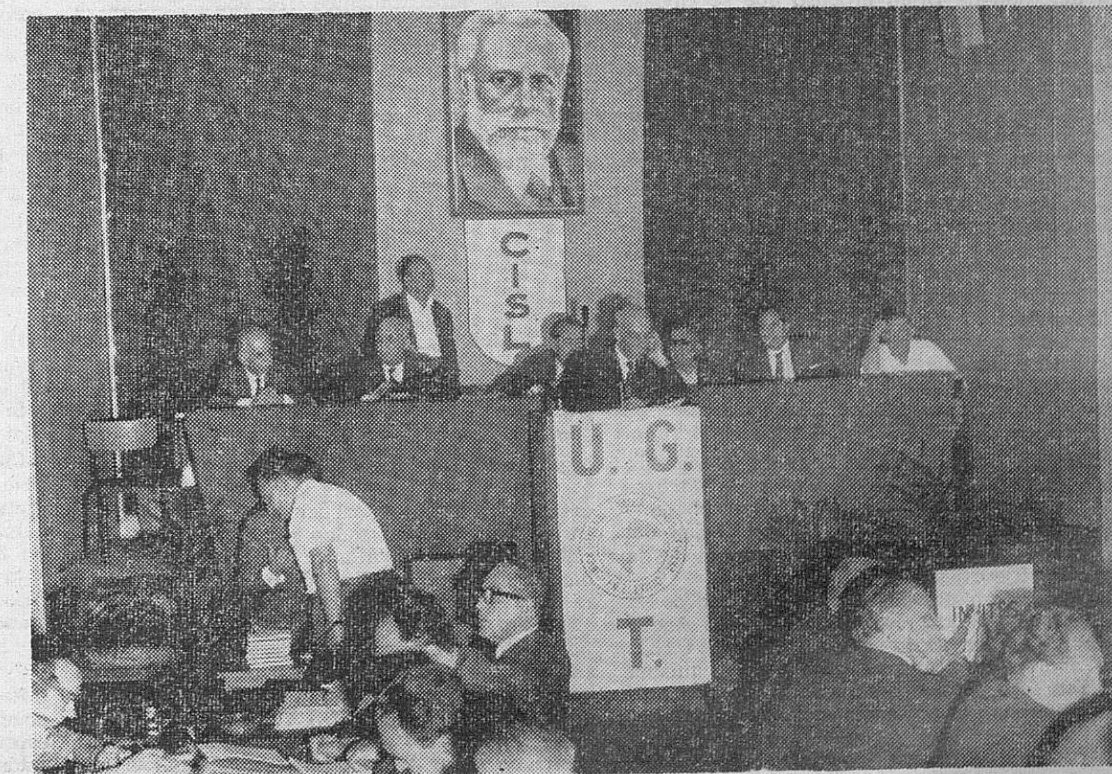
Intervino a continuación el representante de la Internacional de Mineros, compañero **André Augard**, que es Secretario General de la Federación de Mineros F.O.

Acepte este deber de estar en vuestro Congreso con alegría y con emoción. Estoy totalmente identificado con los mineros españoles que le están, a su vez, con la Internacional. Los obreros españoles y franceses hemos padecido juntos en la lucha por la liberación de Francia y ello ha sido un motivo más para unirnos para siempre.

La Internacional minera ha seguido vuestras últimas huelgas con admiración y entusiasmo. Trataremos de impedir la entrada del régimen franquista en los organismos europeos, entrada que ese régimen se ha propuesto. La Internacional de los países que forman el Mercado Común ha definido bien su oposición y podéis estar seguros de que no cesará este combate hasta conseguir la victoria. Estaremos siempre a vuestro lado.



UNA VISTA DE PARTE DE LOS DELEGADOS



LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO



**Pascual Tomás** dijo que las palabras pronunciadas en el Congreso de la Internacional minera por él en otra ocasión, tienen todavía toda su actualidad. Cuando se nos preguntaba por el mundo qué pensábamos de los que iban a España a pasar las vacaciones, decíamos que las bellezas de España son permanentes y que se podrán visitar más tarde, cuando desaparezca la tiranía. Porque la realidad es que esos turistas van a España aprovechándose de la baratura, posible por la miseria de la población. Dicen que van a admirar las bellezas de nuestro país, pero no tienen en cuenta otra belleza más resplandeciente que es el hombre que mantiene la tiranía.

Hemos dicho también en todas partes que los trabajadores españoles no eramos los parientes pobres de ningún movimiento obrero. La clase trabajadora española, educada sobre todo por el P.S.O.E. y por la Unión General, fue en el año 36 la barrera al fascismo internacional. Cuando al fin el fascismo se impuso en Europa, los españoles se incorporaron de nuevo al combate. Aquellos hombres no murieron por Francia ni por Inglaterra ni por América; murieron por defender algo más consubstancial con nosotros mismos, la libertad del género humano. (Aplausos.)

Seguidamente el compañero **Pascual Tomás** en nombre de la C.E. propuso que se crease una ponencia especial para examinar las propuestas de París, Caracas y Chatelineau sobre estructuras orgánicas. Esta ponencia estaría formada por los delegados de esas Secciones, por los miembros del Consejo General que a su vez fueran delegados de Secciones, por la Mesa del Congreso y por los miembros de la C.E. que ésta designase.

Intervinieron para oponerse a esta sugestión de la C.E. **Egido** (Lyon), **Arcadio Martínez** (Perpignan), **Camilo Cela** (Saint-Etienne) y **Solanas** (Burdeos). **Arsenio Jimeno** (París) propuso una ampliación a la sugestión de la C.E. consistente en que, además, se tratase en esa ponencia la posición política. Consideró que el problema era extremadamente delicado e importante y que por ello se debía tratar en una comisión restringida, pero suficientemente representativa. A la comisión podrían asistir, de otra parte los compañeros que le desearan.

Sometida a votación la propuesta de la C.E. con la enmienda de París fué aceptada por mayoría.

El delegado de Dijon propuso que se enviase un mensaje al compañero **Andrés Saborit**, aceptándose por el Congreso.

**Pascual Tomás** dió lectura al mensaje que habían enviado nuestros compañeros de Asturias, mensaje que le había sido entregado aquella misma mañana en propia mano.

La lectura del mensaje fué acogida con una estruendosa ovación de todos los asistentes puestos de pie, dándose vivas a Asturias.

Terminado lo anterior el compañero Presidente dijo que por la tarde completaría su información la Comisión Ejecutiva, con informaciones llegadas posteriormente a la publicación de la Memoria:

Y a las diez y media de la mañana se levantó la primera sesión.

## SEGUNDA SESION

A las tres de la tarde se reanudó la segunda sesión y se leyó por la Comisión de Credenciales el segundo dictamen que fué aprobado y después se pasó al tercer punto del Orden del Día que era el examen de la gestión de la Comisión Ejecutiva.

El compañero Presidente dió a conocer la presencia en el Congreso del compañero **Roque Santamaría**, Secretario general de la C.N.T. para aportar un fraternal saludo de la misma y el Congreso puesto en pie saludo con una ovación unánime la presencia del citado compañero.

El compañero **Pascual Tomás** comenzó manifestando que iba a tratar tres cuestiones que no

figuraban en la Memoria: reunión de Munich, la actuación de la Comisión Ejecutiva en relación con el Interior y la gestión de la Comisión Ejecutiva en el Congreso de la C.I.O.S.L. celebrado en Berlín.

Dijo que había sido deformada por la prensa lo ocurrido en Munich y los franquistas han pretendido crear el confusiónismo.

Convenía —dijo— aclarar las cosas. A Munich han asistido afiliados a la U.G.T. que a su vez son afiliados al Movimiento Europeo. Yo estaba comprometido para ir a esa reunión. Si no acudí, como no pudieron acudir otros compañeros de Ejecutiva fue debido a tener que celebrar en Toulouse esas mismas fechas una reunión con **Omer Becu**. Además teníamos anunciada la llegada desde Londres de una Comisión de mineros británicos que venían a entrevistarse con nosotros. Eso fué único motivo del porqué no acudí a Munich.

Como ya es sabido a Munich fueron personas del interior y del exilio pertenecientes a diversas tendencias políticas que van desde los cristianos a los socialistas. El problema era determinar las garantías que debe presentar cada país para incorporarse al Mercado Común. Aquellos hombres y nosotros hemos coincidido en que es necesario que España esté regida democráticamente para su asociación con dicho organismo.

Analizó los puntos del acuerdo de Munich, de teniéndose en el párrafo final en la parte que habla del «compromiso de renunciar a toda violencia activa o pasiva». Si la clase trabajadora tiene asegurado el libre ejercicio de sus derechos sindicales, comprendido el derecho de huelga, lo que se dice de violencia activa o pasiva debe preocuparnos muy poco. La guerra civil ha dejado huellas muy profundas en nuestra patria y no es posible olvidarlas. La guerra dejó un millón de muertos combatientes en ambos lados. Pero la represión que siguió a la guerra nos costó más vidas que la guerra misma, con la diferencia de que todas estas víctimas eran de nuestro lado solamente. En las diversas capas de la población española existe el deseo de que dejemos de combatirnos con las armas.

Por nuestra parte, sin renunciar a nada ni a ninguno de los principios ni métodos de lucha empleados siempre por la U.G.T. y en los que yo he participado en mis 50 años de militante, demostraremos al pueblo español que podemos plasmar en realidad esos deseos. Pero si, todos los procedimientos fracasaran, nosotros seremos el cirujano que necesita el cuerpo enfermo de nuestra patria; pero nosotros ofrecemos soluciones pacíficas. Mas si llegara un momento en que nos viéramos obligados a separar del cuerpo colectivo lo que de otra manera no sería posible; la U.G.T. no faltará al cumplimiento de su deber. (Aplausos.)

Se ha criticado que cuando se produjeron las huelgas no dijéramos que esos hombres eran en su mayoría afiliados nuestros o de la Alianza Sindical. Leyó párrafos del mensaje de Asturias que justifican la actitud que tomó la C.E. Nuestra demanda al mundo fué de solidaridad moral. Si se pidió después ayuda material, fué aceptando la acción iniciada por la C.I.O.S.L.

Se refirió a los trabajadores españoles que van a trabajar al extranjero a los que dijo hay que prestar todo nuestro apoyo.

Expuso a continuación la situación de nuestra organización dentro de España. Afirmó que debe quedar bien claro para todos que en las huelgas de abril y mayo participó activamente nuestra organización en todas partes.

Refiriéndose a la Alianza Sindical dijo que se ha avanzado mucho. En 1959 no existía la Alianza Sindical. En ese año no hubiera sido posible que **Santamaría** estuviese aquí y que hubiese sido aclamado por todos nosotros. Ahora ha sido posible y con los solidarios vascos ocurre igual. Hay que extender la Alianza y en el ánimo de la C.N.T., de S.T.V. como en el de la U.G.T. está el establecer la Alianza principalmente en todas las provincias españolas. Su eficacia no ofrece dudas.

En el Congreso de Berlín, asistí como vocal suplente a las reuniones del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. En aquella reunión se planteó el problema de España; se habló extensamente de las huelgas y de los sacrificios que habíamos realizado, se habló de la actitud de los gobiernos que siguen ayudando a Franco y se examinó la resolución que ya conocéis y que después aprobó el Congreso por aclamación.

Logramos que el problema de España se separara de los demás asuntos y se entabló en el Congreso un debate sobre nuestro problema. Defendí la resolución ante el Congreso e intervino **Bothereau** en su favor y se aprobó por aclamación.

El Comité conjunto de la C.I.O.S.L. y de la C.I.S.C. (Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos) está en excelentes condiciones de laborar con nosotros, y con la Alianza y tomar las actitudes necesarias. La Unión General ocupa en la C.I.O.S.L. el puesto que le corresponde y la C.I.O.S.L. sabe que la U.G.T., con todas las dificultades, no claudica ni claudicará.

Esperamos que los delegados fraternales que en número tan considerable han acudido a nuestro Congreso se llevarán la seguridad de que la U.G.T. está más unida que nunca y que entre nosotros no se producirá ninguna escisión, pues no hemos olvidado la dura experiencia pasada, hasta que en España, un Congreso señale a la clase trabajadora el camino que debemos seguir. (Aplausos.)

Seguidamente ocupó la tribuna **Roque Santamaría**, Secretario General de la C.N.T. que fué acogido con una prolongada ovación.

«Compañeros congresistas, queridos compañeros;

Con emoción apenas contenible —comenzó diciendo— quiero expresar el sentimiento fraternal de la C.N.T. Encontrándome en París para otros asuntos, hubiera sido imperdonable, celebrándose un Congreso de la U.G.T. no estar presente entre vosotros.

El instrumento esencial que ha de determinar y constituir el porvenir de España es la Alianza Sindical. Quizá algunos compañeros de ambas organizaciones estimen que no se ha hecho bastante en este sentido. Yo creo que hemos adelantado mucho.

El porvenir de España no puede formarse sino participa la clase trabajadora formada en nuestras organizaciones. He querido responder a ese sentimiento fraternal con que he sido acogido cuando Tomás ha expresado mi nombre. La C.N.T. tiene unas aspiraciones que coinciden fundamentalmente con las de la U.G.T. Si todavía no están expresadas, corresponde a la Alianza determinarlas. Y siendo nuestro objetivo fundamental derrocar el régimen franquista, podemos sin embargo establecer unos principios para después, procuremos encontrar lo que pueda unirnos y no lo que nos separe.

El porvenir de España se hará con la U.G.T. y la C.N.T. Sin éstas no será posible. Tened en cuenta este principio. Yo transmitiré a mi organización vuestra acogida. Salud, compañeros. (Aplausos.)

**El Presidente** agradeció la intervención del compañero Santamaría y le pidió fuera portador de un saludo fraternal de la U.G.T. (Aplausos.)

Se estableció la discusión acerca de la gestión de la Comisión Ejecutiva.

**Clemente García** (Gran Bretaña). Se refirió a los Secretariados Profesionales, concretamente al de Abogados, pues hay en su Sección dos compañeros de esa profesión que no forman parte del Secretariado. Refiriéndose a la intervención de Tomás dijo que cuando se reconstituyeron nuestras organizaciones en la clandestinidad, en el interior de las prisiones, no se preconizaba la venganza ni la violencia para resolver el problema de España.

**Ramón Porqueras** (Poissy). Dijo estar de acuerdo con la Conferencia de Munich, pero estimó que los acuerdos de esa conferencia no están en correlación con los acuerdos de la U.G.T. La inmensa mayoría de los españoles no



queremos una solución violenta del problema español. Preguntó qué quiere decir violencia pasiva.

**Díaz Antuña** (Sarrancolin). Dijo que los acuerdos de Munich han tenido una gran importancia en el mundo entero gracias a las huelgas. Las resoluciones de nuestros Congresos dicen que la U.G.T. empleará todos los medios a su alcance para liberar a España, aunque nuestra preferencia sea por los medios pacíficos y dijo que los compañeros que han estado en Munich se han extralimitado y que puede interpretarse como que comprometen a la organización.

**Arsenio Jimeno** (Paris). En una gestión que dura tres años hay cosas excelentes y otras no. Creíamos que no se iba a discutir en el Congreso el problema de Munich. Se dijo en una declaración preliminar que en Munich hubo hombres de la Unión, por tanto esa gestión sea buena o mala escapa al Congreso. La declaración del Comité Director y del Consejo General aclara cualquier interpretación sobre lo de Munich.

La tesis de Tomás sobre la renuncia a tácticas violentas no difiere de la que nosotros tenemos. Esas declaraciones precisas esclarecen la situación y limpian el camino de obstáculos en la dirección que debemos tomar. A nosotros no nos puede comprometer las declaraciones de cualquier señor sea cual sea su postura política. Lo único que nos obliga son nuestros acuerdos colectivos y la declaración de la reunión conjunta de nuestros organismos ya publicada en «Le Socialiste». Cualquiera que sean nuestras diferencias sobre la violencia o no violencia, Tomás ha dicho cual es nuestra posición. Seríamos algo más que locos si preconizáramos otra política. Desde que nació la U.G.T. trazó su resolución de resolver los problemas pacíficamente. Pero la U.G.T. ha dicho que la forma de resolverlos no depende de nosotros, será violenta o no según se nos obligue a ello. Y la U.G.T. no puede renunciar a ninguna táctica. Proclamamos desde esta tribuna nuestra identidad con ese parecer.

Tomás ha invocado la unidad de la U.G.T. Algunos pudieran creer que esa unidad está en peligro y no es así. Nuestra unidad estará en peligro el día que uniformemos nuestro pensamiento, que será la víspera en que nos uniformemos nosotros. Mientras podamos exponer libremente nuestro pensamiento la unidad no estará en peligro.

En el anterior Congreso fijamos nuestra posición política y señalamos el instrumento. La unanimidad con que se consiguió aquel dictamen no nos satisfizo porque creíamos habían reservas mentales.

Había dos caminos para cumplir aquel acuerdo. Uno, creando un «dossier» sencillamente en el que recogeríamos las dificultades. El otro era el de crear un instrumento revolucionario que era la Alianza Sindical. Nos equivocamos en cuanto al desarrollo de esa política. Creemos que la Comisión Ejecutiva ha puesto en la solución de ese importantísimo problema toda su alma y todas sus energías. Si no se ha obtenido hasta ahora lo que ambicionábamos, hay que reconocer que las dificultades no eran pocas. A nuestro juicio, la C.E. no se apartó del camino recto que se le trazó y no me importa confesarlo.

Con la misma sinceridad con que acabo de pronunciar las palabras anteriores, hay que decir que la C.I.O.S.L. nos ayuda de la manera más eficaz e inteligente que ha encontrado. Y nos ayuda a establecer nuestro propio instrumento de trabajo y de lucha y no haciéndonos creer que su poderío internacional va a acabar con Franco, porque eso no es verdad. Me parece lógico que todo esto lo dijera una delegación que no se ha privado de criticar lo criticable.

Seguidamente el compañero **Jimeno** se refirió a la información hecha por el compañero **Pascual Tomás** sobre nuestra actividad en el Interior y dijo que los movimientos huelguísticos no se producen porque se haya dado una orden por teléfono. Se produce porque se dan fenómenos económicos y sociales que a veces no

tienen nada que ver con la doctrina. Dijo que estas huelgas no son las primeras que se producen en España y recordó los anteriores conflictos. Nosotros creíamos que esas huelgas se producirían de cualquier forma, con nosotros o sin nosotros, tenemos que decir que ese movimiento reivindicativo que al momento de producirse tenía un carácter político total, ha sorprendido a todos por su majestuosidad y forma eficaz de desarrollo y nosotros, ugetistas, por análisis objetivo de la situación, sabemos que esas huelgas se reproducirán. Y tenemos que estar en condiciones de orientarlas hacia los objetivos de libertad que venimos preconizando, dejando el espectro de la guerra civil.

Tenemos el deber de crear el instrumento revolucionario necesario para ofrecer un objetivo de libertad permanente. Y para ello, hay que hacer reformas de estructura. Tenemos que hincar los pies en la tierra de Asturias para desde allí iniciar el camino de la liberación de España. (Aplausos.)

**Teodoro Gómez** (Meyreuil), habló para hacer unas observaciones sobre el apartado de pro-



**PASCUAL TOMAS**  
en una de sus intervenciones.

paganda y dijo que en el BOLETIN se deben de publicar más trabajos de actualidad permanente y citó un solo ejemplo relacionado con un acto de homenaje a Pablo Iglesias que no se dió con la debida extensión. Se refirió después a la propaganda radiofónica con destino a España.

**Emilio Fradera** (Chatelineau). Dijo que oídas las explicaciones del Secretario General su Sección no puede aprobar la Memoria por notar la persistencia en el error. La información de la C.E. sobre propaganda es muy corta y refleja un estrecho concepto acerca de ella. Se quejó de que ningún miembro de la C.E. haya visitado su Sección a pesar de la veces que visitaron Bruselas. Criticó el BOLETIN que, dijo, no ha cambiado desde 1955 y que nuestro combate sí ha cambiado.

En cuanto a las huelgas, la C.E. no se hizo eco de ellas hasta mucho después de haberse producido. Refiriéndose a Munich, preguntó quién autorizó a los compañeros de Ejecutiva a ir allá. Hay que reforzar la actitud de la clase obrera en su lucha permanente por su liberación. (Aplausos.)

**Ernesto Conejos** (Bessegés) hizo algunas observaciones sobre los Secretariados Profesionales diciendo que no realizan la misión que les corresponde, citando especialmente el de Ferro-

viarios, rindiendo con ese motivo un homenaje al fallecido compañero Riaza.

**Máximo Carrascal** (Auch). Dijo que en lo que se refiere al BOLETIN, no tienen los compañeros razones para quejarse porque nadie ha enviado colaboración, como se dice en la Memoria. A los que vienen de España hay que ayudarles orientándoles y enseñándoles nuestro camino y aludió a la campaña que hace cierta prensa contra nuestras organizaciones.

**Joaquín Rojo** (Casablanca) pidió explicaciones a Tomás acerca de la actitud que hubiera tomado de haber ido a Munich.

**Pascual Tomás** contestó y dijo que la C.E. tiene como norma que después de celebrado un Congreso se vaya a la renovación de los Secretariados Profesionales, pero muchos compañeros no se inscriben en los mismos. Los señores del interior que fueron a Munich pueden decir lo que quieran o la prensa puede interpretar como quiera también sus declaraciones. Nosotros nos atenemos a la verdad, que es la que nosotros hemos expuesto en nuestra prensa.

En cuanto a la unidad de la U.G.T. no quise decir —manifestó— que no existiera, pues se cual es nuestra solidez. Me referí a ella para que los delegados extranjeros se pudieran llevar una impresión de nuestra unidad inquebrantable. En cuanto a la Alianza Sindical, han sido actores en lo realizado todos los miembros de la C.E. Es una misión a la que nos hemos entregado con un entusiasmo que no será superado por nadie.

Contestó con extensión al compañero Gómez que aludió a las emisiones radiadas.

Respondió a Fradera explicando las causas de no responder a algunas cartas y el que no haya sido posible visitar su Sección. Le dijo que el BOLETIN tienen que adquirirlo todas las Secciones, pues ese es el acuerdo. Los viajes de misión realizados a algunos países fueron debidos a requerimientos del Comité de coordinación de las dos Internacionales sindicales —C.I.O.S.L.-C.I.S.C.—. Cuando se efectuaron estos viajes se dió amplia información a la C.E. y al Consejo General. La C.E. no ataca la idea comunista, se atacan los métodos de los comunistas para apoderarse de lo que no es suyo.

La U.G.T. vive en comunidad permanente con los compañeros del interior. En diciembre, ya habíamos informado a la C.I.O.S.L. de la posibilidad de que se produjeran esos conflictos. Las huelgas han sido políticas, realizadas por hombres no politizados. Eso es lo que nos dicen nuestros compañeros del interior. Y como también dicen éstos, no podíamos difundir públicamente en sus inicios esas huelgas, para no hundirlas. Explicó ampliamente cómo se desarrollaron las huelgas.

Estamos en el principio del fin y por ello hay que acelerar la acción y prestar toda la solidaridad moral y material a nuestros hermanos de España. Tenemos que ser el bastón blanco en el que se apoyan los ciegos para pasar a la acera de enfrente de la liberación a los trabajadores de España. (Aplausos.)

Tras breves rectificaciones de los compañeros Jimeno, Porqueras y Fradera, se procedió a la votación de la gestión de la Comisión Ejecutiva que fué aprobada con el solo voto en contra de tres Secciones.

El compañero **Ovidio Salcedo**, dijo que la Comisión Ejecutiva de acuerdo con la Mesa del Congreso, había determinado un plan de trabajo para hacer una labor eficaz y al mismo tiempo ganadora de tiempo y dijo el compañero Presidente, que por la noche no habría sesión plenaria del Congreso, ni tampoco al siguiente día por la mañana, pero que las Ponencias si se reunirían tanto por la noche como al siguiente día por la mañana y después de enumerar las Ponencias y los lugares donde cada una de ellas iban a reunirse, levantó el compañero Presidente la sesión plenaria para reanudarla al siguiente día —3 de agosto— por la tarde. Eran las 18,45.



## TERCERA SESION

A las 15,20 horas del día 3 de agosto se abrió la tercera sesión plenaria del Congreso, anunciando el compañero **Ovidio Salcedo**, que varias Ponencias ya habían terminado su trabajo y que los dictámenes se habían repartido a los delegados y que por tanto el Congreso se desarrollaba dentro de unas normas de eficacia en su trabajo que eran excelentes y pidió a todos que tuvieran consigo los dictámenes para que cuando la Presidencia los fuera poniendo a debate que nadie hubiera dejado de estudiarlos.

El compañero **Pascual Tomás**, ocupó brevemente la tribuna para anunciar al Congreso que se encontraba presente en el mismo un joven y activo compañero de Asturias que acababa de cruzar la frontera después de haber podido escapar de la guardia civil cuando le llevaban a la prisión, y, el Congreso puesto en pie, prorrumpió en una prolongada y unánime ovación saludando la presencia del aludido compañero.

Seguidamente, ocupó la tribuna nuestro querido compañero **Dore Smets**, Presidente de la Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación, Madera y Trabajos Públicos y manifestó que en nombre de la Internacional de la que es Presidente y de la Central General de la Edificación, Madera e Industrias diversas de Bélgica, de la que es Secretario General, saludaba al Congreso con toda emoción y cariño.

Manifestó Smets que su Federación Internacional tiene que celebrar su Congreso ordinario el año próximo y que su Comité Ejecutivo desea y espera poder celebrar ese Congreso en Madrid y por tanto ya con España libre de la tiranía.

Manifestó que la permanencia de las dos dictaduras ibéricas es un absurdo y una vergüenza y en cuanto a la existencia del régimen franquista ya no sería problema porque si en 1947 Moscú hubiera declarado criminal de guerra a Franco, ya que su División Azul fué a combatir en suelo ruso, Franco hubiera sido declarado criminal de guerra por los Aliados y su régimen hubiera dejado de existir entonces. Pero Moscú —dijo Smets— tiene las mismas razones que las potencias democráticas para no desear un cambio de régimen en España. Moscú sabe que en España no se instaurará un régimen comunista y por eso prefiere la continuidad del régimen franquista que le sirve para su propaganda y, por su parte, las potencias occidentales temían los avances sociales de una España democrática y socialista. Estas tácticas no son nuevas pues todos recordáis —prosiguió Smets— que Moscú y Washington coincidieron en atacar al Gobierno laborista de la Gran Bretaña.

Hay que haber conocido el exilio para saber lo que significa y yo os comprendo bien porque durante cuatro años viví en el exilio y sé, por tanto, vuestras amarguras y vuestras luchas y os declaro que sois un ejemplo para los trabajadores del mundo.

Se refirió después a la Comunidad Europea en la cual irán entrando otros países que desean trabajar en común y España tiene reservado su puesto en esa Comunidad para cuando sea libre y democrática.

Otras veces que intervenido en vuestros Congresos he procurado ser optimista. Hoy estamos más seguros pues hemos podido comprobar que habéis construido mejor de lo que vosotros creéis. Esperamos que pronto reconstruyáis en España y nosotros os ayudaremos. Mi Internacional ha creado un fondo especial para cuando vuestras organizaciones se trasladen a España una vez liberada poderos aportar no solo la más completa solidaridad moral sino también los fondos necesarios para que podáis trabajar. Al terminar Smets fué largamente aplaudido.

Intervino seguidamente el compañero **Omer Becu**, Secretario General de la C.I.O.S.L. Su discurso integro se publica en página 6.

**Pascual Tomás**, en nombre de la Comisión Ejecutiva, contestó a los delegados fraternales que acaban de intervenir. Si alguien duda de

lo que representa la U.G.T. en el concierto del sindicalismo democrático, ahí están las intervenciones de los delegados internacionales. **Smets**, en un canto de esperanza nos ha dicho que espera que el Congreso de su Internacional se celebre el año que viene en España. Tenemos la convicción de que existen posibilidades de que se conviertan en realidad sus palabras. Recordó que en 1937 en un Congreso de la Internacional dijo que la guerra de España era el prólogo de la guerra mundial, reclamamos una ayuda decisiva y no se nos quiso escuchar. Cuando fuimos derrotados, los que no quisieron ayudarnos tuvieron que unirse para defenderse ellos mismos del fascismo. En aquel entonces se tenía miedo a los avances culturales y sociales de España. Aceptaremos el auxilio que nos ofrece **Smets** con la sola condición de que se nos deje instaurar sin restricciones el sindicalismo libre en España.

Dirigiéndose a **Becu** le dijo que él es uno de los hombres que más queremos los trabajadores españoles. Recordó la condena que sufrió en su país el hoy Secretario General de la C.I.O.S.L. por ayudar a la clase trabajadora española durante la guerra. Después de la liberación de Bélgica él ha podido hacer borrar de los archivos judiciales esa condena, pero se he negado a ello pues esa condena constituye para **Becu** un motivo de orgullo. Nosotros nos apoyamos en la C.I.O.S.L. en los trabajos que realizamos para liberar a nuestra patria.

Hizo alusión a lo necesitados que estamos los demócratas españoles de disponer de una emisora de radio para contrarrestar las emisiones franquistas y las de las otras dictaduras de tras el telón de acero. Nos hace falta urgentemente para hablar al pueblo español no para insultar a Franco, que maldito lo que nos importa personalmente, sino para enseñarles nuestra organización, la acción de los sindicatos democráticos, las realizaciones sociales alcanzadas por los trabajadores de otros países, de la lucha por la libertad.

Las democracias tienen que comprender que la dictadura no se combate con bases militares; se combate de una manera eficaz defendiendo a los hombres que trabajan ayudándoles en sus necesidades. Con pan, libertad y libros ningún pueblo se somete a la tiranía.

Somos partidarios de la Alianza Sindical y nos uniremos con todos aquellos que respetando los principios democráticos estén dispuestos a luchar contra Franco. Señaló, luego, los avances sociales realizados por la República, que cortaron con la sublevación contra ella. En aquella época, íbamos plantando los árboles del camino, sabiendo que de su sombra no nos íbamos a beneficiar nosotros. Trabajábamos para las generaciones futuras.

Fuimos creadores de la Internacional Sindical. Cuando se formó la C.I.O.S.L. también formamos parte de sus fundadores y queremos seguir a vuestro lado hasta el final. (Aplausos.)

Anunció **Pascual Tomás** que se encontraba en el Congreso, una delegación de Solidaridad de Trabajadores Vascos para expresar su saludo. Los congresistas, en pie, tributaron una gran ovación a los compañeros vascos. Subió a la tribuna el compañero **Insauti** de S.T.V. quien dijo no iba a hacer un discurso. Es curioso me encuentre entre vosotros, manifestó, entre quienes me hallo como en familia, vinculación quizá debida a los años de cárcel que he pasado junto con compañeros ugetistas. Quisiera que este Congreso reafirmase más esa unión y que sirva para cosas grandes. (Aplausos.)

El compañero **Presidente** agradeció la presencia de los compañeros de S.T.V. y pidió fueran portadores a su organización de un fraternal saludo del Congreso.

Se sometió a discusión el dictamen de la ponencia de «Educación y Propaganda». A esta ponencia presentaron un voto particular las Secciones de Colonia (Alemania) y de Chatelaineau (Bélgica), en el sentido de que el BOLETIN conste de un comité de redacción, que se reduzca al mínimo el espacio de las listas de

ayuda, que se amplien los artículos de educación y que los afiliados queden en libertad de adquirirle o no.

**Mariano Rojo** como ponente dijo que se oponía al voto particular porque lo esencial del mismo estaba ya recogido en el texto de la ponencia y en cuanto a la libertad de adquisición del BOLETIN supondría una modificación de los Estatutos.

**Arcadio González** (Colonia) defendió la toma en consideración del voto particular puesto que la ponencia es igual que la del anterior Congreso y no se cumplió. No debe ser obligatoria la adquisición del BOLETIN. La Sección jurídica —dijo— no interesa a los compañeros de Alemania y si nos gustarían otras cosas que no publica.

**Mariano Rojo** por la ponencia dijo que los boletines que publica el Centro de Estudios ya informan de lo que deseaba el compañero González y la Sección jurídica es muy interesante y sirve para contrastar las legislaciones sociales de diversos países.

Sometida a votación fué rechazada la toma en consideración del Voto Particular.

El compañero **Mariano Rojo** defendió el dictamen. Estamos obsesionados con el problema político y no damos la debida importancia a la formación del militante, manifestó. Ahora hay un vacío en España en cuanto a la educación de la clase trabajadora y por ello tenemos que redoblar nuestros esfuerzos. En el pasado, para ser dirigente de nuestras organizaciones bastaba con ser honrado y tener voluntad; actualmente hay que añadir otras cualidades. En España tenemos muchos héroes, pero no suelen estar formados desde el punto de vista sindical y político. Tenemos que dar a conocer nuestra organización, su historia y sus hombres más significativos. Terminó invitando a los compañeros a que creen grupos de estudio. (Aplausos.)

Sometido a votación el dictamen fué aprobado.

Se puso en discusión la ponencia de «Cooperación y Varios».

Presentó el dictamen el compañero **Daniel Díaz Antuña**.

**Antonio Carreiras** (Bédarieux) propuso una enmienda al párrafo final en el sentido de que los afiliados que vayan a España con pasaporte pasen a ser afiliados directos a la C.E.

El ponente no le aceptó.

**Teodoro Gómez** (Meyreuil) se refirió al mismo asunto y recordó que ello trae discusiones en las Secciones. Se opuso porque estima que los afiliados deben serlo todos con iguales derechos y deberes.

**Díaz Antuña** como ponente rechazó lo expuesto por Gómez porque la actitud de esos compañeros desprestigia a nuestra organizaciones y más cuando se critica a los extranjeros que van a España. Quien vaya a España a hacer turismo no debe ocupar cargos en nuestra organización.

**Benito Alonso** (Pau). Por encima de esas ortodoxias está la realidad. Lo que van a España no quiere decir que acepten la tiranía. El ir a España sirve para la propaganda y para la relación con los compañeros del interior.

**Díaz Antuña** dijo que las relaciones con los del interior no pueden estar a capricho de cualquier compañero que se le antoje ir.

**Ernesto Conejos** (Bessegés) se manifestó en pro del dictamen.

**Benjamín Gómez** (Commentry) presentó una adición par que sea excluidos los que han venido con pasaporte a trabajar al extranjero.

El ponente no la aceptó por estimar que el dictamen se refería solamente a los que están inscritos como refugiados políticos.

Se abrió un turno en pro y otro en contra. En contra intervino **Alvaro Blanco** (Marsella) y en pro **Manuel Egido** (Lyon).

Sometido a votación fué aprobado el dictamen por mayoría.

**Pascual Tomás**. A todos los Congresos han venido compañeros de Oran que han representado siempre una de nuestras Secciones más im-



portantes. Actualmente los compañeros de Oran mantienen el centro obrero, se reúnen, pero dadas las circunstancias no han podido venir. Han enviado un telegrama saludando al Congreso. La C.E. expresa su simpatía y solidaridad a los compañeros de Oran. (Aplausos.)

**Florentino López** (Montbard) explicó su voto en contra del anterior dictamen.

Se discutió a continuación la ponencia de «Relaciones internacionales y relaciones con afines». La presentó el compañero **Camilo Cela**.

**Ramón Porqueras** (Poissy). Habló en contra del párrafo final que se refería al deseo de que entre en la Unión de Fuerzas Democráticas, la C.N.T. El no se oponía a la entrada de la C.N.T. en este organismo, pues corresponde a ella determinarlo, sino que es la U.G.T. quien debe salir de la U.F.D. por estimar que hay artículos en el acuerdo de la U.F.D. contrarios a los principios de la Unión General de Trabajadores.

Hicieron observaciones los compañeros **Victoriano Acín** (Nîmes) y **Máximo Carrascal** (Auch y Condom).

**Bartolomé González** (Sao Paulo, Brasil, delegado directo). Pidió se agregase a la ponencia nuestra adhesión a la lucha que sostiene el pueblo portugués contra la dictadura de Salazar, expresando la vinculación que existe entre ambos pueblos ibéricos. Expuso las posibilidades que se ofrecen a su Sección de realizar una buena labor en Brasil, dado el crecido número de españoles que allí existen. (Aplausos.)

**Emilio Fradera** (Chatelineau). Pidió que se reclame de la U.F.D. que haga suyo el programa de la Alianza Sindical.

**Pascual Tomás** defendió la participación de la U.G.T. en la U.F.D. puesto que esa participación no le impide realizar su acción propia. Lo que debemos hacer y venimos haciendo —dijo— es fortalecer la U.F.D. para que en su día trabaje conjuntamente con la Alianza Sindical.

**Camilo Cela**, por la ponencia, rechazó las enmiendas de Porqueras y Fradera, aceptó una breve de la Sección de Méjico y la de Brasil.

El Congreso aprobó el dictamen con la enmienda aceptada por la ponencia.

Se pasó a examinar la ponencia «Económica». La presentó **Teodoro Gómez** y se aprobó por unanimidad.

La ponencia de «Estatutos» fué presentada por **Evaristo Expósito**.

**Joaquín Jiménez** (Quillan) pidió que el aumento de cuota para la C.E. llegue a 1,50 NF. pero no se admitió su enmienda.

**Arcadio Martínez** (Perpignan) sobre el Secretariado de la U.G.T. de Cataluña pidió se comunique a las Secciones la composición del mismo.

Con la observación de que el aumento de cuota contará a partir del 1º de enero de 1963, se aprobó el dictamen por unanimidad.

**Mariano García Gala** (Paris) invitó a los congresistas en nombre de su Sección a que el domingo a las tres y media de la tarde acudieran los delegados al cementerio del Père Lachaise para ante la tumba de Francisco Largo Caballero rendir un homenaje a nuestro gran compañero.

Se levantó la sesión a las 19 horas.

#### CUARTA SESION

Bajo la presidencia como en las anteriores sesiones, del compañero Ovidio Salcedo, fué abierta la cuarta sesión plenaria del Congreso el día 4 de agosto a las diez de la mañana, y seguidamente intervino en representación de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas el compañero **José Castro**, quien después de saludar al Congreso dijo que la mayor preocupación de la entidad por él representada era la de la educación del militante sindicalista, que es la misma preocupación de los sindicatos más importantes del mundo, pero los españoles no damos —dijo— la suficiente importancia a éste problema que ahora es ya agobiante y la será aún más en España cuando estemos allí una vez desaparecida la tiranía, y considero el orador que apesar de las dificultades económicas

se debe y se puede hacer más de lo que se hace a ésta materia.

Reconocemos la importancia del Centro de Estudios Pablo Iglesias y elogiamos la labor de un grupo de compañeros para que marche, pero no es suficiente. Creemos que el campo-escuela de verano debería ser de invierno también. Queremos más tiempo de escuela y queremos más organización, más preocupación por esa problema que ha de ser el motor de lo que seremos mañana en España.

Hay que dar más cabida a la juventud en la dirección de nuestros organismos. En España los dirigentes de las últimas huelgas tienen menos de 40 años de edad y en el exilio ningún joven de esta edad interviene en la dirección de nuestros organismos. Tenemos que tener en cuenta esto para que no se produzca un bache de discontinuidad en las generaciones. ¡Vivan las Juventudes Socialistas, Viva la Unión General de Trabajadores! (Aplausos.)

Intervino a continuación el compañero **Carlos Martínez Parera** delegado fraternal del Partido Socialista Obrero Español que comenzó saludando al Congreso afirmando que tanto el P.S.O.E. como la U.G.T. continuarían siendo fieles a su doctrina y a los acuerdos de sus Congresos.

Manifestó después que el problema español ha entrado en una fase que puede ser decisiva y ello hace que tengamos que aprovechar las oportunidades que se nos ofrecen sin poner en peligro los acuerdos de los congresos ni nuestra dignidad y es deber de las respectivas Comisiones Ejecutivas hacer frente a las situaciones que se presenten.

Pero el trabajo tiene que ser de todos, asumiendo cada uno su responsabilidad. La U.G.T. tiene una tarea que debe provocar el entusiasmo de todos y esa tarea es la Alianza Sindical. Me ha causado gran placer oír a Santamaría coincidir con nosotros en esta opinión de que las sindicales aliadas tienen un papel fundamental que jugar en la dirección de la economía del país. Tiene además la Alianza Sindical una tarea de educación y planificación. Otra de las cosas con las que se tiene que enfrentar es la administración de patrimonio sindical español. Han de estudiarse en común y trabajar sobre esos problemas porque los acontecimientos pueden precipitarse. Y ello harcerlo por encima de los pequeños problemas.

Nosotros hemos dado un ejemplo de fidelidad a las ideas y de lealtad a los compromisos y de ahora en adelante daremos un ejemplo definitivo para la clase trabajadora del mundo entero. (Aplausos.)

Seguidamente ocupó la tribuna **John Clarck** representante del Comité Británico de Defensa de los Demócratas Españoles y manifestó que también hablaba en nombre del Partido Laborista Británico y de las Trades Unions del Reino Unido y después de dicho esto, recordó el Congreso del Partido Socialista Obrero Español celebrado en Puteaux el año pasado y en el cual también estuve —dijo— y consideró de la mayor importancia estas manifestaciones colectivas del proletariado español.

Vuestra lucha nos dió el ejemplo de cómo hay que combatir al fascismo. Manifestó su emoción por las huelgas que se produjeron recientemente en España y dijo que el final del fascismo comienza a sonar en España. Son nuestros deseos que las emisiones de la B.B.C. para España señalen a su oyentes las ventajas de la vida democrática y que se exponga al pueblo español la acción de los trabajadores organizados en sindicatos libres y presionamos en ese sentido, dijo Clarck.

Es cierto que algunos parlamentarios laboristas han visitado España, pero los parlamentarios han sido advertidos de que antes de ir a España han de ponerse en relación con el Comité británico de Defensa de los Demócratas españoles y entrar en contacto con el P.S.O.E. y con la U.G.T.

Citó la declaración de Williams de mayo pasado, de adhesión a las huelgas. Dijo que esa es la opinión de la inmensa mayoría del pueblo

británico. Por la visita de Gaistkell al embaajador franquista se deduce que ya los mismos representantes diplomáticos franquistas no tratan de justificar las medidas represivas de Franco.

Admitir a Franco en la comunidad de la Europa libre sería como admitir a los ladrones en la policía. Franco y sus amigos suponen un obstáculo total para que España se incorpore a Europa e impide que el pueblo español participe de la prosperidad creciente de Europa.

La España del mañana no será ni comunista ni franquista. Las aspiraciones del pueblo español están encarnadas en la Unión de Fuerzas Democráticas, donde el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores tienen un papel decisivo. Nosotros estaremos a vuestro lado. Pronunció unas palabras en español y terminó dando vivas a la U.G.T. y a la U.D.F. (Aplausos.)

**Albert Preuss** de la D.G.B. (Sindicatos alemanes), dijo que no había preparado un discurso, pues le bastaba con estar entre los españoles. Yo he sido exiliado como vosotros y conozco las esperanzas y las decepciones. Vosotros sois un ejemplo de perseverancia digno de admiración. Siempre tendréis a vuestro lado a los sindicatos alemanes. (Aplausos.)

Un representante de la Internacional de Servicios Públicos dijo que los mejores discursos son los más cortos. En nombre de un millón de trabajadores os aporto un saludo fraternal. Yo he seguido de cerca vuestra lucha y puedo decir que este es el Congreso de la esperanza. Franco puede retener su caída, puede pretender hacer creer que en España ha cambiado algo, pero todo el mundo sabe que mientras Franco esté en el poder en España no ha cambiado nada. También resulta ingenuo creer que la Iglesia y el Opus Dei son los que restablecerán la libertad en España. Esa misión corresponde realizarla al pueblo español. (Aplausos.)

**Thorleif Andresen** por Den Norske Spaniakomiteen y su discurso lo damos en la página 5.

Habló después el compañero **Walter Schevenels**, Secretario general de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. que comenzó su disertación manifestando que en los discursos que había oído a los delegados extranjeros ya se había dicho todo lo que se refiere a la simpatía y solidaridad que el mundo sindical libre tiene para con los trabajadores españoles, pero que era obligado repetir y él lo hacía con gusto, la admiración por los huelguistas españoles que desencadenaron esos movimientos que han constituido una lucha dramática a la que hay que corresponder proporcionando los medios que faltan a los trabajadores españoles y que tienen a su disposición los trabajadores de otros países. Rindió un fervoroso homenaje a los huelguistas españoles y dijo que la solidaridad internacional se ha manifestado de manera que ha depasado lo que se había hecho anteriormente.

Recordó que la C.I.O.S.L. fué la iniciadora de esa magnífica campaña de solidaridad. Vuestros huelgas —dijo— han removido la conciencia mundial e incluso la de esos gobiernos que han ayudado y ayudan a Franco.

Todos esperamos que éste será el último Congreso en el exilio. El próximo será en una España libre. Tenemos esta convicción. En España tan solo sostiene a Franco el Ejército y la policía. Estas fuerzas pueden todavía mantener a Franco en el poder unos meses. Pero nosotros no cesaremos de presionar para que no os falte la ayuda internacional. El Congreso de la C.I.O.S.L. que acaba de celebrarse en Berlin acordó hacer nuevas presiones cerca de los gobiernos democráticos y ya están en marcha y las llevaremos hasta el fin. En esta ocasión pueden tener éxito.

La actitud del gobierno de los Estados Unidos es más decidida. La administración americana ha cambiado la actitud neutral ante los golpes militares por otra hostil. Dejó caer las dictaduras de Venezuela y Santo Domingo y ahora se opuso a la del Perú. Creemos que esa actitud puede aplicarse respecto a la España franquista.



Este Congreso marca una diferencia de actitud de los delegados. En otros destacaban los reproches a la opinión internacional; en este predomina la esperanza. Tenéis que dedicaros a la reconversión económica, política y social de España.

Se refirió al reciente informe de la C.E.C.E. y dijo que las mejoras que cita no han beneficiado a la clase obrera. El nivel de vida no ha mejorado y el aumento de reservas se debe principalmente al turismo.

Tenemos la convicción de que esa situación va a terminar pronto. Tened la seguridad de nuestra solidaridad para ahora y para cuando haya que reconstruir. Salud y suerte para la nueva España de mañana. (Aplausos.)

**Pascual Tomás** contestó a los oradores anteriores y dijo: Un día y otro se ha visto asistido el Congreso por la intervención o la presencia de compañeros de los sindicatos de otros países. La presencia del representante de las Juventudes Socialistas nos satisfizo. El compañero que nos habló tuvo que huir de España por su actuación es inigualable. Fueron a la huelga sabiendo que era ilegal y la sostuvieron sin tener cajas de resistencia. Han mostrado a los pueblos del mundo entero cómo se defienden los intereses de clase. A la democracia mundial habría que plantearle este dilema: o del lado del pueblo o de los intereses del capitalismo. Mientras se despilfarran millones de dólares para llegar a la luna, los que viven en el suelo no pueden comer.

Cuando se vislumbre la victoria, saldrán muchos aventureros de última hora que se que-rrán aprovechar de nuestro trabajo de veinticinco años sin descanso. La herencia del franquismo en estos años es de miseria y catástrofe. Esperamos la ayuda de nuestros compañeros sindicalistas del mundo y la aceptaremos para reconstruirnos en España, siempre que no suponga condición alguna que impida a nuestra organización seguir el camino que le tracen sus Congresos. Marchemos mano sobre mano, corazón junto a corazón para alcanzar la libertad y la emancipación de todos los trabajadores. (Aplausos.)

Después de ésta intervención se puso a debate la ponencia política que fué presentada por el compañero **Arsenio Jimeno** que comenzó diciendo que en la discusión del dictamen no hubo enfrentamientos de doctrina, ni siquiera de táctica. No se presentaron tesis distintas. Si acaso, hubo una diferencia de matiz por Caracas y una preocupación por Chatelineau.

**Antonio Carreiras** (Bedarieux). Presentó una enmienda al texto de la ponencia para que se substituya «signo institucional» por «signo democrático». Defendió su enmienda diciendo que ésta es la llave que puede abrir las puertas a la aceleración de la caída de Franco. Tal como se refleja en la ponencia, no se acelera esta caída. Hay que precipitar la caída de Franco para salvar a la clase trabajadora. Nosotros no tenemos medios para realizar nuestra labor y los comunistas disponen de muchos. La palabra «institucional» es un obstáculo y el texto está en contradicción entre su primer párrafo y el último. Así los pueden derribar a Franco para clandestinidad. Su llamamiento para que nos ocupemos de la juventud merece todo nuestro respeto. Hay que cubrir esos vacíos. Nosotros tenemos los brazos abiertos para recibir a la juventud española. Queremos que vengan los jóvenes a nosotros para seguir caminando dignamente por la vida, pues a la clase trabajadora hay que servirla no solo como técnicos, sino con el apostolado que sirve para orientar a los trabajadores hacia su emancipación.

La U.G.T., sin perder sus características especiales y sin perder su autonomía orgánica, está muy ligada al P.S.O.E. Sabemos que un Partido sin la clase obrera no puede alcanzar sus metas y sabemos también que a la clase obrera hay que darle soluciones socialistas y al sindicalismo esa misma orientación.

Dirigiéndose a Clark le dijo que esperamos de los ingleses una solidaridad permanente para alcanzar la libertad. Tenéis que estar siempre

en la brecha en la lucha contra la tiranía franquista. En cuanto a los diputados que visitan España, dijo que no debe haber diputado de un país libre que necesite consejos de nadie para saber que no debe ir a España.

Agradecemos la colaboración de los sindicalistas alemanes que sabemos no nos faltará.

Con los noruegos tenemos una gran deuda de gratitud por lo que hicieron con los niños españoles y por su ayuda para la formación profesional de nuestros jóvenes. Pero lo que más le agradecemos es que es vuestro pequeño país el que impide la entrada de Franco en el Pacto Atlántico. (Aplausos.)

Schevenels es uno de los dirigentes sindicales internacionales que más nos conoce y recordó las conversaciones sostenidas con él en las que pidió la colaboración de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. para el porvenir de España.

Todos habéis expresado las razones de nuestra esperanza, pero ella está fundamentada sobre todo en lo hecho por los obreros españoles, que instaurar otra situación sabrán que si no cuentan con nuestro apoyo, pueden contar con nuestra benevolencia.

Por tenerse que marchar de París se interrumpió el debate político para que interviniera el compañero **Max Diamant** representante del potente Sindicato Nacional alemán del Metal. Este compañero habló en español a los congresistas a los que saludó en nombre de dos millones de metalúrgicos alemanes. Saluda también a la clase obrera española por su valentía y combatividad, que está llenando de orgullo no sólo a vosotros, sino al movimiento obrero internacional. Nuestra propia desgracia hace treinta años, trajo la desgracia de vosotros —dijo— y tenemos conciencia de nuestra responsabilidad. Pero ahora sabemos que vuestra liberación se está acelerando.

Nuestro sindicato está realizando una gran labor cerca de los setecientos mil obreros extranjeros que trabajan en Alemania, de los cuales unos ochenta y cinco mil son españoles. Estos españoles están conociendo lo que es el sindicalismo libre. Cuando en España se produjeron las huelgas, desfilaron por las calles de Alemania, en prueba de solidaridad, millares y millares de estos trabajadores españoles que lo hicieron espontáneamente.

Hizo mención de los años trágicos en que en Alemania bajo el dominio de Hitler, se encontraron juntos en los campos de concentración sindicalistas de tendencias socialista, cristiana y demócratas, prometiéndose entonces cesar toda desunión cuando se consiguiera la liberación. Se prometieron la unión y la han realizado. Por ello vemos con gran satisfacción la intervención en este Congreso de un compañero de la C.N.T. y de otro de S.T.V. Eso promete mucho. (Aplausos.)

**El Presidente** dió las gracias al compañero Diamant y le pidió fuera portador de nuestro saludo a su organización, y se reanudó el debate político.

Por la ponencia intervino el compañero **Arsenio Jimeno** y manifestó que la enmienda presentada por Bédarieux la debió llevar a la ponencia cuando estaba reunida y no presentarla después. Esa pequeña frase que se nos quiere hacer aceptar, varía el contenido del dictamen. Y yo pregunto, ¿si no hay elecciones previas quién forma ese gobierno democrático? La enmienda es más profunda y refleja una posición ya conocida. Si la aceptación de esa enmienda acelerara la caída del régimen, la admitiríamos. Pero en realidad, de qué se trata. Es un viejo debate que no ha ocurrido nada nuevo para reanudarlo.

En la ponencia no hay contradicción. No tenemos la pretensión de tener la fuerza absoluta que pueda determinar una situación. Los que puedan realizar otras soluciones, allá ellos. Pero nosotros no podemos complicarnos ni implicarnos en esa operación. Quienes quieran ir al basurero de la historia a buscar una monarquía absoluta, que lo hagan. Pero nosotros, que

representamos el porvenir, no nos rebajaremos a eso.

Defendemos totalmente el dictamen. Un dictamen político, que quede en los archivos como la bella durmiente, no sirve sino como recreo de los niños. Ese dictamen no es de la exclusiva responsabilidad de la Ejecutiva o del Consejo General. Para que sea real hay que darlo a conocer por lo menos al diez por ciento de los españoles. Hay, pues, que propagarlo y difundirlo empleando todos los medios.

Para afrontar esas responsabilidades no solo debemos armar nuestro ánimo, sino dejar el complejo de exiliado que nos hace ver lejos las soluciones. Nuestra organización tiene que ser dura, inflexible, en la que no haya fisuras, dispuesta a hacer frente a los momentos difíciles que se nos presenten. Hemos endurecido nuestro pensamiento, por eso debemos mantener firme nuestra organización. (Aplausos.)

El Congreso rechazó la toma en consideración de la enmienda.

**Ramón Porqueras** (Poissy) presentó otra enmienda en el sentido de que desaparezca el párrafo «sin signo institucional» y que se hiciera constar «que las circunstancias aconsejen y permitan establecer instituciones que se basen en el consentimiento de los gobernados».

Dijo que este es el primer punto de la declaración aprobada en Munich con el que está de acuerdo por estar más ajustado a la realidad. A través del texto de la ponencia si la monarquía obtiene más de la mitad de los votos tenemos que aceptarla.

**Juan Tundidor** (Caracas), por la ponencia dijo: Hemos tenido una gran preocupación en la ponencia para no actuar con un criterio absolutamente corrado porque sabemos que este es probablemente el último Congreso en el exilio. Todos hemos hecho concesiones y estamos convencidos que el texto ofrece un instrumento de trabajo positivo a la futura Comisión Ejecutiva.

Nosotros sabemos que no es acertada la denominación «sin signo institucional definido». Pero nuestra organización no está dividida entre en republicanos y monarquizantes. En nuestro país puede constituirse un gobierno provisional sin signo institucional definido.

Yo no puedo olvidar que hay una conjuración de interés contra el P.S.O.E. y la U.G.T. y que se puede reavivar de nuevo. Vivimos en el mundo occidental que tiene miedo a un castrismo en España y está esperando el menor pretexto para dar acogida a una caricatura de gobierno democrático para darle entrada en los organismos europeos. Temo que en una consulta popular se instaure en España la monarquía. No olvidemos que España es un país muy dividido y el triunfo de la República fue un menguado triunfo. Pero ahora han pasado veinticinco años y estamos en una situación muy desfavorable. Si se hacen elecciones prematuras, puede sorprenderse al país, y nosotros decimos que nos comprometemos a acatar el resultado de esas elecciones. Yo prefiero una monarquía impuesta a una monarquía elegida.

Si es posible que se establezca un régimen que permita un mínimo de condiciones de lucha, tenemos que propiciarlo. No queremos que se interprete que entre nosotros hay fisuras. En ningún caso hemos querido propiciar la instauración de la monarquía. No obstaculizaremos nada que pueda derribar a Franco, pero no nos implicaremos.

Creo que todas las preocupaciones a este respecto, están recogidas en el texto de la ponencia y quiero afirmar que mi Sección estará totalmente con la Unión. (Aplausos.)

Se levantó la sesión a las 12.45.

## QUINTA SESION

A las 15.45, el compañero **Ovidio Salcedo** declaró abierta la quinta sesión plenaria del Congreso y manifestó que iba a ocupar la tribuna el representante del Centro Internacional de Sindicalistas Libres en el Exilio del Centro y Este de Europa, compañero **A. Skrodzky**.



No quiero entreteneros mucho en vuestro precioso tiempo. Os traigo el saludo de los sindicalistas de los países sometidos al otro lado del telón de acero. Nosotros comprendemos vuestro combate mejor que otros porque también somos sindicalistas exiliados. Nosotros somos también víctimas de una dictadura: la comunista, impuesta por las bayonetas de la U.R.S.S.

Yo soy un polaco que estuvo en España con vosotros durante la guerra para luchar por la libertad. El mundo libre, por razones tácticas nos abandonó a nosotros como os abandonó a vosotros.

Estoy admirado, porque la esperanza no basta. Lo que importa es el espíritu de lucha que habéis demostrado en vuestro Congreso. Ese es el camino, camaradas.

Todo el mundo dice que se está haciendo a Europa. Para nosotros, Europa no está en París, en Londres o en Berlín. Para nosotros está también en Madrid, en Lisboa, en Varsovia y en todos esos pueblos que están sometidos a tiranías.

Deseando vuestro pronto retorno a vuestra patria, espero me invitéis al próximo Congreso que celebren en Madrid. (Aplausos.)

**El Presidente:** Nuestra situación de refugiados nos une. Que nuestra tenacidad os sirva de ejemplo para seguir combatiendo por la libertad y contra la tiranía, sea del color que sea.

Comunicó el compañero Salcedo al Congreso que había llegado a la Mesa la noticia del fallecimiento del compañero Cipriano López Monar, veterano y ejemplar luchador, acordándose enviar el pésame a sus familiares.

Se reanudó el debate sobre la ponencia Política.

**Máximo Carrascal** (Auch) intervino brevemente en favor del dictamen.

Sometido a votación el dictamen de la ponencia Política fué aprobado por unanimidad.

Se sometió a examen del Congreso el dictamen de sobre «Problemas orgánicos». Lo presentó el compañero **Arsenio Jimeno**. Hemos convenido en la importancia de dar estado público en un texto a cuestiones precisas del funcionamiento orgánico de una organización que de una parte es clandestina y de otro desterrada. Se proseguirá intensificando la organización tanto dentro como fuera de España.

Hay una intención común y una voluntad para resolver esos problemas. Tiene que crearse una armonización orgánica dura, inflexible, tenaz y dinámica.

**Pascual Tomás** dijo que la Comisión Ejecutiva se asociaba al dictamen porque ratifica la labor realizada y el deseo de la C.E.

Sometido a votación el dictamen se aprobó por unanimidad.

Se pasó a examinar la gestión del Comité Central de Solidaridad Democrática Española, y el compañero **Manuel Muíño**, Secretario del Comité Central de la misma dijo que se viene haciendo lo más que se puede a favor de los compañeros necesitados o que, por su edad, no disfrutan del retiro obrero. Además, tenemos a los compañeros enfermos. El C.C. no dispone de medios propios para ayudar a estos compañeros, pero nos ocupamos de su situación y gestionamos ayudas directas a los mismos.

Rindió homenaje a la señora Nancy Macdonald y al Comité de «Spanish Refugee Aid» de Nueva York por la colaboración que nos ha venido prestando proporcionando ayudas a compañeros necesitados por valor de diez millones de antiguos francos desde el anterior Congreso. Aprovechó la ocasión para enviar un saludo al diputado socialista alemán compañero Peter Blachstein que está desarrollando una gran actividad en nuestro favor y que le coloca a la cabeza de los compañeros que individualmente nos ayudan.

Citó varios casos en los que ha intervenido el Comité Central para solicitar ayuda para los refugiados en organismos extranjeros. Se refirió al sacrificio de los compañeros de nuestras Secciones en otros países que contribuyen con sus cuotas y que no se benefician de la ayuda.

Terminó el compañero Muíño su intervención recordando el deber que tenemos hacia los compañeros que se encuentran en los establecimientos de ancianos a los cuales debemos visitar por lo menos en las épocas del año más señaladas incluyendo el 1º de Mayo, para que no se sientan abandonados de nuestra cariñosa solidaridad. (Aplausos.)

La gestión del Comité Central fué unánimemente aprobada por el Congreso.

El compañero Presidente del Congreso dijo que se estaba verificando por la Comisión correspondiente, el escrutino de las votaciones que se habían efectuado para la elección de los cargos de la Comisión Ejecutiva y del Consejo General, y que mientras se efectuaba este trabajo, se pasaba al punto del Orden del Día que se refería a **Proposiciones Urgentes**.

El compañero **Juan Tundidor** (Caracas), propuso que se enviara un mensaje de simpatía a la Confederación de Trabajadores de Venezuela por su incansable labor a favor de nosotros y de nuestra causa.

Recogió la propuesta el compañero **Ovidio Salcedo** y dijo que, la ampliaba a que se enviase idéntico mensaje a los Sindicatos de América, incluidos los del Norte, y el Congreso aprobó unánimemente ambos mensajes.

El compañero **Alfonso Martínez**, de Saint-Eloy-les-Mines pidió que se impriman en boletín especial los discursos y acuerdos del Congreso.

El compañero **Basilio Antigüedad**, delegado del Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin, propuso que se publiquen en francés los acuerdos del Congreso.

El compañero **Presidente** dijo que ambas propuestas quedaban recogidas, si al Congreso le parecía bien, para que si no veía en ello inconveniente las pusiera en práctica la Comisión Ejecutiva.

El compañero **Pascual Tomás**, dijo que la Comisión Ejecutiva tenía el propósito de hacer un BOLETIN especial recogiendo los textos más importantes de los discursos y las resoluciones del Congreso y éstas también se editarán en francés.

El Congreso se dió por conforme con estas manifestaciones.

El compañero **Ovidio Salcedo** manifestó que se suspendía la sesión plenaria hasta que la Comisión Escrutadora diera cuenta del resultado de las votaciones.

Pasados varios minutos se reanudó la sesión y el compañero **Ramón Mesa**, leyó el dictamen firmado por él (París), **Joaquín Rojo** (Casablanca y Hyères) y **Arcadio Gonzalez** (Colonia), cuyos resultados publicamos en otro lugar de este BOLETIN.

El compañero **Presidente** proclamó elegidos para los cargos de Comisión Ejecutiva y de Consejo General a los compañeros que mencionamos por separado, después de lo cual el compañero Ovidio Salcedo pronunció el discurso de clausura que publicaremos en el próximo número.

Finalizado el discurso del compañero **Presidente** todos los presentes en la sala, repleta de delegados y de compañeros, puestos en pie y con mayor entusiasmo entonaron **La Internacional** quedando terminado el VIII Congreso en el exilio de la Unión General de Trabajadores de España a las 19 horas del día 4 de agosto de 1962.

## INFORMACIONES INTERNACIONALES

LA CONFEDERATION DE TRABAJADORES DE VENEZUELA ACCORDO AFILIARSE AL SINDICALISMO DEMOCRATICO E INTERNACIONAL. — Se ha celebrado en Caracas el IV Congreso de la Confederación de Trabajadores de Venezuela a cuyo sesión inaugural asistió el Presidente de la Republica Doctor Romulo Betancourt.

El Congreso ha tenido una extraordinaria importancia no solo por el interés que ha despertado entre todo el pueblo venezolano y en los países de aquel hemisferio, sino por los acuerdos de gran importancia que han tomado los 600 delegados que han estado presentes en este comicio.

Los comunistas que habían desplegado una intensa campaña tendente a apoderarse de los cargos de la C.T.V. para lo cual no han reparado, como siempre, en los medios empleados, fueron derrotados en este Congreso con lo cual la C.T.V. va a poder desde ahora desarrollar una labor mas coherente y firme en defensa de los derechos de los trabajadores venezolanos y por la consolidación de la democracia en la Nación.

Uno de los más importantes que ha tomado este Congreso ha sido el de afiliarse a la Confederación Internacional de Organizaciones Sin-

dicales Libres (C.I.O.S.L.) y a la Confederación Latinoamericana de Sindicatos Cristianos (C.L.A.S.C.) y por tanto a sus respectivos grupos regionales.

Fuó rechazada una propuesta para participar en la constitución de una llamada Confederación Latinoamericana de Trabajadores basándose en que tal organización lejos de unificar dividiría las fuerzas democráticas del Continente. En cambio adopto una resolución encargando al Comité Ejecutivo de la C.T.V. de promover la unificación de la O.R.I.T. y de la C.L.A.S.C. en el marco de la cooperación ya existente entre la C.I.O.S.L. y la C.L.A.S.C.

El Congreso aprobó unánimemente apoyar el Programa de Reforma Agraria del Gobierno del Presidente Betancourt y sus esfuerzos para fomentar las inversiones procedentes del exterior con vistas a la expansión económica del país.

También aprobó el Congreso sendas mociones condenando por igual los regimenes totalitarios del Paraguay y de España y el régimen terrorista que gobierna a Cuba bajo la tiranía del Primer Ministro Fidel Castro.

En la elección de los cargos salió triunfante por inmensa mayoría la siguiente candidatura

que la integran compañeros totalmente comprometidos con la orientación democrática de la C.T.V. : del Comité Ejecutivo : Presidente, José Gonzalez Navarro ; Secretario general, Arturo Malavé Villalba ; Secretario de Relaciones Internacionales, Bernardo Pérez Salinas ; Secretario Agrario, Armando Gonzalez ; Secretario de Organización, Dagoberto Gonzalez ; Secretario de Trabajo, José Urquiza Lugo ; Secretario de Cultura, Elio Aponto ; Secretario de Finanzas, Andrés Hernández Vazquez ; Secretario de Propaganda, Manuel Peñalver ; Secretario Socio-Económico y de Empleo, Juan Herrera ; Secretario de Estudios Técnicos y Planificación, José Camacho y vocales, Humberto Hernández, Luis Tovar, Angel A. Semprun, Refael León León y Antonio Barieto.

LOS CONTRATOS COLECTIVOS EN LA ALEMANIA FEDERAL EN 1962. — La D.G.B. ha realizado durante 1961 una intensa labor para modificar diversos contratos colectivos con el fin de mejorar la condición de vida de los trabajadores y esas demandas que han sido hechas y en su mayor parte logradas por los sindicatos de la D.G.B. no han sido ni insólitas ni desmedidas.

Se trata, en su totalidad, de demandas que



# POSICION POLITICA DE LA U.G.T.

El VIII Congreso de la Unión General de Trabajadores de España, reunido inmediatamente después del triunfo del movimiento reivindicativo del proletariado español, iniciado por los trabajadores asturianos y desarrollado singularmente por los obreros vascos, catalanes y de otras regiones con el empuje admirable, inteligencia y heroísmo propio de una clase obrera en la que destaca la formada en las puras tradiciones de la Unión General de Trabajadores fundada e inspirada por Pablo Iglesias, declara que:

Este triunfo ha provocado silenciosa, hipócrita y salvaje represión de la que han sido víctimas centenares de obreros, intelectuales y estudiantes.

El proletariado internacional, que tan vivamente ha reaccionado ante la gesta obrera, debe acentuar su esfuerzo para paliar los enormes sufrimientos consecuentes a la represión posterior, uniéndolo al de los demás obreros españoles.

Los trabajadores han señalado al país entero el camino de la dignidad y de la eficacia, de la conquista del bienestar y de la paz social, camino que es duro y difícil, pero único para alcanzar la meta que garantice a todos los españoles la convivencia civil basada en la resolución pacífica y justa de los problemas pendientes, cuya irresolución mantiene la nación a la zaga de los países industrializados.

Las huelgas reivindicativas de abril-mayo han barrido, nacional e internacionalmente, falsas perspectivas y prejuicios infundados generadores de conformismos fatalistas y apoyos inmorales y contraproducentes, iniciándose así una era de luchas sociales contra la miseria, engendrada y mantenida por el régimen, ante

la que nada podrá el terror estatal ni las cínicas habilidades del decadente tirano, cuyo fin será el inicio de un renacer español caracterizado por imprescindibles modificaciones de estructura económica y social, tales como la reforma agraria, la nacionalización de las fuentes de energía y la auténtica nacionalización del crédito y de la banca.

A tal efecto, propugnamos la programación de la economía con el fin de garantizar a la clase trabajadora española, mediante su intervención directa en organismos estatales adecuados, el nivel de vida a que tiene derecho. Para ello es imprescindible la práctica de la democracia económica, el establecimiento del salario mínimo interprofesional garantizado, regulado por la evolución de los precios y de la productividad.

La progresión creciente de la expansión económica, que es imperativo nacional, requiere la formación de técnicos, para lo cual debe estructurarse la instrucción pública de manera que se asegure la igualdad de oportunidades de libre acceso a la enseñanza media y superior de todos los españoles.

La Unión General de Trabajadores no es obstáculo a cualquier acción que pudiera ser llevada a cabo por otras fuerzas políticas contra la dictadura franquista. No obstante, la irreversible crisis social iniciada que ha dejado quebrantadísimo al régimen franquista, que ha puesto de manifiesto el carácter de instrumento de opresión al servicio del Estado totalitario de los sindicatos verticales (C.N.S.), ha provocado y estimulado hasta entonces pererosas vocaciones antifranquistas de caracterizados representantes de la derecha española, vocaciones no por tardías menos meritorias,

puesto que debilitan nacional e internacionalmente al régimen dictatorial; pero no pueden hacer olvidar a la clase trabajadora, primero, y a todos los españoles después, que para apartar definitivamente del porvenir español el espectro de nuevas guerras civiles, no hay otra solución que derribar la tiranía por todos los medios que las circunstancias aconsejen, establecer un Gobierno provisional sin signo institucional que organice elecciones en las cuales, con todas las garantías del sufragio universal y secreto, el pueblo manifieste su voluntad soberana, confiados en que señalará su preferencia por un régimen republicano, pero ratificando nuestra firmísima disposición de aceptar el dictamen popular.

El Congreso ratifica su firme adhesión a la Unión de Fuerzas Democráticas, haciendo solemne llamamiento a todas las organizaciones, personalidades y partidos democráticos para que abandonando peligrosas ilusiones, se agrupen, con la urgencia requerida por las circunstancias, en dicho organismo.

El Congreso, no solamente confirma su activa participación en la Alianza Sindical, sino que se declara convencido de que es el mejor instrumento de lucha para la conquista del pan, la paz y la libertad, confiando en que la Comisión Ejecutiva, proseguirá con la misma energía su pleno desarrollo.

Paris, 3 de agosto de 1962.

La Ponencia: **César Barona** (Sección de Argel, Argelia); **Arsenio Jimeno** (Grupo Departamental del Seine); **Juan Tundidor** (Sección de Caracas, Venezuela); **Ovidio Salcedo** (Sección de Méjico, Distrito federal); **Jacinto Jiménez** (Sección de Quillán).

los sindicatos han considerado justas y realizables, teniendo en ellas en cuenta la excelente situación de la coyuntura en las diversas ramas industriales y respetando los plazos de rescisión de contratos colectivos en cada caso. Según las primeras constataciones, el número de trabajadores cuyos contratos colectivos fueron rescindidos se eleva a 11 millones. Las demandas de aumento de salarios oscilaban por término medio entre el 10 y el 15 por ciento.

No obstante estas realidades, los patronos han vuelto a hablar en 1961 de las desmedidas exigencias colectivo-contractuales de los sindicatos. Una vez más volvió a formularse la afirmación inexacta de que una mejora de las condiciones de trabajo y de los salarios puede poner en peligro la estabilidad de la moneda.

Pero los patronos olvidan intencionadamente que, por lo que se refiere a los contratos colectivos, se trata siempre de salarios mínimos. Los esfuerzos de los sindicatos para lograr de los patronos que se fijen en los contratos colectivos los salarios que efectivamente se abonan, habida cuenta la situación del mercado laboral, siguen tropezando con una tenaz resistencia.

De insólita cabe calificar, por el contrario la denuncia — ocurrida por vez primera después de 1945 —, por parte de los patronos, de todos los contratos colectivos de sueldos y salarios en la industria metalúrgica. No existe razón que justifique este proceder, ya que el Sindicato de la Industria Metalúrgica había tenido en cuenta la compensación derivada de la reducción del horario de trabajo y acordada en el llamado Convenio de Homburg, limitando para ello sus demandas de aumentos de salarios a un 10 por ciento como máximo. La denuncia de los contratos colectivos por parte de los empresarios podría dar lugar a un empeoramiento de la situación colectivo-contractual, en lugar de allanar el terreno para conversaciones objetivas y prometedoras entre las partes contratantes.

Mientras que durante el primer semestre de

1961, los salarios de 9 millones de trabajadores experimentaron por término medio un aumento colectivo-contractual del 10 por ciento, en el segundo semestre no pasaron de 5 millones los trabajadores que se beneficiaron de mejoras en sus sueldos y salarios. En total, en 1961 se consiguieron mejoras medias del 10,5 por ciento de los sueldos y salarios anteriores de 14,3 millones de trabajadores. En esta cifra se hallan incluidos 2,3 millones de empleados, cuyos sueldos mensuales experimentaron un aumento del 10 por ciento.

En la segunda mitad de 1961 se produjeron profundas discrepancias en el terreno colectivo-contractual, las cuales dieron lugar en algunos

## ¡¡ ATENCION CON ESTE DESAPRENSIVO !!

La Sección de la U.G.T. de Colonia pone en conocimiento de nuestros Grupos y Secciones y de nuestros compañeros en general, que tomen nota de un llamado Manuel Bujones, natural de Valencia, que dice ser estudiante en Ciencias Políticas, cuyo individuo ha residido algún tiempo en Madrid desde donde se trasladó a Colonia (Alemania) el año 1961.

En Colonia cuya ciudad ya conocía se hizo pasar por representante de la D.G.B. y de la U.G.T., y aprovechando estos nombres ha engañado a varios compañeros haciéndoles creer que era comisionado para la recaudación de cuotas y ha desaparecido con 93 marcos (unos 10.000 antiguos francos franceses), por lo cual hay que desenmascarar a este desaprensivo si se presenta a algún compañero nuestro.

Imprimerie du Commerce  
10, Rue Croix-Baragnon - Toulouse  
Directeur : Pascual Tomás  
Rédacteur-gérant : Manuel Muñío  
Administrateur : Miguel Calzada

sectores a movimientos huelguísticos y a la intervención de las comisiones de arbitraje. Ello no obstante, las mejoras logradas en los contratos colectivos pueden calificarse de notables. Pero al mismo tiempo existen otros sectores, como, por ejemplo, el comercio, el ramo de la madera, la industria de la alimentación y bebidas, la agricultura y las empresas de servicios en las que serán necesarios grandes esfuerzos para elevar los sueldos y salarios a un nivel tal que resistan la comparación con otras ramas industriales y sectores colectivo-contractuales. También Berlín-Oeste pertenece a estos sectores en los que aún queda mucho por hacer.

De satisfactorio cabe calificar también el hecho de que en 1961 la mayor parte de los aprendices viesen mejoradas sus gratificaciones en la misma proporción que los sueldos y salarios de los trabajadores restantes.

También se han visto coronadas por el éxito las negociaciones sobre las reducciones del horario de trabajo. Hasta aquí son más de 8 millones los trabajadores de disfrutaban de un horario semanal colectivo-contractualmente menos de 44 horas. Unos 800.000 trabajan semanalmente menos de 44 horas. Además, en 1961 se acordaron para toda una serie de sectores colectivo-contractuales reducciones progresivas del horario de trabajo, con arreglo a las cuales se habrá convertido en realidad hasta 1965 la semana de 40 horas para 6 millones de trabajadores.

En todas las reducciones del horario de trabajo estipuladas en los contratos colectivos se acordó una compensación total de los salarios.

También pudieron ser mejorados una parte de los acuerdos colectivo-contractuales de base. Además de nuevas disposiciones sobre los grupos de salarios, se mejoraron sobre todo los convenios de vacaciones para 10 millones de trabajadores. Junto a un aumento de las vacaciones base a 18 días laborales, en muchas empresas, la duración de las vacaciones no se calculará con arreglo a la pertenencia a la empresa, sino de acuerdo con la edad.





# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA

C. I. O. S. L.

71. RUE DU TAUR - Boîte Postale N° 1520

Telefono 22 48.97 - TOULOUSE Francia

# SOLIDARIDAD DE CLASE

Ismael Medina, comentando en los periódicos falangistas «el fenómeno de las emigraciones» ha publicado unas manifestaciones que no resistimos la tentación de reproducir: «Algunos de los que han convivido con los trabajadores españoles en Alemania, principalmente fuente de preocupación para los hostiles a la emigración, insisten en el hecho desconsolador del ELEVADO NUMERO DE ANALFABETOS QUE ARROJA LA CORRIENTE EMIGRATORIA NUESTRA».

«¿PUEDE UN ANALFABETO O UN SEMIANALFABETO SER DE VERDAD UN TRABAJADOR ESPECIALIZADOS. Así mismo para demostrarlo el que casi todos los españoles regresan pasado un cierto tiempo. Casi el justo que tardan en especializarse y amasar unos pequeños ahorros. Alemania, he oído decir a un empresario, recoge peones de España y le devuelve obreros especializados».

Si el sentido de la propia dignidad pudiera tener cabida en un «escribidor» falangista, los párrafos transcritos deberían haber impulsado a su autor a mostrar su personal indignación contra un régimen que llamándose católico y providencial, exporta a los hijos de España analfabetos para enriquecerse con una parte del salario que estos perciben y recibirles de nuevo profesionalmente instruidos.

De cuanto contrario a la moral y a los principios de solidaridad humana puedan hacer estos emigrantes compatriotas nuestros, no hay más que un solo responsable: El régimen de dictadura que exclaviza y deshonor a España.

Esa ignominia tenemos el deber de destruirla.

¿Por que y con que finalidades? En primer termino por dignidad de nuestra clase social. No debemos consentir que estos compatriotas esclavos de su propia ignorancia, se conduzcan en la obra, en el taller, en el campo y en la fábrica, como una negación de si mismos ofreciendo sus brazos a la realización de un trabajo sin respeto, en muchos casos, a las leyes de seguridad personal ni a las bases establecidas en las Convenciones colectivas.

En todos los lugares de relación y de trabajo donde los exiliados por fidelidad a las ideas nos encontremos con estos compatriotas, debemos acercarnos a los mismos para ser conscientemente sus consejeros y sus verdaderos defensores. Impedir por principio de solidaridad proletaria que el patrono, el contratista o el capataz les exploten impunemente.

Nada podrá convencerles mejor de lo que somos y representamos que la práctica de ésta solidaridad. Si no saben leer brindemosles nuestra fraternal colaboración para que, terminada la jornada, inicien el aprendizaje de estudios que en todo país civilizado garantiza la sociedad a todos los seres humanos.

Si saben leer entreguemosles libros, folletos y periódicos para que se inicien en el conocimiento de algunos de los problemas que interesan profundamente al proletariado internacional. Sin demagogia, sin violencia de lenguaje atraerles a nuestros locales sociales. Que nos hablen, que destruyan su miedo físico con los destellos de esperanza que nuestras palabras y las lecturas que les brindemos puedan producirles.

La tarea a la que os convidamos compañeros y amigos, no es fácil ni mucho menos rentable en los primeros meses de su iniciación.

Las dificultades que nos asaltarán en la realización de esta labor pretendiendo destruirnos, deben ser un estímulo ilimitado para lograr arrancar de la ignorancia y de la esclavitud a unos hombres que son, no lo olvide nadie, parte integrante de nuestra clase social.

Queremos, además, que estos hombres elevados a la categoría de tales por el consejo y la voluntad de sus hermanos exiliados, puedan ser y lo serán, conjunto de voces emisoras que transmitan a los que siguen siendo esclavos en el interior de España las verdaderas realidades del sindicalismo democrático, finalidades que persigue y medios de que se vale para alcanzar los objetivos legítimos que perseguimos los trabajadores.

Los contactos humanos que logremos establecer y aplicar entre estos emigrantes por hambre, y nosotros exiliados políticos, servirán para iniciar la progresiva destrucción de los prejuicios y de las infamias que, contra el sindicalismo libre y democrático sembró a manos llenas Falange y sus demesticados servidores.

Estos contactos humanos pueden y deben establecer la libre convivencia entre hombres que tenemos idéntica misión histórica a cumplir: la de ser autores y actores en la obra de progreso y de justicia social que destruyendo las bases fundacionales de la dictadura, permitan de una vez y para siempre, el establecimiento en España de un régimen de democracia, de cultura y de libertad.

La urgencia de esta tarea es sencillamente apremiante si queremos responder con hechos a la llamada imperativa del deber.

4/P 4432



# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones celebradas por la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. el pasado mes, se han tratado entre otros, los siguientes asuntos:

Fueron designados para representar a la U.G.T. en el Comité Internacional conjunto C.I.O.S.L.-C.I.S.C. para los asuntos de España, los compañeros Rodolfo Llopis y Pascual Tomás, que ya venían ostentando esta representación antes del VIII Congreso de la U.G.T.

También fueron ratificados en sus cargos de representantes de la U.G.T. en la Comisión de Coordinación de la Alianza Sindical, los compañeros Pascual Tomás y Manuel Muñio, efectivos y José Barreiro y Paulino Gómez, suplentes.

Para representar a la U.G.T. en el Comité Central de Solidaridad Democrática Española,

fueron nombrados los compañeros Manuel Muñio, Miguel Calzada y García Duarte.

Fué acordado enviar a los Grupos y Secciones las Circulares 1 y 2 del actual periodo a partir del VIII Congreso, dando cuenta de los acuerdos adoptados y tratando otros diversos asuntos de interés orgánico. Estas circulares han sido ya depositadas en Correos.

Se examinó lo tratado en reuniones celebradas con el Secretariado Intercontinental de la C.N.T. después de los acuerdos de su Plenaria de agosto y de los acuerdos del VIII Congreso de la U.G.T.

Fue designado el compañero Pascual Tomás para representar a la U.G.T. en el mitin de Alianza Sindical organizado para el 16 de septiembre en Toulouse designándose también al compañero Tomás para que participase en

otro acto de la misma naturaleza organizado para el 30 de septiembre en Valence (Drôme).

También para participar en otro acto público de Alianza Sindical organizado para el 7 de octubre en Béziers, fué designado el compañero Manuel Muñio.

Fueron conocidas diversas informaciones del Interior relacionadas con asuntos variados, entre otros las deportaciones realizadas con motivo de los pasados movimientos huelguísticos en Asturias y País Vasco y se adoptaron las resoluciones pertinentes sobre cada uno de los asuntos tratados.

El compañero Tesorero hizo amplia información de asuntos relacionados con el movimiento económico tomándose los debidos acuerdos en los casos que lo requerían.

## LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de septiembre, con destino a la suscripción obligatoria de cuantía voluntaria Pro España, se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. las siguientes cantidades:

Grupo Departamental de Seine: Recaudación extraordinaria: 441,50; Cuotas suplementarias, 90. --- 531,50 NF.

Grupo Departamental de Eure: Cuotas suplementarias: 6,30 NF.

Sección local de Perpignan (Pyrénées-Orientales): 6,90 NF.

Vicente García, de Perpignan (Pyrénées-Orientales): 10 NF.

Sección local de Saint-Jean-de-Luz (Basses-Pyrénées): 24 NF.

Angel Millán, de Perpignan (Pyrénées-Orientales): 1,40 NF.

Francisco de la Torre, de Agen (Lot-et-Garonne): 20 NF.

Miguel Fernández de la Sierra, de Baune (Côte-d'Or): 5 NF.

Sección local de Oran: Cuotas suplementarias: 27,75 NF.

Sección local de Lavelanet: Cuotas suplementarias: 5,25 NF.

Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarias, 19,20; Recaudación extraordinaria, 113,40. --- 132,60 NF.

Sección local de Rouen (Seine-Maritime): 220 NF.

Sección local de Castelsarrasin (Tarn-et-Garonne): 42,57 NF.

Vicente Gonzalez, Manuel Echevarría y Leandro Gonzalez, de Marseille (Bouches-du-Rhône): 15 NF.

Sección local de Prades (Pyrénées-Orientales):

José Bella, 3; José Rubio y Paulino Alegre a 2,20. --- 7,40 NF.

Bautista Moix, de Thoronet (Var): 20 NF.

José Laforga, de Joigny (Yonne): 2,80 NF.

Teodoro y Juan Luna, de Barjols (Var): 20 NF.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: Recaudación extraordinaria, 180 NF.; Cuotas suplementarias, 20 NF. --- 200 NF.

Antonio Caparrós, de Cotignac (Var): 5 NF.

Un amigo de Saint-Alban (Savoie): 10 NF.

Sección local de Liège (Bélgica): 585,36 NF.

Basilio Pérez, de Túnez: 20 NF.

Sección local de Bègles (Gironde): 36 NF.

Demetrio Carneiro, de Túnez: 10 NF.

Sección local de Bordeaux (Gironde): Mariaca, 10; Mubiar, 5; López Lindes, Mulero y Lacuy, a 3; Alvarez y Serrano, a 2,50; Torres, 2; Pierna, 1,50; Campos, 1; Prudencio, 0,50. --- 34 NF.

Sección local de Casablanca (Marruecos): 750 NF.

Sección local de Caen (Calvados): Cuotas obligatorias: 81; voluntarias, 234; Recaudación extraordinaria, 117. --- 432 NF.

Sección local de Besançon (Doubs): 15 NF.

Sección local de Béziers (Hérault): Francisco Gonzalez, Florencio Bistuer, Juan Durán e Ignacio López a 5. --- 20 NF.

Sección local de Narbonne (Aude): 119,10 NF.

Vicente Gonzalez, Manuel Echevarría y Leandro Gonzalez, de Marseille (Bouches-du-Rhône): 15 NF.

Enrique Iriarte, de Bayonne (Basses-Pyrénées): 10 NF.

Un amigo de Montauban (Tarn-et-Garonne): 5 NF.

José Vázquez, de Saint-Avoid (Moselle): 50 NF.

Agrupación Socialista de Kenitra (Marruecos), Recaudación entre amigos y compañeros: 300 NF.

Sección local de Montbard (Côte-d'Or): F. Jiménez, 10; F. Pérez, 9,50; Santiago López, 5. --- 24,50 NF.

Sección local de Rohling (Moselle): 19 NF.

Sección local de Decazeville (Aveyron): 25 NF.

Sección local de Lisieux (Calvados): 5,70 NF.

Sección local de Clermont-Ferrand (Puy-de-Dôme): Recaudación extraordinaria, 120,30; Cuotas suplementarias, 18,50. --- 138,80 NF.

Sección local de Pau (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias: 49,20 NF.

Sección local de La Ciotat (Bouches-du-Rhône): 70 NF.

Eloisa Gonzalez, de Isle-Jourdain (Gers): 20 NF.

Sección local de Saint-Etienne (Loire): Soto, 3; Diaz, 1,50; Martínez, 0,70. --- 5,20 NF.

Agrupación Socialista de Chihuahua (Mexico): 429 NF.

Total: CUATRO MIL QUINIENTOS UN NUEVOS FRANCOS CON TREINTA Y TRES CENTIMOS.

ACLARACION: En el número 215 del BOLETIN, publicamos, en ésta Suscripción un donativo de 50 NF a nombre del compañero Benítez, de Cenon (Gironde) pero ésta cantidad corresponde, no ha dicho compañero que fue quien la envió, sino al Grupo Departamental del P.S.O.E. que ha sido quien la ha recaudado.

## LA AYUDA ECONOMICA " AL BOLETIN "

Durante el pasado mes de septiembre se han recibido en la Administración de nuestro BOLETIN mensual en concepto de donativos para el mismo, las siguientes cantidades:

Sección local de Le Creusot (Saône-et-Loire): 7,35 NF.

Grupo Departamental de Puy-de-Dôme: 6 NF.

Luis Duque, de Rouen (Seine-Maritime): 5 NF.

Ulpiano García, de Toulouse (Haute-Garonne): 5 NF.

Sección local de Montbard (Côte-d'Or): F. Pérez y F. Jiménez, a 2; Santiago López, 1. --- 5 NF.

Cándido Barrera, de La Ciotat (Bouches-du-Rhône): 5 NF.

Un amigo de Saint-Alban (Savoie), 4,30 NF.

Víctor Navarro, de Toulouse (Haute-Garonne): 3 NF.

A. Sander, de Le Creusot (Saône-et-Loire): 2,50 NF.

Eugenio Liquete, de Montpellier (Hérault): 2,50 NF.

Salvador Catalá, de Les Andelys (Eure): 2,50 NF.

Paulino Alegre y José Bella, de Prades (Pyrénées-Orientales): 2 NF.

Pedro Manzanque, de Cerbère (Pyrénées-Orientales): 2 NF.

Sección local de Lisieux (Calvados): 1,80 NF.

Sección local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): 1,80 NF.

Alfonso Martínez, de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): 1,60 NF.

Avelino Pavón, de Martigues (Bouches-du-Rhône): 1,50 NF.

Martín Miñarro, de Cahors (Lot): 1,40 NF.

Mauricio Robledo, de Istres (Bouches-du-Rhône): 0,50 NF.

TOTAL : 60,75 NF.

Durante el pasado mes de septiembre se han recibido en la Tesorería del Comité Central de Solidaridad Democrática Española los siguientes donativos:

Eloisa Gonzalez, de Isle-Jourdain (Gers): 10 NF.

Grupo Departamental de Puy-de-Dôme: 6 NF.

Compañero Lopez, de Montluçon (Allier): 6 NF.

Sección local de Lisieux (Calvados): 5,40 NF.

Sección local de Montbard (Côte-d'Or): Francisco Perez y F. Jimenez, a 2; Santiago López, 1. --- 5 NF.

Pedro Manzanque, de Cerbère (Pyrénées-Orientales): 2 NF.

Sección local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): 1,80 NF.

Sección local de Mauléon (Basses-Pyrénées): 1,50 NF.

José Bella, de Prades (Pyrénées-Orientales): 1 NF.

TOTAL: 38,70 NF.



## SECCION JURIDICA

Habiendo tenido que ser de nuevo intervenido quirúrgicamente nuestro querido compañero Miguel Armentia Juvete, no es posible publicar a Sección Jurídica a su cargo.

No obstante, el compañero Armentia Juvete accediendo a peticiones que por su actualidad no admiten espera, nos ha enviado con fecha 6 del pasado septiembre, una nota; informativa que completa la carta-circular del Comité Central de Solidaridad Democrática Española, de fecha 29 de agosto, sobre los derechos de los repatriados de Africa del Norte. La nota del compañero Armentia Juvete dice así:

### REPATRIADOS DE AFRICA

**Extrajeros que pueden beneficiar de las medidas relativas a la acogida y a la reinstalación en el territorio metropolitano francés**

Los extranjeros, refugiados o no, comprendidos en las categorías siguientes:

1. que han cumplido en el ejército francés el tiempo del servicio activo;

2. que han servido durante cinco años en el ejército francés o que, en tiempo de guerra, han contraído un enganche voluntario en los ejércitos franceses o en los aliados;

3. que han servido en el ejército francés en tiempo de guerra habiéndoseles reconocido la calidad de combatiente voluntario;

4. que han perdido un descendiente, un ascendiente o el cónyuge, muerto por Francia;

5. que han hecho prueba de devoción al servicio de Francia o que han rendido a esta servicios excepcionales, pueden beneficiar de CIERTAS, O DE LA TOTALIDAD, de las medidas previstas en la ley del 26 de Diciembre de 1961 relativa a la acogida y a la reinstalación de los franceses de Ultramar.

Una Comisión es instituida para ser consultada en lo que respecta a los extranjeros pertenecientes a uno cualquiera de los cinco grupos antes mencionados, así como a lo que se refiere

a la concesión de las medidas que no sean acordadas de pleno derecho.

Las disposiciones acabadas de citar son las contenidas en el Decreto nº 62-1049 del 4 de septiembre de 1962 (Journal Officiel del 5 de septiembre). Este Decreto ahora publicado es al que hacia referencia el anteriormente citado del 26 de diciembre de 1961 cuando este especificaba que, en virtud de Decreto posterior, algunas o todas las medidas concedidas a los nacionales franceses podrían ser extendidas a « cierta clase de extranjeros ».

En cuanto a los refugiados que no puedan estar comprendidos en los cinco grupos citados por no reunir las condiciones exigidas, sus derechos y las medidas que les son aplicables a los efectos de la repatriación aparecen detalladas en la Circular que el Comité Central de Solidaridad Democrática Española ha enviado con fecha 29 de agosto a todas las Secciones a los efectos de información.

## LA INFORMACION SOBRE LA CUARTA SESION

En la información que sobre la cuarta sesión del VIII Congreso de la U.G.T. hemos publicado en nuestro número anterior, se ha producido en la página 14 una mezcla de párrafos, al poner el plomo en la platina de la máquina, que nos obliga a repetir la aludida información para darla debidamente ordenada y la información correcta es como sigue:

**Pascual Tomás** contestó a los oradores anteriores y dijo: Un día y otro se ha visto asistido el Congreso por la intervención o la presencia de compañeros de los sindicatos de otros países. La presencia del representante de las Juventudes Socialistas nos satisfizo. El compañero que nos habló tuvo que huir de España por su actuación es inigualable. Fueron a la huelga sabiendo que era ilegal y la sostuvieron sin tener cajas de resistencia. Han mostrado a los pueblos del mundo entero cómo se defienden los intereses de clase.

Su llamamiento para que nos ocupemos de la juventud merece todo nuestro respeto. Hay que cubrir esos vacíos. Nosotros tenemos los brazos abiertos para recibir a la juventud española. Queremos que vengan los jóvenes a nosotros para seguir caminando dignamente por la vida, pues a la clase trabajadora hay que servirla no solo como técnicos, sino con el apostolado que sirve para orientar a los trabajadores hacia su emancipación.

La U.G.T., sin perder su características especiales y sin perder su autonomía orgánica, está muy ligada al P.S.O.E. Sabemos que un Partido sin la clase obrera no puede alcanzar sus metas y sabemos también que a la clase obrera hay que darle soluciones socialistas y al sindicalismo esa misma orientación.

Dirigiéndose a **Clarck** le dijo que esperamos de los ingleses una solidaridad permanente para alcanzar la libertad. Tenéis que estar siempre en la brecha en la lucha contra la tiranía franquista. En cuanto a los diputados que visitan España, dijo que no debe haber diputado de un país libre que necesite consejos de nadie para saber que no debe ir a España.

Agradecemos la colaboración de los sindicalistas alemanes que sabemos no nos faltará.

Con los noruegos tenemos una gran deuda de gratitud por lo que hicieron con los niños españoles y por su ayuda para la formación profesional de nuestros jóvenes. Pero lo que más le agradecemos es que es vuestro pequeño país el que impide la entrada de Franco en el Pacto Atlántico. (Aplausos.)

**Schevenels** es uno de los dirigentes sindicales

internacionales que más nos conoce y recordó las conversaciones sostenidas con él en las que pidió la colaboración de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. para el porvenir de España.

Todos habéis expresado las razones de nuestra esperanza, pero ella está fundamentada sobre todo en lo hecho por los obreros españoles que es insuperable.

Fueron a la huelga sabiendo que era ilegal y la mantuvieron sin tener cajas de resistencia.

Han mostrado a los pueblos del mundo cómo se defienden los intereses de clase.

A la democracia mundial habría que plantearle este dilema: o del lado del pueblo o de los intereses del capitalismo. Mientras se despilfarran millones de dólares para llegar a la luna, los que viven en el suelo no pueden comer.

Quando se vislumbre la victoria, saldrán muchos aventureros de última hora que se que-rran aprovechar de nuestro trabajo de veinticinco años sin descanso. La herencia del franquismo en estos años es de miseria y catástrofe. Esperamos la ayuda de nuestros compañeros sindicalistas del mundo y la aceptaremos para reconstruirnos en España, siempre que no suponga condición alguna que impida a nuestra organización seguir el camino que le traen sus Congresos. Marchemos mano sobre mano, corazón junto corazón para alcanzar la libertad y la emancipación de todos los trabajadores. (Aplausos.)

Después de esta intervención se puso a debate la ponencia política que fué presentada por el compañero **Arsenio Jimeno** que comenzó diciendo que en la discusión del dictamen no hubo enfrentamientos de doctrina, ni siquiera de táctica. No se presentaron tesis distintas. Sin acaso, hubo una diferencia de matiz por Caracas y una preocupación por Chatelineau.

**Antonio Carreiras** (Bédarieux). Presentó una enmienda al texto de la ponencia para que se substituya «signo institucional» por «signo democrático». Defendió su enmienda diciendo que ésta es la llave que puede abrir las puertas a la aceleración de la caída de Franco. Tal como se refleja en la ponencia, no se acelera esta caída. Hay que precipitar la caída de Franco para salvar a la clase trabajadora. Nosotros no tenemos medios para realizar nuestra labor y los comunistas disponen de muchos. La palabra «institucional» es un obstáculo y el texto está en contradicción entre su primer párrafo y el último. Así los que pueden derribar a Franco

para que instaurar otra situación sabrán que si no cuentan con nuestro apoyo, pueden contrar con nuestra benevolencia.

—o—

Hasta aquí la información corregida. También aclaramos que el retrato que publicamos en la cubierta del pasado número es el del compañero **Omer Becu**, Secretario general de la C.I.O.S.L. lo cual no figuraba al pie del mismo por haberse omitido al componer la página.

Nos excusamos ante nuestros lectores por estos incidentes técnicos ajenos a nuestro buen deseo.

—o—

### DELEGACIONES FRATERNAS PRESENTES EN EL VIII CONGRESO

**Robert Bothereau**, Secretario general de la C.G.T.-Force Ouvrière, de Francia;

**Louis Major**, Secretario general de la Federación General del Trabajo de Bélgica;

**Andrés Augard**, Delegado de la Federación Internacional de Mineros;

**Dore Smets**, Presidente de la Central General de Edificación, Madera y diversos de Bélgica y Presidente de la Federación Internacional de la Edificación, Madera y Trabajos Públicos;

**Werner Staub**, Representante de la Central metalúrgica Suiza;

**John Clarck**, Delegado del Comité Británico de Defensa de los Democratas Españoles;

**S. Green**, Delegado de la Federación Internacional de Servicios Públicos;

**Thorleif Andresen**, Delegado del Dernoorske Spaniankomiteen y de la Confederación Nacional de Trabajadores de Noruega;

**Walter Schevenels**, Secretario general de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L.;

**Max Diamant**, Delegado de la Federación Nacional de Metalúrgicos de Alemania;

**A. Skrodzky**, Delegado del Centro de Sindicalistas Libres del Este en el exilio;

**Albert Preuss**, Delegado de la Confederación General Alemana de Sindicatos (D.G.B.);

**Omer Becu**, Secretario General de la C.I.O.S.L.

También estuvieron presentes: **José Castro**, por la Federación de Juventudes Socialistas de España; **Carlos Martínez Párrera**, por el Partido Socialista Obrero Español; **Insausti**, por Solidaridad de Trabajadores Vascos y **Roque Santamaría**, por la C.N.T.



# ACUERDOS DEL VIII CONGRESO EN EL EXILIO DE LA U.G.T.

Las resoluciones y acuerdos tomados por el VIII Congreso en el exilio de la Unión General de Trabajadores de España, después de haber estudiado cada Comisión o Ponencia las proposiciones presentadas por los diferentes Grupos y Secciones e insertadas en la Memoria, son los siguientes:

## ECONOMICA

Los componentes de la Ponencia Económica del VIII Congreso de la Unión General de Trabajadores de España, después de haber examinado los dictámenes semestrales emitidos y aprobados por la Comisión Revisora de Cuentas nombrada por la Sección de Toulouse, en aplicación de acuerdos de Congresos, y después de haber verificado todas las piezas contables facilitadas por el compañero Tesorero de la Comisión Ejecutiva y haber obtenido del mismo las explicaciones de detalle que les fueron solicitadas, emite el siguiente

### D I C T A M E N :

1º Cuentas de la Unión General de Trabajadores.

2º Cuentas del Fondo Pro España.

3º Cuentas de Solidaridad Democrática Española.

Vistos y examinados los capítulos enumerados y haber encontrado conformes las partidas de cada uno de ellos que figuran en los libros contables debidamente justificadas por sus comprobantes de entradas y salidas, la Ponencia hace constar la corrección con que se han llevado y expresa su satisfacción por el buen orden y escrupulosidad observados por la Tesorería.

En consecuencia, la Ponencia propone al Congreso su aprobación.

**Teodoro Gómez** (Sección de Meyreuil); **José Caules** (Sección de Toulouse); **Santiago Candela** (Sección de Argel, Argelia); **José López** (Sección de Bordeaux); **Enrique Santos** (Sección de Bayona); **Senén Pinilla** (Sección de Frameries-Paturages, Bélgica).

Por unanimidad fué aprobado el dictamen por el Congreso.

## ESTATUTOS

El dictamen que la Ponencia sobre Estatutos propuso al Congreso y que éste aprobó por unanimidad tiene los tres apartados siguientes:

### Cotización:

Que la cuota de 0,75 nuevos francos franceses que hasta hoy se abona a la Comisión Ejecutiva por afiliado, pase a ser de un nuevo franco a partir del 1º de enero de 1963.

### Secretariado de Cataluña

Se recomienda a la Comisión Ejecutiva que preste todo el interés posible al movimiento ugetista en Cataluña, facilitando la rápida designación reglamentaria de los compañeros que deberán dirigir dicho Secretariado.

### Solidaridad Democrática Española

Después de haber estudiado la Ponencia la proposición del Congreso de Gran Bretaña que se refiere a los derechos de los compañeros ugetistas a beneficiar de la solidaridad de nuestro organismo Solidaridad Democrática Española, la Ponencia declara: Ningún compañero sea cualquiera el lugar de su residencia no puede estar exento de la ayuda de dicho organismo.

**José Landeras** (Sección de Toulouse); **Emilio Frandera** (Sección de Chatelneau, Bélgica); **Arcadio Gonzalez** (Sección de Colonia, Alemania); **José Muñoz**, (Sección de Saint-Martory); **Felipe Almansa** (Sección de Noé); **José López** (Sección de Bordeaux); **Mariano Gar-**

**cia Gala** (Grupo Departamental del Seine); **Clemente García** (Grupo de Gran Bretaña); **Antonio García Duarte** (Grupo departamental de Vienne); **José Torrente** (Sección de Caracas, Venezuela).

El Congreso aprobó por unanimidad el anterior dictamen.

## PROBLEMAS ORGANICOS

El dictamen de la Ponencia es el siguiente: La U.G.T. entidad sindical confederada, en la que todos los miembros tienen los mismos derechos y obligaciones cualquiera que sea el lugar de su residencia, expresa su firme voluntad de garantizar en todo momento y cualquiera que sean las circunstancias, la expresión del pensamiento de sus afiliados.

**Arsenio Jimeno** (Grupo Departamental del Seine); **Ovidio Salcedo** (Sección de Mejico, Distrito federal); **Juan Mariscal** (Sección de Caracas, Venezuela); **José Landeras** (Sección de Toulouse).

El dictamen fué unánimemente aprobado por el Congreso.

## COOPERACION Y ASUNTOS VARIOS

La Ponencia después de estudiar las diversas propuestas que figuran en la Memoria, propuso al VIII Congreso la probación del siguiente dictamen:

### Cooperación:

El VIII Congreso confirma la posición y el acuerdo adoptado en el VII Congreso, en relación con la cooperación. A estos efectos

**RECUERDA:** 1º. que la cooperación libre, como organización racional de la economía, ha de contribuir eficazmente a resolver el problema económico y social de nuestro país.

2º. La clase trabajadora tiene particular interés en el desarrollo del movimiento cooperativo, puesto que representa:

a) como objetivo inmediato, un instrumento eficaz para controlar los precios, ordenar la distribución y aumentar el poder adquisitivo de los salarios.

b) como finalidad inmediata, la supresión del lucro en las relaciones económicas, que es la esencia del régimen capitalista.

**DENUNCIA:** que el movimiento cooperativo ha sido desnaturalizado en nuestro país por cuanto, de una parte, ha sido suprimida la libertad de asociación, que es la base fundamental de la cooperación; y de otra parte, las cooperativas han sido encuadradas en los sindicatos verticales.

**DECLARA:** que la U.G.T. trabajará por lograr la autonomía e independencia del movimiento cooperativo español, a fin de que pueda desarrollarse libremente y reincorporarse a la Alianza Cooperativa Internacional.

**RECOMIENDA:** a la Comisión Ejecutiva que no deje de realizar la necesaria labor de información y formación de los afiliados para preparar a los hombres que han de ocuparse y preocuparse del fomento de la cooperación en nuestro país.

### Varios:

Hacer un nuevo llamamiento a cuantos pertenecientes a la U.G.T. la abandonaron voluntariamente por desidia, por cambios de residencia, disolución de Secciones o por cualquier otra causa, excepto sanciones de la organización, para que se reintegren a la misma y contribuyan con su actividad a la consecución de nuestros objetivos.

Que inmediatamente después del Congreso se proceda a la elección de todos los Secretarios Profesionales y se procure dar mayor eficacia a su función.

Que nuestra Organización intervenga cerca de la O.F.P.R.A., del Ministerio francés de Negocios Extranjeros o de la Presidencia del Consejo de Ministros, así como, si necesario fuera, ante el Alto Comisario de las Naciones Unidas para los Refugiados, con el propósito de que cese la aplicación por parte del primero de los organismos citados de cierta norma en virtud de la cual el refugiado español que habiendo llegado a los 21 años de edad y que seis meses antes declina la nacionalidad francesa, cese a partir de esa edad de ser refugiado, no obstante conservar la nacionalidad española en su calidad de refugiado y no haber incurrido en uno cualquiera de los motivos que hacen perder esa calidad.

Que, a la vez, nuestra Organización invite a las organizaciones del exilio con las que mantiene cordiales relaciones, así como al Gobierno de la República Española en el Exilio y a los de las Regiones Autónomas, a que hagan suyo dicho acuerdo y se concierten para iniciar las gestiones pertinentes a procurar que los jóvenes refugiados españoles que declinan la nacionalidad francesa y no hayan adquirido ninguna otra, continúen en posesión de la calidad de refugiados que poseen.

La ponencia ve con satisfacción la actitud de los Delegados fraternales qui asisten a nuestros Congresos cuando afirman en honor y solidaridad con nuestras ideas que no pisarán el suelo español mientras en él subsista un régimen dictatorial; pero nuestra organización ve con desagrado que esa misma actitud no sea observada por algunos de nuestros afiliados.

Por ello proponemos —dice el dictamen— que cuando alguno de esos compañeros aludidos, viaje a España por motivos que la Organización no estime justificados, dichos compañeros

no podrán ocupar cargos en nuestra Organización.

**Santiago Candela** (Secciones de Maison Carrée y Argel); **José Muñoz** (Sección de Toulouse); **José López** (Sección de Bordeaux); **Daniel Díaz Antuña** (Sección de Sarrancolin).

Por unanimidad, el Congreso aprobó el anterior dictamen.

## EDUCACION Y PROPAGANDA

El dictamen que la Ponencia sometió a la aprobación del VIII Congreso es el siguiente:

### 1) Formación del militante

El Congreso aprueba la participación de la U.G.T. en el desarrollo y funcionamiento del Centro de Estudios Pablo Iglesias, creado en el último Congreso del P.S.O.E. y encarga a la Comisión Ejecutiva que le preste todo su concurso.

Para ello, además de la cooperación material indispensable dentro de sus posibilidades y de las ayudas que pueda recibir para ello, encargará a dicho Centro de lo siguiente:

A) De utilizar y adaptar a las características de España, el material de propaganda y de educación sindical editado por la C.I.O.S.L. y sus centrales nacionales, haciendo así conocer tanto en España como entre los españoles residentes en el extranjero, los principios del sindicalismo libre sus realizaciones en sus diferentes países.

B) De organizar la Escuela de Verano y los coloquios que sean posibles entre sus militantes, en lugares estratégicos, para estudiar problemas económicos y sociales que interesen a la organización obrera y a nuestro país, utilizan-

# LA U.G.T., EL P.S.O.E. Y LAS HUELGAS DE ASTURIAS

nuevas protestas, hoy como ayer archi-justificadas.

A las protestas, apenas iniciadas, el Gobierno, preso de pánico, replicó con sus inhumanas medidas de siempre : cerrando los pozos para condenar a la miseria a los mineros; enviándoles un ejército de policías que con su grosería y crueldad habituales, se entregaron a la ignoble tarea de amenazar a los mineros, registrar sus domicilios, encarcelar, apalear y desterrar a cuantos consideraron sospechosos, desafectos o tuvieran antecedentes políticos o sindicales. El Gobierno franquista ha demostrado una vez más su incapacidad y su crueldad.

Sean de una vez para siempre que la llamada agitación social no cesará mientras subsistan las causas que la provocan. Y esas causas no desaparecerán mientras, para desgracia de España, se mantenga en pie el régimen franquista. Porque el régimen franquista nació, entre otras cosas, para salvar los intereses de los que expolian a los trabajadores y a España.

Las Comisiones Ejecutivas de la Unión General de Trabajadores de España y del Partido Socialista Obrero Español, saludan con emoción a sus hermanos los mineros asturianos, conciencia viva de la clase trabajadora española, y les ofrece hoy como ayer y como siempre su más completa solidaridad.

Toulouse, agosto 1962.

do en cada caso las personas que se consideren más competentes en la materia a tratar.

C) De la publicación de estudios que ayuden a la formación de militantes que se interesen por el presente y el futuro de la U.G.T. en España y hacer otros sobre las grandes líneas de un programa económico y social, con vistas a los profundos cambios de estructura de España. Estos podrán servir de base a nuestros organismos para la propaganda y para el comienzo de elaboración de una plataforma de acción en España, que pueda ser discutida por nuestra organización dentro de nuestro país.

### 2) Propaganda

1. — Dado el gran número de españoles que han venido y vienen a trabajar al extranjero, la Comisión Ejecutiva con el concurso del Centro de Estudios Pablo Iglesias y de las Secciones locales de la U.G.T. correspondiente organizará una propaganda intensa de información y de orientación destinada a los mismos.

2. — Considera que es más necesario que nunca intensificar la propaganda en el país en forma eficaz, y reconociendo los esfuerzos hechos en dicho sentido por la Comisión Ejecutiva, pide que los acentúen en toda la medida de lo posible, buscando todos los procedimientos que permitan una difusión más amplia y más actualizada información oral o escrita, pidiendo para ello todos los concursos que precise.

### Boletín

Teniendo en cuenta las indicaciones hechas por algunas Secciones; estimamos que debe procurarse que el «BOLETIN trate de temas que atraigan la atención de nuestros afiliados. En resumen, que tome un aspecto más dinámico.

EL CONGRESO, consciente de la importancia que para el porvenir de la U.G.T. supone la puesta en práctica de las recomendaciones anteriores, hace un llamamiento urgente a todos los afiliados susceptibles de prestar un concurso eficaz para que colaboren en la misma.

**Mariano Rojo** (Grupo de Chile); **Eugenio Valera** (Sección de Lille); **Manuel Aguirre** (Sección de Soucieu-en-Jarrest); **José Sevillano** (Sección de Grenoble); **Enrique Santos** (Sección de Bayonne); **Cándido Ruiz** (Grupo Departamental del Cher); **Maximino Carrascal** (Sección de Auch); **Pedro Moreno** (Sección de Soucieu-en-Jarrest); **Felipe Almansa** (Sección de Noé); **Antonio Molina** (Sección de Carcassonne); **Martin Miñarro** (Sección de Cahors); **Manuel Simón** (Sección de Frameries-Paturages, Bélgica); **Agustín Martín** (Grupo Departamental del Nièvre); **Francisco Lana** (Sección de Rennes); **José Portillo** (Sección de Carcassonne); **Ignacio Armas** (Sección de Bruselas, Bélgica).

El dictamen fué aprobado unánimemente por el Congreso.

## RELACIONES INTERNACIONALES Y CON AFINES

### Relaciones Internacionales:

Considera esta Ponencia que en el orden internacional existen posibilidades que si bien en sí no representarían por sí solas el elemento que terminaría con el régimen de dictadura que padece España, en cambio sí contribuiría grandemente a propiciar su derrumbamiento. Ante ello, queremos apuntar las siguientes consideraciones.

1. Boicot de todas las mercancías procedentes o con destino a España inclusive en circunstancias especiales de comunicaciones marítimas aéreas y postales, por parte de las Organizaciones Internacionales, C.I.O.S.L. y la C.I.S.C., exceptuando aquellos cuya falta pue-

de dañar a los trabajadores (alimentos, medicinas, etc).

No escapan a esta ponencia las dificultades para la puesta en práctica de este boicot: que venimos propugnando en sucesivos Congresos por considerar que es una de las armas más eficaces.

2. Que la C.I.O.S.L. y la C.I.S.C. exijan del Consejo directivo de los países del Mercado Común, de acuerdo con los principios y normas para que fue establecido, una declaración explícita y terminante de que España no podrá ser admitida en dicha entidad, ni como miembro ni como asociado, sin que PREVIAMENTE se establezca un régimen democrático que conceda a los españoles las mismas libertades y derechos que disfrutaban los ciudadanos de aquellos países.

3. Que el VIII Congreso de la U.G.T. acuerde dirigirse al Presidente de los Estados Unidos, pidiéndole que suspenda toda clase de ayuda al régimen franquista y especialmente que no prorrogue el pacto sobre bases americanas en España, que fue establecido de acuerdo con el poder dictatorial, a espaldas del pueblo español.

Para mayor efectividad de esta propuesta, debe solicitarse la adhesión a la misma de la C.I.O.S.L., la C.I.S.C., los Sindicatos norteamericanos A.F.L.-C.I.O., la Internacional Socialista y de cuantas organizaciones simpatizan con nuestra causa.

4. Que las mismas organizaciones internacionales planteen y exijan ante los Gobiernos de Europa y América la urgentísima necesidad, a falta de otros medios vedados por la dictadura franquista, de establecer alguna emisora radial que pueda contrarrestar y evitar la labor nefasta de embrutecimiento, envenenamiento moral y siembra de odios de una propaganda asfixiante fascista y comunista. No se trata de exigir una propaganda demagógica, sino de infundir los principios de libertad y respeto a la dignidad humana que los Gobiernos de Occidente consideran su más excelso patrimonio, pero que se silencian y prohíben criminalmente en el ámbito español.

### Relaciones con afines:

El Congreso se congratula de que las gestiones realizadas entre la U.G.T., C.N.T. y S.T.V. hayan dado por resultado la constitución de la Alianza Sindical, de la cual son de esperar los mejores resultados en beneficio de la clase obrera española:

Considerando, además, que en la lucha por la liberación de España existe también la Unión de Fuerzas Democráticas, el Congreso expresa su deseo de ver formar parte de este organismo a la organización de la C.N.T., haciendo así efectiva la base 9 de la Alianza Sindical.

Ante el paralelismo de la lucha antidictatorial que llevan a cabo actualmente los pueblos de Portugal y de España, la U.G.T. tratará de mantener las más estrechas relaciones con los representantes calificados del sindicalismo libre portugués y de concertar con ellos aquellas acciones que en cada caso pudiesen estimarse más convenientes por ambas partes tanto para la liberación de los pueblos ibéricos de sus respectivas dictaduras, como para mejor asegurar después trabajo y condiciones de vida decorosas a los trabajadores de ambos pueblos.

**Camilo Cela** (Sección de St-Chamond); **Vicente Ortiz** (Sección de Lyon); **Miguel Egido** (Sección de Vénissieux); **Angel Martínez** (Sección de Montluçon); **Francisco Sáez** (Sección de Villeurbanne); **Sergio Expósito** (Sección de Villeurbanne); **Senén Pinilla** (Sección de Frameries-Paturages, Bélgica).

El Congreso dió su unánime aprobación al anterior dictamen.



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## ARGENTINA

Ha sido renovado en varios de sus cargos el Comité de Solidaridad Democrática de Buenos Aires, que ahora está compuesto de la siguiente: Presidente, José Aranda (U.G.T.); Secretario, Donato Fernández (J.J. SS.); Tesorero, Pedro García (U.G.T.); vocal 1º, Javier Echevarría (P.S.O.E.), y vocal 2º, Porfirio Atienza (P.S.O.E.).

## BOUCHES-DU-RHONE

El día 20 de julio de reunió en la Casa del Pueblo de Gardanne la Sección local de la U.G.T. de Meyreuil.

Presidió el compañero Antonio Guirao, que propuso se guardase un minuto de silencio a la memoria del compañero Luis Gonzalez Romera lo cual se hizo.

Después se aprobaron las actas de las anteriores asambleas y a continuación el Secretario, compañero Teodoro Gómez, hizo una detallada información de la gestión del Comité en la que destacaba lo relacionado con Alianza Sindical, suscripción pro-huelguistas y gestiones diversas.

El compañero Guirao completó la información con precisiones y observaciones.

La gestión del Comité fué aprobada por unanimidad y la asamblea vió con satisfacción la carta que el Comité local de la C.N.T. había enviado respondiendo a la invitación de la U.G.T. para constituir el Comité local de Alianza Sindical.

El compañero Guirao encargado de la contabilidad hizo un informe administrativo y dió cuenta del dictamen aprobatorio de aprobó esta gestión del Comité.

En el movimiento de afiliados se aprobaron las altas de Emilio Díaz (ingreso) y Juan Martínez y Antonio Monterroso por traslado de Jerada (Marruecos). Este último compañero dirigió un fraternal saludo a la asamblea.

Los compañeros Teodoro Gómez y Patrocínio Monroy informaron de su gestión en el Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. que fué aprobada.

Se discutió después la Memoria que para el VIII Congreso de la U.G.T. había enviado la Comisión Ejecutiva. Después de conocer el estudio que de la Memoria había hecho el Comité y de intervenir varios compañeros se formuló una orientación y se nombró delegado efectivo para asistir al Congreso al Compañero Teodoro Gómez y suplente al Compañero Antonio Guirao.

En la elección de cargos se reeligió a los compañeros salientes designándose al compañero Daniel Fernández en la vacante del compañero Cipriano Lopez Monar por traslado a Hyères, por lo que la composición actual del Comité, es la siguiente: Presidente, Antonio Guirao; Secretario general, Teodoro Gómez; Tesorero, Antonio Iglesias y vocales, Daniel Fernández, Francisco Béjar, Emigdio Aragón y Matías Aparicio.

Nuevamente se reunió la Sección el día 11 de agosto y primeramente se acordó corresponder a la jira del Comité del Grupo Departamental a Istres el 26 de agosto organizado un autocar.

Después el compañero Teodoro Gómez informó de todo lo relacionado con el VIII Congreso de la U.G.T.

Por último y después de hacer constar en acta el sentimiento por el fallecimiento del excelente compañero Cipriano Lopez Monar a cuyo entierro acudió el Comité en unión del P.S.O.E. que depositaron flores sobre el feretro, se levantó la sesión.

## COTE D'OR

El día 16 del pasado septiembre ha celebrado asamblea general en su domicilio social de «Force Ouvrière», la Sección local de la U.G.T. de Dijón, bajo la presidencia del compañero

Gorroño y actuando de Secretario el compañero Castro.

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de la correspondencia cursada por el Comité así como de la recibida, incluidas las Circulares, terminado lo cual y enterada la asamblea, el compañero Feijó que fue delegado de ésta Sección en el VIII Congreso de la U.G.T. dió cuenta de su gestión y de la de los restantes delegados en el mismo.

La detallada información del compañero Feijó, así como los comentarios suyos a los diferentes acuerdos, fueron objeto de la mayor atención por parte de la asamblea, la cual unánimemente aprobó la gestión de los delegados de ésta Sección en dicho Congreso.

A continuación la asamblea acordó aumentar la cuota por afiliado y mes a partir del presente octubre a 1,20 nuevos francos (ciento veinte antiguos).

## SEINE-MARITIME

En su domicilio social de « Force Ouvrière » se ha reunido el día 2 de septiembre, la Sección local de Rouen bajo la presidencia del compañero Juan Alvarez Coque y actuando de Secretario el compañero Rafael Otero.

Primeramente fué leída el acta de la sesión que se aprobó, y después, el compañero Julio Duque dió cuenta en nombre del Comité de la gestión de éste leyendo la correspondencia cursada desde la anterior asamblea, de las circulares de la Comisión Ejecutiva así como de diversos asuntos tramitados.

Por su parte el compañero Luis Duque en su calidad de Tesorero dió cuenta de la situación administrativa y del movimiento de afiliados en el cual se ha registrado la baja voluntaria, al corriente, de Emilio Parejo y dos altas una del compañero Pedro Sevilla, por traslado de de Oran y de Julio Alonso Garcia, la otra.

A continuación se dió cuenta de la gestión del Comité local de Solidaridad democrática Española y un compañero que había recibido ayuda y que expresó su reconocida satisfacción por la misma.

La gestión del Comité fue aprobada unánimemente y después se pasó a dar cuenta del VIII Congreso de la U.G.T. haciéndolo los compañeros Julio y Luis Duque y hecha la información por ambos compañeros estos contestaron a varias preguntas que les fueron formuladas y la asamblea aprobó por unanimidad su gestión y expresó su satisfacción por el éxito del Congreso y la gestión de los delegados de la Sección.

**Se ruega a los compañeros que en los Grupos y Secciones tienen la responsabilidad de enviar las informaciones sobre las actividades orgánicas a nuestro BOLETIN, que lo efectuen sin dejar pasar tiempo, pues recibimos informaciones sobre asambleas, acuerdos, defunciones y otras informaciones muchas veces con considerable retraso, con lo cual pierden actualidad las informaciones.**

**Tengan en cuenta los compañeros que los originales que no estén poder de la redacción del BOLETIN, antes del día 20 de cada mes, no pueden ser publicados en el número inmediato del BOLETIN, sino un mes más tarde.**

**Segun los datos oficiales del mes de agosto de 1962, el número de trabajadores españoles, no refugiados políticos, existentes en Francia es de 70.000, de los cuales trabajan un gran número en las industrias de la edificación y en la metalúrgia.**

**El número de trabajadores españoles temporeros es el siguiente en 1962: 13.000 remolacheros, 7.000 arroceros y 6.000 vendimiadores.**

## CREUSE

Ha sido renovado el Comité del Grupo Departamental de la U.G.T. que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Luis Medina; Secretario, Segundo Díaz y Secretario adjunto y Tesorero, Sergio Avila.

## ALEMANIA

La Sección de Colonia celebró Asamblea extraordinaria el 6 de agosto para examinar la gestión del Delegado en el Octavo Congreso.

La Asamblea aprobó la gestión del Delegado en dicho Congreso excepto en el voto en contra de la ponencia orgánica.

A propuesta del compañero Ramon Castell, la Asamblea encargó al Secretario de la Sección que dirija a la Comisión Ejecutiva pidiéndola toda clases de informes referente al caso de un afiliado a la U.G.T.

## HERAULT

La Sección local de Montpellier se ha reunido en asamblea general ordinaria el día 9 del pasado septiembre en el domicilio social de la S.F.I.O. que fué presidida por el compañero Ruiz, actuando de Secretario el compañero Fernández.

Después de leerse y ser aprobada las actas anteriores fueron conocidas por la asamblea las circulares y otra correspondencia, dándose la asamblea por enterada de todo ello.

El compañero Tesorero del Comité informó sobre el movimiento económico de la Sección y de la recaudación hecha en pro de los huelguistas y también informó del movimiento de afiliados en el que han habido las altas de los compañeros Antonio Meseguer y Francisco Bravo procedentes de Orán y la de Benigno Barrañane, de Casablanca. La asamblea aprobó la gestión del Comité y las tres altas por traslado.

Seguidamente se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Eugenio Liqueste; Secretario, Manuel Fernández, reelegido; Tesorero, Gregorio Ruiz, reelegido y vocales, Ramón Aldama, Rafael Pérez y Fernando López Cordon.

Después de esto, el compañero Manuel Fernández, delegado de la Sección en el VIII Congreso de la U.G.T. dió cuenta de su gestión haciendo una información sobre el Congreso y la asamblea aprobó unánimemente su actuación.

## EURE

El Grupo departamental del Eure celebró asamblea ordinaria en su domicilio social en Evreux.

Se dió lectura al acta de la reunión anterior, la cual fué aprobada. Seguidamente se pasó a la lectura de la correspondencia y de las circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva.

El compañero Lozano, secretario del Grupo y delegado al Congreso hizo un resumen claro y preciso de cuantos acuerdos se tomaron en él, los compañeros expresaron su satisfacción y aprobaron la gestión.

Seguidamente el compañero Navarro, tesorero del Grupo dió a conocer las cuentas que fueron aprobadas.

En el movimiento de afiliados se dió el alta a al compañero Salvador Catalá, quien había pedido el ingreso y se encontraba en la reunión.

En el último punto del Orden del Día, el compañero Lozano propuso que a la vista de que los gastos para asistir al Congreso habían sido infimos se hiciera un donativo para los compañeros enfermos del Grupo lo que fué aprobado y dió un resultado de 4000 francos y se enviaron 2.000 al compañero Aragonés y 2.000 al compañero Bolea.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.



CALVADOS

El día 19 de agosto se reunió en asamblea extraordinaria en su domicilio social de « Force Ouvrière », la Sección local de la U.G.T. asistiendo la mayoría de los afiliados.

Presidió el compañero Mateo Sánchez y de Secretario actuó el compañero Antonio Trigueros.

Seguidamente el compañero Antonio Ortego hizo una intrucción informativa de lo que había sido el VIII Congreso en el exilio de la U.G.T. y a continuación el compañero Benigno Leal, en nombre de los delegados de la Sección que estuvieron en el VIII Congreso hizo una detallada información y leyó los dictámenes aprobados.

Después hizo una información complementaria que satisfizo plenamente a la asamblea y leyó los dictámenes aprobados.

Tras de breve discusión se aprobó unánimemente la gestión de los delegados al VIII Congreso acordándose, por último, expresar su satisfacción por el resultado del Congreso lamentando que apesar del buen deseo de los delegados de la Sección estos no pudieron lograr y no por su culpa, asistir a las reuniones de Ponencia que deseaban.

Antes de levantar la sesión el Presidente de la asamblea llamó la atención de los presentes destacando el enorme éxito logrado por este VIII Congreso de la U.G.T.

RHONE

El día 16 del pasado septiembre ha celebrado asamblea general la Sección de Villeurbanne para que los delegados al VIII Congreso de la U.G.T. dieran cuenta de su gestión.

Presidió la sesión el compañero Boigues el cual explico el motivo de la reunión, e inmediatamente el compañero Francisco Sáez hizo un relato descriptivo de lo que fué el Congreso y de la intervención de los delegados fraternales varias de cuyas manifestaciones comentó el compañero Sáez el debido a su importancia.

Se extendió en informaciones y detalles sobre los debates del Congreso, las contestaciones de la Comisión Ejecutiva y las intervenciones del compañero Pascual Tomás, contestando a los delegados fraternales.

Seguidamente el compañero Sergio Expósito amplió las manifestaciones del compañero Sáez y se refirió a detalles diversos entre otros al metodo y utilidad de la labor del Congreso a lo que contribuyó mucho —dijo— la presidencia del compañero Ovidio Salcedo.

La información de los delegados se resumió en una manifestación de satisfacción por considerar que el Congreso había sido magnífico.

El compañero Jorge hizo algunas preguntas a las que contestó el compañero Sáez quien también contestó a otras varias aclaraciones pedidas por varios compañeros.

La asamblea aprobó unánimemente la ges-

tión de los delegados mostrandose satisfecha por el resultado del Congreso.

Terminado esto que era lo más importante el compañero Tesorero respondiendo al deseo expresado por varios asambleístas informó del estado administrativo de la Sección y la situación de atraso en sus cotizaciones en que se encuentran algunos afiliados, acordando la asamblea facultar al Comité para que llame la atención a los retrasados y requiera a todos los afiliados para que asistan a las asambleas.

La Comisión Ejecutiva elegida en el VIII Congreso en el Exilio de la Unión General de Trabajadores de España, está integrada por los siguientes compañeros:

- Presidente: **Rodolfo Llopis Ferrándiz;**
- Vicepresidente: **Paulino Gómez Beltrán;**
- Secretario General: **Pascual Tomás Taengüa;**
- Vicesecretario: **Manuel Muñio Arroyo;**
- Tesorero: **Miguel Calzada San Miguel;**
- Vocal 1º: **José Barreiro García;**
- » 2º: **Miguel Armentia Juvete;**
- » 3º: **Gabriel Pradal Gómez;**
- » 4º: **Antonio García Duarte;**
- » 5º: **Ruperto Rodelgo Plaza;**
- » 6º: **Mariano Rojo Gonzalez.**

CUIDADO CON LOS DIFAMADORES

Advertimos a los Comités de nuestras organizaciones, a los compañeros y a la emigración en general, que **Francisco Javier Mora Valcárcel**, nacido el 24 de julio de 1920 en Salamanca y vecino de Madrid hasta venir al extranjero, difama, desde que llegó a Francia en agosto de 1961, a nuestras organizaciones y a los hombres que las dirigen, no obstante haber sido ayudado en Perpignan, Toulouse y Paris.

El Comité Central de Solidaridad Democrática Española alerta a toda la emigración española por cuanto que ésta clase de individuos, al difamar y sembrar la discordia entre los emigrados políticos, los disocian y perturban la hermandad política que tanto estorba al franquismo.

Ni ayuda ni audiencia a los difamadores.

Imprimerie du Commerce  
 10, Rue Croix-Baragnon - Toulouse  
 Directeur : Pascual Tomás  
 Rédacteur-gérant : Manuel Muñio  
 Administrateur : Miguel Calzada

L O T

El día 12 de agosto se reunió en su domicilio social para celebrar asamblea general la Sección de Cahors.

Después de ser leída y aprobada el acta de la anterior asamblea, el Comité informó de la diferente correspondencia recibida y de las Circulares de la Comisión Ejecutiva y dió cuenta de las gestiones llevadas a cabo cerca del Comité Central de S.D.E. para obtener ayuda para la viuda de un compañero fallecido.

Terminado esto el compañero Martín Miñarro dió amplia información de lo relacionado con el VIII Congreso en el exilio de la U.G.T. y en el cual había representado a la Sección.

La asamblea escuchó complacida la información y después de hacer algunas preguntas al compañero Miñarro que éste contestó satisfactoriamente aprobó unánimemente la gestión del Comité.

Finalmente fué acordado hacer constar en acta el sentimiento de la asamblea por el fallecimiento del compañero de la Sección Salvador Payán acaecido en Duelle.

SAONE-ET-LOIRE

La Sección de Le Creusot celebró Asamblea extraordinaria el día 22 de julio de 1962.

Se examinó la Memoria que presentaba la Comisión Ejecutiva al 8º Congreso que comenzaba en Paris el día 2 de agosto.

Después de dar lectura a varias proposiciones de otras secciones y examinadas detalladamente, esta Sección acordó que su delegado interviniere con prioridad en la Ponencia de Política dándole para ello amplias facultades para su mejor desenvolvimiento en ello.

Esta Sección también acordó por unanimidad que nuestro delegado al Congreso represente a la Sección de Macon (Saône-et-Loire) por acuerdo de aquella en su última reunión.

Como nota extraordinaria de esta reunión y aprovechando que el Compañero Calderon (padre) de la Sección de Paris se desplazó a Le Creusot para dar el pésame a la viuda de nuestro fallecido compañero Vicente Ginestar; el compañero Calderon dió una pequeña charla político-social, de la cual todos los compañeros de esta Sección sabremos sacar el máximo provecho de ella, y particularmente los jóvenes, los cuales estamos tan faltos de informaciones de este caracter que tanto provecho nos hacen.

Y sin otra cosa más a destacar se levantó esta sesión en la que actuó de Presidente, Francisco Cobos y de Secretario un vocal por encontrarse accidentado nuestro compañero Celestino Ginestar al cual todos los afiliados de esta Sección le deseamos su pronto restablecimiento.

NECROLOGICAS

La abundancia de original no ha permitido dar cabida en los números de nuestro BOLETIN de agosto y de septiembre a varias notas necrológicas que teníamos ya compostas, y aunque ya nuestro querido colega LE SOCIALISTE ha publicado varias de ellas damos a continuación los nombres para que quede constancia informativa de nuestro sentimiento por la desaparición de estos queridos compañeros.

André RENARD, militante sindicalista y socialista belga, gran amigo y defensor de los trabajadores y de todos los demócratas españoles. Militante destacadísimo, no solo en Bélgica sino internacionalmente. Muerto en plenitud de sus magníficas facultades. Nació en Valenciennes el 21 de mayo de 1911 y murió el 20 del pasado julio habiendo constituido su entierro en Liège una enorme manifestación de duelo destino de su gran popularidad entre los trabajadores belgas.

Salustiano PALACIOS, excelente militante de la U.G.T. originario de Asturias. Falleció a los 83 años de edad en Albi (Tarn).

Francisco PAYAN SALVADOR, militante ugetista originario de Instinción (Almería), falleció en Douelle (Lot) el 25 del pasado mayo.

Miguel GOMEZ BLANCO, militante desde 1911 en nuestra

organización de Torrelavega (Santander), ha muerto a los 62 años en Chateaubourg (Ille-et-Vilaine) el pasado julio.

Cipriano LOPEZ MONAR, también destacadísimo y veterano militante de nuestras organizaciones de Santander y en el exilio en las de Bouches-du-Rhône y especialmente en Meyreuil.

Luis GONZALEZ ROMERA, también destacado y veterano militante muerto el 12 del pasado julio en Marsella, en cuyas organizaciones ha sido un activo militante hasta su fallecimiento siendo el último cargo que ostentó el de Presidente de nuestro Grupo Departamental de Bouches-du-Rhône.

Miguel GELABERT TEIXIDOR, veterano militante de Menorca de arraigada conciencia socialista y ugetista, fallecido a los 64 años en Carcassone (Aude).

Gregorio ZUÑIGA, veterano militante bilbaino siempre a disposición de la organización, ha fallecido en Clermont-Ferrand.

Vicente GINESTAR MAS, fallecido en plena actividad en nuestra Sección de Le Creusot, de la que fué fundador y era Secretario infatigable al morir, aún joven, el pasado mes de abril.

Todos estos queridos compañeros dejan un enorme vacío por sus cualidades y lo arraigado de sus convicciones que

han mantenido hasta morir habiendo sido enterrados civilmente.

Nos inclinamos con todo respeto y admiración ante su memoria y expresamos nuestro profundo sentimiento a sus respectivas familias.

A los 79 años de edad y tras larga enfermedad síjó de existir en el Hospicio de Embrun (Hautes-Alpes) el día 12 del pasado mes de septiembre, nuestro compañero Miguel Gómez Alonso que era originario de Cuzcurrito (Logroño) pero que desde muy joven vivió en Barcaldo donde trabajó durante treinta años como metalúrgico.

Había ingresado en nuestra organización en 1905 y fué siempre excelente compañero servicial y fiel cumplidor de cuanto con los deberes para con la organización se refería.

Tuvo lugar el entierro el día 13 estando representada en el mismo nuestra organización por el Comité del Grupo Departamental de Hautes-Alpes. Descanse en paz éste querido compañero y sus hijos, residentes en España y America, reciban nuestra más sentido pésame.



## LA C.I.O.S.L. y la C.I.S.C. CONTRA la ENTRADA del FRANQUISMO en el MERCADO COMMUN

En una declaración que con fecha 19 de septiembre se ha entregado a todos los corresponsales de prensa en Bruselas por la C.I.O.S.L. y por la C.I.S.C. se dice lo que sigue:

Tras la reunión del Comité de Coordinación de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, celebrada en Bruselas los días 14 y 15 de septiembre, los Secretarios generales de las dos Internacionales, Omer Becú, por la C.I.O.S.L. y Auguste Vanistendael por la C.I.S.C. han expresado la solidaridad constante de sus dos organizaciones con los trabajadores españoles que sufren bajo el régimen franquista, a la vez que su determinación de adoptar toda acción posible que permita garantizar que ese régimen no reciba ningún apoyo ni aliento internacional, y de oponerse por todos los medios a la adhesión o asociación del Gobierno de España bajo el régimen de Franco a la Comunidad Económica Europea.

El Comité de Coordinación discutió de la situación de España, pues ello concierne a los trabajadores vistas las huelgas de abril-mayo, y de agosto, a la vez que sus consecuencias.

Sobre la base de las informaciones recibidas a través de las organizaciones sindicales libres que trabajan en la clandestinidad, pertenecientes a las dos Internacionales, tomó nota de las medidas represivas, entre ellas las detenciones, la tortura y la deportación que continúan practicando las autoridades, y que los patronos, seguían

despidiendo a los huelguistas, muy a menudo bajo la presión de la policía.

El Comité denunció como falsas y destinadas a extraviar a la opinión extranjera las afirmaciones del Gobierno franquista de que se estaba siguiendo una política más liberal. Observó a este respecto que en la denominada nueva política del Gobierno para hacer frente a los conflictos laborales sigue negándose el derecho de huelga. No solo el anuncio mismo de ésta nueva política constituye un reconocimiento de que la política anteriormente seguida era mala, sino que debe ser considerado también como una tentativa desesperada de salvar la llamada organización sindical vertical, de carácter oficial, del descrédito nacional e internacional en que ha caído.

El Comité tomó nota de la estrecha colusión entre la propaganda del Gobierno franquista, atribuyendo la responsabilidad de las recientes huelgas a los comunistas y, por otro lado, las afirmaciones de los comunistas atribuyéndose la organización de las huelgas. Tanto las afirmaciones del Gobierno franquista como las de los comunistas, a éste respecto, son igualmente falsas.

La C.I.O.S.L. y la C.I.S.C. continuarán llevando adelante sus esfuerzos en apoyo de los trabajadores españoles y se han puesto de acuerdo en cuanto a las medidas necesarias a adoptar para estar en condiciones de hacer frente a todo hecho que se produzca en la situación española, bien sea en el interior de España o en el campo internacional.

## CENTRO DE ESTUDIOS PABLO IGLESIAS

El VIII Congreso de la Unión General de Trabajadores de España ha tomado diversos acuerdos en relación con la propaganda y la formación de militantes. A estos últimos van dedicadas las líneas que siguen:

Podríamos comenzar diciendo que las resoluciones de los Congresos son obligatorias para todos los afiliados. Pero cuando se trata de la formación de militantes ello no serviría para nada. El problema hay que plantearle en forma diferente: El afiliado a la U.G.T. ¿quiere o no a su organización? ¿Le preocupa verdaderamente el porvenir de España? ¿Quiere que la clase obrera española conquiste las condiciones de vida a que tiene derecho?

Nos dirigimos solamente a quienes, haciendo su propio examen de conciencia, respondan afirmativamente a las preguntas anteriores.

Comprendemos perfectamente que muchos de nuestros compañeros, al cabo de tantos años de exilio, y de tantas ilusiones seguidas de decepciones, aun cuando conservando su cariño a la U.G.T. solo lo manifiestan en forma platónica, como algo que pertenece al pasado, a lo que se ha querido mucho. Su ayuda económica es algo así como el que invierte periódicamente una cierta cantidad en comprar flores para depositarlas en la tumba de un ser querido.

Pero queremos suponer que son también numerosos los que no se dejan dominar por el pesimismo. Los que siguen creyendo que España puede levantarse y que nuestra obligación es el contribuir a ello. Es evidente que el peso de la lucha --y los beneficios que se obtengan-- corresponde a los más jóvenes. Pero nuestra experiencia, lo aprendido por nosotros al vivir en un ambiente de libertad del que nuestros compatriotas residentes en España se hallan privados, tenemos el deber de ponerlo al servicio de quienes nos sucedan.

Sin embargo hay que ser sinceros. Son muchos los compañeros que consideran que sus largos años de lucha les permite erigirse en profesores de la nueva generación. Y piensan que lo que aprendieron

en tiempos pasados es suficiente para evitarles el esfuerzo de seguir aprendiendo. No se dan cuenta de que las condiciones de vida no han dejado de evolucionar. Que hay que saber comprender los hechos que se producen y a los hombres de hoy. Si no lo hacen así pronto se percibirán de su ineficacia en la acción.

Es preciso, pues, prepararse para ser lo más útiles posibles. No se trata de clasificarnos en profesores y alumnos. Todos tenemos algo que enseñar y mucho que aprender. Organizar este trabajo es lo que se ha propuesto, desde su constitución el Centro de Estudios Pablo Iglesias. Son ya bastantes los compañeros que forman parte de los Grupos locales de estudios. Pero muchos más numerosos los que hasta ahora no han respondido a su llamamiento. Confiemos, sin embargo, que el número de los optimistas en cuanto al futuro de España, de los que quieren que la obra realizada por la U.G.T. no sea olvidada sino, por el contrario, robustecida, de los que, en resumen, quieren aprender para enseñar a los demás, sea cada vez más numeroso. Que nadie se considere ni superior ni inferior a los demás. Se trata de una obra colectiva que precisa del concurso de todos, a la que nadie puede negarse a colaborar.

Apliquemos el precepto de que muchos pocos hacen un mucho, y no dejemos a unos pocos camaradas el trabajo que nos corresponde a todos. Ese fué siempre el espíritu de la U.G.T. Y así debemos continuarle.

Por todo lo expuesto anteriormente nos permitimos recordar a todos cuantos compañeros están compenetrados con éste importantísimo acuerdo de nuestro VIII Congreso, que el Centro ya ésta funcionando y que lo dirige el vocal de Comisión Ejecutiva compañero Mariano Rojo y por tanto a él deben dirigirse cuantos compañeros deseen la formación de los Grupos de Estudio.

La correspondencia para el Centro de Estudios Pablo Iglesias debe ser enviada a nombre del citado compañero, 31, rue Général-Beuret, Paris (XV).





# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA  
C. I. O. S. L.

71, RUE DU TAUR - Boite Postale N° 1520

Telefono 22 48.97 - TOULOUSE Francia

### PROCEDERES INJUSTOS

La legislación social que progresivamente se establece en los países donde el poder constituido es la emanación de la voluntad popular libremente expresada cumple entre otras, la función previsora que evite --sin mermar a los trabajadores ningún derecho-- el que ambos estamentos de la producción puedan desgarrarse entre sí, con graves perjuicios para el conjunto de la economía nacional.

Por el contrario, en aquellos países donde los poderes establecidos son la resultante victorioso de atropellos y violencias cometidas contra la soberanía popular --y este es el caso hoy de España-- lo que el régimen vigente califica de leyes sociales, representan éstas, medidas coercitivas dictadas por el poder usurpador para neutralizar y anular todo avance social, que por sí mismo contribuya a liberar a cuantos trabajan de la permanente explotación de que les hace víctimas la política social del estado totalitario.

Lo que dentro del engranaje social del régimen franquista se denomina «Contratos de Trabajo», son contrariamente a los establecidos en los pueblos liberales y demócratas, «normas oficiales» de explotación humana, sin respeto alguno a los legítimos derechos del obrero que produce y crea con su trabajo.

La injusticia --que ya dura 23 años-- es causa y efecto de la ausencia de voluntad en el que hacer cotidiano porque quienes deben realizarlo saben sobradamente que sus prolongados esfuerzos sólo servían para enriquecer a quienes de con-

suno les persigue y les explota: estado totalitario y capitalismo estatal.

Aun siendo este aspecto de la cuestión atentatorio a todos los principios de respeto a la vida humana y que justifica plenamente el por qué de la lucha de clases, es mucho más irritante conocer las coacciones morales ejercidas por quienes apoyándose en el poder que les dá el ser «dueños» de los útiles de trabajo, intentan por todos los medios apresar a los trabajadores para que estos renuncien pasivamente a defender su pan, su dignidad de productor y sus propias libertades.

Si en lo social no existen más que en el papel anuncios y avisos de legislación social, en el aspecto político el ciudadano español está a la merced y al capricho de los malandrines, de los audaces y de los desvergonzados.

Un individuo --silenciamos hoy por hoy su nombre-- a quien su título universitario le ha valido para poder encaramarse en un puesto importante de una empresa metalúrgica de Vizcaya, ha pretendido por procedimientos inquisitoriales responsabilizar en un obrero de la misma --técnica y profesionalmente indiscutible-- el origen de las protestas y el mantenimiento de las mismas que los obreros puedan realizar en defensa de sus legítimas aspiraciones y derechos.

Todas las razones expuestas como argumentos irrefutables por el obrero para justificar el por qué de su proceder fueron inútiles. La amenaza del despido, de la cárcel y de la condena quedaron suspensas sobre la libertad de este trabajador.

A quienes desde España escriben al dictado sobre el manido tema de la escuela de terroristas de Toulouse, les sugerimos visiten al universitario de referencia, abogado de la empresa para las cuestiones sociales y le interroguen sobre la escuela en la cual se educó el tal individuo.

Servirse de la calumnia para impulsar a un hombre a la desesperación, es un delito condenado en toda sociedad civilizada.

Si mañana los trabajadores dignísimos que defendiendo su pan luchan por las libertades de todos los españoles, se sienten acorralados por el hambre, perseguidos por acusaciones infamantes y abandonados de toda garantía legal que les ampare en sus derechos, se revuelven contra sus opresores, la responsabilidad de los actos que puedan realizar no será nunca de ellos. Lo será plenamente de los individuos tan ruines como cobardes que amparándose en un título universitario y sabiéndose protegidos por un régimen nacido de la traición y alimentado por la injusticia se permiten atentar con alevosa premeditación contra el honor y contra la tranquilidad y el porvenir de una familia de trabajadores.

La violencia la siembran los explotadores siempre. Mucho más cuando el régimen político que deshonra a España es un régimen de dictadura en la que no existe otra voluntad, ni otra ley que la voluntad caudillal.

Por esa y por muchas más razones luchamos sin desmayo por alcanzar prontamente la verdadera liberación de España.

4P 4432



# LA SUSCRIPCIÓN PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de octubre se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. para la Suscripción permanente obligatoria de cuantía voluntaria Pro España, las siguientes cantidades:

Unión General de Trabajadores, Partido Socialista Obrero Español y Juventud Socialista, de México: 423,50 NF.

Grupo de Belfort: Luis Bagnoli, 30; Antonio Poveda, 20; Ana Gomara, Diego Vidal, Etienne y Leonardo Paracuellos a 10; Vicente Frechina, P. Aguado, José Luis Calvada, Frossard, Antonio Villaverde, Ramón Zamanillo, Omer Bize, Córdoba, Oviedo, Leandro Rived y Rosa, a 5; Antonio Romero, 4; José Carrique, 3; Charles, 2; Ricardo Decasi, 1. -- 155 NF.

Grupo Departamental de Cher: 84,50 NF.

Sección local de Grenoble (Isère): 80,80 NF.

Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias: 79,50 NF.

Sección de Caracas (Venezuela): 70 NF.

Sección local de Valence (Drôme): Recaudación extraordinaria, 47; Cuotas suplementarias, 23. -- 70 NF.

Sección local de La Grand-Combe (Gard): Recaudación extraordinaria, 30; Cuotas suplementarias, 20,70; Ezequiel Ramos, 10. -- 60,70 NF.

Sección local de Kenitra (Marruecos): Cuotas suplementarias: 54,90 NF.

Sección local de Toulouse (Haute-Garonne): Nicola y Rafael del Castillo, 22; Avelino Rocas, 5; Faustino Ramos, 3; Rafael Marín, 1,20; Jesús García, 1,50. -- 32,70 NF.

Sección local de Bordeaux (Gironde): F. Zanduetta, 10; Mariaca, 5; Ruiz de las Heras, 4; Mulero y Medina, a 2; Campos y Antuña, a 1. -- 25 NF.

Grupo Departamental de Yonne: Diego Alcántara, Carmen Vizcaino, José Laforga, José Gómez, Saturnino Valdivieso y Laureano Díaz, a 3. -- 18 NF.

Vicente Gonzalez, Manuel Echevarría y Leandro Gonzalez, de Marseille (Bouches-du-Rhône): 15 NF.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: Cuotas suplementarias, 10; Julio Martín, 2; S. Torvisco, J. Calvet y L. Alonso, a 1. -- 15 NF.

Antonio San Juan, de Carpentras (Vaucluse): 15 NF.

Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin: Cuotas suplementarias: 13,50 NF.

Sección local de Périgueux (Dordogne): Jiménez, 2,75; Chaves, 2,50; Iglesias, 2,40; Sepúlveda, 22. -- 9,65 NF.

Sección local de Oujda (Marruecos): Cuotas suplementarias: 9,60.

Un amigo de Montauban (Tarn-et-Garonne): 5 NF.

Avelino Pavon, de Martigues (Bouches-du-Rhône): 2 NF.

P. Sabate, de Banyuls (Pyrénées-Orientales): 1,51 NF.

Total: MIL DOSCIENTOS CUARENTA NUEVOS FRANCOS CON NOVENTA Y UN CENTIMOS.

## LA AYUDA ECONOMICA " AL BOLETIN "

En la Administración de nuestro BOLETIN mensual se han recibido durante el pasado mes de octubre en concepto de donativos para el mismo las siguientes cantidades:

Sección U.G.T. de Caracas (Venezuela): 22,55 NF

Sección local de Bessèges (Gard): 7,55 NF.

Pepe, de Toulouse, 2,50 NF.

Faustino Ramos, de Toulouse, 2 NF.

Avelino Pavon, de Martigues (Bouches-du-Rhône): 1 NF.

Total : 35,60 NF.

## UN DISCURSO TERMINANTE DE WALTER REUTER

El compañero Walter Reuter que es uno de los más destacados dirigentes del Sindicato de Trabajadores del Automóvil de los Estados Unidos, uno de los más potentes sindicatos de la Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales, pues agrupa a más de trece millones de trabajadores ha pronunciado en el Congreso de la C.I.O.S.L. en Berlín un discurso terminantemente claro del que damos los siguientes extractos:

«Quisiera referirme brevemente a la resolución que recaba nuestra solidaridad para con los trabajadores y el pueblo de España. Creo que, en conjunto, es una buena resolución. Reafirma la oposición histórica del movimiento obrero libre contra toda forma de tiranía, de reacción derechista, de tiranía fascista o de reacción hacia la izquierda en la forma de tiranía comunista. Creo, sin embargo, que debemos ir más allá de esa declaración de solidaridad. Tenemos que enfrentarnos a los aspectos prácticos que implica la situación española. Tuve que vivir durante casi un año bajo la tiranía de Hitler en Alemania, país al que llegué en febrero de 1933, el día que el Reichstag fue incendiado. Después hube de trabajar, por espacio, de casi dos años, en la Unión Soviética, donde conocí el despotismo staliniano.

La gran tragedia es que el mundo quedó absorbido durante casi treinta años por la lucha contra el hitlerismo, primeramente y ahora frente al Comunismo, y dejó de lado otras tiranías, otros dictadores sin reparar apenas en ellos, por ejemplo, a Franco. Los trabajadores de España han sufrido, y sufren, la misma opresión, la misma brutalidad bajo Franco que los obreros de Alemania padecieron bajo Hitler y que los trabajadores de la Unión Soviética y en los países satélites tienen que soportar bajo la dictadura comunista.

Me parece que es esta una coyuntura histórica para que el movimiento sindical libre haga algo más que reafirmar su solidaridad hacia el pueblo español; que haga algo verdaderamente tangible. Las huelgas recientes en España demuestran que existe allí gran efervescencia. Hay una oposición creciente contra la dicta-

dura de Franco. Como lo hizo notar la delegación española esta mañana, no existe allí solamente la oposición tradicional de la clase trabajadora: se han incorporado a la lucha fuerzas de signo conservador y sectores avanzados del catolicismo que participan abierta y activamente en la lucha contra la dictadura.

Hace varios meses, la Unión de Trabajadores del Automóvil, decidió en nuestro Congreso establecer en el curso de dos años un Fondo Internacional de Solidaridad para ayudar al movimiento obrero libre, no solo a obtener libertad, sino para lograr una mayor justicia económica y social.

Lo mejor que podemos hacer para demostrar a los trabajadores españoles que estamos de su lado, es obtener de nuestros gobiernos respectivos que se alejen políticamente de Franco qui nieguen a su dictadura el apoyo económico que le están dando.

No presumimos de ser expertos militares, pero estamos convencidos de que cualquier ventaja que un país pueda obtener del nacimiento de bases militares en España queda más que opacada por los aspectos negativos y por la pérdida psicológica que significa el ver nuestra posición democrática debilitada. En verdad, cuando decimos a los trabajadores españoles «Estamos con vosotros», deben sentirse desorientados al advertir que las mas fuertes, entre las naciones democráticas, se alían estrechamente con la dictadura de Franco. Es aquí, vuelvo a repetirlo, donde se halla nuestra resolución de hoy.

Claro que como sindicalistas, no tomamos decisiones de Gobierno pero podemos ayudar influyendo en las decisiones de nuestros propios gobiernos en cada uno de nuestros países, y yo propongo que los terminos de este apartado se refuercen de modo tal que iniciemos, sin pérdida de tiempo, una acción intensa, agresiva y coordinadora a efectos de que, en todos los países del mundo, se movilice a la opinión pública, y se aplique sobre nuestros respectivos gobiernos una presión sin límites, hasta que pongan en cuarentena política y económicamente a Franco. Si seguimos aprobando hermosas resoluciones de solidari-

dad mientras que nuestros gobiernos continúan su juego al lado de Franco, todo esto no serán sino palabras vanas. Solo cuando, de regreso a casa, nos dediquemos a movilizar todas nuestras fuerzas, en todos nuestros sindicatos y a través de ellos, ejercer la máxima presión en la opinión pública de nuestros países, solo entonces podremos decir que estamos haciendo algo positivo en beneficio de nuestros hermanos de España. Obtener que Franco sea puesto en cuarentena en todos los aspectos, económicos y políticos: he aquí algo que equivaldría a empezar a poner en marcha la clase de solidaridad práctica que preconizamos.

La dictadura de Franco vive sus últimos días, pero ¿quién va a sucederla? No puede destruirse una dictadura y crear el vacío, en lo económico y social, de modo que otra dictadura venga a llenarlo. Por consiguiente, lo que necesitamos hacer es alentar la organización de verdaderas fuerzas democráticas en España, y el único camino para lograr esto, es hacer que las fuerzas democráticas del mundo libre se alien con los grupos que en España luchan por la libertad. Esto no será posible mientras ciertas naciones democráticas mantengan alianzas políticas y militares con la dictadura franquista.

De ahí que insisto una vez más que el fortalecimiento de esta parte de nuestra resolución resulte vital.

De nuevo: lo que cuenta más en estos momentos, es la presión que ejerzamos para hacer que nuestros respectivos gobiernos modifiquen su política en relación con Franco. NOSOTROS, EN LOS ESTADOS UNIDOS, TENEMOS QUIZAS LA MAYOR RESPONSABILIDAD EN ESTE ORDEN. No necesitamos, en mi opinión, de la pequeña ventaja militar que representan las bases en España. Y creo más: creo que estamos pagando muy caro, en todos los órdenes, a cambio de esa ventaja. Volvamos, pues, a nuestros países con la firme intención de llevar a efecto un trabajo práctico para movilizar toda clase de presiones sobre nuestros gobiernos respectivos y hacer que cambien, de una vez por todas, su política respecto a la dictadura de Franco.



# SECRETARIADOS PROFESIONALES

COMUNICACIONES. — La IV Conferencia de la Internacional de Correos, Telégrafos y Teléfonos-I.C.T.T.— ha tenido lugar en Luxemburgo durante los días 20, 21 y 22 del pasado mes de septiembre habiendo participado un centenar de delegados pertenecientes a las Federaciones afiliadas de todos los países democráticos de Europa Occidental, de Grecia y de España en el exilio cuya representación ostentó el Secretario del Secretariado de Comunicaciones de la U.G.T., compañero Benito Alonso.

En el orden del día de la Conferencia figuraban una serie de problemas de tipo profesional, tales como: derechos de pensión del personal de C.T.T.; la práctica disciplinaria en los servicios de C.T.T. informe sobre el sistema de calificación del personal de C.T.T.; los problemas de las mujeres en los sindicatos de C.T.T.; la mecanización y la automatización en los servicios postales, etc. Sobre cada uno de estos problemas habían sido elaborados informes muy completos e interesantes, habiendo actuado como ponentes de los mismos respectivamente los compañeros R. Müller (Suiza); Viaud (Francia); Holzfeind (Austria); Esther Hansen (Dinamarca) y F. Gmür, que tuvo que remplazar al compañero austriaco Arnol Schmid, subitamente fallecido días antes de la Conferencia, y especialista insustituible de los problemas de la mecanización y de la automatización en los servicios de C.T.T.

Un delegado de la C.E.C.A. dió una interesante conferencia sobre los aspectos sociales de las actividades de dicha organización. El compañero Gmür, Secretario General de la I.C.T.T. expuso sucintamente las actividades de la I.C.T.T. en el ámbito mundial en el curso de los últimos meses, poniendo de relieve el constante apoyo que la Internacional presta a cuantos luchan por la defensa de las libertades sindicales y destacando como convenía la acción solidaria que sigue aportando a la lucha por el restablecimiento de la libertad en España y su viva simpatía para con los sindicalistas españoles allí representados y miembros de la Internacional.

A seguido de la intervención del compañero Gmür, lo hizo el representante de nuestro Secretariado. Con anterioridad, había sido elaborado un informe sobre la situación social y política en España después de las pasadas huelgas y de las derivaciones de las mismas, informe que la Internacional había hecho suyo y distribuido a todos los delegados asistentes a la Conferencia. Nuestro compañero comentó este informe y se refirió a la evolución más reciente y a determinados hechos significativos habidos en España en el transcurso de la misma semana en que se celebraba la Conferencia, poniendo de relieve las contradicciones que se manifiestan entre la pretendida liberalización del régimen dictatorial español y los actos de su policía y los discursos del propio Franco, quien pretende que los demócratas europeos son pobres retrógrados que sólo aspiran a realizar sus conquistas por la fuerza de

las bayonetas. Destacó la participación acusada y decisiva de las nuevas generaciones de trabajadores, así como de los estudiantes, en los movimientos reivindicativos y populares, lo que constituye la mejor y más fundada esperanza para el futuro del sindicalismo en España. Después de referirse a las aportaciones solidarias del movimiento sindical democrático europeo en favor del pueblo español y de poner de relieve la labor de la U.G.T. y de la Alianza Sindical en estos dominios, reiteró a los delegados la necesidad de que sus organizaciones se mantengan vigilantes y activas para evitar toda ayuda internacional susceptible de prolongar la supervivencia de la dictadura en España, así como con el fin de denunciar constantemente la represión de que son víctimas en España los demócratas antifranquistas y de sostener sin desmayos cuantas acciones lleven a cabo los sindicalistas y demócrata españoles con el fin de acabar con la tiranía y de instaurar un régimen de democracia política y de progreso social.

Los delegados ratificaron la firme posición de la I.C.T.T. respecto a España, que ha sido siempre de solidaridad activa y constante par con nosotros, y patentizaron a nuestro delegado constantes pruebas de fraternal simpatía y compañerismo.

Nuestro compañero había sido también invitado a asistir al Curso de formación sindical organizado por la propia I.C.T.T. y que tuvo lugar la semana siguiente cerca de Namur (Bélgica), corriendo su organización material a cargo

**La Comisión Ejecutiva elegida en el VIII Congreso en el Exilio de la Unión General de Trabajadores de España, está integrada por los siguientes compañeros:**

- Presidente: **Rodolfo Llopis Ferrándiz;**  
 Vicepresidente: **Paulino Gómez Beltrán;**  
 Secretario General: **Pascual Tomás Taengüa;**  
 Vicesecretario: **Manuel Muño Arroyo;**  
 Tesorero: **Miguel Calzada San Miguel;**  
 Vocal 1º: **José Barreiro García;**  
 » 2º: **Miguel Armentia Juvete;**  
 » 3º: **Gabriel Pradal Gómez;**  
 » 4º: **Antonio García Duarte;**  
 » 5º: **Ruperto Rodelgo Plaza;**  
 » 6º: **Mariano Rojo Gonzalez.**

Imprimerie du Commerce  
 10, Rue Croix-Baragnon - Toulouse  
 Directeur : Pascual Tomás  
 Rédacteur-gérant : Manuel Muño  
 Administrateur : Miguel Calzada

de nuestros compañeros belgas de la C.G.S.P. No habiendo podido asistir al curso, por falta material de tiempo, el Secretario de la I.C.T.T. insistió para que acudiese un representante nuestro al acto de clausura. Asistió, pues, el compañero Pedro, quien agradeció las expresivas muestras de simpatía que a través de su persona se dirigían a todos nuestros compañeros españoles de dentro y fuera de España en lucha contra la dictadura, excusando al Secretario de nuestro Secretariado de no haber podido acudir, en contra de sus deseos.

En el curso sindical se trataron los temas siguientes: Las tareas de los trabajadores en la organización sindical (a cargo de Jean Möri, Secretario de la Unión Sindical Suiza); Ayuda a los países subdesarrollados (a cargo de Charles Smith, Secretario del Sindicato de Técnicos y Obreros de Telefonos de Gran Bretaña); La propaganda sindical (a cargo de Stan Sjöberg, Secretario del Sindicato Postal de Suecia); La prensa sindical de C.T.T. y sus problemas (a cargo de Fritz Gmür) y la educación profesional de los agentes de C.T.T., por Jean Rouzier, de la Federación Sindicalista (F.O. Francia). Este curso constituyó un verdadero éxito, lo mismo que los precedentes organizados por la Internacional con igual finalidad.

Nuestro Secretariado de C.T.T. sigue muy de cerca y con la máxima atención estas actividades educativas sindicales, consciente de la importancia que este aspecto de nuestras tareas tendrá mañana en España. Podemos estar seguros de que con tal finalidad, podremos contar también llegado el momento con el concurso y la cooperación de nuestros compañeros de la I.C.T.T. que nos aportarán el fruto de sus experiencias y realizaciones en este dominio, como en los demás de la actividad sindicalista.

**Nota Necrológica** — Terminaremos esta sucinta reseña por una nota ingrata: nos referimos al fallecimiento de un viejo compañero que desempeñó, por decisión de nuestro Sindicato, el cargo de Administrador Principal del Correo Central (Madrid) en momentos graves. Nos referimos a Don Rafael Martín Dorado, fallecido en Madrid el día 24 de agosto pasado. Con este infortunado compañero, y con su familia, se cebaron muy particularmente los odios y el espíritu de venganza de los responsables falangistas, quienes no solamente le impusieron persecuciones, vejámenes y sufrimientos sin cuento en los primeros años de su reinado, sino que le persiguieron hasta sus últimos días, privándole, además arbitrariamente y contra toda ley de derechos legítimamente adquiridos, que en otros casos semejantes habían podido recuperar otros compañeros. Sirvan estas breves lienas de sentido homenaje a la memoria de nuestro octogenario y fallecido compañero y de reiteración de nuestra promesa colectiva de hacer todo cuanto esté a nuestro alcance para que reviva en España el movimiento sindical democrático de C.T.T.

## NECROLOGICAS

El pasado 16 de septiembre ha fallecido víctima de penosa enfermedad a la edad de 55 años nuestro excelente compañero Sebastián Mogeda que era en la actualidad Secretario de los Grupos Departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E. del Aveyron y también Secretario del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española.

Originario de la cuenca minera de Riotinto (Huelva) Mogeda era un infatigable militante siempre en la brecha del trabajo diario en los cargos y, tanto en España antes de la guerra, como durante ésta, Mogeda había demostrado sus excelentes cualidades de militante responsable.

Ya en el exilio, en Decazeville, continuó siendo un ejemplo y por sus cualidades y calidades tenía las simpatías y la amistad no solo de nuestros compañeros, sino de otros muchos exiliados y de gran número de compañeros franceses.

El entierro fue civil sin coronas ni flores, por expresa voluntad del finado, tuvo lugar el día 18 asistiendo la colonia española de Decazeville y gran número de compañeros franceses.

Fue presidido el duelo por la esposa y familia del finado y por los Comités de los Grupos Departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E. cuyo Presidente compañero Juan Francisco Gómez ostentaba la delegación de las CC. EE. Cubrían el féretro las banderas de la U.G.T. y del

P.S.O.E. y al frente del fúnebre cortejo figuraba la de la S.F.I.O.

Descanse en paz tan excelente compañero y renovamos a su esposa, hijos y demás familiares nuestro más sentido pésame.

Un viejo militante mas que nos deja, al que la vejez ni los achaques físicos no habían disminuido en lo mas mínimo sus ansias de lucha ni sus deseos de regresar a una España liberada del yugo opresor que la asfixia.

Francisco Alcaraz Avila ha muerto a los 82 años de edad. Nació en Ventas de Huelma (Granada) su vida fue una continua y valiente lucha contra los «caciques del Casino» situado enfrente de su salón de peluquería y lugar de reunión de los trabajadores del pueblo. Las enojosas narraciones de sus repetidas trifulcas con los «señoritos», su gracejo andalúz, salpicado de maliciosas y picarescas entonaciones, no amenizaran nunca mas los apartados de nuestras asambleas.

Pertenecía a nuestras Organizaciones desde hace casi medio siglo. Tanto en España como en el exilio, los muros de su vivienda han escuchado en los mas difíciles momentos para los trabajadores, la voz de los que allí se reunían

para tomar decisiones encaminadas a acelerar la emancipación del trabajador y sobre todo a colaborar en la eliminación del odioso régimen que tan injustamente padece el pueblo español.

En Péronne (Somme) donde vivía desde 20 años, tuvo lugar el entierro el día 17 de octubre. Emocionante demostración de afecto y respeto por parte de sus numerosos amigos franceses, como asimismo por todos los españoles de la región quienes costearon una placa de mármol así como numerosos ramos de flores.

Nuestros Comités, representados por los compañeros Octavio Arroyo, Abelardo Martínez y Enrique Martín Hidalgo, le dedicaron una hermosa corona de flores naturales con lazos rojos y iniciales del P.S.O.E. y U.G.T. Homenaje postumo le fue rendido en el cementerio en nombre de nuestras organizaciones por el compañero Enrique Martín Hidalgo, quien con emocionadas y sentidas palabras exaltó la memoria del compañero Francisco Alcaraz Avila.

A su hija Antonia le enviamos, rogándole lo comparta con su esposo y sus hijos, nuestro pésame, sincero y profundamente apenado.



# PROXIMA CAUSA EN MADRID CONTRA 51 COMPAÑEROS

Para los días 5, 6, 7, 8 y 9 de éste mes de noviembre de 1962 ha sido fijada la vista causa contra 47 ugetistas, que se celebrará en Madrid ante un Tribunal civil.

Se trata de un proceso que comenzó en el mes de noviembre de 1958, en cuya fecha fueron detenidos cerca de un centenar de obreros ugetistas. Las detenciones se produjeron en Madrid, Barcelona, Vitoria, Bilbao, San Sebastián, Valencia, Sevilla, Málaga, Granada y Asturias. Ello da idea de la amplitud que tuvo la operación punitiva que contra los ugetistas llevó a cabo personalmente, con sus siniestras «brigadillas», el teniente coronel Enrique Eymar, Juez permanente del «Tribunal Especial para la represión de actividades subversivas».

Todo estaba preparado para que el número de las detenciones fuese mucho mayor. La lista alcanzaba un millar de nombres. La magnífica protesta internacional que se desencadenó a raíz de las primeras detenciones, asustó al gobierno franquista quien ordenó no continuarlas.

Los interrogatorios policíacos, al principio, alcanzaron la máxima crueldad en San Sebastián y en Asturias. Todos los detenidos fueron trasladados en Madrid, ingresando en la cárcel de Carabanchel.

La jurisdicción militar se inhibió a favor de la civil. Don Jacinto Blanco Camarero, Juez permanente del Juzgado de Instrucción Especial de Propaganda ilegal, comenzó el 24 de noviembre de 1958 a dictar autos de procesamiento con prisión provisional y fianza de veinticinco mil pesetas para cada uno de los procesados.

He aquí los nombres de 47 de los compañeros procesados:

1. Antonio Amat Maiz, abogado, Vitoria.
2. Manuel Gonzalez Méndez, industrial, Madrid.
3. Antonio Villar Massó, abogado, Madrid.
4. Nicolás Edroso Pérez, industrial, Vitoria.
5. Antonio Sampere Gómez, estudiante de Medicina, Madrid.
6. Vicente Urcola Ansoala, médico, San Sebastián.
7. Caledonio Corcuera Pinto, pintor, San Sebastián.
8. Manuel Garrido Diaz, camisero, Bilbao.
9. Fermín Oñate Santamaría, panadero, Bilbao.
10. José Antonio Muñoz Atienza, abogado, Madrid.
11. Luis Martín Santos, médico, San Sebastián.
12. Joaquín Pradera Machimbarrena, abogado, San Sebastián.
13. Salvador Clot Urpi, pastelero, Barcelona.
14. Juan García García, albañil, Barcelona.
15. Juan Rion Tomás, químico, Barcelona.
16. Miguel Casablancas Juanico, tratante en leñas, Barcelona.
17. Carlos Sampons Salgado, estudiante en Medicina, Barcelona.
18. Mariano Solanas Checa, metalúrgico, Barcelona.
19. Luis Torres Solé, abogado, Barcelona.
20. Pedro Ruiz Borrás, tipógrafo, Barcelona.
21. Juan Raventós Carner, abogado, Barcelona.
22. Edmundo Valles Perdrix, escritor, Barcelona.
23. Antonio Piferrer Sabater, abogado, Barcelona.
24. Francisco Ureña Torres, repostero, Barcelona.
25. Francisco Sanchez Garró, delineante, Barcelona.
26. Francisco Román Diaz, empleado, Málaga.
27. Pedro Dueñas Luque, peluquero, Málaga.
28. Juan García Sanchez, peluquero, Málaga.
29. Patricio Martín Vargas, mecánico, Málaga.

30. Urbano Orad de la Torre, militar, Sevilla.
31. Celestino Tejeiro Jimenez, barnizador, Sevilla.
32. Alfonso Fernandez Torres, abogado, Sevilla.
33. Jenaro Fernandez Lopez, industrial, Oviedo.
34. Emiliano Llana Prieto, mecánico, Oviedo.
35. Vicente Fernandez Iglesias, agente de seguros, Oviedo.
36. Amalio Alvarez Martinez, empleado, Oviedo.
37. José Graciano Fernandez García, minero, Oviedo.
38. Cecilio Perez Castaño, minero jubilado, Oviedo.
39. Fernando Cabal Pintado, empleado, Oviedo.
40. Angel Valle Riestra, industrial, Oviedo.
41. Vicente Suarez Suarez, minero, Oviedo.
42. Herminio Narvaez Correal, del campo, Granada.
43. Rafael Gutierrez Lopez, mecánico Granada.
44. José María Arcos Soto, del campo, Granada.
45. Angel Rodriguez Castillo, carpintero, Granada.

46. Sebastian Padrós Benasco, del comercio, Barcelona.
47. Horacio Hermoso Sierra, de Sevilla.

Los demás detenidos, no procesados, fueron puestos en libertad al cabo de algún tiempo. Los abogados de los procesados pidieron, cual es costumbre, la libertad condicional de sus clientes. Poco a poco fueron concediéndolas. Los concedieron la «libertad atenuada» o «prisión domiciliaria», con vigilancia policíaca en la puerta de su residencia. Esas «libertades atenuadas» las fueron otorgando con calculada cicatería: si bien es verdad que las tres primeras —Antonio Villar Massó, Juan Raventós Carner y Juan Rion Tomás— fueron concedidas por razones de salud, los días 23 y 24 de diciembre de 1958, la última, la de Antonio Amat Maiz, fué concedida el 15 de mayo de 1961. ¡Treinta y un mes después de haberse producido su encarcelamiento!

Según el auto de procesamiento de 24 de noviembre de 1958, a los procesados se les acusa de «reorganizar en España la Unión General

de Trabajadores y el Partido Socialista Obrero Español» encargó que recibieron de «los ugetistas y de los socialistas exilados en Francia; de repartir propaganda que recibían de Francia y cantidades de dinero para las familias de los presos y de haber distribuido «los periódicos «EL SOCIALISTA» y «U.G.T.» «en donde todos sus artículos son contra el «Régimen Español y encaminados a la sustitución del aludido Régimen.»

La formidable campaña internacional de protesta encabezada por la C.I.O.S.L. y la Internacional Socialista, que se desencadenó en todo el mundo desde el primer momento, impresionó al Gobierno quien se consideró obligado a dar marcha atrás en sus planes represivos: ordenó que cesara la crueldad en los interrogatorios; sacó el proceso de la jurisdicción militar llevándolo a la civil; concedió «libertades atenuadas» a los procesados y pidió que se formulara la acusación en términos relativamente moderados.

El Gobierno quedó impresionado al, compro-

bar que todos los detenidos eran ugetistas y socialistas, que no aparecía entre ellos, mezclado ningún comunista que es lo que pretendía encontrar para explotarlo en sus propagandas en el Extranjero. También fué grande su sorpresa no exenta de indignación al ver que en aquella redada de ugetistas y socialistas aparecían fraternalmente mezclados hombres veteranos de nuestras organizaciones, curtidos en las luchas de antaño, con jóvenes de las nuevas generaciones, obreros, estudiantes, trabajadores de profesiones liberales. Todo ello no dejó de preocupar al gobierno franquista pues advertía fácilmente su profunda significación.

Esa preocupación y la amplitud de las protestas internacionales que llevaron a cabo los sindicalistas, socialistas y demócratas de todo el mundo, hizo pensar al gobierno la necesidad de reaccionar activamente para contrarrestar los efectos de dichas protestas. El gobierno reaccionó, en efecto. Formuló ante las autoridades francesas sendas reclamaciones contra las actividades que en Francia realizaban los uge-

tistas y socialistas refugiados. Les Embajadas y sus agentes estipendiados intensificaron su propaganda a favor de las excelencias del régimen franquista. El ministro de la Información lanzó un libro de 130 páginas, lujosamente editado, confeccionado a base de fotografías de las atrocidades que los «rojos» hicieron durante la guerra civil —¡solo los rojos!— y a base de textos truncados de don Salvador de Madariaga y de nuestras publicaciones. De ese libro, que ha sido distribuido gratuitamente y con profusión, hay ediciones, que nosotros sepamos, en francés, italiano y español.

Se titula ¿QUE PASA EN ESPAÑA? —EL PROBLEMA DEL SOCIALISMO ESPAÑOL. Con ese libro se pretende demostrar que hay Socialismo y Socialismo. Que hay socialistas «civilizados», con los que se puede convivir, y que hay socialistas «bárbaros», a los que se debe exterminar. Nosotros, socialistas españoles, somos de los segundos.

A la vista causa de este proceso no comparecerán los 47 procesados que figuran en la relación que hemos dado anteriormente. Alguno ha fallecido. Otros están fuera de España. Pero todavía quedarán más de cuarenta procesados en espera de la sentencia que se le dicte. Con los que quedan y han de comparecer ante el Tribunal, el Fiscal ha hecho tres Grupos. Par el primer Grupo, EL FISCAL PIDE SEIS AÑOS DE CARCEL Y UNA MULTA DE CINCUENTA MIL PESETAS PARA EL SEGUNDO GRUPO, CUATRO AÑOS Y VEINTICINCO MIL PESETAS; PARA EL TERCER GRUPO, DOS AÑOS Y DIEZ MIL PESETAS.

Este proceso ha despertado gran curiosidad dentro y fuera de España y será seguido con no poco interés. Por la índole del mismo, por la significación de los procesados y por la personalidad de los abogados. Pero sobre todo, por la situación del Régimen, teniendo como tiene planteados graves problemas económicos y sociales y estando en vísperas de negociar su asociación a la Comunidad Económica Europea y la prórroga de sus Acuerdos económicos y militares con los Estados Unidos.

Es necesario que aquel gran movimiento de solidaridad internacional que se produjo en 1958 a favor de los ugetistas y socialistas cuando fueron detenidos los que ahora van a ser juzgados, movimiento que con mayor amplitud se produjo con motivo de las huelgas de abril-mayo de este año, vuelva a manifestarse ahora con ocasión de este proceso. Hay que evitar sean condenados y que tengan que volver a la cárcel quienes no han cometido otro «delito» que el de ser sindicalistas libres, y el de proclamar sus ideas y querer que España deje de ser una Dictadura y sea de nuevo una Democracia auténtica. Los sindicalistas, los socialistas y los demócratas del mundo, no pueden ser insensibles a la suerte que puedan correr los sindicalistas, socialistas y demócratas españoles que son hermanos suyos.

Es menester que a ese proceso asistan la mayor cantidad posible de observadores extranjeros, abogados y periodistas. Y, además, que la prensa adelante la noticia de que las Internacionales, los Partidos socialistas, los grandes Sindicatos y las fuertes organizaciones democráticas, como las Asociaciones de juristas, han designado sus observadores y que presenciarán la vista causa. Que sepan los procesados que no se les abandona internacionalmente. Y que sepa el gobierno franquista que no puede jugar impunemente con la libertad de los españoles.

La Unión General de Trabajadores continúa desarrollando a favor de estos compañeros la más intensa actividad procurando conseguir la mayor solidaridad hacia ello con objeto de evitar que se cometa una nueva injusticia.

## UNA DECLARACION ROTUNDA CONTRA UNA ODIOSA CAMPAÑA DEL FRANQUISMO

Las huelgas de abril y mayo, por su volumen y extensión, y por el movimiento de espontánea solidaridad que produjo en las más diversos sectores de la opinión española, revelaron al Gobierno franquista y al mundo entero cuán grande era y es la profunda animadversión que el régimen dictatorial franquista inspira a los españoles. Un mes más tarde, en los primeros días de junio, en Munich, 118 europeístas españoles de dentro y de fuera de España, representantes de los más variados sectores políticos y sociales, declararon su deseo de que España ingresara en la Comunidad Económica Europea, a condición de que España fuese una democracia auténtica, declaración que fue aclamada entusiásticamente en el Congreso del Movimiento Europeo allí reunido.

### REPUDIO NACIONAL E INTERNACIONAL

Si las huelgas y las manifestaciones de solidaridad que se produjeron en España exteriorizaron la animadversión de los españoles para con el régimen franquista, el Congreso de Munich, que tantas y tan significadas personalidades europeas reunió, exteriorizó, a su vez, la animadversión que internacionalmente inspira el régimen franquista al mundo democrático. Munich condenó solemnemente la provocativa osadía franquista de querer introducirse subrepticamente en el Mercado Común. Y las estúpidas reacciones del Gobierno franquista contra lo acaecido en Munich, sirvió para colmar la indignación de la opinión democrática internacional.

Por ser esa su convicción, el general Franco, creyendo poder engañar a esa opinión internacional con una de sus habituales maniobras, en el mes de julio hizo una crisis ministerial, sacrificando a unos cuantos de sus ministros con la piadosa intención de que éstos cargasen con la responsabilidad de unas torpezas que no son exclusivas de unos u otros ministros, sino consubstanciales del régimen franquista. Por lo demás conviene subrayarlo, los beneficiarios de

esa sicris ministerial han sido los militares y el Opus Dei, que han visto acrecentada en el seno del Gobierno su ya considerable influencia.

Esa crisis se hizo, pues, para tratar de engañar a la opinión democrática internacional en momentos en que el franquismo presiona y hace presionar escandalosamente para poder entrar, como sea, en el Mercado Común. Y como el franquismo no ignora la oposición que a sus pretensiones hacen las organizaciones políticas y sindicales, cree poder levantar esas hipotecas encargando a sus agentes publicitarios que difundan que la liberalización del régimen está en marcha. La inusitada declaración ministerial del «nuevo» Gobierno respondió a esa preocupación. Y un día se dice que la censura de prensa, radio, libros, cine, etc., se está dulcificando. Otra día se afirma que la organización sindical vertical será en lo sucesivo más flexible. Otro día, que las leyes represivas se están humanizando... ¿A quién podrán engañar con ese senuelo de la liberalización? ¿Puede haber nadie que crea en la posibilidad de que se liberalice o que se democratice una dictadura sin dejar de ser dictadura? Ningun dictador cava voluntariamente su propia fosa.

### DONOSA LIBERALIZACION DEL REGIMEN.

Frente a esa campaña de intoxicación dedicada a los medios internacionales y muy especialmente a los europeístas, están los hechos acaecidos en España desde que entró en funciones el «nuevo» Gobierno encargado de la «liberalización» del régimen. Ahí están las huelgas de los mineros asturianos del mes de agosto, que han sido provocadas por las empresas en odioso contubernio con el Gobierno. Utilizando fútiles pretextos, fueron cerrando los pozos, condenando a los mineros a paro forzoso. No es que los mineros no tengan motivos más que sobrados para declararse en huelga ya que con la continua y desenfrenada subida del costo de la vida, la situación salarial de los trabajadores es hoy inferior a la que tenían en el mes

de abril, cuando comenzaron las grandes huelgas. Pero las huelgas de agosto, más que huelgas verdaderas han sido una serie de «lock-outs» en aplicación de un plan concebido por las empresas y por el Gobierno. Y con los «lock-outs», las represalias patronales y la represión gubernamental intensificadas, con su cortejo de despidos injustos, vejaciones humillantes, encarcelamientos y palizas salvajes a cargo de las «brigadillas de información» de la guardia civil, que es el eufemismo con que se designan oficialmente las cuadrillas de sádicos malhechores sin uniforme.

Desde que se constituyó ese Gobierno de la «liberalización» del régimen, los tribunales militares no han dejado de actuar y de condenar a penas severísimas, con arreglo a la monstruosa legislación penal franquista. En Madrid, un tribunal militar ha condenado por «rebelión militar» a nueve hombres y a una mujer, a penas que van de 20 a 4 años de cárcel, acusados de ser comunistas y de haber participado en la organización de las huelgas del país vasco. Aunque todo el mundo sabe que en la organización de esas huelgas no han intervenido los comunistas, a pesar de cuanto diga en contrario para fines de propaganda su Partido, el tribunal militar de Madrid, obedeciendo instrucciones del Gobierno, ha oficializado esa falsedad y castigado con penas injustas por lo excesivas. Quizá ese anticomunismo primario del franquismo sirva para obtener nuevas ayudas norteamericanas. De ser así, ayudas obtenidas y otorgadas a costa de tan repugnantes procedimientos, deshonoran por igual a quienes las reciben como a quienes las conceden.

En Barcelona, un tribunal militar ha juzgado a cuatro muchachos de las Juventudes libertarias, acusados de haber participado en la colocación de unas bombas que estallaron en la ciudad condal. El juicio se celebró el 23 de septiembre. El fiscal requirió pena de muerte para uno de los encartados y veinte años de reclusión para cada uno de los otros muchachos. Hemos entrado ya en el mes de octubre, y no se

conoce aún la sentencia por no haber resuelto todavía el Capitán General de la Región. La vida de un muchacho está en peligro. Nosotros protestamos con todas nuestras energías ante la posibilidad de que puedan confirmarse sentencias de tanta gravedad, cuyas penas no guardan proporción con los hechos que se pretende castigar.

En Valencia, recientemente, han sido detenidos y encarcelados dos españoles que vivían en Orán desde 1939, como refugiados políticos, y que, confiados en las engañosas propagandas que hacen los cónsules franquistas, decidieron regresar a su patria. Ahora, después de veintitrés años de exilio, esos dos españoles tendrán que comparecer ante un tribunal militar para responder de sus actividades políticas durante la guerra civil. Para el franquismo, los odios y la sed de venganza derivados de la guerra civil, no prescriben jamás.

Como se ve por esos hechos recientes que acabamos de señalar —y podrían citarse unos cuantos más— la tan cacareada «liberalización» del régimen está en marcha. ¡Donosa liberalización, la liberalización franquista!

### NOTA INCONGRUENTE DEL GENERAL-MINISTRO

Pero al franquismo, todo lo anterior le parece poco. Y deseando hacer algo más sensacional que pueda impresionar a los españoles y a determinadas cancillerías del mundo democrático, al general-ministro de la Gobernación se le ha ocurrido lanzar un comunicado —verdadero parte de guerra— que todos los periódicos españoles han publicado el 23 de septiembre con gran lujo tipográfico para mejor destacar su importancia.

En ese comunicado, que pretende informar de un «Fracasado intento comunista para turbar la paz y la prosperidad españolas», se afirma haber sido descubierta la organización terrorista que colocó explosivos en Madrid, Barcelona,

(Termina a la página 7.)



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## ALEMANIA

La Sección de Colonia se ha reunido en asamblea general en su sede social de la D.G.B. con asistencia de la casi totalidad de los afiliados.

El Comité expresó su completa satisfacción por la gran concurrencia de trabajadores españoles que habían acudido a la manifestación de solidaridad con los huelguistas que se había celebrado el día 3 de junio organizada por la D.G.B. y que resultó verdaderamente importante en Colonia, importancia que ha tenido una gran repercusión debido a que son muchos los trabajadores españoles que se han interesado por las reuniones que en sucesivos domingos ha organizado la U.G.T. bajo los auspicios de la D.G.B.

El Comité dió cuenta de la gestión que viene realizando entre nuestros compatriotas a fin de que tengan la debida información de los asuntos que les interesan y que aumente su educación y su cultura por lo cual se están desarrollando temas de literatura, historia, políticos, sindicales y en general cuanto concierne a vulgarizar todas estas importantes cuestiones.

La asamblea se congratuló de esta labor y de la colaboración que presta la D.G.B. y aprobó todo lo actuado.

Finalmente se procedió a la elección del Comité que fué efectuada por papeleta y urna, dándose a conocer a la asamblea el resultado de esta elección que confirma la confianza en los compañeros varios de los cuales ocupan ahora cargos diferentes a los anteriores.

## ALLIER

El día 16 del pasado mes de septiembre celebró asamblea general la Sección local de Montluçon en el domicilio social «Force Ouvrière» presidiendo el compañero Modesto Sanchez.

Después de ser leída y aprobada el acta de la asamblea anterior se informó por el Comité de las Circulares recibidas, entre ellas la n.º 10 sobre la cual se entabló animado debate después de la información complementaria que sobre esto dió el compañero José Jimenez, Secretario del Comité y representante de la Sección en el Comité de Alianza Sindical que también informó de la composición de este Comité.

La asamblea después de otras intervenciones aprobó la gestión del Comité en su totalidad, y respecto al Comité de Alianza Sindical ratificó su deseo de dar a la misma la mayor actividad posible.

El compañero Delegado de la Sección en el VIII Congreso de la U.G.T. dió una amplia información de lo que fué el Congreso después de la cual la asamblea acordó constara en acta su satisfacción por tan excelente Congreso después de tantas vicisitudes y acordó asimismo que se hiciera conocer a la Comisión Ejecutiva esta satisfacción y el ofrecimiento de la más completa colaboración al trabajo que viene realizando.

Finalmente fueron hechas varias preguntas al Comité que este contestó satisfactoriamente finalizando con ello la asamblea.

## BELFORT

El día 16 del pasado septiembre se ha reunido en la Casa del Pueblo de la ciudad de Belfort, la asamblea de nuestro Grupo territorial y después de leerse y ser aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta por el Comité de varios asuntos.

Se procedió después a completar los cargos del Comité y fué elegido Secretario-Tesorero el compañero Francisco Gonzalez Hernández y vocales los compañeros Jesús Muga y Ramón Lucas.

Finalmente el compañero Antonio Martínez que fué delegado de este Grupo en el VIII Congreso de la U.G.T., dió cuenta de su gestión e informó en detalle sobre diversos aspectos del Congreso cuya importancia y resonancia destacó y también analizó algunos de los acuerdos adoptados

que todos fueron constructivos, con sentido de responsabilidad y con gran afán de acelerar la liberación de España de la actual tiranía fascista.

La asamblea quedó complacida con la información del compañero Martínez y aprobó unánimemente su gestión como delegado de este Grupo en el VIII Congreso.

## LOT-et-GARONNE

En Sainte-Livrade-sur-Lot, se ha celebrado el día 7 del pasado mes de octubre una reunión para constituir la Sección local de la U.G.T.

Presidió la reunión el compañero Guillermo López Ruiz, veterano militante madrileño y actuó de Secretario el compañero Ricardo Estaño.

Hicieron uso de la palabra además del Presidente varios compañeros unos ya exiliados desde hace varios años, otros más recientes y algunos otros llegados a Francia en busca de trabajo.

El compañero López Ruiz recordó la Casa del Pueblo de Madrid en sus tiempos de auge y el prestigio de la U.G.T. entre los trabajadores madrileños y refirió la vida del Madrid de ahora en el que faltan la Casa del Pueblo y el Ateneo, pues aunque existe no tiene libertad ni continúa la gloriosa tradición de este centro de la intelectualidad.

Por su parte el compañero Ramón Rodríguez García, recordó la historia de la U.G.T. en Extremadura refiriendo situaciones de antes de la guerra y después cuando la represión se desencadenó ciega y ferozmente contra los trabajadores extremeños.

Intervinieron otros compañeros recordando hechos de otras regiones y finalizó este examen retrospectivo con un resumen del compañero Presidente después del cual unánimemente se acordó dar por constituida la Sección de la U.G.T., establecer inmediatamente las relaciones con la Comisión Ejecutiva, enviando a esta un cordial saludo a la par que el ruego de que lo haga extensivo a todos los compañeros ugetistas y muy especialmente a los compañeros que en el Interior siguen manteniendo con riesgo de su libertad y hasta de su vida, nuestra organización, y se acordó que cada afiliado reciba en su domicilio el BOLETIN mensual que liquidaran con el Tesorero de la Sección lo mismo que las cuotas, y los donativos para las suscripciones. También se acordó apoyar sin reservas a la Comisión Ejecutiva en toda la labor que lleva a efecto para hacer progresar la Alianza Sindical según decisión de nuestros congresos y muy especialmente del VIII.

Seguidamente fueron nombrados los compañeros para ocupar los cargos del Comité, siendo elegidos por unanimidad los siguientes: Presidente, Guillermo López Ruiz; Vice-presidente, Ramón Rodríguez García y Secretario-Tesorero, Jesús Domínguez Jimenez.

Finalizada la asamblea se reunieron en fraternal aperitivo todos los asistentes a la misma, sus familias y otros varios españoles demócratas.

## HAUT-RHIN - VOSGES

El Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin - Vosges, ha celebrado una asamblea general en su sede social en la ciudad de Mulhouse el día 19 del pasado mes de agosto para tratar del VIII Congreso de la U.G.T.

El compañero Basilio Antigüedad que representó a este Grupo en el Congreso hizo una detallada información de lo más saliente de las deliberaciones y de los acuerdos adoptados, y de la posición que él como delegado había adoptado en cada caso.

Terminada la información varios compañeros hicieron preguntas que contestó a satisfacción el compañero Antigüedad y después de esto la asamblea aprobó por unanimidad su gestión.

## DOUBS

La Sección de la U.G.T. de Sochaux en asamblea recientemente celebrada a procedido a la renovación de los cargos del Comité que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Miguel Cívico; Secretario, Crescencio Hernández y Tesorero, Manuel Gil Lozano.

## PAS DE CALAIS

El día 23 del pasado mes de septiembre y en el domicilio social de «Force Ouvrière» de Lens, se ha celebrado una asamblea de trabajadores españoles para constituir la Sección de la U.G.T. de esta localidad, adscrita al Grupo Interdepartamental del Nord, que tiene su sede social en Lille.

Estaba presente todo el Comité del Grupo Interdepartamental de la U.G.T. y los compañeros reunidos eligieron Presidente de la asamblea al compañero Eugenio Valera y Secretario al compañero Angel Fuentefria, ambos pertenecientes al Comité del Grupo Interdepartamental en los cargos de Secretario y Tesorero del mismo, respectivamente.

El compañero Valera recordó la vida de Pablo Iglesias desde la cración de la U.G.T. en España en 1888, y saludó a los presentes, extendiéndose en acertadas consideraciones sobre los deberes y derechos en la U.G.T.

El compañero Alejandro Alvarez, expresó su opinión consistente en que la asamblea diera su aprobación a la admisión como afiliados de los compañeros que lo habían solicitado y acordase en firme la constitución de la nueva Sección. Así fué aprobado por unanimidad y acto seguido se leyeron los nombres de los afiliados a la U.G.T. que ya pertenecían directamente o por medio de otras Secciones y la de los compañeros que habían solicitado el ingreso o reingreso y se aprobó asimismo con todos los nombres leídos, la constitución de la Sección.

A continuación se procedió al nombramiento de cargos para el Comité de la nueva Sección y, por unanimidad, fueron nombrados los siguientes compañeros: Presidente, Alejandro Alvarez Rojo; Secretario, José García Cuenca; Tesorero, Alfonso Gregorio Torres y vocal Antonio Beriguete Checa.

Terminada la elección el compañero Alvarez Rojo, hizo uso de la palabra para expresar la satisfacción de los compañeros del Comité por la confianza en ellos depositada y ofrecer su mejor voluntad para, de acuerdo con el Comité del Grupo Interdepartamental, desarrollar una labor de divulgación de los principios y táctica de la U.G.T. entre todos los compatriotas que hay en estos departamentos franceses.

El Secretario de la nueva Sección compañero García Cuenca, hizo una exposición de lo que representa la U.G.T. dentro del sindicalismo moderno y recordó rasgos históricos esbozando diferentes aspectos de lo que desde ahora hay que realizar para que los ideales emancipadores socialistas de la U.G.T. sean divulgados.

Finalizó las intervenciones el compañero Eugenio Valera con unas acertadas palabras sobre los deberes que tenemos todos los ugetistas para la educación sindical de los trabajadores españoles y de la responsabilidad de todos y cada uno de los afiliados en la gran tarea que la U.G.T. esta llevando a cabo dentro y fuera de España para conseguir que nuestro país recobre sus libertades y figure en vanguardia con los demás países europeos y del mundo que dan ejemplo de capacitación y consecuencia desarrollando el sindicalismo libre y democrático que está reafirmando su posición de primera potencia en el mundo del trabajo.

Terminó el acto con reparto de propaganda y la suscripción a nuestra prensa de los compañeros que aún no lo habían hecho, y todo ello en un excelente ambiente de afanes de trabajar por los ideales comunes.



## SAONE-ET-LOIRE

El día 26 del pasado agosto ha celebrado asamblea ordinaria en su domicilio social, la Sección de Le Creusot, bajo la presidencia de Francisco Cobos y actuando de Secretario Celestino Ginestar.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior y dada a conocer toda la correspondencia recibida por el Comité así como las Circulares de la Comisión Ejecutiva.

En el movimiento de afiliados se dió cuenta de tres bajas por traslado, dos de compañeros no refugiados que regresaron a España y la del compañero Antonio Codero Rangel, por traslado a Lyon.

Después de quedar la asamblea enterada de lo anterior escuchó al compañero Huerta, que fué delegado de la Sección en el VIII Congreso cuyo compañero hizo una información completa de lo que fué el comicio, y contestó a una pregunta del compañero Francisco Fernandez.

La gestión del compañero Huerta fué unánimemente aprobada y también una proposición que hizo el mismo compañero Huerta tendente a que a Sección responda con la mayor actividad posible al prestigio que tiene la U.G.T., fueron nombrados los compañeros Francisco Cobos y Antonio Guardia para representar a la Sección en el Comité de Alianza Sindical, facultándose á dichos compañeros para que, de acuerdo con el Comité de la Sección, se entrevisten con los representantes en la localidad de la C.N.T. para realizar la constitución del Comité de Alianza, y una labor posterior de propaganda.

Después fueron designados los compañeros Huerta y Zaragoza, para que se ocupen de lo relacionado con el Centro de Estudios Pablo Iglesias, cuyos cuadernos parece que han llegado a poder de un compañero de la Sección pero no los entregó al Comité ni los dió a conocer a nadie y a

este compañero se le pedirán explicaciones por su extraño proceder.

La asamblea acordó también intensificar la propaganda y la educación de los afiliados, y facultó al Comité para que realice intensa labor en ese sentido.

## ISERE

El día 23 del pasado mes de septiembre se ha reunido en asamblea general la Sección local de Grenoble, en su domicilio social de «Force Ouvrière» bajo la presidencia del compañero Fortunado Garnacho y actuando de Secretario el compañero Manuel Garnacho.

Después de ser leída y aprobada el acta de la sesión anterior el Secretario del Comité hizo un amplio informe de la gestión realizada por el mismo dando también cuenta de las Circulares de la Comisión Ejecutiva y de otra correspondencia.

**El Consejo General, elegido en el VIII Congreso en el Exilio de la Unión General de Trabajadores de España, está integrado por los siguientes compañeros:**

## Vocales efectivos:

César Barona Remón, Teodoro Gómez Corral, Daniel Díaz Antuña, José Mata Castro, Arsenio Jimeno Velilla, Benito Alonso Gómez, Wenceslao Carrillo Alonso, Ulpiano Alonso Alonso, Máximo Rodríguez Valverde, Andrés Saborit Colomer, Victor Salazar Herrero, Isaac Fernández Sánchez del Río, Juan Iglesias Garrigós, Bernardó Simó Cruañes y José Martínez de Velasco.

## Vocales suplentes:

Arcadio Martínez Fernández, Manuel Martínez Cruz, Miguel Calzada Fernández, Avelino Fernández Rocas y Manuel Garnacho Villarrubia.

Unánimemente aprobó la asamblea la gestión del Comité.

En el movimiento de afiliados fué aprobado el ingreso del compañero Ricardo Martín, procedente de la Sección de Nimes.

Seguidamente fué informada la asamblea de la gestión administrativa del Comité encargándose de esta misión el compañero Tesorero que señaló el déficit que se había producido con motivo de los gastos de la delegación la VIII Congreso.

La asamblea aprobó también la gestión administrativa del Comité y acordó que los gastos de la delegación al Congreso se repartieran a prorrato entre las tres Secciones que habían nombrado la delegación.

Con motivo de este último punto, el compañero José Sevillano hizo una información interesantísima de los trabajos del VIII Congreso, comentando diversos acuerdos de los más importantes adoptados y contestó a diversas preguntas que le fueron formuladas siendo aprobada su gestión por unanimidad.

El último punto del Orden del Día era el referente a las actividades del Comité de Alianza Sindical sobre el cual hizo detallada información el compañero Salvador Sedeño.

La asamblea se dió por enterada y aprobó la gestión de la delegación en el Comité de Alianza Sindical y acordó nombrar al compañero Manuel Ramos, para cubrir la vacante que había en la representación de la Sección en dicho Comité.

## BELGICA

La asamblea que se celebró el día 30 del pasado mes de Septiembre la Sección de Cuesmes-Frameries-Paturages procedió a la renovación reglamentaria del Comité habiendo sido elegidos para el presente periodo los siguientes compañeros: Presidente, Jesús Vallina; Secretario, Hermenegildo Milla; Tesorero, Senén Pinilla; Vocal 1º Julián García Sancho y 2º, José Méndez.

Valencia y San Sebastián, como se afirma igualmente que esa organización terrorista está dirigida desde el Exterior, de donde proceden los fondos, los explosivos y los agitadores, formados éstos en una Escuela de terroristas que, al parecer, existe en Toulouse, puesto que el general-ministro asegura que funciona en la «Rue Point, número 40».

Resulta incongruente, por lo menos incongruente, que el general-ministro hable de un fracasado intento comunista para turbar la paz y la prosperidad españolas; que en apoyo de esa afirmación diga que ha descubierto la organización terrorista y que, según el mismo general-ministro, las explosiones de Barcelona se deben a unos jóvenes libertarios que no tienen nada que ver con los comunistas, y las explosiones de San Sebastián a jóvenes nacionalistas vascos que tampoco tienen nada que ver con los comunistas. Todavía resulta más grotesca la afirmación de que en Toulouse existe una Escuela de terroristas de la que nadie sabe nada en Toulouse, ni las autoridades francesas, ni los Partidos políticos ni las Organizaciones sindicales españolas. Y que asegure funciona en la Rue Point, calle que en Toulouse nadie conoce porque no existe ni ha existido nunca.

Pero los propósitos del franquismo al fabricar ese mendaz comunicado el general-ministro de la Gobernación son claros. De un lado, si alude con tanta insistencia a los comunistas —con gran satisfacción de éstos, que se encuentran con una propaganda oficial que no podían soñar— es para hacer creer que hay un inminente peligro comunista en España que sólo el franquismo es capaz de evitarlo. A condición, claro está, de que se le ayude económica y militarmente a extirparlo definitivamente. Esa advertencia, en vísperas de las negociaciones de la prórroga de los convenios económicos y militares con los Estados Unidos de 1953, adquiere toda la significación de un vulgar chantaje.

De otro lado, si el franquismo insiste tan reiteradamente en afirmar que la mentida orga-

nización terrorista está dirigida desde el Exterior y que es el Exterior quien aporta los fondos, abastece de explosivos y envía los agitadores, y toda esa actividad está centrada en Toulouse, fácil será suponer que con ello pretenden fundamentar artificialmente una reclamación ante las autoridades francesas contra la emigración política española. No nos sorprendería. Ya lo han hecho otras veces. Y lo seguirán haciendo. Aunque tengan que inventar los incidentes. De prepararlos se encargan agentes provocadores de ciertas actividades atribuidas al rior disfrazados de furibundos revolucionarios de acción. Algo deben saber esos agentes provocadores de ciertas actividades atribuidas al Dril, llevadas a cabo en España y fuera de España. Algo deben saber también de lo que pasó en la operación pirenaica del valle de Yraty. Algo deben saber igualmente del repugnante trabajo de captación realizado este verano en conocidos medios juveniles fácilmente sugestionables.

Por lo que a nosotros se refiere concretamente, sabemos y no hemos olvidado que en la madrugada del 9 al 10 de noviembre de 1951, los locales de nuestras Organizaciones, en Toulouse, fueron asaltados por elementos traídos de España, y los papeles que nos robaron —papeles sin importancia, pues no dieron con los documentos que buscaban— aparecieron al día siguiente en Barcelona, en el despacho del comisario Polo. Como sabemos y tampoco podemos olvidar, que nuestro compañero Ciriaco López, que fue Coronel de carabineros en nuestra guerra y que vivía en Bourg-Madame, el 26 de junio de 1950 apareció suicidado en su casa, con un tiro en la sien derecha, aunque nuestro compañero era zurdo.

Y en cuanto a la Escuela de terroristas de los emigrados políticos españoles de la que tanto hablan, nadie ha podido localizarla en Toulouse ni en parte alguna. Ni la localizarán, porque no existe. No puede decirse lo mismo de España donde, como es sabido, los terroristas de determinados países han encontrado toda clase de

complacencias y de facilidades para conspirar y preparar sus complots. Ahora mismo, en estos días, la prensa francesa ha dado detalles de una Escuela que para estos fines se ha afinado en la provincia de Alicante.

## VIGILANTES DEL ORDEN

¿Que queda, pues, de ese comunicado del general-ministro de la Gobernación hecho, según sus propias palabras finales, «para que la sociedad española sepa que está firmemente defendida en su paz y en su trabajo por los vigilantes del orden?»

Cuando el general-ministro de la Gobernación se considera obligado a tranquilizar públicamente a la sociedad española, es porque sabe que la sociedad española está inquieta y preocupada. No ciertamente por la explosión de unos cuantos petardos, sino porque ha cobrado conciencia de la incapacidad del régimen franquista para resolver los graves problemas económicos, sociales y políticos que tiene planteados España. Y esos problemas no se resolverán con conseguir, una vez más, unos puñados de dólares, ni pidiendo a los tribunales militares que pronuncien nuevas sentencias graves contra la oposición, ni con unas cuantas crisis ministeriales más. Y mucho menos, aumentando «los vigilantes del orden».

Mientras subsista el régimen franquista, continuará el malestar, la inquietud y la zozobra en todos los sectores de la sociedad española y los problemas fundamentales no sólo no se resolverán, sino que se agravarán. Los problemas de España, sólo podrán comenzar a solucionarse cuando desaparezca el régimen franquista y el país vuelva a ser dueño de sus destinos. Es urgente, y necesario, pues, que el régimen franquista muera para que pueda vivir España.

Toulouse, 8 de octubre de 1962.

Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores de España.



# INFORMACIONES INTERNACIONALES

DISCURSO DE OTTO BRENNER, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO METALURGICO ALEMAN, EN EL CONGRESO DE LA C.I.O.S.L. EN BERLIN. — El compañero Otto Brenner que es el Secretario general del más potente de los sindicatos de la D.G.B. alemana cuyo Congreso se acaba de celebrar en Hannover ha pronunciado en el Congreso de la C.I.O.S.L. en Berlin un discurso del que damos el siguiente extracto:

Al comentar los sindicalistas libres desde esta tribuna los recientes acontecimientos de España, su primer saludo y la manifestación de su solidaridad tienen que referirse a los miles de trabajadores españoles que con el único recurso de sus propias fuerzas y frente a los instrumentos de poder de un estado totalitario, han conmovido en estos últimos tiempos a España y al mundo entero.

La gran ola de huelgas de los trabajadores españoles, ese movimiento de masas que a lo largo de varios meses recorrió el país y llegó a su punto culminante con la huelga general llevada a cabo en mayo por los mineros asturianos, ha puesto al descubierto después de 23 años el verdadero sentir del pueblo español. Al ponerse en abierta oposición a la dictadura, los trabajadores españoles no han hecho más que constituirse en portavoces de los enheles de libertad de todo el pueblo.

Pues no obstante las calumnias lanzadas por el Régimen, lo que se produjo no fue otra cosa que un poderoso movimiento del pueblo español en su totalidad en demanda de libertad. Lo demostraron los obreros huelguistas ante las puertas de las fábricas de Bilbao y en las de Barcelona, lo pusieron de manifiesto también las paralizadas minas de Asturias, las huelgas de obreros del campo en Andalucía.

El movimiento sindical libre se siente estrechamente unido al oprimido pueblo español. Sabe distinguir entre el Régimen y sus víctimas. El pueblo español es por su historia y su cultura un miembro de la familia de los pueblos europeos. La dictadura de Franco ha permanecido aislada durante 25 años de los pueblos democráticos de Europa. Sólo con otras dictaduras ha cultivado relaciones. Y ahora en que se encuentra metida en un callejón sin salida, busca arrimarse a Europa y a la Comunidad Económica Europea con la esperanza de apuntalarse.

Después de tantos años de comentarios burlescos a cargo de la presunta «decadencia de Europa» provocada por la «disolución demo-

A petición del Alto Comisario de las Naciones Unidas para los Refugiados, la «Office Française de Protection des Réfugiés et Apátrides» hace público el siguiente aviso:

Viene ocurriendo con frecuencia que refugiados que han encontrado asilo en un país de Europa, abandonen éste país y entran a veces de forma clandestina, en otro país en el que esperan encontrar mejores condiciones de vida o mayores facilidades para emigrar.

Estos refugiados, si están desprovistos de la debida documentación que les asegure el derecho de volver al país en el que vivían, o si aun teniendo esos documentos, tienen caducados las fechas de validez, se encontraran con grandes dificultades para regresar al país en que vivían, dificultades casi imposibles de vencer, pues los se encuentren en tal situación pueden ser objeto de medidas de expulsión de un país a otro e incluso ser encarcelados por entrada ilegal en un país.

L'O.F.P.R.A. llama la atención de los refugiados sobre las graves consecuencias a las que se exponen quienes no tengan las correspondientes autorizaciones para viajar fuera del país en que tienen reconocido el derecho de refugiado.

crática», al régimen franquista le ha entrado repentinamente un gran celo europeísta e integrador, con la exclusiva finalidad de salvarse.

Pero nosotros decimos: no estamos dispuestos a permitir que se abuse del pensamiento europeo y de la idea de la fusión de los pueblos democráticos para alargar la vida de un régimen en bancarrota cuya existencia está en pugna con los intereses de su pueblo. Al pueblo español le resultará mucho más fácil encontrar el camino hacia Europa sin Franco, que con el lastre representado por el dictador. Este es nuestro convencimiento, y para su realización alargamos al pueblo español nuestra mano fraterna. El movimiento sindical de Europa y del mundo entero apoyará con todas sus fuerzas a una España libre y democrática. La ayudara a ocupar el sitio que le corresponde como miembro de la gran familia europea.

Desde esta ciudad, en la que los representantes del movimiento sindical libre se han pronunciado enérgicamente en favor del derecho de autodeterminación del pueblo alemán, declaramos que ese mismo derecho no debe serle usurpado por más tiempo al pueblo español. En consecuencia nos declaramos solidarios de los trabajadores españoles y abogamos por una España democrática y libre dentro de una Europa democrática y libre.

HAY QUE INSISTIR MAS SOBRE LAS FALTAS DE EDUCACION DE LA MUJER. — El Co-

mité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. reunido en Berlin, ha anotado que hay que consagrar mas atención a los medios particulares de los trabajadores en su preparación sobre los cursos de formación sindical. Es necesaria no solamente escoger manuales mejor adaptados, sino tambien usar de metodos educativos, de horarios, de locales y otras facilidades que convengan mejor a la mujer. El Comité ha hecho resaltar la gran cantidad actualmente de mujeres que toman un empleo por la primera vez, cambia radicalmente la composición de las fuerzas sindicales, y se ha insistido para que los programas de educación tengan en cuenta esta tendencia. El Comité piensa que las mujeres deberían tener mas responsabilidad en los sindicatos.

BRAUNTHAL HA SIDO ELEGIDO SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE LA C.I.O.S.L. — Alfred Braunthal que ha sido Jefe del Departamento Económico y Social de la Confederación Internacional de Organizaciones Libres desde su fundación, ha sido elegido Secretario General Adjunto de la C.I.O.S.L. por el Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. Braunthal que ha nacido en Austria, ha hecho parte del movimiento sindical alemán hasta el día en que Hitler llegó al poder; en ese momento el salió del país. Se trasladó primeramente a Londres y a Bruselas y después a los Estados Unidos donde trabajó como Director en las averiguaciones sindicales. Es hermano de Julius Braunthal que fué durante numerosos años secretario de la Internacional Socialista.

COOPERACION DE LA C.I.O.S.L. EN LA LABOR DE LA O.I.T. — El Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. ha declarado que es esencial que la C.I.O.S.L. participe mucho más en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo. El Comité ha decidido que las actividades deberían ser más intensas sobre el plan técnico; se podría ayudar a los afiliados de la C.I.O.S.L. delegados a la Conferencia Internacional del Trabajo y al Grupo Obrero de la O.I.T. y de su Consejo de Administración. Un primer paso hacia una mejor cooperación y una ayuda más grande sería la invitación de los miembros del Grupo Obrero de la O.I.T. que pertenecen a una organización afiliada a la C.I.O.S.L. en la próxima reunión del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L.

Para aquellos compañeros nuestros que les pueda interesar los servicios de un traductor jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y las direcciones de los seis compañeros nuestros que tienen el título, que son los siguientes:

TEODORO GOMEZ CORRAL, traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, núm. 2, MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).

MODESTO SOLSONA, lector de español del Lycée Nacional de Foix y traductor jurado del Tribunal de Foix, 5, rue de la Mirandole, FOIX (Ariège).

CONRADO CORBALAN, «Expert Traducteur» de español del Tribunal Civil de Comercio y de Justicia de Paz de Carcassonne, 51, boulevard Barbès, CARCASSONNE (Aude).

MANUEL GARCIA SANZ, Traducteur Assermenté, rue Saint-Pierre, ST-PAUL-DE-FENOUILLET (Pyrénées-Orientales).

OLGA DIAZ ALVAREZ, traductor jurado de español e intérprete del Tribunal Civil de Alès y de Nîmes, 4, rue Grizot, NIMES (Gard).

PEDRO NAVARRO, Traducteur d'Espagnol près les Tribunaux, Collège Paul-Valéry, SETE (Hérault).

## LA CATASTROFE DE CATALUÑA

Por prensa, radio y televisión ha sido conocida en el mundo la espantosa catástrofe ocurrida en la comarca barcelonesa del Vallés, a finales del pasado septiembre en la que han perecido un millar de seres humanos entre hombres, mujeres y niños al desbordar los ríos Sos y Llobregat; los arroyos Arenas, Ripoll, San Filipo y «Las Fonch» de Tarrasa y otros cauces, algunos de ellos secos desde hacía muchos años.

Sabadell, Tarrasa, Rubí y otras localidades han sufrido daños que aún siendo enormes, poco significan al lado de las pérdidas humanas que nos han sumido en profundo dolor.

Barcelona, Cataluña y España entera están de luto por esta catástrofe que sentimos con tanta intensidad como nuestros compañeros y compatriotas de España y con dolor humano y solidaridad infinita, nos inclinamos ante cuantos hermanos han perecido en la tremenda riada.

### EL PESAME DE LA C.I.O.S.L.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, ha enviado un mensaje a la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, a su sede de Toulouse, expresando el pesar de la C.I.O.S.L. y la profunda simpatía y solidaridad de los trabajadores del mundo con las víctimas y sus familias, de las trágicas inundaciones de Barcelona y hace resaltar el mensaje firmado por nuestro querido compañero Omer Becu, la simpatía del movimiento sindical libre por todos los trabajadores afectados por esta desgracia y particularmente a los obreros textiles de la comarca del Llobregat tan directamente afectados por las aguas y cuyo mensaje ha sido transmitido a nuestros compañeros del Interior de España.





# BOLETIN



DE LA

# UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA  
C. I. O. S. L.

71, RUE DU TAUR - Boite Postale N° 1520

Telefono 22 48.97 - TOULOUSE Francia

## LLAMADA A LA REFLEXION

Somos orgánicamente parte integrante de la Alianza Sindical. Nos importa muy mucho asegurar el libre ejercicio de la autoridad delegada que a la A.S. confiaron en mayo de 1961 las organizaciones sindicales que la integran.

Esas preocupaciones colectivas se han acentuado al saber de la presencia en diversos lugares y de la publicidad dada a sus torpes empeños, por quienes han intentado usurpar unos derechos que sólo la organización puede conferir libremente.

Esta es la razón, que nos obliga a tratar públicamente de una cuestión harto delicada. Silenciarla hubiera sido mucho peor. Sabemos de la obligada discreción a la que estamos sometidos. Conocemos el valor de las palabras y no escribiremos una sólo que pueda conferir el papel de víctima a quienes en los momentos presentes --muy esperanzadores para nuestro trabajo-- han cometido idénticos errores a los que ya realizaron en 1958. ¡Triste concepto del deber!

Es el dominio público que la Alianza Sindical quedó constituida EN MAYO DE 1961. Sus bases programáticas dicen lo que quiere, cuales son sus objetivos y como pretende lograrlos. Saben de las actividades de la A.S. dentro y fuera de nuestro pueblo, las Internacionales Sindicales C.I.O.S.L.-C.I.S.C.; las Centrales profesionales que las integran, y lo saben perfectamente quienes con admirable pasión ideal defienden en la lucha clandestina el pensamiento y la voluntad de las propias organizaciones obreras a las que pertenecen y que son los elementos activos de la Alianza Sindical.

Cuanto en el interior de nuestro pueblo sienten un mínimo de honrada preocupación por el trabajo clandestino que realiza sin previos comunicados de prensa la oposición democrática saben de la presencia viva de la Alianza Sindical y de sus actividades.

Y lo saben porque están convencidos de que para que la A.S. pueda estar en condiciones de desarrollar el plan de trabajo

que se tiene señalado es indispensable la presencia en el interior de Comités de Alianza sin que preceda su constitución de declaraciones a los corresponsales de la prensa extranjera.

Precisamente unos días antes de iniciarse el cumplimiento de decisiones adoptadas por el Comité de Coordinación Internacional C.I.O.S.L.-C.I.S.C., publicó la prensa la noticia de haberse constituido en Cataluña y Madrid la Alianza Sindical Obrera, integrada por la U.G.T., C.N.T. y la S.O.C. --Solidaridad de Obreros Cristianos--.

Esa noticia difundida con habilidad no ha logrado que se paralizasen --al contrario-- el desarrollo de decisiones ya adoptadas. Ha producido sin embargo confusión. Confusión que no nos ha sorprendido. Durante las deliberaciones del VIII Congreso ya advertimos de estos peligros.

Las fotocopias de las actas de constitución de esos organismos han sido profusamente distribuidas por Europa y América. En lugares y a personas ajenas al movimiento obrero se les ha hecho entrega de una nota aclaratoria por la cual se consideran esos «Comités de Alianza Sindical Obrera» de la máxima autoridad recabando para los mismos la dirección suprema del trabajo y relaciones del proletariado español.

Nos sería extremadamente sencillo reproducir escritos FECHADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE PASADO en los cuales se nos informa de la actuación que siguen en la Alianza, por quienes un mes después Y SIN HABER DICHO UNA SOLA PALABRA A LA ORGANIZACION DE LA CUAL SE DICEN REPRESENTANTES se han lanzado a solicitar internacionalmente el reconocimiento de su «Comité de Alianza Sindical Obrera».

Hoy, no estimamos pertinente seguir ese camino. Deseamos que reflexionen los que han actuado sin meditar la gravedad de sus actos. Una vez más la organización da una nueva prueba de su grandeza moral. Si el error --voluntario o no-- se

repetiese, sepan los que intentasen cometerlo que la organización será defendida por todos los medios. Digamos de una vez que ni el Comité Intercontinental de la C.N.T., ni la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. tienen nada que ver con los que a espaldas de la organización y con sobrada premeditación han intentado destruir el prestigio y la fuerza moral de la organización.

Concretando nuestro comentario a quienes se dicen --sus actos no lo confirman-- ser afiliados a la U.G.T. les recordamos algo que debieran saber de memoria. Nuestra organización de clase es una organización profundamente democrática. Tiene constituidos los órganos de gestión indispensables para garantizar A TODOS LOS AFILIADOS, SEA CUAL FUERE EL LUGAR DE SU OBLIGADA RESIDENCIA, LA LIBRE EXPRESION DE SUS IDEAS.

La C.E. NO SE HA NEGADO JAMAS a dialogar con quien o con quienes estimasen de urgente necesidad establecer modificaciones fundamentales en la manera de actuar orgánicamente, ni en examinar los medios que deberían ponerse en práctica para acelerar el instante liberador de la Patria y de nuestra clase social. Jamás --repetimos-- nos hemos negado.

Si propiciamos dialogar con quienes afines a nuestros principios desean la desaparición de la dictadura, con mayores ilusiones y con más cariño nos apresuramos a conversar con quienes tuviesen algo que decir que posibilitase la consecución del ideal que nos es común a todos los ugetistas.

Dentro de la organización y respetando la soberana autoridad de la misma caben todas las esperanzas.

Al margen de la disciplina de la misma ninguna actividad puede ser tolerada. Menos aun cuando el enemigo arrecia sus ataques para intentar destruirnos.

Queden ahí estas líneas como materia de reflexión. Quienes tienen la pretensión de reclamar unos Derechos, sepan que no pueden ejercitarlos sin cumplir disciplinadamente con sus deberes.



# LA SUSCRIPCIÓN PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de noviembre, se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. con destino a la Suscripción permanente obligatoria de cuantía voluntaria, Pro España, las siguientes cantidades:

Grupo de la U.G.T. de Gran Bretaña, Londres: 274 NF.

Sección local de Caen (Calvados): Cuotas suplementarias, 74; Idem, voluntarias, 62. --- 136 NF.

Sección local de Argel: Cuotas suplementarias, 12,45; Barquero, Llorca y Martínez, 60. --- 72,45 NF.

Grupo U.G.T. de Gibraltar: 68,50 NF.

Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias: 65,25 NF.

Sección local de Pau (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias: 55,30 NF.

Sección local de Orán: Cuotas suplementarias: 48,95 NF.

Sección local de Bordeaux (Gironde): J. de la Torre, 10; D. Solana, J. Cobos y Mariaca, a 5; A. Torres, 3; Batanero y Campos a 1. --- 30 NF.

Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarias: 27,60 NF.

Sección local de Montluçon (Allier): Cuotas suplementarias: 25,70 NF.

Ruiz, Cayuela, Sipan y Santalucía, del Tarn: 25 NF.

Sección local de Commentry (Allier): 20 NF.

Sección local de Bayonne (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias: 19,60 NF.

Vicente Gonzalez, Manuel Echevarría y Leandro Gonzalez, de Marseille (Bouches-du-Rhône): 15 NF.

Sección local de Toulouse (Haute-Garonne):

Benito Navarro, 5; Ramón Sanz, 4,70; Antonio Más, 1; Rafael Marín, 0,50. --- 11,20 NF.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: 10 NF.

Sección local de Perpignan (Pyrénées-Orientales): Cuotas suplementarias, 4,90; Vicente Abad, 5. --- 9,90 NF.

Sección local de Maison-Carrée (Argelia): 8,40 NF.

Grupo Departamental de Basses-Alpes: 6 NF.

Sección local de Lisieux (Calvados): 5,70 NF.

Sección local de Sidi Bel Abbès (Argelia): 5 NF.

Sección local de Mauléon (Basses-Pyrénées): 2,50 NF.

Sección local de Rouhling (Moselle): 1,70 NF.

José Navarro, de Douai (Nord): 1 NF.

Total: NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO SESENTA Y CINCO NUEVOS FRANCOS.

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Continúan presentándose ante la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., peticiones de gestiones en Francia, para resolver asuntos de diversa índole pero siempre interesantes para los peticionarios.

La Comisión Ejecutiva viene comprobando que unas veces los interesados se presentan a los Comités de las Secciones o de los Grupos departamentales, los cuales hacen cuanto pueden y está a su alcance para favorecer a los peticionarios y en otros casos plantean los asuntos a la Comisión Ejecutiva.

También son numerosos los casos que individual y directamente se presentan por los interesados personalmente ante la Comisión Ejecutiva en Toulouse.

Si bien en muchos de estos casos los peticionarios son compañeros que están perfectamente en regla, es decir que cumplen sus deberes orgánicos, hay un número sin embargo de los que hacen estas peticiones que no cumplen sus deberes orgánicos y por tanto ni pagan las cotizaciones ni están suscritos a la prensa, llegando en algunos casos a presentarse individuos que reclaman gestiones a su favor incluso con altivez, y sin embargo deben cotizaciones de varios años y son por tanto baja en la Organización.

Ante la repetición de estos casos, la Comisión Ejecutiva se cree en el deber de llamar la atención de los Comités de las Secciones locales y de los Grupos departamentales de Francia, para que en todos los casos que haya compañeros que hagan cualquier clase de peticiones individuales a su favor deben comprobar que se trata de compañeros que están al corriente de sus deberes orgánicos.

Por su parte, la Comisión Ejecutiva hace saber que cualquier compañero que acuda a Toulouse para presentar asuntos ante la Comisión Ejecutiva o ante el Comité Central de S.D.E., debe presentar una carta de la Sección a que pertenezca acreditando que se trata de un compañero al corriente de sus deberes o presentar el su cartilla de afiliado a la U.G.T. con las cotizaciones al corriente.

Tomen nota los Comités en Francia, para que lo conozcan todos los afiliados, porque es menester que quienes requieren a la Organización para cualquier asunto que les afecte, comiencen por estar al corriente en el cumplimiento de sus deberes.

A petición del Alto Comisario de las Naciones Unidas para los Refugiados, la «Office Français de Protection des Réfugiés et Apatridés» hace público el siguiente aviso:

Viene ocurriendo con frecuencia que refugiados que han encontrado asilo en un país de Europa, abandonen éste país y entran a veces de forma clandestina, en otro país en el que esperan encontrar mejores condiciones de vida o mayores facilidades para emigrar.

Estos refugiados, si están desprovistos de la debida documentación que les asegure el derecho de volver al país en el que vivían, o si aun teniendo esos documentos, tienen caducados las fechas de validez, se encontraran con grandes dificultades para regresar al país en que vivían, dificultades casi imposibles de vencer, pues los que se encuentren en tal situación pueden ser objeto de medidas de expulsión de un país a otro e incluso ser encarcelados por entrada ilegal en un país.

L'O.F.P.R.A. llama la atención de los refugiados sobre las graves consecuencias a las que se exponen quienes no tengan las correspondientes autorizaciones para viajar fuera del país en que tienen reconocido el derecho de refugiado.

La Administración de Correos de Toulouse, nos ha llamado la atención debido a que en muchas cartas de las que vienen dirigidas a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., al BOLETIN de la U.G.T. o al Comité Central de Solidaridad Democrática Española, no figura en el sobre el número del Apartado de Correos, por la cual dichas cartas son entregadas a los respectivos carteros domiciliarios.

Como ello causa un retraso evidente y perturbación en los servicios, la Administración de Correos nos ruega que insistamos cerca de quienes nos escriban para que pongan en el sobre:

BOITE POSTALE 1520

TOULOUSE (Hte-Gne)

Rogamos encarecidamente a nuestros compañeros lo tengan en cuenta para cuando nos escriban y no dejen de poner en el sobre: BOITE POSTALE 1520, TOULOUSE.

## NOTA DE TESORERIA

Ante la proximidad del año 1963, se ruega a todos los compañeros tesoreros de Grupos y Secciones y a los correspondientes administrativos, que procuren liquidar dentro del presente mes los cupones de la U.G.T. como de S.D.E. asimismo las suscripciones del BOLETIN retrasadas pues por experiencia saben los compañeros a quienes nos dirigimos lo que facilita la buena marcha de nuestras organizaciones, el cumplimiento del ruego que les hacemos.

También nos permitimos recordar a cuantos compañeros envían cantidades a nuestra cuenta de cheques postales, que en el reverso del talón del giro no olviden indicar el destino de las mismas, pues llegan envíos sin ninguna explicación y a veces sin carta aclaratoria, o con retraso en relación con el giro, lo cual complica el trabajo de tesorería retrasándolo y obliga a nuevos gastos de franqueo para preguntar el destino de las cantidades recibidas que no llevan el requisito de la debida explicación.

Asimismo recordamos que las cantidades que se envíen desde Francia para cuotas de la U.G.T., S.D.E., BOLETIN o Suscripción Pro España, deben remitirse por MANDAT-CARTE DE VERSEMENT a nombre de

MIGUEL CALZADA,

Compte Chèques Postaux 1289-86  
TOULOUSE (Haute-Garonne)

El Consejo General, elegido en el VIII Congreso en el Exilio de la Unión General de Trabajadores de España, está integrado por los siguientes compañeros:

Vocales efectivos:

César Barona Remón, Teodoro Gómez Corral, Daniel Díaz Antuña, José Mata Castro, Arsenio Jimeno Velilla, Benito Alonso Gómez, Wenceslao Carrillo Alonso, Ulpiano Alonso Alonso, Máximo Rodríguez Valverde, Andrés Saborit Colomer, Víctor Salazar Herrero, Isaac Fernández Sánchez del Río, Juan Iglesias Garrigós, Bernardó Simó Cruañes y José Martínez de Velasco.

Vocales suplentes:

Arcadio Martínez Fernández, Manuel Martínez Cruz, Miguel Calzada Fernández, Avelino Fernández Rocas y Manuel Garnacho Villarrubia.

## LA AYUDA ECONOMICA " AL BOLETIN "

Como donativos para el BOLETIN mensual de la U.G.T. se han recibido en la Administración del mismo durante el pasado mes de noviembre, las siguientes cantidades:

Antonio Martínez, de Paris (Seine): 6,50 NF.

M.V.F., de Meyreuil (Bouches-du-Rhône): 5 NF.

Sección local de Le Creusot (Saône-et-Loire): 3,25 NF.

Sección local de Lisieux (Calvados): 1,80 NF.

Antonio Alvarez, de Perpignan (Pyrénées-Orientales): 1,25 NF.

Total : 17,80 NF.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, se han recibido en su Tesorería durante el mes de noviembre los siguientes donativos:

Grupo Departamental de la U.G.T. de Vienne, 100 NF y la Sección local de la U.G.T. de Lisieux (Calvados), 5,40 NF que hacen un total de 105,40 nuevos francos.



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## ALEMANIA

En Hannover y con motivo de asistir en dicha capital al Congreso de la D.G.B. nuestro Secretario General, compañero Pascual Tomás, se ha celebrado el día 26 del pasado octubre en la Casa Sindical de la D.G.B. un acto público de propaganda sindical dedicado a los trabajadores españoles.

El acto estaba organizado por la D.G.B. de Hannover con la colaboración de la Sección local de la U.G.T., en el cual participaron los compañeros Richard Lehnrs, Presidente de la D.G.B. de Hannover y Pascual Tomás.

Unos 500 españoles trabajadores principalmente de las empresas Hanomag, Telefunken, Hackethal, Continental, Volkswagen, Bahlsen, Teves y otras llenaron la sala de la Casa Sindical quedando fuera un gran número de compatriotas por no haber más.

La casi totalidad de los asistentes, por su edad, era la primera vez que acudían a escuchar la voz del sindicalismo libre y para muchos que habían oído a sus abuelos y a sus padres hablar de la U.G.T., fué un verdadero acontecimiento que quedó bien patente por la atención que mantuvieron viva durante el acto y la satisfacción que expresaron cuando terminaron los oradores sus intervenciones.

Los discursos de los compañeros Lehnrs y Tomás, estuvieron al nivel que correspondía a tan importante acto; la concurrencia interrumpió varias veces a los oradores con sus aplausos que se convirtieron en prolongadas ovaciones al terminar los discursos.

Los compatriotas presentes en el acto no ocultaban su satisfacción que comunicaban a los nutridos grupos que quedaron sin poder entrar en el salón; nuestro compañero Pascual Tomás fué acosado por manifestaciones de simpatía.

Las repercusiones han sido altamente favorables tanto para la D.G.B. como para la U.G.T. y los resultados verdaderamente positivos demuestran la conveniencia de continuar e intensificar esta labor de orientación, de educación y de propaganda del sindicalismo libre entre nuestros compatriotas.

## AVEYRON

En Decazeville se ha celebrado una importante reunión de nuestras organizaciones que fue presidida por el compañero Juan Francisco Gómez, y a la que asistió en representación de la Comisión Ejecutiva el compañero Ruperto Rodelgo.

Primeramente se dedicó un sentido recuerdo al querido compañero Sebastián Mogeda, fallecido recientemente, y que con celo sin igual llevaba las Secretarías de nuestras organizaciones y con una actividad incansable la del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española.

Después se pasó revista a la situación creada con motivo del fallecimiento de tan querido compañero y la conveniencia de hacer un reajuste de los cargos.

Se entabló animado coloquio en el que intervinieron varios compañeros después de un resumen informativo de los asuntos más importantes hecho por el compañero Rodelgo.

Finalmente se procedió al nombramiento de cargos siendo designados para los del Comité del Grupo Departamental: Presidente, Juan Francisco Gómez; Vicepresidente, Joaquín Cotiño; Secretario, Felipe Mogeda (hijo de inolvidable Sebastián); Tesorero, Delfín Fernández y vocal Fidel Abar.

Para la Sección local de Decazeville, fueron nombrados los siguientes compañeros: Presidente, Juan Francisco Gómez; Secretario, Felipe Mogeda; Vicesecretario, Delfín Fernández; Tesorero, Joaquín Cotiño y vocal Feliciano Artos.

## GRAN BRETAÑA

El Grupo de la U.G.T. ha celebrado en su sede de Londres asamblea general extraordinaria el día 21 del pasado mes de octubre que presidió el compañero Clemente García y actuó de Secretario el compañero J. Fajardo.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior recogiendo algunas observaciones, el Comité informó de la gestión que había realizado desde la anterior asamblea y leyó variada correspondencia así como las Circulares de la Comisión Ejecutiva.

Completó el Comité su información con el estado de cuentas correspondientes al primer semestre de 1962, y la asamblea después de conocer toda la gestión del Comité la aprobó por unanimidad.

El compañero Clemente García, que había representado al Grupo en el VIII Congreso de la U.G.T., dió cuenta de su gestión y por unanimidad, fué aprobada ésta congratulándose la asamblea de que el Congreso hubiese aprobado las propuestas de este Grupo.

Informó después el Comité de las cantidades recaudadas para las suscripciones pro-huelguistas y pro-presos, tamándose el acuerdo de continuar estas recaudaciones.

La asamblea acordó designar revisor interno de cuentas, hasta la próxima asamblea que corresponde renovar todos los cargos, al compañero Gerardo Jiménez.

Finalmente la asamblea acordó facultar al Comité para que trate con la Comisión Ejecutiva la labor a realizar cerca de los emigrados económicos que llegan a Gran Bretaña, principalmente mujeres. Estas compatriotas en parte, llegan con contrato y otras sin él, quienes trabajan en servicios domésticos.

## INDRE-ET-LOIRE

El día 21 del pasado octubre se ha reunido en asamblea la Sección de Tours, bajo la presidencia del compañero Calvet y actuando de Secretario el compañero Luanco.

Fuó leída y aprobada el acta de la asamblea del día 26 de agosto y seguidamente el Comité dió información de las Circulares enviadas por la Comisión Ejecutiva, de otra correspondencia y de algunos asuntos internos.

También informó el Comité de lo relacionado con sus actividades en distribución de prensa, solidaridad local dentro del marco de S.D.E. y la actividad de la Tesorería de la Sección.

La gestión del Comité fué aprobada.

## SAONE-ET-LOIRE

La Sección local de la U.G.T. de Le Creusot ha celebrado asamblea general el día 14 del pasado mes de octubre siendo presidida por el compañero Francisco Cobos y actuando de Secretario el compañero Celestino Ginestar.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta por el Comité de toda la correspondencia y de las circulares así como de diversos asuntos en los que había intervenido, entre otros el relacionado con unos compañeros que pertenecieron a esta Sección y se trasladaron luego a otra del departamento.

La asamblea se dió por enterada de todo ello y aprobó la gestión del Comité y acordó asimismo que en nueva asamblea se trate lo relacionado con los exafiliados aludidos.

Después se trató de intensificar la propaganda cerca de los trabajadores españoles que llegan a trabajar en las fabricas de la región facultándose al Comité para que con la colaboración de compañeros jóvenes se intensifique esa labor.

Después, se trató del movimiento de afiliados y de la elección de Tesorero, acordándose tratar todo ello en la sesión reglamentaria del primer mes del año próximo.

## LOIRET

El pasado día 4 de noviembre, en Orléans se celebró un acto de Alianza Sindical U.G.T.-C.N.T. bajo la presidencia del compañero Cathalo, secretario departamental de los Sindicatos de Force Ouvrière y en nombre de la U.G.T. habló el compañero Mariano Rojo y por la C.N.T. Federica Montseny.

Al empezar el acto la Sala «Loigny» estaba rebosante de público que llegó de las poblaciones de Vierzon y Tours, con compañeros de las dos sindicales.

El compañero Cathalo dirigió a los asistentes palabras de afecto para las sindicales U.G.T. y C.N.T. explicando el motivo del acto, seguidamente cedió la palabra al compañero Mariano Rojo, por la U.G.T. el cual hizo historia de los acontecimientos acaecidos en España desde 1917, hasta el momento presente, pasando por el advenimiento de la República y la sublevación del general Franco.

Asimismo hizo un llamamiento a la juventud para que se incorpore a las sindicales libres de España.

El presidente a continuación dió la palabra a la compañera Federica Montseny, de la C.N.T., la cual recordó que en el mismo día en que se celebra el acto la U.G.T. y la C.N.T., en Madrid, en el año 1936, se dieron la mano para defender la capital de España contra el nazi-facismo representado entonces por Franco-Hitler y Mussolini. A continuación explicó lo que represente la Alianza Sindical y definió los propósitos de ésta para conseguir la libertad en España.

El brillante acto terminó con breves palabras del compañero Cathalo relativas al entusiasmo que demostraron los asistentes al mismo y expresando su buen deseo de que pronto España consiga su libertad.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y los asistentes al mitin salieron satisfechos de cuanto oyeron a los oradores.

Por la tarde, en el mismo local donde se había celebrado el acto de la mañana, el cuadro artístico de S.I.A. presentó dos piezas cómicas, las que el público celebró mucho pasando una tarde muy animada, pues como por la mañana la Sala estaba completamente llena de espectadores.

Terminó el día con satisfacción para todos y al final se hizo una colecta para España.

## HAUT-RHIN - VOSGES

El día 4 del pasado noviembre se reunió en asamblea general en su domicilio social de Mulhouse en «Force Ouvrière» el Grupo Interdepartamental de la U.G.T. bajo la presidencia del compañero Amor Prieto y actuando de Secretario el compañero Basilio Antigüedad.

Después de darse a conocer las Circulares y otra correspondencia el Comité informó de varias gestiones incluidas las de Secretaría y las de Tesorería.

La asamblea aprobó unánimemente la gestión del Comité.

También se dió cuenta de la labor realizada cerca de los obreros españoles no exiliados que trabajan en gran número en la región así como de la constitución de una Sección Española en «Force Ouvrière» a lo que ha prestado entusiasta y activo concurso nuestro Grupo Interdepartamental.

La asamblea se congratuló de toda esta labor y también de la preparación de un acto de propaganda de acuerdo con la Comisión Ejecutiva que prestara su colaboración y con la que el Comité está en relación estrecha, y unánimemente se dió un amplio voto de confianza al Comité del Grupo para que continúe desarrollando tan interesante labor para la cual ofrecieron su colaboración todos los compañeros presentes en la asamblea.



# LA AGITATION SOCIAL EN ESPAÑA

BDIC

Es indudable que los regímenes totalitarios a pesar del terror que permanentemente, de diferentes maneras ejercido, emplean contra los ciudadanos y, sobre todo, contra los trabajadores manuales y contra los estudiantes, no pueden impedir totalmente las manifestaciones de descontento que constantemente se producen.

Bajo el régimen fascista del General Franco ocurre lo propio y así venimos observando en estos últimos años, un renacer de los movimientos sociales que se manifiestan de muy diversas maneras para expresar el descontento de los trabajadores y su disconformidad con la conducta de quienes detentan los mandos del país.

A partir de 1947 en que se iniciaron las ya históricas huelgas del País Vasco, hemos asistido a múltiples manifestaciones de protesta de la clase trabajadora y de los estudiantes y todos recuerdan las huelgas metalúrgicas de Vizcaya, las huelgas de Asturias, las de Puerto-Illano y las de otros diferentes puntos de España así como los movimientos de protesta contra el aumento de las tarifas de los tranvías en Barcelona y en Madrid.

Las huelgas de estudiantes en Madrid, Barcelona, Valencia y otras ciudades así como las diferentes manifestaciones producidas en estos últimos años han puesto también de relieve que también en la intelectualidad española de hoy, el espíritu de rebeldía contra las injusticias y contra la tiranía está vivo.

Recientemente están en la memoria de todos las huelgas de abril y mayo en Asturias, en el País Vasco, en la provincia de Barcelona y en otros lugares de España.

Los movimientos huelguísticos de Asturias del presente año por su extensión y por su duración produjeron un movimiento de solidaridad internacional de la mayor importancia que puso de manifiesto que, a pesar de todos los pesares, la solidaridad internacional no ha muerto sino que vive y que se mantiene, con más

o menos intensidad, según las circunstancias y los factores del momento.

En el pasado mes de octubre, y en el de noviembre se han producido otros dos movimientos que aunque no han tenido una importancia espectacular son sin embargo botones de muestra de que en toda España está vivo el sentimiento de clase de los trabajadores y como demostración de esta verdad, reproducimos a continuación dos noticias publicadas por el importante diario parisien «LE MONDE» en sus números del 6 de noviembre y del 22 del mismo mes que a continuación copiamos:

## «EN LA PROVINCIA DE CORDOBA Huelga de Obreros Agrícolas»

«Córdoba 5. — Grupos de obreros que trabajan en la recolección del algodón se han declarado en huelga en los pueblos de Almodóvar del Río, Palma del Río, Posadas y Villa del Río, en la provincia de Córdoba, la primera provincia algodonera de España, según anuncia la revista agrícola «Gaceta Rural» en su último número.

Los obreros de esta región, a su llegada a los lugares de trabajo, se han negado a proseguir la recolección si no se les paga a dos pesetas el kilo de algodón recogido, dejando abandonado en pleno campo el algodón ya recolectado y metido en sacos. Ahora bien, los obreros algodoneros habían firmado el 9 de septiembre una convención colectiva, interesando a nueve mil empresas y cuarenta mil trabajadores. Según los términos de la convención, el kilo de algodón recogido en zona de irrigación debía ser pagado a 1,70 peseta. Un salario mínimo de sesenta pesetas les había sido garantizado.

Lo que es grave, comenta la «Gaceta Rural», no es solamente la reivindicación, sino sobre todo la «ruptura unilateral de las convenciones colectivas sindicales sin que las condiciones actuales hayan modificado una sola de las cir-

cunstancias que han presidido la firma del acuerdo».

Todo el mundo recordará que las grandes huelgas de abril y mayo de este año se produjeron a raíz, precisamente, de la entrada en vigor de convenios colectivos para la minería y la metalurgia. Ello confirma que esos convenios colectivos están confeccionados sin la participación directa de los obreros y que no recogen sus auténticas necesidades.

El sindicalismo oficial, al servicio del Estado y de las empresas, sigue cosechando fracasos.»

## «HUELGA DE TRANVIARIOS EN LA CORUÑA»

«Coruña 21. — Una huelga que ha durado dos horas y media se ha declarado ayer día 20 por la mañana, por los empleados y obreros de la Compañía de Tranvías de La Coruña.»

## HA SIDO APLAZADO EL JUICIO DE MADRID

La vista causa del proceso de los 51 compañeros nuestros que como se sabe, estaba anunciado para los días 5, 6, 7, 8 y 9 de noviembre y que debía celebrarse en Madrid ante un tribunal civil, ha sido aplazada.

Nosotros no habíamos descartado la suspensión de la vista causa, pues el Gobierno no ignoraba la cantidad y calidad de los observadores extranjeros que habían decidido asistir al proceso. La presencia de los observadores extranjeros; juristas, periodistas, representantes de la C.I.O.S.L., etc. etc., no podía agradar al Gobierno franquista.

El proceso, como tenemos dicho, había despertado gran interés, dentro y fuera de España, y todo hacía suponer que la sentencia que pronunciara el tribunal tendría gran importancia para el régimen, desde el punto de vista jurídico y político.

## IMPORTANTES RESOLUCIONES SOBRE ESPAÑA

### UNA DECLARACION TERMINANTE

El Comité Conjunto para España de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.) y de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (C.I.S.C.) se ha reunido nuevamente en París los días 3 y 4 de noviembre dentro del marco de sus actividades normales.

Después de haber examinado los últimos acontecimientos que se han producido en España y el malestar y descontentos crecientes de los trabajadores ante el empeoramiento de las condiciones de vida, las centrales sindicales españolas, Unión General de Trabajadores (U.G.T.) y Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.), han sometido un documento común sobre los recientes acontecimientos y sus repercusiones en el sector sindical y a la vista de estos documentos,

### LA C.I.O.S.L. y la C.I.S.C.:

a) REAFIRMAN reconocer, exclusivamente, las organizaciones sindicales españolas que forman parte del Comité Conjunto C.I.O.S.L.-C.I.S.C.

b) LANZAN UN LLAMAMIENTO a todos los grupos, fuerzas o sindicalistas libres y democráticos españoles para que se integren sin tar-

danza a las organizaciones sindicales españolas que constituyen el Comité Conjunto, y c) REITERAN el apoyo y la solidaridad total del movimiento sindical internacional libre hacia los trabajadores españoles con vistas al restablecimiento en España de un régimen democrático que garantice las libertades fundamentales comprendida la libertad sindical.

Por la C.I.O.S.L.:  
El Secretario general,  
**O. BECU.**

Por la C.I.S.C.:  
El Secretario general,  
**A. VANISTENDAEL.**

### RESOLUCION SOBRE ESPAÑA ADOPTADA EN EL SEXTO CONGRESO NACIONAL DE LA CONFEDERACION ALEMANA DE SINDICATOS, CELEBRADO EN HANNOVER DEL 22 AL 28 DE OCTUBRE 1962

El Congreso Nacional de la Confederación Alemana de Sindicatos (D.G.B.) se declara solidario de los trabajadores españoles en lucha por su libertad y protesta enérgicamente contra las medidas de opresión del régimen franquista.

Millones de trabajadores españoles viven todavía bajo la dictadura fascista de Franco. La opinión pública mundial tuvo que acordarse

de ello hace poco, cuando desafiando todos los peligros, los trabajadores españoles intentaron por medio de la huelga alcanzar mejores salarios y unas condiciones de trabajo más soportables. Esta admirable actitud de enfrentamiento en lucha abierta a la política de terror del régimen policiazo fascista merece nuestra total simpatía.

Lo mismo que los trabajadores de todos los países libres de la Tierra, también los españoles deben disfrutar del derecho a crear sindicatos libres, con objeto de poder implantar con su ayuda un orden democrático y disponer a la vez de un instrumento que les permita conquistar mejores condiciones de vida y de trabajo. Eso es lo que trata de impedir el régimen de Franco con el empleo de la fuerza bruta.

La ayuda económica del Gobierno Federal Alemán a ese Estado dictatorial sólo sirve para fortalecer al fascismo y provoca en consecuencia nuestra más decidida repulsa.

De la misma manera que condenamos la insostenible situación imperante tras el telón de hierro, y con la misma energía que imprimimos a nuestra lucha por el triunfo de la libertad y la justicia, condenamos a la dictadura fascista que desde hace años viene flagelando a España. Sólo a través de su abolición y del establecimiento de un orden democrático, podrá ser mejorada la suerte de los trabajadores españoles.

## DECLARACION COMUN U.G.T. - C.N.T.

La clandestinidad ofrece ancho campo a los audaces para inventar toda clase de grupos políticos y sindicales, que en la mayoría de los casos, respondent solamente a fines y propósitos inconfesables. A veces, esos desaprensivos son, además, usurpadores, ya que se atreven a utilizar las siglas de organizaciones clásicas que gozan de bien ganada autoridad dentro y fuera de España. Unos y otros, pueden producir, de momento al menos, cierta confusión al inducir a que se crea que la oposición española está, más que dividida, atomizada. Todo ello, en fin de cuentas, no sirve los intereses de la oposición, sino que favorece los designios del franquismo.

En estos días nos encontramos en presencia de una nueva maniobra de confusión y perturbación con motivo de la sospechosa publicidad que se ha dado en la prensa extranjera a la creación, en Madrid y Barcelona, de una supuesta «Alianza Sindical Obrera» que aunque no tenga en España más valor que el que puede concederse a una tertulia de amigos, ha servido para que los interesados comencen la osadía de llamar a las puertas de diferentes organizaciones internacionales.

Ante tamaña audacia y para conocimiento de todos, la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España y el Secretario Intercontinental de la Confederación Nacional del Trabajo de España en el Exilio, declaran:

1. — Que la Alianza Sindical formada por la Unión General de Trabajadores, la Confederación Nacional del Trabajo y Solidaridad de Trabajadores Vascos, existe desde el 12 de Mayo de 1961 y actúa dentro y fuera de España, por lo que carece de sentido y de efectividad esa «Alianza Sindical Obrera» ahora inventada, con la que nada tiene que ver nuestras organizaciones.

2. — Que ha llegado el momento de desmascarar de una vez para siempre a quienes usurpan las siglas de la Unión General de Trabajadores de España, de la verdadera, la que está reconocida por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, de la que es miembro fundador y con la que mantiene, como es público, las más fraternales relaciones; y a quienes en nombre de la Confederación Nacional del Trabajo se atribuyen una representación indebida que, minimizando la personalidad y consideración a que la C.N.T. es acreedora, revelan una absoluta carencia de responsabilidad militante.

3. — Afirmamos que el llamado «Secretariat de la U.G.T. de Catalunya», cuyo Secretario, en Francia se dice ser Buiria, no tiene nada que ver con la auténtica Unión General de Trabajadores de España de cuya organización fué separado, cuya sigla utiliza indebidamente, como utiliza también indebidamente la sigla de la C.I.O.S.L. a la que no pertenece. Que

la sedicente representación de la C.N.T. del exterior o interior de España, inspiradora o firmante del dicho pacto de «Alianza Sindical Obrera Catalana» actúa irresponsablemente al producirse al margen de la disciplina orgánica en el exilio y contra la Alianza Sindical en función en Cataluña desde hace muchos meses.

4. — Que aún reconociendo que las organizaciones sindicales internacionales no pueden evitar que a ellas se dirijan ciertas gentes, bien por carta o con la pretensión de ser recibidos, advertimos fraternalmente a dichas organizaciones sindicales internacionales, que cualquier complacencia de su parte para con ellos, aunque sea de mera cortesía, contribuye contra su buena voluntad a alentar a los usurpadores que, amparados en la impunidad de la clandestinidad, se dedican a perturbar y a sembrar la confusión en la clase trabajadora.

4 de noviembre de 1962.

Por la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores,  
Pascual TOMAS,  
Secretario General.

Por el Secretariado Intercontinental de la Confederación Nacional del Trabajo,  
Roque SANTAMARIA,  
Secretario General.

## CENTRO DE ESTUDIOS PABLO IGLESIAS

El Centro de Estudios Pablo Iglesias continúa desarrollando la labor que con indudable interés comenzó desde su creación, en abril del presente año.

Los compañeros que ya han establecido relación con el Centro, y los grupos ya constituidos vienen recibiendo regularmente los Cuadernos mensuales y recordamos a todos los militantes que la correspondencia para el Centro de Estudios Pablo Iglesias debe ser enviada a nombre del Director, compañero Mariano Rojo, 31, rue du Général-Beuret, Paris (XV).

A continuación reproducimos uno de los temas de discusión que el Centro ha enviado en el Cuaderno nº 2, del presente año, que por su interés damos a conocer en nuestro BOLETIN para mayor divulgación y que se titula:

### ¿COMO DEBE SER LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES?

Los principios fundamentales de la Unión General de Trabajadores, aprobados por su XIV Congreso en 1918 y no modificados desde entonces son los siguientes:

«La clase trabajadora declara: Que la forma de producción actual se caracteriza por la existencia de dos categorías o agrupaciones de clases: capitalistas (dueños o poseedores de los instrumentos de trabajo y usufructuarios de los modos de producción) y trabajadores (asalariados que crean, en condiciones inferiores —económicas, políticas y jurídicas —la riqueza colectiva o social).

Que esta división se establece necesariamente en el medio social, produciendo una diferenciación económica, política y jurídica de agente de la producción actual: capitalista y asalariado; es decir, en autoridad, predominio y

lucro para uno; en subordinación, penuria o miseria para otro.

Que la situación de privilegio, de dominación y de dirección en que se hallan los usufructuarios de los modos de producción burguesa influye en un sentido antagónico y con máxima arbitrariedad tratándose de oponerse a la satisfacción de las necesidades y aspiraciones del bienestar y equidad que defienden los trabajadores.

Que por obra de la tradición política y desarrollo de las instituciones de origen burgués, el Estado —expresión coercitiva de la dominación social que ejerce la clase capitalista— actúa siempre en forma unilateral, favoreciendo las aspiraciones egoístas y particulares del capitalismo, y defiende siempre la situación de privilegio por éste adquirido.

Que la condición en que se halla hoy la clase trabajadora es desfavorable, en virtud de anta-



gonismos que le oponen, en primer término, la solidaridad, cada día más poderosa, de los capitalistas, y luego con mayor fuerza y organización el Estado, director de la Sociedad, a cuyo servicio se hallan incondicionalmente la Magistratura, el Ejército, la Policía y demás instrumentos de gobierno.

Que la inferioridad económica, jurídica y política en que están los trabajadores se agrava en razón directa de su desorganización, insolidaridad y falta de conciencia de clase que, al mismo tiempo que lo ilumina en cuanto a la realidad de sus intereses y condición social, contribuye a hacer más eficaz y potente la acción colectiva que han de realizar o realicen en pro de su mejoramiento, dignificación y ulterior liberación definitiva.

Que esta deficiencia de su mentalidad para interpretar con exactitud y realidad sus necesidades presentes y futuras, sean ellas de orden material, moral, político o jurídico, es el producto primordial de la inferioridad económica en que viven los trabajadores dentro del régimen de la economía burguesa y también de la educación intencional, prejuicios y errores que les inculca la clase directora de la sociedad a fin de impedir o sofocar el resurgimiento instintivo de una idealidad y mentalidad crítica que tiende a formarse en el proletariado, en presencia de los hechos y contradicciones económicas del capitalismo y que podría poner en peligro mediata o inmediatamente, el predominio y la existencia de la clase gobernante.

Por tanto, la clase trabajadora protesta contra la supresión de sus naturales derechos realiza el capitalismo y afirma su propósito de hacer accesible, libremente a la actividad de los obreros organizados y redimidos todas las fuentes naturales y sociales de la producción.

Y considerando que para conseguir esta reivindicación, siendo nula la acción individual y aislada de los obreros y la de la muchedumbre diseminada e inorganizada, la clase trabajadora debe adoptar la constitución de Asociaciones Obreras de oficios, de industrias y profesiones liberales.

Que esas Asociaciones han de constituirse y funcionar de manera que, dando unidad y eficacia progresiva a las acciones colectivas que realicen, no menoscaben la libertad individual, ajustándose al principio de la Internacional: «La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos».

Que para este fin la Sociedad de resistencia, inspirada en la lucha de clase, es la forma específica de agrupación obrera, puesto que es una Asociación que liga por intereses a los trabajadores frente a su enemigo común: el capitalismo, que por eso mismo reúne en su seno a todos los productores, ya sean manuales o intelectuales.

Que por otra parte, para conseguir los propósitos inmediatos de bienestar y alcanzar los ulteriores de emancipación total, la Sociedad de resistencia aislada no representa por sí sola la suma del poder de conquista de la clase obrera; al contrario, si pretendiera permanecer desvinculada del conjunto de las demás organizaciones obreras del mismo carácter, cometería el mismo error que el obrero que sólo confía en su acción individual.

La Unión General de Trabajadores de España proclama la necesidad de la organización de los trabajadores, ya sean manuales o intelectuales, en Sociedades de resistencia de oficio, Sindicatos de Industria o profesiones liberales; la coordinación de éstos en Federaciones locales, provinciales, regionales y nacionales de industrias o profesiones, y todas ellas, a su vez, en la Unión General de Trabajadores de España.

#### CUESTIONES

¿Considera Usted necesario suprimir o modificar alguno de estos principios fundamentales con vistas a la reorganización de nuestra Central Sindical?

Si Usted lo considera necesario así, indique cuáles y por qué.

Si considera que en la época actual conviene agregar algún otro principio fundamental, REDACTELO EN FORMA BREVE dando a continuación las razones.

#### DECLARACION DE PRINCIPIOS

La Unión General de Trabajadores de España es una institución eminentemente de productores, organizada por grupos afines de oficios y profesiones liberales que para mantenerse en sólida conexión respeta la más amplia libertad de pensamiento y de táctica de sus componentes, siempre que estén dentro de la orientación revolucionaria de la lucha de clase y tiendan a crear las fuerzas de emancipación integral de la clase obrera, asumiendo algún día la dirección de la producción, el transporte y la distribución e intercambio de la riqueza social.»

¿Estima Usted que procede modificar esta declaración de principios en su totalidad o en parte con vistas al futuro?

Si opina Usted afirmativamente ¿quiere Usted redactarla en forma concreta y a continuación explicar las razones que tiene para ello?

#### ACCION INTERIOR

##### COMO TRABAJAR

La Central de Educación Obrera Belga tiene ya una experiencia de funcionamiento de más de cincuenta años. Muy numerosos son los compañeros salidos de ella, que hoy ocupan puestos de responsabilidad en las organizaciones socialistas, sindicales y cooperativas de su país. Y la consecuencia es la gran influencia que el movimiento socialista tiene en la vida política y económica de Bélgica.

Esta Central ha publicado, con destino a los alumnos que siguen sus cursos unas instrucciones para hacer ver la mejor forma de aprovechar los estudios. El Centro Pablo Iglesias ofrece a nuestros compañeros una traducción de dichas instrucciones, que esperamos sean apreciadas en todo su valor y utilizadas en beneficio de nuestros ideales.

#### EL TRABAJO DEL MILITANTE

A) ¿Cuáles son los objetivos del militante?

- 1) Lucha por la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores.
- 2) Lucha por la emancipación total de los trabajadores y su completa expansión.
- 3) Contribución a la instauración de un estilo de vida socialista.
- 4) Representar a sus compañeros en el seno de Instituciones o Comité diversos.
- 5) Traducir las aspiraciones de sus compañeros, especialmente por medio de una actitud y un comportamiento al abrigo de todo reproche.

B) ¿Cuáles son sus tareas de militante?

- El militante es solicitado
- 1) A tener que hacer uso de la palabra.
  - 2) A discutir en el seno de reuniones con el patrono, con adversarios.
  - 3) A escribir (un artículo, un informe, un resumen).
  - 4) A documentarse.

C) ¿Cómo debe prepararse para estas tareas?

- 1) Mediante un entrenamiento regular, progresivo y coordinado.
- 2) Por la utilización de los medios en su posesión (palabra, escritura, observación).
- 3) Por un entrenamiento mental (dominio del pensamiento, de su acción).
- 4) Por un valor humano y moral elevado.
- 5) Por la confrontación regular con otros criterios o pensamientos.

6) Por una autocrítica personal (examen de conciencia personal).

#### Algunos ejercicios:

Ver, alrededor suyo, en su acción, ejemplos de militantes activos, persuasivos, regulares.

Consignar, igualmente, sus observaciones a propósito de contradicciones destacadas en las reuniones, contactos, etc. Confrontan sus problemas con esas observaciones.

Organizar su trabajo personal, el empleo de su tiempo. Si Usted tiene poco tiempo trabaje poco, pero con método y regularidad.

Constituya una documentación de trabajo, una documentación de informaciones, una documentación relativa a proyectos personales o colectivos.

**Indicación:** El «deporte» intelectual consiste en el desarrollo y control de nuestros actos interiores: Conocimiento de los hechos, de los hombres, pero sobre todo, conocimiento de sí mismo y desarrollo de su dominio sobre sí mismo.

#### LA DISCUSION

Es por medio de la discusión como el militante socialista y sindicalista manifiesta más corrientemente su actividad.

Cada uno cree saber discutir porque discute frecuentemente. En realidad es un ejercicio difícil, que tiene sus reglas y su técnica.

He aquí un esquema que enuncia lo esencial:

#### DEFECTOS A COMBATIR

Hablar por hablar, perder el hilo, desviarse o dejarse llevar por una idea nueva.

Perder de vista su finalidad.

Discusión sobre palabras, términos vagos, frases mal concebidas, argumentos sin valor.

No pensar más que en lo que se dice. Escuchar distraídamente al interlocutor.

No ver más que los detalles de la cuestión, obstinarse en argumentos falsos.

Manifestar desprecio recurrir a injurias.

#### CALIDADES A ADQUIRIR

Plantear bien el problema limitarle, atenerse a él, hacer su síntesis.

Discutir es intentar convencer.

Claridad, cuidar la expresión y el gesto.

Entrar en el punto de vista del adversario.

Elevar el debate. Ordenar la presentación de los argumentos.

Respeto del adversario. Dominio de sí mismo. Paciencia y constancia. No buscar la victoria.

#### OPERACIONES MENTALES

Observación, discernimiento, análisis.

Fines —medios— pensar y actuar.

Aspectos, puntos de vista, polos.

Definir, clasificar.

Perspectivas, generalizar, leyes, teorías.

Puntos de vista.

#### Ejercicios.

1. REFLEXION. — a) Escoger un tema posible de discusión (vida corriente); b) Preparar argumentos en pro y en contra. (Refutarlos).

2. ENTRENAMIENTO. — a) Convenir con un compañero o un grupo pequeño, un tema de discusión (el pro y el contra);

b) Disciplina regular en el tiempo y en la presentación de los argumentos;

c) Preparar, por escrito, sus elementos de discusión.

#### Indicación.

La discusión no es un juego. Es un excelente medio de formación, de tolerancia, de respeto, de afirmación de su personalidad. Es siempre un procedimiento de enriquecer sus conocimientos. Es un medio de adquirir conciencia de su



valor exacto, de sus posibilidades reales, de sus insuficiencias (con posibilidades de corrección) o de su suficiencia (auto-valoración: calificarse a sí mismo), luchar contra sus complejos (inferioridad o superioridad).

### LA ALOCUCION

#### CONDICIONES DE UNA BUENA ALOCUCION.

- 2) Conocer bien a sus oyentes.
- 1) Precisar bien los fines que se propone.
- 3) No forzar su talento.
- 4) Graduación, control de las reacciones del auditorio.
- 5) Imponerse un tiempo «de palabra» y respetarle.

#### CUALIDADES DE UNA BUENA ALOCUCION.

- 1) **la claridad.** — Importancia de la introducción que debe estar siempre presente en el espíritu del auditorio.
- 2) La solidez y la sencillez.
- 3) La riqueza de los hechos, de los ejemplos, de los argumentos, de las citas históricas.
- 4) El movimiento: cuidar las transiciones. Orden de los argumentos (aumentando su valor).
- 5) El estilo: imágenes penetrantes, expresiones y efectos de estilo.

**Evitar:** redundancias, frases huecas, imágenes ridículas.

#### EJERCICIOS.

- 1) Analizar un discurso que ha llamado su atención.
- 2) Redactar planes, trabajarlos.
- 3) Entrenamiento a pronunciar ciertas alocuciones.

Esta debe ser la ocasión de comprobar sus gestos, sus actitudes, la pertinencia de los argumentos, la ordenación de las ideas.

**Indicación.** — Las mismas cualidades generales son exigidas para una exposición oral que para una escrita.

- a) Definir el problema.
  - b) Analizar las ideas.
  - c) Clasificarlas según un orden.
- Pero el oyente tiene otras exigencias que el lector:
- a) Auditorio que sigue el ritmo del que habla. (Este no puede volverse atrás).
  - b) El estilo debe ser más abundante. Paso de una idea a otra.
  - c) Definir, con claridad y fuerza, el tema que va a tratarse.
  - d) Número limitado de ideas, para evitar la confusión.
  - e) Las disgresiones disminuyen, en general, la intensidad de la expresión final.

EN RESUMEN: el discurso contiene:

- a) la introducción,
- b) el desarrollo,
- c) la conclusión.

**Introducción.** — Presenta el tema a tratar, la idea o las ideas esenciales. Puede presentarse bajo forma interrogativa.

**Desarrollo.** — Quedarse en el marco de la introducción. Limitarse a algunas ideas esenciales.

**Conclusiones.** — Resumir los argumentos. Sacar la idea fundamental.

### SABER ESCRIBIR

- 1) Discernir, clasificar, analizar.
- 2) Observar los hechos y tener cuenta de ellos.
- 3) Situarlos en el tiempo y en el espacio.
- 4) Comparar.
- 5) Fijar los fines e indicar los principios que guían la acción.

### Ejercicios.

- 1) Escribir una carta - lanzar una invitación.
- 2) Redactar un informe.
- 3) Componer un artículo.
- 4) Extracto de una reunión.

### Un consejo:

Una vez por semana escoger un artículo de periódico o un estudio en una revista y analizar:

- a) Como se siguen las ideas.
- b) Como desarrolla el autor cada idea particular.
- c) Subrayar algunas fórmulas felices.
- d) Una ficha o un cuaderno servirán para reunir las expresiones y composición de frases que han llamado la atención.

### Disposición de las ideas.

Establecer un plan:

1. Claro.
2. Eficaz y convincente.
3. Vocabulario-expresiones.

**A aconsejar.** — En las lecturas imponerse el destacar, igualmente, las fórmulas gramaticales, los medios de transición.

### Ejercicio:

Escoger el tema, por ejemplo, del exceso de fatiga en el trabajo.

- a) Observar los hechos que ilustran la fatiga.
- b) Distinguir la fatiga proveniente del trabajo y la impuesta por las condiciones generales de la vida moderna.
- c) Las consecuencias de la fatiga.
- d) Los remedios:
  - en el plano de la vida de trabajo,
  - en el plano personal,
  - en el plano médico social,
  - en el plano cultural (vacaciones, recreos, etc...)
- e) Las reformas necesarias.
- f) Síntesis y conclusión.

## NECROLOGICAS

A los 67 años de edad ha fallecido en Burdeos y de manera repentina el compañero Dámaso Solana, veterano militante de la U.G.T. y del P.S.O.E. que había nacido en Santander donde destacó por su actividad, su acierto y su decisión en la organización ugetista santanderina de la edificación y de la madera, así como en la Agrupación Socialista.

Siempre en vanguardia, dando ejemplo de constancia y firmeza pero de comprensión y tolerancia, en cuantos cargos desempeñó en Santander y luego en la guerra, demostró sus excepcionales condiciones de militante.

Ya en el exilio Solana firme y estoico en la adversidad, soportó con singular entereza las persecuciones sufridas durante la ocupación alemana en Francia y su estancia en el Fort du Há, y cuando recobró la libertad puso su talento, su tacto y su actividad al servicio de las organizaciones de Burdeos y de la Gironde de la U.G.T. y del P.S.O.E., poniendo también su entusiasmo a contribución en la constitución de la Alianza Sindical.

Su entierro, civil como correspondía a sus convicciones, constituyó una sentida manifestación de duelo a la que se sumaron todos los compañeros ugetistas y socialistas de Burdeos así como muchos compañeros de la C.N.T. y de otros de las Secciones locales y Grupos Departamentales de la U.G.T., P.S.O.E., J.S., C.N.T., Alianza Sindical, «Force Ouvrière» y otras representaciones, cubriéndose el féretro de gran cantidad de coronas y flores dedicadas por las entidades citadas, por la familia y por varios compañeros y compañeras.

En el Cementerio dedicó sentidas frases de despedida en nombre de nuestras organizaciones, el compañero Angel Giménez.

Descanse en paz tan querido compañero y reciba su esposa, hijos y toda la familia nuestro más sentido pésame por esta pérdida que tanto nos afecta a nosotros.



En México ha fallecido en los primeros días del presente mes el veterano compañero Francisco Torquemada destacado militante de la U.G.T. y del P.S.O.E. que había desempeñado diferentes cargos en nuestras organizaciones en España y en México y había asistido como delegado a varios de nuestros Congresos. Cuando a muerto era Presidente de la Agrupación Socialista del P.S.O.E. en México.

El compañero Torquemada era un militante capaz y de gran constancia que por su carácter supo conquistarse el respeto y la cordial amistad de cuantos le trataron y tanto

en la U.G.T. como en el P.S.O.E. en México, gozaba de gran prestigio.

Su entierro verificado el día 4 de noviembre constituyó una gran manifestación de duelo. Expresamos nuestro sentido pésame a la familia por tan irreparable pérdida.



El día 2 del pasado mes de octubre ha sido enterrada en el Cementerio Civil de Madrid nuestra compañera Victoriana Herrero Barroso que había nacido en Logroño el día 23 de marzo de 1893.

Victoriana contrajo matrimonio civil en Madrid con el compañero Antonio Mairal Perallos, nacido en Baracaldo el 2 de julio de 1891. Perteneció a la Agrupación Socialista Madrileña, una vez disuelta la Agrupación Feminista Socialista y a la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios de Madrid en cuyas entidades desarrolló gran actividad como militante, cumpliendo a satisfacción.

Durante la guerra fué vocal del Patronato de Protección a la Mujer, enfermera y funcionaria del Cuerpo de Prisiones en la capital de España.

Su marido, el compañero Antonio Mairal había sido militante de la Juventud Socialista de Bilbao, trabajó en Altos Hornos, creó la organización de papeleros de Aran-

guren, incluso una Cooperativa y fué candidato a Diputado Provincial del P.S.O.E. en Vizcaya. Tuvo que trasladar su residencia a Madrid por su actividad socialista y ugetista en Aranguren que le crearon situaciones difíciles que llegaron hasta ser objeto de atentados personales por elementos al servicio de las empresas y del caciquismo.

Mairal fué en Madrid Secretario del Sindicato de Cocineros, profesor de la Escuela Técnica del Sindicato Metalúrgico «El Baluarte» y durante varios años Secretario de la Agrupación Socialista Madrileña, singularmente en las etapas que Trifón Gómez desempeñó la presidencia de la misma. Fue redactor de «Tiempos Nuevos» y de «Democracia» y en 1933 salió elegido Diputado a Cortes por Madrid en la candidatura que obtuvo las mayorías.

Terminada la guerra, Victoriana y su marido fueron detenidos en el puerto de Alicante. Victoriana fué condenada por un Consejo de Guerra a veinte años de prisión mayor. Después de pasar varios años en presidio fué puesta en libertad vigilada y desterrada, finalmente se la autorizó a residir en Madrid teniendo que presentarse mensualmente a las autoridades. Trabajaba de planchadora en un hotel madrileño.

Antonio Mairal, al ser apresado le separaron de su mujer y le encerraron en el Seminario de San Miguel en Orihuela, donde un soldado, desde una ventana, le mató de un tiro, cuando estaba en el patio de dicho establecimiento. El autor de este crimen fué recompensado con un mes de permiso.

Victoriana Herrero y Antonio Mairal formaban una pareja ideal que servían con entusiasmo a la U.G.T. y al P.S.O.E. y en la Colonia Pablo Iglesias de la Ciudad Jardín de Madrid, donde vivieron hasta la guerra, estaban rodeados de la estimación de todos los compañeros que allí habitaban.

El único hijo que tuvieron, ha respetado la voluntad de su madre y el entierro se ha efectuado civilmente como correspondía a la vida entera de Victoriana Herrero, y así reposa cerca de las tumbas de los Maestros Pablo Iglesias y Julián Besteiro, que Victoriana y otras magníficas mujeres socialistas y ugetistas iban con frecuencia a cubrir de flores frescas, simbolizando en ellos a todos los compañeros muertos por el Socialismo.

Descanse en paz y reciba su familia y especialmente su hijo Antonio Mairal Herrero, el más sentido pésame de nuestra organización.

**La Comisión Ejecutiva elegida en el VIII Congreso en el Exilio de la Unión General de Trabajadores de España, está integrada por los siguientes compañeros:**

- Presidente: **Rodolfo Llopis Ferrándiz;**  
 Vicepresidente: **Paulino Gómez Beltrán;**  
 Secretario General: **Pascual Tomás Taengüa;**  
 Vicesecretario: **Manuel Muñio Arroyo;**  
 Tesorero: **Miguel Calzada San Miguel;**  
 Vocal 1º: **José Barreiro García;**  
 » 2º: **Miguel Armentia Juvete;**  
 » 3º: **Gabriel Pradal Gómez;**  
 » 4º: **Antonio García Duarte;**  
 » 5º: **Ruperto Rodelgo Plaza;**  
 » 6º: **Mariano Rojo Gonzalez.**



# HA MUERTO ELEANOR ROOSEVELT

El día 7 del pasado mes de noviembre ha fallecido a la edad de 78 años, la señora Eleanor Roosevelt, viuda de que fué Presidente de Norteamérica Franklin Delano Roosevelt, cuya señora llevaba ya enferma varios meses en su domicilio de Nueva York que es donde ha fallecido.

Perdió a sus padres siendo niña y, como ella escribió en uno de sus libros «Esta es mi vida», su «verdadera educación comenzó cuando marchó al extranjero, a los quince años».

Se caso con Franklin Delano Roosevelt, en 1905, comenzando juntos su carrera política. Al ser atacado su marido de poliomielitis, en 1921, se dedicó a ayudarlo, descargándole de algunos de sus tareas y fue presidente de la Sección financiera feminina del Comité del Partido demócrata del Estado de Nueva York, y más tarde profesora de Ciencias Políticas en una escuela privada, para señoritas.

Ya lanzada activamente a la vida política, sin dejar de cumplir sus deberes de esposa y de madre de seis hijos, dio toda la medida de su capacidad y de su fuerte carácter participando en las campañas electorales de su marido, que fue elegido gobernador de Nueva York, en 1928, y presidente de los Estados Unidos, en 1933.

Su paso por la «Casa Blanca» fue marcado por ciertas innovaciones, siendo la primera mujer de un Presidente qui dio conferencias de prensa regularmente. Su preocupación por las cuestiones sociales le llevó a realizar numerosos viajes, visitando centros y realizaciones gubernamentales, sobre cuyo desenvolvimiento informaba a su marido, imposibilitado por lo poliomielitis. Al morir éste, en 1945, se acrecienta la actividad de la señora Roosevelt, ocupando puestos de gran importancia. Delegada de los Estados Unidos en la primera Asamblea de las

Naciones Unidas, resultó elegida presidente de la Comisión de los Derechos del Hombre.

Tiene escrito varios libros y era asidua colaboradora en periódicos y revistas, participando en innumerables emisiones de la radio y la televisión. Entre otras distinciones era doctor «honoris causa» de las Universidades de Lyon y de Oxford y comendador de la Legión de Honor francesa.

Las gentes reaccionarias de su país combatieron duramente a esta excepcional dama, que siempre estuvo del lado de los humildes, de los demócratas y del progreso. Sentía sinceramente la causa del pueblo español, no ocultando su desprecio por el régimen franquista. Este, que durante su vida la vituperó y calumnió sin escrúpulos, lleva su mala fe en esta hora de la muerte hasta presentar el antifranquismo de la ilustre señora como enemistad contra España.

## INFORMACIONES INTERNACIONALES

LA MANO DE OBRA EXTRANJERA EN SUECIA. — También en Suecia, cómo en otros países de Europa, ha aumentado la mano de obra extranjera en el año actual. El número de trabajadores inscriptos como tales en Suecia al comenzar el 4º trimestre de 1962, era el siguiente: 127.016, o sea un aumento de 10.000 sobre el final de junio de 1961.

El aumento de trabajadores extranjeros en Suecia más importante es el de los finlandeses cuya cifra es de 5.000, a los que siguen los yugoeslavos con 1.000, los noruegos con 700, los italianos con 450, los alemanes con 400 y los austriacos con igual número.

El total de trabajadores extranjeros en Sue-

cia, era pues, en esa fecha de: 53.000 finlandeses, 19.000 daneses, 11.000 noruegos, 15.000 alemanes, 5.000 húngaros, 4.000 italianos, 3.000 bálticos y 3.000 austriacos.

La mayor parte de estos trabajadores prestan su actividad principalmente en la industria y en el artesanado y su número es de 62.000. 15.000 trabajan en el comercio y 10.000 en la agricultura, bosques, transportes, administración y trabajos domésticos.

SEMINARIO EN MEXICO DE SOCIOLOGIA RURAL. — Durante los días 17 al 27 del pasado mes de octubre ha tenido lugar en la ciudad de Mexico D.F. un Seminario sobre la vida rural en Centroamérica, México y la región del Caribe. Participaron en los trabajos expertos de trece países y especialistas de la U.N.E.S.C.O. y de otras instituciones especializadas de las

proporcionan una información amplia sobre las Naciones Unidas. Los documentos estudiados actuales condiciones de las zonas rurales y los reunidos presentarán un conjunto de recomendaciones sobre las formas de impulsar la vida económica, social y cultural de la población de las comunidades.

Como resultado del seminario la U.N.E.S.C.O. publicará una monografía sobre los resortes psicológicos capaces de movilizar al hombre del campo en obras de beneficio público, en la mejora de las técnicas de trabajo, en la organización de cooperativas y en cuanto pueda contribuir a la extensión de la enseñanza y de la salubridad pública.

### NOTA IMPORTANTE DE ORAN

El Grupo Departamental de la U.G.T. de Oran tiene la convicción de que son muchas las Secciones y Grupos de la U.G.T. en Francia que han dado ingreso y prestado solidaridad a compañeros que dicen ser procedentes de nuestras Secciones de Oran, sin que hayan presentado en muchos casos certificado ni prueba acreditativa de estar al corriente en el pago de las cotizaciones.

Este Grupo Departamental pone en conocimiento de los respectivos Comités de nuestras Secciones y Grupos en Francia, qui ni un solo día a dejado de abrirse nuestro local social en Oran capital y por tanto todos los afiliados que antes de marchar desearon ponerse al corriente pudieron hacerlo.

Conviene pues que los Comités de nuestros Grupos y Secciones en Francia, tengan esto en cuenta para que en todo momento se cumplan los acuerdos de nuestra Organización.

Rogamos amimismo que se nos envíe relación de los compañeros que hayan reingresado, procedentes de Oran y del Oranesado, en las Secciones de Francia.

La correspondencia a nombre del Secretario del Grupo Departamental de la U.G.T. de Oran, compañero Salvador Marti, 28 bis, boulevard Sébastopol. Oran (Algérie).

### SECRETARIADOS PROFESIONALES

Se ruega a los compañeros de los respectivos Comités de la Grupos y Secciones de la U.G.T., que remitan a la Comisión Ejecutiva, debidamente cumplimentadas, las fichas de los Secretariados Profesionales que aun conserven en su poder.

El plazo para el envío de las fichas termina el día 17 del presente mes de diciembre.

Imprimerie du Commerce  
10, Rue Croix-Baragnon - Toulouse  
Directeur : Pascual Tomás  
Rédacteur-gérant : Manuel Muñío  
Administrateur : Miguel Calzada

La Comisión Ejecutiva, de acuerdo con el compañero Miguel Armentia Juvete, Secretario del Secretariado Profesional de Abogados, ha creado en nuestro BOLETIN mensual una Sección Jurídica.

Esta Sección ha tenido un extraordinario éxito y gran utilidad para nuestros Grupos y Secciones de Francia que se ha traducido por un voluminoso correo para el compañero Armentia.

Esto nos obliga a hacer unas indicaciones para que todos los compañeros y, sobre todo los Comités de los Grupos y Secciones, no hagan consultas sobre asuntos que ya han sido consultados y la respuesta se ha dado en el BOLETIN, el cual deben conservar los Comités precisamente para evitar repetición en las consultas, pues ha de tenerse en cuenta que el compañero Armentia, realiza este trabajo después de sus ocupaciones profesionales, y completamente gratis.

Tengase por tanto esto en cuenta y cuantos compañeros escriban al compañero Armentia la carta debe ir avalada con la firma del Comité y el sello del Grupo o Sección con el pago de sus cotizaciones, y debe enviar, también el sello de correos para la respuesta.

La correspondencia para el compañero Miguel Armentia Juvete debe enviarse a su domicilio, 7, rue Kleber, TARBES (H.-Pyrénées).